

H. Salvador Martínez

DIEGO GARCÍA DE CAMPOS († ca. 1218/1235)
Y
JUAN DE SORIA († 1246)

Dos estudios sobre la cultura castellana del siglo XIII

Universidad de Valladolid

DIEGO GARCÍA DE CAMPOS († ca. 1218/1235)
Y
JUAN DE SORIA († 1246)

Dos estudios sobre la cultura castellana del siglo XIII

Serie: HISTORIA Y SOCIEDAD, 237

MARTÍNEZ, H. Salvador

Diego García de Campos ([cruz] ca. 1218-1235) y Juan de Soria ([cruz] 1246) : dos estudios sobre la cultura castellana del siglo XIII / H. Salvador Martínez. – Valladolid : Ediciones Universidad de Valladolid, 2022

308 p. ; 24 cm. – (Historia y Sociedad ; 237)

ISBN 978-84-1320-206-8

1. Diego García de Campos, Canciller Mayor de Castilla 2. Juan de Soria, Canciller Mayor de Castilla 3. Castilla (España) – Historia – 1217-1252 (Fernando III) I. Martínez, H. Salvador, aut. II. Universidad de Valladolid, ed. III. Serie

94(463.01)“12”

H. SALVADOR MARTÍNEZ

DIEGO GARCÍA DE CAMPOS († ca. 1218/1235)
Y
JUAN DE SORIA († 1246)

Dos estudios sobre la cultura castellana del siglo XIII



EDICIONES
Universidad
Valladolid

En conformidad con la política editorial de Ediciones Universidad de Valladolid (<http://www.publicaciones.uva.es>), este libro ha superado una evaluación por pares de doble ciego realizada por revisores externos a la Universidad de Valladolid.



Este libro está sujeto a una licencia "Creative Commons Reconocimiento-No Comercial – Sin Obra derivada" (CC-by-nc-nd).

H. SALVADOR MARTÍNEZ, Valladolid, 2022

Motivo de cubierta: Imagen yacente de D. Juan de Osma en la Capilla de la Natividad de la Catedral de Burgos

Diseño de cubierta: Ediciones Universidad de Valladolid

ISBN: 978-84-1320-206-8

Diseño: Ediciones Universidad de Valladolid

In Memoriam,

Carmela Lina

“*Lacrimae mihi deerunt ante quam causae dolendi*”

(Séneca, *Consol. Ad Polyb.*, 4, 2)

❖ ÍNDICE ❖

INTRODUCCIÓN	11
--------------------	----

I DIEGO GARCÍA DE CAMPOS Y SU OBRA PLANETA

1. DATOS BIOGRÁFICOS	23
2. LA OBRA: ESTRUCTURA Y CONTENIDO.....	33
3. LENGUA Y ESTILO	42
4. ¿ESCRIBIÓ OTRAS OBRAS?	52
5. PRESENCIA DE LOS CLÁSICOS EN <i>PLANETA</i>	59
6. EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA CORTE DE CASTILLA	67
<i>Cortesía y Curialitas</i>	67
7. AMBIENTE CORTESANO.....	87
<i>Fiestas y entretenimientos</i>	87
8. LOS PUEBLOS DE EUROPA.....	95
<i>Ética y etnografía</i>	95
9. ANDANZAS Y VISIONES DE DIEGO GARCÍA	115
9.1 La virgen Gerois	119
9.2 El acólito Nicolás	120
9.3 Alda de Brolio	122
9.4 La reclusa María	123
9.5 Fray Simón	124
9.6 Cierto subdiácono	125
9.7 Un diácono amigo.....	126
9.8 El abad de Perseigne.....	128
9.10 La virgen Gerois	130
9.11 La beata Alpais	133

II**JUAN DE SORIA, OBISPO DE OSMA
Y SU CRÓNICA LATINA DE LOS REYES DE CASTILLA**

1. DATOS BIOGRÁFICOS	145
2. LA OBRA.....	164
3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO	171
4. IDEOLOGÍA POLÍTICO-RELIGIOSA.....	174
5. LA RECONQUISTA EN LA CLRC: ESPÍRITU CRUZADO	180
6. LA GRAN OPORTUNIDAD: LA CONQUISTA DE AL-ÁNDALUS	194
7. FERNANDO, <i>MILES CHRISTI</i> . SOLDADO DE CRISTO	200
8. D. JUAN Y LA CONQUISTA DE CÓRDOBA	215
9. CONFLICTOS PENINSULARES Y POLÍTICA INTERNACIONAL.....	244
Gascuña	244
Relaciones con Pedro II de Aragón. <i>Cruzada contra los Albigenses</i>	250
10. D. JUAN DE OSMA Y LAS CRUZADAS DE ORIENTE	264
11. LEGADO. ARTE Y CULTURA HUMANÍSTICA.....	278

APÉNDICE. ALGUNOS TEXTOS ESCOGIDOS

1. Robert d'Auxerre. <i>Noticia sobre santa Alpais</i>	281
2. Anónimo, <i>Vita sancta ac venerabilis virginis Aupex de Cudot</i>	282

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes antiguas.....	287
2. Bibliografía general	292

❖ INTRODUCCIÓN ❖

Numerosos estudiosos de las últimas décadas se han ocupado del tema de la cultura castellana durante el reinado de Alfonso VIII y sobre todo del de Fernando III y su madre la reina Doña Berenguela.¹ Cada uno a su manera ha puesto de relieve aquellos aspectos que hasta no hace mucho yacían olvidados por las precedentes generaciones de investigadores que se habían ocupado del tema en el resto de Europa. Cuando repasamos obras pioneras del «Renacimiento del siglo XII» podemos observar lo poco que aquellos grandes estudiosos sabían, o les importaba, del estado de la cultura en la Península Ibérica que, en todas ellas, brilla por su ausencia.² El historiador J.A. García de Cortázar en el ensayo citado en la nota 1 escribe: «Sorprende, en efecto, la pobreza, por no decir miseria, de la cultura intelectual del reinado de Alfonso VIII de Castilla... No es vano, por ello, recordarlo aquí. En dos renglones: ausencia total de creación intelectual; y afirmación de la condición de periferia cultural respecto a un centro constituido por el eje Oxford-Paris-Bolonia» (p. 191). Afirmación tan tajante es paliada con la causa de la hecatombe: «Al contemplar el saldo, parece inevitable pensar que, verdaderamente, el esfuerzo contra el Islam y contra otros reinos hispánicos, como el de León y, sobre todo, Navarra, ordenó las fuerzas de Castilla en una determinada dirección bélica. Sin resquicio para una creación intelectual» (*ib.*).³

¹ J.A. García de Cortázar, «Cultura en el reinado de Alfonso VIII de Castilla: signos de un cambio de mentalidades y sensibilidades», en *II Curso de Cultura Medieval (1-6 octubre, 1990)*, *Alfonso VIII y su época*, Aguilar de Campoo, Palencia: Centro de Estudios del Románico, 1992, pp.167-194; A. Sánchez Jiménez, *La literatura en la corte de Alfonso VIII de Castilla*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2001, Tesis doctoral; y N. Salvador de Miguel, «La actividad literaria en la corte de Fernando III», en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León (1998)*, coord. M. González Jiménez, Madrid: Fundación Ramón Areces, 2000, pp. 685-699; H. Salvador Martínez, *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*, Madrid: Ediciones Polifemo, 2016, pp. 369-404.

² Cito sólo dos conocidísimas obras, una que se ocupa de la cultura latina y otra de la vulgar: Charles Homer Haskins, *The Renaissance of Twelfth Century*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 1927; y R. Bezzola, *Les origines et la formation de la tradition courtoise en Occident*, 5 vols., Paris, 1944-1963.

³ El tema de la escasez de pensadores, y de cultura en general, en la España cristiana, que la habría mantenido al margen del renacimiento europeo del siglo XII, ha sido puesto de relieve y debatido a la saciedad en el último siglo, desde Robert Curtius hasta nuestros días. La bibliografía es abrumadora.

Para poner las cosas en su justa perspectiva, quisiera sugerir al lector del ensayo de Cortázar que no debemos olvidar que los primeros pasos de toda cultura son inciertos y titubeantes. El reinado de Alfonso VIII es precisamente el periodo que marca el origen de la cultura castellana, la cual, por las causas apuntadas y por las que uno de los personajes de los cuales nos vamos a ocupar, Diego García de Campos, atribuye a la idiosincrasia de los hispanos, nació después que las vecinas.⁴ Nada extraño que, dado el aislamiento, el proceso fuese más lento y limitado a una élite social muy concreta, la nobleza y la clerecía, pero no por eso menos vigoroso. Lo sorprendente hubiera sido que la cultura castellana hubiese nacido *ex nihilo* con *La Celestina* o *El Quijote*; contentémonos con el *Libro de Alexandre* (1201-1205), el *Poema de mí Cid* (1207) y un puñado de obras más en el campo de las letras vulgares y, en el campo del latín, con un par de obras menos conocidas: *Planeta* (1218) y la *Chronica regum Castellae* (1236), de las cuales vamos a tratar en este ensayo.

Por otro lado, conviene recordar algo que muchos estudiosos frecuentemente olvidan: la cultura peninsular de la Edad Media no estaba sólo representada por las materias que se impartían en «el eje Oxford-París-Bolonia», sino que había otros campos del saber que el mencionado <<eje>> desconocía, como era el de las ciencias y la filosofía, que en la Península eran considerados investigación de punta. Conviene recordar un importante factor social, determinante de la cultura castellana, el sincretismo cultural, frecuentemente desatendido en obras históricas, es decir, el papel desempeñado por la presencia de tres etnias y tres culturas en la vida peninsular, así como la continua interacción de los miembros de los tres grupos que hizo posible que, a la corriente europea, se sumara en España, a través de las traducciones del árabe, otra, procedente de la tradición oriental, y que ambas confluyesen durante los reinados de Alfonso VIII, Fernando III y Berenguela, y posteriormente de Alfonso X, para formar un ambiente cultural único en la Europa cristiana del siglo XIII.

Puede hallarse un buen resumen de las varias posiciones en F. Márquez Villanueva, *El concepto cultural alfonsí*, en la sección titulada: “Los problemas de una herencia cultural”, Madrid: Editorial Mapfre, 1994, pp. 49-58. Para un listado completo de la producción literaria, véase M.C. Díaz y Díaz, *Index scriptorum latinorum Medi Aevi Hispanorum*, Madrid, CSIC, 1959; y el estudio parcial de F. Rico, «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla», *Ábaco*, 2, Madrid: Castalia, 1969, pp. 9-91. Véase también J. C. Martín Iglesias (en colaboración con J. Elfassi y C. Cardelle de Hartmann), *Sources latines de l'Espagne tardo-antique et médiévale (V^e-XIV^e siècles). Répertoire bibliographique*, Paris, Éditions du CNRS, 2010 (Documents, études et répertoires, 77). Está disponible en acceso abierto en: https://www.persee.fr/doc/dirht_0073-8212_2010_cat_77_1; y C. Ferrero Hernández, “La obra latina de Juan Gil de Zamora. Su relación con la literatura contemporánea peninsular”, *IV Congresso Internacional de Latim Medieval Hispânico. Lisboa, 12-15 de Outubro de 2005. Actas*, A. A. Nascimento, P. F. Alberto (eds.), Lisboa, 2006, pp. 471-480.

⁴ «Fidelis enim et fertilis, larga et dapsilis, et super omnes felix Hispania, si non esset tam insaciabiliter bellicosa, tanquam fuisset olim Marti vel Palladi dedicata» (*Planeta*, p. 180).

Digamos, pues, con todas las reservas, que no todo fue tan negro como cree Cortázar. Bastaría recordar los testimonios de los estudiosos extranjeros que visitaron España en busca del saber: Adelardo de Bath (c. 1080-c.1152), Gerardo de Cremona (c. 1114-c.1187), Daniel de Morley (c.1140-c.1210), Miguel Scott (1175-c.1232) y el gran humanista Juan de Salisbury (c.1110-1180), que no podrá considerarse un pro-hispano y que escribió en su *Metalogicus* (1159) que la ciencia estaba escrita en árabe y el único lugar para aprenderla era España.⁵ Los ingleses y los italianos descontentos con lo que se enseñaba en Oxford-París-Bolonia no fueron los únicos; la desazón intelectual llegó también a algunos científicos hispanos, espíritus inquietos que, por estar familiarizados con el mundo del Islam, habían visto mucho antes la necesidad del cambio en la educación impartida en las escuelas de la época. Tal fue la iniciativa llevada a cabo por el judío converso aragonés Pedro Alfonso (1062-1110) en su “Carta a los estudiosos franceses” en la que, a primeros del siglo XII, lanzaba un *manifesto* de renovación cultural que le ponía a la vanguardia del movimiento intelectual del siglo.⁶

Por lo que se refiere específicamente a la educación que se impartía en la Península, a diferencia de la impartida en las demás cortes y escuelas europeas, donde el *curriculum* educativo se componía esencialmente del *trivium*, la corte castellana de Alfonso VIII, se puede decir, y lo veremos mejor más adelante, era la envidia de todas las demás en materia de educación, por incluir también las disciplinas del *quadrivium*. Su proximidad y sus relaciones con la cultura judeo-musulmana, incomparablemente superior a cualquier otra de la época, la habían colocado en una posición privilegiada y única que la convertía, para los que sabían apreciarla, en la meta de los estudiosos más aventajados de toda Europa.

Por ser un tema que he tratado ampliamente en mi reciente libro *El humanismo medieval y Alfonso X el Sabio. Ensayo sobre los orígenes del humanismo vernáculo* (Madrid, Ediciones Polifemo, 2016), no voy a repetir aquí lo ya explorado; pero sí voy a poner un par de textos que ilustran la diferencia fundamental que existía entre la educación que se impartía en la Europa cristiana y la impartida entre los musulmanes de al-Ándalus.

Sobre el progreso que hace el estudio de las artes liberales durante la transición del siglo XI al XII tenemos el vivo testimonio de Guibert de Nogent (†1124), abad

⁵ Cfr. Juan Vernet, *Lo que Europa debe al Islam de España*, Barcelona: El Acantilado, 1999; R. Menéndez Pidal, *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam*, Madrid: Espasa Calpe, Austral, 1968; J. Le Goff, *Les intellectuels au moyen age*, Paris: Seuil, 1957, p. 23 y 53.

⁶ Puede leerse esta carta en J.M. Millás Vallicrosa, «La aportación astronómica de Pedro Alfonso», *Sefarad*, 3, 1943, 65-105.

de Nogent (Laon) y gran amigo de San Anselmo, en su autobiografía (*De vita sua*, I, 4, cf. *PL*, 156, 844A). Nogent afirma que, durante los años de su formación, dicho estudio estaba reducido al *trivio* con el predominio de la gramática, aunque por este tiempo empezaba también a cultivarse la dialéctica, representada por la *Logica vetus* (es decir, la *Isagoge*, las *Categoriae* y los *Topica* de Cicerón y una *Dialéctica* atribuida a San Agustín). El *cuadrivio* estaba reducido a la música y a la aritmética y estas dos artes se empleaban solamente en cuanto servían para el cómputo de las fiestas religiosas y el canto litúrgico.⁷

En contraste, la situación en al-Ándalus era muy diferente, según el testimonio que nos facilita el almeriense Sa'íd al-Andalusí (1029-1070), historiador y filósofo de la ciencia, el cual, al hacer el elogio del célebre pensador y político judío Abul Fad'l Hasdai (1046-1100) antes de su conversión al Islam, dice de él y de su educación:

Entre nuestros contemporáneos [que destacan por su saber] debemos mencionar Abu'l-Fadl Hasdai b. Yûsuf Ibn Hasdai que vive en Zaragoza y pertenece a una ilustre familia de judíos de al-Andalus descendiente del profeta Moisés, la paz sea con él. Este sabio estudió las ciencias según el orden racional, y adquirió una gran erudición en las varias ramas del conocimiento según los mejores métodos. Es aventajado en la lengua árabe y tiene un buen conocimiento de la retórica y la poética árabe. Es experto en aritmética, geometría y astronomía. Entiende la teoría de la música y sus aplicaciones. Finalmente, tiene un control absoluto de la lógica y de la ciencia práctica de la investigación y la observación. Sucesivamente avanzó también en el estudio de las ciencias de la naturaleza, empezando con el estudio de la *Física* de Aristóteles, que finalmente ha dominado. Después empeñó el estudio de *De coelo et mundo*. Cuando lo dejé en 1065, se hallaba penetrando los secretos de este libro. Si vive muchos años y mantiene su dedicación al estudio, con certeza llegará a conocer a la perfección la filosofía y las varias partes de esta ciencia no serán secreto para él.⁸

⁷ Cómo se llevó a cabo este limitado plan de estudios humanísticos, por ejemplo, por Guillermo de Conches en su *Philosophia mundi*, y por Hugo de San Victor en su *Didascalion*, ha sido ilustrado por R.W. Southern, *Medieval Humanism*, Oxford, Blakwell, 1970, pp.42-48 y 252-253.

⁸ Traducción castellana del texto inglés en N. Roth, «Some Aspects of Muslim-Jewish Relations in Spain», *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, II, 1983, pp. 179-214, p. 196. El estudio del *quadrivium* fue lo que atrajo a muchos estudiosos europeos a Toledo. Sobre estas realidades tenemos el temprano testimonio de Geoffroi de Vinsauf, quien en su *Poetria nova*, escrita entre 1208 y 1213, escribe:

Ecce confirmationem narrationis: re vera "multo temporis", quia per vicennium; re vera "multam adhibui diligentiam scientiae", quia in ipsa tam noctes quam dies expendi; re vera "inter peritos", cum inter Parisienses, ubi floret scientia trivii, inter Tholetanos, ubi scientia quadrivii, inter Saleritanos, ubi scientia medicorum, inter Bononienses, ubi scientia legis et decretorum. Et sic ex modica maxima crescit aqua (E. Faral, *Les arts poétiques du XIIe et du XIIIe siècle*, Paris, Librairie ancienne Honoré Champion, 1924, [Genève-Paris: Slatkine-Champion, 1982], p. 283).

Aunque el pasaje es muy breve para exponer el programa completo de estudios en al-Ándalus, sin embargo, deja muy claro que en él predominaban las ciencias de la naturaleza, así como el método científico para conocerlas mediante «la investigación y la observación», sirviéndose como instrumentos para su estudio de las obras de Aristóteles, entre las que menciona la *Física* y el *De coelo et mundo*, obras que no llegarán a manos cristianas hasta más de dos siglos después en traducciones latinas del árabe.

La diferencia en el estado de los estudios científico-filosóficos entre los cristianos y los musulmanes se manifiesta de manera aún más evidente cuando consideramos, desde una perspectiva más amplia, las fuentes de que disponían unos y otros. Los primeros basaban sus conocimientos en la vulgarización de la tradición griega llevada a cabo por Cicerón, Fírmico Materno, Calcidio, Macrobio, Marciano Capella y Boecio; mientras que los segundos tenían a su disposición, en árabe, prácticamente en su totalidad, a Platón, Aristóteles, Ptolomeo y Galeno, además de numerosas obras de matemáticos y astrónomos indios y persas. Sobre la base firme de estos, la ciencia y la filosofía árabe construyó un edificio del saber tan impresionante que costará al Occidente latino-cristiano varios siglos superarlo.⁹

Este estado de cosas fue reconocido por algunos perspicaces investigadores cristianos, que se dieron cuenta de la penosa situación. Sirva como ejemplo una cita de Adelardo de Bath que escribe a inicios del siglo XII:

Me resulta difícil discutir la naturaleza de los animales con vosotros, porque he aprendido de mis maestros, los árabes, a seguir la luz de la razón, mientras que a vosotros os guía la brida de la autoridad; porque ¿qué otra palabra más que ‘brida’ puedo usar para describir la autoridad? Es sólo la “crueldad bestial” de los latinos, continúa diciendo Adelardo, lo que os impide seguir el camino de la razón, iluminada por las obras de los árabes.¹⁰

Cfr. J.L. Pérez López, «El códice T del *Libro de buen amor* en su biblioteca: averroístas y goliardos», *La Corónica*, 31.1, 2002, pp. 69-106, p. 82).

Otro tanto se desprende de la *Philosophia Virgilii Cordubensis* compuesta en 1290 (véase ahora el estudio y la traducción castellana de H.S. Martínez, *Filosofía de Virgilio de Córdoba. Aristotélico-averroísta del siglo XIII*, edición del texto latino y traducción castellana, Introducción y notas de... León, Universidad de León, 2016).

⁹ Desde la perspectiva de nuestros días, desazona ver los tratados científico-filosóficos escritos en Occidente a principios del siglo XII, plagados de citas de Virgilio y Ovidio para probar proposiciones científicas o filosóficas, cuando sus coetáneos en al-Ándalus recurren sistemáticamente a Aristóteles y Ptolomeo. Cfr. S. Viare, *La Survie d'Ovide dans la littérature scientifique des XIIe et XIIIe siècles*, Poitiers, Université de Poitiers, Centre d' Études Supérieurs de Civilisation Médiévale, 1966.

¹⁰ En R. W. Southern, *Robert Grosseteste: The Growth of an English Mind in Medieval Europe*, Oxford, Oxford University Press, 1986, p. 86. Entre los “maestros árabes” a los que alude Adelardo

La autoridad de los árabes en materia de Astronomía fue admirada hasta tal punto por Daniel de Morley que, cuando este estudioso copia la obra astrológica *Mathesis* de Fírmico Materno (h. 335), la atribuye a un autor árabe.

El estudio y la educación humanística en la Península Ibérica durante los siglos XII y XIII se desarrollaron en un ambiente multiétnico y multicultural desconocido en el resto de Europa. La nota más distintiva y peculiar de este humanismo fue precisamente la dualidad, consistente en el hecho de que, por un lado, estaba bajo el amparo y la inspiración de movimientos culturales europeos con su énfasis en las artes del trivio; y, por otro, recibía una fuerte dosis de influencias provenientes de las ciencias, las letras y la filosofía árabe, cuyo objetivo primordial eran las disciplinas del cuadrivio.

Personalidad típica de este mundo interracial, interreligioso e intercultural que aúna la dualidad del humanismo peninsular habría sido el mencionado judío converso aragonés Pedro Alfonso († h.1110), que antes de su conversión al cristianismo fue conocido como Moisés Sefardí. Pedro Alfonso representa las dos formas del humanismo medieval, el literario y el científico, el clasicista y el oriental. Hoy día, se le conoce casi exclusivamente por su obra didáctico-literaria *Disciplina clericalis* que escribió en árabe y después tradujo él mismo al latín, en cuyo prólogo dice: «compuse mi librito parte de proverbios de los filósofos y sus comentaristas, parte de consejos árabes y sus enseñanzas, así como de fábulas y versos».¹¹ Afirmación que encaja, por

probablemente debemos incluir a Pedro Alfonso. Un discípulo de Roberto Grosseteste, testigo de la historia cultural europea contemporánea del Rey Sabio, Roger Bacon, afirmaba hacia 1267:

Sed praeter has scientias est una perfectior omnibus, cui omnes famulantur, et quae omnes miro certificat, et haec vocatur scientia experimentalis quae negligit argumenta quoniam non certificant, quantumcumque sint fortia, nisi simul adsit experientia conclusiones, ut ostendo in tractatu de ista scientia... Et haec scientia certificat omnia naturalia et artificialia... haec domina omnium scientiarum praecedentium et finis totius speculationis (Opus Maius, ed. J.H. Bridges, Oxford 1897 y London, 1900, III, p.43 y 46).

“La ciencia experimental lo prueba todo, lo natural y lo artificial”. Como es sabido, a Bacon su independencia de pensamiento y sobre todo su intemperancia verbal con las autoridades académicas le costaron, primero, la cátedra y, después, la libertad, siendo encarcelado (1278) por orden del Ministro General de los Franciscanos, Fr. Jerónimo de Ascoli.

¹¹ «... partim ex proverbii philosophorum et suis castigationibus, partim ex proverbii et castigationibus Arabicis et fabulis et versibus» (*Disciplina clericalis*, ed. A. Hilka y W. Soderhjelm, I, *Acta Societatis Scientiarum Fenniae*, XXXVIII, 4, Helsingfors, 1911, p. 2, lín. 3-5). Sobre el *Disciplina clericalis*, vid. Cristiano Leone, Pietro Alfonsi, *Disciplina clericalis*, Roma, Salerno Editrice, 2010 (Testi e documenti di letteratura e di lingua, 31). Hay traducción castellana de M.J. Lacarra y E. Ducay, *Disciplina clericalis*, Zaragoza, Guara Editorial, S.A., 1980, p. 44. Sobre Pedro Alfonso, cfr. J. Tolan, *Petrus Alfonsi and his Medieval Readers*, Gainsville, FL, University Press of Florida, 1993, p. 44; y J.D. Lipton, «The Rational Evaluation of Astrology in the Period of Arabo-Latin Translation, ca. 1126-1187 A. A.», Dissertation, University of California-Los Angeles, 1978, p. 43.

su dualidad, con el intelectual que se mueve con facilidad en un ambiente multicultural, compuesto de judíos, cristianos y musulmanes.

Sus mayores méritos literarios se hallan, sin embargo, en su obra apologética (*Diálogos contra los judíos*) en la que despliega una gran habilidad dialéctica, argumentando con los textos bíblicos, la razón y la ciencia contra sus antiguos correligionarios. Es sorprendente ver cómo un hombre como Pedro Alfonso, que conoce intimamente las tres religiones, pero tiene una admiración sin límites por el poder de la razón humana, rechaza el Judaísmo y el Islam por ser, dice, religiones irracionales, sosteniendo que la religión cristiana es la única de las tres que se basa en la razón. El Judaísmo y el Islam, dice, contradicen la razón; de ahí, que no titubee en ridiculizar las tradiciones sobre las que ambas se apoyan (el *Talmud Haggadah* y la vida del profeta Mahoma). El *Talmud* y el *Corán*, dice Pedro Alfonso, demuestran ignorancia de la astronomía, la medicina y las otras ciencias; por tanto, no pueden ser obras inspiradas por Dios.¹² Por el contrario, su argumentación a favor de la veracidad de la doctrina cristiana está basada en la razón y, sobre todo, en la ciencia. Como astrónomo, matemático y cosmógrafo, Pedro Alfonso se halla entre los primeros estudiosos de al-Ándalus que introdujeron en Occidente la ciencia oriental (*Tablas astronómicas* -1115, *De Dracone* -1120), siendo también considerado por los teólogos y filósofos escolásticos como la autoridad en la exposición del *Corán* y la vida de Mahoma.¹³

Tanto la estructura como los temas, ya sea de su obra literaria como de la científica, están fuertemente influenciados por las corrientes orientales de escritores y científicos árabes peninsulares. Los estudiosos se han ocupado recientemente de su vida y de su obra, que se extiende a todo el ámbito del saber científico-humanístico de primeros del siglo XII.¹⁴ El toque de orientalismo, así como la dimensión científico-

¹² Todas las citas del *Corán* en la obra de Pedro Alfonso proceden del *Risâla* de Abd al-Masih al-Kindî, un cristiano nestoriano que escribió en el siglo IX. Sobre los *Diálogos*, vid. Carmen Cardelle de Hartmann, Darko Senekovic, Thomas Ziegler, *Petri Alfolni Dialogus. Band I. Kritische Edition mit deutscher Übersetzung*, Firenze, Sismel - Edizioni del Galluzzo, 2018 (Millennio Medievale, 116 ; Testi, 20).

¹³ Robert Grosseteste, por ejemplo, lo pone al principio de su *Summa philosophiae* entre los más destacados filósofos descendientes de Noé, junto con el rabí Moisés Maimónides; y el copista de uno de los manuscritos de finales del siglo XII que contiene los *Dialogi* lo coloca junto a los escritores más célebres en materia científica como Honorio de Autum (*Imago mundi*) y Bernardo Silvestre (*Cosmographia*). Cfr. J. Tolan, *Petrus Alfolni*, pp. 103-104, 108-109.

¹⁴ Son imprescindibles para conocer su obra los espléndidos estudios de John Tolan, *Petrus Alfolni*, 1993; «La “Carta a los estudios franceses”», en *Estudios sobre Pedro Alfonso*, ed. M.J.Lacarra, Zaragoza, 1996, pp. 381-402; «Los “Diálogos contra los Judíos”», *Ibid.*, pp.181-230; «Pedro Alfonso, precursor de la literatura apologética», *Introduction to Petrus Alfolni, Diálogo contra los Judíos (Dialogi contra Iudeos)*, ed. y trad. Klaus-Peter Mieth and Esperanza Ducay, Zaragoza, 1996; así como los trabajos de J.M. Millás Vallicrosa, *Estudios sobre historia de la ciencia española*, Barcelona, CSIC, 1949, p.197; «La aportación

literaria de las obras de Pedro Alfonso se advertirá más tarde, no sólo en las obras que se escriben en el taller alfonsí, sino en el propio comportamiento personal del Rey Sabio, que fue el promotor de dicha dualidad cristiano-musulmana.¹⁵

Lo que hemos dicho de los estudios y la educación en general vale también para la cultura libresca, del tipo que se enseñaba en los mencionados centros europeos. Un estudio minucioso llevado a cabo en los últimos años sobre las bibliotecas privadas, catedralicias y monásticas peninsulares ha arrojado una impresionante información de la que se desprende que el acceso a la literatura de la antigüedad, tanto religiosa como profana, no era en España muy diferente del que se tenía en el resto de Europa y en muchos campos era muy superior, como se manifiesta en la obra de Diego García de Campos que vamos a estudiar.¹⁶

Es difícil hoy día hacerse una idea precisa del profundo influjo que aquella cultura multiétnica tuvo en la vida ordinaria de los cristianos de los siglos XII-XIII y en las cortes peninsulares. Para no rebasar este periodo, sirva como muestra, pequeña pero incontrovertible, el museo de las telas del Monasterio de las Huelgas, donde se exponen los vestidos y ajuares con que se adornaban los personajes de la corte de Alfonso VIII y, después, los de la corte de la reina Berenguela y su hijo Fernando III, durante su vida y adornaron sus cuerpos y sepulcros después de muertos. Los tejidos de los personajes allí enterrados eran casi todos ellos de manufactura árabe. Algunas de estas prendas y enseres llevan inscripciones en árabe en las que se leen referencias a Alá que ni siquiera se preocuparon de suprimir, como fue el caso de la almohada sobre la que pusieron la

astronómica de Pedro Alfonso», *Sefarad*, 3 (1943), 65-105, la traducción de la *Epístola a los estudiosos franceses* se halla en las pp. 97-105. De los *Dialogi* se conserva también una versión catalana incompleta, cfr. J. Ainau de Lasarte, «Una versión catalana desconocida de los *Dialogi* de Pedro Alfonso», *Sefarad*, 3, 1943, pp. 359-376. Cfr. H. S. Martínez, *El humanismo medieval*, Cap. VII, pp. 256-293.

¹⁵ «Su voluntad de ilustración nos hace pensar más que en un soberano del siglo XIII, en al-Hakan II, el califa cordobés fomentador de toda clase de sabiduría» (A. Castro, *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, 3^a ed., Barcelona, Editorial Crítica, 1984, p. 473).

¹⁶ Cfr. A. García y García, «Bibliotecas de los reinos hispánicos en el siglo XII», *II Curso de Cultura Medieval (1-6 octubre, 1990)*, *Alfonso VIII y su época*, Aguilar de Campoo, Palencia, Centro de Estudios del Románico, 1992, pp. 61-69; M.C. Díaz y Díaz, «Notas de bibliotecas de Castilla en el siglo XIII», en el coloquio de la Casa de Velázquez *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, Paris, 1981, pp. 7-12; Ch. Faulhaber: *Libros y bibliotecas en la España medieval*, Londres: Grant & Cutler, 1987. Se ocupa también de la circulación de libros en el reinado de Alfonso VIII, J. González, *Alfonso VIII*, I, pp. 626-659. Para la biblioteca de don Rodrigo Jiménez de Rada en Burgo de Osma, cfr. T. Rojo Orcajo, *Catálogo descriptivo de los códices que se encuentran en la Santa Iglesia Catedral de Osma*, Madrid, Tipografía de “Archivos”, 1929; M. Alonso Alonso, «Bibliotecas medievales de los Arzobispos de Toledo», *Razón y Fe*, 123, 1941, pp. 295-309; R. González Ruiz, *Hombres y libros de Toledo (1086-1300)*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1997; y la del cardenal Gonzalo Pérez Gudiel estudiada recientemente por Francisco J. Hernández y Peter Linehan, *The Mozarabic Cardinal. The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel*, Firenze, SISMEL/ Edizioni del Galluzzo, 2004; y cfr. R. González Ruiz, *op.cit.*, pp. 298-549.

cabeza de doña Berenguela.¹⁷ Eran los enemigos imprescindibles hasta el punto de que, incluso después de derrotados, su sombra se alargó sobre los siglos venideros en la civilización peninsular. En verdad, la cultura musulmana no fue ni una rémora ni un mero barniz, sino que caló profundamente en las estructuras de la sociedad peninsular. Lo paradójico del caso será que ese calado tuvo sus manifestaciones más visibles a partir del reinado de Alfonso VIII, el vencedor de la batalla de las Navas de Tolosa, y de su nieto, Fernando III, el conquistador de Córdoba y Sevilla.

Antes de entrar en el tema principal de este ensayo, las obras de Diego García de Campos y de Juan de Soria, quisiera mencionar, de paso, los nombres de otros clérigos cultos de finales del siglo XII y principios del XIII que frecuentaron la corte de Castilla cuyos nombres son más conocidos, como el obispo de Palencia, don Tello Téllez de Meneses (1170-1246), promotor de la primera universidad española; don Lucas de Tuy (†1249), historiador y polemista; don Rodrigo Jiménez de Rada (c.1170-1247), arzobispo de Toledo y padre de la historiografía medieval; junto con los de otros menos conocidos en el campo de las letras, como don Juan, canciller de la reina Berenguela y de su hijo Fernando III.

Recientemente, los estudiosos se han ocupado de otro intelectual castellano prácticamente olvidado: Juan de Medina de Pomar, sobrino de don Mauricio, obispo de Burgos, y, como él, también hombre de estudios que llegó a ocupar la sede arzobispal de Toledo (1248). Al igual que su tío, D. Mauricio, fue alumno de la Universidad de París, donde llegó en 1242, tal vez como portador de correspondencia de doña Berenguela para su hermana, la reina doña Blanca. Entabló tan buenas relaciones con la reina de Francia que ésta le regaló una casa en París donde residió los cinco años de sus estudios universitarios; después, en su testamento, dejó esta casa para ayuda de estudiantes españoles pobres.¹⁸ Juan de Medina fue designado arzobispo de Toledo en 1248 y consagrado obispo en Lyon por el papa Inocencio IV, que se hallaba entonces en la ciudad para celebrar el concilio; pero murió prematuramente al poco de regresar a Toledo, en julio de aquel mismo año de 1248. Aunque murió joven, no le faltó tiempo para colecionar una buena biblioteca en la que, como se desprende de su testamento, predominaban los libros de leyes, especialmente en torno al *Decreto* de Graciano y las *Decretales* de Gregorio IX, lo cual ha llevado a algún estudioso a plantearse la cuestión de si habría estudiado, además de París, en Bolonia. De D. Juan de Medina se conservan

¹⁷ Véase H. S. Martínez, *Berenguela la grande*, ilustración 21.

¹⁸ Doña Blanca parece haberse mostrado particularmente generosa, patrocinando a los estudiantes españoles en París. En 1234, uno de estos estudiantes recibió de la reina 60 sólidos para repatriarse. Cfr F. Hernández, «La corte de Fernando III», p. 130, nota 125.

también “libros de grammatica et de philosophia”, “Historiales”, varios volúmenes sobre la Biblia y comentarios escriturísticos, el *De civitate Dei* y el *De Trinitate* de San Agustín, además de obras de San Jerónimo y San Ambrosio, y las *Epístolas* de Plinio el Joven.¹⁹

No fueron, pues, Diego García de Campos y Juan de Soria, junto con las demás personalidades que acabamos de mencionar, los únicos que, durante los reinados de Alfonso VIII, Enrique I, Berenguela y Fernando III brillaron en el reino de Castilla.

Todos estos «clérigos de palacio» y varios otros más, cuyos nombres empiezan a aflorar en las últimas investigaciones, merecen la atención de los estudiosos que hasta ahora se les ha negado.²⁰ La mayoría de los personajes mencionados tuvieron en común la suerte de frecuentar las aulas de la Universidad de París y las de Bolonia que, como nos recuerda Cortázar (1992, 76), eran los centros más prestigiosos para los estudios eclesiásticos de la época, porque la preparación intelectual era por entonces condición indispensable para acceder a los altos cargos de la Iglesia y del reino. El papel desempeñado por estos clérigos áulicos (*scholares, litterati*), como se verá, fue de importancia capital en la configuración política de las instituciones de la realeza castellana.

No es, pues, el caso repetir aquí lo que ha sido ya explorado en el campo de las letras y la cultura en las cortes de Alfonso VIII y Fernando III, por lo cual me limitaré tan sólo a presentar la personalidad de dos de aquellos humanistas que se relacionaron más directamente con dichas cortes para así poder captar mejor el mundo en que nació y se desarrolló la primera manifestación de la cultura castellana medieval.

Se trata de Diego García de Campos, canciller de Alfonso VIII y autor de una obra originalísima titulada *Planeta*. Hombre culto, muy hábil con la pluma y con un bagaje intelectual impresionante que, desde su alto cargo, representa para nosotros la quinta esencia del testigo directo de los acontecimientos culturales más sobresalientes en la corte y en la época en que vivió. Temperamentalmente, como se verá, Diego tenía una inteligencia perspicaz y un espíritu inquieto y aventurero, pudiéramos decir, hasta un tanto ajuglarado; no le importaba pasar por poeta vagabundo y, de hecho, como muchos otros *scholares* giróvagos, también practicó este modo de vida, el

¹⁹ Se han ocupado de él muy sucintamente F. Hernández y P. Linehan en *The Mozarabic Cardinal*, cap. 2; y R. González Ruiz, *Hombres y libros de Toledo*, pp. 205-219; F. Hernández, *Los cartularios*, núm. 481, p. 429 (testamento); M. Alonso, «Bibliotecas medievales», p. 296; Ch. Faulhaber, *Latin Rhetorical Theory in the Thirteen and Fourteenth Century Castile*, Berkeley, 1972, p. 40.

²⁰ Se conocen los nombres de Pedro de Santa Cruz, Pascasio y el *maestro Mica*, notario del reino de Castilla y redactor de casi todos los diplomas de la primera mitad del siglo XIII. Cfr. A. Arizalaeta, «Écritures de clergie. De la charte a la littérature (Castille, XIIe-XIIIe siècles)», en *e-Spania*, 2, diciembre 2006.

vagabundaje intelectual, durante sus años jóvenes de estudiante en la Universidad de París (*Planeta*, pp. 382-397).

Juan de Soria, obispo de Osma, fue, asimismo, personaje ilustre de la corte de Alfonso VIII, canciller de Fernando III y obispo de Burgos, autor de la *Crónica de los reyes de Castilla*, considerada la más original y fidedigna de la cronística latina de la Edad Media, a la cual vamos a dedicar la segunda parte de nuestro ensayo. Don Juan, con toda probabilidad, nació en Soria, pero fue durante mucho tiempo residente en Valladolid como abad de la Colegiata de Santa María (1219-1231) y constructor de su iglesia románica, de la que hoy quedan solo unas ruinas. Don Juan representa para Castilla la figura ideal del curial por excelencia: hombre culto, conocedor de los clásicos, de la historia peninsular, de la europea y también de la del Medio Oriente, capaz de codearse con las más altas dignidades de la Iglesia y del reino. Siendo abad de Valladolid promovió el Concilio, o Sínodo, de Valladolid (1228), presidido por el legado pontificio, Cardenal Juan de Abbeville. En su *Crónica* repasa puntualmente estos acontecimientos históricos y muchos otros relacionados con la conquista de al-Ándalus, siempre con la precisión del testigo ocular, motivo por el cual hoy día goza de gran estima de la crítica, aunque su autor, por pertenecer a la nueva generación de *scholares*, no titubease, ocasionalmente, en echar mano de los recursos de la ficción cuando quería embellecer su prosa histórica.

Aparte del objetivo primario de este trabajo, el estudio de la obra de estos dos insignes castellanos, nos hemos propuesto también, como finalidad secundaria, poner a disposición del lector no especializado en la literatura latina medieval o en la historia del reinado de Alfonso VIII y Fernando III de Castilla una serie de textos en castellano, extraídos de las obras de ambos autores, para que los interesados en la historia y la literatura medieval puedan hacerse una idea de lo que se escribía al despertar de la cultura castellana.

DIEGO GARCÍA DE CAMPOS Y SU OBRA PLANETA

1

DATOS BIOGRÁFICOS

Los datos biográficos que poseemos de Diego García de Campos, a pesar de ser personalidad destacada de la corte de Alfonso VIII y haber escrito una de las obras más originales del primer renacimiento cultural en Castilla, son pocos y, en gran parte, se los debemos a él mismo y a su obra.²¹ Es precisamente en el *Prologo epistolar al arzobispo don Rodrigo*, destinatario de *Planeta*, y en la respuesta de don Rodrigo, que el autor puso al principio de su obra (p. 205), donde hallamos su nombre y oficio: «... su devoto clérigo, canciller del rey de Castilla»; datos que confirma don Rodrigo en su carta de respuesta: «Al querido hijo Diego, canciller del aula regia».²² Al presentar su obra, el autor ofrece un par de datos más sobre su lugar de origen: «Hispano, Diego, nacido en Campos y privado del rey. Leí mucho; sé poco».²³

²¹ Diego García de Campos, *Planeta*, ed. M. Alonso, Madrid, CSIC, 1943. En los caps. II y III de la Introducción (pp. 41-108), el editor intentó reconstruir la vida y las obras de Diego García, basándose en datos internos y en los que había recogido a inicios del siglo XVIII don Josef López Agurleta en su *Apología por el hábito de Santo Domingo en la Orden de Santiago...*, Alcalá, Moya, 1725; y en su continuación *Vida del Venerable Fundador de la Orden de Santiago...*, Madrid, Bernardo Peralta, 1731; así como en numerosos documentos de la cancillería castellana recogidos por J. González en su monumental colección *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. Documentos*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960. Se ha ocupado recientemente de la vida y obra J. Hernando Pérez, *Hispano Diego García, escritor y poeta medieval, y el Libro de Alexandre*, Burgos, Imprime Aldecoa, 1992; y en su *Poema de Fernán González e Hispano Diego García*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2001. En el pasado dieron noticia de su obra Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetera*, II, Romae, 1696, p. 364; y sobre todo José Rodríguez de Castro, *Bibliografía Española*, II, Madrid, 1786, pp. 510-514, donde ofrece un preciso y detallado resumen de la obra en el que aparecen también los nombres de los escritores que hasta entonces se habían ocupado de ella.

²² *Planeta*, p. 155 y 205.

²³ “*Hyspanus, Diecus, regisque symistes et ortus de Campis. Legi plura, pauca scio*” (*Planeta*, p. 209).

El gentilicio «Hispano» ha sido causa de gran confusión y controversia, ya que Diego lo usó frecuentemente como nombre propio y se conservan cartas del papa dirigidas a él con el nombre de «Hispano», a secas, asunto que ha llevado a J. Hernando a identificarlo con otros escritores y eclesiásticos que no parecen relacionarse con el bien identificado canciller. Sorprende, desde luego, que si ése fue su nombre, como sostiene J. Hernando, no lo volviese a usar a partir de 1215 más que en *Planeta*, que es una obra cargada de ironía y lingüísticamente ajuglarada, en la que el autor se ríe de su sombra, a pesar de las materias serias que trata. Diego tenía un genio particular para manipular la lengua, jugaba con ella y retorcía las palabras y los significados de la manera más original e inesperada, a la manera de los juglares de plaza con los que tenía mucho en común. De ahí que, tal vez, la clave para establecer si «Hispano» era su nombre propio o su nacionalidad la hallemos también en su obra. Al rechazar la costumbre de besar la mano al obispo, aunque la tenga sucia, dice: «*Et sic theosobiam vertens in ydolatriam, cum hoc nomen, ON, sit proprie proprium nomen dei: hyspanus episcopus meus ON: non tantum aperit quantum appetit appellari*», es decir: «Y así, convirtiendo la teosofía en idolatría, de la misma manera que el nombre propio y apropiado de Dios es ON [o, to óv, el que ES]; así también, ser *obispo hispano* es mi ON, [es decir, es mi ser, o mi esencia misma]», donde «hispano» es el adjetivo gentilicio que califica a «obispo»; y no sólo revela esa esencia, sino que «así quiero que se me llame» (p.184). No me sorprendería que ése fuese el nombre que se dio a sí mismo para identificar su origen o tal vez el que le dieron los estudiantes parisinos durante sus años de estudiante por algún desplante nacionalista de nuestro genial Diego García, de los cuales hay muchos en su obra.

Ya en el cuerpo de la obra, Diego informa al lector de que, durante su permanencia en Francia, efectuó varios viajes a Cudot para visitar a una famosa visionaria. Cudot se encuentra a poca distancia de Sens y de París, donde con toda probabilidad se hallaba Diego estudiando. Estos escasos detalles personales han llevado al editor de su obra a especular una posible reconstrucción de su biografía, llegando incluso a diseñar su árbol genealógico (*Planeta*, Intr., p. 52).

Guiados por los hallazgos de Manuel Alonso, que se extiende ampliamente en el proceso de recolección de datos biográficos, Diego García habría tenido por bisabuelo a García Sánchez de Nájera, hijo de don Sancho, el de Peñalén, que murió después de 1092. Su abuelo habría sido Fernando García el Menor y su padre, don García Fernández Navarro, señor de Zafallos y de Villavellaco, fundador y repoblador de Caleruega, el cual fue abuelo materno de Santo Domingo de Guzmán. El estudioso, con buenos argumentos, sostiene que Diego García tuvo por hermanos a Fernando, Álvaro, Pedro, eclesiástico, Urraca y Juana, madre de Santo Domingo.

Hijos de Diego García habrían sido Juan Díaz, Canciller de Fernando III el Santo, García y Blanca. De este cuadro genealógico, el autor infiere que la otra doña Blanca, madre de Alfonso VIII, era prima segunda de García Fernández, mientras que eran primos hermanos de éste doña Sancha Fernández, madre de S. Martín de Huerta y de su hermana Eva, madre ésta de don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, a quien va dedicado *Planeta*.²⁴

Esto nos lleva a concluir que Diego García pertenecía a una ilustre familia navarro-castellana, que estaba emparentado con Santo Domingo de Guzmán, con el arzobispo de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada, y que le unían lazos de sangre con la realeza castellana y francesa a través de su parentesco con Alfonso VIII y Luis IX de Francia. Esto explicaría su enigmática expresión «*regisque symistes*», literalmente, *mezclando con el rey*, es decir, *compañero, privado, íntimo o, tal vez, emparentado con el rey* (*Planeta*, p. 209).

No se conoce ni la fecha ni el lugar de su nacimiento, pero Alonso, tras repasar los documentos de la cancillería de Castilla, concluye que en 1206 se le consideraba bastante anciano, alrededor de los 60 años, por lo cual cree que podría haber nacido hacia 1140.²⁵ Asimismo, por el hecho de que el padre de Diego García era señor de Caleruega y de varias villas de Tierra de Campos, es probable que Diego naciera en alguna de estas villas, como Buste Cirio, donde su padre fue sexmero, o Villalón de Campos.²⁶

Por lo que se refiere a su educación, dado que se sabe que los hermanos mayores habían recibido su educación en las escuelas de la Orden de Santiago, Alonso concluye que, con toda probabilidad, Diego habría estudiado también en dichas escuelas; aunque, llevado de la extraordinaria erudición de Diego, afirma que cabe pensar que su padre, señor de Caleruega, lo enviase a algún monasterio cisterciense, tal vez el de Cántavos o, con mayor probabilidad, el de Santa María de Huerta, igualmente de fundación cisterciense.²⁷

Donde quiera que estudiase, lo que queda claro de la lectura de su obra es que desde muy joven debió adquirir una extraordinaria educación humanística en las siete artes liberales, los poetas latinos y algunos filósofos:

²⁴ Intr., pp. 52-53. Sobre los antecesores de Diego García por línea materna, véanse los hallazgos documentales de J. Hernando, *Hispano Diego García*, pp. 28-33.

²⁵ Intr., p. 77. Hernando cree que debió nacer entre 1150 y 1155 (*id.*, p. 19).

²⁶ Cfr. Agurleta, *Vida*, Escritura núm. 154.

²⁷ Las ruinas del monasterio de Cántavos se hallan a 2 km de Fuentelmonge, en las proximidades del río Nágima (Soria). Este monasterio fue abandonado muy pronto por haber fundado los mismos monjes cistercienses el de Santa María de Huerta (Soria).

«Asimismo, escribe hablando de don Rodrigo, también cuenta frecuentar, como si fuera joven, sus primeras siete niñeras, esto es, las artes liberales y los poetas rimadores, y los filósofos menores, cuyo uso y frecuencia nos hacen mejores conocedores, pues piensa que es una fatuidad despreciarlos».²⁸ Palabras de elogio a la educación de don Rodrigo, pero que fácilmente se pueden aplicar a la propia.

En relación con sus conocimientos de los clásicos latinos, entre los que menciona a Horacio, Virgilio, Ovidio, Lucano, Cicerón, Séneca, Quinto Curcio y varios otros más, la impresión que deja en el lector no es la del que ha oído hablar de ellos, sino la del que los conoce a fondo por haberlos leído directamente (*«plurima legi»* [leí mucho]). Esto se desprende claramente por el modo en que, a veces alegóricamente, hace referencias a sus obras, las cuales encajan perfectamente con el título o el contenido de dichas obras, como cuando dice: «... o soñar con Escipión», clara alusión a la obra *De sonnio Scipionis* de Cicerón o a su comentarista Macrobio (s. V). Este modelo de escritura es el que Diego quiere seguir cuando dedica su obra a don Rodrigo, porque: «Entre otras cualidades, hallo estas dos: discreción íntegra y dignidad excelsa; motivo por el cual especialmente soy y deseo seguir siendo, si no vuestro poeta o vate, por lo menos vuestro escritor» (p. 202). El tema de «escritor» y «escritura», como el de la «pluma» fueron, como se verá, una verdadera obsesión de Diego García de Campos.

Siguiendo, pues, el modelo de los clásicos, dice de la «discreción» y la «dignidad» que los caracteriza:

Se cuidaban más de la dignidad que de la discreción, y con razón. Como cuando Tilio escribía de Julio; Virgilio de Augusto; Horacio de Mecenas; Ovidio del emperador Germánico; los cuales se cuidaron más de la discreción que de la dignidad; y con razón. Como hizo Séneca cuando escribía de Paulo; Sidonio de Claudio; Alcuino de Rábano; Paulino con su Teresa de Agustín, el cual se ocupó, al mismo tiempo, de la dignidad y de la discreción; y con razón escribía Jerónimo de Dámaso; Leandro de Gregorio; Bernardo de Claraval de Eugenio; así el español [*Hyspanus*] Diego de Rodrigo (p.202).²⁹

Incluirse en el mismo párrafo junto con los grandes no deja de tener su dosis de engreimiento, pero esa es su actitud ante la simple mención de los clásicos. Su pasión por ellos no necesita énfasis, ya que se halla demostrada en muchas páginas de su

²⁸ «Verumtamen illas suas primevas nutricias septem videlicet liberales artes et poetas metriloquent et minores phylosophos, quos nobis reddit usus et frequentia notiores, sicut puerile computat frequentare, ita credit fatuum asperneri» (p. 172).

²⁹ La última alusión, «así el español Diego de Rodrigo», evidentemente, se refiere a sí mismo, que escribe de Rodrigo Jiménez de Rada. [NB. Todas las traducciones que aparecen en este trabajo son mías, a no ser que se advierta lo contrario]

obra, cuando dice, por ejemplo, que Séneca es su maestro, o que Cicerón es «el clarín de la lengua más elegante» [«*summi tuba eloquii*»], del cual cita discursos y diálogos, y ha reflexionado mucho tiempo sobre el *De officiis* y la *Retorica*, hasta el punto de que cuando leía a S. Ambrosio iba notando cómo éste seguía a Cicerón más bien que a Séneca cuando compiló su obra *De officiis* (p. 163). Este tipo de conocimiento de los clásicos no pudo adquirirlo en su adolescencia, sino que debió continuar su estudio de esa literatura durante su formación en París y a lo largo de toda su vida.

Habría sido durante su permanencia como estudiante en el monasterio de Santa María de Huerta cuando alguno de los monjes, la mayoría de ellos de origen francés, le animaría a proseguir los estudios de teología en París (Intr., pp. 70-72).

Desde luego, fue durante su residencia en Francia en la década de 1180-1190, como estudiante, cuando Diego se puso al corriente de las novedades filosófico-teológicas que se manifiestan en su obra con huellas de la escolástica francesa del siglo XII, especialmente se nota el influjo del misticismo de la Escuela de San Victor; así como novedades literarias que circulaban en la Universidad. No cabe duda de que algunos maestros parisinos, como Pedro Coméstor, que por aquellas fechas era gran Canciller de la Universidad, y Alain de Lille, han dejado huellas imborrables en el *Planeta*.

En Francia debió hallar también la inspiración para estructurar su obra siguiendo una de aquellas invocaciones que se cantaban en la liturgia francesa: *Christus vincit*, *Christus regnat*, *Christus imperat* que, según Alonso, cuando escribe Diego García, era una invocación muy poco conocida en España, pero muy común en Francia, concluyendo que probablemente el autor la oyó durante sus años de estudiante en París y sus viajes por Francia, donde formaba parte de las *Laudes Gallicanae*.

El citado lema, según el mismo Diego, constituye una materia nueva propia que no había sido tratada anteriormente ni por los Santos Padres, ni por los doctores modernos, aunque reconoce que la Iglesia en su sabiduría ha hecho uso de ella.³⁰ El lema, pues, habría sido adoptado por Diego García como idea central de su obra, que propugna la implantación de una monarquía que, a semejanza de la celestial, debe ser regida por un rey fuerte con autoridad ilimitada, de tal manera que el citado lema debe entenderse como un paralelismo entre la autoridad de Cristo y la del rey: «Cristo vence entre los campesinos o para los campesinos, reina entre los soldados, impera entre los prelados. Cristo vence entre los eruditos, reina entre los claustrales, vence entre los intérpretes de los textos sagrados» (p. 216), y otro tanto compete al rey.

³⁰ «*Presens namque materia non est a sanctis patribus ventilata, ne dixerim explanata. Nec a modernis doctoribus est concussa, nedum discussa*» (p. 209).

También han dejado huellas en su obra otras figuras que encontró en París, como «el sagacísimo usurero judío parisense, que era al mismo tiempo bizco y monóculo».³¹ Es muy probable que por entonces conociese a otras figuras literarias como Gautier de Châtillon, autor del poema latino *Alexandreis*, a Chrétien de Troyes y su obra, así como otros textos que se han conservado anónimos, como *Le Roman d'Alexandre* y la *Historia de Prelis*, de los que no faltan huellas en su obra.

Durante su permanencia en París aprendió también la lengua y las costumbres francesas, a las que hace frecuentes alusiones en su obra. La lengua sin duda le permitió familiarizarse con una sociedad muy diferente de la castellana. Su curiosidad intelectual le llevó a viajar bastante por el norte de Francia, a veces, dice, vestido de juglar.³² Durante estas excursiones, a las que dedicamos una sección particular, visitó a diversos sabios, como Fray Simón (pp. 389-390), o el abad de Perseigne (pp. 392-393), y alternó con personalidades muy conocidas que gozaban de gran fama por su vida retirada, repleta de eventos singularísimos (visiones, milagros y acontecimientos extraordinarios), como la virgen enclaustrada Gerois (pp. 282-283); el acólito Nicolás (pp. 384-385), la noble dama Alda de Brolio (388-389), o la monja María, renombrada penitente, que permaneció encerrada en una cripta durante treinta años; o la beata Alpaix que vivía en Cudot y murió con fama de santidad (conocida como Santa Alpaix, cuyo culto fue aprobado por Pío IX). Fue precisamente durante uno de sus viajes para visitar a la virgen Gerois cuando se encontró con un cierto doctor diácono, amigo suyo, tal vez compañero de estudios, que tenía trato familiar con los ángeles. Entablaron una conversación en la que Diego García le dijo al amigo que los ángeles de la guarda son los inferiores de la jerarquía celeste (p. 391); pero su amigo le replicó, certificándole, que él tenía por ángel de la guarda a uno de los ángeles de las jerarquías superiores, y que ese privilegio se concedía a los que se dedicaban a los estudios de la Sagrada Escritura (p. 392).

Estos encuentros, y el vagabundeo intelectual, le proporcionaron aquellas vívidas imágenes que nos ha dejado en las páginas de su obra sobre las características somáticas y el vestuario de los pueblos de Europa. Es probable que durante su residencia parisina conociese a otro estudiante aventajado, llamado Lotario, que después será papa con el nombre de Inocencio III. Esta amistad de estudiantes y afinidad intelectual explicaría por qué las cartas de protección pontificia que Diego

³¹ «*Nec dico sibi quod sit insimul strabus et monoculus, sicut quidam iudeus parisiensis, astutissimus fenerator*» (p.189).

³² En el mejor código manuscrito de *Planeta* aparece, precisamente en el folio en que comienza la narración de sus viajes, una ilustración de un juglar que, según el editor, «tal vez intente retratar al mismo autor dispuesto a viajar por Francia» (Intr., p. 151).

García recibió más tarde fueran dirigidas simplemente a «Hispano», que era el nombre, o apodo, con el que Inocencio III le había conocido en París.³³ Era también, como se dijo, el nombre con el que él mismo se identificaba: «*Hyspanus Diecus*» [“el español Diego”]. Como canceller de Alfonso VIII, Diego García tendrá mucho que bregar con su viejo amigo Lotario, el duro Inocencio III que se firmaba «Vicario de Cristo y Señor del mundo», durante el proceso de anulamiento del matrimonio de Berenguela de Castilla con Alfonso IX de León.³⁴

Un dato, desde luego, parece cierto: durante sus viajes por Francia, Diego García se define «poeta»,³⁵ y manifiesta una gran afición e interés por la música y el canto; de hecho, salpica su relato con numerosos ejemplos de prosa rimada («*Quanto verius te commendo: / tanto firmius me condemnno*», p. 318) e incluso algunos versos.³⁶ Por la misma época, debió familiarizarse con la poesía popular que se cantaba por las plazas y los arrabales de las ciudades, por juglares y trovadores. Sin duda, entre los géneros poéticos más populares se hallaba la poesía épica, *les chansons de geste*, que, según M. Alonso, debieron despertar en el joven poeta el interés por la literatura vernácula. De hecho, el estudioso sugiere la posibilidad, aportando extensos argumentos muy dignos de ser tenidos en cuenta, de que Diego García pudiera haber compuesto algunas de las gestas castellanas primitivas, como el *Cantar de los Siete infantes de Lara*, y algunos poemas líricos y satíricos, como *La razón de amor* y *Los denuestos del agua y el vino*. Alonso concentra su atención en dos textos castellanos que le parecen particularmente relacionados con la obra de Diego García, *El Cantar de mio Cid* y el *Auto de los Reyes Magos* (Intr., pp. 87-108). La crítica literaria, sin embargo, sin presentar argumentos de peso para negar las varias hipótesis del P. Alonso, se ha mostrado escéptica a la hora de atribuir esas y otras obras a Diego García.

Tras haber completado sus estudios teológicos y haber adquirido una valiosa experiencia del mundo universitario parisino y de la sociedad francesa, Diego regresó a Castilla, donde obtuvo un empleo, primero, como escriba, bajo el célebre *dictador* Mica, y después como Canciller de Alfonso VIII y sucesivamente de su sucesor, el malogrado Enrique I de Castilla.³⁷ Fue canceller de Alfonso VIII en dos etapas, la

³³ En algunos encabezamientos le llama: «Hispano decano toletano», o «Hispano arcediano de Colera» [Cuéllar]. En D. Mansilla Reoyo, *La documentación pontifícia hasta Inocencio III (963-1216)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1944, núm. 345.

³⁴ Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp.189-260.

³⁵ «*Unde concorditer per prophetam in fine nominum Ihesu Christi ponitur: princeps pacis, sicut hic per poetam in fine voluminum Ihesu Christi ponitur: liber pacis*» (p. 429).

³⁶ *Vide infra*, pp. 38-40.

³⁷ Cfr. J.A. García Luján, *Privilegios reales de la Catedral de Toledo II*, Toledo, 1982, pp. 101-103, núm. 40; F. Hernández, *Los cartularios*, pp. 265-266, núm. 288.

primera, de septiembre-octubre de 1192 al 19 de marzo de 1215; y la segunda, del 29 de diciembre de 1216 a finales de 1217. Durante el primer período, se sabe que tuvo algunos roces con el entonces arzobispo de Toledo, don Martín López de Pisuerga, por motivos de la concesión de la titularidad de la cancillería al arzobispo, el cual disponía de este cargo y lo cedía, como beneficio *quasi canónico*, a quien le parecía. Diego, evidentemente, no estaba de acuerdo con este arreglo, por lo cual apeló al papa y el papa falló a su favor, contra el arzobispo (don Martín murió en 1208).³⁸

Durante este mismo período (1208), según Hernando Pérez (*Hispano*, 54), habría sido invitado por el rey de Ingraterra, Juan *Sin Tierra*, hermano de la reina de Castilla, Leonor Plantagenet, para que acompañase a su reina; pero no se sabe que aceptase. Diego García fue el que presidió el cambio del nuevo canciller del reino bajo Fernando III, que pasó a Juan de Soria, obispo de Osma, nombrado por Doña Berenguela.³⁹ El largo período en que estuvo ausente de la cancillería se explica por el hecho de que durante el intervalo tuvo lugar la celebración del IV Concilio de Letrán, en 1215, al que asistió Diego García, formando parte de la delegación española encabezada por el arzobispo de Toledo.⁴⁰ El viaje a Roma fue sin duda también una buena ocasión para alejarse de la cancillería y de la nueva política castellana representada por la violenta toma del poder por don Álvaro Núñez de Lara, de la que don Diego disentía.

En un diploma del 19 de marzo de 1215, Berenguela y su hermano Enrique I testifican en la fundación del monasterio de Santa María de la Vega, cuando don Álvaro de Lara prácticamente se había hecho con el poder. El canciller Diego García de Campos, que redacta el diploma, sin embargo, sigue insistiendo: «Enrique reina en Toledo y Castilla *junto con su hermana la reina Berenguela*»,⁴¹ como si quisiera indicar algo extraordinario. De hecho, algo extraordinario debe haber ocurrido a raíz de la reunión de Sahagún durante aquella misma primavera, cuando don Diego, probablemente en previsión de la tormenta política que se aproximaba, se ausentó de la corte durante algo más de dos años, desapareciendo de la cancillería hasta enero de 1217, cuando vuelve a asumir el puesto. Debido a su posición privilegiada era

³⁸ Cfr. R. González Ruiz, *Hombres y libros de Toledo*, 25; y J.F. Rivera Recio, *La iglesia de Toledo en el XII (1086-1208)*, vol. I, Roma, 1966, pp. 241-243.

³⁹ Cfr. J. González, *Alfonso VIII*, p. 913, índices; y *Reinado y diplomas de Fernando III*, I: Estudio, Córdoba, 1980, pp. 504-505; H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 439-503.

⁴⁰ Cfr. M. Alonso, Intr., p. 48; J.F. Rivera Recio, «Personajes hispanos asistentes en 1215 al IV Concilio de Letrán. Revisión y aportación nueva de documentos. Datos biográficos», *Hispania Sacra*, 4 (1951), 335-355, p. 337. La lista completa de los personajes que acompañaban a don Rodrigo (entre ellos aparece en primer lugar *D. Garcie cancellarius Castelle*) se halla en las Actas del Concilio que publicó el P. Fita en *Razón y Fe*, 2, 1902, p. 42, aunque el gran erudito las considerase apócrifas.

⁴¹ Cfr. *Alfonso VIII*, III, pp. 222-223.

depositario de los secretos de la corte y conocía bien el carácter de los opositores de la reina, así como la firmeza de doña Berenguela, cuya voluntad no iba a ser doblegada fácilmente. El choque entre ambas personalidades era inevitable y don Diego, partidario de la reina, no quiso ser testigo de los horrores del pasado. El buen canciller se tomó dos años de vacaciones, que dedicó a su pasatiempo favorito, correr mundo, visitando en Francia lugares y personas que eran de gran interés y viajando a Roma con la delegación de obispos y clérigos españoles que participaron en el IV Concilio de Letrán, hechos que describe brillantemente en su obra. En enero de 1217 vuelve a ocupar su cargo de canciller tras el ascenso de Fernando III al trono, por lo cual se asume que se alejó de la corte por posibles conflictos con la política de don Álvaro de Lara.

Mientras desempeñaba el cargo de Canciller, parece que ejercía también el de capellán de don Rodrigo, cargo que en la época no requería haber recibido órdenes mayores, por lo cual Manuel Alonso cree que debió tomar dichas órdenes en su vejez (*Id.*, p. 76). En cualquier caso, se sabe que, a su regreso de Roma a primeros de 1216, tras asistir al Concilio, retomó el cargo de canciller, pero lo ejerció por poco tiempo, ya que, en 1217, tras la prematura muerte de Enrique I, la regente doña Berenguela lo sustituyó por uno nuevo. Los dos diplomas de marzo y abril de 1217 marcan la última presencia de Diego García de Campos como funcionario de la cancillería real, cargo que había ocupado con extraordinaria dedicación y pericia desde 1192, junto a su amigo el Maestro Mica, y que a partir de esta fecha ocupa temporalmente Rodrigo Rodríguez.⁴²

Doña Berenguela, al reorganizar la administración del reino de su hijo, escogió como canciller a uno de los escribanos que llevaban ya algún tiempo trabajando en la cancillería de su padre bajo Diego García de Campos. Se llamaba Juan y con toda probabilidad se apellidaba Domínguez, personaje culto que, al igual que Diego García, se convertirá en figura destacada de la corte y de la jerarquía de la Iglesia. A don Juan dedicamos la segunda parte de este ensayo.

Exonerado del oficio de canciller de Castilla, Diego se dedicó a ultimar su obra *Planeta*, que probablemente tenía ya muy avanzada. Numerosos pasajes de la obra reflejan la situación crítica en la que vino a encontrarse el reino de Castilla a la muerte de Alfonso VIII (1214). La obra, sin embargo, fue terminada tres años después de su viaje a Roma y uno después de dejar la cancillería, probablemente cuando su autor era ya de avanzada edad. Según M. Alonso tenía unos 70 años, muriendo poco después (Intr., p. 80). Según J. Hernando (*Hispano*, 66), Diego García habría vivido

⁴² Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, cap. XII.

varios años más después de terminar el *Planeta*, pasando algún tiempo en León al servicio de Alfonso IX y administrando la diócesis de Salamanca durante algunos meses en 1227-1228. Parece probable que sucesivamente fue llamado por doña Berenguela a la corte de Castilla para que se encargase de la educación de su primer nieto, Alfonso X, que en 1228 había cumplido siete años y se hallaba en Villaldemiro bajo la custodia del mayordomo de la reina, don García Fernández de Villamayor, señor de varias aldeas de los alrededores (Celada del Camino, Pampliega, y otras), en las que el príncipe heredero pasó su infancia con sus hermanos y los hijos y nietos de don García.⁴³ Se sabe que don Diego murió después de 1218, pero la fecha exacta de su muerte se desconoce.

⁴³ Cfr. H. S. Martínez, *Alfonso X, el Sabio. Una biografía*, Madrid, Ediciones Polifemo, Crónicas y Memorias, 2003, pp. 26-30; L. Serrano, «El Canciller de Fernando III de Castilla», *Hispania*, 5.1 , 1941, pp. 3-40. En Villaldemiro nació y murió también el Maestro Mica, célebre notario de Alfonso VIII, que trabajaba en la cancillería real cuando llegó a ella Diego García. Alfonso X, como es sabido, era un apasionado estudioso de las obras aristotélicas, por lo que cabe preguntarse: ¿adquirió tan refinado gusto por Aristóteles por haber leído las traducciones de Juan Hispano o por haberle sido presentadas por su maestro Diego García, que según J. Hernando, era el mismo Juan Hispano?

LA OBRA: ESTRUCTURA Y CONTENIDO

En la Biblioteca de la catedral de Toledo se conservó durante varios siglos el ejemplar manuscrito que se supone ser una copia definitiva del autógrafo de *Planeta* (Ms. olim Tol.10-9). Este manuscrito hoy se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms.10108), está dedicado al arzobispo de Toledo, don Rodrigo Jiménez de Rada («*Toletane sedis archiepiscopo, Hyspaniarum primati, Apostolice sedis legato*»), y lleva la fecha de 1218.⁴⁴

La edición de *Planeta* preparada por Manuel Alonso, la única que hasta ahora se ha hecho, se basa precisamente en este manuscrito, que es el de mejor calidad entre los varios que se conservan. Escrito sobre vitela, es de extraordinaria calidad y elegancia con numerosas ilustraciones de letras miniadas y otras marginales (Alonso, Intr., pp. 16-20, y 151). Según el estudio llevado a cabo por Elisa Ruiz García, habría sido confeccionado en el taller de la catedral de Toledo, próximo a la misma.⁴⁵ Además de este manuscrito (*A*), Alonso tuvo presentes otros dos: uno de la Biblioteca de la Catedral de Osma (*B*) del siglo XIV,⁴⁶ y un tercero (*C*) de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 13.088) que es mucho más tardío y fue copiado por Andrés Marcos Burriel en 1752 de un manuscrito del *Planeta* que se hallaba entonces en la catedral de Toledo⁴⁷.

Dado que ninguno de los manuscritos conservados, además de los citados, es el autógrafo, es evidente que debió existir otro u otros anteriores, entre ellos el autógrafo

⁴⁴ Esta fecha la confirma el mismo autor: «*Scribo itaque anno incarnati verbi MCCXVIII*» (p. 182). No obstante, hay buenos indicios internos para pensar que Diego escribía en vida de Enrique I: «*quando castellani qui de fidelitatis constantia se iactabant, puerum dominum tam impudenter quam insatibiliter persecuntur*» (p.196), clara alusión a la sublevación de los Lara. Enrique I murió el 6 de junio de 1217. El manuscrito 10108 puede consultarse en línea: Biblioteca digital hispánica de la Biblioteca Nacional de España (<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>).

⁴⁵ Elisa Ruiz García, « Hacia una codicología de la producción manuscrita de la Corona de Castilla en lengua vernácula », en *Los códices literarios de la Edad Media: interpretación, historia, técnicas y catalogación*, San Millán de la Cogolla, Cilengua (Istituto de Historia del Libro y de la Lectura, Serie Maior, 10), 2009, p. 365-428, p. 368.

⁴⁶ Códice núm. 127. Cfr. Timoteo Rojo Orcajo, *Catálogo descriptivo de los códices que se conservan en la Santa Iglesia Catedral de Osma*, Madrid, Tipografía de “Archivos”, 1929. El manuscrito *A* es anterior y superior a *B*; pero «comparando entre sí los ms. *A* y *B*, escribe el Alonso, podemos decir que cada uno de por sí serviría para hacer una buena edición del *Planeta*. Los dos juntos creemos que nos dan una edición sin defecto casi de lectura. No tienen entre sí dependencia mútua» (Intr. p. 22).

⁴⁷ En el folio 368 se dice: « Copióse este libro intitulado Planeta compuesto por Diego G Campos año 1218 del original, que se guarda en la librería desta Santa Iglesia de Toledo en el cajón 5, numero 5, escrito en pergamino avitelado, letra quadrada y en extremo hermosa, con grandes márgenes y curiosidades en 1752 », <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000154138&page=1>.

que no se conserva. Sin duda existió una redacción anterior, de la que se sacó la copia toledana que hoy conocemos en su forma definitiva, la cual debió ser terminada/copiada poco después del 30 de enero de 1218. Diego se dirige a su destinatario como «*Toletane sedis archiepiscopo, Hyspaniarum primati, Apostolice sedis legato*». Don Rodrigo fue designado legado pontificio por Honorio III con la bula del 30 de enero de 1218 para que guiase una gran cruzada contra el Islam en España; por tanto, la obra de Diego García debe haber sido terminada después de esta fecha, aunque, como él dice, dentro de 1218.⁴⁸

Para que el lector se haga una idea del contenido de una obra tan compleja como *Planeta*, lo declararé con las palabras del autor:

Así es el orden que sigue. La obra se divide en siete volúmenes⁴⁹ de los cuales los tres primeros están dedicados a Jesús Cristo, puesto que es trino, como primer Señor. El cuarto a su madre, la gloriosa Virgen María. El quinto al victorioso Arcángel San Miguel. El sexto trata sobre el alma fiel. El séptimo, a la paz, que es tanto más necesaria en la tierra, cuantos más herederos hace en el cielo. De todo esto y otros temas semejantes, bajo la clemencia de Cristo, con una palabra concreta y un nombre apropiado, este libro se llamará *Planeta* (pp. 199-200).

De esta brevíssima descripción del contenido de la obra, no es muy difícil adivinar la razón del título, a pesar de que tradicionalmente haya sido definida como obra de teología ascética, Diego García llamó a su obra *Planeta*, por estar dividida en «siete volúmenes», como el número de planetas en el sistema ptolemaico, popular en su época: «Este libro se llamará *Planeta*; pues es semejante a los planetas, tanto por el extraordinario resplandor de la materia, como por el coherente número de los libros»;⁵⁰ y, a un nivel más profundo, porque el número siete tenía que ver también con la pasión del autor por la numerología que, hacia el final de la obra, resumiendo, extiende también al tema central, la doctrina de la Iglesia:

En verdad, puesto que el verdadero descanso nunca lo podemos poseer sin los Siete Carismas del Espíritu Santo, sin las Siete virtudes Cardinales, sin las Siete Obras de Misericordia, sin las Siete Peticiones de la Oración del Señor, sin los Siete Sacramentos de la Iglesia, sin las Siete Bienaventuranzas, sin las Siete Alabanzas de los Ángeles, por

⁴⁸ Cfr. D. Mansilla, *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1965, doc. 148, pp. 119-121; J. Gorosterratzu, *Don Rodrigo Jiménez de Rada, gran estadista, escritor y prelado*, Pamplona, 1925, p. 177; M. Gaibrois Ballesteros, *Don Rodrigo Jiménez de Rada*, Barcelona, 1936.

⁴⁹ Don Diego emplea indistintamente los términos “volúmenes” o “libros” para designar las varias partes en que dividió su obra.

⁵⁰ «*Planeta vocabitur liber iste. Est enim planetis quam similis tum propter eximium fulgorem materie, tum propter librorum numerum congruentem*» (p. 200).

tanto, en el libro séptimo buscamos bellamente la paz, que obtenemos gracias a los siete setenarios (p. 430).

Si el cuerpo de la obra se halla estructurado según el criterio del número siete, el «Prólogo epistolar», que fue enviado a don Rodrigo antes y separadamente del resto de la obra, fue compuesto según el criterio del número cuatro, su número preferido, por ser el fundamento y principio constitutivo del universo.⁵¹ Es precisamente en esta primera carta a don Rodrigo donde Diego explica la peculiar estructura del «Prólogo epistolar», insistiendo en estas cuatro razones que le llevaron a escribirlo: «Primero, ¿para quién escribo? Segundo, ¿cuándo escribo? Tercero, ¿por qué escribo? Cuarto, ¿de qué escribo?» (p. 161-162). El «Prólogo», por tanto, está estructurado a manera de cuatro respuestas a estas cuatro cuestiones. Como puede observarse, el tema de la escritura y su pasión por escribir del cual se hablará más adelante aparece ya en el umbral de la obra.

Diego García abre su obra con un prólogo a manera de carta en el que con una afirmación solemne y de alcance cósmico exalta la importancia del número cuatro, por haber sido dispuesto así por «el inefable Geómetra», no solo en la composición del cuerpo humano, sino también por su presencia en todos y cada uno de los elementos del cosmos.⁵² También él, a imagen del divino arquitecto, se propone escribir su obra, fundándola sobre este número «como el fundamento del palacio, como la base de las columnas» (p. 161).

Sigue una larga disquisición sobre el número cuatro en las Escrituras y en los filósofos paganos y cristianos (pp. 155-160), de ahí que ya el destinatario lo pusiese de relieve al hablar de la estructura de la obra. Diego García fue un obsesionado de la

⁵¹ El *Planeta* contiene la única correspondencia conocida entre Diego García y don Rodrigo. El «Prólogo epistolar» es la primera, y las más extensa, de las cartas dirigidas al arzobispo (pp. 155-203), seguida de la respuesta de don Rodrigo (p.205); responde Diego García con una nueva carta en la que se define “su devoto clérigo Diego, canciller del rey de Castilla” (pp. 207-208); al final del *Planeta* hallamos la última carta de don Rodrigo a Diego con la que se cierra la obra; en esta carta el arzobispo de Toledo acusa haber recibido la obra completa y reacciona a su contenido con observaciones que probablemente dejaron muy perplejo al autor. La correspondencia entre Diego García y su mecenas ha sido analizada minuciosamente por Amaya Arizaleta, “*Hyspanus Diecus Roderico, un aperçu des lettres échangées entre le chancelier de Castille et l’archevêque de Tolède (ca. 1218)*”, *Cahiers de civilisation médiévale* 61, n° 242, pp. 141-156, URL «<http://journals.openedition.org/ccm/1788>», DOI: 10.4000/ccm.1788.

⁵² «*Quatuor elementorum opifex, utpote infallibilis [inefabilis o infallibilis?] geomethra, quadratam formam non solum intelligens set ipsem faciens firmam et stabilem: cunctorum elementorum corporum primitivam materiam in elementis quatuor installevi*» (p.155). Tal es la devoción de Diego al número cuatro que llega a declarar: «*Sane ut quaternarium non offendam stilum ad septenarios non convertam*» [«En verdad, no me convertiré al estilo septenario para no ofender al cuaternario»] (p.167). En otro pasaje, hablando de la forma de toda composición poética, dice que debe ser «cuadrada»: «*quia quadrata forma est plena et stabilis*» (p. 337).

teoría y el significado de los números, la numerología. Para el Canciller los números están trabados con el significado de las cosas, son su esencia, de ahí que estén preñados de sentido, que debe ser penetrado con la reflexión y la hermenéutica. Su obra, de hecho, está repleta de análisis y significado de los números, desde el principio hasta el final. Hablando en otro pasaje precisamente del cuatro, dice: «*Valeat ergo quaternarius super omnes numeros firmus et stabilis, frequens et necessarius, sacratissimus et formosus et finaliter solum numerus numerorum*» (p. 160).⁵³

Diego García no fue el único; la pasión por el número invadió las mentes de los mayores intelectuales de la Edad Media, guiados por el saber aristotélico. En su obra filosófica por anonomasia, la *Metafísica*, Aristóteles había escrito:

Todas las cosas constan de números, en el sentido literal de que los cuerpos físicos mismos están hechos de números; o, puesto que los números mismos no son lo último, puede decirse que los elementos de los números son los elementos de todo... Las unidades para los pitagóricos poseen magnitud. En lugar de decir que las cosas están caracterizadas numéricamente, hablan como si el número fuese materia real de que están compuestas las cosas... la oportunidad era el siete, porque en la naturaleza los momentos de plenitud respecto al nacimiento y madurez resultan ser siete.⁵⁴

En líneas generales, como se dijo más arriba, temáticamente, el *Planeta* se puede definir como un compendio de teología ascética o, más bien, moral y doctrinal, por haber estructurado las tres primeras partes bajo el lema: *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat* [Cristo vence, Cristo reina, Cristo impera], sirviéndose de un método de exégesis típica de los intérpretes de la Sagrada Escritura, los Padres de la Iglesia y los filósofos, como Séneca; pero, reclamando el primado en el uso de aquella materia que no había sido «no digo ya explicada, pero ni siquiera ventilada por los Santos Padres, ni los doctores modernos se han precipitado a investigarla ni a discutirla» (*supra* nota 30).

Tratándose de una obra medieval, el *Planeta* no se presenta monotemática, sino, más bien, como un texto enciclopédico, una *summa* típica del siglo XIII, en la que caben, de una forma u otra, por un motivo o por otro, todo género de asuntos. Entre

⁵³ José Martínez Gázquez y Cándida Ferrero han elaborado un espléndido estudio sobre el valor simbólico de los números en *Planeta*: «El uso simbólico-alegórico de los números en el *Planeta* (1218) de Diego García de Campos», *Boletín de la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona*, 2018, núm. 50.

⁵⁴ J. Perona, «Espesores simbólicos de la glosa del mundo: el *Setenario alfonsí*, una aritmología sagrada», *Gl*, 1, 1988, p. 61. Juan de Salisbury, «el más ardiente y el más elocuente defensor del humanismo de la Escuela de Chartres, escribe, junto a sus famosos *Polycraticus* y *Metalogicus*, un tratado poco comentado y peor estudiado: *De septem septenis*: “El número es el meollo del saber porque es la esencia de las cosas”» (Perona, *o.c.*, p. 75).

éstos, no podía faltar el dedicado al orden de las criaturas querido por Dios, en el que el autor, según Perona, sigue muy de cerca las doctrinas del Pseudo Dionisio Areopagita.⁵⁵ El *Planeta* propone una lectura que, en la forma y los modos más impensados, revela, a la manera de los pensadores chartrianos, cómo la entera creación es reflejo de Dios, ya que todo lo creado está lleno del significado de lo divino. Todo tiene un significado simbólico o alegórico, y la finalidad del hombre es desentrañarlo con la ayuda de Dios Padre por intervención de Jesucristo y la mediación de la Virgen y los ángeles custodios a los que Diego dedica mucho espacio.

El tema central, sin embargo, que, como subtexto, corre a lo largo de toda la obra, creemos, es más bien de naturaleza política; o, si se quiere, de acerba crítica social, pues se trata del conflicto entre el pasado y el presente: *Planeta*, como obra ascética, o moralizante, es una añoranza del pasado y una meditación sobre los males del presente. Diego García escribe en un momento en que Castilla se halla sumida en una gravísima crisis política tras la muerte de Alfonso VIII y su sucesión por el infante Enrique I, bajo la regencia de su hermana, doña Berenguela.⁵⁶ Esta situación creó un gran descontento entre la alta nobleza que se creía con derecho a regir el reino durante la minoría del joven heredero, llevando a grandes disturbios en la sociedad y enormes conflictos con la corona, que desembocaron en una sangrienta guerra civil entre los partidarios de los Lara y los Castro y los del joven rey. «Escribo, dice Diego García, cuando los castellanos, que se jactan de su constancia en la fidelidad, persiguen a su señor niño [Enrique I] tan desvergonzada como insaciablemente» (p. 196). Diego García está desilusionado con el comportamiento de los súbditos castellanos de Alfonso VIII. Desde que se retiró de la vida de la corte para escribir su obra en algún lugar apartado, añora los días felices cuando el reino tenía un rey poderoso, capaz de hacer respetar su autoridad. Ahora todo yace en ruinas; su obra es una visión crepuscular de una sociedad en completa desintegración política, social y moral: «No responde el discípulo al maestro, el vasallo al señor, el súbdito al prelado [...]» (197). «Escribo, así, cuando todo el mundo degenera, desde los más altos príncipes a los más bajos del género humano, los campesinos idiotas [...]» (195). He aquí un texto clave para entender este hilo conductor que recorre toda la obra:

⁵⁵ En el *Planeta* frecuentemente se hallan digresiones de todo tipo y de sumo interés, todas ellas relacionadas con la aritmología, como es el tema de las seis edades del hombre (pp. 313-316, y 337), siguiendo a Beda y a San Isidoro; o el de las seis edades del mundo, siguiendo a otros Padres de la Iglesia (p. 338); o el lugar en el que se encuentran el Cielo y el Infierno en el firmamento astronómico (pp. 387 y 368), o la mucho más divertida sobre el significado religioso del gallo y las gallinas (p. 273 y ss). Consciente de que estas digresiones rompen el hilo narrativo, se excusa con el lector, pero no se arrepiente de haberlas hecho (pp. 322-323).

⁵⁶ Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 439-512.

Prosiguiendo, pues, declararé, de forma resumida, el estado o la desgracia, o, mejor dicho, el ocaso de los hombres modernos, no para insultar, sino para aconsejar, no satíricamente, sino admonitoriamente, declarando fielmente cuándo escribo. Escribo, pues, en el año de la Encarnación del Verbo de 1218. Cuando, según el Apóstol, está para llegar el fin del mundo y, ¡ojalá llegase! Cuando se enfrió la caridad de muchos, si alguna queda. Cuando los hombres se aman a sí mismos, pero no aman a los demás, ni son amados. Cuando, si no se abrevian los días a causa de los elegidos, nadie se salvará. Escribo cuando las siete virtudes están marchitas como rosas y lirios y, por el contrario, los siete vicios reverdecen como la cicuta o el abrojo. [...] Escribo cuando la prudencia se disipa. La temperancia delira. La fortaleza titubea miserablemente debilitada. Escribo, así, cuando la obstinada soberbia se exalta contrariamente de lo que se indicó. La macilenta envidia roe fieramente a los inocentes. [...] Cuando universalmente todo bien se encuentra disminuido y todo mal alzado e inflado (182).

Esta visión apocalíptica de una sociedad políticamente en ruinas, en realidad, cuando Diego García acaba su obra, es decir, cuatro años después de la muerte de Alfonso VIII (1214) y uno después de dejar Diego la cancillería (1217), se puede decir que la crisis institucional se había resuelto con la asunción del poder por parte de doña Berenguela y la asociación de Fernando III al trono de Castilla. No obstante, socialmente, los conflictos con la nobleza levantista perseveraban. Este continuo estado de crisis le lleva a Diego a una visión pesimista del presente; de ahí que una buena parte de la obra la dedique a fustigar con extraordinaria dureza la situación moral de su tiempo. Censura el desenfreno en las modas femeninas en el vestir y en el calzar; el afeminamiento de los hombres en el corte de los cabellos y en una desvergonzada homosexualidad y pederastia.⁵⁷ Los más duros reproches, sin embargo, los reserva contra los obispos ignorantes y corruptos, acusándolos de ladrones («*quippe tot sunt episcopi quot latrones*»), borrachos e incontinentes, dedicados a los placeres y a la guerra, que consagran el día a Marte y las noches a Baco y Venus, que infligen a los hombres las penas que debieran absolver, y persiguen la honestidad y las letras que no encuentran en sí mismos; mientras quitan las columnas de mármol de la Iglesias (los sabios y santos) con una especie de odio oculto y en su lugar colocan otras de barro (ignorantes y corruptos) que, a causa de la lujuria, convertirán toda la fábrica en un montón de ruinas con lo que la Iglesia quedará enteramente destruida (p.195).⁵⁸

⁵⁷ Cfr. *infra*, p. 107.

⁵⁸ La invectiva contra los obispos y las Órdenes religiosas parece no tener fin, catalogando sin pudor alguno sus abusos en todos los campos (*Planeta*, pp. 183-186); y concluyendo, hacia el final de la obra, con unas recomendaciones saludables basadas en textos escriturísticos para enfrentarse con las tentaciones y halagos del demonio (*ib*, pp. 405 y 412-414).

El *Planeta*, sorprendentemente, a pesar de que su autor había participado en el mayor acontecimiento de la Reconquista, la victoria cristiana de Las Navas de Tolosa, no es una obra que se ocupe particularmente de la lucha de Castilla contra los enemigos exteriores, los musulmanes, promoviendo ardientemente la idea de cruzada contra el Islam, como hacen otros textos contemporáneos; pero no por eso Diego García fue menos consciente de esta realidad política, como se desprende de algunos de sus diplomas en los que mantiene que la lucha contra los musulmanes que ocupaban el sur de la Península es no solo por el territorio sino también por la fe cristiana. En el diploma del 19 de agosto de 1213, por ejemplo, Alfonso VIII, estando en Burgos, concede al arzobispo de Toledo los diezmos de todas las iglesias de Alcaraz y otros términos que habían sido conquistados en las recientes campañas. Este diploma merece nuestra atención de forma particular por contener en la parte narrativa una cláusula que justifica la guerra que los cristianos deben mantener contra los musulmanes. Dicha cláusula, de naturaleza política, fue sin duda incluida por el agudo canciller don Diego para recordar el hecho de que en la batalla de las Navas habían muerto alrededor de 200.000 soldados musulmanes armados y, afirmando que el Islam se estaba extendiendo por Europa y África, haciendo constar el peligro que representaba para la Cristiandad, ya que el Miramamolín, como nuevo Lucifer, fue: «... creado para no temer a nadie, pues solo él posee la tercera parte del Orbe, que se llama África, y la otra tercera, Europa, se halla amenazada de correr el mismo peligro, pues solo en España ocupa treinta diócesis que antaño practicaban el culto cristiano».⁵⁹

La lectura de una obra tan compleja como el *Planeta* deja en la mente del lector la idea de que nos hallamos ante un escritor que maneja unos géneros literarios bien conocidos, como la sátira, típicos de los moralistas de todos los tiempos. No obstante, esto no excluye la sinceridad de su crítica social, tal como él percibía la realidad político-social de sus días. Diego se presenta como el apologista del pasado (*el laudator temporis acti*), el que ve en el pasado todo lo bueno y en el presente todo lo malo. El pasado, para él, fue el reinado, apenas concluido, de Alfonso VIII, el gran debelador de los enemigos de Castilla y de la cristiandad.

De su actitud crítica de la sociedad emana el perfil moral de Diego García como defensor de una moral rigorista que cree que la humanidad ha perdido la buena senda del pasado, hasta tal punto de que se avengüenza de sus connacionales («*verecunde hyspanus assero de hyspanis*»); aunque, por otro lado, dejé bien clara su actitud personal hacia su patria; era algo más que la de un fino patriota al que, muchos años a la cabeza de un cargo político tan importante como era la cancillería de Castilla, le habían

⁵⁹ J. González, *Alfonso VIII*, III, n. 910, pp. 592-593.

convertido en furioso defensor de los valores tradicionales castellanos y españoles, recomendando la lectura de Séneca, «mi maestro», al que admira por ser «el médico de las costumbres y el pedagogo de las riquezas».⁶⁰ Irrita su sensibilidad intelectual todo vestigio de mal o trastorno en los usos y costumbres de España, hasta el punto de que detesta hasta el cambio de los nombres tradicionales por otros de importancia romana, francesa, alemana, goda, griega, árabe u otros de índole bárbara, y cree que, si se levantesen de la tumba «nuestros mayores, Lucano, Séneca, Quintiliano, Ladrón, Próspero y Orosio, Isidoro y Leandro», no los reconocerían (pp. 180-181).

Don Rodrigo, cuando recibió la obra completa, debió alarmarse del panorama demoledor de la sociedad que presentaba Diego García. En una tercera carta dirigida a Diego, de la cual hablaremos más adelante, que constituye tal vez la primera reacción crítica a la obra y que éste no titubeó en incluir al final del *Planeta*,⁶¹ el arzobispo, después de cuestionar la exposición de ciertos pasajes bíblicos que, según él, no contenían lo que Diego pretendía, le dice en un tono más bien enigmático: «después de todo lo que has escrito sobre el mal existente en este mundo, ¿cómo puedes afirmar: "Cristo vence", "Cristo reina", "Cristo impera"? (que es, como se dijo, el motivo conductor de la obra) ¿Te has dado cuenta de lo que has dicho? ¿Dónde vence, dónde reina, dónde impera? Me parece que reina en los Cielos» (p. 464). «Se ve -continúa diciendo D. Rodrigo- que los ministros del Señor son desidiosos o corruptos, y el Hijo del Hombre ¿por qué no envía a sus ángeles para que eliminen de su reino todo escándalo?» (p. 466). Evidentemente don Rodrigo acepta la exposición de los hechos denunciados por Diego, pero el prelado agrava la situación al cuestionar el poder de Cristo en este mundo con ese inquietante interrogatorio.

Este negro escenario nos lleva a preguntarnos: ¿Por qué dedicó una obra tan pesimista a don Rodrigo Jiménez de Rada? La respuesta probablemente se halle en el mencionado subtexto político de la obra. Sencillamente, en su desesperación, Diego García vio en el arzobispo de Toledo la única posibilidad de salvación del reino. Don Rodrigo sobrevivió a la crisis política castellana y mediante sus buenos oficios consiguió dar estabilidad al reino, colocando en el trono de Castilla, tras la

⁶⁰ «Fidelis enim et fertilis, larga et dapsilis, et super omnes felix Hyspania, si non esset tam insaciabiliter bellicosa, tanquam fuisse olim Marti vel Palladi dedicata» (p. 180). Se duele amargamente verla en aquel estado de guerras intestinas: «Proh dolor, Hyspania suis intestinis preliis sepe sepius inconsolabiliter devastata: ab ignotis et advenis nonnumquam legitur occupata» (*ib.*). Se profesa discípulo de Séneca: «Commendo enim Anneyum Senecam magistrum meum, sub hiis verbis Tullium commendantem. Tullius quoque meus gradarius fuit» (p. 200); al cual recomienda por ser «... morum medicus et pedagogus munerum: Hyspanus Seneca» (p. 163). Admira a Ladrón, el más sutil de los hispanos: «subtilissimus hyspanorum» (p. 171).

⁶¹ «R[odericus] indignus cathedre toletane dictus episcopus. D[idaco] regalis aule cancellario: per agnitionis studium ad agnita pervenire» (pp. 463-467).

muerte del infante don Enrique, primero, a Doña Berenguela y, después, por decisión de ésta, a su hijo Fernando III. Para Diego García, como se dijo, el reinado de Alfonso VIII es el periodo de oro de la política castellana, el pasado, que puede ser rescatado solo por don Rodrigo que había vivido aquel esplendor y ahora podía servir de puente que uniese el pasado glorioso con un futuro incierto, pero esperanzador. De hecho, don Rodrigo, en un célebre pasaje sobre su intervención en la batalla de Las Navas de Tolosa, es presentado como el restaurador del reino que perdió el otro don Rodrigo, el último rey godo:

Escribo, así, para que veáis cuánto la indolencia venenosa de un hombre [el rey Rodrigo] habría podrido una gran parte del mundo, si la perfecta serenidad y la serena perfección de aquel magno señor [el arzobispo de Toledo Rodrigo] con quien milito no hubiese opuesto contra el poderoso veneno una triaca eficaz. Pues supo curar lo contrario con su opuesto, y fustigar sabiamente las enfermedades de las costumbres con su antídoto. Contra los tumores de la soberbia, superpuso los remedios de la justicia. Contra la enfermedad de la avaricia, lanzó la cataplasma de la liberalidad. (192)

La comparación y el contraste entre ambos personajes quedan claramente definidos en otro pasaje del *Planeta*: «Lo que en tiempo del rey Rodrigo lamentablemente se perdió, en tiempo del prelado Rodrigo ha sido gloriosísimamente restaurado».⁶² En verdad, para Diego García, don Rodrigo representa la última esperanza lo que constituye el motivo principal para dedicarle su obra.

El *Planeta* es una obra extensa y compleja, con una gran variedad de temas y perspectivas intelectuales de toda índole que merecerían un amplio estudio. Mi objetivo en el presente trabajo se reduce a recoger algunos aspectos que me han parecido importantes como manifestación del ambiente cultural castellano en que escribe Diego Gacía: la presencia de los clásicos en la obra y su conocimiento en la época; la exploración del ambiente cortesano en el que se desarrollaron los conceptos de *cortesía* y *curialitas*; y, en el proceso de denunciar la corrupción de la época que caracteriza la obra, poner de relieve el extraordinario interés de Diego García por la etnología y las tradiciones populares. En este contexto, discutiremos también un tema de gran importancia para conocer los mivimientos espirituales de la época conocidos y descritos por Diego García durante sus andanzas y visiones cuando estudiaba en la Universidad de París.

⁶² *Quicquid igitur tempore Roderici regis lamentabiliter est commisum: tempore Roderici presulis est gloriosissime restauratum* (181).

LENGUA Y ESTILO

Qui enim huius dignitatem materiae, et novitatem loquendi et gratam stili novi recenciam non veretur (Planeta, p. 201)

Diego García de Campos tuvo la obsesión de la pluma y de escribir: «al que Dios dio el deseo de vivir, ojalá le dé también el del arte de escribir» [«*Qui contulit desiderium vivendi, utinam conferat artificium scribendi*», p. 313)]. En el mismo pasaje repite una vez más: «Mucho me gusta escribir y mucho más me habría gustado verlo; quien me infundió el deseo de escribir, ojalá me conceda el arte de escribir» (*ibidem*). De donde se deduce que para él escribir es vivir, como lo es también su deseo de ver, viajar y recorrer el mundo.

La escritura y todos los materiales con que se lleva a cabo el estilo (del griego *stylos* –punzón–), la pluma («Os contaré con la ayuda de la pluma, » p. 382), el *incaustum* o tinta, el pergamo y el códice que, en conformidad con su profesión de canciller, fueron su pasión, acordándose siempre de ellos cuando se dispone a describir los males de la época. Llega un momento en que dice que la pluma se niega a seguir adelante («no responde la pluma al escriba»), o que el pulcro códice rechaza recibir tanta inmundicia en sus folios. Las alusiones al códice que contiene su obra son frecuentes, expresando siempre su «temor de ofender la honestidad de la materia de la cual escribo, o la belleza del códice en que escribo» (p. 185). Como se dijo, la obra se conserva en un espléndido códice, copia del manuscrito autógrafo que no se conserva, y probablemente la transcripción fue supervisada por él mismo.

Diego, al responder a la pregunta «¿por qué escribo?», quiso también dejarnos, lo que pudiéramos llamar su credo de escritor:

Respondo: para evitar el mal, más que para obtener ganancia alguna. Dios no quiera que de la sinceridad de mi propósito derive alguna ganancia temporal como merced. Ni soy ni seré prisionero del dinero, sino libertador, por no decir manirroto, aunque reconozco que la amenidad de las posesiones para la recreación del ánimo me deleita no poco. Nutren espiritualmente el espíritu cansado, o la mente agotada. Restauran las fuerzas físicas. Nutren la naturaleza extremada [...] y si sigues preguntando: ¿por qué escribo?, te respondo: para conseguir la gloria final, el premio celestial, el salario inmortal prometido, según justicia, o al menos, conseguirlo, según la misericordia [...] y finalmente si todo esto me falla, escribo porque creo que la presente materia es útil,

honesto y saludable y, como hasta ahora ningún otro la haya tratado, me sea permitido a mí, no digo tocarla, sino adorarla (p. 199).

Uno de los aspectos literarios más originales del *Planeta* es precisamente la lengua y el estilo en que el autor se propuso escribir su obra, sirviéndose de un lenguaje que, además de ser rico y ampuloso, busca siempre y deliberadamente el brillo expresivo de los colores retóricos mediante rimas, paronomasias, antítesis, simbolismos, alegorías y toda otra suerte de juegos verbales y conceptuales, adornándolo con su insaciable apetito por la numerología. Su primer lector y crítico, don Rodrigo Jiménez de Rada, ya lo dijo: «*fulget stilus rethorice redimitus coloribus*» [«brilla el estilo, adornado de los colores de la retórica»] (p. 205); y él mismo, en una actitud de desafío a sus críticos, dice: «*Qui enim huius dignitatem materiae, et novitatem loquendi et gratam stili novi recenciam non veretur*» [«No me avergüenzo de decir que la dignidad de la materia y la novedad del lenguaje y la grata noticia de un estilo nuevo me deleita»] (p. 201).

El modelo de su latinidad lo hallamos ya en el incomparable prólogo que antepuso a su obra. Ponderando la dificultad de escribir su obra, apenas comenzada, dice: «*Onus grave pigmeum opprimit; sed duris humeris optatur Herculis vel Athlantis. Sicut ad fabulas valet Ovidius, et ad poética figmenta Virgilius, sic ad veritatem thologicam Augustinus*» [«Un peso grave aplasta al pigmeo, pero recurre a los robustos hombros de Hércules o Atlante. Y como para [escribir] de fábulas se presta Ovidio, y para las ficciones poéticas Virgilio, así, para [tratar] la verdad teológica, basta Agustín»] (p. 207). Diego, ante la complejidad de la materia que se propone tratar, se ve como un pigmeo que tiene que sostener el peso inmenso del universo, buscando ayuda en Hércules o Atlas; así él, que no va a escribir ni de fábulas ni de ficciones poéticas, sino de verdades teológicas, no necesita recurrir a Ovidio o a Virgilio, sino que le basta la autoridad de Agustín. No cabe duda, Diego se sirve aquí de una original argucia para captar la atención del lector de su obra (*captatio benevolentiae*) e, implícitamente, declarar que se trata de una obra de naturaleza teológica.

El autor, como se desprende de la sentencia que encabeza esta sección, alardea de su estilo preciosista, usando y abusando de todos los recursos de la retórica medieval. Es repetitivo hasta la saciedad: cuando toma la carrera, por así decir, al tratar de un tema, una frase, un número o una letra, reitera, retorna una y otra vez sobre la misma idea con infinidad de variantes; olvidándose de la sobriedad y concisión de sus modelos que dice ser Séneca y Cicerón. No obstante, tras anunciar el contenido de la obra, insiste: «El estilo es llano. No es del todo

repetitivo ni deslavazado. De hecho, escribo sirviéndome del punto y coma y del punto final; frecuentemente con rapidez, más frecuentemente paso a paso. Admiro a Séneca, mi maestro, que en esto recomienda a Tullio, el cual fue el que recomendó el *tempo lento»* (p. 200).⁶³

Entre los varios colores retóricos que deleitaron el placer estético de don Rodrigo, predomina de forma absoluta, a lo largo de toda la obra, la alegoría:

... la alegoría, escribe Francisco Rico, es un principio de unidad: nada hay gratuito ni aislado en la creación, porque toda *res* puede valer como *signum* y ligarse reveladoramente a otra *res*. La interpretación alegórica, por ello, proporciona un tramo para dar coherencia a la realidad entera. Así lo entendían muchos en la Edad Media y así queda claro en el *Planeta* de don Diego García de Campos, Canciller de Castilla. Las trescientas páginas del libro habrían quedado muy menguadas, si don Diego no hubiera tenido siempre presente que cada aspecto de sus temas (la triple advocación de las *Laudes Gallicanae*, la Virgen María, los ángeles, ...) podía y debía entenderse como *signum* a la vez que como *res*, como realidad singular a la vez que como expresión de otras realidades. No es que el *Planeta* recurra tal cual vez a semejante concepción: es que sin ella nunca se habría escrito.⁶⁴

Según este principio de la estética medieval, en el *Planeta* todo se halla sujeto a la alegoría. Diego García que, como auténtico *scholar*, conoce la hermenéutica bíblica al dedillo, aplica consistentemente los cuatro sentidos del texto sagrado (histórico, moral, alegórico y anagógico -p. 226-) no solo a todas las realidades mundanas, sino también a las varias secciones de su misma obra, incluidos sus comentarios sobre los clásicos latinos y griegos. El sentido alegórico y el moral, en particular, son su obsesión. Todo lo alegoriza: desde las letras del alfabeto y los números, hasta los casos de las declinaciones latinas y griegas, las voces y tiempos de las conjugaciones del verbo, así como las partes del cuerpo humano, los tiempos y las edades del mundo y del hombre. Todo es objeto de escrutinio alegórico, porque la entera creación y sus componentes esconden significados que el hombre debe desentrañar para conocer el mensaje escondido allí por su creador. Tal es su insistencia en el sentido alegórico de todo lo creado (colores, sabores, olores, etc.) que a veces se pone verdaderamente

⁶³ «*Modus planus est. Non tamen frequens omnibus nec attritus. Scribo enim per cola et commata, sepe continuo, persepe gradario stilo utens. Commendo enim Anneyum Senecam magistrum meum, sub hiis verbis Tullium commendantem. Tullius quoque meus gradarius fuit»*(p. 200)

⁶⁴ F. Rico, *El pequeño mundo del hombre. Varia fortuna de una idea en las letras españolas*, Madrid: Alianza Editorial, 1986, “De la Edad Media al Siglo de Oro”, p. 47.

pesado.⁶⁵ Naturalmente, el objetivo primero y central de su alegorización son las verdades de la fe, empezando por el paralelismo entre Adán y Cristo, el nuevo Adán (*Planeta*, pp. 241-242).⁶⁶ La lectura de estas dos páginas, de extraordinaria finura literaria y sólida hermenéutica bíblica, traen a la mente la prosa sublime de los místicos victorinos y chartrianos a los que probablemente había leído. Uno de ellos, el gran alegorista de la Edad Media, Alain de Lille, lo dejó bellamente plasmado en sus versos:

*Omnis mundi creatura
Quasi liber et pictura
Nobis est et speculum.*⁶⁷

La imagen poética de la naturaleza como «espejo» ha sido empleada tradicionalmente como una alusión explícita al hecho de mirarse el alma en el gran «libro» de la naturaleza, o sus representaciones en la obra de arte, «pintura», para contemplar su estado espiritual y compararlo con la obra del creador. Ajustarse a la naturaleza, que por carecer de libre albedrío no ha podido desviarse de la perfección original, es ajustarse a las leyes del creador. Y toda obra de arte (pintura o libro), que no es más que un esfuerzo del hombre por representar la naturaleza despojada de las limitaciones materiales, es esencialmente un espejo del alma. En este sentido toda obra artística encierra un contenido didáctico, un mensaje. Sabemos que tanto en el Románico como en el Gótico el sentimiento de la naturaleza es específicamente simbólico y sobre todo alegórico, y es en este contexto donde encaja *Planeta* como obra didáctico-moral.

⁶⁵ En las páginas 303-304 se puede hallar un buen ejemplo en el que describe el proceso para escrutar las palabras, en este caso se trata del significado de *xpc [Christus]*: «*Hic ergo quinque principaliter sunt scrutanda, primo littere, secundo sillabe, tertio dictiones, quarto clausule, quinto totalis oratio que resultat. Circa litteras: sex articuli attenduntur: scriptura; prolatio; numerus, ordo, forma, representacio*».

⁶⁶ El pecado de Adán, del cual se trata extensamente en las páginas de *Planeta*, según Diego García, fue de gula por comer del fruto prohibido; este fruto no era una manzana o, como otros creen, un higo u otro fruto, sino un limón, extendiéndose en un prolífico discurso sobre el significado alegórico-moral de la corteza y de la pulpa del limón. A continuación, hace otro tanto del higo, aportando textos bíblicos, patrísticos y de los clásicos que llegan a marear al lector (p. 237).

⁶⁷ «Toda criatura de este mundo es como un libro y una pintura que nos sirve de espejo» (en *PL*, t. 210, 579a). Las obras de Alain de Lille fueron sin duda conocidas entre la élite toledana. Cfr. Lucy K. Pick *Conflict and Coexistence. Archbishop Rodrigo and the Muslims and Jews of Medieval Spain*, Ann Arbor, University of Michigan Press (History, Languages, and Cultures of the Spanish and Portuguese Worlds), 2004; A. Arizaleta, «Prácticas intelectuales y redes de saber clerical en el mundo del pensamiento toledano (1210-1220)», dans *Figures de l'autorité médiévale. Mélanges offerts à Michel Zimmermann*, P..Chastang, P. Henrietet et C. Soussen(dir.), Paris, Publications de la Sorbonne (Histoire ancienne et médiévale, 142), 2016, p. 13-32

El hecho de que Diego García se considerase «poeta»⁶⁸ tiene también mucho que ver con el tipo de prosa artística que empleó en el *Planeta*, donde se hallan numerosos pasajes salpicados de ejemplos de prosa rimada («*Quanto verius te commendo: / tanto firmius me condemnno*», p. 318), e incluso algunos versos en los que se puede hallar una perfecta consonancia, usada en la poesía popular, tanto en latín como en castellano:

*Ver sine flore
Estas sine rore
Autumnus sine calore
Hiems sine humore,*

*Ver cum torpore
Estas cum fervore
Autumbus cum dolore
Hiemps cum stridore.*⁶⁹

Los versos que se hallan esparcidos por su obra tienen el tono de la poesía goliardesca; pero también tienen frecuentemente otra finalidad que puede ser política, religiosa, social o moral. Los que acabamos de citar se hallan al final de un largo pasaje sobre los males de la época; con ellos está intercalando una reflexión poética sobre la repercusión de dichos males en el mismo medio ambiente.

La abundancia de prosa rimada con diversos asonantes que forman como otras tantas estrofas, el editor de *Planeta*, experto arabista, la explica como: «un posible influjo arábigo más o menos inmediato, sobre todo cuando aún faltaba el isosílabismo. Es cosa sabida el uso entre los árabes de prosa rimada, principalmente en los prólogos de los libros. Finalmente, quizás el elemento que venía del latín y el arábigo se ayudaron mutuamente, máxime en la métrica que se desarrolló en el latín popular y en el árabe popular de la España musulmana». (Intr., p. 141)

Esta hipótesis para explicar la presencia de prosa rimada en el *Planeta*, cobraría singular relevancia si se demostrase que Diego García había traducido obras del árabe; aunque también pudiera proceder del influjo avasallador de la poesía popular romance, influjo que se ha postulado ya para composiciones que nacieron medio siglo antes que el *Planeta*, como fue el *Poema de Almería*.⁷⁰

⁶⁸ «*Unde concorditer per prophetam in fine nominum Ihesu Christi ponitur: princeps pacis, sicut hic per poetam in fine voluminum Ihesu Christi ponitur: liber pacis*»(p. 429).

⁶⁹ *Planeta*, p. 198.

⁷⁰ Cfr. H.S. Martínez, *El “Poema de Almería” y la épica románica*, Madrid: Gredos, BRH, 1975, pp. 245-254.

Otro elemento estético que quisiera señalar es el uso continuo de una lengua que Diego manipula con extraordinaria habilidad para obtener un efecto particular, como cuando explica el origen lingüístico del «*Ave Maris stella*»:

*Ergo porta carens clave
quod descendit ab Eva ve
Exquia virgo pia.
Que formas ex Eva ave
Nos absolvias Eve a ve
Parens patris maria.*⁷¹

Un efecto semejante lo obtiene cuando, aludiendo a los cinco gozos de Nuestra Señora, se explaya en este himno compuesto en versos pareados:

*Ave, virgo concipiens,
Ave, virgo parturiens,
Ave, nato resurgente,
Ave, ipso ascendente,
Ave, caelo collocata,
Da nobis pacem, beata
Virgo Maria.*⁷²

En todos estos casos, y en muchos otros, se trata no solo del final de las palabras con cadencias semejantes (*similiter cadens*) sino también de las variaciones de una misma palabra al principio de cada verso:

Querit cum Iuliano; / requirit cum Paulo Emilio; adquirit cum Modestino; / conquirit cum Africano; inquirit cum Scevola; / disquirit cum Papiano; / perquirit cum discretissimo Ulpiano (p.172). Quedam novit ut *probet*; / quedam ut *approbet*; quedam et *recuset*; / quedam ut *accuset*; quedam novit ut *astruat*; / quedam ut *destruat*; / quedam ut *instruat* (pp. 177-178). Mense quidem *ponuntur tempestive*; / *disponuntur artificiose*; *proponuntur honeste*; / *postponuntur venuste*; *interponuntur affabre*; / *componuntur oppipare*; *apponuntur iocunde*; / *disponuntur discrete*; *reponuntur modeste*; / *loco et tempore competenti*.⁷³

⁷¹ Id., p. 344. He aquí un ejemplo que, a primera vista, parecería un rompecabezas, pero que probablemente representa el influjo de la cábala judía.

⁷² *Sydonii*. p.342.

⁷³ *Id.*, p. 174.

Su originalidad lingüística no acaba aquí, sino que juega con las palabras como podía hacerlo un juglar de plaza o un trovador satírico, contraponiendo ideas con palabras que tienen el mismo sonsonete.⁷⁴

El uso de la *prosa rimada* fue una forma literaria muy del gusto de la época y forma parte integrante del estilo y la estética del *Planeta* a la cual recurre Diego García frecuentemente, pero sobre todo cuando se siente particularmente tocado de la vena poética, como cuando se trata de hacer el elogio de don Rodrigo:

*Dominus cum pietate
Prelatus com caritate
Discretus cum veritate
Eruditus cum sinceritate
Dominus sine tumore
Prelatus sine rancore
Discretus sine livore
Eruditus sine errore.
Dominorum potentissimus
Prelatorum clarissimus
Discretorum discretissimus
Eruditorum sapientissimus
Salva dominatione affabilis
Salva prelatione tractabilis
Salva discretione iocundus.*⁷⁵

De lo dicho, queda claro hasta qué punto Diego fue consciente del estilo en el que se propuso escribir su obra, actitud verdaderamente excepcional en un escritor peninsular a caballo de los siglos XII-XIII. Su modelo, dice, al hablar de la gesta de Alejandro Magno, no fue Cicerón, sobre el que pasó muchas «nieblas matutinas» cuando era estudiante de *artes*, sino Quinto Curcio, al cual alaba por la pureza de su lengua y estilo («... *cuius lingua sicut calamus scribe velociter scribentis. Cuius stilos meo iudicio super omnes hystoriographos admirandus*» [«... cuya lengua es como la pluma de un rápido escriba. Cuyo estilo, a mi juicio, debe ser admirado por encima de todos los demás historiógrafos»] -p.164-). Esta observación y preferencia por Quinto Curcio no es de extraordinaria relevancia cuando se tiene presente no solo el

⁷⁴ «*Ut cum sepe eveniant in operto, non semper eveniant in aperto*» (p. 174). «*Ne circa mores morosi hominis moram faciam*» (p.186). «*Turba et turbo turbant episcopos ... Turba quidem mater turbinis esse solet*» (p. 185).«*Impetrasse illa quatuor per effectum que videtur optasse ephesis per affectum*» (p. 163). «*In dictis faciens, in factis deficiens*» (p. 176).

⁷⁵ *Id.*, p. 162.

estilo sino también el contenido de su obra. Quinto Curcio (*Historiae Alexandri Magni* -s. I-), desde el punto de vista estilístico, no deja de tener mucho en común con nuestro autor: estilo directo, celo por la veracidad de lo narrado, ironía y espíritu crítico ante los hechos y los personajes históricos, sin perdonarles críticas, a veces satíricas y mordaces y, en general, una actitud muy suspicaz ante la vanidad y la estupidez humana que para ambos era intolerable. El *Planeta* es un reclamo constante a la preocupación por escribir con buen estilo y a reflexionar sobre su misma obra. Diego García se da cuenta de que ha hecho uso más bien de la retórica que de la sátira («*stilo quodam magis rethorico quam sathyrico perpaucā tetigi*», p. 202), a pesar de que hay mucho también de ésta y del sarcasmo al que recurre con bastante frecuencia.

Su preocupación y estima del buen estilo se advierte en muchas páginas de su obra al comparar, por ejemplo, el estilo de San Gregorio con la materia de la cual escribía el santo, dice que es «*sicut pratūm floribus. Sicut gemmis India. Sicut auro Hyspania. Sicut celum syderibus. Ita totus moribus atque muneribus redimitus*» (p. 163). Se deleita en explorar el estilo de Enodio y Sidonio («*tam Enodii quam Sydonii dum explorō stylūm*», p. 186); y sostiene que solo la brevedad puede suplir el estilo («*Defectum stili suppleat recens brevitas et fraglantis recencia brevitatis*», p. 329); para acabar diciendo que «al que Dios dio el deseo de vivir, ojalá le dé también el arte de escribir» [«*Qui contulit desiderium vivendi, utinam conferat artificium scribendi*», p. 313]. En verdad, para Diego García, escribir es vivir.

El *Planeta* es, sobre todo, un reclamo a las letras, al estudio y a la meditación sobre lo que se lee, motivo por el cual el autor tiene palabras durísimas para los que, teniendo la responsabilidad de educar, especialmente si son de la jerarquía, no se cuidan de leer los clásicos latinos: «*Male sedet pontifici aggressis rusticitas asinina...*» [Mal le asienta al obispo la agreste rusticidad asnal] (p. 185).⁷⁶

A juzgar por la calidad de los manuscritos en que se conserva el *Planeta*, la obra debió ser conocida a lo largo de la Edad Media y hasta muy entrado el Renacimiento. La razón de aquella difusión se halla, tanto en el contenido, como en la forma: la temática religiosa, la crítica adusta de la corrupción moral y el celo por la patria hispana, junto con un latín erudito y singularísimo, adornado con numerosas citas y referencias a las Escrituras y filósofos, la debieron hacer sin duda muy atractiva para los gustos literarios de la época. Su primer admirador, y a la vez crítico, como acabamos de insinuar, fue el mismo destinatario de la obra, el insigne arzobispo de

⁷⁶ «*Deo quoque displicet et hominibus prelatus miserabiliter hydiota. Qui a numquam tenebrosam aquam in nubibus aeris absorbebit, qui fontes argenteos et illimes puteos et defecatos rivulos latini eloqui non gustavit*» (p.185).

Toledo, que de escribir entendía. En la «Epístola» que dirigió al autor, al recibir el Prólogo de la obra y que Diego García colocó a la cabecera del *Planeta*, escribe:

Recibidos los dones de vuestra devoción, y la dulce memoria de la contemplación escolástica, así como la profunda ciencia del prólogo epistolar condimentaron las insípidas alegrías de la mente aletargada con un regocijo estimulante. En verdad, la solidez de la profunda ciencia se manifiesta en la cuadratura, la notada autoridad de la cantidad de ejemplos patrísticos, la singular prerrogativa de la profundidad de las sentencias de los filósofos, la caridad dispersa de la recomendación de la cara devoción, la agradable suavidad del nombre de Jesús, que sólo conocieron aquellos que procuraron amarle en el interior de su corazón. Brilla el estilo adornado de los colores de la retórica, apuntalado por las autoridades de la teología, apoyado en los nombres santos, repleto de flores de filósofos, para que sea señalado en utilidad y honestidad. Ya en el prólogo se indica qué escondido dulzor está reservado en el resto del libro, al que preendulza el dulce nombre de Jesús para que, antes de que venga el maná del cielo, prearomatice la mente ávida de ciencia (p. 205).

Esta epístola de agradecimiento por haberle dedicado la obra se centra en lo que hoy pudiéramos llamar crítica textual del prólogo de la obra, que es lo único que hasta aquel momento había recibido. Don Rodrigo admira, en primer lugar, la estructura de la obra, montada, como se dijo, sobre la base de la «cuadratura», es decir, sobre la base del número cuatro, que, en la época, era la expresión suprema de la perfección humana, el aristotélico «hombre cuadrado» (*homo quadratus*) y del universo («*quia quadrata forma est plena et stabilis*» – *Planeta*, p. 337-); pasando inmediatamente a elogiar la erudición del autor con citas de las Escrituras, los filósofos morales y la autoridad de los Padres de la Iglesia. Tal vez lo más importante, desde el punto de la novedad en el campo de la crítica literaria, sea el hecho de que don Rodrigo pone de relieve el estilo del autor, adornado con diversos recursos retóricos («*fulget stilus rhetorice redimitus coloribus*») que sin duda hicieron de la obra, además de modelo de obra ascética y moral, modelo literario admirado por todos los de su época.

Entre los grandes admiradores medievales de *Planeta* que escribieron en castellano merece la pena mencionar a Fernán Pérez de Guzmán (1376-1460) quien en las adiciones a su *Mar de Historias* resume en varios capítulos algunos ejemplos extraídos directamente del *Planeta* («De un doctor de España llamado Diego de Campos»).⁷⁷ En su obra *Loores de los claros varones de España* Pérez de Guzmán se ocupa más directamente del estilo “asaz pulido” del autor de *Planeta*:

⁷⁷ El texto del *Mar de Historias* de Pérez de Guzmán fue publicado por J. Domínguez Bordona en su edición de *Generaciones y Semblanzas*, Madrid: CC, 1924, pp. 193-204. Los pasajes de *Planeta*

Otro doctor castellano
En estilo asaz pulido
Yo me acuerdo haber leído
Un volumen de su mano.
Diego de Campos se llama
Este doctor que yo digo.
En tiempos de Don Rodrigo
Grand Perlado e de grand fama.⁷⁸

Entrado ya el siglo XVI, a juzgar por la opinión desfavorable del gran humanista-clasicista, Alvar Gómez de Castro (1515-1580), quien no supo apreciar el estilo del autor, afirmando: “Tiene estilo copioso, pero no es elocuente” (nota preliminar al Ms.13.088, fol.3v), empezaron a cambiar las cosas, pasando la obra de Diego García a ser estigmatizada por el movimiento humanista-clasicista como muestra de un estilo obsoleto y barbarizante, típico de los años oscuros de la Edad Media. En otras palabras, la llegada del Humanismo, con su obsesión por el clasicismo latino, acabó con obras como el *Planeta*, a pesar de que su autor se hubiese declarado, a un mismo tiempo, senequista y ciceroniano, relegándola al olvido en que se ha visto hasta nuestros días, de tal manera que ningún experto medievalista latinista, que haya tenido noticia de su existencia, ha visto la necesidad de traducirla al castellano o a ninguna otra lengua moderna.

traducidos por Pérez de Guzmán se encuentran en las páginas 318-322 de la ed. de Alonso. Al parecer, Pérez de Guzmán conoció el manuscrito *A*, el mismo usado por Alonso.

⁷⁸ En M. Menéndez Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos ...*, en Biblioteca Clásica, t.136, p. 271; y en la ed. citada de *Generaciones y Semblanzas.*, p. XXIV.

¿ESCRIBIÓ OTRAS OBRAS?

No se conoce con certeza ninguna otra obra de Diego García, aunque, por confesión propia, sabemos que escribió, por lo menos, otra. En el libro segundo de *Planeta*, al tratar de los desposorios de Nuestra Señora con San José, escribe: «*O quam libenter istam materiam ad unguem prosequerer usquequaque, nisi de ipsa alibi tractavissem*» [«Oh, cuán de buena gana continuaría esta materia hasta el final, sino hubiera ya tratado de ella en detalle en otra parte»] (p. 270). Es muy probable que esta obra desconocida sobre la Virgen María tratase de un tema muy popular en su época: María mediadora («mediatrix»), al que dedicó el libro IV de *Planeta*, en el que discute el tema «Eva-Ave», contraponiendo a «Eva», causa del pecado original, con «Ave» [María], madre del Redentor, y analizando numerológicamente el significado de las letras del «*Ave María*» (pp. 325-327 y 340-343).⁷⁹ En este mismo libro aparece también un comentario poético-literario al himno *Ave maris stella* que no dejaría de incluir en la desconocida obra mariana.⁸⁰

En todo caso, el contenido mariológico del libro IV nos da una buena idea del libro que había escrito sobre María, en el que con toda probabilidad se extendía a numerosos pasajes bíblicos de los que recogería una gran cantidad de particulares sobre la vida de la Virgen, partiendo sin duda, como es su costumbre, de la etimología del nombre María y continuando con su educación y el matrimonio con San José (pp. 269- 271).

En el libro sexto de *Planeta* Diego promete escribir otra obra sobre el dulce nombre de Jesús (p. 114); pero probablemente no llegó a hacerlo, ya que murió poco después de completar *Planeta* en 1218.

Más seguros estamos de que Diego García, como canciller de la corte de Alfonso VIII, fue el autor de la producción diplomática y epistolar del reinado, tanto

⁷⁹ En el libro IV se explaya en una interpretación alegórico-numerológica de la invocación *Ave María gratia plena Dominus tecum* que constituye un verdadero rompecabezas por el uso indiscriminado de la numerología y los insospechados significados de los números seis y siete que aplica a la célebre invocación mariana, tejiendo combinaciones aleatorias de las letras que componen la invocación (pp. 327 y ss.).

⁸⁰ *Ille felix hymnographus qui ad laudem beate virginis illum celebrem hymnum composuit, Ave maris stella, ad istas sex dicciones et ad alias sex ydrias* [de las bodas de Caná] *dirigere potuit intellectum. Hymnum enim iste preter stilum et consuetudinem aliorum per sex versiculos est dictus. Per singulos versus in quatuor clausulis fabrefactus, per singulas clausulas in sex sillabas propagatus. Per sex versiculos, illas sex dicciones, per illas sex sillabas, illas sex ydrias, per quatuor clausulas: quia quadrata forma est plena et stabilis, plenitudinem vini in ydriis, et stabilitatem verbi in diccionibus potuit hymnographus designasse* (p. 337).

en latín como en castellano, a la cual hemos hecho frecuentes alusiones en nuestro trabajo. A Diego se atribuye la redacción del *Tratado de Cabreros* (1205), que constituye el primer ejemplo de escritura en castellano de un texto largo de carácter oficial. El redactor del documento manifiesta un extraordinario conocimiento de la lengua romance que a partir de este momento hará continuas incursiones en los diplomas del reino de Castilla, señal evidente de su auge como lengua escrita, ofreciendo un preludio a la práctica del uso de la lengua vernácula en la cancillería de Fernando III, que pronto adquirirá carta de ciudadanía.⁸¹

No obstante la falta de ulteriores detalles sobre la producción literaria de Diego García, algunos investigadores, como J. Hernando, han dedicado muchas páginas a especular sobre la posible paternidad del canciller de numerosas traducciones de textos didáctico-sapienciales del árabe, como el *Secretum secretorum*, o la *Carta de Aristóteles a Alejandro*, lo cual le habría llevado a afirmar en *Planeta*, basándose en la *Carta*, que «el secretario del rey es el guardián de sus secretos»; así como textos tan clásicos castellanos de la Edad Media como el *Libro de Alexandre*.⁸²

Por lo que se refiere a las numerosas traducciones del árabe que se conservan en la biblioteca de la Universidad de Salamanca, que algunos estudiosos han atribuido a Diego García, la atribución descansa sobre el postulado de que Diego García de Campos debe indentificarse con: *Juan Hispano*, *Juan Hispanense*, *Juan Hispalense*, y varias otras variantes más del mismo nombre (*Ispano*, *Yspanolo*, *Espalon*, *Hispan*), nombres que aparecen en la documentación de Santa María de Bujedo de la que fue abad Diego García).⁸³ Aquí es donde, creo, está el problema. Que un Juan Hispano, solo, o junto con su compañero Domingo Gundisalvo, sea el traductor que aparece, por ejemplo, al final del *Fons vitae* de Avicebrón («*Transtulit Hispanis interpres lingua Johannis: / Nunc ex arabico, non absque iuvante Dominico*»), no lo pone en

⁸¹ Véase el análisis lingüístico del *Tratado* de R. Wright, *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid, 1989, pp. 352-362; y ahora *El tratado de Cabreros (1206): estudio sociofilológico de una reforma ortográfica*, London, 2000, donde publica los dos manuscritos que se conservan del *Tratado*. Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 271-280. Para el proceso de romanización de la cultura escrita, cfr. F. Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana. I. La creación del discurso prosístico en el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998, p. 20.

⁸² J. Hernando Pérez, *Hispano Diego García*, 1992.

⁸³ En este monasterio se conservaba un manuscrito que contenía las nueve primeras estrofas del *Libro de Alexandre* que fueron copiadas por Francisco de Bivar en su obra *Marci Maximi Caesaraugustani, viri doctissimi Continuacio Chronicorum omnimodae Historiae ab Anno Christi 430 (ubi Flav L. Dexter desit) usque ad 612 quo Maximus pervenit... Matrixi, Ex typ. Didaci Diaz de la Carrera, Anno 1602*, pp. 335-337. Francisco de Bivar, como es sabido, fue el primero que sugirió la idea de que Berceo pudo haber sido el autor del *Libro de Alexandre* (cfr. la ed. de J. Cañas, ed. *Libro de Alexandre*, Madrid, Cátedra, 1988, p.15); y con el nombre de Berceo lo publicó Dana A. Nelson, ed. Gonzalo de Berceo, *El Libro de Alexandre*, Madrid, Editorial Gredos, BRH, Textos, 13, 1979.

duda nadie, pero se desconoce su identidad, aunque precisamente haya sido Alonso, editor del *Planeta*, el que lo identificase con un Juan Hispano, converso, cuyo nombre judío habría sido Salomón ibn Dawud.⁸⁴ Hernando, basándose en la opinión de Alonso, cree haber demostrado que efectivamente Diego García, no sólo es Juan Hispano, sino también es el «*Mauritius Hispanus*» de las condenas de París contra la enseñanza de la *Metaphysica* y la *Philosophia naturalis* de Aristóteles.⁸⁵ La cantidad de autores, traductores y clérigos que llevaron el nombre de Juan a primeros del siglo XIII es tal que frecuentemente es imposible distinguir uno de otro. No obstante, la hipotética identificación de nuestro canciller con un Juan Hispano, quien quiera que fuese, cronológicamente, está en conflicto con lo que sabemos de Diego García. El Juan Hispano, traductor, habría muerto en 1166, mientras que el canciller, según la cronología de Hernando, habría vivido hasta 1235 (*op.cit.*, pp. 19-20, y 85-86).

El tema de las posibles traducciones del árabe de Diego García, sin embargo, le lleva a Hernando a interpretar el extenso alegato en defensa de su ortodoxia que Diego García puso al final del prólogo de *Planeta*, como el posible motivo de su defensa. Se desconoce cuáles fueron las acusaciones lanzadas contra él, o si hubo una condena o reprobación de la Iglesia, como presume J. Hernando. El autor está amargado por causas que no explica, pero que no parece que tuvieran que ver con disposición alguna (o acaso deposición de cargos) de la Iglesia, sino con la crítica que

⁸⁴ Evencenbroli (Ibn Gebirol), *Fons vitae*, ex arabico in latinum translatus ab Iohanne et Dominico Gundissalino, Primum edidit Clemens Baeumker, Monasterii, Formis Aschendorffianis, 1895, p. 476. A este Juan Hispano/Salomón ibn Dawud se le atribuye la traducción del *De magnis coniunctionibus* de Abu Ma'sar, además de numerosos comentarios árabes de las obras de Aristóteles. Habría llegado a ser obispo de Segovia (1140) y después arzobispo de Toledo (1151) hasta su muerte, ocurrida en 1166. No sólo, este mismo Juan Hispano, según Alonso, debe identificarse con el «*Mauritius hispanus*» de las prohibiciones de París de 1210 y 1215, al cual se atribuyen también obras de extraordinaria importancia para el desarrollo de la filosofía y la teología del siglo XIII: un conocido tratado *De Anima*, el *Liber de causis*, y el *Liber de causis primis et secundis*, una *Física*, una *Lógica* y una *Metafísica* (cfr. Alonso, «Notas sobre los traductores toledanos Domingo Gundisalvo y Juan Hispano», *Al-Andalus*, 8, 1943, pp.155-188). González Palencia cree que fue también autor del *Epitome totius astrologiae* (1142) (*El arzobispo D. Raimundo de Toledo*, Madrid, 1942, p.118). Alberto Magno atribuyó el mencionado tratado *De Anima* a un «*Ioannes Toletanus Archiepiscopus*» (*Summa Theologica*, II, q.73, m.1), que se cree se trate del mismo arzobispo de Toledo identificado por Alonso con Salomón ibn Dawud. Por el contrario, según Ch. Burnett, el *magister* Juan Hispano, que trabajó como traductor en Toledo, habría sido también arcediano de Toledo y después obispo de Albaracín y habría muerto en 1215 («*Magister Ioanes Hispanus: Towards the Identity of a Toledan Translator*» en *Comprendre et maîtriser la nature au Moyen Age. Mélanges d'histoire des sciences offerts à Guy Baeujouan*, Paris-Genève, 1994, pp. 425-436).

⁸⁵ Cfr. Hernando, *Hispano Diego García*, pp. 73-87. F. Gómez Redondo, hablando de la autoría del *Libro de Alexandre*, condivide la hipótesis de J. Hernando: «.... aun siendo arriesgada esta composición, las semejanzas entre este libro de teología, *Planeta*, y el poema clerical son más que sospechosas» (*Poesía española, 1. Edad Media: Juglaria, Clerecía y Romancero*, Barcelona, Crítica, 1996, p. 270). Pero véase la reseña del libro de J. Hernando por A. Arizaleta en *La Corónica*, 22, 1 (Fall 1993), pp.90-94.

«detractores» y «envidiosos”» hicieron de su obra. En el prólogo ataca a esos detractores con singular dureza (pp. 200-201). Ni de este prólogo, ni de otras partes de la obra se puede deducir que la causa de su desazón fuese la condena de sus traducciones del árabe por el obispo de París Esteban Tempier en 1210 y 1215, como sostiene Hernando. Por el contrario, del texto del *Planeta* se desprende clara y explícitamente que se trató de envidiosos y detractores de «esta obra» (*istud opus*).⁸⁶ Lo cual no debería sorprendernos, dado que Diego García criticó implacablemente la corrupción de la jerarquía de la Iglesia, especialmente de los obispos y las órdenes religiosas, que eran los únicos que podían leer la obra, y seguramente no perdonarían fácilmente aquel duro ataque a uno de ellos. En todo caso, Diego García se lamenta con el arzobispo, diciéndole que por causas que desconoce, «su persona se encuentra privada de todo privilegio, huérfana de toda prerrogativa y despojada toda reverencia». ⁸⁷ No obstante las adversidades que está padeciendo, le dice a don Rodrigo, «su patrón, su defensor y su vengador», que en adelante seguirá escribiendo de él y para él, aunque no sea más que para que el prelado pueda seguir diciendo: «¡todavía existís!» (p. 202). Más adelante veremos por qué Diego García se tomó tan a pecho seguir escribiendo sobre y para don Rodrigo.

El objetivo de nuestro estudio no es discutir el mérito de la atribución reciente de determinadas obras vernáculas a Diego García de Campos, como el *Libro de Alexandre*, compuesto hacia 1201-1205; el *Cantar de mío Cid*, compuesto hacia el 1207; o el *Poema de Fernán González*, compuesto hacia 1250, porque nos llevaría demasiado lejos del tema que nos hemos propuesto. No hay, sin embargo, como se verá más adelante, argumentos lo suficientemente contundentes para negar que Diego García en su juventud se dedicase a traducir textos didáctico-sapienciales del árabe, como el *Secretum secretorum*, o la *Carta de Aristóteles a Alejandro*, ya que, de los numerosos paralelismos entre estos textos y *Planeta*, se pudiera fácilmente

⁸⁶ Respondere autem emulis opus istud opere ruminantibus ver aperte rodentibus, aut esset superfluum aut pusillamine, cum Deo propitio eudem habeam iudicem quam patronum [es decir Don Rodrigo], eudem dominum quem ultorem. Iudicem distretum. Patronum propitium. Dominum potentem. Ultorem atrociter vindicantem. Non cachynent emuli, non subsarent invidia, non concincent dolos falsarii detractores, qui tam sublimem materiam agresti calamo orsus fui (p. 200).

⁸⁷ Opto eneim ut liber iste sit dignus invidia ut in ipso semper livor inveniat unde doleat, quod sepe volens consummire; ipse sepissime consummatur. Qui enim huius dignitatem materia, et novitatem loquendi et gratam stili novi recenciam non veretur; nescio quo pacto personam meam omni nudam privilegio, omni prerrogativa orphanam, omni reverencia spoliatam, vel reverteatur vel diligat vel commendet. Secure igitur more solito rodat invidia ut rodatur, ut ruminetur ruminet, ut feriatur feriat, comburet ut igne proprio quo inaniter temptat comburere, ipsa infernaliter compuretur. Inter furias et arpyas quanto immanior tanto ceca invidia, que favore proprio excecata, dum innocentibus nocere desiderat, dampna domestica non advertit (p. 201).

llegar a la posibilidad de que se trata del mismo autor.⁸⁸ Por otro lado, hay que tener en cuenta también que las varias semejanzas señaladas por J. Hernando y otros estudiosos entre estas obras y *Planeta* pudieran ser más bien fruto de la nueva mentalidad que se difundió en Castilla a raíz del movimiento literario-cultural que Francisco Rico llamó *clerecía del mester*, que se ocupó de tratar los mismos temas con las mismas técnicas.

Dicho esto, no quisiera perder la oportunidad para referirme a la atribución a Diego García de una obra concreta, que precisamente pertenece al *mester de clerecía*, el *Libro de Alexandre*, sobre la cual se ha centrado la controversia de la autoría, señalando un pasaje de *Planeta* que parece estar reñido con la admiración que el autor del *Alexandre* sentía por su héroe. Se trata de un texto en el que Diego García discute el concepto de larguezza en el héroe macedonio, rechazando aquella fementida larguezza de Alejandro, que tanto se decantaba en los festines de la corte:

Enrojezca, pues, enrojezca y cállese el decantado elogio de Alejandro. Porque protestando con Solino y oponiéndose con Séneca, la temeridad en Alejandro fue afortunada gracias a su valor. Pues el haber sido sobremanera pródigo, sus alabanzas son fatuamente exaltadas con el título de larguezza. En realidad, no seguía la regla de los verdaderos donantes, pues no era verdaderamente generoso, sino anómalo en su mentida larguezza. Es proverbial entre los antiguos que fue malo en la amistad y disoluto, difuso y pródigo confuso: nunca mereció ser llamado generoso. Pero ¿qué tengo yo que ver con Alejandro? Tú, curioso lector, ¿por qué me preguntas por él? Interroga a los que lo vieron y escucharon. Es decir, a los comensales frecuentes de Alejandro, Valerio Máximo y Quinto Curcio, que crecieron con él; el primero le hizo de nodriza y el segundo fue amamantado por él. Cuyo estilo, a mi juicio, rápido como la pluma de un escriba veloz, debe ser admirado por encima de todos los historiógrafos. Allí verás claramente que aquel Alejandro Magno, macedonio o peleo, de quien la fama no duda mentir sin pudor y de muchas maneras, todo él dedicado a los lisonjeros, fue esclavo del vil viento vulgar y del favor del pueblo y de la volátil opinión, el cual hizo fin de su propósito, alabado de tantas maneras en desenfrenados festines. Esta es, en cambio, la verdadera larguezza o liberalidad, la que seguimos con reverencia y que reverenciamos con humildad. Ésta, pues, debe ser llamada por

⁸⁸ El *Secretum* se conserva en la BN Madrid, Ms. 9428, fols. 32-51; y en otro manuscrito también de la BN Sign. 2/34692. Este manuscrito contiene una *Carta de Aristóteles a Alejandro* (fols. 1r-20v). Se cree que habría sido doña Berenguela la que ordenó a uno de los maestros de Fernando III, Diego García de Campos, la traducción del árabe del *Poridad de las poridades* (o *Secreto de los secretos*) con el título de *De regimine regum, principum et dominorum [Sobre la educación de reyes, príncipes y señores]*, con el fin de compilar un manual de educación para su hijo Fernando III. Esta obra, en la que se incluye una sección «sobre el mantenimiento del cuerpo humano», fue usada por Alfonso X en la composición de la Segunda Partida. Cf. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, p. 306 y pp. 310-311, nota 27. Para la atribución de la traducción del *Poridat* a Diego García de Campos, cf. J. Hernando Pérez, *Hispano Diego Garcia*, pp. 297-299.

antonomasia la larguezza de las larguezas: sólo aquella a la cual no le basta luchar por la gloria inane de modo indigno, sino pisotearla. (*Planeta*, pp. 163-164).

Desconocemos el contexto en que se desarrolló este diálogo implícito entre el autor y su público; pero dada su reputación de hombre de letras, es posible que algún comensal curioso, después de haber oído durante algún banquete cortesano la historia de Alejandro Magno narrada por algún trovador, preguntase al canciller si verdaderamente había sido tan generoso como lo había cantado el poeta. Diego García, que evidentemente conocía la obra castellana, o la francesa, porque no creo que esté aludiendo al *Alexandreis* de Gautier de Châtillon, aunque tampoco me atrevería a excluirlo, malhumorado, respondió, diciendo que era comúnmente sabido por los antiguos (entre los que cita a Solino y a Séneca) que Alejandro nunca mereció ser llamado espléndido.⁸⁹

Sorprende que Diego García no recomienda la versión de la historia de Alejandro Magno de Gautier de Châtillon, que gozó de gran fama en su época, sino la de los clásicos latinos, tal vez porque sabía que Gautier era un novelero, como lo era el poeta castellano que lo adaptó.⁹⁰ Diego García evidentemente está criticando la larguezza o magnanimidad de Alejandro sobre la base de la moralidad aristotélica, según la cual, dicha virtud moral abarca, primeramente, el dominio o conquista de uno mismo y, después, se extiende también a la conquista del mundo; para el canciller, que es un rigorista en su moralidad, la larguezza de Alejandro no es lo suficientemente desinteresada para ser presentada como modelo de magnanimidad que debe poseer todo héroe cristiano, ya que la larguezza de Alejandro no iba acompañada de la humildad y la esperanza, que son virtudes cristianas, las cuales

⁸⁹ *Quia Solino protestante et Seneca contestante, pro virtute fuit felix temeritas Alexandro. Cum enim enormiter esset prodigus: laudes eius fatuissime largitatis titulo rubricantur. Quippe cum non sequeretur verorum regulam donatorum: non erat largus, set mentite anomalus largitatis. Regulare est itaque apud veteres, quod dissutus et dissolutus et diffusus et confusus prodigus, nunquam meruit dici largus* (p. 163).

⁹⁰ Los especialistas de la obra de Châtillon sostienen que probablemente la epopeya *Alexandreis* fue escrita entre 1176 y 1182, más bien hacia la primera fecha (cfr. A.C. Dionisotti, «Walter of Chatillon and the Greeks», en *Latin Poetry and the Classical Tradition*, Oxford, Clarendon Press, 1990); fecha demasiado temprana para poder ser conocida la obra por Diego García cuando estudiaba en París, pero lo suficientemente lejana como para que la conociese en el momento de escribir *Planeta* en 1218. Pero el anónimo poeta del *Alexandre* castellano usó también otras fuentes igualmente importantes. Cfr. A. Arizaleta, *La translation d'Alexandre. Recherches sur les structures et les significations du Libro de Alexandre*, Paris, Klincksieck, 1999, pp. 51-80, donde puede hallarse un sucinto pero preciso análisis de las fuentes del *Libro de Alexandre*, con bibliografía.

están en conflicto con la soberbia, la vanidad y la avaricia de mando que llevaron al héroe macedonio a su perdición.⁹¹

Finalmente, para terminar este apartado, quisiera mencionar la atribución a Diego García del *Auto de los Reyes Magos*. El *Auto*, como es sabido, es la única pieza del más temprano drama vernáculo medieval que se conserva (primera mitad del siglo XIII) y, recientemente, ha sido atribuido al más ilustre de los cortesanos de Alfonso VIII, don Rodrigo Jiménez de Rada.⁹² Con no menos probabilidad ha sido atribuido también a su canciller, Diego García. El bien informado canciller, desde luego, conoce la tradición de los tres reyes sabios que acudieron a adorar al recién nacido Mesías. En una época en que los nombres no eran fijos ni en el número ni en la nomenclatura, Diego García los enumera y los menciona en el mismo orden en que aparecen en el *Auto*: Melchor, Gaspar y Baltasar (pp. 282-303), así como los dones que ofrecieron.⁹³ Esto lleva al editor de *Planeta* a concluir: «El contenido es manifiestamente idéntico en el teólogo de Cristo-Rey y en el *Auto de los Reyes Magos*. Son innumerables las veces que vuelve en el *Planeta* al tema de los Reyes. O el clérigo poeta está sumamente influido por la representación del *Auto* o realmente es él su autor. Dejo al lector la elección» (Intr. pp. 106-107).

En el *Auto*, desde luego, muy en sintonía con el temple crítico del canciller, se halla una buena dosis de sátira política en el papel de Herodes y los tres *reyes magos* (sabios) que llegan a su corte para informarle de la venida del Mesías. Entre los cortesanos de Alfonso VIII había numerosos judíos que ocupaban los puestos más encumbrados como médicos, economistas y embajadores. La pieza dramática, tanto si hubiese sido compuesta por don Rodrigo como si su autor hubiese sido Diego García, pudiera ser un velado reproche, o acaso una invitación a la conversión, a aquellos sabios judíos y musulmanes que se beneficiaban de los favores de la corte, pero seguían manteniendo sus creencias contrarias al espíritu cruzado que animaba a los reyes cristianos.⁹⁴

⁹¹ Sobre el concepto de larguezas en la antigüedad y la Edad Media, cfr. R.A. Gauthier, *Magnanimité, l'ideal de la grandeur dans la Philosophie païenne et dans la Théologie Chrétienne*, Paris, 1951, pp. 55-114 y 179-291.

⁹² Cfr. L. Pick, *Conflict and Coexistence: Archbishop Rodrigo and the Muslims and the Jews of Medieval Spain*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2004. La autora se ocupa extensamente de don Rodrigo como responsable de la formación de la política cultural de la España Medieval hacia los judíos y los musulmanes, proponiéndolo como posible autor del *Auto de los Reyes Magos*.

⁹³ «Mirabiliter autem notandum et notabiliter admirandum quod illa tria Trium Magorum munera [aurum, thus et mirra] secundum Mathei ordinem in hoc nomine Christus quodam ineffabili et divino misterio videtur celitus compilata» (p. 300).

⁹⁴ Por lo que se refiere a la actitud del autor de *Planeta* hacia los judíos, sin inveir directamente contra ellos, no deja de lanzar sus pullas (algunas, por cierto, difamantes) contra su incredulidad de las profecías y la, según él, tergiversada interpretación de las Escrituras (p. 416); pero Diego García está convencido

PRESENCIA DE LOS CLÁSICOS EN PLANETA

El «Prólogo epistolar» del *Planeta*, como se dijo, está construido sobre cuatro pilares: «¿para quién escribo?», «¿cuándo escribo?», «¿por qué escribo?» y «¿de qué escribo?» (p. 161-162). En el proceso de responder a la primera pregunta, Diego Gacía teje un gran elogio de don Rodrigo Jiménez de Rada, su patrón. Diego tuvo en gran estima a don Rodrigo, al que consideraba la personificación y el símbolo del esplendor de la cultura y la política castellana durante el reinado de Alfonso VIII, así como la esperanza de la continuidad de aquellos valores.

La época de las grandes traducciones de los filósofos y los científicos griegos del árabe, llevada a cabo en Toledo y en otros centros de la Península, estaba llegando a su fin cuando se escribe *Planeta*. Pero el saber acumulado ha pasado a formar parte del bagaje cultural que todo “scholar” tiene que poseer para poder trabajar en las cancillerías reales, episcopales, o como administrador de los bienes de los monasterios. En 1215, cuando el arzobispo de Toledo viaja a Roma para asistir al IV Concilio de Letrán, entre los expertos canonistas y estudiosos que le acompañaban se hallaba Diego García, junto con el averroísta Miguel Escoto, uno de los grandes traductores toledanos.⁹⁵ Escoto abandonó Toledo poco después de volver del Concilio (h. 1220) para ponerse al servicio de Federico II en Sicilia. Ese abandono de la capital del saber científico-filosófico de la Europa cristiana simboliza el final de

de que al final se convertirán (pp. 300-302). Hablando del significado de las letras del nombre *Ihesus*, abreviado *ihc* (con una raya trasversal encima que representa la cuarta letra del nombre en hebreo, o *tetragramaton*), dice:

Et puto non minus mirabile quam notabile, quod apud hebreos h[ab]e que non est littera set aspirationis nota et apud nos c[on] significativa littera est finalis. Hebrew enim ex vocatione huius nominis non expectant finaliter bonam litteram, vitam videlicet sempiternam. Set aspirationis notam mercedem scilicet temporalem. Ut excusso christianorum iugo possint liberius cum respiraverint aspirare. Et ad hoc forsitan designandum, provisione Domini date sunt iudeis quedam turpes aspirationes pro litteris que cum deformitate horribili et absurdia quadam raucedine nescio utrum magis in ventre, an in pectore proferuntur. Unde iudei quando legunt sollempniter vel loquuntur, tanto fedius et fetidius oblacrantur tanquam ventriloqui videntur quam similes antiquis canibus rusticani. Nobis autem datum est in hoc sacro nomine c[on] litteram finaliem ponere que sicut centum in computativo calculo representat, ita nobis fructum centesimum in sentenciali calculo repromittit. O quam gloria c[on] littera que martirum et predictorum et virginum designat aureolam. (pp. 415-416).

Intelligenti pauca! No creo que a los sabios judíos de la corte les hiciesen mucha gracia estas observaciones viscerales sobre la aspiración de ciertos signos en las letras hebreas.

⁹⁵ Cfr. J.F. Rivera Recio, “Personajes hispanos”, p. 355; J.M. Millás Vallicrosa, *Las traducciones orientales*, p. 10.

una época caracterizada por la transferencia del saber, o *translatio studii*, de Oriente a Occidente, y el principio de una nueva etapa de asimilación y reelaboración sistemática de ese saber en los nuevos centros que fueron las universidades.

Al empezar a reinar Alfonso VIII (1158-1214), fundador de la primera Universidad castellana y peninsular, la vida intelectual del reino estaba prácticamente en su totalidad en manos de hombres de iglesia que, por más brillantes que fuesen, su campo de especulación se limitaba exclusivamente a la teología; las artes liberales y la filosofía estaban relegadas a un servicio ancilar. Al final de su reinado, sin embargo, las cosas habían cambiado considerablemente. La teología llega a su máximo esplendor durante sus últimos años de reinado y especialmente a lo largo de todo el siglo XIII, bajo Berenguela la Grande, Fernando III y su hijo Alfonso X. Junto a esta antigua disciplina, ahora levantada sobre bases nuevas como ciencia, fruto del saber aristotélico, nació y se desarrolló un saber nuevo del cual se hicieron cargo nuevas generaciones de estudiosos que ya no eran monjes encerrados en sus *scriptoria* sino *scholares*, que, como dice Diego García, son clérigos («*Scolares quidem sunt clericis*» -p.226-); pero que no se aíslan, sino que estudian y enseñan y trabajan en el mundo: «Son clérigos, dirá Francisco Rico, resumiendo un pasaje del *Planeta*, con el pie en el suelo y el ojo en el cielo, que no comen la sopa boba, antes andan a vueltas con los libros, los traducen, comentan, exponen, viven para ellos y mueren con ellos en las manos».⁹⁶

La imagen del hombre o la mujer de letras, que tiene como ideal morir con un libro en las manos, la dejó plasmada el artista que entalló la imagen fúnebre de Leonor de Aquitania, la gran amante de la poesía occitana y de los trovadores, que fue colocada sobre su tumba y que hoy en día adorna la gran nave de la iglesia abacial de Fontevrault. Esta imagen de la gran reina con el libro en las manos, tal vez contemplada por Diego durante su permanencia en Francia, es la que después se convertirá en el tópico literario que aparece en *Planeta* y otros escritores de la época.

Los progresos obtenidos durante la primera parte del siglo XII en el campo del pensamiento filosófico-científico como resultado del programa de traducciones del árabe empiezan a dar sus frutos durante el reinado de Alfonso VIII y su nieto Fernando III, que es cuando se lleva a cabo una verdadera revolución en el campo

⁹⁶ *Projecto reversa est ecclesia per scholares. Isti enim sunt qui in igne positi non uruntur. Qui pedem tenent in mundo, et mentem in celo [...] Qui studiis se exercent, qui vigiliis se affligunt, qui panem non comedunt ociosum; qui non vivunt ut comedant, sed comedunt ut vivant [...]. Scholares etenim post longa gignasia et erumpnas diutinas, non corde set corpore tantisper a studio temperantes, fiunt sepius columpne in domo Domini indefesse. Verus autem scholaris videtur cum littera quoddam pulchrum matrimonium contraxisse. Unde illud: "Vivit ut addiscat et in ipso limine mortis / in dextra librum posse tenere cupit" (Planeta, pp. 406-407).*

del estudio de las ciencias y sobre todo en la estructuración del sistema teológico sobre bases filosófico-aristotélicas nuevas por Alberto Magno y su discípulo Tomás de Aquino y otros grandes maestros franciscanos que impartían su saber en París y Oxford.⁹⁷ Diego García, en un alarde sin precedentes en las letras, está convencido de que serán los nuevos *scholares* los que rescatarán la Iglesia que ahora yace bajo las ínfulas de prelados corruptos.

Es en este contexto cultural en el que se lleva a cabo una visión sincrética de la cultura clásica y humanística por personalidades extraordinarias de las escuelas de Chartres y de San Víctor de Marsella, algunos de ellos maestros en la Universidad de París, y fueron también educadores de varios intelectuales castellanos, entre ellos Rodrigo Jiménez de Rada y Diego García de Campos.

Un buen ejemplo de la transferencia literaria clásico-humanística, que informa el nuevo ideal de *scholar*, lo tenemos precisamente en la obra de Diego García el cual, además de estudiosos de teología, filosofía y cánones, que le permitieron ser un auténtico profesional como consejero real, fue también estudioso de los clásicos, a cuya sombra aprendió a escribir.

El prólogo del *Planeta* es precisamente el elogio de uno de esos estudiantes peninsulares que frecuentaron la Universidad de París y que no desperdiciaron el tiempo, don Rodrigo Jiménez de Rada, quien como arzobispo de Toledo, Canciller del reino y gran magnate, tenía una desmesurada pasión por las letras y los libros y, dado su extraordinario poder adquisitivo, mantuvo una importante colección que es la que probablemente tiene presente Diego García al hacer el elogio de su patrón, al que conocía bien por haber sido deán de la catedral toledana y sustituto suyo en la cancillería del reino; porque, para él, por más canciller de Castilla que fuese, hubiese sido prácticamente imposible acumular tanto volumen de clásicos latinos y medievales.⁹⁸ En cualquier caso, las listas de obras y autores que proporciona son presentadas como un elogio y manifestación de los conocimientos del destinatario de su obra, aunque claramente son también la proyección del ideal de todo *scholar*, al mismo tiempo que una muestra de la gran erudición del autor.

Respondiendo, pues, a la pregunta: «¿Para quién escribo?», dice:

Escribo para un señor, escribo para un prelado, discretísimo, maravillosamente erudito; que el Omnipotente hizo y perfeccionó para que fuéseis señor por justicia, prelado por

⁹⁷ De hecho, fue precisamente durante el periodo que nos ocupa cuando las escuelas parisinas renacieron y adquirieron su gran prestigio. Cfr. S.C. Ferruelo, *The Origins of the University: The Schools of Paris and Their Critics, 1100-1215*, Stanford, Stanford University Press, 1985, esp. pp. 87-88.

⁹⁸ Hernando Pérez, sin embargo, sostiene que la información sobre los autores que menciona en su obra procede de la biblioteca personal de Diego García (*Hispano Diego García*, p. 61).

prudencia, discretísimo por naturaleza, eruditísimo por su doctrina... erudito en letras y en la naturaleza... con toda certeza puedo afirmar que igualáis, por no decir, superáis a muchos príncipes en potestad, a muchos patriarcas en erudición, a los filósofos más profundos en inquisición, a teólogos famosos en investigación... Me veo débil e impotente para describir vuestro dominio y diligencia en el estudio... Sin intención alguna de halagar, estoy seguro de que si aquellos príncipes y próceres del palacio de la largueza, es decir, Marco Tulio, Aneo Séneca, el milanés Ambrosio y el gran Gregorio, que escribieron sus propios códices sobre esta materia, tratasen de dibujar vuestra liberalidad, serían incapaces, pues no les bastaría Marco Tulio Cicerón y su *Liber de officiis* con la *Rethorica*, Aneo Séneca y su *Liber de beneficiis* con el libro *De clementia*, Ambrosio de Milán y su *De officiis*, Gregorio Magno y el *Liber Moralium*, ni Solino, ni Valerio Maximo, ni Quinto Curcio y sus obras (pp.163-164).

Es evidente que el canciller usa esta gran hipérbole para acentuar, “sin intención alguna de halagar”, la gran erudición de don Rodrigo. A esta primera serie de clásicos y medievales que sin duda eran los autores preferidos en las escuelas catedralicias y las primeras universidades, sigue otra donde da paso también a algunos Padres de la Iglesia y a otros escritores medievales en los que don Rodrigo era igualmente competente: Silvestre, Teodoro, Lupo, Germano, Orígenes alejandrino, Alcuino, Hilario, Jerónimo, Beda, Agustín, Rábano, Isidoro de Sevilla, Ambrosio, Gregorio, Paulino, Própero (p. 166).

Donde aparecen los clásicos, sin embargo, es al describir el quehacer intelectual de don Rodrigo, al que, dice, no hallaréis nunca ocioso, sino:

interpretando las Sagradas Escrituras con los *Setenta y dos*, o traduciendo con Teodosio y Águila, o filosofando con Platón, o disputando con Aristóteles, o consolando con Boecio, o celebrando las bodas entre Mercurio y Filología con Marciano, o soñando con Macrobio. A veces lo hallaréis estudiando la historia griega con Quinto Curcio, o la troyana con Dares Frigio, o la romana con Tito Livio, o describiendo la española con Orosio. Otras veces lo hallaréis con Solino, leyendo sus maravillas del mundo, o con Plinio del lugar y los climas de la tierra, o con Mercurio de los templos y palacios, o con Paladio en busca de los secretos de la naturaleza y los intricados secretos de las cosas.⁹⁹

⁹⁹ Es difícil identificar a qué Paladio se está refiriendo; por la pista que ofrece pudiera tratarse de Palladius Rutilius Taurus Aemilianus, activo hacia el s. v, autor de un tratado de agricultura y de otro de veterinaria, y muy conocido en la Edad Media (vid. A. Moure Casas, *Paladio: Tratado de agricultura, Medicina veterinaria, Poema de los injertos*, Madrid: Gredos, 1990, Biblioteca Clásica Gredos, 135); pero pudiera aludir también a Paladio, monje asceta, obispo y cronista, nacido en Galatia (Anatolia) h. 363 d.C., y muerto en Aspuna, a. de 431, el cual escribió la *Historia Lausiaca* (419/420), así llamada por haberla dedicado a Lausus, canciller de la corte imperial, sobre el origen del monasticismo en Egipto y en el Medio Oriente. Esta obra tiene un valor incalculable para la historia de los orígenes del ascetismo.

A veces lo hallaréis leyendo sobre Alejandro, según Valerio Máximo, o sobre Ulises y Néstor, según Dictis, filósofo cretense, o sobre Carlomagno, según Alcuino, o Arturo, según Rábano, o Remo y Rómulo, según Eutropio, o Mahoma, según Kandis, o Ricardo, según Merlin, más como recreación que como instrucción. De cuando en cuando lo hallaréis con Macrobio y sus saturnales, o con Valerio y sus dichos y hechos, modelo de elegancia y de facecias risibles, o con Sidonio y sus sales mordaces y sus juegos picantes. De cuando en cuando lo hallaréis, o con Mercurio Trimegisto, o con el filósofo Udaspo, o con el rey africano Albildamor, o con el profeta Daniel, o con Jacob sobre las bendiciones, o con Pablo sobre sus epístolas, y con Juan sobre el *Apocalipsis*, o con el Señor en el Evangelio, o de manera más llana y completa lo hallaréis con Metodio mártir, disputando sobre el tiempo del Anticristo y el fin del sol. Más frecuentemente, sin embargo, lo hallaréis disertando del alma con Casiodoro, o sobre la fisonomía con Neptanobo,¹⁰⁰ o sobre el arte militar con Vegecio, o sobre la vida de los césares con Suetonio, o sobre diversidad de cosas no contrarias con Agelio, o de los rudimentos de la nueva obra con el erudito Servio (pp. 169-170).

Por lo que se refiere al conocimiento de los filósofos morales por parte de don Rodrigo, Diego dice que su doctrina, mejor dicho, sus dogmas, le son familiares desde su juventud, como andar por casa. No obstante, por causa de la diversidad de los tiempos y sectas, se ha servido de:

Crates y Eucrates, Sócretes y Xenócrates, Arquímedes y Euménides, Perménides y Parmenio, Meónides y Meónido, Marcial y Marciano, Aristarco y Nicómaco, Asclepiónidas y Empédocles, Efistides y Pitágoras, Parrasis y Apeles. Familiares le son también Diógenes y Demócrito, Apuleyo y su *De deo Socratis*, y Asclepio consejero de Trimegisto, Loxo y Macrobio, Solón y Dracón, Lucilio Balbo y su adversario Cota. Le son familiares también Galba y Escévola, Nonio Marcelo y Flavio Lactancio, Catón y Salustio, Anneo y Tilio, el estoico y el peripatético y, aunque más raramente, Epicuro. Le son familiares también Teofrasto y Demóstenes, Orfeo y Esculapio, Esquines y

cristiano al que se inscribe el *Planeta* y tal vez ése sea el motivo para citarla; pero los calificativos que identificarían a este autor desdicen de lo que sabemos de él.

¹⁰⁰ La mención de este personaje entre Casiodoro y Vegecio no parece tener mucho sentido, a no ser que Diego García se esté refiriendo a la leyenda recogida en el *Libro de Alexandre* donde se dice de él:

Por su sotil engeño, que tant' apoderava
A maestre Nectánabo dizién que semejava,
E que su fijo era grant roído andava,
Si lo era o non, todo' el pueblo pecava

El infant el roído nol pudo encobrir
Pesól de coraçón, non lo pudo sofrir;
Despeñól d'una torre ond'ovo a morir.
“Fijo” -dixo su padre- Dios te dexe bevir”, (estr. 19-20)

Pérdicax, el sagacísimo Pérdix y Eufrates. Le ayudan asimismo Atlas y Vitruvio, Crispo y Teto, Euclides y Tales, Fabio y Apio, Tibulo y Virgilio, Quintiliano y Ladrón, el más sutil de los españoles. Le son familiares también el curialísimo Palamedes de los griegos, y Gayo Lelio de los romanos. Aquel, durante el asedio de Troya, inventó el juego de ajedrez menos belicosamente que curialmente; por lo que Agustín dijo: los hallamos jugando el juego de Palamedes. Éste, promulgó la serie de chistes, facecias y burlas, no solo elegantemente sino con gran deleite. Por lo que Tulio, Quinto Nucio, el adivino Escévolta solían contar de memoria y alegremente muchas cosas de Gayo Lelio, su suegro. He oído que los árabes siguen a Palamedes en el juego de ajedrez, mientras que los franceses y los españoles siguen a Gayo. Le son familiares también, tal vez más por gracia que por deuda, Ipocras [Ipócrates] y Galeno, Constantino [Africano] y Teófilo, Almanzor e Isaac, y sobre todos, Avicena (pp. 171-172).

El estilista Diego García, para aliviar al lector de la monotonía del listado, acopla en pares nombres de cadencias similares. Terminada esta larga serie de científicos, oradores y médicos, presenta otra serie de nombres relacionados con la investigación de las causas y razones del derecho:

[Don Rodrigo] interpela con Juliano, busca con Paulo Emilio, adquiere con Modestino, conquista con el Africano,¹⁰¹ investiga con Escévolta, discurre con Papiano, persigue la verdad con el discretísimo Ulpiano. Entre éstos, si se olvida o duda, no deja de consultar a Pomponio, o compilar cánones con Graciano, o decretales con Inocencio III (p.172).

La lista de autores conocidos por su patrón se completa con la mención de algunos otros más que aparecen a lo largo de la obra: Horacio (p.165, 202, 445, 458), Ovidio (p. 202, 207, 224, 236, 328, 458), Estrabón (p.159, 214, 247, 300, 333), Estacio (461), Lucano (p. 181, 225), Prudencio (p. 220), Sedulio (p. 365), Claudio (p.177, 202, 205), Rufino (p. 220), Eusebio (p. 220, 369), Pedro Comestor (p. 213, 264, 292, 368), Pedro Lombardo (p. 432) y otros cuantos más.

Diego concluye el elogio de don Rodrigo no solo presentándolo como clasicista y erudito, sino también describiendo su pericia en teología y en la Sagrada Escritura, así como su habilidad para hablar numerosas lenguas, lo cual coincide con lo que se sabe de la intervención de don Rodrigo en el Concilio IV de Letrán donde, después de haber expuesto sus argumentos sobre la preeminencia de la iglesia de Toledo en latín, los resumió en varias otras lenguas, alemán, francés, inglés, navarro y castellano (*ib.*, p.172-173, nota 33).

¹⁰¹ Supongo que se refiere a Publio Cornelio Escipión Africano que conquistó África, tras derrotar a Aníbal en Zama en 202 a.d. Cristo. Escipión Africano conquistó también Iberia en la batalla de Ilipa (Alcalá del Río) contra un hermano de Aníbal, Mago Barca en 206 a. d. C.

En el proceso de demostrar los conocimientos literarios de su patrón en el campo de los clásicos latinos y medievales, sorprende que, además de no mencionar ningún texto vulgar, tampoco mencionara ningún autor árabe (salvo Avicena), cuando sabemos que don Rodrigo dispuso de muchos textos árabes para componer sus obras, especialmente la *Historia arabum*, aunque sí menciona a Pedro Coméstor y su *Historia Scholastica*, que fue uno de los textos medievales más usados por don Rodrigo.¹⁰²

El modo de exponer sus propios conocimientos literarios es también original. Diego García se sirve de un artificio retórico narrativo muy particular, atribuyendo dicho conocimiento no a sí mismo, sino al destinatario de la obra y así tejer su elogio, cosa que evidentemente fue del agrado de don Rodrigo el cual, a su vez, alabó la riqueza de fuentes usadas en el *Planeta*. Otro aspecto de la originalidad de Diego se manifiesta al colocar, junto a los nombres, calificativos que aluden a los temas tratados por el autor mencionado, cuando no cita explícitamente su obra (por ejemplo, Macrobio y sus saturnales [*Saturnalia*], Solino y sus maravillas del mundo [*De mirabilibus mundi*]). Para apreciar esta técnica sería sumamente útil desglosar las alusiones, pero ese es asunto para un trabajo particular que, se espera, algún especialista se encargará de llevar a cabo.

Los estudiosos se han preguntado si verdaderamente Diego (o don Rodrigo) conoció tanto libro y tantos autores. La respuesta nos la dio él mismo. Al final de la segunda serie de nombres y obras, incluye un aviso al lector en el que aclara cuál fue su relación con los autores mencionados: «Lector sollicito, lector diligente, lector perspicaz, lector sutil, es más lo imaginado que lo oído, menos he leído que visto, más he admirado en la persona que en la página escrita; cree más a tus ojos que a mis letras o imágenes».¹⁰³

Con esta misteriosa y solapada declaración parece decir: no todos los autores que he mencionado los he leído o los he visto, sino que algunos los conozco de oídas. Mientras se aprecia su sinceridad, de cara a nosotros, esta confesión no cambia mucho lo que realmente conoció o de lo que simplemente, por la vía que fuese, tuvo noticia. El hecho es que su obra está repleta de citas y alusiones a los autores mencionados y a otros que, por usar nombres hoy desconocidos, no son identificables.

¹⁰² Según el cardenal Lorenzana, a don Rodrigo le fueron facilitados por mandato real los mejores códices latinos, arábigos y castellanos existentes en las bibliotecas españolas para componer sus obras (*Patrum Toletanorum Opera*, III, Matriti, 1793, p. XXIII).

¹⁰³ «*Ut lector sollicitus, lector diligens, lector perspicax, lector subtilis, plura speculetur quam audeat, pauciora legat quam videat, plura miretur in persona quam in pagina, et magis suis credat oculis squam meis litteris vel picture»* (p. 166).

Hoy en día, nos resulta incomprensible cómo un hombre que vivió entre la segunda mitad del siglo XII y las dos primeras décadas del XIII pudo acumular tanto conocimiento libresco, cuando el saber se trasmisitía en manuscritos de acceso limitado y los medios de comunicación, cuando existían, eran sumamente precarios; y, sin embargo, el *Planeta* es un testigo irrecusable de que su autor conocía la Biblia y sus intérpretes, los Padres de la Iglesia, los filósofos griegos y la mitología, junto con los clásicos latinos y medievales. ¿Cómo es posible que Diego García acumulase tanto conocimiento? Lo desconocemos, pero es indudable que, gracias a su obra, sabemos que aquellos nombres y sus obras circulaban en Castilla a principios del siglo XIII y, el mero hecho de nombrarlos, revela la gran erudición de su autor; si habían llegado a su conocimiento consultando la biblioteca de don Rodrigo, o mientras estudiaba en París, o en contacto con otros eruditos de la corte de Castilla, incluyendo juglares y trovadores que la visitaban, no nos lo dice y tampoco lo podemos verificar, puesto que la rica biblioteca de don Rodrigo, que se supone habría sido la fuente principal de su alegato, no se ha conservado.¹⁰⁴

¹⁰⁴ El editor de *Planeta*, muy oportunamente, recuerda que don Rodrigo, a su muerte, legó su biblioteca al monasterio de Santa María de Huerta, fundación de parientes suyos y de Diego García; pero esa biblioteca no solo no ha sobrevivido, sino que apenas se sabe algo de su contenido (p. 169, nota 15). Cfr. T. Rojo, “La biblioteca del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada y los manuscritos del monasterio de Santa María de Huerta”, *Revista Eclesiástica*, Tercera época, Año I (1929), 196-219; y R. González Ruiz, *Hombres y libros*, pp. 174-179.

EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA CORTE DE CASTILLA

Cortesía y Curialitas

La gran victoria de las Navas de Tolosa (1212) trajo a Castilla no sólo el prestigio que acompaña al poderío militar, sino también la oportunidad para que la corte de Alfonso VIII se convirtiese en un gran centro cultural de orientación europeísta, en parte, debido a la presencia de Leonor Plantagenet y a la numerosa comitiva que llegó con ella. La cultura peninsular de las élites y de la corte castellana que las acogía había empezado a cobrar un nuevo impulso desde mediados del siglo XII como resultado de la difusión de las traducciones de las obras aristotélicas y los comentarios de los filósofos musulmanes que atrajeron la atención de los estudiosos de las nacientes universidades europeas. Estas obras científicas y filosóficas invadieron no sólo los textos que se leían en las primeras universidades, sino también la literatura popular que los difundía en las lenguas vulgares, representados por las primeras manifestaciones de la literatura vernácula en forma de apólogos y ejemplarios, así como en obras de ficción de mayor envergadura, como el *Libro de Alexandre* o el *Libro de Apolonio*, en el que aparece por primera vez el propósito del autor: «... estudiar querría / componer hum romanç de nueva maestria / del buen rey Apolonio et de su cortesía.» En ambas obras, se hallan muchos elementos de la literatura didáctico-sapiencial y un auténtico manual de educación de príncipes, así como el deseo de presentar a sus protagonistas como modelos de *cortesía*.¹⁰⁵

Como se dijo en la Introducción, a diferencia del resto de las cortes europeas, donde el *curriculum* educativo se componía esencialmente del *trivium*, la corte castellana de Alfonso VIII era la envidia de todas las demás en materia de educación por incluir también las disciplinas del *quadrivium*. Con esto, naturalmente, no pretendemos negar el hecho de que las monarquías peninsulares fuesen también escenario de las modas culturales europeas. A partir del siglo XII, con el renacimiento de los estudios laicos, fruto de la difusión de los *libros naturales* de Aristóteles por los árabes, se fueron añadiendo a los programas educativos tradicionales (*trivium* y

¹⁰⁵ Cf. R.S. Willis, “Mester de Clerecía: a definition of the *Libro de Alexandre*”, *Romance Philology*, 10, 1956-1957, 212-224.

quadrivium) el estudio de la metafísica, la física y la ética.¹⁰⁶ Esto no hubiese sido posible sin el fenómeno de la difusión de los «libros de sabiduría,» todos ellos de origen oriental, durante los siglos XII y XIII, en los que aparecen los primeros *espejos de principes, sumas, florilegios, castigos [avisos]*, etc., todos ellos destinados a la educación del futuro rey, de la nobleza y, por extensión, también del pueblo.¹⁰⁷ A estos “libros de sabiduría” pertenece el más célebre de todos ellos: el *Secretum secretorum* [*Secreto de los secretos*], o *Poridad de las poridades*, conocido también como *De regimine regum, principum et dominorum* [*Sobre la educación de reyes, principes y señores*], texto pseudo-aristotélico atribuido a Sirr al-Assar, en el que se recogen doctrinas aristotélicas de la *Ética nicomáquea*.¹⁰⁸ Nos interesa resaltar aquí esta obra porque además de ser un manual de educación para la nobleza, su traducción del árabe al castellano, como dijimos más arriba, se ha atribuido al canciller de Alfonso VIII, Diego García de Campos.¹⁰⁹

¹⁰⁶ Alfonso X dice de la última de estas ciencias: «[ética] quiere decir tanto como ciencia que habla de costumbres, porque enseña al hombre a saber cómo puede tener buenas maneras de costumbres y por ello tener buen nombre» (*GE*, I, Libro VII, cap. XXXIX, pp. 196-197). Véase el comentario a este texto de F. Rico, *Alfonso el Sabio y la General Estoria*, Barcelona: Ariel, 1972, p.149; y H.S. Martínez, «*Paideia y filantropía. Sentido y alcance del humanismo alfonsí*,» en *Clarines de pluma. Homenaje a Antonio Regalado*, ed. V. Martín, Madrid, Editorial Síntesis, Letras Universitarias, 2004, pp. 75-96.

¹⁰⁷ Sobre la difusión de este género de obras, véase: C. Segre, «Le forme e le tradizioni didattiche,» en *La littérature didactique, allégorique et satirique*, vol. VI, pp. 58-145, del *Grundiss der romanische Litteraturen des Mittelalters*, dir. H.R. Jaus, Heidelberg: Karl Winter-Universitätsverlag, 1968; J. Beneyto, *Orígenes de la ciencia política española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1979; D. M. Bell, *L'idéal ethique de la royaute en France au moyen âge d'après quelques moralistes de ce temps*, Genève: Droz, 1962; L.K. Born, «The Perfect Prince: A Study in -The Fourteenth-Century Ideals», *Speculum*, 3, 1926, pp. 470-504.

¹⁰⁸ Se conserva en la BN Madrid, Ms. 9428, fols. 32-51 y fue publicado por F. Storella, *Secretum secretorum Aristotelis ad Alexandrum Magnum cum ejusdem tractatu De animae immortalitate*, Neapolis, 1555; hay otro manuscrito también en la BN Madrid, Sign. 2/34692. Este mismo manuscrito contiene una *Carta de Aristóteles a Alejandro* (fols. 1r-20v).

¹⁰⁹ De esta obra existían en la Península Ibérica a mediados del siglo XIII tres versiones diferentes: 1) una traducción latina fragmentaria, llevada a cabo a comienzos del siglo XII por Johannis Hispanensis (o Juan de Sevilla), que se halla en la BN Madrid, Ms. 47-15, fols. 103v y ss. en el que se dice: «*Incipit Aristotelis regi magno Alexandro de conservatione humani corporis directa quam Johannes Hispaniensis inventa et Yspaniarum regine transmisit, domine T dei gratia Hispaniarum regine Johannes Hispanus salutem.*» La reina designada con la *T* parece ser doña Teresa Núñez de Lara, esposa de Fernando II de León (1175-1180), que murió de parto en esta última fecha. Pero también pudiera tratarse de doña Teresa de Portugal, primera mujer de Alfonso IX (cfr. J.M. Millás Vallicrosa, *Las traducciones*, p. 64, nota 1; M. Alonso, «Notas sobre los traductores toledanos», *Al-Ándalus*, 8, 1943, p.168, nota 2; 2) una traducción hebrea, realizada a comienzos del siglo XIII por el judío español, Al-Harizi; y 3) el texto castellano, conocido como *Poridat de las poridades*, obra anónima, cuya traducción se ha intentado atribuir recientemente al canciller de Alfonso VIII, Diego García de Campos. Este texto fue publicado por Lloyd A. Kasten, Madrid, Seminario de Estudios Medievales Españoles de la Universidad de Wisconsin, 1957. Para la identificación de Juan de Sevilla (Johannis Hispanensis) con Diego García de Campos y la atribución de la traducción del *Poridat*, cfr. J. Hernando Pérez, *Hispano Diego García*, pp.

Fruto de la difusión de estas obras fue el cambio que se verificó en la corte de Alfonso VIII de Castilla con la sustitución del viejo ideal cortesano de la *urbanitas* por un estilo de vida nuevo, una nueva filosofía de gobierno y una actitud nueva en el comportamiento de los altos cargos que los estudiosos han llamado *curialitas*. No fue una nueva reorganización de la burocracia, sino una nueva forma de vida que permitirá al rey brillar en el seno de una multitud diversa, variada y cosmopolita.¹¹⁰

La estudiosa Adeline Rucquo ha trazado los orígenes y la historia del término *curialitas*, ilustrándolo con apropiados pasajes que van desde el neoplatónico Amiano Marcelino (h. 332-391) hasta don Rodrigo Jiménez de Rada. De cara al periodo que tratamos en nuestro enyaso, el concepto latino de *curialitas*, que desde mediados del siglo XI venía significando vagamente «lo que es propio de la corte», o *cortesía*, evoluciona hacia un significado más amplio y profundo para abrazar el conjunto de virtudes que formaba el *ethos* de la sociedad cortesana y englobaba todo un conjunto de valores políticos, sociales y morales, sintetizados bajo el concepto de *nobilitas morum*, es decir, la nobleza de costumbres y la magnificencia aristocráticas propias de la nobleza caballerescas.¹¹¹ El concepto de *cortesía* se halla ya profundamente arraigado en las dos obras vulgares que mencionamos más arriba, el *Libro de Apolonio* y el *Libro de Alexandre* en las que recibe un nuevo nombre, *palaçianía*, y al que la practica *palaciano*.¹¹²

La práctica de la *curialitas*, o *cortesía*, que hemos descrito como ciencia y arte del comportamiento cortesano y disciplina mundana, según los estudiosos de la literatura y el pensamiento árabe, se aproxima al concepto de *adab* que se ha mantenido vivo

297-299. La compleja transmisión manuscrita del *Poridat* ha sido estudiada recientemente por Amaia Arizaleta, *Écrire l'histoire des rois*, accesible aquí: <http://www.vallenajerilla.com/berceo/arizaleta/ecrirehistoiredesrois.htm>, donde se lee: “La *materia* des conseils d’Aristote aux rois était connue et appréciée par la monarchie hispanique bien avant les années 1230-1250 (sur les textes composés dans cette période, voir Haro Cortés (1996 et 2003): le ms. 47-15 de l’Archivo Capitular de Toledo contient le texte qui débute *Incipit Aristotelis regis magno Alexandre de conservatione humani corporis*, traduit de l’arabe par Johannes Hispalensis et destiné à la *regine T*. Sur cette question, à laquelle je voudrais revenir, on peut voir, avec précaution, Hernando Pérez (1992: 69-73 et 297-299). Pour la transmission textuelle de ce texte, voir « *Poridat de las poridades. Secreto de los secretos* » in: Alvar & Lucía Megías (2002: 926-930).”

¹¹⁰ F. Gómez Redondo se ha ocupado del proceso de desarrollo de una «clerecía cortesana» a través del estudio de la literatura sapiencial durante los reinados de Alfonso VIII a Fernando III (1170-1230), en su monumental *Historia de la prosa medieval castellana*. 3 vols., I. *La creación del discurso proósistico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 63-157.

¹¹¹ Cfr. C. S. Jaeger, *The Origins of Courtliness: Civilizing Trends and the Formation of Courtly Ideals, 930-1210*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1985, p. 4.

¹¹² «... estudiar querría / componer hun romance de nueva maestría / del buen rey Apolonio et de su cortesía» (*Apol.*, Estr. 1d); «En ti son ajuntados seso e clerezía, / esfuerço e franqueza e grant palaçianía» (*Alex.* Estr. 235a-b). Virtudes excelentes y admiradas entre la nobleza caballerescas.

durante siglos en la cultura musulmana.¹¹³ *Adab* es aquello con lo que el hombre de buena clase personal es educado, y se llama así porque forma a las personas en el modo de las acciones loables y prohíbe las acciones que pueden ser objeto de vituperio.¹¹⁴ Es digno de notarse que ya desde sus orígenes el *adab* comprendía los saberes como un conjunto formativo, incluyendo todas las ciencias no religiosas, los ejercicios físicos, así como la adquisición de otras habilidades que debían poseer las personas sabias y discretas, según la buena educación que se consideraba característica de los grupos distinguidos. Los cultos musulmanes que se deleitaban en esta sofisticada filosofía de las bellas letras, diríamos, profesaban el *adab*.¹¹⁵

Entre los valores que distinguieron la *curialitas* de la corte de Castilla, en contraposición a los que existían en otras cortes europeas, Adeline Rucquois ha identificado:

- 1) La formación de una escuela palatina en la que se impartía una educación basada en las siete artes liberales y en las buenas maneras, no sólo a los hijos de los reyes, sino también a los de la nobleza.
- 2) El cosmopolitanismo de la corte, lugar de encuentro al que concurrían extranjeros y nacionales atraídos por el prestigio y las posibilidades que ofrecía.
- 3) El mecenazgo real, constituido esencialmente por la *lagueza* del rey, promotor de grandes empresas culturales que, según la antigua tradición, asumían el modelo de Salomón: sabiduría y magnanimitad.¹¹⁶

¹¹³ Cfr. *Encyclopedia of Islam*, Leyden and London, 1913, p. 122; *Encyclopédie de L'Islam*, Paris, 1960, I, pp.180-181; J.A. Maravall, «La ‘Cortesía’ como saber», p. 276; F. Gabrieli, *Storia della letteratura araba*, Milano, 1951, p. 181. Cfr. H.S. Martínez, *El humanismo medieval*, pp. 176-184.

¹¹⁴ *Adab* significa originariamente tanto como un tipo de la ‘Sunna’, esto es, el conjunto de costumbres ancestrales estimadas como paradigma de comportamiento, y de ahí pasó a designar la conducta misma que se atiene a ese modelo, según es considerada como producto de una buena formación. El concepto fue evolucionando, advierte Gabrieli, hasta convertirse en una noción semejante a la de *humanitas*: una manera de conducta, basada en una sabiduría práctica y social, una disposición del ánimo, apoyada en una disciplina intelectual” («La ‘Cortesía’ como saber», p. 276).

¹¹⁵ Entre los escritores árabes que se destacaron por su cultivo del género *adab* pueden citarse: Ibn al-Muqaffa (m. 760), bien conocido por Alfonso X por su traducción del *Libro de Calila e Dimna*; Ibn Qutayba (m. 889); y al-Cháhiz (m. 869). Se relacionan también con el género *adab* las obras tituladas *Maqamat: Sesiones*, de al-Hamadání (m. 1007) y de al-Harirí, todas ellas muy comentadas por los filólogos y educadores árabes. Cfr. C.A. Nallino, *La littérature arabe des origines à l’ époque de la dynastie umayyade*, Paris, 1950, pp. 7-20; Maravall, *art.cit.*, pp. 276-277.

¹¹⁶ A. Rucquois, «La royauté sous Alphonse VIII de Castille», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23, 2000, 215-241, p. 7. Véase también su artículo «Éducation et société dans la Péninsule ibérique médiévale», *Histoire de l’Éducation*, 69 (janvier 1996), pp.3-36. Sobre la *curialitas*, véase también su trabajo sobre Alfonso X «El rey Sabio», pp. 77-87; y cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 369-377; y *El humanismo medieval*, pp. 159-192. Para la *cortesía*, como manifestación exterior de la cultura del individuo, cfr. J.A. Maravall, «La ‘cortesía’ como saber», pp. 255-268 y 273-

En opinión de la estudiosa, esta forma de vida y de gobierno no tenía nada que envidiar al modelo implantado por la misma época en los reinos de Enrique II Plantagenet (1145-1189) y de Felipe II Augusto de Francia (1163-1223).

Según el autor de la *Crónica de Veinte Reyes*, obra compuesta en el taller alfonsí después de la muerte de Alfonso X, el atractivo de la corte de Alfonso VIII era irresistible hasta el punto de que muchos nobles de todas partes venían a Castilla para ser armados caballeros por su rey:

Muchos omnes venien a él de otras tierras, que eran omnes de grand guisa, e fazíalos cavalleros e dávalos grandes dones, e onrrávalos tanto que por malo se tenié el que non le venié a ver, e tanto sonó la su fama por el mundo que a porfía venien a su corte los altos omnes de las otras tierras, los unos por provar los bienes que dél dezien, los otros por tomar armas dél e cavallería, así como adelante lo diremos...¹¹⁷

El estilo de vida implantado en la corte castellana se distinguía por la adopción de unos valores culturales y sociales nuevos, que en Francia se llamó *courtoisie*, y al que lo practicaba *courtois*, y en Castilla *cortesía* y *cortés*.¹¹⁸

Diego García de Campos dedica una buena parte de su obra, especialmente en el prólogo, a fustigar los males de su tiempo, al mismo tiempo que exalta los valores de un pasado que se regía por la preponderancia de la *cortesía*. Este pasado, como se dijo, es el del reinado de Alfonso VIII, modelo de monarquía fuerte e ilustrada que se caracterizaba por tener a la cabeza un señor cortés, generoso, clemente, amable, facundo, bello y facetó.

La *cortesía*, como manifestación del espíritu de la corte, es una cualidad que debe tenerse muy en cuenta cuando se trata de ahondar en las raíces de la revolución cultural que afectó a todos los aspectos de la vida privada de la corte y, como consecuencia, también la pública del reino. De tal manera que en Castilla las

286; y J. Scudieri Ruggieri, *Cavalleria e cortesia nella vita e nella cultura di Spagna*, Modena, Mucchi, 1980.

¹¹⁷ *Crónica de Veinte Reyes*, ed. J.M. Ruiz Asencio, C. Hernández Alonso, E. del Diego Simón y J.M. Jabato Saro, Burgos, Exmo. Ayuntamiento de Burgos, 1991, lib. XIII, cap. 8, p. 274.

¹¹⁸ Cfr. C.S. Jaeger, *The Origins of Courtliness*; y «Courtliness and Social Change» en *Cultures of Power: Lordship, Status and Process in Twelfth-Century Europe*, ed. Thomas N. Bisson, Philadelphia: University of Philadelphia Press, 1995, pp. 287-309; A. Rucquoi, «La royaute sous Alphonse VIII de Castille», p. 217. El libro clásico de H. Dupin, *La courtoisie au Moyen Age*, París, 1951; y el de R. Bezzola, *Les origines et la formation de la tradition courtoise en Occident*, 5 vols., París, 1944-1963, aunque útiles para Francia, no ayudan a entender este nuevo estilo de vida cortesano que se propaga durante los siglos XII y XIII en Castilla. La *poesía cortesana* y el concepto de *amor cortés* son sólo dos manifestaciones de este estilo de vida, cantado por los trovadores que en la corte de Castilla adquirieron dimensiones mucho más amplias y profundas que en el resto de Europa. Cfr. J.A. Maravall, «La ‘cortesía’ como saber», pp. 273-286.

novedades de la *curialitas* puestas en marcha por Alfonso VIII se convirtieron en la norma de conducta cortesana y su ejercicio se puede decir que fue más allá de las formas exteriores de la *urbanitas*, típicas del comportamiento de una clase social que vive y trabaja en el entorno de la corte, para pasar a constituir la esencia de un nuevo modelo de vida y de gobierno, de una nueva forma de realeza.¹¹⁹

Históricamente, las manifestaciones culturales y artísticas que tuvieron lugar bajo los herederos de Alfonso VIII, Berenguela y su hijo Fernando III, son otras tantas muestras de que la política cultural de Alfonso VIII no había sido abandonada, sino que sus sucesores siguieron manteniendo con sus oficiales, consejeros y prelados las relaciones de una nueva *amicitia* que les unía indisolublemente con aquella sociedad cortesana, imprescindible para el buen funcionamiento del gobierno del reino.¹²⁰ A la base de aquella *amicitia* se hallaba la *cortesía* que representaba una ideología de carácter político de la cual se sirvieron Alfonso VIII y sus sucesores para implantar un nuevo sistema de gobierno consolidado por una monarquía educada y transigente con todas las corrientes del pensamiento, pero fuerte y firme en sus principios y valores cristianos.

La teorización del concepto y significado de *cortesía*, sin embargo, no se halla plenamente desarrollada hasta que Alfonso X lo consigna en la Segunda Partida que, como es sabido, constituye un verdadero tratado sobre la educación de príncipes.¹²¹ Partiendo del significado etimológico de la palabra (*cortesía*<*corte*), el Rey Sabio presenta a continuación las varias acepciones de *corte* (de *cohors* –o «ayuntamiento de compañías»–; y de *cortar* –«todos los males con la espada de la justicia;»– pero, como buen lexicógrafo, explica a continuación el sinónimo de *corte*, es decir, *curia*, con el cual se quiere expresar, dice, el «lugar donde está la *cura* [el cuidado] de todos los hechos de la tierra, porque allí se ha de considerar lo que cada uno ha de haber según su derecho o su estado» (II, tit.IX, ley 27).¹²²

Si unimos la visión de la corte que se desarrolló durante el reinado de Alfonso VIII con la que de la corte de su padre, Fernando III, nos dejó Alfonso X en el *Setenario*, podemos hacernos una idea del ambiente en que tanto el Rey Sabio como sus hermanos crecieron y fueron educados, tal vez por don Diego García de Campos, bajo la guía y tutela de su abuela paterna, doña Berenguela, hija de Alfonso VIII y

¹¹⁹ Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 369-377.

¹²⁰ Rucquoi cita varios ejemplos de los que se desprende que Alfonso VIII aplicaba a sus colaboradores expresiones como «*amicus meus*» o «*dilectus noster*» («La royauté sous Alphonse VIII de Castille», p. 240, nota 90), que van más allá de las simples relaciones entre rey y súbdito.

¹²¹ Cfr. A. Rucquoi, «El rey Sabio: Cultura y poder», pp. 77-87. Véase también su artículo «Éducation et société»», pp. 3-36.

¹²² Establecido el origen etimológico de *corte* y *curia*, Alfonso X pasa a exponer su significado cultural en el complejo de las tradiciones peninsulares y de su filosofía del Estado (II, tit. IX, 27).

heredera del trono de Castilla y, como tal, puente cultural que une ideológicamente a Alfonso VIII con Alfonso X.¹²³

El ambiente cortesano bajo Alfonso VIII quedó plasmado en obras que se producen en la corte de Fernando III y se revisan bajo la guía de Alfonso X, como fue el *Libro de los doce sabios o Tratado de la nobleza y lealtad* (ca.1237 y 1255), obra singularísima por su contenido y estructura, que se presenta ya desde el prólogo como un auténtico «regimiento de príncipes».¹²⁴ La obra lleva ese doble título en uno de los manuscritos (Ms. A), de los que, el primero, se refiere a la estructura y el segundo al contenido; pero el Ms. B la titula simplemente *Libro de la nobleza y lealtad*, que refleja su verdadero contenido: exaltar la lealtad que los súbditos deben a su rey. De ahí que muchos críticos sostengan que la obra habría sido compuesta por mandato de Fernando III hacia 1237 para que sirviera de libro de instrucción de sus hijos y sobre todo de su heredero, Alfonso X.¹²⁵ Sucesivamente, la obra fue revisada y continuada por Alfonso X como respuesta a la nobleza rebelde. En esta obra se impartían recomendaciones como ésta sobre la nobleza y el comportamiento digno del rey con sus súbditos: «Señor, cunple que seas gracios e palanciano, e con buena palabra e gesto alegre recibas a los que ante ti vinieren, e faz' gasajados e onras a los buenos e a los comunales » (p. 96). Y en cuanto a la nobleza y lealtad como virtudes cortesanas escribe: «Lealtança es movimiento espiritual, loor mundanal, arca de durable tesoro, apuramiento de nobleza, raíz de bondad, destruimiento de maldad, profesión de seso, juicio fermoso, secreto limpio, vergel de muchas flores, libro de todas las ciencias, cámara de caballería» (p. 74).

Sin pretender entrar en los particulares del itinerario histórico del término *cortesía*, ya tratado por A. Rucquoi, al final de esta discusión espero que quede claro que el concepto de *cortesía* que Alfonso X hereda y, a su vez, contribuye a perfilar, se extenderá, con muy pocas variantes, hasta muy entrado el Renacimiento en obras tan célebres como *Il Cortigiano* de Baltasar Castiglione.¹²⁶ Con esto no pretendo afirmar que la corte alfonís fuera la de los Medici, sino simplemente que en ella hallamos las primeras manifestaciones de una cultura humanística vernácula que más tarde florecerá, en latín, en la corte de Florencia.

¹²³ Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 724-745.

¹²⁴ *Libro de los doce sabios o Tractado de la nobleza y lealtad* (ca. 1237), estudio y edición de J.K. Walsh, Madrid: Anejos del BRAE, 29, 1975.

¹²⁵ Cfr. H. S. Martínez, *El humanismo medieval*, p. 460; H. Ó. Bizzarri, «Consideraciones en torno a la elaboración de *El libro de los doce sabios*», *La Corónica*, 19, 1989, pp. 85-89; M. Haro, *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, Universitat, 1995, pp. 62-64; F. Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana*, I, pp. 241-260.

¹²⁶ M. Morreale, *Castiglione y Boscán, el ideal cortesano en el Renacimiento español*, 2 vols., Madrid, 1959, vol. I, espec. pp. 109-115.

Una de las ideas fundamentales que se difundió en este género de obras y que sin duda está en la base del apoyo teórico que dio vida a un nuevo estilo de vida cortesano fue la que aparecía ya en la *Ética a Nicómaco* (especialmente en los libros II, IV, y VIII), bajo el concepto de *cortesía*. En el pensamiento aristotélico, filtrado por los comentaristas árabes, la idea de cortesía representa un concepto esencialmente moral que se predica sobre la base del *justo medio*, la *medietas*, o medianía (de ahí el: *in medio stat virtus*).¹²⁷ Según esto, las virtudes morales consisten en el *justo medio* o equilibrio perfecto entre dos extremos viciosos, el exceso y el defecto, la demasía y la escasez (*ne quid nimis*, nada en demasía). El *valor*, por ejemplo, tan exaltado en la época en que escribe Diego García por los continuos conflictos armados, está entre la *cobardía* y la *temeridad*; así, de la misma manera que es una temeridad atacar a un enemigo mucho más fuerte que tú, es una cobardía escapar delante de otro mucho más débil.¹²⁸ La *Ética a Nicómaco* fue escrita, por así decir, para hombres que prescinden de la existencia de Dios, o por lo menos que consideran que el bien de Dios es inaccesible al hombre; por ello el gran filósofo en esta obra se vio obligado a recurrir a un criterio moral subjetivo, que es la *recta razón* (όρθος λόγος), la cual no postula ni depende de la relación con Dios ni con la ley eterna, sino que viene a identificarse con la *facultad de discurrir bien* o con la *prudencia* (φρόνησις), a la cual, como rectora de los actos humanos, le corresponde señalar en último término el exceso o el defecto en las acciones, así como deliberar acerca de los medios más adecuados para conseguir el fin y el bien posible para el hombre (*Ética a Nicómaco*, II, 2). Este influjo del racionalismo humanista proveniente de los griegos y los árabes, en oposición a la *auctoritas* del texto sagrado o patrístico, fue lo que, como se dijo, caracterizó al primer humanismo chartriano que penetró en los intelectuales de la corte de Alfonso VIII, Berenguela y Fernando III.

Las obras que se componen durante los últimos años del reinado de Alfonso VIII son los mejores testimonios que tenemos para conocer el ambiente cultural de

¹²⁷ Aristóteles divide las virtudes en *éticas* (ήθικαι), o *mORALES*, y *dianoéticas* (διανοήθικαι), o *intelectuales*. En el complicado esquema de las primeras hallamos, en relación con la parte irracional del alma: la *fortaleza*, la *templanza* y el *pudor*; mientras que, en el campo de las relaciones del hombre con sus semejantes, hallamos: *liberalidad*, *magnificencia*, *magnanimitad*, *dulzura*, *veracidad*, *buen humor* (εύτραπελία), *amabilidad* (φιλία), y *némesis* (entendida como horror del mal y de la injusticia). La *justicia* (δικαιοσύνη) es la principal entre todas las virtudes morales, a la cual dedica todo el libro V de la *Ética a Nicómaco*.

¹²⁸ Centro aquí mis consideraciones en la *Ética a Nicómaco* por ser una obra dedicada a explorar más bien la ética natural, o naturalista, basada en los principios de las *virtudes morales*, y en la que predomina una norma más relativista, a diferencia de la norma predominante en otras obras, como la *Ética a Eudemo* o el tratado *De caelo [Sobre el cielo]*, donde Aristóteles sostiene que todo es malo, tanto por defecto como por exceso, si nos impide la contemplación y el servicio de Dios (*Ética a Eudemo*, VII, 15). Cfr. J. Ferreiro Alemparte, «Recepción de las éticas y de la política de Aristóteles en las *Siete Partidas* del Rey Sabio», *Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo*, 1, 1988, 97-133.

la corte en que desarrolló su actividad Diego García. De cara a las virtudes que caracterizan las relaciones humanas, una de estas obras, la *Carta de Aristóteles a Alejandro*, recientemente atribuida al canciller de Alfonso VIII, y mucho menos conocida por los estudiosos que el *Secretum secretorum*, o *Poridad de las poridades*, merece ser tenida en consideración por su contenido intelectual aristotélico, repleto del espíritu de la *Ética nicomáquea*. En ella, desde luego, se hacen los más encendidos elogios de la *cortesía* y del *hombre cortés*: «La cortesía es la suma de las bondades. Y suma de cortesía es que tenga vergüenza de Dios y de los hombres y de sí mismo. Cortesía es amor de Dios. Asimismo, cortesía es que se refrene el hombre en conseguir todas las cosas que desea».¹²⁹

Esta obra incorpora también la doctrina de la *recta razón* y la *mensura* en el obrar de una forma clara y contundente: «Sabed que todas las cosas del mundo tienen *medida*, pues quien pasa la medida hace de más y quien non la cumple yerra, más vale apoyar a quien gasta con *mesura* que al que tiene grandes riquezas y es derrochador... Sabed que lo que se hace con *mesura* eso es bueno».¹³⁰

En el mismo contexto de las relaciones humanas, que son la meta de las virtudes morales, el hombre virtuoso ha de aprender también a practicar la virtud en el ejercicio del *buen humor*, a ser alegre, a hacer bromas y aceptarlas, siempre dentro de la moderación, la *mensura*. El que se excede es un histrión o truhán que no llega al nivel de saber controlar sus acciones o su lengua para hacer gracia, sino que, por falta de control, peca de rústico y grosero; y el que anda escaso es impresentable en público por ser un flemático apático, es decir, un pelmazo y un palurdo.

Virtud, en este contexto de cualidades humanas adquiridas mediante el ejercicio de la *recta razón* o *prudencia*, es «Un hábito adquirido, voluntario, deliberado, que consiste en el justo medio en relación con nosotros mismos, tal como lo determina el buen juicio de un varón prudente y sensato, juzgando conforme a la recta razón y a la experiencia».¹³¹

Este breve recorrido en torno al concepto de *cortesía* y *cortés* con sus implicaciones nos lleva de lleno al contenido del *Planeta* sobre el tema. Diego García expresa, en un estilo cargado de ironía, la idea de la *recta razón* como guía de las acciones humanas con una imagen muy real de su época, la del abad y los monjes:

La razón, que domina toda la fábrica del cuerpo humano, como el abad a sus monjes, se encuentra instalada en la cúspide de la cabeza para que, como eminente reina, pueda más

¹²⁹ En Hernando Pérez, *Hispano Diego García*, pp. 317-318.

¹³⁰ En Hernando Pérez, *Hispano Diego García*, pp. 317-318.

¹³¹ *Ética a Nicómaco*, II, 6.

fácilmente gobernar las demás fuerzas, puestas bajo ella. Advertid, si podéis, de cuál y cuánta alabanza sea dignísimo el que por la razón vence a los hombres, pues por ella los hombres anteceden a las bestias.¹³²

El tema se relaciona íntimamente con el tratamiento del mismo asunto en el *Secretum* al hablar de la *cortesía* con el rey, el mayordomo o el secretario; pero en esta obra se aconseja que la *curialitas*, que es el fruto más granado de la *cortesía*, vaya siempre acompañada de la bondad para que el rey no parezca obrar sólo en apariencias: «Una vez que has manifestado tu probidad, observa la *curialidad* y ejerce la bondad. En esto consiste la defensa del reino y la destrucción del enemigo»;¹³³ filosofía que resume magistralmente el *Libro de Alexandre* cuando dice: «El que es franco es atrevido, a ese tienen por cortés» (estr. 64c).

Todas estas obras del primer renacimiento humanístico castellano nacen al socaire de una misma filosofía aprendida en los ambientes cultos de la época que fueron las nuevas universidades y el entorno de la corte. El *Libro de Alexandre*, como la *Carta*, el *Secretum* y el *Poridad de las poridades*, hacen uso extenso de los vocablos *cortesía*, *cortés*, *cortesa*, *palaçanía*, *palaçano* y frecuentemente estos vocablos van emparejados con *seso e clerezia*, *sen e saber*, *sentido e saber* que en la *Carta* se corresponden con *seso e enseñamiento*.¹³⁴

Testigo, y acaso promotor de este estilo de vida cortesano, fue, como hemos dicho, el canciller Diego García, quien en su obra escribe:

Los que no cuentan chistes ni se ríen, antes bien se enfadan contra quienes los cuentan, parecen *toscos y groseros*. Pero los que gozan moderadamente de estos hábitos son llamados *corteses*, que es lo mismo que hombre de buena educación... El *rústico* y grosero es incapaz de tener este tipo de conversación, pues él no posee gracia alguna y se enfada contra quien la tiene (p.165).

¹³² *Ratio autem que sicut abbas monachis ita toto fabrice humani corporis dominatur: est in arce capitisi installata ut vires alias inferius positas, tanquam regina eminens, possit facilius gubernare. Notate igitur si potestis, qua vel quanta laude sit dignissimus qui in ratione vincit homines, in qua homines bestias antecellunt* (Planeta, p. 177).

¹³³ *Manifesta probitate serva curialitatem, exerce bonitatem. In hoc est deffensio regni et destructio inimici* (*Secretum secretorum*, p. 123).

¹³⁴ «Et creet bien que el enseñamiento es manera de seso; e más vale enseñamiento que logares de linaje. Ca el bien enseñado conoçerlo an por su enseñamiento. E non lo conoçerán por linaje sinon gelo fazen saber... E los sesos e los enseñamientos son de Dios.» Estos textos se reflejan con una extraordinaria semejanza en *Alexandre*: «Diól maestros honrados, de *sen e de saber*» (estr. 16b); «En ti son ajuntados *seso e clerezia*» (235a); «Que los homes el *seso* non l'han por heredat, / sinon en quien lo pone Dios por la su piedat» (Textos citados por J. Hernando Pérez, *Hispano Diego García*, p. 318).

Todos estos términos y otros, como *torpe* y *villano* o sus equivalentes latinos (*brutus*, *bestia*, *rudis*, *brutum animal*, *homo bestialis*), aparecen en la traducción de la *Ética a Nicómaco*, y los hallamos también en aquellas obras populares mencionadas más arriba, como el *Secretum secretorum* y su versión castellana *Poridad de las poridades*, o en la *Carta de Aristóteles a Alejandro*, obras en las que se inculca la virtud de la moderación en el que ha de regir la sociedad.

Por razones del oficio que desempeñaba y por ser hombre de letras, Diego nos presenta a su rey como el auténtico *curial*: justo, morigerado, afable, cortés y generoso con todos. Para el culto canceller, sin embargo, la *lagueza*, que, como se dijo, es uno de los valores de la *curialitas* más admirados por todos los que ven en el rey al dispensador de favores, no es la que debe primar en una corte ilustrada donde la norma es la *sancta curialitas*:

La lagueza, ¡ay!, es hija adulterina de la vanagloria, de la cual nace indirectamente y de manera oblicua y, odiando sus calcañares, la sigue con hostilidad. En verdad, creo, la liberalidad es acompañada de una cierta *santa curialitas*, no recuerdo haber visto un hombre verdaderamente generoso que fuese rudo y agreste. Tan maduro y grave me parece el señor curial que no se deleita en faccias risibles o en palabras jocosas, ni en piropos o risas lascivas, ni se pierde en chistes o mimica, ni retuerce la cara en gestos estúpidos profiriendo sarcasmos. Sino que, moderado, como verdadero curial, y templado con el prestigio de su dignidad, es libre e inmune de toda rusticidad. Esto es verdaderamente lo que hay que admirar: dar muestra de madurez en los chistes, ser modesto en la sonrisa, grave en la serenidad y contenido en su alegría...¹³⁵ ¿Para qué las alabanzas? Las albanzas no son alabanzas, cuando por ellas se agobia la verdad. Siguiendo al filósofo, que recomienda mezclar lo útil con lo dulce¹³⁶ con cierto admirable condimento, sobre la naturaleza de los hombres, hay en él [curial] serenidad grave y gravedad serena, alegría madura y madurez alegre, temperancia jocunda y jocundidad templada. También es consecuente y civil, y sus oídos se conforman con su lengua y ojos. Y como tiene una lengua célibe, tiene ojos púdicos, así también tendrá oídos castos. Aquí está lo que no sólo de sus oídos, sino de su faz desterró: aquellos infelicísimos pecadores, aquellos enemigos de Dios y de los hombres, aquéllos que se dan a la idolatría de Teosebio, aquéllos a los que varios filósofos, elocuentes retóricos y discretos católicos, por diversos motivos, persiguen con nombres diversos. Pues los llaman acariciadores, blandones, judíos, susurrones, orejones, asentidores, aduladores, embellecedores, pintores, escarnecedores, murmuradores, destiladores, adornadores,

¹³⁵ A llegar a este punto del discurso Diego García introduce este pareado: «*Sic omnem scrupulum vigilans natura relegate Ut minuat laudes dices: nullus adest*» (p. 164) [Así, vigilando todo escrúculo, controlad la naturaleza; de tal manera que para disminuir las alabanzas puedas decir: no soy nada]

¹³⁶ Este filósofo es el poeta Horacio en su *Epistola ad Pisones*, 343, 17.

pulidores, hacepalabras, verbífices, polilingües, oleipolas,¹³⁷ y con una palabra específica, pecadores. De donde viene aquello: “Que el aceite de los pecadores no manche tu cabeza” [Ps.140, 5]. Si, pues, tal como lo que se destierra, los feamente embellecidos susurros alteraran los nervios de la justicia en el pecho de Salomón, la cuchilla de la iniquidad no juzgaría equitativamente, sino inclinando en favor del principio la balanza del derecho y de la justicia favorecería a los injustamente justos y a los infielmente fieles, y oprimiría a los indevoteamente devotos a él. ¿Dónde están aquellos miserables, aquellos habladores vanos, lenguaraces, locuaces sólo a causa de su rusticidad, detractores sólo a causa de su envidia, ricos sólo a causa de su pobreza, acomodados sólo a causa de su indigencia, empequeñecedores de nuestros tiempos, quienes escarnecen no sólo a los hombres, sino a las tierras y a los tiempos? Sueñan sin vergüenza y con menos vergüenza cantan aquellos antiguos tiempos que estaban adornados por indignos prelados (pp.164-165).

El ilustre canciller en la primera parte del fragmento parece estar comentando una página de la *Ética a Nicómaco*, donde se insiste en la *medianía, ne quid nimis* [nada en demasía], como esencia de la *curialitas*; mientras que en la segunda, partiendo de la idea de liberalidad, arremete destempladamente contra los que violan las normas elementales de la *cortesía*, que convierten la largueza, simplemente, en «gloria inane», dando claramente a entender que la sociedad de sus días ya no aprecia la liberalidad por sí misma, sino por la esperanza de difundir su fama. Este comportamiento lleva al conflicto entre la inmoralidad y la *cortesía*. Para él la *curialitas* es lo opuesto a la *rusticitas*, que es el exceso en el comportamiento social en palabras, gestos y acciones que cobran modalidades procaces y acaban siempre en el pecado. *Curialitas* es algo más que lo opuesto al vicio: es la expresión externa de un equilibrio interior de la persona que, basado en la recta razón, ha llegado a la perfección deseada en todo rey que quiera ser modelo para sus súbditos. La *curialitas* no es sólo un modo de comportamiento que pasa por los juegos de palabras con el fin de divertir a los cortesanos, haciéndolos reír, o la manifestación de sentimientos de afecto y de intimidad, o de interés por los otros, sino que es también inseparable de un ambiente intelectual que descubre las maravillas del mundo y de la razón del hombre; es el ideal de sabiduría que reivindican los reyes que toman como modelo a Salomón, para los que la sabiduría se fragua en el seno de la corte *curialiter*.¹³⁸ Según Diego García, actuar *curialiter* quiere decir, ante todo y sobre todo, actuar sin

¹³⁷ Neologismo, probablemente compuesto de *oleum+pollere*, es decir, untadores de aceite, masajistas (?), o halagadores.

¹³⁸ Cfr. A. Rucquoi, «La royaute sous Alphonse VIII de Castille», pp. 238-239; y «El Rey Sabio: Cultura y poder en la monarquía medieval castellana», en *Repoplación y Reconquista. Actas del III curso de cultura medieval*, Aguilar de Campoo, 1993, pp. 77-87.

rusticitas, es decir, con dignidad, gravedad, modestia, comedimiento y moderación (*Planeta*, p. 164).

Del elogio al perfecto cortesano y al curial irreprochable en el ámbito político y administrativo, que se extiende también al ámbito religioso, Diego García llega a la *sancta curialitas* que practicó Alfonso VIII.¹³⁹ Pero dado que está escribiendo para un eclesiástico, el insigne canciller pasa a presentar a don Rodrigo como modelo del curial en el ámbito de la jerarquía de la Iglesia, tema que al moralista Diego le causa desvelo por la ignorancia y corrupción de sus representantes más encumbrados:

Éste curial [don Rodrigo] naturalmente supera a Cicerón en la facundia, y en la doctrina a Séneca, y en la liberalidad a Ambrosio, y a Gregorio Magno en piedad; nadie se distinguió tanto entre los antiguos cuyo mérito no iguale, a cuya cátedra no ascienda, cuya imagen no revista, cuya aureola no espere. Pues comparte la capa con Martín, ayuna con Nicolás, ora con Egidio, impugna a los herejes con Calixto. Vigila con Antonio, peregrina con Macario, es tentado con Pablo ermita, resiste con el religiosísimo Benito. Paciente con Silvestre, compasivo con Teodoro, continente con Lupo, abstinente con Germano. Discute con Orígenes de Alejandría, commueve con Alcuino, escruta con Hilario, traduce con Jerónimo el letrado. Expone con Beda, arguye con Agustín, redacta con Rábano, adorna con Isidoro de Sevilla. Con Ambrosio predica, con Gregorio dogmatiza, con Paulino se humilla, con Próspero persevera (pp. 165-166).

Los calificativos que añade a cada uno de estos personajes tienen implicaciones que manifiestan una vez más los conocimientos de la vida y las obras de cada uno de ellos. Según esto, para Diego los conceptos y la práctica de la *cortesía* y la *curialidad* no son exclusivos de las cortes seglares, como tampoco lo es el concepto de *larguezza*. Como clérigo moralista de temple ascético y rigorista, Diego García propone otro tipo de *larguezza* distinta de la practicada en las cortes de los reyes, aunque de la misma naturaleza, la cual está imbuida de espíritu cristiano que contrasta con la larga lista de calificativos negativos, muy colorida, que, en último análisis, se reduce a uno solo: «pecadores». El concepto de *larguezza* que propugna Diego García lo halla personificado en don Rodrigo y confirmado en algunos filósofos paganos, como Séneca y Cicerón, a los que considera modelos «casi cortesanos próceres de la liberalidad en un palacio sagrado»:

Sobre seguro hablo, porque si aquellos extraordinarios ensayistas que trataron de la egregia liberalidad, y casi cortesanos próceres de la liberalidad de un palacio sagrado,

¹³⁹ A. Arizaleta y Stéphanie Jean-Marie, «En el umbral de la santidad: Alfonso VIII de Castilla», *Pratiques hagiographiques dans l'Espagne du Moyen Age et su Siècle d'Or (II)*, eds. A. Arizaleta et al., Tolouse, 2007, pp. 1-16.

como Marco Tilio, Anneo Séneca, Ambrosio de Milán y Gregorio Magno, que forjaron sus propios libros de esta materia en el horno de la facundia con el martillo de la larguezza, intentaran describir vuestra liberalidad, no pudieran hacerlo. En efecto, no sería suficiente el libro de Cicerón *Sobre los oficios* con la *Retórica*; ni el libro de Séneca *Sobre los beneficios*, con el libro *Sobre la clemencia*; ni el libro *Sobre los Oficios* del Beato Ambrosio, el cual pienso lo compiló siguiendo a Tilio más que a Séneca (p. 163).

El texto, obviamente, se refiere a un hombre liberal en particular, es decir, a don Rodrigo, pero es aplicable a cualquier hombre genuinamente generoso y desinteresado de la fama que pueda derivar de su liberalidad. Diego García vuelve sobre el tema repetidamente para exponer su punto de vista *ex contrario*, escogiendo como blanco a Alejandro Magno, que era el héroe por antonomasia en la literatura popular de la Edad Media, del que sin duda los cortesanos de Alfonso VIII habían oido hablar y que Diego tiene en el punto de mira en el siguiente pasaje:

El trono de la liberalidad, el piélago de profunda larguezza, el que no sólo recomendaba hacer regalos, sino que también regalaba, Ambrosio de Milán, no diré que se quedaría atónito: se admiraría. El especial refugio de la piedad, dispensador larguísimo, no tanto de su largo patrimonio, cuanto de su propia persona, Gregorio Magno, nos enseñó lo que hemos aprendido teniendo a él mismo como ejemplo, y quizás mereció reconocer la primacía de todo esto. ¡Que se avergüence, por tanto, que se avergüence y que calle la recomendación que de Alejandro hicieron los *artistas*!¹⁴⁰ Porque con Solino protestando y con Séneca oponiéndose, la temeridad fue afortunada en Alejandro gracias a su valor. Pues al haber sido enormemente pródigo, sus alabanzas fatuísimamente son rubricadas con el título de la larguezza. De hecho, no seguía la regla de los verdaderos donantes: no era verdaderamente generoso, sino anómalo en su mentida larguezza. Canónico es, así, entre los antiguos, que fue malo en la amistad, y disoluto, y difuso, y pródigo confuso: nunca mereció ser llamado generoso (p.163).

Allí verás claramente que aquel Alejandro Magno, macedonio o peleo, de quien la fama no duda mentir sin pudor de muchas maneras, todo dedicado a las lisonjas, fue esclavo de la vil brisa vulgar, y del favor del pueblo y la volátil opinión, hizo fin de su propósito, alabado de tantas maneras en orgías. Esta es, en cambio, la verdadera larguezza o liberalidad, que adoramos con reverencia y que reverenciamos con humildad. Ésta, pues, debe ser dicha larguezza de larguezas por antonomasia: sólo aquella a la cual no le basta luchar por la gloria inane de modo indigno, sino hollarla (p. 164).

Teniendo por maestro a Séneca y siendo gran admirador de Cicerón, era de esperar que el severo moralista Diego García se alinease con la corriente moralista

¹⁴⁰ Los estudiosos de las siete artes liberales.

que a lo largo de toda la Edad Media se opuso a la «fementida liberalidad» del héroe macedonio. En la segunda parte de la cita, descarga la responsabilidad de la falsa liberalidad de Alejandro en los *artistas* que, promoviendo un nuevo movimiento alejandrino vulgar, contribuyeron a la difusión de la fábula de la liberalidad de Alejandro Magno decantada «de tantas maneras» en obras vulgares, como era el *Libro de Alexandre*.

Que el estilo de vida descrito por el canciller fuese la característica de la corte castellana lo testimonian no sólo los hombres cultos, como don Rodrigo Jiménez de Rada, que participaban activamente en la vida de la corte, sino también los juglares y trovadores populares que iban de paso y se detenían una noche o unos días para entretenar a la familia real y sus cortesanos. Testigos del cosmopolitismo de la corte alfonsí, además de los clérigos áulicos de perfil intelectual, debió ser la afluencia de trovadores provenzales de cuya compañía el monarca gustaba y por quienes fue alabado como *el pus savi rei*. Entre ellos, se hallaron algunos de los trovadores más célebres de su tiempo, como Bertran de Born, Foulques de Marsella, Girald de Calansó, Guevaudán, Pere Vidal y Aimeric de Peguilhan.¹⁴¹

Sin usar el término, también éstos hablan del mismo concepto de *curialitas* al describir aquel estilo de vida. Por citar a uno de los más célebres, Ramón Vidal de Besalú: «En la corte ... del rey de Castilla, don Alfonso, en quien había convites y dádivas, con buen sentido, valor y *cortesía*, con ingenio de caballería, aunque no estaba ungido ni consagrado, estaba coronado de mérito, de juicio y de lealtad, de valor y de gallardía».¹⁴²

Ahí tenemos resumidas en perfectos binomios las virtudes tradicionales y la modernidad innovadora de Alfonso VIII y su corte: *valor y cortesía, ingenio y caballería, juicio y lealtad, valor y gallardía*. Estas virtudes cortesanas fueron evidentemente el resultado de la implantación de la ideología cortés.

Otro trovador, Aimeric de Peguilhan, que también frecuentó la corte, al enterarse de la muerte del rey, lo recuerda de esta manera: «En aquel tiempo en que murió el rey don Alfonso [...], en aquel tiempo, pensé que habrían muerto mérito y dulzura, de tal manera que estuve a punto de dejar mis canciones; pero ahora veo estas dos virtudes restauradas [en su nieto Fernando III]».¹⁴³ Varios años después de la muerte de Alfonso VIII todavía lo recordaba Aimeric de Belenoi al alabar los gustos artísticos de su nieto,

¹⁴¹ M. Milà y Fontanals, *De los trovadores en España*, pp. 70-83 y 112-126; A. Rucquoi, *Alfonso VIII de Castilla y la Realeza*, p. 67.

¹⁴² Ramón Vidal de Besalú, *Castia-gilos*, ed. I. Cluzel, *L'école des jaloux (Castia Gilos). Fablieu du XIIIe siècle*, Paris: Amis de la Langue d'Oc, 1958, vv. 5-12.

¹⁴³ En aquelh temps, ed. Shepard-Chambers, *The Poems of Aimeric de Peguilhan*, Evanston, Ill.: Northwestern University Press, 1950, *Aimeric de Peguilhan*, XVI, estr. I, vv. 1-8, p. 146.

Fernando III: «... pero ya que al franco rey le agradan los hermosos dichos y los notables hechos, que no preste oídos a ninguna conversación que rebaje el mérito, pero le agraden -como hizo su abuelo-, los hechos laudables». ¹⁴⁴

Don Rodrigo Jiménez de Rada que, como íntimo consejero, conoció la corte de Alfonso VIII y después la de Berenguela y su hijo Fernando III mucho mejor que nadie, en el capítulo en que trata de la muerte del rey *Noble* resume la personalidad del rey y la esencia de su filosofía de gobierno, así como el espíritu de la corte, que aquí nos interesa poner de relieve, de la siguiente forma:

... así como en vida colmó a su reino de virtudes, de la misma forma en su muerte empapó de lágrimas a toda España o, mejor dicho, al mundo... Pues la noticia de su muerte hirió los corazones de todos del mismo modo que si cualquiera los atravesara de golpe con una flecha. Pues de tal modo los habían pregonado desde su niñez la *valentía*, la *generosidad*, la *simpatía*, la *sabiduría* y la *modestia*, que se creía que tras su muerte todo ello se había enterrado con su cadáver.¹⁴⁵

Es importante señalar la designación que esas cinco virtudes o cualidades morales que, desde la infancia, había poseído el rey *Noble* en su formulación latina porque el castellano de la traducción se queda corto: *strenuitas*, *largitas*, *curialitas*, *sapientia* et *modestia*.¹⁴⁶ Su enumeración por el arzobispo, en el acto de componer el elogio de Alfonso VIII, que parece sacado de las páginas de la *Ética nicomáquea*, representa el reconocimiento oficial de que Alfonso poseyó aquellas virtudes morales que los súbditos admiraban en su rey, como era la *strenuitas*, o valentía en el combate; la *largitas*, que comportaba no sólo la esplendidez en el dar, sino también la generosidad en saber perdonar; la *sapientia*, o sabiduría, prudencia y discreción, en el gobierno del reino; y la *modestia*, que conllevaba humildad y respeto por los que no habían nacido en tan alto estado como él. A. Rucquoi, a la que hemos citado frecuentemente, resume la posición de Diego García al respecto, diciendo que el modelo de *optimus Rex* que el entorno de Alfonso VIII puso en circulación estaba apoyado sobre todo en cuatro virtudes políticas: dos «antiguas», es decir, propias de la realeza feudal de anteriores reinados, tales como la *liberalitas* (laugeza) y la *strenuitas* (fortaleza militar), y dos

¹⁴⁴ *Anc, puois qe giois ni canç*, ed. M. Dumitrescu, *Poésies du troubadour Aimeric de Belenoi*, 1935, XIV, estr. V, vv. 41-50, p. 124.

¹⁴⁵ *De rebus*, VIII, XV. [trad. astellana de Juan Fernández Valverde, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 329].

¹⁴⁶ *Historia de rebus Hispaniae sive Historia gothica*, ed. J. Fernández Valverde, Corpus Christianorum, Continuatio Medievalis, 72, Brepols, Turnhout, 1987, pp. 279-280, 255-256, y 262-263.

«nuevas», más propias del *cosmopolitismo* del renacimiento del siglo XII: la *curialitas* (la *palacianía* del mester de clerecía) y la *sapientia*.¹⁴⁷

De las cinco cualidades mencionadas por don Rodrigo, la que llama inmediatamente la atención, por su novedad, es la expresada con el neologismo de *curialitas*, que no había aparecido en las listas tradicionales y el traductor ha vertido por *simpatía*. Es sin duda, como se dijo, una palabra derivada de *curia*, pero que el arzobispo sitúa al mismo nivel que las otras virtudes morales tradicionales: *strenuitas* y *largitas*.¹⁴⁸ Es evidente que don Rodrigo, que la usa por primera vez como cualidad personal del rey, no quiere simplemente indicar que don Alfonso fue un *hombre de curia* (todos los reyes, de alguna forma, lo eran por necesidad), es decir, un hábil administrador, sino que con ella pretende expresar todo un estilo de vida, un nuevo modelo de realeza, que se había desarrollado en la corte alfonsina durante más de medio siglo de reinado y que, a un nivel estrictamente personal, implicaba que don Alfonso era un hombre de buenas maneras, culto y dotado de un sentido particular de la donosura, pulcro y elegante en el vestir y en el hablar. A nivel social, el rey mantenía unas relaciones impecables con sus oficiales y con los dignatarios que visitaban la corte por más distantes que se hallasen de él culturalmente, de tal manera que podía identificarse con todo «ciudadano del mundo» o, en expresión de su canciller, era «*omnis omnibus*» [«todo para todos»]; y, al mismo tiempo, era compasivo y generoso también con los pobres y necesitados:

Pues [Alfonso VIII] piensa que es más honesto y santo aguantar comedidamente que desterrar con desprecio los comentarios verbosos, los dulces reproches, las excelentes amonestaciones y las mordaces sátiras que corrigen a los viciosos y erigen a los morigerados. Así, pues, se comporta de modo diferente para con los que son diferentes, según la diversidad de méritos, a unos recibe en palacio, a otros en su cámara, a otros en una sala pública, a otros en un despacho privado, a unos escucha privadamente, a otros en

¹⁴⁷ Alfonso VIII de Castilla y la Realeza, p. 49.

¹⁴⁸ La *curialitas*, en términos de la *Ética nicomáquea*, es mucho más que *simpatía*, pues, como acabamos de ver, abarca los conceptos de *buen humor*, ο εύτραπελία, gracia en la conversación, ο urbanidad, que se halla a igual distancia entre la *rusticidad grosera* (άγριουκία), la *bufonería* (βωμολογία) y la *amabilidad* (φιλία), que procede del espíritu de servicialidad y que se halla en el medio, entre el *carácter rezongón y pendenciero* (δύσκολος, δύσερις) y la *adulación* (άρεσκος, κολακεία). Cfr. *Ética a Nicómaco*, II, 6 y *passim*. La palabra, aplicada a Alfonso VIII, aparece en varios contextos también en don Rodrigo, pero siempre con la misma intencionalidad:

... *curiali applausu faustibus militaribus occurrebat* [...] Id in ipso operabatur benignitas ut precellencia videretur equalitas, *sapientia gravitate conspersa sic omnia miniabat*, ut hiis fieret eius *curialitas in susprium et strenuitas in exemplum* (*De rebus*, ed. cit., p. 262; y trad. cast. p. 311).

la corte, sosteniendo a unos y protegiendo a otros, compasivo con todos, impaciente con ninguno, justo para los de uno y otro bando, educado con los indiferentes (*Planeta*, p. 172).

Diego García vuelve una y otra vez sobre el concepto de cortesano perfecto, del curial ideal, especialmente en su elogio de don Rodrigo, en el que, a pesar de que se trate de un eclesiástico, pondera, además de las cualidades cristianas propias de un prelado, las virtudes típicas de todo hombre dotado de cortesía, esto es, discreción, erudición, piedad, afabilidad, alegría y moderación en sus facecias:

Declaro sinceramente, si no es jactancia declararlo, que escribo para un señor, escribo para un prelado, escribo para un hombre discretísimo, escribo para un hombre maravillosamente erudito. Ciertamente, el Omnipotente lo hizo y lo dispuso de modo que fuerais señor por vuestra justicia, prelado por prudencia, discretísimo por naturaleza, eruditísimo por doctrina. Señor en las cosas temporales, prelado en las espirituales, discreto en las costumbres, erudito en letras y conocimientos naturales. Señor con piedad, prelado con caridad, discreto con verdad, erudito con santidad. Señor sin orgullo, prelado sin rencor, discreto sin falla, erudito sin error. Poderosísimo entre los señores, famosísimo entre los prelados, discretísimo entre los discretos, sapientísimo entre los eruditos. Afable sin perjuicio de vuestra dignidad, tratable sin perjuicio de vuestro ministerio, alegre sin perjuicio de vuestra discreción, faceto sin perjuicio de vuestra erudición (p. 162).

La historia del movimiento cortés en la corte de Castilla y en general en las cortes peninsulares no ha sido todavía estudiada con la precisión y el detalle que se merece. El legado de Alfonso VIII, como se ha dicho, fue recogido por su nieto Fernando III, pero sobre todo fue su bisnieto Alfonso X, el cual, siguiendo aquel *ideal cortés* de vida y de gobierno, implantó en su corte aquella *curialitas*, pero introduciendo profundas modificaciones provenientes del contacto con la cultura musulmana, siempre favorita del Rey Sabio. Estas novedades, en contraposición a la visión tradicional del saber, como riqueza social estática e inmutable, representada en la obra de Diego García, apuntan claramente hacia la adquisición de nuevos conocimientos, antes que a mantener los valores de un saber tradicional y un código de conducta trasmitida y sellada a influjos externos. Estos cambios en el estilo de vida de la corte alfonís fueron impulsados por la refinada cultura que se desarrolló en el entorno de la misma corte y los hallamos magistralmente descritos en las *Siete Partidas*.¹⁴⁹

¹⁴⁹ Cfr. H. S. Martínez, *El humanismo medieval*, pp. 159-192; A. Ruccoui, «El rey Sabio: Cultura y poder», pp. 77-87; véase también su artículo «Éducation et société dans la Péninsule ibérique médiévale», *Histoire de l'Éducation*, 69 (janvier 1996), 3-36.

Es precisamente en la Segunda Partida donde, como se dijo, hallamos un verdadero tratado de *cortesía*, partiendo, como es costumbre del Rey Sabio, del significado etimológico de la palabra. Alfonso X da una importancia particular al aspecto de la *cortesía* en el hablar, ya tratado por Diego García, elaborando minuciosamente el concepto al discutir, por ejemplo, el tema de los buenos modales en la conversación: el «fablar en gasajado», es decir, «fermoso e apuesto» [elegante y digno]. Las palabras «fermoso, apuesto e bien ordenado» son todas expresiones que nos llevan a las varias funciones de la Retórica, según fueron expuestas en la *General Estoria*:

La rectórica otrossí es arte para affermosar la razón [el discurso] e mostrarla en tal manera que la faga tener por verdadera e por cierta a los que la oyeren, de guisa que sea creída. Et por ende ovo nombre rectórica, que quiere mostrar tanto como razonamiento fecho por palabras apuestas, e fermosas e bien ordenadas (I, VII, 25).

Es decir, tanto el discurso filosófico («departir») como el narrativo («retraer») como el lúdico («jugar de palabra»), que constituyan las tres modalidades del habla que el cortesano tenía a su disposición para «fablar a manera de gasajado» o, como diríamos hoy día, para pasárselo bien en compañía, las tres modalidades debían estar sometidas a la norma retórica de la «conveniencia».

Alfonso no regateó palabras cuando se trató de explicar los conceptos de *corte*, *cortés* y *cortesía*, así como sus sinónimos y equivalentes; pero fue al hacer el elogio de su padre en el *Setenario* donde los conceptos recibieron, por así decir, carne y hueso, presentándolo, no ya como el gran cruzado del cual habla en la *Estoria de España* en términos de «Rey de todos los hechos granados» (II, p. 771), sino como el perfecto *cortesano*, el cual además de poseer todas las virtudes cristianas, fue modelo de perfección cívica, de *urbanitas*, pues se hallaba adornado de *fermosura*, *apostura*, *buen contenente*, *donayre*, *buen entendimiento*, *buena palabra* y *buenas maneras*.¹⁵⁰ Hablando concretamente de las cualidades de la palabra y la conversación de su padre dice:

Buen donayre auya otrossí; ca todos los quel oyen ffablar, o le veyen, o mostrar alguna cosa de las que él sabía ffazer se pagauan dellas. *Buen entendimiento* auya en las cosas; ca siempre las entendie sanamente e a la mejor parte. Muy *buena palaura* auya otrosí en todos los sus dichos, non tan solamente en mostrar su rrazón muy buena e muy complida a aquellos que la mostraua, mas irretraer [reprochar, criticar] aun e departir [exponer, explicar] e jugar e rreir; e en todas las otras cosas que ssabían bien ffazer e usar

¹⁵⁰ Sobre algunos de estos conceptos se ha ocupado Juan Miguel Valero Moreno en su espléndido artículo: «El Rey Faze un Palacio (GE1): El palacio poético alfonsí», *La Corónica*, 34.2, Spring, 2006, pp. 31-73.

los omnes corteses e palaçianos. *Buena manera* auya tomada para ffazer sus cosas; ca ffazálas ssiempre en la sazón que deuyen sser fechas e segunt conueníe, non mucho arrebatado nin muy de uagar (*Set.*, VI, p. 12).

El modelo paterno, que fue sin duda tenido muy en cuenta al teorizar sobre el concepto de *corte* y *curia*, fue también, como se desprende claramente de este texto, fuente de inspiración del modelo de *cortesía* en el hablar que Alfonso implantó en su propia corte y en su reino y, como tal, se refleja tanto en el *Setenario* como en las *Partidas*. El objetivo final de la educación cortesana era llegar a aquella perfección y nobleza de carácter a la que llegó su padre: «Sabía presentarse de tal manera en público que todo el que le veía se percataba de que era el señor de todos los demás que estaban presentes» (*Set.*, p. 12).

Lo cual nos lleva a la conclusión de este discurso sobre *cortesía* y *cortés* que, según Alfonso, va a la razón filosófica de por qué el hombre que practica estas normas del bien hablar puede llamarse perfecto cortesano («palaciano»). Dicha razón va mucho más allá de la educación y el refinamiento aprendido en la corte, puesto que se funda en la naturaleza misma del ser humano: «ca pues que el entendimiento e la palabra estranna [separa] al omne de las otras animalias, quanto más apuesta la ha e mejor, tanto es más omne» (*Partida II, IX, 30*).

AMBIENTE CORTESANO

Fiestas y entretenimientos

La práctica de la *cortesía* en la corte de Alfonso VIII es asunto al que Diego García, como testigo de los acontecimientos del reino y apasionado escudriñador de las costumbres de la época, dedicó mucho espacio en su obra, narrando, frecuentemente con fina ironía, las fiestas y veladas palaciegas en las que pudo observar cómo aquellos distinguidos cortesanos practicaban, o no, lo que él llama la «*sancta curialitas*».

El ambiente culto y refinado de la corte castellana y el contacto con las personalidades de mayor prestigio intelectual de la época, así como con los difusores de noticias que fueron los trovadores, llevaron al perspicaz canciller a acumular un extraordinario bagaje cultural que se traspresenta en su obra ya desde el prólogo. Siguiendo el ideal de vida y de gobierno descrito en la sección precedente, se puso en marcha aquel estilo cortesano caracterizado por la *curialitas*, cuya manifestación inmediata la hallamos en las formas exteriores de la vida de la corte y, sobre todo, en la cultura que se desarrolló en el entorno con la presencia continua de estudiosos, artistas, trovadores y otros miembros de la farándula que alegraban la vida de palacio.

La alegre corte de Castilla, según Regine Pernoud, la más culta de Europa, después de que la corte de Poitiers dejó de existir, fue visitada por los mayores trovadores de la época. Allí su biografiada, Blanca, siendo todavía niña, había oído cantar a Giraut de Borneil, a Uc de Saint-Circ y a Folquet de Marsella antes de hacerse monje en el monasterio de Le Thoronet. Blanca y sus dos hermanas, dice la estudiosa, se morirían de risa al oír cantar a Guillermo de Berguedam que estaba enfermo de amor por su madre, a la cual había dedicado numerosos poemas. Las tres hermanas aplaudirían a Guiraut de Calansón, a Perdigón y al célebre Peire Vidal; y sin duda ellas eran las *donzelas* de la corte que tenían dificultad en aprender de memoria la canción de Ramón Vidal de Besalú *Castia-gilós* en la que se cantaba a su padre en términos encomiásticos: «Coronado con muchos laureles, / con sabiduría y con mirto, / y con hazañas de gran valor». ¹⁵¹

Más arriba hemos registrado las obras de los clásicos latinos y medievales mencionadas por Diego García y discutido las posibles vías por las que llegaron a su

¹⁵¹ Regine Pernoud, *Blanche de Castille*, trad. cast. de J.R. Monreal, *Blanca de Castilla: la reina de la Europa medieval*, Barcelona, Belacqua de Ediciones y Publicaciones, 2002, pp.13-14.

conocimiento. Entre estos canales de información hay que contar a los trovadores que llevaban todo género de noticias por las cortes europeas. Conocemos, incidentalmente, los temas literarios que, con toda probabilidad, llegaron tanto a la familia real como a la entera corte de Castilla por el *curriculum* de un trovador y el repertorio que tenía que dominar, así como los requisitos que tenía que reunir para conseguir ser aceptado ante la presencia del rey y la corte.

El gran trovador de la corte de Alfonso VIII, Guiraut de Calansón, imparte en un célebre *serventés* unas instrucciones a su aprendiz, el juglar Fadet, en las que hallamos un buen repertorio de temas clásicos que el juglar debía dominar antes de presentarse ante el rey y la corte. Estas instrucciones nos dan una buena idea de cómo llegaban los mitos y las leyendas de la antigüedad a los oídos y la imaginación de cortesanos y nobles que asistían a los recitales de la corte. Según el ideal supremo del histrionismo, delineado por Guiraut de Calansón, Fadet debía saber trovar y saltar, jugar a los dados, lanzar y recoger varias manzanas y dos cuchillos, tocar el tambor, las castañuelas, la cítola, la rota de diecisiete cuerdas [...], se mencionan hasta nueve instrumentos que debía aprender a tocar; tenía que saber saltar por cuatro aros, imitar el canto de los pájaros, hacer bailar los títeres, ponerse unas barbas rojas, hacer saltar al perro y amaestrar monos; debía saber las historias de Troya, Argos, Jasón, Dédalo, Ulises, Eneas, Dido suicida de amor, Rómulo, Octaviano que oculta el tesoro, Virgilio nigromante, Satán apresado por Salomón, Holofernes [...], pero, sobre todo, debía saber, más que de nada, de la diosa del amor, que yace desnuda y que, aunque no ve, hiere certeramente con sus dardos. «Si tú, dice Calansón a Fadet, no haces oír las cosas mejores no te quejes de la paga que te den».¹⁵²

Además de estos asuntos extraídos de la tradición clásica, no debemos excluir que se representasen también escenas religiosas relativas al tiempo litúrgico (Natividad, Epifanía, Pasión y Resurrección) de las cuales pudiera ser una buena muestra la única pieza del drama medieval que se conserva: el *Auto de los Reyes Magos* (primera mitad del siglo XIII), del cual nos ocupamos más arriba.

Por otra parte, se sabe que fue en las cortes de Aragón y Castilla, y entre la nobleza de ambos reinos, donde hallaron refugio la mayoría de los trovadores provenzales y gascones después de la expulsión de todos ellos de la corte de Francia por Felipe Augusto. La poesía occitana nació al norte de los Pirineos, pero se desarrolló y llegó a su madurez al sur. Sólo después de subir al trono de Francia una princesa castellana en 1223 volverán a circular libremente los trovadores por el reino. Blanca, hermana de

¹⁵² Texto del *serventés* y traducción en R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y juglares*, Madrid, 1942, p. 122, 137 y 175.

Berenguela, que había crecido en aquella corte castellana frecuentada por los trovadores ultrapirenaicos, fue, según Georges Sivéry, la gran inspiradora del renacimiento de la poesía cortesana en la ruda corte francesa de los Capetos.¹⁵³

En el complejo tablero de alianzas políticas y matrimoniales, los trovadores fueron no sólo mensajeros y educadores, sino también el vínculo que unió a las cortes peninsulares y europeas; su presencia fue frecuentemente la única garantía que hizo posible evitar muchos malentendidos. Diego García, testigo ocular de estos acontecimientos cortesanos y, dada su pasión por las letras y siempre ávido de noticias, no dejaría de informarse en detalle de estos trovadores sobre las novedades europeas de las que sin duda estaba muy al día.

Los documentos de archivo y los mismos diplomas reales, como es sabido, rara vez nos hablan de la vida íntima de la corte, de su rutina diaria, de sus usos y costumbres. A pesar de la falta de información documental, sabemos por un testigo ocular que las modas en Castilla llegaron a superar, por su innovación y su fasto, a las que habían entrado por el Camino de Santiago procedentes del norte de Europa de las cortes de los Capetos y los Plantagenet. Este testigo es precisamente el canciller Diego García de Campos, que había viajado mucho por Francia, el cual, al satirizar los vicios de la sociedad de su época, observaba que en la corte de Castilla las modas habían pasado los límites de la decencia y caían en el ridículo. Al canciller le impresionaron particularmente las aperturas, o «espacios vacíos», en las caderas de los vestidos de las mujeres y sobre todo en el calzado, el cual, dice, ya no se usa para proteger los pies de la suciedad, el barro y la intemperie, sino para lucir. Agudo observador de la vida de la corte y de la sociedad de su tiempo, escribe:

[Escribo] cuando no hay control alguno en la diversidad de los vestidos, ni la moda tiene fin; los vestidos se rehacen con otros vestidos, como si de la variedad de uno naciesen cien. Algunos los recortan por varias partes y cubren con orofreses de forma bordada, como si fabulosamente pintasen los cien ojos de Argos en la cola de los pavos reales; a algunos no les basta con decorarlos con panteras, cabras y ciervos, sino que pretenden imitar también a las aves, pegas y garzas, llegando a decorar la cola con pulpos marinos; hay algunos que los cubren con compresiones y pliegues más que con pinturas y, escotando los costados, suplen con lazos lo que quitan a las túnicas; el vestido descosido no se cose por el calor, pero el cosido se descose para mayor elegancia (*Planeta*, pp. 194-195).

El pasaje revela, como se dijo más arriba, el temple rigorista de Diego García al que irritan las novedades en la moda femenina y en el calzado de ambos sexos: «No queda lugar en los calzados, sillas y cinturones para hacer perforaciones. Los zapatos

¹⁵³ *Blanche de Castille*, Paris, Librairie Arthème Fayard, 1990, pp. 25-27.

han perdido el oficio de proteger los pies de la nieve y de la suciedad a las plantas de los pies. Te parecerá milagroso pero el calzado tiene menos agujeros cuando está roto y desgastado que tenía cuando estaba nuevo». A propósito del tema del calzado, dice: «Me deleito con el civilizado dicho del filósofo gentil hispano [Séneca] el cual, al contemplar el calzado y el vestido de un soldado, dijo: "Gracias te doy, criador del cielo, porque no soy tan fatuo como él. Yo mis vestidos nuevos conservo y los rotos reparo, aquel sus vestidos nuevos, no sólo no conserva, sino que los rompe. Especialmente cuando aquel afirma que su señor, en el que cree, sea no sólo el creador del mundo, sino también su reparador"» (p. 195).

En el campo de las modas de la corte, la reina doña Leonor fue objeto de particular atención; pero nuestro canciller, con la prudencia del diplomático, no se permitió descortesía alguna con su reina, aunque probablemente no estuviese de acuerdo con los vestidos que lucía. Dado su temperamento y la afición a la ironía, no debemos excluir que en aquella observación sobre la moda de decorar los vestidos de las mujeres con animales (entre los que pone en primer lugar las panteras) no estuviese aludiendo al flamante *ciclatón* de doña Leonor, que tanto impresionó a los cortesanos, según el texto que citamos más abajo. Desde que llegó a la corte de Castilla acompañada de numerosos trovadores y artistas ultrapirenaicos, doña Leonor gozó de fama entre los trovadores de la época por su belleza física, su elegancia en el vestir, su dignidad personal y su extraordinaria generosidad, cualidades que la hicieron objeto de numerosas composiciones por parte de los poetas de la corte y otros transeuntes.

El más conocido entre los admiradores de doña Leonor fue el trovador Guillem, vizconde de Bergadán, un hombre turbulento y desalmado, jefe de un cuerpo de bandidos que aterrorizaron durante mucho tiempo a los habitantes de Cardona el cual, por causa de un asesinato, se expatrió a Castilla, huyendo de Alfonso II de Aragón. En una larga composición dedicada a Alfonso VIII le dice: «Rey de Castilla hacia vos me vuelvo y me dirijo, pues vos sois el mejor que hay desde el Padrón hasta Alemania; lo que otros estañan, vos lo doráis; donde otro rey desmaya, vos os esforzáis». Pues bien, en la estrofa precedente a ésta, el descarado trovador se permite lanzar varios piropos a la reina, declarándole su amor, según el uso cortesano: «... y vos, señora reina cumplida y alegre, Emperatriz, no creáis que nadie me aparte de quereros bien, antes digo descubiertamente que soy vuestro vasallo, ya esté en llano, ya en desierto».¹⁵⁴ La mayor

¹⁵⁴ «Un Sirventes Ai En Cor a Bastir», en M. de Riquer, *Los trovadores*, I, núm. 96, pp. 539-540; y *El trovador Guilhem de Berguedán y las luchas feudales de su tiempo*, Castellón, 1953, p. 38; M. Milà y Fontanals, *De los trovadores*, p. 308. Véase también la *Vida de Guillem de Bergadán* en *Biographies des Troubadours. Textes provençaux des XIII^e et XIV^e siècles*, eds. J. Boutière y A.H. Schutz, París, Nizet, 1964, p. 282b.

parte de estas composiciones, según los usos cortesanos de la época, son evidentemente adulatorias, sin duda con la finalidad de obtener las mercedes del elogiado, pero esto no quita que los autores fuesen también llevados de una auténtica admiración y, por tanto, que sus poemas sean un reflejo de la realidad que contemplaban.

Una de estas composiciones laudatorias de la reina se la debemos al trovador Ramón Vidal de Besalú que en su obra *Unas novas* consignó un cuadro completo del recibimiento que la corte de Alfonso VIII deparaba a la musa provenzal. En ella, describe minuciosamente una escena de entretenimiento juglaresco en la corte, y cuenta cómo entró doña Leonor en el salón ricamente ataviada, dejándonos al mismo tiempo plasmada en sus versos la imagen de la reina ante la corte:

Quiero contaros unas nuevas que oí recitar a un juglar en la corte del rey más sabio que hubo jamás de ley alguna, del rey Alfonso de Castilla en quien se hallaban regalos y dones, juicio, valor y cortesía, ingenio y caballería, a pesar de no ser ungido ni sagrado [alusión al de Francia], coronado de prendas, de sentido, de lealtad, de valor y de proeza. El rey mandó reunir en su corte muchos caballeros, muchos juglares y muy ricos barones; cuando toda la corte estuvo reunida llegó la reina Eleonor; ninguno antes había visto su persona. Venía ceñida estrechamente en un manto de una tela de seda bueno y bello, al que se da el nombre de ciclatón; era rojo con una lista de plata y llevaba bordado un león de oro.¹⁵⁵ Saluda al rey y luego se sienta en otra parte, algo alejada de él. En esto ved llegar estrepitosamente a un juglar que, puesto en presencia del rey, franco y de buen talante, le dijo: "rey, emperador de prendas, yo he venido de esta manera hasta vos, y os ruego si os place que sea oído mi asunto". Y el rey dijo: "mi amor ha pedido el que hable de aquí adelante, hasta que él haya dicho cuanto le acomode". [El juglar entonces cuenta una aventura acaecida en la tierra de que acaba de llegar, a un vasallo aragonés llamado Alfonso de Barbastro; la narración se dilata con un cuento apicarado, que parecería una página del *Sendebar*, cuajada de engaños femeninos, si no pretendiera dar a éstos alguna justificación en la conducta del marido; el señor de Barbastro prueba neciamente con celos injustos a su mujer doña Elvira, y ésta, ofendida, se entrega a su amante don Bascol de Cutanda, el mejor caballero aragonés, dándose maña para dejar al marido afrentado y contento. Concluida la narración, dice el rey]: "Juglar, tengo por buenas, agradables y bellas las nuevas, como también a ti que me las has contado, y mandaré que te den tal sueldo para que conozcas cuán verdad es que me agradan las nuevas y quiero que entre nosotros reciban el nombre de *Amonestación de celosos [Castia-gilos]*". Terminado que hubo el rey sus razones, no quedó en la corte barón, caballero, doncel ni doncella, ésta

¹⁵⁵ El «león de oro» que, según el poeta, llevaba bordado en el manto doña Leonor, probablemente era la pantera o leopardo heráldico de los Plantagenet. Para el uso de sedas y brocados de origen andalusí en la corte de Castilla, cfr. M.J. Feliciano, "Muslim Shrouds for Christian Kings? A Reassessment of Andalusi Textiles in Thirteenth-century Castilian Life and Ritual", en *Under the Influence: Questioning the Comparative in Medieval Castile*, ed., C. Robinson and L. Rouhi, Leiden: Brill, 2005, 127-131.

ni éste, aquél ni aquella, que no se entusiasmase por las nuevas, no las alabase por buenas y no entrase en deseos de aprender la *Amonestación de celosos*.¹⁵⁶

Prescindiendo de muchas otras conclusiones que puedan sacarse de este texto, es evidente que en todo él predomina la práctica de aquel estilo cortesano que hemos definido como *curialitas*, tanto en el elogio que el trovador hace del rey como en la elegancia de la reina. ¿Cuándo tuvo lugar esta velada? A juzgar por el tono del poema y el hecho de que el rey mandó reunir en su corte muchos caballeros, muchos juglares y muy ricos barones, así como por la intervención del rey al final de la recitación, debemos pensar que la fiesta debió tener lugar con ocasión de algún evento feliz e importante y desde luego en vida de Alfonso VIII y su esposa doña Leonor. Se han propuesto varias fechas, pero creo que sólo dos reúnen las características sobredichas: julio de 1188, con ocasión de la curia de Carrión y los festejos para celebrar los espousales de Berenguela con el príncipe Conrado Hohenstaufen, y, con mayor probabilidad, después de la gran victoria de las Navas de Tolosa en 1212.¹⁵⁷ Desde el punto de vista literario, el diálogo entre el juglar y el rey al final de la composición, junto con la imposición del título a la misma por Alfonso VIII, me parecen otra muestra de otros tantos juegos poéticos que caracterizan la artificiosidad de este género literario, pero son también un buen indicio del nivel de formación literaria del rey y su corte y una manifestación más de la *cortesía*.

La vida cortesana en la que, tanto o más que en las veladas palaciegas se manifestaba el estilo de vida que hemos definido como *curialitas*, eran los banquetes, por su elegancia y buenas maneras. Nuestro excepcional testigo, el canciller Diego García de Campos, en una página llena de agudeza e ironía, nos ha dejado un cuadro incomparable de lo que eran aquellos elegantes festines:

Efectivamente, alrededor de la mesa hablamos más brevemente que cuando nos sentamos, a no ser que, en alguna ocasión, nos detenga la agradable extensión de la materia que nos ocupa en aquel momento. Pues si alguna vez nos ocurre esto, se detendrá a los convidados un momento, como en cola, antes de pasar a la sala con admirable suavidad. Sin duda, las mesas se ponen rápidamente, se disponen con artificio, se colocan honestamente, se arreglan con gracia, se adornan artísticamente, se abastecen opíparamente, se sirven con

¹⁵⁶ Sobre el poema *Castia Gilos* del trovador catalán Ramón Vidal de Besalú, cfr. H. Field, ed., *Ramón Vidal de Besalú. Obra poética II. Anonim. Castia Gilos*, Barcelona, Curial. 1991; *Castia-gilos [Amonestación de celosos]*, ed. I. Cluzel, *L'école des jaloux (Castia Gilos). Fablieu du XIIIe siècle*, Paris, Amis de la Langue d'Oc, 1958, vv.16-15, p. 22; M. Raynouard, *Choix de poésies originales des troubadors*, III, pp. 398-413; M. Milá y Fontanals, *De los trovadores*, pp.125-126; J. Rodríguez Velasco, trad., *Castigos para celosos, consejos para juglares*, Madrid, Gredos, 1999, pp. 90-94.

¹⁵⁷ Cfr. A. Arizaleta, “La *Chronica regum Castellae*: aledaños de la ficción”, *e-Spania*, 2 diciembre, 2006, p. 6.

alegría, se disponen discretamente, se vuelven a colocar modestamente, de modo adecuado al tiempo y al lugar. A los que vienen a la mesa les place, por este orden, el decoro en los asientos, la blancura en las servilletas, el esplendor en las copas, el brillo en los platos, en las tortas la elegancia, en los vinos la afluencia, en los brindis la modestia, en la comida la abundancia, en las bandejas la abundancia, en los panes la diversidad, en las frutas el número, en los criados la celeridad, en los sirvientes la alegría, en los comensales una taciturnidad afectada, en el presidente una graciosa serenidad. Se exhibe en las mesas una reverencia con honor, y el adorno de los comensales con decoro. Que no se siente aquí ninguno que critique a las personas o a los tiempos, o que escarnezca a los príncipes, o que enloide a los prelados, o que rebaje a las órdenes, o que desprecie los alimentos, o que diga mal de los ausentes, o que se burle de los presentes, o que adorne sus gestos, o que tienda trampas con palabras, o que ande a la caza de sílabas o acentos. Que no se siente aquí ninguno que haga mal como se hace en cierta tierra conocidísima por esto, que dispare indirectamente, casi bromeando, odiosas pullas y burlas corrosivas. Pues de este modo la bufonería, que no corresponde al caso, se proscribe de entre los comensales: así la mordacidad con amargura es desterrada unánimemente casi bajo anatema. En efecto, sólo a asuntos serios se dedica toda la serie de la mesa, mezclados con alguna broma, dicha con gracejo, a fin de recrear (pp.174-175).

Después de leer esta página latina (aquí en castellano) de auténtico primor literario, a uno no deja de asaltarle la idea de si el culto canceller no estaría delirando cuando la escribió, pues parece increíble que, en medio de una sociedad ruda y guerrera, se pudiese hallar tanto refinamiento en la preparación de las mesas y en los modales y la conversación de los comensales, y tanta argucia en su presentación.¹⁵⁸ La descripción, verdadera o imaginada, revela el artificio y la belleza con que el canceller quiere ilustrar la *curialitas* de la corte alfonsí. La convivialidad del ambiente, el comportamiento digno y decoroso de comensales y sirvientes, la elegancia y el decoro en la conversación, según las normas de la moderación en la *facetia*, ya que esta es una cualidad de la *cortesía* que debe usarse moderadamente para que la dignidad, madurez y gravedad del cortesano no se vea comprometida («*Est igitur quod est mirum: in ipsis iocis maturus, in riso modestus*»). De hecho, Diego García está proscribiendo al tipo de cortesano que hace el ridículo, usando gestos grotescos y chanzas inmoderadas, impropias del curial modesto y agradable. Dicho comportamiento para el canceller representa una violación del concepto aristotélico de la *recta razón* que impone evitar los extremos, controlando los impulsos que sobrepasan la *medietas* (*ne quid nimis*) de la que hablamos más arriba.¹⁵⁹.

¹⁵⁸ Este mismo refinamiento en el comportamiento lo hallaremos codificado casi siglo y medio más tarde en la Segunda Partida en las instrucciones de los ayos de los príncipes (II, VII, 5 y I, V, 36; II, V 2 y VII, 6).

¹⁵⁹ El arte de hablar “apuestamente” es fundamental en el concepto alfonsí de *cortesía* que debe poseer todo cortesano, empezando por la persona del rey, porque el habla es lo que distingue al hombre racional

Contrariamente a lo que propalaron algunas crónicas tardías, la finalidad de esta exposición sobre los recibimientos, las comidas y los comensales no fue divulgar la disipación del rey, el cual en su juventud, según dichas crónicas, habría pasado a través de una etapa de vanidades, llevando una vida disoluta en banquetes, cacerías, rodeándose de juglares y otras gentes de la farándula que le distrajeron de sus empresas militares que le habrían llevado a la derrota de Alarcos.¹⁶⁰ Nada de todo esto se insinúa en la obra del canciller. Antes bien, el objetivo de la exposición me parece un intento, como en la composición de Vidal de Besalú, de presentar la vida íntima de la corte, en sus fiestas mundanas y en sus veladas juglarescas, como la manifestación de aquel estilo de vida cortesano que era practicado por todos sus miembros. No obstante, hacia el final del fragmento, Diego García, en su vena de severo moralista, no deja de fustigar comportamientos impropios de un banquete cortesano, declarando «*casi bajo anatema*» la bufonería, la mordacidad y el sarcasmo, que sobrepasan el uso de la razón y la *medietas*.

La reprobación que aparece al final del fragmento nos lleva directamente a otro aspecto no menos fundamental del concepto de *cortesía* que tenía Diego García, el de la mala o falsa cortesía, que predominaba en su época. Esta falsa cortesía se caracteriza por la superficialidad en la moda, hecha de apariencias externas y, en general, de innovaciones ridículas en las costumbres, de las que hablamos más arriba.

El objetivo de esta crítica de las costumbres no es otro que poner de relieve cómo, por ejemplo, las modas en los peinados masculinos y los excesos en los vestidos y adornos femeninos representan las consecuencias de la práctica de la falsa *cortesía* que lleva al debilitamiento de la moralidad social y al afeminamiento de los hombres, conduciéndolos a la homosexualidad (p. 195). Para Diego García el ansia de modernidad, de estar al día en la moda, representa un paso más hacia la degeneración en las costumbres. Como amante del pasado, toda innovación desordenada le irrita: «*Escribo, así, cuando todo el mundo degenera, desde los más altos principes a los más bajos campesinos idiotas del género humano*» (p. 195). Estas son también las consecuencias de la falsa cortesía en todos los niveles sociales: «*No responde el maestro al discípulo, el señor al vasallo, ni el prelado al súbdito*» (p. 197).

del bruto: «*Habla y razón es cosa que aparta al hombre de los otros animales, y como quiera que nazca del entendimiento, no se puede mostrar sin palabra*» (Partida II, VII, ley 7).

¹⁶⁰ La leyenda de sus relaciones con la hermosa judía de Toledo es parte de esta campaña de desinformación antialfonsina. Cfr. D. Nirenberg, «*Deviant Politics and Jewish Love: Alfonso VIII and the Jewess of Toledo*», *Jewish History*, 2007, pp. 15-41; E. Eizenberg, «*Una judía muy hermosa: The Jewess as Sex Object in Medieval Spanish Literature and Lore*», *La Corónica*, 12, 1984, pp. 187-194.

LOS PUEBLOS DE EUROPA

Ética y etnografía

A pesar de que, como se dijo, Diego García divida el cuerpo de la obra según el criterio del número siete, su número preferido es el cuatro, por ser el fundamento y principio constitutivo del universo.¹⁶¹ De hecho, cuando explica la organización estructural del «Prólogo epistolar», que contiene lo que pudiéramos llamar la guía ideológica de toda la obra, insiste en estas cuatro razones que tuvo para escribirla: «Primero, ¿para quién escribo? Segundo, ¿cuándo escribo? Tercero, ¿por qué escribo? Cuarto, ¿de qué escribo?» (p. 161-162). Dicho prólogo, de importancia singular por representar el fulcro en el que se apoya la entera obra, está estructurado a manera de cuatro respuestas a estas cuatro cuestiones que constituyen el meollo del prólogo y de la entera obra.

En el proceso de responder a la primera cuestión («¿para quién escribo?»), como vimos, teje el gran elogio de D. Rodrigo. La respuesta a la segunda, «¿cuándo escribo?», es la que aquí nos interesa explorar, pues en ella se ocupa de la historia contemporánea, dando a *Planeta* una dimensión política inesperada en una obra de inspiración ético-teológica. De la tercera y la cuarta pregunta nos ocuparemos brevemente más adelante.

Dice, pues, Diego García del tiempo en que escribe:

Sobre el segundo artículo del que había prometido tratar, es decir, “¿cuándo escribo?”, me limitaré a una forma de compendio, porque si lo tratase prolíjamente se evaporaría el contenido. Si alguien se propusiese tratarlo, no sucintamente, sino en detalle, compondría no un prólogo sino un volumen...

Prosiguiendo, pues, declararé de forma resumida, el estado o la desgracia, o, mejor dicho, el ocaso de los hombres modernos, no para insultar, sino para aconsejar, no satíricamente, sino admonitoriamente, declarando fielmente cuándo escribo. Escribo, pues, en el año de la Encarnación del Verbo de 1218. Cuando, según el Apóstol, está para llegar el fin del mundo y ¡ojalá llegase! Cuando se enfrió la caridad de muchos, si alguna queda. Cuando los hombres se aman a sí mismos, pero no aman a los demás, ni

¹⁶¹ Tal es su devoción al cuatro que llega a declarar: «*Sane ut quaternarium non offendam stilum ad septenarios non convertam*» [«En verdad, no me convertiré al estilo septenario para no ofender al cuaternario»] (p. 167).

son amados. Cuando, si no se abrevian los días a causa de los elegidos, nadie se salvará. Escribo cuando las siete virtudes están marchitas como rosas y lirios y, por el contrario, los siete vicios reverdecen como la cicuta o el abrojo. [...] Escribo cuando la prudencia se disipa. La temperancia delira. La fortaleza titubea miserablemente debilitada. Escribo, así, cuando la obstinada soberbia se exalta contrariamente de lo que se indicó. La macilenta envidia roe fieramente a los inocentes. [...] Cuando universalmente todo bien se encuentra disminuido y todo mal alzado e inflado (182).

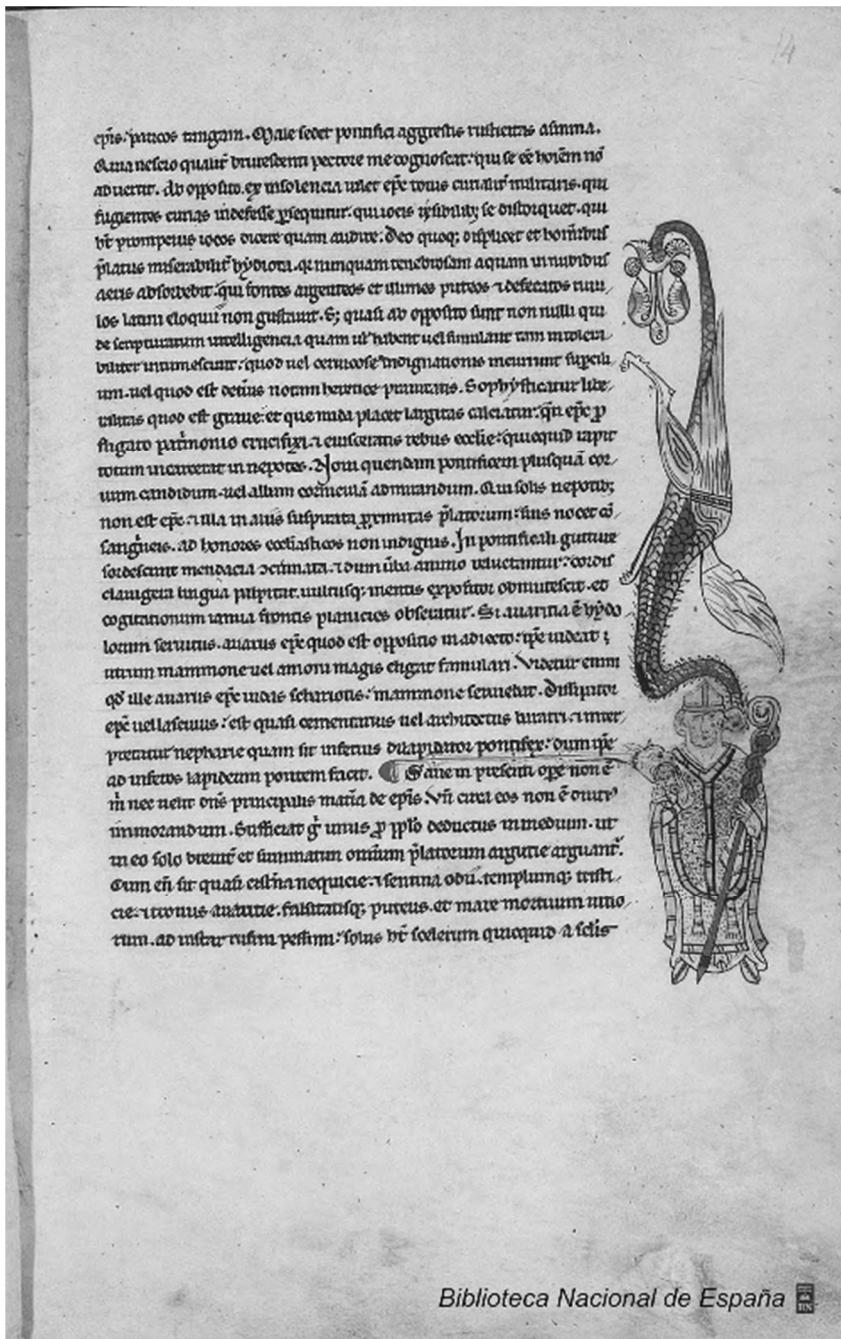
La respuesta a la segunda pregunta no es más que una crítica, no tan sumaria, como dice, del estado de la sociedad de la época que ha decaído en sus costumbres como resultado de haberse apartado de los preceptos religiosos. «Y para empezar por la casa del Señor, diré que escribo cuando casi toda religión y su profesión peregrina» (p. 183).

Lo que sigue es un ataque implacable contra la corrupción en las órdenes religiosas, para pasar a continuación a la jerarquía de la iglesia, describiendo en un lenguaje verdaderamente procaz los vicios de los obispos, los cuales, dice, son lujuriosos, avaros, engreídos, ignorantes y, en pocas palabras, «son más conocidos por los vicios que por sus nombres: hay tantos obispos como ladrones»:

De los muchos que he conocido, a muy pocos tocaría; no asienta bien al obispo la agreste rusticidad asnal. Porque no sé cómo pueda reconocerme en el pecho de semejante bruto, el cual no se da cuenta que es hombre [...]. Disgusta a Dios y a los hombres el prelado miserablemente idiota, porque jamás el agua sucia será absorbida por el aire hasta las nubes; y el que bebe de pozos emponzoñados y de ríos contaminados jamás podrá degustar las delicias de las fuentes argéntreas de la lengua latina. (p. 185).

En este tono de solfa sigue durante varias páginas más, en las que, con un lenguaje crudo, cargado de imágenes y comparaciones retorcidas y deformadas, describe Diego García la figura de un obispo verdaderamente absurda y desvergonzada, hasta que llega a un cierto punto en que dice:

Si no temiese ofender los oídos de aquel para el que escribo, si no temiese ofender la honestidad de la materia de la cual escribo, o la belleza del códice en el que escribo, si no quisiera perdonar la propia vergüenza del que escribe, pintaría un cuadro digno de mí mismo que no sería menos conocido de la página que de la persona. De todas formas, para no detenerme sobre las malas costumbres de los hombres perversos, mientras exploro el estilo tanto de Enodio como de Sidonio, imploro la ayuda del ajenjo, del libelo



Biblioteca Nacional de España, Ms. Va-5-8 (antes Ms. 10108), *Planeta*, fol. 14r. Imagen de un obispo devorado por dos monstruos.

injurioso, sin renunciar a la sierra satírica de acerados dientes; pues, para pintar rápidamente la deformidad de la forma me bastarán Parrasis y Apeles (p.186).¹⁶²

A Diego García le parece como si la pluma se negase a seguir escribiendo o la belleza del códice en que escribe se negase a recibir tanta inmundicia como la que está por echarle encima. Lo que pinta a continuación, siguiendo a Parrasis, es el carácter de:

... un obispo desvergonzado que confiesa públicamente no saber quién ha sido su padre, mas que estaba seguro de que era hijo adulterino, como proclamaba públicamente su madre. La opinión del público, sin embargo, era que, tanto si era hijo de un monje o de un canónigo, de un presbítero o de un arcipreste, no tenía importancia, lo cierto era que había sido engendrado, tras repetidos asaltos furtivos, como hijo de fornicación; y hasta un ciego ve que, como dice la ley, “el padre es el que demuestran las nupcias” (p. 189).

Es evidente que Diego García tiene una animosidad particular contra los obispos a los que fustiga sin piedad ni consideración alguna por ser los demoledores de la Iglesia.¹⁶³ Cabe pensar que, como canciller, habría tenido roces violentos con algunos de aquellos señores obispos que se presentaban en la corte con pretensiones y demandas inaceptables, recurriendo a argumentos que al culto canciller, al que ciertamente no ganaban en cuestiones canónicas o teológicas, le debían parecer ridículos por la ignorancia de aquellas materias que él había estudiado en París y en las que ciertamente no le ganaban. De hecho, señala concretamente a los que «*fugientes curias indefesse persequitur*» (p. 185) y a los que obraban contra los sagrados cánones (p. 406). «Entre los pasajes más duros, escribe Alonso, tal vez sea aquel en que describe la Iglesia como *Eversa per prelatos. Reversa per scholares. Conversa per claustrales*. Al contraponer las virtudes de los “escolares” y “claustrales” a la perversidad de los prelados, no duda en afirmar: “salva la magestad del papa, no por eclesiástico, sino por la reverencia singular que se debe al privilegio de la monarquía, casi todos los demás que ocupan una cátedra episcopal, siento decirlo, o son sacrílegos u ordenan sacrílegos» [«*Salva*

¹⁶² Parrasis (Parrhasius) célebre pintor griego nacido en Éfeso, siglo V a.d.C., fue conocido como el gran maestro del diseño. Su técnica consistía en pintar el contorno de la figura sin pintar la masa del cuerpo. Diego García quiere darnos una pintura esquemática del obispo corrupto, sin pintar toda su forma corporal, al estilo de Parrasis, y no como hubiese hecho Apeles (s. IV a.d.C.).

¹⁶³ Las páginas 189-193 contienen una parodia incontrolada, de tono no solo irónico sino hasta sarcástico, de un obispo al que considera, para concluir: «*Taceo propter moram quod iste solus prelatorum omnium est amurca, clericorum omnium sex extrema; totius Europe sentina; totius seculi lues egra....»* [«Omito por su prolíjidad el hecho de que solo éste es la letrina de todos los prelados, el excremento más despreciable de todos los clérigos, la cloaca de toda Europa, la más infecciosa pestilencia del siglo » (p. 191)]. Parece como si por la pluma de este corrosivo moralista corriese toda la hiel que tenía dentro contra la corrupción en las altas esferas de la Iglesia.

magestate papalis orchestre, cui propter privilegium monarchie debetur reverencia singularis, fere quecumque inferior pontificalis cathedra, unde doleo, aut sacrilegum invenit aut facit.»(p. 114 y 405)]. ¿Podía escribir nada más devastador contra la totalidad de la jerarquía eclesiástica?¹⁶⁴

La afirmación esperanzadora de que serán los nuevos *scholares* y los *claustrales* los que rescatarán la Iglesia de prelados corruptos tiene un significado muy particular en el texto de *Planeta* cuando se la relaciona con aquella otra afirmación de Diego García: *Scholares sunt clerici* [los escolares son clérigos, es decir, estudiosos], pronunciada en el libro VI, dedicado al tema del «alma fiel».¹⁶⁵

Fue en el amplio contexto de comentar la advocación que se lee al final de las lecciones del Primer Nocturno del Triduo de Semana Santa: *Iherusalem, Iherusalem convertere ad dominum deum tuum.* [¡Jerusalén!, ¡Jerusalén!, vuelve al Señor tu Dios], cuando Diego comenta estas palabras, diciendo:

... la página sagrada está montada sobre cuatro ruedas. La primera, es el sentido literal; la segunda, es el moral; la tercera, es el alegórico; la cuarta, el anagógico. Estas cuatro ruedas nunca han rodado mejor que en esta palabra: Jerusalén; pues Jerusalén es: literalmente, una ciudad terrena; moralmente, el alma fiel; alegóricamente, la iglesia militante; anagógicamente, la iglesia triunfante. De estos cuatro sentidos de la palabra, además de muchos otros, se sigue que la palabra Jerusalén se compone de cuatro sílabas” (pp. 400-401).

Después de haber explicado los dos primeros sentidos (literal y moral), se concentra en el alegórico, es decir, el de Jerusalén como iglesia militante, «contrariada por los herejes, pervertida por los pseudo-cristianos, derrocada por los prelados, restaurada por los *scholares*, vuelta a su primitivo estado por los *claustrales*» (p. 404), procediendo a exponer el pasaje recordado más arriba por Alonso:

La Iglesia, dice, es contrariada por los herejes, no por los que actualmente la impugnan, pues éstos no son miembros de la Iglesia y, como enseña el Apóstol, no juzgamos de los que están fuera (*1 Cor. 5, 12*), sino de los que están dentro. Estos son los prelados que, ¡ay dolor!, la derrocan; de tal manera que, salva la majestad del papa, a la que por el privilegio de monarquía se debe una reverencia particular, casi toda otra cátedra pontificia inferior, o se halla ocupada por un sacrílego o lo convierte en tal. El hombre

¹⁶⁴ No menos cáustico fue con los cardenales de la Curia Romana:

Cuando Roma omnipotente es devastada por los cardenales más sutilmente que por los césares; sin armas la aterrorizan, sin espadas la hieren, sin palma vencen, sin victoria se coronan, sin Marte la matan, sin muerte la entierran, sin milagro la resucitan a la que sin espada mataron (p. 196).

¹⁶⁵ Por lo que se refiere a los “*claustrales*” probablemente se esté refiriendo a los Dominicos con cuyo fundador Diego García se hallaba emparentado (cfr. *Planeta*, p. 265 y ss.).

santifica el lugar, no el lugar al hombre. Ni Adán pudo defender el paraíso, ni Lucifer la bóveda del cielo” (p. 405).

En verdad, la Iglesia es restaurada por los *escolares*. Éstos son los que arrojados al fuego no se queman. Los que tienen un pie en el mundo y la mente en el cielo. Los que con el pie aplastan lo terreno y con la boca aspiran a lo eterno. Que sobrevuelan las dignidades mundanas por las virtudes de la pluma. Que se ejercitan en los estudios. Que se aflijen en vigilias. Que no comen el pan ocioso. Que no viven para comer, sino que comen para vivir. Que traducen las escrituras con Jerónimo. Las referencias con Ambrosio. Las discuten con Agustín. Las revuelven con Gregorio. Siguen a Jerónimo en las traducciones, a Ambrosio en las exposiciones, a Agustín en los debates, al glorioso Gregorio en los morales y en otros temas a otros santos padres; y, finalmente, lo cual es aún más importante, refrenan la malicia de los prelados. Con éstos tiene la Iglesia una deuda, pues a éstos principalmente les debe que no haya sido totalmente destruida por los prelados. Los *escolares*, después de los largos estudios del gimnasio y de las brumas matutinas, moderando un poco el estudio, no en el corazón sino en el cuerpo, son hechos las columnas indefensas de la casa del Señor. El verdadero escolar parece que ha contraído un hermoso matrimonio con las letras; de tal manera que se dice: “vive para aprender y en el mismo instante de la muerte desea tener un libro en la mano derecha” (pp. 406-407).¹⁶⁶

¿Qué había de real y qué de hiperbólico en este elogio de los *scholares* y en la devastadora diatriba contra la jerarquía de la Iglesia? El mismo Alonso se encargó de cortar las alas a las generalizaciones derrotistas de Diego García, poniendo de relieve el número de prelados sabios y santos contemporáneos del canciller (Intr. pp.116-118). Por otra parte, sabemos, y el mismo Diego lo confiesa, que en su obra frecuentemente habla retóricamente, tratando de hacer estilo o, como se dijo, usando un lenguaje provocador, típico de los predicadores populares de la Edad Media. La prueba de que éste usando un lenguaje retórico en muchos de estos pasajes la tenemos en el hecho de que la dureza de algunas frases está contrarrestada por enérgicas afirmaciones contrarias.¹⁶⁷ Por otra parte, de la lectura del *Planeta* se infiere también que probablemente otras fuerzas e influjos externos pudieron condicionar la sensibilidad ética del canciller. En sus días eran muchos los que llevados por la lectura del *Evangelio de los Nazareos* (mencionado también en *Planeta*), creían, como

¹⁶⁶ Cfr. *Supra*, p. 49.

¹⁶⁷ Defendiendo en otra parte de su obra la tesis de la existencia de buenos prelados y otras personas santas de su época, escribe: «*Ubi sunt illi miseri, illi vaniloqui et linguosi, ex sola rusticitate loquaces, ex sola invidia detractores, ex sola egestate divites, ex sola inopia copiosi, nostrorum obtrectatores temporum; qui non solum homines set et terras et tempora suggillantes, impudenter sompniant et impudencius cantant antiqua tempora prelatis pocioribus decorate*» (p. 165).

consecuencia de la corrupción en la Iglesia, en el inmediato fin del mundo, reforzando sus creencias en las varias interpretaciones patrísticas (Eusebio de Cesarea, San Jerónimo, y otros) de este libro esotérico, considerando cercano el juicio final y que Dios había dado rienda suelta al demonio (p. 369).

El ilustrado canciller, a pesar de sus sólidos conocimientos teológicos y sus repetidas muestras de racionalidad, parece, por lo que diremos más adelante, haber sido influenciado por estas corrientes milenaristas y esotéricas ya en la época en que estudiaba en París. La creencia de que Dios hubiese dado rienda suelta al demonio, en la mente de un duro moralista, podía ser también una posible explicación de los males de su siglo; por tanto, no le debió resultar muy difícil adoptarla. Pero esto no excluye que verdaderamente admirase también el nuevo movimiento intelectual de los *scholares giróvagos*, estudiosos de las *artes liberales*, a los que probablemente había pertenecido en su juventud, los cuales, bajo la apariencia desaliñada de juglares, mantenían un verdadero espíritu evangélico que a nuestro distinguido canciller alentaba en su ideal de restaurar la integridad de la jerarquía eclesiástica y la moralidad en la sociedad.

Dicho esto, como preámbulo, el objetivo principal de esta sección no es la exposición de la corrupción en la Iglesia y su jerarquía, sino explorar el contenido del *Planeta* como instrumento útil para llevar a cabo un sondeo de la sociedad en que vivió Diego García y llamar la atención sobre los intereses etnológicos del canciller, el cual, no cabe duda, «fue un hombre de mucho mundo, y sus alusiones son de mucha estima, si se acierta a darles su verdadero valor» (M. Alonso, Intr. p. 118).

Por sus viajes y estudios, como se dijo, Diego había adquirido unos conocimientos nada ordinarios del mundo europeo y sus hombres. Como es natural, conocía particularmente bien a los españoles con los que convivía y a los franceses con los que había compartido estudios e intereses intelectuales. España le era muy familiar y, desde luego, su obra refleja un conocimiento extraordinario de todas sus gentes, dando meticolosos particulares sobre el carácter, costumbres y lengua.

Sin pretender entrar en la cuestión de las influencias parisinas o francesas en la formación intelectual de Diego García y de la ordenación de su obra bajo el lema de origen francés *Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat*, compartimos con Adeline Rucquoi el parecer según el cual el interés que los filósofos y los astrónomos de los siglos XII-XIII mantuvieron por el mundo natural y la razón humana se compagina perfectamente con el que caracteriza a Diego García de Campos, que se centra en la etnografía, explorando las costumbres de los pueblos

de la tierra, analizando a los numerosos representantes que frecuentaban la corte, o que conoció en sus viajes.¹⁶⁸

Empezando, pues, por «el fin de la tierra» (*Finis terrae*), dice de los gallegos, que se distinguían en el habla (*(in loquela)*), evidentemente por ser distinta de la suya, que era el castellano, y tal vez porque el gallego había alcanzado ya un nivel mayor de desarrollo que el castellano. La nación que mejor conoce, después de España, es Francia y los franceses que, dice, podía identificarlos desde lejos, así como podía hacerlo también con los españoles. Como agudo observador, de temple ajuglarado y andariego, dice que a ambos pueblos los había observado particularmente en el modo de hacer bromas y contar chistes. En un pasaje en el que abarca a todos los pueblos que vivían en España y en Francia, dice:

Los árabes siguen a Palamedes por el amor que le tienen por su pericia en el juego del ajedrez. Los franceses y los españoles, por el contrario, siguen a Gayo por su elegancia en las palabras y la jovialidad; pero los franceses se adornan sucintamente con un alegre compendio de palabras burlescas; mientras que los españoles se glorían de toda una serie de chistes que hacen reír (p. 197).¹⁶⁹

De las características somáticas, morales e intelectuales de las varias naciones europeas, pasa al tema de la variedad de las lenguas de España, especialmente por lo que se refiere a los nombres propios, sobre los que también tiene mucho que decir y poco positivo. Diego García debe haber sido un apasionado de la lingüística histórica, no solo por la variedad y riqueza de vocablos latinos que emplea, algunos verdaderos neologismos extraídos del griego o del mismo castellano hablado. De manera particular le interesa explorar el origen del castellano y tiene una idea muy clara del mismo, aunque no diga que procede del latín, lo cual es obvio, sino de los varios substratos de las lenguas ibéricas que lo precedieron.

¡Ay dolor! España, además de haber sido devastada inconsolablemente por guerras internas, se lee que ha sido frecuentemente ocupada por desconocidos aventureros. De ahí, las huellas de una gran diversidad de lenguas que, como reliquias y fragmentos de idiomas, todavía hoy conserva Iberia, en los apellidos ocultamente y en los nombres propios de forma evidente. Hay aquí de hecho, algunos nombres que conservan la forma romana, otros la francesa, otros la teutónica; algunos la gótica, otros la griega, otros la

¹⁶⁸ A. Rucquoi «La royaute sous Alphonse VIII de Castille», pp. 238-239; y «El Rey Sabio: Cultura y poder», pp. 77-87.

¹⁶⁹ En el mismo pasaje Diego García había explicado anteriormente cómo el *curialísimo* griego Palamedes, durante el asedio de Troya, inventó el juego del ajedrez; mientras que el romano Gayo Lelio: “*iocosam verborum seriem et facetias et schemata, non magis lepide quam delectabiliter prorrogavit*” (p. 171).

árabiga; otros conservan de varias formas la bárbara, tanto de los suevos, como de los vándalos y de otros que no sabría decir cómo la introdujeron. De tal manera que hoy, si no me avergonzase en decir la verdad, raros son los nombres de varones que viven entre los Pirineos y el mar Tirreno, que lleven solo el componente de la lengua natural, que tengan el sabor de los antiguos nombres, sin que hayan sido adulterados los nombres primitivos, que nuestros mayores Lucano y Séneca, Quintiliano y Ladrón, Próspero y Orosio, Isidoro y Leandro, si resucitasen, reconocerían (pp. 180-181).

A pesar de que manifieste una verdadera aversión por los nombres que no son auténticamente castizos de «la lengua natural» (p. 181), no obstante, cuando se trata de interpretar el significado del nombre de su elegiado, *Rodericus*, que admite no ser hispano sino gótico o teutónico («*Nomen autem quantum conicio magis est gothicum vel teuthonicum quam hyspanum*»), dice que, a pesar de ello, nunca un nombre ha calzado tan perfectamente a la persona que lo lleva; de ahí que se deshace en especulaciones filológico-bíblicas para exponer la sublimidad alegórica de dicho nombre, empezando por el hecho de que se compone de cuatro sílabas, lo cual indica la perfección de la persona que lo lleva, así como su integridad moral.¹⁷⁰ Hablando de la primera sílaba (*Ro*) escribe: «... empieza hermosamente como Roma y Rómulo; porque después de Roma o Rómulo y del Romano pontífice, no vive nadie que le anteceda» (p. 180). Y por lo que se refiere a la sílaba final (*us*), dice: «*Rodericus* es un nombre bárbaro o trastocado por los bárbaros con una terminación latina; entre los godos o teutónicos significa *reino rojo*; lo cual quiere decir que, entre ellos, dicho nombre no solo es respetable, sino clarísimo e ilustre» (p. 181).¹⁷¹ De hecho, continúa alegorizando, en tiempo del rey godo Rodrigo: «tuvo lugar un reino rojo por la sangre de los católicos sacrificados; y durante el tiempo del obispo Rodrigo hay también un reino rojo por el río de sangre de los gentiles muertos [en las Navas de Tolosa]. Lo que lamentablemente se perdió en tiempo del rey Rodrigo, ha sido gloriosísimamente restaurado en el tiempo del obispo Rodrigo» (*ibidem*). Esta última reflexión le lleva a un emotivo recuerdo de la batalla de las Navas de Tolosa como gloria propia y sobre todo de su elegiado.

Tras esta digresión sobre el origen de los nombres, pasa sin interrupción a exponer las condiciones sociales y políticas de su tiempo en las varias regiones de

¹⁷⁰ *Hoc autem nomen Rodericus licet frequens et usitatum sit pluribus coomune, nusquam tamen et nunquam reperitur tam feliciter installatum. Quid ni? Allegoria nominis, a moralitate hominis et anagogia numinis non discordat. Nomen quidem est unum, set per quatuor sillabas est quadrifidum sive tetragonum, et per novem litteras propagatum...* (p. 180).

¹⁷¹ Efectivamente, el nombre *Rodericus*, del antiguo germánico *Hrodrick*, es nombre compuesto de *hruod*, que quiere decir fama, y *rik*, que quiere decir rey o caudillo; por tanto, según Diego, rey clarísimo o caudillo ilustre.

España y de Europa, dando así rienda suelta a su dura crítica a la corrupción de las costumbres en los varios estratos de la sociedad, empezando con una cierta región de España que no ha querido identificar:

Sonrójese aquella región, toda ella consagrada únicamente a la locuacidad; y si no se sonroja, cállese. Pide y no da. Roba y no restituye. Despoja y no recompensa. No paga los mútuos. Locuaz, no maldiciente. Observa, pero no ve; jocosa, pero no alegre; arguye, pero no corrige; reprende, pero no es diligente; subsana, pero no ama; sonríe, pero no ríe; impaciente, pero no compadece; muerde, pero no se compadece; interroga, pero no escucha. Pide en público lo que recibe, y entierra secretamente lo recibido. Es tan ingratitudinaria de los beneficios que recibe que naturalmente no se cree obligada a repagarlos. Si el beneficio es reciente, no lo reconoce; si es antiguo no lo recuerda. Si al que pide le das inmediatamente, lo alegraste; si le das tarde, lo tristeciste; si le das más tarde, lo perdiste; si le das aún más tarde o nunca, lo ofendiste. Se mueve cautamente si recibe, va de vuelo a las delicias; si tardamente, va bostezando; si nunca, con furia y furor. Como sea muy lenguaraz en el pedir, y muy veloz en recibir, y muy quejona en esperar y olvidadiza en recompensar, pone en duda quién debe ser estimado como más imprudente, más ambicioso, más palabrero, o más ingrato. ¿Qué más? Es tan pródiga en dichos como mendiga en hechos. En aquellos es opulenta, en éstos vacía. En aquellos, rica; en éstos, misera. En aquellos, diligente; en éstos, perezosa. En aquellos, fértil; en estos, estéril. En aquellos, exuberante; en éstos, pedigüeña. En aquellos, sobreabundante; en éstos, mendiga. Fácil en los dichos, difícil en los hechos. Rápida en aquellos, lenta en éstos. En aquellos diligente, en éstos perezosa. Magnánima en aquellos, en éstos nula. En aquellos, soberbia, en éstos, miserable. En aquellos, soberbia e inflada; en éstos, árida y exánime; o para decirlo breve y sucintamente: en los dichos, lenguaraz; en los hechos, deficiente (pp. 175-176).

En estos términos, y en otros aún más críticos, continúa la larga invectiva contra esta región que en vano algunos estudiosos han tratado de identificar. La única pista que tenemos nos la da el copista del Ms. B, en una anotación marginal, donde insinúa que se trataría de Cataluña, contrastando el comportamiento de los habitantes de esta región con los de Castilla a los que siempre «ha engañado cruelmente» (*<regionem illam crudeliter deceperunt>*). En la segunda parte de su ataque, Diego García recurre a la autoridad de las Escrituras y de escritores eclesiásticos (Boecio, Apolinario Sidonio, Claudio) para demostrar cómo la locuacidad y la avaricia son contrarias a la racionalidad del hombre que es la propiedad que le distingue y le eleva sobre las bestias.¹⁷²

¹⁷² *Notate igitur si potestis, qua vel quanta laude sit dignissimus qui in ratione vincit homines: in qua homines bastias antecellunt* (p. 177).

Si de la caracterización de las varias regiones o provincias de España pasamos a las distintas partes de Europa, se notará enseguida que Diego García tenía un buen conocimiento del mundo, al mismo tiempo que no escatima críticas a todas y cada una de las naciones que va repasando.

Dice don Diego que si navegamos por los cuatro *climas*¹⁷³ del mundo y visitamos las más famosas provincias, veremos inmediatamente cuál de ellas precede a las otras en dones y carismas. A continuación, intercala una larga digresión impersonada por don Rodrigo, cambiando continuamente de la primera a la tercera persona y recurriendo frecuentemente a la prosa rimada, con la finalidad de exaltar una vez más los extensos conocimientos de don Rodrigo de los pueblos de Europa:

[Don Rodrigo] conoció a todas las gentes que, por las cinco (*sic*) zonas del mundo, se hallan esparcidas. Algunas las conoció y probó: unas, para aprobarlas; otras, para rechazarlas; y aun otras, para acusarlas. Algunas las conoció para construirlas, a otras para destruirlas, algunas para educarlas. Algunas las conoció para discutir de ellas; a otras para educarlas; algunas las conoció no solo para mantenerlas en la mente, sino para ocultarlas.

[Don Rodrigo] corrige o recomienda: a los gallegos por su lengua; a los leoneses por la elocuencia; a los campesinos [de Tierra de Campos] por la mesa; a los castellanos por la lucha; a los serranos por la dureza; a los aragoneses por la constancia; a los catalanes por la alegría; a los navarros por la *leola*,¹⁷⁴ a los narbonenses por la miniatura. Corrige o recomienda: a los bretones por los instrumentos; a los provenzales por los ritmos; a los turonenses por los versos; a los vascos por los pasajes; a los normandos por las amistades; a los franceses por la agilidad; a los ingleses por la astucia; a los alemanes por la fidelidad; a los polacos por la calma. Corrige o recomienda: a los escoceses por el estudio; a los irlandeses por la parquedad en las palabras; a los dacios por los baños; a los bohemios por la frigidez; a los flamencos por el aprendizaje; a los campanos [de Champagne] por la guerra; a los vultranos [vulturnos?] por la hospitalidad; a los húngaros por el latrocincio; a los borgoñones por la caza; a los rutenos por la peregrinación; a los vénetus por la navegación; a los lombardos por la deliberación. Corrige o recomienda: a los romanos por el poder; a los toscanos por la alegría; a los sicilianos por la gravedad; a los griegos por la madurez; a los puleses por la fertilidad; a los sirios por la santidad; a los asiáticos por la doblez; a los etíopes por la piedad; a los

¹⁷³ *Clima* es palabra griega que quiere decir región, provincia y, según los griegos antiguos, los climas eran siete (Vitruvio, lib. I), no cuatro, como dice Diego García. Pero obsesionado con el cuatro, sin duda está pensando, y lo dice más adelante, al hablar de una de las visiones de San Juan en el *Apocalipsis*, que el mundo se compone de cuatro reinos: «el primero fue el de los babilonios; el segundo el de los persas; el tercero el de los griegos; el cuarto el de los romanos» (p.179).

¹⁷⁴ *Leola*, o *Le-lo/a*, cantilena, sonsonete. D. Rodrigo Jiménez de Rada, que era navarro, a quién dedica la obra, sin duda entendería la referencia.

indios por la caridad. Corrige o recomienda: a los parisienes por la teología; a los boloñeses por la justicia [estudio del derecho]; a los salernitanos por la medicina; a los atenienses por la filosofía; a los priscianos por la gramática;¹⁷⁵ a los aristotélicos por la dialéctica; a los nicomaquenses por la aritmética;¹⁷⁶ a los micaelenses por la música¹⁷⁷; a los platónicos por la astronomía. Corrige o recomienda: a los árabes por la geomancia; a los medos por la hidromancia; a los indios por la erimancia;¹⁷⁸ a los caldeos por la piromancia; a los egipcios por la quiromancia; a los babilonios por la nigromancia. Como quiera que la integridad de estas cualidades/vicios es arrastrada por las cuatro partes del mundo por los cuatro vientos a las regiones, a los pueblos y a las personas para que se mejoren o les obligue a mejorarse, es evidente que sus alabanzas y elogios, para mayor consistencia, los empecé con el número cuatro (pp. 177-179).

Diego advierte que las observaciones precedentes sobre el origen de los nombres hispanos y las características de las varias naciones europeas han sido una inesperada digresión que le ha desviado del esquema narrativo y que, a estas alturas del prólogo, debe concentrarse en responder a la cuestión: «¿cuándo escribo?», es decir, escribe en el tiempo presente, año 1218. Cuando, desde la perspectiva de la historia contemporánea, la sociedad entera se encuentra en un estado de desintegración cívica y moral.

Aparte del lamentable estado de la jerarquía eclesiástica y de la corrupción en las monarquías y poderes políticos europeos, Diego presenta un panorama de la historia social contemporánea verdaderamente demoledor, empezando, como se dijo, con la corrupción en la Iglesia, tema del que ya hemos hablado y al que dedica varias páginas más que no vamos a reproducir, sino que queremos centrar nuestra atención en los aspectos sociales que afectaban la corrupción en las costumbres de las varias etnias nacionales y europeas.

En un largo pasaje, que tiene mucho del etnólogo, Diego García vuelve sobre la respuesta a la cuestión que momentáneamente había dejado, manifestando sus amplios conocimientos de los hombres y las costumbres de su época:

Por otra parte, si esta larga digresión no engaño a la memoria, si bien recuerdo, en verdad, escribo cuando casi todos los hombres se comportan más bestialmente que las bestias, así se animalizan los brutos, que no tienen costumbres fijas, y las que más habían deseado prescribieron. [Escribo] cuando el profeta viene al caso: “El hombre que, cuando se halla en honor no lo entiende, es comparable a los jumentos ignorantes, y se hace semejante a ellos” [Ps. 48, 12] ... Cuando las costumbres de los hombres no moran entre los hombres

¹⁷⁵ Seguidores de Prisciano, gramático latino, h. 500 d.d.C.

¹⁷⁶ Seguidores de la obra aristotélica *Ética a Nicómaco*.

¹⁷⁷ Se refiere sin duda a la música de los monjes de Mont-Saint-Michel.

¹⁷⁸ Seguidores de Eris, diosa de la Discordia.

y, cuando no tienen domicilio seguro, peregrinan. [...] Cuando los hijos no hacen patria, sino que se expatrian, sin observar ni las costumbres de sus padres ni las de su patria. Cuando algunos cuidan mujerilmente de sus cabelleras, como los armenios y los rutenios. Algunos cortan deformemente sus cabellos, como los vascos y los provenzales. Algunos abovedan sus peinados en forma de ventana, y asemejan sus rostros a los de las garcetas, como los hispanos. Algunos se dejan crecer barbas de chivo, como los griegos. Algunos se rapan la barba de raíz, como los franceses y flamencos. Algunos dividen en dos la parte superior de su cabellera con tenazas, fijando la inferior con peines, como los venecianos y pisanos. (pp. 193-194).

En su crítica despiadada de la sociedad contemporánea, de la cual hablamos más arriba, tiene palabras que todavía hoy, no obstante el cambio en las costumbres sociales de los últimos ochocientos años, nos dejan con la boca abierta cuando habla del hermafrotitismo y la homosexualidad así como de las señales exteriores que identifican inconfundiblemente a los que lo practican, poniendo de relieve el modo de caminar, la sonrisa en los dientes, los gestos que hacen y los vestidos con que se adornan,¹⁷⁹ insistiendo en la homosexualidad y la perversión sexual que había invadido la sociedad desde la más tierna edad hasta la más decrepita vejez, que los hombres ridículamente tratan de ocultar, cubriendo su calvicie y sus arrugas para aparentar lo que ya no son.

Diego García manifiesta repetidamente una extraordinaria sensibilidad y perspicacia hacia la sexualidad humana; en una época en que se hablaba del tema exclusivamente en el contexto del matrimonio y la procreación, el canciller penetra en los más íntimos e inesperados aspectos de determinados vicios humanos categóricamente reprobados por las normas de la Iglesia y las leyes de la naturaleza.¹⁸⁰

¹⁷⁹ En un largo pasaje del libro I, al hablar del significado del nombre *Andreas*, o Andrés, que significa viril, fuerte y no androgino, escribe:

Androgenus quidem idem est quod hermafroditus. Andreas enim vir. geth., mulier sonat. Unde androgeus quasi vir muliebris seu virilis mulier interpretatur. A tali autem introducere utinam cuncti scholares caveant; sed si non caverit, frequenter ex vultu, gestu, et habitu cognoscetur. Nam iuxta Ecclesiasticum, [19, 27] incessus hominis et risus dentium, et gestus, et habitus de ipso enunciant. Sic quoque Seneca moralis philosophus protestatur: Lascivum hostendit digitus leviter ad pilum relatus. Unde illud: Lascivum tonsure frequens digitusve relatus / Ad crines leviter, vel coma comta probat (pp. 222-223).

¹⁸⁰ En un pasaje cargado de alusiones enigmáticas pero que sin duda se está refiriendo a la homosexualidad y concretamente a la infecundidad de la sodomía, dice: «Las criaturas se propagan mediante la cópula carnal y no pueden naturalmente procrear a los hijos, si no mediante el sexo dispar y el número par» [*Creature vero que per carnis copulam propagantur, non nisi in sexu dispari et numero pari possunt naturaliter sobolem procreare*] (p. 311).

En verdad, escribe, prefiero llevar mi pluma hacia otro asunto, dirigiéndola levemente hacia la plaga septentrional, sirviéndome de la sierra de agudos dientes y de la mordacidad de la verdad.¹⁸¹ Escribo cuando las gentes son prematuramente pecadoras hasta tal punto de que sus delitos anticipan a su edad. Anticipan vergonzosamente sus días, superando la malicia a la edad. La misma infancia no es inocente y la inocencia ya no tiene cabida en los años inocentes. Y lo que es más espantoso, el niño aprende a someterse al diablo, antes de que sea capaz de someterse a Jesucristo. Y el que legítimamente todavía no puede contraer obligaciones, aprende a violar la ley y a contradecirla. ¡Ay de aquel impúber semejante a Narciso o a Jacinto, que en el gesto promete ser un Adonis y en el acto se exhibe como un Ganimedes! [...].¹⁸² Yo no distingo, sigue diciendo, si los viejos de fingidos cabellos rizados se presten al ludibrio o al oprobio de los hombres. La canicie rugosa, adornada con colores sofisticados no injustamente engendra carcajadas y silbidos. La adolescencia fingida no solo es vil sino también enemiga descarada de la naturaleza, la cual, engañada con furtivas manipulaciones, tanto más se manifiesta abiertamente cuanto más se trata de esconderla, mostrando las arrugas que pensaba haber tapado. No es fácil vender una vejiga por una lucerna y en la frente del Néstor partenopeo pintar los cabellos canos de Matusalén en lugar de la cabellera de Absalón (p. 195).

Diego García, en un intento de repasar la historia europea de sus días y los desórdenes creados por reyes y potentados corruptos y deshonestos, lanza dardos envenenados contra todos ellos, empezando desde los confines occidentales del mundo conocido hasta los más alejados rincones de Europa. Como se dijo, el canciller, que ha vivido los días de esplendor de la corte de Alfonso VIII, manifiesta en el prólogo de su obra su descontento con la modernidad, los cambios en las costumbres sociales que han apartado a los hombres de su tiempo del gobierno de Cristo (*Christus regnat*). En este contexto, el prólogo prepara al lector de la obra a absorber la doctrina que se expone en ella para volver al espíritu del reino de Cristo,

¹⁸¹ No queda claro a qué se refiere por «plaga septentrional». Diego García sistemáticamente empieza el recuento de los males de la sociedad geográficamente por el *Finis Terrae* [o final del mundo]: «Para empezar mi descripción desde el final del mundo»). ¿Está señalando a Galicia como centro o simplemente como la primera región afectada en el recuento de la «plaga septentrional»?

¹⁸² *Scribo itaque quando gentes ille sunt tempestivius peccatrices quam alie et etatem suam pervenerunt in delictis. Dies suos flagitiose anticipant, tempus malitia superante. Ipsa pueritia non est pura et annos innocuos innocence non excusat. Et quo terribile, puer didicit se obligare diabolo, antequam obligari valeat Ihesu Christo. Et qui legitime nondum posset contrahere, novit contraire legi et contrahere contra legem. Ve illi impuberi Narcysco simili Iacinto, qui in gestu se promittit Adonydem, et in actu se exhibet Ganimedem. Unde illud:*

*Vir calamistratus si sit puer est Ganimedes
Si plus, Narcysus; maior Adonis erit (p. 195)*

representado por una monarquía fuerte y profundamente religiosa como fue la de su protector Alfonso VIII.

Escribo cuando casi todo el mundo está degenerando y desde los más altos príncipes hasta los más bajos idiotas campesinos el género humano parece que ha implorado licencia para pecar y no solo la ha conseguido, sino que se las arregla para ir más allá.

Para empezar mi descripción desde el final del mundo, diré: el portugués a sus señores o los desprecia o los proscribe y más frecuentemente los despoja de sus propiedades.¹⁸³ Cuando el leonés no perdona ni a los hijos ni a los vasallos y tiene por norma: el que es menor en la culpa recibe la pena mayor.¹⁸⁴ Cuando los castellanos que se jactan de su constancia de fieles, a su señor niño tan imprudente como insaciablemente persiguen.¹⁸⁵ Cuando el navarro, no macilento como todos los suyos, sino obeso, no sé qué reino puede proveer a los suyos si no sabe proveerlos un cuerpo semejante al suyo.¹⁸⁶ Cuando el aragonés, más débil en el cuerpo que en edad, debe optar a regir con mayor fortaleza el reino que su persona.¹⁸⁷ Cuando Cataluña, alegre en sus suspiros, vengue adecuadamente a su señor, asesinado por los franceses, más con los hechos que con las palabras.¹⁸⁸ Cuando la débil Narbona se resbala entre el duque y el arzobispo, deudora de ambos, súbdita de ninguno de los dos, sospechosa de ambos, superior a ambos, se tambalea en manos de los tenentes. Cuando la mísera y digna de compasión Provenza, miserabilmente arriana, contra la Iglesia no solo recalcitra, sino que se rebela. Cuando Gasconia olvidada de su inconstancia, no se sorprende si se despoja a los peregrinos, a los extranjeros e ignotos, sino que no perdona a los familiares, conocidos, indígenas y vecinos.¹⁸⁹ Cuando los habitantes de Poitiers, Tours, Angers, Bretaña y Neustria enfurecidos no observan fidelidad ni a Carlos de los francos, ni a Arturo de Bretaña. Cuando Flandes bilingüe, viuda de su príncipe español, ni lo venga ni venga al

¹⁸³ Se refiere a Alfonso II de Portugal (1211-1223) que desheredó a los nobles y persiguió también a sus dos hermanos, Pedro y Fernando, como él hijos de Sancho I y doña Dulce; el primero se refugió en la corte de León y el segundo en Francia.

¹⁸⁴ Se refiere a Alfonso IX de León (1188-1230) con el que su señor, Alfonso VIII de Castilla, tuvo numerosos conflictos, a pesar de ser su sobrino y yerno.

¹⁸⁵ Se refiere a la crisis política castellana que se desató a la muerte de Alfonso VIII y su sucesión.

¹⁸⁶ Sancho VI de Navarra (1150-1194), conocido como *el Sabio*. Parece, sin embargo, que esté hablando de Sancho I de León llamado *el Craso* (h. 935-966).

¹⁸⁷ Se refiere a Jaime I (1214-1274) que sucedió a su padre, Pedro II de Aragón, a la edad de 5 años en 1214; conocido por su desordenada vida sexual, repetidamente reprobada por la Iglesia.

¹⁸⁸ Se refiere sin duda a la muerte de Pedro II en la batalla de Muret en 1213, luchando junto a sus súbditos, muchos de ellos declarados herejes cátaros y albigenenses, contra las tropas pontificias bajo el mando de Simón de Montfort. El *Planeta* es uno de los primeros textos en que aparece la palabra Cataluña como equivalente de reino de Aragón.

¹⁸⁹ Probablemente se refiere a la Gascuña francesa, por donde pasaba la ruta de los peregrinos a Santiago.

cautivo.¹⁹⁰ Cuando Champaña, que ha padecido el yugo femenino durante mucho tiempo, no sería diferente de la afeminada Armenia, si no fuera por la bondad de la mujer que la socorre. Cuando la Francia belicosa, habiendo castigado a los griegos, a los ingleses y a los provenzales, mereció, por haber castigado, ser castigada por los que había castigado. Cuando Inglaterra, perseguida por un señor truculento hasta el exterminio, hiere al heredero hasta que cicatricen las heridas de la fama vulnerada. Cuando Alemania, fluctuante entre Otón y Federico, como cayese en la perplejidad, no veo cómo al final sea fiel. Cuando Italia, consagrada a guerras y herejes, mientras pierde el cuerpo, no perdona al alma, a aquel, materialmente, a ésta, espiritualmente y, a ambos, matando con numerosas heridas. Cuando Roma omnipotente es devastada por los cardenales más sutilmente que por los césares; sin armas la aterrorizan, sin espadas la hieren, sin palma vencen, sin victoria se coronan, sin Marte la matan, sin muerte la entierran, sin milagro la resucitan a la que sin espada mataron. Cuando Grecia mísera, pero no miserable, se ha quedado como viuda y al príncipe de las provincias sirve servilmente. Cuando el templo del Señor, el Pesebre y el Gólgota, y el Sepulcro, ¡ay dolor!, son manchados por gentes manchadas.

¿Qué más? Hoy no corresponden los premios a los méritos, y la detestable ingratitud casi a todas las criaturas execrablemente hace de madrina. Los campos no producen para sus colonos; las mieses a los agricultores; las viñas a los que las cultivan; los áboles y frutales a los hortelanos. No responde el discípulo al maestro, el señor al vasallo, el prelado al súbdito, el estudio y las brumas al estudiioso; no responden los hijos a los padres; el amigo al amigo; el huésped al que le hospeda; el hermano al hermano. No responde el salario al aprendiz; la victoria al vencedor; la iglesia al sacerdote; la prebenda al canónigo residente. No responde la ciencia al literato; la medicina al médico; la pluma al escriba; el dictado al historiógrafo. Y lo que creo que hay que llorar y plañir: no responden los honores a las costumbres, ni las dignidades a las muchas letras, ni al que vigila la aureola, ni el triunfo debido a los veteranos. Los prelados miserables, inflados con el poder, orgullosos por la malicia, inflados por la soberbia, rebosantes de orgullo, insolentísimamente se inflan, y tanto la honestidad como la ciencia que en sí no hallan en los demás persiguen hasta la aniquilación [*hypotomia*] (pp. 195-198).

En este contexto de ruina general, termina esta larga crítica de los varios pueblos de Europa con la inesperada reflexión sobre el trastorno creado en la naturaleza misma por los males morales causados por una sociedad corrupta,¹⁹¹ proponiendo un modelo de perfección cristiana para la humanidad: «Este siervo de Dios, amigo de

¹⁹⁰ Se trata de Fernando, hermano de Alfonso II de Portugal que estaba casado con Juana, hija del emperador Balduino y su heredera en el condado de Flandes, el cual era prisionero de Felipe Augusto desde 1214.

¹⁹¹ Cfr. *supra* nota 58.

los ángeles, maestro del hombre, enemigo del diablo, como estrella en medio de una densa nube, emplazado providencialmente en medio de la nación [Toledo], ha sido hecho espejo y ejemplar no solo de la región occidental sino de todo el mundo (p. 198).

Este «siervo de Dios», espejo y modelo no sólo de España sino de todo el mundo, es evidentemente don Rodrigo Jiménez de Rada, destinatario de la obra, por el que Diego García tiene un respeto y una admiración que raya en la veneración religiosa; pero don Rodrigo que, como se dijo, fue el primer crítico del *Planeta* cuando recibió el prólogo de la obra y, tras recibir el texto completo, escribió una segunda carta al autor que, como la primera, es un buen testimonio de la recepción de la obra de Diego García.

La gran sorpresa que esta segunda carta depara al lector es que, según don Rodrigo, no era tan patente el reinado de Cristo entre los hombres, si es que la descripción de la sociedad que aparecía en el *Planeta* era fidedigna. ¿Cómo Diego García podía afirmar: «Cristo vence», «Cristo reina», «Cristo impera», cuando la corrupción era tan grande en todos? Don Rodrigo le escribe a Diego García:

Has dicho “Cristo reina”. ¿Te has dado cuenta de lo que has dicho? Me parece que reina en los Cielos. Pero, ¿qué sabes tú del Cielo? Eres hombre, nunca ascendiste al cielo. ¿Qué sabes de su trono? ¿Qué de sus príncipes? ¿Qué de sus asesores?... Es más, continúa diciendo D. Rodrigo, si reinase en la tierra debería tener unos ministros más diligentes que eliminases la corrupción; pero se ve que los ministros del Señor son desidiosos o corruptos ¿y el Hijo del Hombre no envía a sus ángeles para que eliminen de su reino todo escándalo? (p. 466).

Diego García debió quedar muy perplejo, si no corrido, ante la reacción crítica de su elogiado, el cual le mostró claramente la contradicción evidente entre la expectativa del triunfo de Cristo en el mundo y la realidad espantosamente anticristiana descrita por el canciller. Si Cristo reina, dice don Rodrigo, será en los Cielos, en la tierra desde luego no.

Concluye el «Prólogo epistolar» con una breve alusión a las otras dos respuestas a las cuestiones: «por qué escribo» y «de qué escribo».

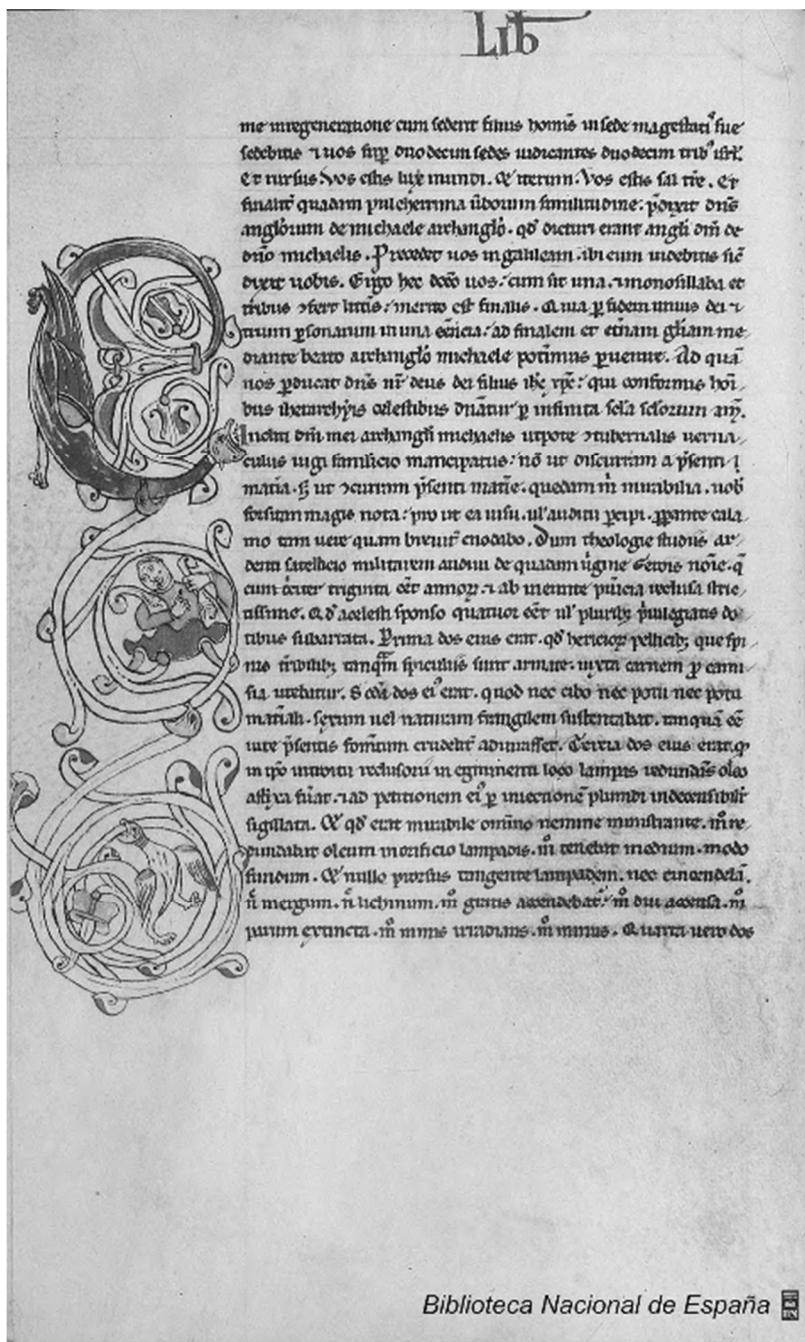
El tercer capítulo, o tercera perícopa, con el beneplácito del Señor, lo despacharé rápidamente: “¿por qué escribo?”. Respondo: para evitar el mal, más que para obtener ganancia alguna. Dios no quiera que de la sinceridad de mi propósito derive alguna ganancia temporal como merced. Ni soy ni seré prisionero del dinero, sino libertador, por no decir manirroto, aunque reconozco que la amenidad de las posesiones para la recreación del ánimo me deleita no poco. Nutren el espíritu cansado, o la mente cansada,

espiritualmente. Reparan las fuerzas agotadas. Nutren la naturaleza extremada [...] y si sigues preguntando: ¿porqué escribo?, te respondo: para conseguir la gloria final, el premio celestial, el salario inmortal prometido, según justicia, o al menos, conseguirlo, según la misericordia [...] y finalmente si todo esto me falla, escribo porque creo que la presente materia es útil, honesta y saludable y, como hasta ahora ningún otro la haya tratado, me sea permitido a mí, no digo tocarla, sino adorarla (p. 199).

Finalmente y en cuarto lugar, «¿de qué escribo?».

Respondo, diciendo que, invocado el nombre de Jesucristo, temiendo y temblando, confieso que escribo de aquel cuyo nombre invoco y para que la materia sea más clara y la consulta de la obra más rápida, divídola en siete volúmenes, de los cuales los tres primeros los dedico a Jesucristo como trino y primer Señor. El cuarto a su madre, la gloriosa Virgen María. El quinto al victorioso arcángel San Miguel. El sexto trata del ánima fiel. El séptimo trata de la paz, que tan necesaria es en la tierra.

De esta división, como se dijo, no es muy difícil concluir por qué llamó a su libro *Planeta* (p. 200).



Biblioteca Nacional de España, Ms. Va-5-8 (antes Ms. 10108), *Planeta*, fol.97v. Imagen de un juglar.

ANDANZAS Y VISIONES DE DIEGO GARCÍA

Como hemos expuesto en la sección precedente, Diego García tenía unos conocimientos nada ordinarios del mundo europeo y sus hombres. Naturalmente, conocía particularmente bien a los españoles y, por circunstancias particulares en su vida personal y profesional, a los franceses. España le era muy familiar y su obra refleja un conocimiento extraordinario de todas sus gentes, dando meticulosos particulares de su carácter, costumbres y lengua. Sin duda la nación que mejor conocía, después de España, era Francia. Los franceses le eran tan conocidos que dice que podía indentificarlos desde lejos, como a los españoles. Durante su permanencia en París como estudiante debió adquirir un buen conocimiento de la lengua francesa, que le permitió familiarizarse con una sociedad muy diferente de la castellana, recorriendo sus tierras, a veces vestido de juglar, en busca de eventos extraordinarios que nos cuenta en su obra.¹⁹²

La historia de sus andanzas, o peregrinaciones, por Francia la cuenta Diego García en la parte quinta de *Planeta*, que está dedicada al estudio de los ángeles en general y del arcángel San Miguel en particular, del cual dice ser un gran devoto y del que teje un gran elogio: «El quinto libro está dedicado a la corte angélica, a todas las falanges de buenos espíritus, a los nueve órdenes de ángeles, a las tres jerarquías, y especialmente al victorioso arcángel Miguel» (p. 359). La primera parte del libro constituye un verdadero tratado de angelología, fundado sobre fuentes bíblicas, patrísticas y tradiciones eclesiásticas, como eran las pinturas de los ángeles en las iglesias con las que se pretendía enseñar a los rústicos la doctrina cristiana. Todos los textos bíblicos que aporta los somete, como es su costumbre, a un riguroso análisis hermenéutico, aplicándoles los cuatro sentidos de todo texto sagrado, y particularmente el alegórico. Se requerirían muchas páginas para desgranar el riquísimo contenido de este tratado, breve, pero de gran enjundia.

Aficionado a las etimologías y a los significados de los nombres, su discurso sobre el arcángel San Miguel empieza observando que, sobre este sacratísimo nombre Miguel, uno debe hacerse cinco preguntas: «Qué significa», «Quién se lo dio», «Dónde se lo impuso», «Cuándo» y «Por qué». Y responde:

¹⁹² En el mejor código manuscrito del *Planeta* aparece una ilustración de un juglar que, según el editor, «tal vez intente retratar al autor dispuesto a viajar por Francia» (Intr., p. 151). Nuestro peregrino, efectivamente, aparece en una miniatura en el folio 97v, donde empieza a narrar sus andanzas.

Miguel significa: ¿quién como Dios?; se lo dio Lucifer; en el cielo; cuando fue puesto en fuga por Miguel; ¿por qué? porque Lucifer, maravillado de la potencia de Miguel, quedó aturrido y huyó del paraíso, diciendo: Miguel, Miguel, Miguel. Así, de la misma forma que el gran Escipión, vencida África, fue llamado Escipión Africano, así Miguel, vencido Lucifer, fue llamado: ¿quién como Dios? Mientras Lucifer se iba diciendo: ¿quién es este que tan poderosamente me oprime como si fuera dios?” (pp. 363-364).

En una obra como *Planeta*, cuyo *leit motiv* es la *curialidad* (la «*sancta curialitas*») y la *cortesía* en todos los aspectos de la vida cortesana, Diego García, como para demostrar que el mismísimo arcángel San Miguel hizo uso del lenguaje retórico cortesano en su trato con Lucifer, dice:

Pienso que no le faltó retórica a Miguel cuando llamó sarcásticamente a Lucifer “demonio” [...]. De hecho, le llamó cortésmente [*curialiter*] “demonio” en burla. La misma figura retórica, continúa diciendo Diego García, fue usada por la profetisa Débora en su cántico cuando venció a Sisara y le puso en fuga (*Judc.*, 4, 9). Demonio quiere decir “el que sabe” y, porque Lucifer sabe, se cree superior a todos; de ahí que Miguel lo llamase ‘demonio’ en burla... De todo esto, y de muchas otras razones, me atrevo a concluir que Lucifer perteneció a aquel orden que se llama querubín y Miguel al orden que se llama serafín; y como este orden es el supremo entre los ángeles, éste es el que mereció conseguir San Miguel (pp. 364-365).

Diego García sostiene que San Miguel, lo mismo que Lucifer, pertenece al orden de los serafines, el más elevado de la jerarquía; pero Lucifer, tras su rebeldía, fue derrotado por Miguel, siendo degradado a un orden inferior, el de los querubines; al que sigue hoy día perteneciendo. Miguel, como serafín que es, quiere decir «ardor»; mientras que Lucifer quiere decir «portador de la luz», o de la «ciencia», y desde su caída ha continuado usando su «ciencia» y su sabiduría privilegiada para engañar a los hombres. La pugna entre los dos, concluye Diego, continúa.

San Miguel, dice el autor, es el único entre los ángeles que debe ser recordado por cuatro motivos: por su fiesta; por los templos dedicados a él; por la historia; y por las peregrinaciones a sus santuarios. Sólo de San Miguel, escribe, la Iglesia celebra su fiesta; sólo en honor de San Miguel han sido construidos templos en diversas partes del mundo; sólo de San Miguel la Iglesia universal lee y canta su historia por todo el mundo; y sólo a los santuarios de San Miguel se hacen peregrinaciones, frecuentes y devotas, a sus basílicas de Normandía, Italia y Puglia (p. 363); y finalmente, ante San Miguel se arrodillan judíos, moros y cristianos (p. 379). Diego Díaz, a pesar de que pasase algún tiempo en Italia con ocasión de su asistencia al Concilio IV de Letrán, no se sabe que visitase el Santuario de San Miguel en el Monte

Gargano (Puglia), por donde debemos concluir que su peregrinación fue a Mont-Saint Michel en Normandía.

Leyendo el relato de sus andanzas, uno tiene la impresión de que, para Diego, estos viajes eran peregrinaciones a santuarios, como Mont-Saint Michel, o a lugares que se creía santificados por la presencia de personas virtuosas, pero al mismo tiempo, debían ser algo así como investigaciones de campo. Como estudiante de Teología y, de lo que antes ha dicho sobre el orden de los ángeles y las jerarquías angélicas (p. 266) y, más concretamente, sobre San Miguel, cabe pensar que debía andar envuelto en el tratado *De Angelis* al que, como se dijo, dedica el libro V de su *Planeta*. Sus pesquisas en las Escrituras y los Padres de la Iglesia le llevan a enumerar los varios contactos que los hombres habían tenido con aquellos santos espíritus en el Viejo y el Nuevo Testamento, continuando con esos contactos en el «tiempo de gracia»:

En la iglesia primitiva algunos hombres gozaron del privilegio del coloquio con los ángeles: Magdalena en el sepulcro, Pedro en la cárcel, Juan en sus visiones, algunos de los apóstoles y otros varones apostólicos disfrutaron de su conversación. Pablo, primer eremita, en su celda; Macario en la cripta; Antonio en la caverna; Benito en el claustro; varios cenobitas en sus eremitorios y anacoretas en las montañas no solo gozaron de su conversación, sino que compartieron su pan y su comida con ellos. El gran Gregorio Magno, Martín y Nicolás y sus seguidores tuvieron a los ángeles por domésticos. Sobre todo, aquella beatísima Virgen, después de haber sido asistida durante mucho tiempo por los ángeles, finalmente Gabriel le anunció que concebiría y pariría al Salvador (p. 361).

¿No parece esto el esquema de un tratado sobre los ángeles? Sigue diciendo, como si quisiera revelar la estructura de su tratado, que los ángeles ocupan el quinto lugar en la jerarquía de las criaturas y por ese motivo también ha querido darles cabida en la quinta parte de su obra, centrando su atención sobre todo en el arcángel San Miguel: «Y veréis que el arcángel Miguel tiene y obtiene el quinto lugar después de las criaturas principales. El primer lugar lo mereció aquella inefable alma de Jesucristo; el segundo, su Carne; el tercero, su Madre; el cuarto, su Cruz; el quinto, el arcángel Miguel» (p. 359).

Puesto que los demonios son también ángeles, Diego García se ocupa también de ellos en esta misma parte quinta (pp. 374-375), aunque les dedica mucho menos espacio del que emplea para tratar el tema de las jerarquías angélicas (pp. 378-398). No obstante, parece que, al no hallar testimonios suficientes en las Sagradas Escrituras para establecer y catalogar los diferentes tipos de ángeles que existen, pensando que tal vez podrían ayudarle en su trabajo algunas personas iluminadas de

su época, que se decía se hallaban en contacto con los espíritus celestes, quiso saber cuáles eran sus experiencias para incorporarlas en su obra.

Teniendo, pues, por compañero de viaje y familiar a mi señor, el arcángel Miguel («*Michael angelus meus precedet vos*» [«Mi ángel Miguel os precederá»], p. 371), os contaré con la ayuda de la pluma, lo más breve y verazmente que pudiere, no para apartarme de la presente materia, sino para coincidir con ella, algunos acontecimientos que me ocurrieron, que sin duda desconocéis, tal como los vi, los oí, o los percibí (p. 382).

Lo que cuenta a continuación es, por tanto, fruto de su experiencia directa de los hechos; no es fruto de la imaginación, ni, tanto menos, ficción literaria; además, dice, los hechos y los personajes están íntimamente relacionados con la materia del tratado sobre los ángeles.

Llevado, pues, de su curiosidad intelectual, interrumpió por tres veces sus estudios para llevar a cabo varios viajes por distintas regiones de Francia. De lo que dice en su obra, se puede inferir que estas peregrinaciones tuvieron lugar durante las vacaciones de verano. Si dedicó cuatro años a la teología, pudo disfrutar de tres largas vacaciones que aprovechó para hacer otras tantas peregrinaciones. De hecho, como él mismo dice, no todos los episodios narrados tuvieron lugar en una sola peregrinación, sino que cuenta los episodios principales de las tres; por otra parte, hubiese sido muy difícil, aunque viajase a caballo, cubrir lugares tan distantes en un solo viaje.

El recorrido de sus andanzas puede ser aproximadamente reconstruido a partir del relato que facilita en su obra. Casi todas ellas fueron hacia el noroeste de París, dirigiéndose primeramente hacia Lille o Mont; pero, como él mismo afirma, sus andanzas fueron semicirculares, que indica con la expresión *orbiculatus*, es decir, dando rodeos que formaban una especie de semicírculo (p. 389). El epíteto *orbiculatus* lo emplea muchas veces para designar la forma de la letra *C*, lo cual puede simplemente significar que iba sin un itinerario fijo, adaptando el recorrido a las noticias que iba recogiendo. El periplo de sus andanzas acabó con su viaje a Mont-Saint-Michel en Normandía, donde parece que estuvo varias veces.¹⁹³ Sin embargo, hay buenos motivos para pensar, llevados de su último relato, que también estuvo en el sureste, que es donde se encuentra Cudot.

En una de sus visitas al célebre monasterio de Mont-Saint-Michel, debió asistir a los oficios litúrgicos de los monjes, visita que le permitió escribir en su obra que los «sanmiguelinos» se distinguían notablemente por su música (p. 179), observación que nos lleva, una vez más, a especular sobre su afición y conocimientos musicales

¹⁹³ «*Soliū Muchaelis peregrinatio quam sit frequens et venerabilis, non ignorat qui eiusdem basilicas in Normannia, vel Italia, vel Apulia visitavit*» (p.363).

de los que ha dejado varios indicios en su obra.¹⁹⁴ Como gran devoto del arcángel S. Miguel, al cual llama «ínclito señor mío» («*Incliti domini mei Archangeli Michaelis*», p. 382), del cual teje un elogio de muchas páginas (pp. 362-382), parece normal que, estando en París, visitase su célebre santuario.

9.1 LA VIRGEN GEROIS

El primer personaje que encontró en sus correrías, nos dice, tuvo lugar mientras se encontraba estudiando teología en París. Fue entonces cuando debió oír hablar de una célebre reclusa cuyo nombre andaba en boca de todos. Se llamaba Gerois, a la cual, «mientras me dedicaba ardientemente a los estudios de teología», visité, como peregrino, tres veces en el santuario donde moraba.¹⁹⁵ Aquel lugar era desde hacía algún tiempo centro de peregrinaciones y allí fue también Diego García, uniéndose a los demás peregrinos. El lugar donde ella tenía su reclusorio debía ser ya célebre por otras razones de las que Diego García no habla, pero que sin duda despertaron su curiosidad. Esas razones, se deduce del relato, tenían que ver con los acontecimientos preternaturales que se decía ocurrían constantemente en aquel lugar y se relacionaban con la reclusa.

La virgen Gerois que, según Diego, tenía unos treinta años y llevaba estrictamente reclusa desde muy niña, había sido dotada por el Esposo Celeste de cuatro dones y varios otros privilegios. El primero de aquellos dones consistía en llevar directamente sobre su carne una camisa que ella misma se había hecho con pieles de erizo con espinas agudísimas que penetraban su piel a manera de flechas; el segundo era pasar sin comer ni beber cosa alguna material con la que pudiese sostener «la fragilidad natural del sexo femenino» y de la naturaleza humana; era como si cruelmente hubiese renunciado a todo nutrimiento de la presente vida; el tercero tenía que ver con una lámpara de aceite, sellada a plomo, que ardía en un lugar elevado a la entrada de su reclusorio, la cual, a petición de la reclusa, se encendía y se apagaba, ardía más o menos, daba más luz o menos, ora estuviese llena, ora media, ora casi vacía de aceite, sin que mano alguna la tocase; el cuarto don de la reclusa consistía en que todos los domingos y en las fiestas principales, mientras se cantaban las laudes en la basílica contigua, quienquiera que mirase a través de las rejas de su reclusorio, independientemente de sus méritos o sexo, oía el canto de los ángeles que cantaban una inefable armonía celestial. Este último don fue sin duda el motivo

¹⁹⁴ Véanse sus observaciones sobre la música y el canto en *Planeta*, pp. 261-262.

¹⁹⁵ «*Dum theologiae studiis ardenti satellicio militarem, audivi de quadam virgine Gerois nomine* (fol. 97v). *Ad hanc ego tertio peregrinandi animo sum profectus* »(fol. 98r).

principal que empujó a Diego García a hacer la peregrinación: «Sabido esto, allí me dirigí por tres veces como peregrino» con la esperanza de poder escuchar el canto de los ángeles de los que, dice, era muy devoto (pp. 382-383).

De la atenta lectura del *Planeta* parece desprenderse que el autor suspende intencionadamente aquí el relato de su encuentro con Gerois para intercalar los demás encuentros, antes de volver al relato de la vida de la virgen Gerois. Esta estrategia narrativa significaría que la historia de la virgen Gerois constituye el centro de la narración sobre sus excursiones, tal vez por ser el centro de sus investigaciones sobre los ángeles, para reanudarla después de haber narrado los demás encuentros, todos ellos relacionados, directa o indirectamente, con visiones angélicas. Volveremos, pues, sobre, la virgen Gerois.

Las repetidas peregrinaciones al reclusorio de la virgen Gerois se prestaron para tratar con otras personas que en la época eran célebres por su santidad y por sus contactos con lo sobrenatural, que a Diego García le atraía irresistiblemente.

9.2 EL ACÓLITO NICOLÁS

Durante una de aquellas visitas a la reclusa Gerois, dice, oyó hablar de la fama de un acólito llamado Nicolás.¹⁹⁶

Subí a la cima de un promontorio para verlo. Era, diría yo, más anacoreta que recluso, puesto que no vivía en una choza, sino en una cripta o caverna. Con él discutí mucho sobre las visiones que tenía de los ángeles con la esperanza de que, tras larga disertación, le pudiese arrancar alguno de sus secretos (p. 383).

Tanta fue la confianza que nuestro peregrino inspiró al acólito Nicolás que llegó a contarle una extraordinaria visión que había tenido el día de San Juan Evangelista. «Me aseguró, escribe Diego, que donde quiera que un sacerdote celebrase, por lo menos, desde la consagración de la hostia hasta la comunión, independientemente de los méritos del sacerdote, los ángeles le asistían familiarmente confortándole el

¹⁹⁶ «Acólito» aquí no es sinónimo de monaguillo, sino que se refiere a una persona que ha recibido el grado más alto de las cuatro órdenes menores: ostiario, lector, exorcista y acólito. Este acólito Nicolás parece haber sido el destinatario de algunas cartas que el insigne abad Adam de Perseigne, del cual hablaremos enseguida, escribió a personas espirituales. La epístola XV fue dirigida a un joven llamado Nicolás que pudiera identificarse con el interlocutor de Diego García (*PL*, 211, cols. 627-631). Hay que notar, sin embargo, que el Nicolás que describe Diego García era «anacoreta», mientras que el destinatario de la carta de Perseigne parece haber sido un joven monje que aspiraba a obtener el don de la profecía. Pero lo uno no excluye lo otro. La carta termina con la súplica de Adam de Perseigne al joven monje pidiéndole que salude fraternalmente a su superior, al que sin duda conocía.

ánimo, dirigiéndole la palabra, disponiendo de sus acciones y sosteniéndole los brazos y las manos. Y esto él lo había visto muy frecuentemente»:

Como en estas cosas, sigue diciendo Diego García, suele suceder que decir es más fácil que hacer, el mismo acólito me contó una visión de la cual, yo, jamás había oído hablar o imaginado. Esta visión ocurrió mientras el dicho acólito Nicolás iba a visitar a un cierto ermitaño que vivía en un lugar muy áspero y remoto; casualmente se encontró con él, en medio de aquella soledad, el día de la festividad de San Juan Evangelista; y mientras pensaba ardientemente poder contemplar la gloria de San Juan, repentinamente su ángel bueno se puso delante de él, no corporalmente, sino fuera del cuerpo e inmediatamente lo arrebató al cielo empíreo, llevándoselo con él. Entonces, habiendo recibido la gracia del discernimiento de espíritus, vio aquella sede inefable de la majestad divina: sentada en Oriente, pero con la cara vuelta hacia Occidente. Y vio a Jesús sentado a la derecha de la virtud de Dios. Todo, según creo, como lo pintó elocuentemente Juan en el *Apocalipsis*, entre nubes de profetas. Vio también aquellas nueve falanges de espíritus celestes, divididas en tres jerarquías y distribuidas en innumerables legiones. Vio también las cátedras de los patriarcas, los coros de los profetas, la sede de los apóstoles, las aureolas de los mártires y las vírgenes y las candidísimas estolas de los confesores. Vio aquella Jerusalén celeste que fue edificada como ciudad que participa de la misma esencia divina. Vio también a toda la iglesia triunfante y singularmente a todos los que se visten y se preparan para celebrar su fiesta (pp. 383-386).

Lo que sigue es una larga y fantasmagórica descripción de una solemnísima misa en honor de San Juan Evangelista celebrada en el cielo empíreo por el mismo Jesucristo con la asistencia de toda la corte celestial, acompañada de la inenarrable melodía del canto de los ángeles, para acabar con el *Ite missa est* cantado por el mismo San Juan, vestido de diácono, y, mientras todos los ciudadanos celestes respondían *Deo gratias*, el acólito Nicolás fue depositado suavemente en la tierra.

Cuando Nicolás acabó con su relato, Diego García estaba tan arrobado, por no decir aturdido, de la descripción de aquel visionario que, siguiendo en el mismo tono, *quasi* onírico, del acólito, se explayó en su obra en una larga digresión, cargada de extraordinarias consideraciones sobre el lugar del Cielo en el firmamento astronómico conocido, las jerarquías angélicas, el bien y el mal, el pecado original y la gracia de la redención, la presencia de los ángeles, buenos y malos, en la vida del hombre, etc. (pp. 386-388).

El tema de la misa celebrada “en el cielo empíreo” captó irresistiblemente la imaginación de Diego García, siempre deseoso de saber dónde se hallaba físicamente semejante lugar beatífico. Durante milenios se ha especulado sobre el lugar del cielo como residencia de la corte celestial y como destino final de las almas de los justos;

pero ninguno ha tenido la osadía de señalar, por así decir, científicamente, el lugar físico exacto en que se encuentra hasta que Diego García lo consignó en su *Planeta*.¹⁹⁷

Es admirable cómo el culto canciller, fundándose en el principio científico-filosófico de la estática (o equilibrio estático), en pocas líneas despliega una enorme cantidad de datos físico-astronómicos precisos (con sus nombres técnicos), para llegar, por analogía, a la conclusión de que únicamente en la Osa Menor y concretamente en la Estrella Polar hallamos las condiciones requeridas para establecer el lugar exacto en que se halla dicha residencia de la divinidad con todos los bienaventurados; de forma que, de la misma manera que alrededor de la Estrella Polar giran nueve (en realidad son siete) estrellas, permaneciendo ella fija e inmóvil, así alrededor del trono de la divinidad giran las nueve jerarquías angélicas, permaneciendo la divinidad suprema inmóvil e inmutable. El razonamiento de Diego hoy día nos parecerá un sofisma; pero a sus contemporáneos les debió parecer apodíctico.¹⁹⁸

9.3 ALDA DE BROLO

Diego García, sin especificar tiempo o lugar, a continuación, pasa a comentar la visita que hizo a Alda de Brolio, una matrona nobilísima y santísima, más por la pureza de su mente que por su linaje.¹⁹⁹

¹⁹⁷ He aquí parte de la sección donde discute el lugar del Cielo en el firmamento conocido:
Videtur michi quod si essem astronomus probarem astronomice quod si locus aliquis est in celo empyreo eminentior, ille est ad aquilonem, in polo artycō, versus plagam septentrionalem [...] Astipulatur michi stella illa in articho polo fixa, mesonautis notissima quae, diversis artificibus, diversis respectibus, divesimode nominatur. Vocatur enim astronomice cynosure, sive elyce, non distinguo. Phylosophice, axis vel polus; fabulose, ursa maior vel minor; poetice, clavus; sed vulgariter, trasmontana. Hec itaque inter omnes stellas in firmamento positas et inter omnes planetas in ethere installatas, solo immobilitate perseverat. Nimirum stella illa tanquam sit scabellum sub pedibus Ihesu Christi immutabiliter installatum, ita inconcusse optinet locum suum, tanquam illum perpetuo prescripsisset. Ad hoc faciunt ille novem stele que orbiculariter quasi per quondam circumferenciam istam stellam tenquam centrum obambulant indefesse. Datur enim intelligi quod sicut inferius ille novem steles istam immobilem indefesse circueunt, ita superius novem ordines angelorum tanquam Domini Ihesu diadema circumvent, eidem infatigabiliter famulantur. Adstipulatur huic sentencie psalmista cum dicit: "Fundatur exultatione universe terre mons syon latera aquilonis civitas regis magni;" [Ps. 47, 3] (pp. 386-387).

¹⁹⁸ ¿Conoció Diego García la obra de Arquímedes, *Sobre el equilibrio de las figuras planas?* ¿o el *Almagesto* de Ptolomeo? Arquímedes, junto con otros grandes físicos y matemáticos griegos (entre ellos Parménides, Empédocles, Pitágoras, Euclides y Tales), aparece en su obra (p.171); pero no menciona a Ptolomeo a pesar de que el *Almagesto* había sido traducido recientemente del árabe en Toledo por Gerardo de Cremona (1175), del que sin duda habría oído hablar.

¹⁹⁹ En Francia se conocen dos Brolio: *Brolium Benedicti* (en la diócesis *Ebroicensis*) y *Brolium Golandi* o *Grolandi* (diócesis *Lucionensis*). El primero se halla precisamente en dirección hacia Le Mans que es también la dirección en que se encuentra Perseigne, región que también visitará Diego (*infra*, nota 201); mientras que el segundo se encuentra muy alejado del primero.

Esta ilustre señora no sólo mantenía un trato frecuente con los ángeles, sino que, aún con mayor frecuencia, oía de forma clara e intelible el saludo divino en el primer rayo de sol que llegaba a su residencia por la mañana.

Tenía su asiento dispuesto de tal manera que podía contemplar directamente el altar de la iglesia donde había una imagen de la Virgen María con su hijo crucificado. Un rayo de sol, entrando a primera hora de la mañana por la ventana oriental de la iglesia, tocaba a Alda suavemente en la frente, como si fuera un mensajero celeste y, según el testimonio de los monjes y las monjas, con un susurro, que no sabría decir de dónde o cómo llegaba, la saludaba de parte del Señor. Cosa digna de admiración: se formaba en el aire el sonido del órgano y el rayo de sol se convertía en voz humana la cual, hablando sin palabras, discurriendo sin voces, articulando sin cuerdas vocales, producía los más hermosos sonidos (p. 388).

En el caso de Alda de Brolio, Diego García, no dice nada relativo a la presencia de los ángeles en la escena, aunque sí observa que la ilustre matrona «mantenía un trato frecuente con los ángeles» y este debió ser el motivo de su visita; pero afirma que fue testigo del milagro del rayo de sol y cómo se convirtió en sonido y palabras cuya naturaleza no pudo explicar. Debemos pensar que la razón de la visita tuvo que ver no con la posibilidad de entrar en contacto con los ángeles, sino con la curiosidad innata de Diego y el deseo de contemplar personalmente aquel misterioso rayo de sol que susurraba a Alda sin palabras ni voces humanas y, sin embargo, producía hermosos sonidos.

9.4 LA RECLUSA MARÍA

Nuestro estudiante visitó también a la reclusa María, que llevaba felizmente encerrada en su cripta más de treinta años. De la cual, escribe:

No te esperes que yo te cuente cómo era frecuentemente consolada por los ángeles; te referiré, sin embargo, un ejemplo que ella misma me refirió, para fomentar la religión y el fundamento de la fe ortodoxa. Un hombre y una mujer que ella conocía, no tanto por ser vecinos cuanto por su pobreza, frecuentemente recurrieran a ella en sus angustias. La mujer concibió y dio a luz un hijo que el padre presentó a nuestra célebre reclusa por la ventana para que lo recibiese en la sagrada fuente bautismal, mientras un digno sacerdote lo bautizaba. Acabada la ceremonia, el padre devolvió el hijo al pecho de la madre. El niño, al que Dios había predestinado que la malicia no manchase su alma, tres días después murió. El padre, triste, cargó con el cuerpo y con pasos comedidos volvió con el hijo a aquella ventana donde tres días antes se había presentado alegremente con su hijo para ser bautizado. La reclusa se compadeció del pobre padre y tomando en sus

brazos al inocente niño le dio sepultura bajo la ventana oriental de su cripta donde ella frecuentemente rezaba. Cuando habían pasados tres meses y nuestra reclusa se hallaba en profunda y devota oración bajo aquella ventana oriental, donde frecuentemente pasaba la noche, hacia la hora en que canta el gallo y se cree que nació Nuestro Señor, repentinamente se le apareció un hombre, de joven edad, estatura media, de vívidos colores, bien fornido de miembros, de aspecto hermosísimo, cara resplandeciente, adornado con vestidos blanquísimos, el cual, en señal de reverencia, se inclinó hacia ella y le dijo: ¡Ave buena madrina mía! Asustada de aquella aparición y maravillada de aquel saludo, respondió: si soy tu madrina, no me acuerdo haberte recibido en la fuente sagrada del bautismo. A lo que el joven, con cara serena y sonriente, la respondió: yo soy aquel infante que tú piadosamente recibiste en la sagrada fuente bautismal; y para que la altura de mi cuerpo no te cree algún escrúpulo en tu mente, obligándote a dudar, quiero decirte lo siguiente: todo infante bautizado, si muriese, vuela enseguida y es presentado en el palacio del cielo al altísimo rey; y por más pequeño que sea, entre las varias dotes que el Señor le concede inmediatamente es revestirlo de la forma que el Señor Jesucristo tenía cuando sufrió su pasión, y de la que, si lees a Pablo, serán revestidos todos los hombres que serán salvados por el Señor en el día del juicio. El fiel y feliz joven infante, mensajero de sí mismo, portador de su misma palabra, historiógrafo de su misma gloria, antes de desaparecer, llenó de alegría a su madrina con su felicidad (pp. 388-389).

A parte el contacto con lo sobrenatural del que gozaba la reclusa María, el ejemplo que narra Diego García tiene la finalidad de apoyar la opinión teológica, muy debatida en su época, sobre la forma que cobrarán los cuerpos el día de la resurrección y juicio final de la humanidad. Todos los predestinados, independientemente de la edad o la muerte que acabó con ellos, aparecerán, según dice San Pablo, de la misma edad que tenía Jesús cuando sufrió su pasión, es decir, de unos treinta y tres años.

9.5 FRAY SIMÓN

Después de este encuentro con la reclusa María, habiendo hecho un “no pequeño recorrido semicircular (*«Post hec non modicum orbiculato itinere»*, p. 389) se encontró con el famosísimo Fray Simón:

... el cual, si has de creer no solo a la fama pública sino también a la opinión de los discretos, poseía el extraordinario don del discernimiento de espíritus, por el que el ángel de las tinieblas no podía transformársele en ángel de la luz. Veía, de hecho, y discernía los ángeles buenos de los ángeles malos;²⁰⁰ y veía cómo combatían entre ellos por la

²⁰⁰ Diego García frecuentemente usa neologismos latinos arrancados del griego; en este caso: ángeles buenos (*calodemones*, de *καλός* y *δαιμόν*) y ángeles malos (*cachodemones*, de *κακός* y *δαιμόν*). El don

bienandanza o la caída de los hombres. Veía cómo los ángeles malos siempre ocultamente, pero frecuentemente también de forma abierta, envidiosos de los hombres, más de forma oculta que abiertamente, les preparan insidias, les tienden redes, les extienden lazos, les ponen trampas, les cuelgan cuerdas [para que se ahorquen], tratando de engañarles con la inmundicia de los crímenes y excavando las fosas de actos vergonzosos. Por el contrario, veía cómo los ángeles buenos siempre asistían a los hombres: les prometen premios, los amenazan con los sufrimientos por sus culpas y les prometen la gloria por sus méritos, garantizándoles la dignísima ley del talón. Les amonestan a orar; les exhortan a ayunar, a hacer limosnas, a tener paciencia y humildad y sobre todo a practicar la caridad mutua. Y lo que más debe maravillarte es que fray Simón veía cómo las formas de los ángeles malos adquirían colores diferentes según las cualidades de los crímenes que instigaban a cometer a los hombres.

Con este Fray Simón, que de éstas y otras cosas especulaba, algunas veces pasé varios días y cuanto más le veía, tanto más creía en él. ¿Qué más puedo decir? No creo que, sin una gran gracia, un hombre lego, sin duda experto en todo género de letras, pudiese explicar cuestiones difficilísimas que yo nunca pude penetrar con la ayuda de las Escrituras ni con la ayuda de ningún otro literato. Por lo cual, como insistentemente le suplicase que me instruyese de qué pecado con mayor cuidado debía precaverme, expresamente me nombró aquel que yo sabía que más constantemente me infestaba (pp. 389-390).

No sabemos cuál fuese aquel pecado que «infestaba» a Diego, porque ni fray Simón ni él quisieron revelarlo. El tiempo pasado con fray Simón debe haber sido para nuestro escritor de gran provecho personal, espiritual y científico, ya que le ayudó a conocerse mejor y sobre todo a entender la materia de su estudio, la angelología. Fray Simón, «siendo un hombre lego, experto en todo género de letras», pero sin conocimientos bíblicos, gozaba, no sabemos si por gracia del Señor o por don natural, de una cualidad única, la de discernir los espíritus, ciencia que, según la teología católica, puede sólo ser dada por Dios a almas privilegiadas. En virtud de este don del Espíritu Santo, fray Simón conoció aquel pecado que «infestaba» a Diego García.

9.6 UN SUBDIÁCONO

Mientras se hallaba con fray Simón llegó allí un cierto subdiácono, muy instruido, a quien Diego conocía bien y de cuyas palabras, dice, «me fiaba tanto como si fuesen mías». Este subdiácono le contó una breve pero admirable visión que había tenido

del «discernimiento de espíritus» permite al que lo posee de penetrar en el interior de los demás y leer sus intenciones, buenas o malas.

por la cual Diego García vino a entender algo del misterio de la Santísima Trinidad mediante la representación de una llama con tres caras.

Como este subdiácono estuviese en su cámara pensando en la Suprema Trinidad, y tratase de entender humildemente, aunque incesante y ardientemente, las distinciones de las personas y la unidad de la esencia, he aquí que se le apareció un cirio ardiendo que esparría en la habitación una luz resplandeciente y clarísima. Estaba suspendido en el aire a la altura de un hombre, sin que nadie lo sostuviese.

La llama de aquel cirio resplandecía más que ninguna otra y, en la misma llama, aparecieron tres caras bien distintas que, en tanto resplendor, parecía imposible que pudieran brillar aún más que la misma llama. Aquellas tres caras eran uniformes con omnímoda conformidad; iguales en el número; semejantes en la calidad; humanas en la figura; divinas en el resplendor; terribles como el relámpago, plácidas por su serenidad; apremiantes en su aspecto, dulces en la alegría; en la potestad implacables; en la justicia misericordiosas; clementes en el castigo; asegurando siempre la tutela y la ayuda a los afligidos y a los que gimen. Estas tres caras de tal forma se ajustaban proporcionalmente a la llama y de tal manera se conformaban con ella que ninguna la rebasaba o la disminuía. Y lo que apenas puede entenderse: como quiera que todas las tres caras llenasen toda la llama plenamente, cada una de ellas la cubría por sí misma. En verdad no sé cómo expresarlo en palabras, cuando apenas puedo percibirlo por el entendimiento. La llama del cirio de repente se dividió en tres llamas iguales a la anterior; y las tres caras se convierten en una cara, igual a las anteriores. Y de la misma manera que las tres caras anteriormente llenaban una llama, así ahora una cara era distribuida por las tres llamas inefablemente: una misma cara llenaba totalmente a las otras tres sin excederlas. Como nuestro subdiácono gozase de aquella visión cerca de casi una hora, estupefacto de admiración, alegre por el gozo, con reverencia, timidamente cerró un poco los ojos y entonces, en su interior retiro, vio que la visión total serenísimamente le sonreía (pp. 390-391).

No dice nada más de este subdiácono, pero se puede pensar que sería algún compañero de estudios teológicos, el cual, de la misma manera que él se interesaba por el estudio de los ángeles, el amigo subdiácono se interesaría por desentrañar el misterio de la Santísima Trinidad, tema que también a Diego le traía de cabeza.

9.7 UN DIÁCONO AMIGO

Después del encuentro con fray Simón y el subdiácono amigo, Diego cuenta que visitó muchas veces a cierto maestro que era diácono y amigo suyo, el cual tenía trato familiar con los ángeles. «Era, dice, varón de vida continentísima, de muchos estudios, fiel secuaz de la página sagrada». Muchos varones discretos estaban

convencidos de que poseía el espíritu de profecía por el simple hecho de que en sus dichos manifestaba la gracia interior.

El término «espíritu de profecía», como anteriormente el don de «discernimiento de espíritus» que poseía fray Simón, se usa frecuentemente en la teología mística, de la cual tiene mucho esta parte del *Planeta*. Por él se entiende un don particularísimo del Espíritu Santo mediante el cual el agraciado obtiene un conocimiento anticipado de eventos futuros, y a veces se aplica también a eventos pasados de los que no se tiene memoria o incluso que no se conocieron y, en todo caso, no pueden ser conocidos por la luz natural de la razón. Es un don que tiene su fundamento teológico en la carta de San Pablo a los corintios (*I Corintios*, 12, 7). El significado del pasaje en cuestión ha tenido una gran variedad de interpretaciones, levantando grandes controversias entre los escrituristas por prestarse a una gran variedad posibilidades hermanéticas. Hoy en día, las palabras de San Pablo son el punto de arranque de casi todas las sectas evangélicas que siguen doctrinas milenaristas y se agarran a ellas para proclamar la validez de sus profecías, aunque sucesivamente el tiempo se encargue de probar que eran falsas.

De todas formas, sin pretender negar que también don Diego tenía sus simpatías por el milenarismo y las creencias en el próximo fin del mundo, la conversación que mantiene con el diácono no versa sobre el «espíritu de profecía», aunque el texto da claramente a entender que el diácono lo poseía, puesto que conocía bien lo que le ha llevado a Diego a visitatarle. El tema que reporta Diego, sin embargo, versa sobre el estudio de los ángeles y concretamente del arcángel San Miguel.

He aquí cómo el canciller describe el encuentro:

Cierto día, hacia la hora de tercia, como fuese a hacerle una visita amistosa, sin haber llamado a la puerta previamente, le sorprendí solo en su cámara entre libros de teología, estudiando. Habiéndome despedido de los que me acompañaban, entré solo calladamente a ver al que estaba solo, el cual me recibió con la misma alegría de siempre. Sentándonos juntos en un banco, permanecimos un buen rato en silencio. Él, como escuchando a alguien, giró su cara hacia la otra pared. De repente, volviéndola de nuevo hacia mí, empezó, con cara serena y una cierta gravedad, a reírse. A lo cual le dije: ¿A qué viene esta risa? Él respondió: mi ángel custodio, a cuya tutela y patrocinio fui encomendado desde mi infancia, me insinúa que, con tu venida, se ha alegrado mucho, porque dice que el ángel bueno que a ti te fue asignado desde la infancia es colega suyo y que en el cielo ambos pertenecen al mismo orden. Entonces le dije: ¿de qué orden son colegas? Entonces el maestro, con una grave sonrisa, volvió la cara hacia la otra parte y dijo que no sabía a cuál orden pertenecían; pero, volviendo de nuevo la cara sonriente hacia el interlocutor invisible, como si hubiese recibido una respuesta satisfactoria, le

respondió: estos dos ángeles buenos, según he sabido por San Miguel, por mandato del Señor, pertenecen al orden de los querubines, los cuales descendieron para protegernos. Entonces le dije: Yo pensaba que sólo los ángeles del orden inferior eran los encargados de custodiar a los hombres. Entonces, por tercera vez, como había hecho antes, susurrando no sé con quién, me respondió así: Lo que dices, normalmente, es así; sin embargo, de cuando en cuando, por la clemencia de Dios, no lo es, especialmente cuando se trata de los estudiosos de la página sagrada, a los cuales les es asignado un ángel de un orden más sublime (pp. 391-392).

La finalidad del relato de este encuentro, evidentemente, es la exaltación de la función de San Miguel como mensajero de Dios (que era el personaje misterioso con el que susurraba el maestro antes de responder); pero también cabe pensar que Diego está insinuando sutilmente al lector de *Planeta* su interés y afición al estudio de la Sagrada Escritura, como se deprende claramente de la abundancia de citas y alusiones que ha dejado en su obra, al mismo tiempo que deja caer que, como estudiante de las Escrituras, su ángel custodio era un querubín.

9.8 EL ABAD DE PERSEIGNE

Diego García, dice que vio y habló muchas veces con otro insigne estudiante, el abad de Perseigne (*abbatem Persannie*), es decir, Adam de Perseigne (ca. 1145-1221). Es el único personaje, junto con la beatísima Alpais, de la cual hablaremos más adelante, que podemos identificar, entre los varios que visitó. Adam era hombre de gran ciencia y muy conocido como abad de una de las abadías cistercienses más importantes de Francia.²⁰¹

Se desconoce con precisión la fecha en que Adam ocupó la silla abacial de Perseigne; pero, por la respuesta que dio acerca del tiempo del Anticristo, de la cual hablaremos enseguida, se puede concluir que, por lo menos la primera entrevista con Diego García debió ser anterior a 1186, pues no hace alusión al magno acontecimiento esperado para ese año y, al no aludir a la carta profética del astrólogo

²⁰¹ La Abadía de Perseigne hoy día ya no existe. Fue destruida durante la Revolución Francesa en 1791. Sus ruinas se encuentran en el Departamento de Sarthe cerca de Neufchâtel-en-Saosnois en el noroeste de Francia. Perseigne está en la diócesis de Le Mans y cerca del punto *Brolium Benedicti* (Diócesis Ebroicensis) que pudiera ser el lugar donde vivía Alda, es decir, en el Departamento de Sarthe cerca de Neufchâtel-en-Saosnois en el noroeste de Francia. Perseigne está en la diócesis de Le Mans y cerca del punto *Brolium Benedicti* (Diócesis Ebroicensis) que pudiera ser el lugar donde vivía Alda de Brolio... De todo esto se infiere que el término de los viajes de Diego García se hallaba cerca de Mans, «aunque también sospecho mucho que realmente era Mont-Saint-Michel.» (M. Alonso, ed., p. 392, nota 22).

Juan en la que se predecía «la gran conjunción de planetas», se puede igualmente concluir que la visita de Diego es también anterior a 1179.²⁰²

El abad Adam era renombrado literato, sobre todo por sus estudios sobre el Anticristo y el fin del mundo.²⁰³ Durante uno de sus viajes a Roma se encontró con el abad Joaquín de Fiori (c. 1135-1202), el más célebre escatólogo de la Edad Media, con el cual mantuvo una sonada disputa acerca de las famosas profecías del visionario calabrés, durante la cual, al parecer, el de Perseigne fue convencido de que el fin del mundo estaba cerca; convicción que se refleja en la respuesta que dio a un “perspicaz individuo”, estando presente Diego García.

El insigne abad, según Diego, «era pequeño de estatura, grande en ciencia, máximo en religión, y más grande en el espíritu que en el cuerpo; extraordinariamente fecundo y facetoso y, si no me equivoco, celebraba solemnemente las bodas de Mercurio y Filología en su pequeña cámara».²⁰⁴

Estando yo presente, un cierto individuo, muy perspicaz, ardiente y humildemente le importunaba para que le revelase con certeza acerca de la venida del Anticristo. El abad, cual contemplativo, por un instante se quedó suspenso, como en el rapto de un éxtasis; inmediatamente después, mirando fijamente a su interlocutor y recorriendo lentamente con su mirada la forma del cuerpo y la cara, como si algo grande le hubiese sido inspirado en aquel momento, le respondió: buen hermano, creo firmemente que tú podrás verlo.

²⁰² Para la carta profética del astrólogo Juan de Toledo, cfr. H. Grauert, *Meister Johann von Toledo*, Múnich, 1901; y el espléndido artículo de Godefroid de Callataÿ, «La grande conjunction de 1186», en Isabelle Draelants, Anne Tihon et Baudouin van den Abeele (ed.), *Occident et Proche-Orient: Contacts scientifiques au temps des Croisades. Actes du colloque de Louvain-la-Neuve, 24 et 25 mars 1997* (Collection Réminiscences, 5), Turnhout, Brepols, 2000, p. 369-384.

²⁰³ Sus obras consisten en sermones y cartas, se hallan reunidas en Migne, *Patrologia Latina*, tomo 211. El epistolario fue publicado por J. Bouvet, *Correspondance d'Adam, abbé de Perseigne (1188-1221)*, Le Mans, 1951-1962 (Archives historiques du Maine, 13); y sucesivamente por el mismo Bouvet en las Sources chrétiennes: J. Bouvet, *Adam de Perseigne, Lettres I. Texte latin, introduction, traduction et notes*, Paris, 1960 (Sources chrétiennes, 66); J. Bouvet (†), P. Descaille, *Adam de Perseigne, Lettres II (Lettres XVI-XXXII). Texte latin et traduction*, Paris, 2015 (Sources chrétiennes, 571); J. Bouvet (†), P. Descaille, *Adam de Perseigne, Lettres III (Lettres XXXIII-LXVI). Texte latin et traduction*, Paris, 2015 (Sources chrétiennes, 572). Sorprendentemente, la Epistula XVI (SC 571, pp. 16-33), está dirigida a un joven monje cisterciense no identificado (*ibid.*, p.16, n.1) pero que pudiera ser el “perspicaz individuo” del que habla Diego García.

²⁰⁴ Clara alusión a la obra de Marciano Capella, *De nuptiis Philologiae et Mercurii*, texto fundamental sobre el que los medievales aprendían las siete artes liberales, y que Diego García cita para exaltar el saber literario del abad de Perseigne. Las palabras de Diego García: «... planas nisi fallor Mercurii et phylologie nuptias in brevi thalamo celebrabat» (p.393), reflejan precisamente aquellas con las que se abre la obra de Capella y son, al mismo tiempo, una manifestación más de su propio conocimiento y admiración por la obra:

Tu quem psallentem thalamis, quem matre Camena progenitum perhibent, copula sacra deum, semina qui arcanis stringens pugnantia uincis complexuque sacro dissona nexa foues, namque elementa ligas uicibus mundumque maritas atque auram mentis corporibus socias, foedere ... (lib. I)

En verdad, es palabra del Señor que nadie conoce aquel día, ni siquiera el Hijo del hombre. Hay, sin embargo, ciertos lugares en el Nuevo y en el Viejo Testamento y en los dichos de los Santos Padres, y en Udaspes y Metodio, que parecen hablar del tiempo del Anticristo.²⁰⁵ Yo mismo he discutido frecuentemente de esto con expertos y peritos; de los cuales algunos eran literatos y discretos, algunos eran claustrales y contemplativos, algunos eran ermitaños y reclusos, algunos poseían la discreción de espíritus, algunos tenían la gracia de interpretar los discursos, algunos tenían el espíritu de interpretar a los profetas, puesto que tenían el espíritu de profecía. Finalmente, mantuve conversaciones con algunos hebreos agudísimos expertos en Gamaliel y en el Viejo Testamento. La opinión unánime de casi todos ellos es que está cerca, que su tiempo está a las puertas, cuando el hijo de perdición debe ser revelado (pp. 392-393).

Diego debía estar embelesado escuchando a aquel sabio de gran fama; pero no dice explícitamente cuál fue el motivo que le llevó repetidamente a visitar al abad de Perseigne y sorprendentemente no describe ningún tipo de interacción personal con el sabio abad, como ha hecho con los demás personajes que ha visitado. El simple hecho, sin embargo, de que refiera con tanto detalle el contenido de la conversación con el «perspicaz individuo» en la que pone de relieve y con los términos teológicos que ya conocemos la respuesta, enfatizando el milenarismo y, sabiendo que el abad era muy conocido por su espíritu profético, podemos razonablemente sospechar que probablemente aquel anónimo interlocutor era él y que acudía a Perseigne porque se interesaba, como muchos otros de su época, por la llegada del Anticristo. Basándonos en el contenido milenarístico de numerosos pasajes del *Planeta*, podemos razonablemente concluir que fue su curiosidad intelectual y no su devoción lo que llevó a Diego a aquel fructuoso encuentro, dejando profundas huellas en su obra.

9.9 LA VIRGEN GEROIS

Tras haber narrado estos encuentros, el autor del *Planeta*, dice que, yendo por rodeos de forma semicircular, finalmente acabó en Normandía donde había empezado su periplo de visitas o peregrinaciones, ahora con la intención de visitar por tercera vez y describir en detalle su encuentro con la virgen Gerois:

Después de todo eso, es más, precisamente por esto, finalmente pude regresar a la mencionada virgen Gerois que fue la causa por la cual inicié mi viaje. De tal manera que, por descabelladas presunciones y probables conjeturas, y a veces también por argumentos convincentes, vine a saber que todo lo que había oído de ella era verdadero.

²⁰⁵ El “filósofo” Udaspes (?) y el mártir Metodio (270-310 d.C), junto con Marciano Capella y su obra, fueron ya citados entre los autores conocidos por don Rodrigo Jiménez de Rada (*Planeta*, p. 170).

No obstante, el tumulto y el estrépito de las gentes que se hacían para tocar las espinas de erizo cada vez que ella se movía por algún motivo, le pedí que me concediese alguna e inmediatamente, arrancándose cinco, me las entregó. Me enteré de su completa abstinencia por testimonio de muchos clérigos que a turno la asistían; de la lámpara, que vi con mis propios ojos; de los ángeles, que oí con mis oídos. Vi cómo la lámpara se encendía y se apagaba. Y aquel subdiácono, que antes había visto las tres caras en la candelilla, estaba allí presente y vi cómo la llama se apagaba estando yo presente. Vi también cómo de repente una mano derecha descendía de lo alto y se ponía sobre el orificio de la lámpara y la llama, hasta aquel momento encendida, con los tres dedos principales, apretando la mecha, la apagaba. Oí también, si no te aburre escucharme, cómo todos los que allí se hallaban reunidos oyeron los cánticos de los ángeles.

Era domingo, casi las nueve de la mañana, cuando el maestro Ricardo, sacerdote docto en letras, de fama íntegra y hombre alegre, celebraba solemnemente la misa. Había una ventana en la pared de la iglesia, como es común, que daba directamente a la casita donde estaba la virgen, de tal manera que ésta podía ver el altar y al presbítero celebrante. Todos los peregrinos nos acercamos a aquella ventana para recibir la gracia de oír el canto de los ángeles. Tan pronto como el presbítero cantó el *Gloria in excelsis*, inmediatamente todos los que nos hallábamos reunidos oímos los cánticos angélicos, aunque cada uno de manera diferente: unos los oían lejos, otros cerca, éste en la tierra, aquel en el cielo, éste en la casita de la virgen, aquel fuera, algunos decían que oían las voces de muchos niños que cantaban. Algunos oían la sinfonía, otros el salterio, otros otras especies de instrumentos. No hubo allí ninguno que, de todo aquel canto, entendiese ni una sola frase o dicción, sílaba o letra. No sabría decir cómo podía ser entendido aquel canto angélico por los que no entienden una salmodia formada de neumas y cánticos clericales, ni cómo aquel estilo musical se hizo inteligible a todos. Este estilo, o modo, fue uniformemente observado hasta el final del Prefacio. Entonces el Señor abrió los oídos y el ánimo, más aún, los oídos del ánimo del dicho subdiácono que, poco antes, había visto la mano que apagaba la lámpara y anteriormente había visto las tres caras en la candelilla y ahora se encontraba de rodillas a mi lado ante la ventana, en silencio, implorando el espíritu del intelecto. Cuando los clérigos empezaron a cantar *Sanctus*, *Sanctus*, *Sanctus*, él oyó y entendió que dentro de la casita una innumerable multitud de ángeles lo cantaban también. Entre estos ángeles, dos precedían a los demás enunciando las palabras; uno tenía el oficio de preceptor y el otro de repetidor. Así, el preceptor claramente dijo: *Sanctus* y el repetidor respondió: *Sanctus*. De nuevo, el preceptor dijo *Sanctus* y el repetidor respondió *Sanctus*; por tercera vez el preceptor dijo *Sanctus*; y el repetidor respondió *Sanctus*. Entonces todas las falanges de espíritus uniformemente repitieron tres veces *Sanctus*, *Sanctus*, *Sanctus*, como para afirmar la unidad y trinidad de Dios. Estas palabras y este modo musical los ángeles no las alteraron hasta que el sacerdote no llegó a la consagración de la Eucaristía. Tan pronto como el sacerdote empezó aquella cláusula: *qui pridie quam pateretur*, inmediatamente el ángel preceptor dijo: *Verbum y*

el repetidor respondió: *Caro*. El preceptor dijo de nuevo: *Verbum*; y el repetidor respondió: *Caro*. Por tercera vez el preceptor dijo: *Verbum*; y el repetidor respondió: *Caro*. Fue entonces, creo, cuando tuvo lugar la perfecta transsubstanciación en forma de pan. El preceptor inmediatamente añadió: *Verbum caro factum est*; repitiendo estas mismas palabras tres veces. Y el repetidor respondió: *Verbum caro factum est et habitavit in nobis*. Entonces la entera corona de espíritus que rodeaban el altar prorrumpió en cantos, repitiendo tres veces con inmensa alegría estas mismas palabras, y continuaron repitiéndolas hasta que empezaron a cantar los clérigos *Agnus Dei*. Entonces aquel ángel preceptor dijo así: *Agnus*; y el repetidor respondió: *Deus*. Y de nuevo el preceptor: *Agnus*; y el repetidor respondió: *Deus*. Por tercera vez el preceptor dijo: *Agnus*; y el repetidor respondió *Deus*. Entonces todos los ángeles allí presentes uniformemente exclamaron así: *Agnus dominus noster*. Estas mismas palabras continuaron repitiéndolas continuamente hasta que el sacerdote, acabado el sacrificio, materialmente echó el vino en el cáliz y lo tomó. Entonces todos los ángeles presentes fueron vistos por nuestro subdiácono, más bien por el oído del intelecto que por la vista, que arrebataban el cuerpo del Señor y con gran alegría se lo llevaban al cielo.

Todo esto, en varias sesiones, el dicho subdiácono, estando yo presente, lo contó a la reclusa. Ella, recibiendo estas palabras con inmensa alegría, afirmando religiosamente, con máximo juramento, que aquellas mismas palabras los ángeles las cantaban en todas las misas. En verdad, afirmó que cuando los clérigos cantaban *Gloria in excelsis Deo y Alleluia*, los ángeles no cantaban más que aquellas palabras que cantaron en el nacimiento del Señor. Es decir, *Gloria in excelsis Deo, Alleluia. Santus, Sanctus, Sanctus*, palabras con las que los ángeles se deleitan de manera especial. El Señor sabe que estuve presente en todo esto (pp. 393-396).

El relato de su visita a la virgen Gerois es bastante complejo por contener, por un lado, elementos reales que le ocurrieron a él personalmente, como fue la solicitud y entrega de las cinco espinas de erizo de la túnica de la beata, la visión de la lámpara mágica que se encendía y se apagaba por obra de una mano misteriosa venida del cielo, y el privilegio de oír el canto de los ángeles al acercarse a la ventana del reclusorio de la beata que daba a la iglesia. Estos cantos los oyeron todos los peregrinos presentes, pero no todos los percibían del mismo modo.

Por otro lado, en la redacción de los hechos hay también otros elementos de índole preternatural, como fue la visión de la misa celebrada en el cielo, teniendo por celebrante al mismo Jesucristo y por diácono a San Juan Evangelista, que se celebraba en paralelo con la misa dominical oficiada por el presbítero Ricardo; esto el autor no lo vio ni lo oyó personalmente, sino que lo conoció por el relato que, “en varias sesiones”, hizo el amigo subdiácono a la beata Gerois, estando Diego presente.

En realidad, como se recordará, la visión del subdiácono es la misma visión que, en lo esencial, había narrado ya a nuestro peregrino el acólito Nicolás cuando fue a visitarlo y éste fue raptado al cielo empíreo. De hecho, el subdiácono, que estaba a su lado durante la celebración de la misa, celebrada en la tierra por el presbítero Ricardo, fue el que gozó del privilegio de la visión celeste, sobreponiendo unos personajes celestiales a los actores terrenos. Mientras Diego veía y oía sólo la realidad terrena que tenía delante, el subdiácono, arrobado, percibía las palabras que los cantores celestiales cantaban, las cuales, con las triples repeticiones y alternancias, vinieron a significar el mismo misterio de la llama con las tres caras.

La interacción de Diego García con la virgen Gerois no acabó con la asistencia a la misa dominical, sino que el relato continúa con su privilegiada presencia «en varias sesiones» durante las que el dicho subdiácono contó aquella visión celestial a la beata Gerois. Tras escuchar al subdiácono, la beata les aseguró que aquellas palabras y cantos que habían oído eran las que ella percibía cada vez que asistía a la santa misa. El relato termina con la afirmación de Diego, dando fe de todo lo dicho: «El Señor sabe que estuve presente en todo esto» [«*Novit Dominus quia istis ego interfui*»].

9.10 LA BEATA ALPAIS

La narración de las andanzas y visiones de Diego García de Campos termina con una brevíssima alusión a otro personaje que había ya visitado antes de volver al reclusorio de la virgen Gerois. Esta visionaria, que ya en vida gozó de gran fama por su santidad, es el segundo personaje, junto con el abad Adam de Perseigne, que ha podido ser históricamente identificado con exactitud.

Se trata, como dice bien Diego García, de la ilustre sierva de Dios Alpais, nacida en Cudot a mediados del siglo XII. Cudot se encuentra en el actual Departamento de l'Yonne a unos treinta kilómetros al sur de Sens, en el centro norte de Francia, hoy en la nueva región Bourgogne-Franche-Comté, proclamada en 2016.

Los detalles y particulares de la vida de la beata Alpais, que sería largo resumir aquí, los conocemos por una biografía compuesta en vida de la venerable virgen por un anónimo monje cisterciense que pertenecía a la abadía de Écharlis, a pocos kilómetros al sur de Cudot, el cual tuvo acceso directo a la reclusa.²⁰⁶ Según el editor

²⁰⁶ *Vita sanctae ac venerabilis virginis Aupex de Cudot*, publicada en *Acta Sanctorum*, Nov. I, 174-209. Un breve resumen de esta *Vita* puede consultarse también en *Les Petits Bollandistes, Vies de Saints*, t. XV, Barle-Cue, 1874. La más completa recopilación de testos biográficos sobre la beata Alpais se encuentra en E. Stein, *Leben und Visionen der Alpais von Cudot (1150-1211). Neudition des lateinischen Textes mit begleitenden Untersuchungen zu Autor, Werk, Quellen und Nachwirkung*,

moderno de la *Vita*, E. Stein, habría sido compuesta en la década 1170-1180 o, como propone Patrick Henriet en un trabajo reciente, durante el decenio siguiente.²⁰⁷

La *Vita sanctae ac venerabilis virginis Aupex de Cudot* es una biografía de naturaleza hagiográfica muy extensa y detallada. El libro primero trata de la enfermedad, la curación milagrosa y los primeros milagros. Los tres libros siguientes están dedicados a las visiones extraordinarias que la humilde pastora recibió, unas cincuenta, y que fueron narradas al monje biógrafo directamente por ella. Este fue el motivo de las repetidas visitas de Diego García a la beata. Por el escaso número de manuscritos medievales existentes parece que la *Vita* no circuló más que entre los canónigos locales que la protegieron desde el primer momento, los monjes cistercienses del vecino monasterio, los benedictinos negros y los cartujos.²⁰⁸

Según la *Vita*, Alpais era hija de pastores y durante su infancia y adolescencia ejerció el oficio de pastora, dedicándose a cuidar ovejas. Cuando tenía unos quince años cayó enferma de una terrible enfermedad: una especie de lepra le cubrió todo el cuerpo de úlceras que despredían un olor tan nauseabundo que era imposible acercarse a ella. En tan deplorable estado, se vio abandonada de todo el mundo, aun de su propia madre que se limitaba a arrojar, de cuando en cuando, un trozo de pan al lado de su lecho y se retiraba apresuradamente. Sus hermanos rogaron a la madre que dejase de darle de comer con la esperanza de que muriese de hambre.²⁰⁹

Esta condición, según su biógrafo, la llevó a la privación de toda consolación humana. La paciencia y las virtudes de la infortunada pastora, sin embargo, le valieron gracias muy señaladas. Tras una aparición milagrosa de la Virgen, la joven sanó completamente de aquellas úlceras malolientes, pero quedó extremadamente débil y prácticamente paralizada. La Virgen, como para consolarla de aquel estado, durante aquella aparición le dijo que de allí en adelante no necesitaría más alimento corporal.²¹⁰

Tübingen, 1995 (Scrip Oralia, 77). Véase también la versión francesa con amplia documentación en P. Blanchon, *Vie de la bienheureuse Alpais, vierge de Cudot, au diocèse de Sens, 1150 à 1211 / publiée pour la première fois en latin, d'après un manuscrit chartrain du XIIIe siècle, et précédée d'une introduction française, résumant la vie de la sainte et reproduisant les documents historiques qui la confirment, l'abrégent ou la complétent*, Marly-le-Roy, 1893.

²⁰⁷ Patrick Henriet, «La recluse, le corps, le lieu. A Propos d'Alpais de Cudot (+ 1211)», en *Paradoxien de Legitimation. Ergebnisse einer deutsch-italianisch-französischen*, Villa Vigoni-Konferenz zur Macht im Mittelalter, Hereusgegeben von Annette Kehnel und Cristina Andenna, Firenze, Edizioni del Galluzzo, 2010, pp. 403-423.

²⁰⁸ Sobre estos manuscritos y su circulación, véase E. Stein, *op. cit.*, pp 104-112.

²⁰⁹ «*Fratribus etiam suis in tantum tediosa erat et honerosa, ut matrem suam precarentur, ut cibos offere desinaret, ut sic fame mori cogeretur»* (*Vita beneficilis Aupes*, en E. Stein, *op.cit.*, I, 2, p.123).

²¹⁰ *Nunc, dixit ei beata Maria, adhuc maiora iis tibi praestabo, soror carissima, quia pro longa inedia, quam in omni humilitate et patientia, in fame et siti, sine omni murmuratione tamdiu sustinuisti,*

El sabio monje y cronista Robert d’Auxerre, que la visitó varias veces, dice que, tras la visión de la Virgen y su curación, Alpais quedó paralizada del cuello para abajo, de tal manera que se halló permanentemente en el lecho en posición supina sin poder mover su cuerpo, como si estuviese amortajada; solo podía mover la cabeza de un lado para otro y la mano derecha. El ilustre cronista, gran observador, se fijó en todos los aspectos de la joven yacente; entre las varias observaciones que hizo sobre la condición fisiológica de Alpais, la cual debía impresionar a todo visitante, era el simple hecho de que la joven quedó incapacitada para tomar cualquier alimento, así como para evacuar su intestino y, sin embargo, dice: «su cara era tan hermosa y tan rebosante de salud como si gozase de las mayores delicias de la mesa» (*«attamen ita venusta corpulentaque in vultu cernitur, ac si deliciarum copia perfruatur»*). El alimento eucarístico, prometido por la Virgen, resolvió este aspecto vital de la que se hallaba en el lecho inmovilizada. Cuando Robert d’Auxerre la visitó por primera vez, en 1180, llevaba ya diez años en aquella posición, alimentándose sólo con la Sagrada Eucaristía sin probar ninguna otra comida o bebida, conforme a la promesa que le había hecho la Virgen: «porque una vez hayas gustado de la fuente viva, el pan celeste, quedarás saciada eternamente».

La segunda promesa que le hizo la Virgen durante aquella milagrosa aparición fue que, a partir de aquel momento, en las grandes festividades religiosas podría contemplar a su hijo en todo su esplendor en la gloria del Paraíso, rodeado de los nueve órdenes de ángeles, los patriarcas y los profetas, los apóstoles, los mártires, los confesores y las vírgenes, entre las cuales, un día, después de su muerte, también ella ocuparía un puesto. Después, la Virgen la llevó hasta las puertas mismas del infierno para que contemplase los suplicios de los condenados, donde vio las llamas, los demonios y los tormentos.²¹¹ Antes de desaparecer la visión, la Virgen le dijo que la

angelico et spirituali cibo ita saginaberis, quod, quamdiu in hoc corpusculo supervixeris, numquam sustentamento corporis tui cibus aut potus corporeus necessarius erit, nec modo panem aut alium cibum humano corpori necessarium esuries, nec aliquem potum corporeum sities: quia, postquam de caelesti pane et vivo fonte semel gustaveris, usque in aeternum semper satiata manebis. (Vita, I, 7).

²¹¹ *Id etiam tibi a Filio meo praestabitur, quod per aliquot dies interdum etiam per hebdomadas continuas, et praecipue in praecipuis sanctorum sollemnitatibus, dulci sopore sopita in omni pace et quiete quiesces, ipsumque regem regum et dominum dominantium, quem ex utero meo pro hominibus hominem factum genui, in sede maiestatis sua meque iuxta illum sedentem videbis; cuius decus et pulchritudo, cuius virtus et gloria, cuius maiestas et magnificientia omnem sermonem, omnem sensum excedit, non solum humanum, sed et angelicum intellectum; cuius splendore maiestatis irradiari, cuius inestimabilem adipisci conspectum ultra omnem sanctorum est gloriam. Videbis etiam novem angelorum ordines, filio meo, domino suo, distinctis officiis ministrantes; quorum alii signa, alii miracula per virtutem eius saepius faciunt; alii ad homines ab eo in mundum missi, praedicando preueniunt, alii subiectis angelorum spiritibus praesunt, et eis*

dejaba todavía algún tiempo en la tierra «para la salud de muchos» («*Teque adhuc modicum tempus ad salutem multorum in terris dimittam*»). La humilde pastora, que hasta aquel momento había subsistido con un mendrugo arrojado de cuando en cuando por su madre junto al lecho, vivió sin tomar más alimento que la Sagrada Comunión, hasta la edad de cincuenta años.²¹²

La descripción que sigue sobre las varias funciones de los ángeles, según su orden jerárquico, debió interesar particularmente a Diego García, que probablemente conoció el texto de la *Vita*, donde se describe también la función de los demonios que, como ángeles caídos, celebran también sus reuniones en las que cada uno cuenta sus éxitos como agentes de los siete vicios capitales. La *Vita* ofrece al mismo tiempo un buen testimonio de la existencia del Purgatorio (tema que por entonces empezaba a circular entre los teólogos), al describir los increíbles tormentos a los que se ven sometidos los que en aquel horrendo lugar se encuentran. La visión del Purgatorio por la beata Alpais tuvo lugar con ocasión de la visita que la madre del conde Joigny hizo a la beata para saber el destino de su hijo que había muerto recientemente (después de 1180). En una página espeluznante, Alpais describió minuciosamente a su biógrafo lo que había visto durante la visión del Purgatorio (II, 14), confirmando la presencia del conde en aquel horrendo lugar y lo que la madre podía hacer para que saliese de allí lo más rápidamente posible: oración, misas, penitencia, limosnas a los pobres y necesitados y llevar una vida sencilla y sacrificada.

Conforme le había prometido la Virgen, Alpais empezó a disfrutar del privilegio de las más sorprendentes visiones y revelaciones sobrenaturales. Su cuerpo se convirtió en instrumento de milagros a veces operados contra su misma voluntad; solo con el contacto directo, los pacientes sanaban de las más increíbles enfermedades. El primer milagro que se cuenta en la *Vita* es muy significativo, pues pudiera indicar que la actividad milagrera de la paralítica fue activamente promovida por la familia misma y más concretamente por su padre, aun contra su voluntad.

ad exempla divina mysteria disponendo principiantur; alii tanta divinitatis gratia repleti sunt, ut in eis Dominus sedeat, et per eos sua iudicia decernat; alii tanto perfectiori scientia pleni sunt, quanto claritatem divinitatis eius vicinius contemplantur; alii vero ita Deo coniuncti sunt ut inter hos et Deum nulli alii spiritus intersint, qui tanto maiori ardente amore, quanto subtilius claritatem divinitatis aspiciunt. (Vita, I, 8).

Lo que se dijo más arriba sobre el lugar del cielo y morada de la corte celestial, según diego García, tiene no poco en común con esta descripción de la Virgen María a la humilde pastora.

²¹² Esto dio pretexto al demonio, se cuenta en la *Vita*, para tentarla con la promesa de una curación total si tomaba los alimentos y las bebidas que él le proporcionase: «*ausus est enim impudentissimus demon eam admonere, ut veneniferis potionibus suis biberet dicens, quod si consiliis suis voluerit acquiescere et de potionibus suis potare, a cunctis infirmitatibus suis eam liberabit et corporis sui vires omnes ei restituet...».* Alpais rechazó la tentación (en E. Stein, *op. cit.*, III, 16, pp.187-188).

Llegaron a la casa de la joven pastora los padres de una niña de nueve años, muda de nacimiento. El padre de Alpais les condujo a la habitación de la hija, la cual se negaba a intervenir para curar la mudez de la niña; pero su padre, cogiéndole la mano, introdujo los dedos de Alpais en la boca de la muda, la cual inmediatamente obtuvo el don del habla que nunca había tenido.²¹³

La difusión de la fama de la virgen Alpais comportó cambios en su condición y estado familiar. El cobijo que ocupaba junto a su familia fue objeto de la atención y el cuidado de una comunidad de canónigos regulares de Cudot. Muy pronto la habitación, el lecho en el que yacía la incapacitada y su propio cuerpo se convirtieron en instrumentos milagrosos, como se ha visto en el caso de la muda. Todo el entorno de la reclusa se sacralizó, de tal manera que el simple hecho de hallarse en su presencia o tocar su cuerpo, o aquellos objetos que la rodeaban, era ocasión de los más inesperados milagros. Su lecho se convirtió en altar y lugar donde los beneficiados dejaban exvotos.

La fama de la paralítica pastora, que ni siquiera podía incorporarse en su lecho, corrió por los alrededores. La extraordinaria devoción popular propagada por los alrededores de Cudot muy pronto se difundió por toda Francia. Si se tiene en cuenta el número y la calidad de los personajes que la visitaron, no es muy difícil concluir que debió ser uno de los mayores eventos religiosos del siglo XIII en Francia, comparable en la época moderna con Lourdes o Fátima. Distinguidos personajes, príncipes de la Iglesia, la reina Adela de Champagne, madre de Felipe Augusto, fueron en peregrinación a Cudot para visitar a la famosa reclusa, teniendo con ella especiales conversaciones y solicitando su intercesión para con Dios.²¹⁴ Esos personajes, lo mismo que otros visitantes más oscuros le pedían la curación de sus

²¹³ *Consilio patris sui, adducta est a parentibus suis ad virginem sacram puella quaedam, a nativitate muta, quae absque usu loquelae iam novem annos transegerat. Cuius parentes, cum ante lectulum virginis flerent, suppliciter deprecantes ut puellae mutae misereretur eique orationibus suis apud Dominum subveniret, quidam eorum, mirabili fide animatus, manum virginis diu multumque resistens accipiens, eamque super labia puellae circumquaque ducens, super eam signum crucis impressit, ipsosque digitos virginis in os eius intromisit. Apertum est illico post salutiferae manus tactum os eius, et solutum est vinculum linguae eius, quod ante numquam fuerat solutum; et loquebatur recte, benedicens Deum, ita ut lingua eius in auribus circumstantium rectum et intelligibile in quantum aetas eius patiebatur formaret eloquium; et mirabantur universi qui eam loquentem audiebant, laudantes et benedicentes Deum.* (I, 11).

²¹⁴ El cronista cisterciense inglés Raoul de Coggeshal († h. 1227), que escribió en vida de la beata, dice: “*ad huius colloquium reverenter accedebant archiepiscopi et episcopi, et maxime abbates cistercienses, cum quibus speciali et familiari devotione devincta erat. Reges quoque et principes, nobiles pariter et ignobiles, eius praesentiam devote visitabant, et eius orationibus se commendabant*” (*Chronicon anglicum*, ed., J. Stevenson, London, 1875 (Rolls Series, p. 66).

enfermedades o le imploraban que les obtuviese determinadas gracias. Semejante conmoción religiosa y social no podía dejar de interesar a Diego García.

La fama de la virgen Alpais y los numerosos milagros llevó a los devotos visitantes a construir una capilla junto al tugurio ocupado por la beata. Esta capilla era atendida por los canónigos regulares y sin duda existía ya antes de 1180, fecha en que la reina Adela, esposa de Luis VII, antes de morir, hizo una donación a los canónigos de Cudot «por amor de la venerable dama Alpais, que conduce en este lugar una vida gloriosa y admirable». ²¹⁵ Al parecer, ya antes de la construcción de esta capilla existió un complejo de construcciones, entre ellas una *domus* para peregrinos y visitantes y varias dependencias para los canónigos que se encargaban de la capilla, impulsadas por el arzobispo de Sens, Guillaume aux Blanches Mains (1169-1176), tío de Felipe Augusto. El citado cronista Raoul de Coggeshal, que recoge estas noticias, dice también que la capilla fue construida de tal manera que la beata Alpais podía asistir a los oficios divinos desde su habitación. ²¹⁶

Los más insignes escritores religiosos de la época se ocuparon de la virgen de Cudot. ²¹⁷ No todos, sin embargo, la conocieron y trajeron personalmente. Sabemos por testimonio directo que estos privilegiados fueron solo dos: Robert d'Auxerre y Diego García de Campos. ²¹⁸

La virgen Alpais murió en 1211 a la edad de 50 años. Su venerado cuerpo se halla en Cudot, su ciudad natal, en el coro de la iglesia prioral (actualmente iglesia parroquial) fundada cuando aún vivía Alpais. El 7 de febrero de 1874 el papa Pío IX aprobó su culto.

No todos los que corrían a Cudot lo hacían en busca del milagro; los más, probablemente, eran curiosos en busca de novedades clamorosas. Pero algunos, como Robert d'Auxerre o Diego García de Campos, lo hacían para escuchar de la beata las narraciones de sus visiones, de tal manera que la celda de Alpais se convirtió en una ventana hacia el más allá. De estas visiones quisiera poner de relieve las cuatro que se relacionan con la visión cósmica del orbe (*orbis terrarum*) que, según Robert d'Auxerre, fue singularísima para su época. Esta visión, probablemente, ha sido la

²¹⁵ Cfr. P. Blanchon, *Vie de la bienheureux Alpais*, p. 28.

²¹⁶ «*Altare vero ita erat ordinatum ut sacra virgo semper posset intendere qualiter sacerdos in celebratione divini offici se haberet*» (*Chronicon anglicum*, p. 125).

²¹⁷ Además del citado cronista cisterciense inglés Raoul de Coggeshal († h. 1227), se ocuparon en sus obras de la beata Alpais: Robert d'Auxerre († 1212), Aubri de Trois-Fontaines († 1252), Jaques de Vitry († 1240), Césaire de Heisterbach († 1240), Guilleume de Nangis († 1300), Étienne de Bourbon († 1256), Vincent de Beauvais († 1264) y nuestro Diego García de Campos († 1218).

²¹⁸ *El primero*, escribe: «... sicut ipsam audivimus referentem ... cum ea sane pluries locutus» (en *Recueil des historien de la Gaule*, 18, p. 249). *El segundo*, dice: «... et diu ante videram quandam dominam prope Senonensem civitatem in Cuidoto» (*Planeta*, p. 396-397).

más comentada en todas las biografías de la beata y la que le dio mayor prestigio, por lo menos entre los estudiosos de su vida y milagros.

Robert d'Auxerre (1156-1212) no fue un visitante común. Era un intelectual de primera categoría que dejará el mundo, tras haber escrito dos gruesos volúmenes sobre la vida de los santos, para hacerse religioso premostratense en el convento de Sain-Marien-les-Auxerre, donde pondrá los toques finales a su obra maestra, la *Crónica de Saint-Marien*, en la que incluirá una *Noticia sobre santa Alpais* que el lector puede consultar en nuestro Apéndice. A partir de 1180, visitó frecuentemente a la reclusa de Cudot, siendo testigo de sus éxtasis, escuchando el relato de sus visiones y convirtiéndose en un entusiasta admirador de aquel milagro viviente que era la reclusa de Cudot. Fue el único cronista que escuchó directamente de la voz de Alpais el relato de su célebre visión del mundo, durante la cual la beata contempló la tierra en el complejo del entero cosmos, describiéndola «casi en los mismos términos de que tres siglos más tarde se servirá Copérnico (1473-1543)», según Manuel Alonso (*Planeta*, p. 396). Robert d'Auxerre murió en 1212, un año después de Alpais, dejando a uno de sus colaboradores el encargo de añadir a su *Noticia sobre santa Alpais* la fecha de la muerte de su heroína, información que efectivamente aparece al final del texto.

He aquí, pues, el fragmento sobre la visión del cosmos, según Robert d'Auxerre:

Frecuentemente, era arrebatada hacia lo alto y, guiada por un ángel, ora recorría los lugares de las penas de los condenados, ora las alegrías de los bienaventurados. Al volver en sí, cautamente deliberaba qué y a quién debía descubrir lo que había visto y, teniendo por maestro un admirable espíritu interior, le enseñaba lo que debía callar y lo que podía proferir. En las solemnidades del Señor y de su Madre le era concedido como favor extraordinario ser arrebatada frecuentemente a lo alto para contemplar libremente con la intuición de la mente el mundo y todo lo que hay en el mundo. Como, después de uno o varios días, regresase de aquella altísima quietud, según la escuchamos decir, le parecía haber sido arrojada de aquella amplísima región de la luz en las tinieblas y como si una piedra de molino hubiese sido superpuesta a los ojos de su mente.

Contaba también que, mientras estaba en aquellos raptos, veía la universalidad del mundo a la manera de una esfera oval redondeada; el sol era más grande que la tierra y la tierra era como un huevo que estaba en medio, rodeada de agua por todas partes, suspendida como un péndulo. Las cosas, y las causas y razones de las cosas, son tan infinitas y escondidas que tanto menos las entiende uno cuanto más curiosamente las investiga. Frecuentemente, en espíritu, veía las cosas de lejos y frecuentemente preveía las futuras. Pero lo que es digno de especial admiración es que una mujer, dedicada y educada al campo y acostumbrada a los trabajos rurales, estuviese dotada de tan gran

sabiduría. Y como hablase con ella muchas veces, confieso que me he quedado atónito ante la sabiduría que la mujer manifiesta en sus consejos y la circunspección en sus palabras. De hecho, habla tan prudentemente, aconseja tan discretamente, exhorta tan saludablemente, que es más claro que la luz del día que el que enseña al hombre la ciencia ha escogido su sede en ella y ha hecho en ella su mansión (original latino completo en el Apéndice).²¹⁹

La *Vita Aupex de Cudot* compuesta por el anónimo cisterciense, de la cual hablamos más arriba, en la que se narran numerosas visiones que el autor tuvo el privilegio de escuchar directamente de la beata, desconoce por completo la descrita por Robert d'Auxerre sobre la descripción del mundo, pero narra otras que ocupan, junto con la narración de los milagros, los libros 2-4 de su obra.

La primera visión, tal como le había predicho la Virgen, tuvo lugar por Pascua, cuando Alpais fue elevada sobre «la fábrica del mundo» («*machina mundi*») y contempló cómo la tierra estaba cubierta de iglesias en las que los fieles recibían el cuerpo y la sangre del Señor (II, 4). La segunda visión tuvo lugar alrededor de la fiesta de Todos los Santos. Alpais fue elevada sobre una columna de fuego hasta las puertas del Paraíso. Estando allí, después de haber contemplado la corte celestial, bajó los ojos sobre el globo terrestre y contempló de nuevo la «máquina del firmamento» y, en medio de ella, la tierra, cubierta de una especie de cavernas que parecían horas construidas por las ratas. Eran, en realidad, los sepulcros de los difuntos que en aquel momento se levantaban para asistir a la resurrección final (II, 6).

En la tercera visión cósmica que contó la beata, fue de nuevo elevada sobre toda la fábrica del mundo («*super totam mundi fabricam elevata*»), para ver todo el conjunto de monasterios, cistercienses y otros, asediados por enormes multitudes de demonios que, no contentos con llenar las iglesias, las dependencias y los claustros, cubrían también los tejados de los edificios. Durante la misma visión pudo ver, por el contrario, cómo las ciudades y plazas fuertes seculares era vigiladas tan solo por dos demonios. Mientras, desolada, contemplaba este espectáculo, una voz celeste le explicó que los demonios prácticamente habían ganado la partida contra los que vivían en el mundo, por lo cual dedicaban todos sus esfuerzos en pelear contra los religiosos que les presentaban una verdadera lucha (IV, 11).

²¹⁹ La voluminosa obra de Robert d'Auxerre fue publicada a principios del siglo XVII con el título: *Chronologia.... ab orbis origine ad annum Christi 1212, cum Appendice ad annum 1223*, Troyes, 1608 y de nuevo en Paris en 1609 (*vide* la Bibliografía). El tema de las visiones del cosmos no era nuevo entre los espirituales de la Edad Media, por lo menos desde San Benito († h. 550). Véase el trabajo de P. Courcelle, «La vision cosmique de Saint Benoit», *Revue des études augustiniennes*, 13, 1967, 97-117; y de manera más extensa, C. Carozzi, *Le voyage de l'âme dans l'au-delà d'après la littérature latine (V^e-XIII^e siècle)*, Rome, 1994, Collection de l'École française de Rome, 189, pp. 201-205.

La cuarta visión de este tipo se encuentra en el apéndice de la *Vita*, probablemente compilado por otro autor, y recoge muchos de los elementos de los cuatro libros que tienen que ver con la resurrección de los muertos, en la que la beata Alpais vio cómo unos subían hacia el cielo y otros eran arrastrados hacia el infierno (*Vita*, Ap. 2).²²⁰

El autor de la *Vita*, en los primeros folios, describe el aspecto que presentaba el cuerpo de Alpais durante aquellas visiones, diciendo que quedaba como dormida, de tal manera que lo que contemplaba era el espíritu. Su cuerpo permanecía inmóvil y como muerto. En ocasión de la festividad de San Lucas evangelista tuvo lugar uno de estos raptos que él presenció:

Llegando yo al día siguiente de la festividad por la mañana temprano, la encontré descansando y como dormida; me acerqué al lecho y, encendida una luz, puse mi mano delante de su boca y noté que no salía ni el más mínimo aliento, ni de la boca ni de la nariz, de tal manera que el monje que me acompañaba dijo que estaba en un rapto y que su espíritu no se hallaba en su cuerpo, mientras estuviera en el rapto, aunque ella había dicho que nunca había tenido raptos, ni consentía que se dijese que los había tenido [evidentemente no era consciente de tenerlos]. Tenía los ojos cerrados, yacía supina en el lecho, no daba ninguna señal de vida, ningún hábito vital, ningún ruido del que duerme, ningún resuello, de tal manera que todo indicaba que estaba muerta, solo el color rubicundo de su cara era la única huella de vida que manifestaba a los visitantes. Reconoce, sin embargo, que, de cuando en cuando, aun durante el sueño y durante el reposo, es llevada en espíritu a la contemplación por el ángel que le hace de guía en las visiones” (I, 3).

Preguntada por un cierto varón religioso si veía estas visiones en el cuerpo o fuera del cuerpo y si había tenido algún rapto en espíritu, o no, respondió: “No me atrevería a decir que soy o he sido objeto de raptos, como tampoco me atrevo a afirmar que aquellas visiones que, obligándome vosotros, con descontento, os refiero, en realidad hayan sido así, o que hayan tenido lugar en mi reposo. Sino que todo esto lo dejo al juicio divino para el que nada hay oculto que no sea revelado. En verdad, las visiones que os refiero son las que veo durante mi reposo, tal como las he visto. Pero qué preanuncien o qué signifiquen, o cómo se relacionen entre sí, o si se hallan dispuestas de esta manera o acontezcan en éste o aquel orden, o de qué modo u orden me sean hechas o dispuestas, no lo entiendo muy bien. En todo caso, como quiera que estén las cosas, esto es lo que sí sé con certeza, y no me engaño, que lo que os digo es exactamente lo que he visto y tal como lo he visto. Lo que el Señor, en su beneplácito y voluntad, me

²²⁰ *Vita*, II, 6: «*Vidit mundum totum plenum antris, ex quibus singulis sive vir sive femina celeries procedebant.*»

muestra cuando reposa en mí, ya sea en mi espíritu o en mi cuerpo, tanto si está en mi cuerpo como si está fuera de él cuando veo dichas cosas, no lo sé, él lo sabe, porque solo él sabe todo, el cual me hace ver todo, ya esté despierta o dormida o, más bien, en reposo..." (IV, 17)

El manuscrito que contiene la *Vita Aupex de Cudot* se cierra con unos folios escritos por otro anónimo, igualmente monje cisterciense, el cual presta más atención a los edificios y dependencias de la beata que a sus milagros y visiones. A él se debe el relato de las relaciones de la beata con la comunidad de canónigos en el que se describe cómo el demonio, bajo la figura de uno de aquellos canónigos, «cuyo nombre no quiero recordar, porque era inclinado al pecado de la carne», el cual vivía junto a la celda de la joven paralítica, trató repetidamente de seducirla.²²¹ La joven doncella, paralizada como estaba, todavía tuvo la fuerza de asir un garrote que conservaba junto al lecho y lo hundió de la cabeza a los pies de aquel vil seductor. A la mañana siguiente, la paralítica fue hallada extendida en el suelo, sin que nadie pudiese explicarse cómo se encontraba en aquel estado, cuando no podía moverse (*ibid.*, pp. 6, p. 224).

Estos acontecimientos en torno a la virgen Alpais, que commocionaron a toda Francia y se corrieron también por las naciones vecinas, debieron de ser los que impulsaron la curiosidad de Diego García de Campos, que se hallaba estudiando en París, a acercarse a Cudot antes de visitar a la virgen Gerois, que tal vez para él tenía mayor interés. El hecho es que Diego dice muy poco de la paralítica de Cudot. Lo cual pudiera parecer sorprendente dada la fama de que, como acabamos de ver, disfrutó. Después de haber narrado sus experiencias extraordinarias con otros visionarios, especialmente la precedente con la reclusa María, tal vez su encuentro con Alpais, que da a entender había visto anteriormente, como de paso, no le proporcionó nuevos materiales para su obra por el simple hecho de que la disposición física de la paralítica, permanentemente supina e inmóvil en el lecho, por más milagros que hiciera y visiones que tuviese, no era una situación que invitase a la conversación o al intercambio de experiencias que, por otra parte, Alpais era reticente a desvelar, especialmente a extraños.

²²¹ ... *in speciem cuiusdam canonici, nolo nomen edicere, qui aliquandiu cum ea in domo Cudoti mansionem habuerat, qui ad peccatum carnis pronus, non solum diabolica, sed propria concupiscentia illectus, nefanda adversus sanctam virginem in amore eius exardescens excogitaverat, et in multis cor eius tentaverat...* (E. Stein, *op. cit.*, app., 5, p. 224).

La observación final que Diego García hace en el *Planeta* consiste en comparar las virtudes y las gracias recibidas por las dos últimas reclutas que ha visitado, Gerois y Alpais, sin querer comprometerse en juzgar cuál de las dos tenía más méritos ante el Señor:

Debo añadir que anteriormente había visto a una cierta señora en Cudot, cerca de la ciudad de Sens; que, si la lengua francesa no me falla, se llamaba Aupais. También ella gozaba de numerosos privilegios. Cuál de las dos deba preferirse no es algo que yo pueda determinar. Ambas tienen el mismo mérito ante el Señor, no me toca a mí establecerlo. Solo aquel que es juez altísimo y testigo infalible lo defina para nuestra salud. Y Cristo caudillo y guía nos conduzca a la gloria de los ángeles de la mano de mi señor Miguel su arcángel glorioso (pp. 396-397).

JUAN DE SORIA, OBISPO DE OSMA Y SU CRÓNICA LATINA DE LOS REYES DE CASTILLA

1

DATOS BIOGRÁFICOS

Diego García de Campos no fue el único gran erudito de principios del siglo XIII que frecuentó la corte de Castilla. Junto a él, hallamos a otros clérigos cultos, como el obispo de Palencia don Tello Téllez de Meneses, don Lucas de Tuy, don Rodrigo Jiménez de Rada y, por supuesto, a don Juan de Soria, obispo de Osma y canciller de la reina doña Berenguela y de su hijo Fernando III. Todos estos “clérigos de palacio” y varios otros más cuyos nombres empiezan a aflorar en las últimas investigaciones, fueron familiares e íntimos colaboradores de los reyes de Castilla durante la segunda mitad del siglo XII y la primera del siglo XIII.²²²

Juan de Soria, al cual vamos a dedicar nuestra atención en esta segunda parte de nuestro trabajo, creemos que debe ser identificado con don Juan Domínguez, que ocupó la dignidad de abad de la Colegiata de Santa María la Mayor de Valladolid entre 1219 y 1231.²²³ Se desconoce el apellido del que fue Canciller de Fernando III, pero la asociación con el que fue abad de la Colegiata de Valladolid, que se llamaba Juan Domínguez y que tenía un hermano con ese mismo apellido, nos lleva a establecer el del Canciller. Se le menciona también en algunos diplomas de Fernando III como Juan de Osma, Juan Díaz y Juan Ruiz de Medina. J. González cita un documento de 1235 en el que se dice que Miguel González, «hermano del canciller»,

²²² Se conocen los nombres de otros *scholares* ilustres, como Pedro de Santa Cruz, Pascasio y el maestro Mica, notario del reino y redactor de la mayor parte de los diplomas de la segunda mitad del siglo XII y parte del XIII. Cfr. A. Arizaleta, «Écritures de clergie. De la charte a la littérature (Castille, XIIe-XIIIe siècles)», en *e-Spania*, 2, diciembre 2006.

²²³ Cfr. H. S. Martínez, *Berenguela la Grande*, p. 391; M. Mañueco y Zurita, *Documentos de la iglesia colegial de Santa María la Mayor de Valladolid*, 3 vols., Valladolid, 1917, II, núms. XII-XXXIII.

concede una propiedad al monasterio de San Pedro de Gumié (Fernando III, I, p. 505), lo cual implicaría que el canciller se apellidaba González y no Domínguez.²²⁴

Al reorganizar la administración del reino a la muerte de su padre, doña Berenguela, como regente durante la minoría de su hermano Enrique, escogió como canciller a uno de los escribanos que llevaban ya algún tiempo trabajando en la cancillería de su padre, bajo Diego García de Campos. Se llamaba Juan y, aunque, como decíamos, no se conoce con certeza su apellido, su identificación con el que fue abad de la Colegiata de Santa María la Mayor de Valladolid, nos lleva a concluir que se trata de la misma persona.



Sello doble de cera de don Juan, abad de Valladolid y Canciller de Fernando III (Archivo de la Catedral de Valladolid, en Mañueco-Zurita, *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor*, Apéndice, núm. 3).

²²⁴ Cfr. E. Flórez, *España Sagrada*, tomo 26 p. 318; P. Fernández Martín, «El obispo de Osma, canciller de Fernando III el Santo, no se llamaba don Juan Domínguez», *Celtiberia*, 27, 1964, pp. 79-95; Martín Alvira Cabrer (*Las Navas de Tolosa, 1212: idea, liturgia y memoria de la batalla*, Sílex, Madrid, 2012, pp. 40-41) lo llama Juan García; Juan Loperráez Corvalán (*Descripción histórica del obispado de Osma*, vol. I, pp. 229-235), lo llama Juan Domínguez; y Fr. Gregorio de Argaliz, *La Soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España*, tomo VI, p. 357, le dio el nombre de Juan Ruiz de Medina.

Por otro lado, no cabe argumentación en contra cuando tenemos la confirmación de lo dicho por el mismo don Juan. El 20 de mayo de 1229, estando Fernando III en Toledo, en presencia de la familia real, concede un importante privilegio a su «querido canciller don Juan, abad de Valladolid y a los clérigos de Santa María, por los muchos servicios que incesantemente me hacéis todos los días». Este documento, aunque escrito por el escriba Sancho «por mandato del canciller», está redactado en un latín impecable; parece que don Juan se esmeró en la preparación del diploma destinado a su iglesia: lleva el signo rodado del rey y lo acompaña con el sello de plomo del abad y está confirmado por los más altos oficiales y nobles de la curia y nueve obispos; después de ellos aparece su firma: «Juan, canciller del señor rey, abad de Valladolid, confirma».²²⁵ En un pasaje de la *Crónica Latina de los reyes de Castilla* (CLRC) que, como veremos enseguida, se cree haber sido compuesta por don Juan, afirma que el documento en cuestión se firmó estando en Burgos el rey y la reina, su madre y el arzobispo toledano y los obispos de Segovia y Osma, «que era el canciller» (cap. 65). Es decir, don Juan, canciller de Fernando III, abad de Santa María de Valladolid, obispo de Osma, electo de León y más tarde obispo de Burgos, es la misma persona.

Como abad de la Colegiata de Santa María en una época en que Valladolid no tenía todavía obispado, don Juan gozaba de una extraordinaria autoridad eclesiástica y civil sobre un extenso señorío, ejerciendo sin contestación funciones episcopales. Para defender su inmunidad, sus derechos y su autoridad, no dudará en pronunciar sentencias de excomunión o lanzar entredichos sobre la villa y su señorío como podía hacerlo cualquier obispo en su diócesis.²²⁶

Los datos esenciales de su biografía fueron reconstruidos documentalmente por el culto abad de Silos, Luciano Serrano, en 1941, con aportaciones de otros estudiosos.²²⁷ Según esto, hoy día se sostiene que, con toda probabilidad, había nacido en la región

²²⁵ «Iohannes, domini regis cancellerius, abbas Vallisoleti, conf.» (A.C. de Valladolid, leg. XIX, núm. 6, original); cfr. J. González, *Fernando III*, II, n. 249, pp. 289-291); y M. Mañueco Villalobos y J. Zurita Nieto, *Documentos*, III, núm. 6.

²²⁶ Cfr. M. Mañueco y Zurita, II, núms. XII-XXXIII; es en estos 20 documentos en los que se manifiesta la actividad de don Juan Domínguez durante el periodo de 1219 a 1231 que ocupó el cargo de abad; A. Rucquoi, *Valladolid en la Edad Media*, 2 vols., Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, 1, I, pp. 194-195. Como abad mitrado tenía su propio sello que se conserva en el Archivo de la Catedral de Valladolid, reproducido en Mañueco-Zurita, *op.cit.*, Apéndice, núm. 3.

²²⁷ L. Serrano, «El Canciller de Fernando III de Castilla», *Hispania*, 5.1, 1941, pp. 3-40; y en su estudio *D. Mauricio, obispo de Burgos y fundador de su catedral*, Madrid, Blas, S.A., 1922, pp. 120-123; cfr. J. González, *Fernando III*, I, p. 504; y en «La Crónica latina de los reyes de Castilla», *Homenaje a D. Agustín Millares Carlo*, 2 vol., Palma, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1975, II, pp. 55-70; A. Ballesteros, «Don Juan el canciller», *Correo eruditio*, 1, 1940, pp. 145-151, p. 151; A. Millares Carlo, «La cancellería real en León y Castilla hasta fines del reinado de Fernando III», *AHDE*, 3, 1926, pp. 282-283; Mañueco y Zurita, *Documentos*, II, pp. 72-78.

de Soria, en la diócesis de Osma, de ahí que se le conozca también como Juan de Soria. Todo esfuerzo por conocer el origen familiar ha resultado hasta el momento baldío, salvo el hecho de que tenía un hermano que se apellidaba Domínguez. No hay, sin embargo, ningún motivo para creer, como han sostenido algunos, que fuera hijo de Diego García de Campos que, como se dijo, fue clérigo y no consta que se casase o tuviese hijos; como clérigo lo presenta don Rodrigo en su célebre carta-prólogo a *Planeta* y como tal le acompañó a Roma para asistir al IV Concilio de Letrán. Por otro lado, si don Juan hubiese sido hijo ilegítimo, habría necesitado dispensa pontificia para ser ordenado sacerdote, abad de la Colegiata de Santa María de Valladolid y más tarde obispo de Osma y de Burgos, cosa que igualmente no consta por ningún lado.²²⁸ No obstante, las numerosas investigaciones, la misma incertidumbre que ha existido sobre la identificación de su apellido sigue existiendo sobre su lugar de origen. Manuel de Castro Alonso, sin embargo, sostuvo que don Juan Domínguez II, de Medina, que con este apellido, dice, aparece en un documento, fue natural de Soria, y, antes de ser nombrado Abad de Valladolid, lo fue de Santander.²²⁹

La atenta lectura de su *Chronica* confirma sus conocimientos y predilección por las tierras de Castilla la Vieja, Soria y el alto Duero. Su paisaje le es familiar hasta el punto de nombrar numerosos pueblos y villas que, dada su escasa población, no tenían importancia mayor en el reino castellano (caps. 31-39). Algo parecido ocurre también con la política de la región, interesándose por las luchas entre las varias facciones al norte del Duero, mientras que las zonas al sur le interesan solo como campo de reconquista. Como consecuencia de estas preferencias, se ocupa extensamente de las actividades de los Lara, que dominaban esta zona de Castilla. Por el mismo motivo se ocupa también de los Haro y en especial de don Diego López, señor de Vizcaya, cabeza del clan que dominaba en la región, del cual se manifiesta partidario, a pesar de que tanto él como sus familiares no podrán ser considerados como modelos de virtudes cívicas o morales, de ahí que hacia el final de su obra muestre un cierto distanciamiento del clan, que sin duda refleja el cambio que tuvo lugar entre el Haro de turno, don Lope Díaz, y el rey Fernando III (cfr. Cap. 13, 24, 28, 65).²³⁰

²²⁸ Hoy día ya no hay muchos que crean que don Juan fuese hijo de Diego García de Campos, como pensó M. Alonso (*Planeta*, p. 79), siguiendo erróneamente a J. López Agurleta, *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago...*, Alcalá, 1725.

²²⁹ *Episcopologio vallisoletano*, Valladolid, Tipografía y Casa Editorial Cuesta, 1904, pp. 60-72. Loperráez cita documentos en los que se dice que don Juan era natural de Soria: «*de Soria natione*», o «*natione Soricensis*» (*Descripción del Obispado de Osma*, p. 229).

²³⁰ No obstante, don Juan, como veremos, puso punto final a su *Chronica* con el recuerdo de la muerte de don Lope Díaz, «varón poderoso y rico». Cfr. D. W. Lomax, «The Authorship of the *Chronique latine des rois de Castille*», *Bulletin of Hispanic Studies* 40, 1963, pp. 205-211, p. 206; J. F. O'Callaghan, *The*

Al igual que don Rodrigo Jiménez de Rada y su predecesor en el cargo, Diego García de Campos, don Juan fue un personaje culto que se convertirá en figura destacada de la corte y de la jerarquía de la Iglesia. Probablemente, había estudiado en París y acaso en Bolonia. Su pericia en derecho canónico, filosofía y teología, así como las citas frecuentes de la Biblia, revelan el perfil de un eclesiástico extraordinariamente erudito, conocedor también del pensamiento musulmán, del cual se interesó personalmente y a través de su patrocinio a traductores y estudiosos de obras árabes y, como tal, era conocido en su época.

Según su traductor castellano, Luis Charlo Brea, don Juan frecuentemente recurre a los escritores bíblicos, citando pasajes principalmente del Viejo Testamento: *Génesis, Salmos, Macabeos, Daniel, Jueces, Jonás y Sirach*, entre otros; y con menor frecuencia también del Nuevo: *Marcos, Lucas, Epístola a los Romanos y Apocalipsis*. Juan evidentemente conocía bien las siete artes liberales, así como los clásicos latinos entre los que cita a Lucano (cap. 2), Virgilio (cap. 14), Horacio (cap. 18), y Claudio (cap. 23). Por su parte, el traductor de su obra al inglés, J. F. O'Callaghan, ha señalado su pericia en derecho canónico por las frecuentes referencias a los problemas de consanguinidad en los matrimonios reales (caps. 10, 11, 14, 15, 32, 65). Es particularmente significativa su observación sobre un pasaje concreto, que ninguno de los estudiosos anteriores había notado, en el que aparece una cita implícita del *Decretum* de Graciano (cap. 35), cuando, hablando de los conflictos entre Castilla y León, dice: «Aquel, por el que los reyes reinan y los príncipes dominan (*Ap.* 19, 16), no quiso privar a Castilla del solaz de rey propio y, queriendo al mismo tiempo reprimir la tonta soberbia y vanagloria del rey de León, llevó a la concordia la discordia de los discordantes («*discordiam discordantium ad concordiam reuocauit*»), frase que parece calcada del título de la obra de Graciano, *Concordia discordantium canonum*.²³¹

Los primeros años, tras acabar sus estudios, son igualmente poco conocidos por falta de documentación e incluso por la confusión de su nombre, Juan, con tantos otros Juanes que circulaban en la corte y en las cancillerías episcopales. Don Julio González, uno de los mejores conocedores del periodo, sugirió la idea de que tal vez acompañase a don Diego, obispo de Osma, y a santo Domingo de Guzmán, que entonces era canónigo de Osma, en su viaje a Roma en 1205, pasando por el sur de Francia, donde pudo conocer los estragos que estaba haciendo la herejía albigense, de la cual se ocupó

Latin Chronicle of the Kings of Castile, trad. ingl., Tempe: Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 2002, Intr., p. xxxi.

²³¹ J. F. O'Callaghan, trad., *The Latin Chronicle*, p. xxxii.

con bastante detalle en su *Chronica*.²³² El viaje tenía como objetivo principal expresar al papa Inocencio III la preocupación del episcopado castellano por la rápida expansión de la herejía. Estando en Roma, dice en su *Chronica*, fue testigo de la consagración del primer patriarca latino de Constantinopla por el papa Inocencio III en marzo de 1205 (cap. 30). Este viaje y su presencia durante la consagración del patriarca, como veremos enseguida, explicaría el gran interés que manifiesta en su obra por la herejía albigense y los asuntos del Imperio Latino de Constantinopla.

Otros intereses políticos de Castilla pueden haber sido el motivo de escribir con tanto interés sobre los asuntos del Imperio Oriental, como era el de las relaciones familiares de la corte de Castilla con los emperadores orientales, que sin duda eran múltiples. Nuestro cronista aclarará: la reina, doña Beatriz de Suabia, esposa de Fernando III, era, por un lado, «hija de Felipe, rey de Alemania, emperador electo de los romanos, hijo de Federico el Grande, emperador de los romanos», y por otro, «nieta del Emperador de Bizancio Isaac Angelos y sobrina del Emperador Alejo Angelos, por tanto, nieta de los dos emperadores considerados los más grandes y preclaros en el mundo universo» (cap. 40).²³³ Se daba el caso también de que una hija de la reina Berenguela y hermana de Fernando III, se había casado con Juan de Brienne, rey de Jerusalén, acontecimiento que, como se verá más adelante, el cronista había presenciado y recordó en su *Chronica* (cap. 42).²³⁴

De varios pasajes de su obra se puede concluir que don Juan tenía un conocimiento extraordinario de la escena política, religiosa y social de Europa y del Medio Oriente a la cual dedica, en una obra relativamente breve, más espacio que ningún otro historiador peninsular de su tiempo.

Del viaje por el sur de Francia y a Roma en 1205, mencionado más arriba, vuelve a hablar al narrar su segundo viaje a Roma, formando parte de la delegación de eclesiásticos peninsulares que asistieron al IV Concilio de Letrán, uno de los más importantes de la Edad Media, que tuvo lugar en Roma del 11 al 30 de noviembre de 1215. En el séquito del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada se hallaba su inmediato superior, don Diego García de Campos, canciller del reino, cuya presencia en el concilio, como se dijo, hoy ya no se puede poner en duda. Por lo que se refiere a la presencia de don Juan en el séquito de don Rodrigo, las Actas del Concilio mencionan a un «Juan Abad» que sabemos por otros documentos era su

²³² Alfonso VIII, I, pp.427-429.

²³³ «El emperador Isaac fue abuelo de la reina nuestra señora Beatriz» (30). Frase de la que se desprende claramente que está escribiendo en vida de la reina, que murió en Toro, el 5 de noviembre de 1235.

²³⁴ Juan de Brienne era rey consorte de Jerusalén (1210-1225), pero había enviudado recientemente. A partir de 1231 y hasta 1237 será emperador latino de Oriente.

contraseña.²³⁵ Por otra parte, los detalles que facilita en su *Chronica* sobre los participantes en el concilio solo un testigo directo los podía poseer:

Este Concilio se celebró un año después de la muerte del rey glorioso [Alfonso VIII], y en él intervinieron 420 obispos, 72 arzobispos, el patriarca de Constantinopla y el de Jerusalén y el aquiliense [Aquileia] y el grandense [Grado]. De abades y de priores y de otros constituidos en dignidad no hay número. Esto sucedió en la festividad de Todos los Santos y en los “idus” del siguiente mes de julio [15 de julio de 1216] don Inocencio III, varón bueno, cuyos hechos Dios hizo prosperar, entró en el camino de la carne universal (cap. 30).

Confirma su presencia en Roma lo que el mismo don Juan de Soria describe como final de su relato de la conquista de Constantinopla por los cruzados cristianos durante la IV Cruzada.²³⁶ Es una página memorable en la que el Canciller narra una de las mayores atrocidades de la historia con la increíble impasibilidad de un fanático cruzado, sin tener una palabra de reproche para aquellos asesinos que la perpetraron «ayudados de la divina gracia». Pero su relato no debería sorprendernos. Don Juan fue probablemente uno de los promotores del cambio en la actitud política de Castilla hacia el Islam, que pasó de guerra de reconquista a guerra de cruzada. La posición de Alfonso VIII había sido de lucha por la recuperación de la tierra perdida tras la invasión musulmana del siglo VIII; la de su nieto, Fernando III, influenciado por la ideología política de su canciller, será la del cruzado que, impulsado por el Espíritu Santo, defiende con la espada la fe cristiana contra la hegemonía de la musulmana.

Estos viajes de Juan en el séquito de altos oficiales de curias episcopales o del reino indican claramente que debía tener, por lo menos desde 1203, un alto cargo en la administración de Castilla bajo Alfonso VIII. De hecho, se cree que el Juan que aparece como notario de la corte en diplomas que van de 1209 a 1212 es nuestro Juan de Osma; pero no creemos, con Julio González, que pueda ser identificado con un Juan Díaz, notario, que, asimismo, aparece en documentos de la cancillería entre 1215-1217.²³⁷ Probablemente se trata de otro Juan, ya que don Juan de Osma durante esos años estuvo alejado de la cancillería, viajando a Roma. Que fuese familiar de la

²³⁵ Cfr. J.F. Rivera Recio, «Personajes hispanos», *Hispania Sacra*, 4, 1951, pp. 335-355. La lista completa de los personajes que acompañaban a don Rodrigo (entre ellos aparece en primer lugar *D. Garcie cancellarius Castelle*) se halla en las actas del Concilio que publicó el P. Fita, «Santiago de Galicia», *Razón y Fe*, 2, 1902, pp. 40-43.

²³⁶ Fue lanzada por Inocencio III, siendo jefe de la misma Teobaldo de Champagne, que murió repentinamente antes de salir. El papa la encomendó al mando del cuñado de Felipe de Suabia, Bonifacio Monferrato que, como se verá, fue el responsable material de la gran masacre y destrucción de Constantinopla.

²³⁷ *Fernando III*, I, p. 504.

corte se desprende de las continuas referencias a la familia real, facilitando detalles íntimos tanto del rey, como fue su enfermedad en Fuentidueña, como de la reina doña Leonor y de sus hijos (caps. 20, 26, 28), así como del médico de la corte, el Maestro Arnaldo (cap. 21).

Su carrera como profesional dio un gran salto cuando, tras la muerte de Alfonso VIII y de su sucesor, Enrique I, la regente del reino, doña Berenguela, al ascender al trono su hijo Fernando III en 1217, le nombró canciller. La cancillería de Castilla, por un privilegio especial, era ocupada por el arzobispo de Toledo, máxima autoridad religiosa en el reino; pero era más bien a título honorífico. El auténtico trabajo, que consistía en supervisar a notarios y escribas, redactar diplomas y registrar privilegios reales y cartas, lo desarrollaba el canciller. No obstante, para ejercer el cargo,²³⁸ necesitaba el consentimiento del titular, en este caso don Rodrigo Jiménez de Rada.²³⁹

La *Chronica latina Regum Castellae* (CLRC), que hoy día nadie duda de que fuese obra de Juan de Osma, es un buen testimonio de la actividad cancelleresca de su autor. Como ha sido señalado por numerosos estudiosos, el autor tenía familiaridad con la documentación existente en la cancellería real a la cual podía acceder siempre que lo necesitase. Un buen ejemplo aparece en el capítulo treinta y tres, al hablar del derecho de sucesión al trono de doña Berenguela por ser la mayor y no quedar ningún varón tras la muerte de su hermano Enrique: «Se decía además que ésta había sido la voluntad del rey glorioso por una carta, sellada con su sello plúmbeo, que había sido escrita en las Cortes celebradas en Carrión y que fue encontrada en un armario de la iglesia burgalesa». Don Juan alude evidentemente al acuerdo que tuvo lugar en la Curia de San Esteban de Gormaz entre los representantes del emperador alemán y Alfonso VIII para conceder la mano de Berenguela al príncipe Conrado Staufen, documento ratificado en las Cortes de Carrión con el *Tratado de Seligenstadt*.²³⁹ De este documento del archivo de la catedral de Burgos habla también don Rodrigo en su *De rebus* (IX, 5) probablemente tomando la información de la CLRC.

El autor de la CLRC conocía perfectamente los términos del acuerdo entre Fernando III y sus medio hermanas, Sancha y Dulce, por el que estas cedían todos sus derechos de sucesión al trono de León a Fernando a cambio de una pensión vitalicia. La *Chronica* es tan meticulosa en los más mínimos detalles que parece estar resumiendo el texto del acuerdo [«añadidas muchas condiciones que se contienen en cartas sobre esto escritas»], tal vez porque el redactor del documento fue el mismo Juan de Osma:

²³⁸ Cfr. O'Callaghan, *The Latin Chronicle*, p. xxxiii.

²³⁹ Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 85-97.

Se trató, pues, en esta villa [Valencia de Don Juan] por las reinas [Doña Berenguela y Doña Teresa] de la paz y concordia entre el rey [Fernando III] y sus hermanas. Se firmó la paz y la concordia entre ellos en Benavente con la presencia en la villa de las dos reinas, el rey, sus hermanas y los arzobispos toledano y compostelano y muchos varones y concejos. Las condiciones, pues, de la concordia fueron éstas: el rey asignó a sus dos hermanas en lugares fijados 30.000 maravedís, que debían recibir anualmente mientras vivieran, añadidas muchas condiciones que se contienen en cartas sobre esto escritas. Las hermanas, por su parte, renunciaron al derecho, si alguno tenían en el reino, y destruyeron las cartas paternas sobre la sucesión o sobre la donación del reino a ellas. Mandaron además que los castillos o defensas, que los suyos tenían, fueran entregados en su nombre a nuestro rey, excepto los castillos que debían retener sus partidarios para la defensa del pacto (cap. 61).

Si se compara este pasaje de la *Chronica* con el documento en que se conserva el acuerdo, fechado en Benavente el 11 de diciembre de 1230, se verá inmediatamente la relación estrecha entre ambos; de tal manera que, si Juan de Osma no fue su redactor, por lo menos lo consultó en el momento de escribir su obra.²⁴⁰

Otro tanto cabe pensar del acuerdo que Fernando III concluyó con Ibn Hûd, rey musulmán de Murcia, «por el que Avenhut daría a nuestro rey, a cambio de una tregua hasta el siguiente mayo, 430.000 maravedís, de cuya suma se pagó de inmediato una tercera parte, otra tercera parte debía pagarse al final del siguiente septiembre, y la restante tercera parte al final de enero» (cap. 67).

Tal vez la mejor prueba que tenemos del manejo de fuentes de archivo en la composición de su obra sea lo que dice de las cartas de Jaime I de Aragón sobre la conquista de Mallorca: «¡Alabado sea Dios excelso, a quien es igualmente fácil vencer en lo poco como en lo mucho!» (*I Rey.* 14, 6 y 18, 27), pues, *según conocimos por cartas* de este ilustre rey, apenas estaban con él cuando fue tomada 700 soldados nobles y 13.000 combatientes de a pie. Esta ciudad fue tomada en el último día del mes de diciembre del año 1229 de la Encarnación del Señor. El rey mallorquín murió unos días después, tras ser decapitado su hijo, a quien amaba tiernamente: por lo que se cree que murió de dolor» (cap. 55).

Como ha observado J. O'Callaghan, don Juan, en el proceso de describir tratados y otros acuerdos, usa un lenguaje concilleresco: «*Forma vero compositionis hec erat*» (cap. 61), o «*firmatum est pactum sub predicta conditione data insuper tregua et firmata*» (cap. 73). Sus referencias a las sumas de dinero exigidas como tributo por Fernando III a los reyes musulmanes son precisas en todos sus particulares

²⁴⁰ Texto del acuerdo en J. González, *Fernando III*, II, n. 270.

y por necesidad postulan los conocimientos y la presencia de un oficial que se hallaba en la posición de conocer los detalles (caps. 67 y 73).²⁴¹

Como fiel servidor y biógrafo de doña Berenguela, que lo había nombrado para el puesto de canciller, don Juan nos ha dejado en su *Chronica* una relación detalladísima de las circunstancias en que Berenguela transfirió la corona a su hijo en Valladolid en 1217. Releyendo el entero relato, parece evidente que nos hallamos ante un testigo ocular (caps. 32-35).²⁴²

Aquel mismo año, don Juan fue nombrado canónigo de la catedral de Santander, donde sirvió por dos años; y, en 1219, fue nombrado abad de la Colegiata de Santa María en Valladolid, como se dijo más arriba. Siendo abad en Valladolid, tomó parte en el Concilio de Valladolid promovido por el legado pontificio, el Cardenal Juan de Abbeville, el cual había sido enviado a España para resolver graves problemas disciplinarios del clero y un asunto de suma importancia para el pontificado: la posible conversión al cristianismo del rey musulmán de Valencia, noticia que don Juan, en una rara alusión a sí mismo, dice que la supo confidencialmente del legado:

El rey de Valencia, por su parte, precavido y astuto, presintiendo que el pueblo a él sometido se estaba preparando para rebelarse, viendo también una desunión tan grande en todo el pueblo marroquí ultracismarino, indicó en secreto al papa don Gregorio IX que quería hacerse cristiano y someter su reino a la Iglesia Romana, rogándole que se dignara enviar como legado para ello a un hombre pródigo, discreto y entendido. Ésta fue la razón principal por la que el Papa envió entonces a España a un legado, varón pródigo, discreto y entendido, el maestro Juan de Abbeville, obispo sabinense, como él mismo nos dijo de viva voz (cap. 54).

Llegó, pues, el legado a España alrededor de la fiesta de la Asunción en el año de la Encarnación del Señor de 1228 y recorriendo las provincias, convocó sínodos y estableció algunas novedades, según la sabiduría que Dios le concedió, para honor de Dios, honra del clero y gobierno de las iglesias. Pero cuando estableció ciertas cosas contra los clérigos concubinos y la prole que de ellos nacería en el concubinato, tanta sedición se originó entre los obispos y el clero cuanta no se había visto desde los tiempos pasados.²⁴³

Como, por otra parte, el legado esperase y desease la conversión del rey de Valencia, tras un intercambio mutuo de mensajeros entre el rey y el legado, el propio rey, expulsado, como antes hemos dicho (cap. 53), del reino, se acercó a nuestro señor el rey, y en nuestro reino tuvo una conversación con el legado.

²⁴¹ Cfr. J. O'Callaghan, *The Latin Chronicle*, p. xxxiv.

²⁴² Cfr. J. O'Callaghan, *The Latin Chronicle*, p. xxxiv.

²⁴³ Las actas de este Sínodo, o Concilio de Valladolid, se conservan en el Archivo de la Catedral de León. Pueden consultarse en Manuel de Castro Alonso, *Episcopologio vallisoletano*, pp. 63-72.

Engañado en la concebida esperanza de conversión del rey, el legado, después de la fiesta de Pascua del año 1229 de la Encarnación del Señor, dictó en Tarazona sentencia de divorcio entre el rey aragonés don Jaime y la reina doña Leonor, puesto que eran parientes en tercer grado de consanguinidad... Y así el legado, cumplido su deber y llevada a término su delegación, salió de Castilla al final del mes de agosto para volver a Roma, de donde había venido (cap. 54).

Mientras desarrollaba estas actividades de acompañante del cardenal Abbeville en visita a las varias diócesis, don Juan seguía ejerciendo el cargo de canciller de Castilla. En 1230, tras la ascensión de su rey Fernando III al trono de León, éste pidió al arzobispo de Compostela, que era el titular de la cancillería del reino de León, que permitiese a don Juan actuar también como canciller de León, uniendo así el control de las cancillerías de los dos reinos en la misma persona.²⁴⁴

Fernando III reconoció la extraordinaria actividad de su canciller premiándolo con el obispado de Osma en abril de 1231, cargo que ostentó durante diez años.²⁴⁵ Aquel mismo año le promovió también a Canciller Mayor de los reinos de Castilla y León en sustitución de los arzobispos de Toledo y Santiago. El primer documento en que don Juan aparece como obispo de Osma y canciller del reino es del 17 de octubre de 1232 (cap. 65). Don Juan continuó incansablemente trabajando para el rey, al mismo tiempo que estaba empeñado en la construcción de la catedral de su diócesis. Siendo obispo de Osma, acompañó a Fernando III en las campañas de 1235-1236 contra los almohades de al-Ándalus, participando en la conquista de Córdoba en 1236 en calidad de legado para la cruzada, en sustitución de don Rodrigo Jiménez de Rada que se hallaba en Roma.²⁴⁶ Tras la victoria de las tropas cristianas, fue el encargado de purificar y transformar la gran mezquita en iglesia catedral de Córdoba, celebrando la primera misa y predicando un encendido sermón en el que exaltó el gran triunfo de las armas cristianas.²⁴⁷ En su obra menciona dos veces el hecho de que era obispo de Osma, pero no se olvida de añadir que era también canciller del reino (caps. 65 y 73).

Sus actividades como cruzado no pasaron desapercibidas en Roma, que quiso recompensarle con el nombramiento al obispado de León en 1237, el más importante

²⁴⁴ Se conservan las dos cartas de don Juan en las que declara haber recibido la cancillería de Castilla de don Rodrigo Jiménez de Rada (1 de enero de 1230), y la de León del arzobispo de Santiago don Bernardo (13 de septiembre de 1231). Cfr. Millares Carlo, «La cancillería real en León y Castilla», *AHDE*, 3, 1926, pp. 227-306, pp. 286-288.

²⁴⁵ Cfr. M. Alvira Cabrer, *Las Navas de Tolosa, 1212: idea, liturgia y memoria de la batalla*, Madrid: Silex, 2012, pp. 4041.

²⁴⁶ Cfr. L. Serrano, *D. Mauricio*, pp. 120-123.

²⁴⁷ Gil González Dávila, *Theatro eclesiástico de las ciudades e Iglesias catedrales de España*, Salamanca, Imprenta de Antonia Ramírez Viuda, Año 1518, tomo I, lib. III, cap. I, pp. 36-37; Pedro Salazar de Mendoza, *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, Madrid, Imprenta Real, 1657, cap. VII.

del reino recién incorporado a Castilla. Fernando III, sin embargo, apeló al papa Gregorio IX para que dilatase la toma de posesión, ya que necesitaba los servicios de tan hábil canciller del reino. El papa, en una carta del 2 de diciembre de 1237, aceptó la solicitud, ordenando a los canónigos de León que eligiesen a otro obispo.²⁴⁸ Tres años después, el 6 de marzo de 1239, el papa le nombró obispo de Burgos, sin que el rey esta vez presentase objeción alguna.²⁴⁹ Tras el nombramiento al obispado de Burgos, don Juan nuevamente tuvo que reconocer formalmente que seguía ejerciendo el oficio de canciller con el consentimiento de don Rodrigo, arzobispo de Toledo. Esto era debido al hecho de que el obispado de Burgos no era parte de la diócesis de Toledo, como lo era el de Osma.²⁵⁰

La confianza de Fernando III en su canciller era tal que le encargó la educación de su hijo, el infante don Felipe. Felipe fue el quinto de los hijos de Fernando III y Beatriz. Había nacido a finales de 1231. Por deseo de su abuela doña Berenguela fue destinado a la carrera eclesiástica, habiendo sido encomendada su educación, primero, a don Rodrigo Jiménez de Rada y, sucesivamente, en 1240, a don Juan, obispo de Osma y canciller de Castilla, el cual, además de concederle una prebenda canónica en su catedral, le preparó para cursar sus estudios superiores en la Universidad de París, organizando su viaje, su estancia, profesores y pagando las costas, incluso acompañándolo allá personalmente en 1244. Sabemos esto por el testamento del canciller, que murió en octubre de 1246, del cual fue albacea doña Berenguela. El 28 de septiembre de 1246, fecha en que otorgó su testamento, aún no había acabado de pagar los gastos que le acarreó el viaje del infante a París: un palafrén que tomó cuando don Felipe fue a Francia y dos bestias tomadas cuando éste iba «a escuelas» (Archivo Catedral de Burgos, vol. 25, fol. 351).²⁵¹

Todos los hijos de Fernando y Beatriz fueron hombres cultos y abiertos a las grandes novedades literarias y científicas de su época; pero Felipe fue tal vez el más europeo de los hermanos de Alfonso. Por su carácter afable y su aguda inteligencia, su abuela sintió un afecto particular por él. Esto explica por qué, por deseo expreso

²⁴⁸ Ambos documentos en L. Auvray, *Les registres de Grégoire IX*, 2 vols., París: Bibliothèque des Écoles françaises d'Athènes et de Rome, 1896-1955, núms. 3967-3968.

²⁴⁹ Cfr. L. Auvray, *op. cit.*, núm. 5075 y 5189 (del 29 de mayo de 1240). En el *Episcopologio de Burgos* el primer documento firmado por don Juan es del 1241.

²⁵⁰ Cfr. Millares Carlo, «La cancellería real en León y Castilla», p. 288.

²⁵¹ Don Felipe debió haber sido un estudiante manirroto mientras estuvo en París: el 15 de agosto de 1256, cuando su abuela y su padre ya habían muerto, todavía debía tener cuentas pendientes, ya que el canciller de Luis IX, Jean Sarrasin, anotó gastos en París «pro fratre regis Hispaniae et pro universitate clericorum...» (*Recueil des historiens*, vol. XXI, p. 328b). Su protector, don Juan de Osma, también consignó en una nota que se lee en el dorso de su testamento algunos de los gastos que había hecho con el Infante don Felipe.

de ella y recomendación de sus dos grandes tutores, en 1244 fue a estudiar a la Universidad de París. Tanto don Felipe como su hermano Sancho, que debió de llegar a París al verano siguiente, probablemente acompañado del gran traductor del árabe Hermann el Alemán, que entonces estaba afiliado a la catedral de Toledo, debieron asistir a las clases de algunos de los profesores más distinguidos de la Universidad, como Alberto Magno y Juan de Garlandia, y acaso llegasen a codearse con el fraile dominico Tomás de Aquino y el franciscano Buenaventura da Bagnoreggio.²⁵²

Felipe recibió desde niño numerosos beneficios y prebendas, canonjías y abadiatos: «Felipe, escribe don Rodrigo, que, entregado a Dios y al arzobispo Rodrigo de Toledo por su noble abuela la reina Berenguela, ingresó en el cabildo de la iglesia de Toledo y en el camino del Señor [la clerecía] de la mano del mismo arzobispo; y después el propio arzobispo le concedió la prebenda y otros beneficios en la citada iglesia [es decir, fue canónigo y beneficiado]». ²⁵³ En 1246, poco antes de morir su abuela, estando todavía estudiando en París, fue elegido obispo por el cabildo de Osma, pero el papa no aprobó la elección por no tener la edad: tenía tan sólo 15 años: «Mejor está en París estudiando», dijo el papa en su bula de 1246.²⁵⁴ Los beneficios siguieron cayendo sobre aquel aventurado príncipe, incluso el arzobispado de Sevilla. No obstante la acumulación de privilegios eclesiásticos, después de la muerte de su abuela y de su padre, renunció a la vida religiosa y a todos los beneficios y prebendas y volvió al estado segar, casando con la princesa Cristina de Noruega, no sin gran disgusto de su hermano Alfonso X.²⁵⁵ A la muerte de

²⁵² San Alberto Magno, en su célebre tratado *De mineralibus*, dice que coincidió en París (finales de la década de los cuarenta) con «el hijo del rey de Castilla». Se sabe que Felipe estuvo en París por entonces (*De mineralibus* [*Book of Minerals*], ed. D. Wyckoff, Oxford, 1967, p.128). Cfr. A. García Avilés, «Alfonso X, Albusmasar y la profecía del nacimiento de Cristo», *Imafronte*, 8-9, 1992-1993, pp. 189-200, esp. p. 198; I.M. Resnick, «Ps.-Albert the Great on the Physiognomy of Jesus and Mary», *Medieval Studies*, 64, 2002, pp. 217-240. Sobre estos dos infantes, cfr. F. J. Hernández, «La formación intelectual del primer arzobispo de Sevilla», en *Sevilla 1248*, pp. 607-619; y F. J. Hernández y P. Linehan, *The Mozarabic Cardinal*, cap. 2; H.S. Martínez, *Alfonso X*, pp. 54-55; y Berenguela la Grande, pp. 739-741.

²⁵³ *De rebus*, IX, XII, pp. 343-345. El 19 de marzo de 1243, tal vez por sugerencia de don Juan de Osma, fue elegido canónigo y abad de la Colegiata de Santa María la Mayor de Valladolid por los Canónigos y Racioneros de la misma (véase el facsímil y transcripción del documento con un excelente comentario en Mañueco y Zurita, *Documentos*, II, doc. XLI, pp. 219-238).

²⁵⁴ En D. Mansilla Reoyo, *La Iglesia castellano-leonesa y Curia Romana en los tiempos del rey San Fernando. Estudio documental sacado de los registros vaticanos*, Madrid, CSIC, Instituto Francisco Suárez, 1945, doc. núm. 62 (otros documentos pontificios sobre don Felipe: núms. 50, 52, 54). En la misma fecha el papa comunicó su decisión a Fernando III, prometiéndole que en un futuro próximo satisfaría todos sus deseos sobre su hijo don Felipe (*ib.*, núm. 63).

²⁵⁵ Alfonso, muchos años después, en una célebre carta a don Felipe, en la que le recuerda todo esto, le reprimenda su ingratitud en un momento (1268) en que el Infante se había unido ya a los nobles rebeldes que querían destronarlo. Cfr. *Crónica de Alfonso X*, pp. 23-25; H.S. Martínez, *Alfonso X*, pp. 157-160; P.A. Munk, T.A. Sánchez, P. de Gayangos, A. Ballesteros Beretta y J. Pérez de Guzmán, «La Princesa Cristina

Cristina, don Felipe se volvió a casar, hacia 1265, con una misteriosa doña Inés, de la cual no se conservan noticias; y, en 1269, volvió a hacerlo por tercera vez, con doña Leonor Ruiz de Castro, hermana de Ferrán Ruiz de Castro, uno de los nobles más activos en la conspiración contra Alfonso X. Después de numerosas intrigas con sus hermanos y los nobles rebeldes contra Alfonso X, murió todavía joven el 28 de noviembre de 1274, como se dice en la inscripción de su espléndida tumba en la iglesia de los Templarios de Santa María de Villalcázar de Sirga.²⁵⁶ Si nos hemos extendido en estos detalles sobre el infante don Felipe es porque su vida se entrelaza con la de don Juan de Osma, su tutor, mentor y protector.

Don Juan, como canceller y cortesano, manifiesta, como se dijo, una gran familiaridad con toda la familia real: hace referencias frecuentes a las enfermedades de los reyes, don Alfonso y doña Leonor (cap. 20, 26, 28); sabe quién es su médico (Maestro don Arnaldo, cap. 21); pero, sobre todo, se interesó por la trayectoria vital del joven infante don Fernando, heredero del trono de Castilla, del cual describe los gustos y las inclinaciones deportivas (cap.18), de donde deducimos que probablemente había sido su maestro y tutor durante los años de formación, de tal manera que cuando superó la adolescencia «ya no le agradaba otro estudio que la milicia y el uso de las armas» (*ib.*). Habla también en detalle de su inesperada muerte, entrando en los particulares de la dramática reacción de la reina con una minuciosidad de reportero oficial (cap. 20, 10-13). Don Fernando murió prematuramente a la edad de 22 años.²⁵⁷ A la escueta noticia de la muerte facilitada por el analista toledano, don Juan de Osma, que ya había hecho un gran elogio del joven infante de inspiración clásica,²⁵⁸ teje ahora un extraordinario *planctus*, bordándolo muy apropiadamente con retazos bíblicos.²⁵⁹

de Noruega y el Infante Don Felipe, Hermano de Don Alfonso el Sabio», *BRAH*, 74, 1919, pp. 39-65; H. Herren, «Una capilla para la princesa vikinga», *La Aventura de la Historia*, 54, abril, 2003, pp. 96-98.

²⁵⁶ Cfr. R. Inclán Inclán, «Sepulcro del Infante D. Felipe, hijo del rey Fernando III el Santo», *BRAH*, 75, 1919, pp. 143-184; S. Andrés Ordax, «Villalcázar de Sirga: Santa María la Blanca», en *Castilla y León*, I, *La España Gótica*, IX, Madrid, Ediciones Encuentro, 1989, pp. 274-279; J.E. Antolín Fernández, *Villasirga*, Palencia: Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, núm. 30, 1971, pp.157-223; M.F. Solano y Pereda-Vivanco, «Papeletas sobre escultura funeraria castellana. Los sepulcros de Villalcázar de Sirga», *BSAA*, Fasc.II, p. 97.

²⁵⁷ Según el lacónico autor de los *Anales toledanos*: «Murió el Infante D. Fernando, día viernes, en la noche, en XIV días de octubre era MCCXLIX [1211]». Le faltaba algo más de un mes para cumplir los 22 años.

²⁵⁸ «Joven imberbe, separado al fin del tutor, disfrutaba con los caballos y los perros, y con la yerba del campo soleado», cita literal del *Ars poetica* de Horacio:

*Imberbis iuvenis, tandem custode remoto,
gaudet equis canibusque et aprici gramine campi* (161-162) (cap.18)

²⁵⁹ Fernando, hijo del rey, flor de la juventud, gloria del reino, y mano derecha de su padre, corroído por una aguda fiebre, murió en Madrid. Se desmoralizó el corazón del rey, los príncipes y nobles

Es evidente que por la pluma del canciller hablaba toda Castilla. En la atmósfera de religiosidad y providencialismo que permeaba la sociedad medieval, la pérdida del príncipe heredero, «esperanza de las gentes», y con los enemigos a las puertas, cuya intención era acabar con los cristianos, no podía ser más que una señal del cielo de que Dios estaba abandonando a su pueblo: «que la ira e indignación de Dios había decretado asolar la tierra.» En los grandes momentos de la historia, estos escritores del siglo XIII, todos ellos clérigos, no hallan mejores palabras para expresar sus sentimientos que las del texto sagrado.

Fernando, según don Juan, tenía un carácter jovial y generoso que era la delicia de sus padres y de toda la familia, especialmente de su hermana Berenguela a la que, por ser de edad más próxima a la suya y haber sido reina, recurría para pedirle consejo y ayuda. Su madre se deleitaba en contemplarlo en los pocos instantes que comparecía en la corte y su padre veía en él el genio de la guerra que con su prudencia y vigor juvenil podía derrotar a aquel enemigo común de los cristianos que estaba causando estragos sin precedentes, como acababa de demostrar en Alarcos (cap. 18).

Su hermana doña Berenguela y su madre doña Leonor, que desde la retaguardia seguían muy de cerca las actividades relacionadas con la última campaña militar de Fernando, se hallaban junto a Alfonso VIII en Madrid cuando murió. El impacto de la noticia en ambas fue estremecedor. Los cronistas presentes no tienen palabras para expresar el dolor de la madre del joven príncipe: «La nobilísima reina Leonor, escribe don Juan de Osma, al conocer la muerte de su hijo, deseó morir con él y, entrando en el lecho en que su hijo yacía, puso su boca sobre la de él y juntando las manos con las manos se esforzaba en vivificarlo o en morir junto a él» (cap. 20).

Aquella escena, que a nosotros nos parece de tragedia griega, en que la madre, incrédula, se arroja sobre el cuerpo exánime del hijo en un desesperado intento de darle su propia vida, tiene, en realidad, profundas raíces bíblicas que el clérigo narrador conoce y usa con extraordinario efecto dramático.²⁶⁰ El espectáculo de una

de la tierra se quedaron atónitos, enmudecieron los plebeyos de las ciudades y se aterrorizaron los sabios, considerando que la ira e indignación de Dios había decretado asolar la tierra. En ningún lugar cesaron los llantos, los más viejos rociaron sus cabezas con cenizas, todos se vistieron de saco y cilicio, las vírgenes todas ayunaron y la faz de la tierra casi cambió profundamente (cap.20). [Jon. 3, 5-9; Is.21, 4; Jer. 8, 9; y 12, 11; Lam.1,4; y 2, 10; Reyes 4, 34] (20).

²⁶⁰ He aquí un par de ejemplos: Al enterarse José de la muerte de su padre, Jacob, se dice en el último capítulo del *Génesis*: «Echóse entonces José sobre el rostro de su padre, y, llorando encima del mismo, lo besó;» y en el libro *Segundo de los Reyes*, 4, 34-35, se cuenta el milagro del profeta Eliseo, el cual: «Subió luego [al lecho] y se acostó sobre el niño, y puso su boca sobre la boca de él, sus ojos sobre los ojos, sus manos sobre las manos, se recostó sobre él y la carne del niño entró en calor. Se puso [Eliseo] a caminar por la casa de un lado para otro, volvió a subir y a recostarse sobre él hasta siete veces y el niño estornudó y abrió los ojos.»

madre, enloquecida por el dolor, arrojada sobre el cuerpo ináнимe del hijo, llenó de conmoción a los presentes. Comenta don Juan: «Como afirman los que lo vieron, nunca fue visto un dolor semejante a aquél. Se puede exclamar con el pueblo: ‘¡Qué abismo de riqueza, de sabiduría y de conocimiento el de Dios! ¡Qué insondables sus decisiones y qué irrastreables sus caminos! ¡Qué profundos sus designios!’ [Rom. 11, 33]. Y nosotros, insensatos, no lo entendimos» [Sal. 92, 6-7] (cap. 20).

La familiaridad de don Juan con los acontecimientos políticos del reino de Castilla aparece por doquier en su obra. Sin pretender anticipar lo que diremos más adelante, quisiera solo poner de relieve sus relaciones con la que fue su protectora, la reina doña Berenguela, recientemente puestas en tela de juicio por algunos estudiosos.

Mencionaré sucintamente un par de ejemplos extraídos de su obra. La descripción del acto de renuncia de Berenguela al trono de Castilla en la plaza del mercado de Valladolid en 1217 tiene todo el colorido del testigo ocular que ha seguido la trayectoria de los dramáticos acontecimientos hasta aquel gran momento (cap. 32, 34-35). Asimismo, la descripción con toda precisión de los términos del acuerdo entre Fernando III y sus hermanas negociado por Berenguela, que dio acceso definitivo a su hijo al trono de León, es un reflejo fiel del acuerdo, o *Pacto de las dos madres*, redactado por el mismo canciller; y muchos otros episodios más en los que Berenguela juega un papel importante.

De sus buenas relaciones con Berenguela, la *Crónica* es también la mejor prueba. Baste citar el hecho de que, cuando en la corte empezaron a correr hablillas de que Berenguela no era la mayor, sino su hermana Blanca, reina de Francia, y que, por tanto, no tenía derecho a la corona de Castilla a la muerte de sus hermanos, tratando algunos nobles revoltosos en 1224 de entregar con este pretexto el trono de Castilla al primogénito de Francia, el futuro Luis IX, nuestro canciller fue el primero que recurrió a la documentación de archivo, gesto verdaderamente excepcional en un escritor que, como veremos, escribe de memoria, citando el pergamino sellado con sello de plomo que había sido emitido por Alfonso VIII en la curia de Carrión de 1188 y que se hallaba en un armario del archivo de la catedral de Burgos (cap. 33).²⁶¹

²⁶¹ En este texto se decía sin ambages: «*Si rex Aldefonsus sine filio masculo superstite obierit, succedat illi regno filia sua Berengaria et vir eius Conradus cum ea*» (AC Burgos, vol. 17, fol. 434, en J.M. Garrido Garrido, *Documentación de la catedral de Burgos (1184-1222)*, 2 vol. Burgos, 1983, núm. 277), palabras que reproduce casi literalmente don Juan de Osma en su obra. No fue este el único documento manejado por Juan de Osma. Véase la lista de los que sin duda conoció en I. Fernández-Ordóñez, «La composición por etapas de la Chronica latina regum Castellae (1223-1237) de Juan de Soria», e-Spania, 2, 2006, pp. 26-27.

Don Juan parece haber sido de la misma edad de Berenguela, acaso algo más joven; pero murió el mismo año que ella, en 1246. A partir de su empleo en la cancillería real (1209) mantuvieron muy buenas relaciones durante toda la vida. Eran, además de coetáneos, por así decir, vecinos de casa. Berenguela, como «señora y dueña de Valladolid», tenía su residencia en el palacio real al lado de la Colegiata de Santa María, de la cual era abad nuestro Canciller. De su admiración y estima por doña Berenguela, nos queda, además de las numerosas muestras esparcidas por toda la *Crónica*, el incomparable testimonio de estima y confianza al nombrarla albacea de su testamento, junto con el arzobispo de Toledo, don Rodrigo, el Maestro Mateo, deán de la catedral de Burgos, Gonzalo Pérez, arcediano de Valpuesta, y Pedro Martínez, notario real.²⁶²

A pesar de estas innegables muestras de respeto y admiración, algunos estudiosos de nuestros días, han expresado sus reservas sobre la sinceridad de las relaciones entre el canciller y la reina, en parte debido al carácter posesivo de Berenguela que se negaba a dejar salir de sus faldas al joven rey, protagonista de su *Chronica*.²⁶³ Señalan como momento de esta ruptura en las buenas relaciones, o desafecto, la confrontación que tuvo lugar en Muñó en 1224 al dar Fernando III inicio a su cruzada contra el Islam, de la cual hablaremos más adelante. ¿De quién fue la idea de lanzar la cruzada? Según don Rodrigo, de doña Berenguela;²⁶⁴ según Juan de Osma, del joven rey, inspirado por el Espíritu Santo.²⁶⁵ Prescindiendo de quién fuese la idea, lo que estos críticos están tratando de leer en los textos es que el canciller está describiendo el instante en que su héroe quiere librarse de las interferencias de su madre en el gobierno del reino, viendo una prueba de esta nueva actitud del joven rey en el hecho de que a partir de esta fecha el canciller disminuye los elogios de la reina, atribuyéndole sólo epítetos como «prudente» (sólo una vez, cap. 44, 1) o «clarísima» (35, 15; y 42, 11), mientras don Rodrigo sigue derrochando elogios con profusión.²⁶⁶ Si hubo tal

²⁶² Cfr. L. Serrano, “El canciller de Fernando III de Castilla”, pp. 37-40, núm. 4 (testamento).

²⁶³ Cfr. P. Linehan, «Juan de Soria: the Chancelor as Chronicler», *e-Spania*, 2, 2006, pp. 7-8; y G. Martin, «Régner sans régner. Bérengère de Castille (1214-1246) au miroir de l'historiographie de son temps», *e-Spania*, 1 (2006).

²⁶⁴ *De rebus*, IX, 12, 14-17; y cfr. el comentario de F. J. Hernández, «La corte de Fernando III», p. 116, nota 50.

²⁶⁵ *CLRC*, cap. 43, 6-7, y 44, 1-7

²⁶⁶ P. Linehan cita otros instantes de conflicto de Fernando III y su madre con el canciller, como quererle negar el título de señorío que Alfonso VIII había concedido a Osma y que Berenguela y Fernando se resistían a confirmar (“Don Juan de Osma”, p. 387); o cuando Fernando III está para conquistar Córdoba contra el parecer de su madre, según el canciller, pero con el entusiasmo y el apoyo de la misma, según don Rodrigo, y otros casos más («Juan de Soria», p. 8).

desafecto o no, es cuestión de la percepción subjetiva del lector de su obra; en la realidad, Juan de Osma, mientras estuvo a la cabeza de la cancillería, seguirá incluyendo a doña Berenguela junto a su hijo en todos los diplomas hasta el final de sus días.

Creo, pues, que en todo esto puede haber un gran malentendido. El canciller pudo tener sus roces con la reina por una infinidad de motivos, entre ellos su carácter posesivo, o el hecho de que doña Berenguela prefería una política pacifista, sin la violencia de las guerras, mientras que don Juan, como veremos, profesaba la fe del cruzado que prefería eliminar a los enemigos de la cruz sin negociaciones de ningún tipo, a no ser que se convirtiesen. Por otra parte, don Juan, como canciller del reino, tuvo siempre presente que Berenguela era reina de Castilla a título propio y consta que nunca renunció a él, aun después de haber cedido la corona a su hijo. Por lo cual, mientras las intervenciones de Berenguela en decisiones importantes que afectaban al reino, a algunos pudieran parecer interferencias en el gobierno del reino, para otros eran actos de ejercicio de sus derechos como reina propietaria. Pudieran citarse numerosos documentos en los que esto queda claro, como la carta de Gregorio IX de abril de 1237 en la que suplica a Fernando III que haga las paces con el rey de Navarra. La carta, sin embargo, no va dirigida directamente al rey, sino a su madre, doña Berenguela, y al canciller Juan de Osma, expresando así la percepción que se tenía en la curia pontificia de que la buena comprensión y el buen entendimiento entre la reina y el canciller podían ayudar a resolver la situación de la manera más favorable para las partes.²⁶⁷ El argumento más convincente de las buenas relaciones y de la estima mutua lo tenemos, como se dijo más arriba, en el hecho de que, cuando Juan de Osma se dispuso a dictar su testamento, no halló personas de mayor confianza que la reina y el arzobispo don Rodrigo. La duda y la sospecha hipercrítica pueden ser útiles, pero no siempre reflejan la realidad de los hechos.

De su testamento, otorgado en Palencia, el 28 de septiembre de 1246, se deduce que poseía grandes bienes y numerosísima servidumbre y además gozaba de gran consideración en el reino, como se desprende de la insigne personalidad de los que hicieron de ejecutores testamentarios que se mencionaron más arriba. El 1 de octubre de 1246, moría don Juan fuera de su sede, sin que se sepa el lugar

²⁶⁷ En L. Cadier, «Bulles originales du XIII^e siècle conservées dans les Archives de Navarre», en *Mélanges d'Archeologie et d'Histoire*, 7, 1887, pp. 268-338, núm. 23-24; y cfr. P. Linehan, «D. Juan de Soria», p. 377.

en que le sorprendió la muerte.²⁶⁸ Su cadáver fue trasladado a Burgos, siendo enterrado en la capilla de San Gil de la catedral burgalesa en un sepulcro sin epitafio, pero con su estatua yacente. La capilla medieval de San Gil forma parte de la que hoy es de la Natividad, de estilo renacentista, donde aún se conserva su sepulcro.²⁶⁹

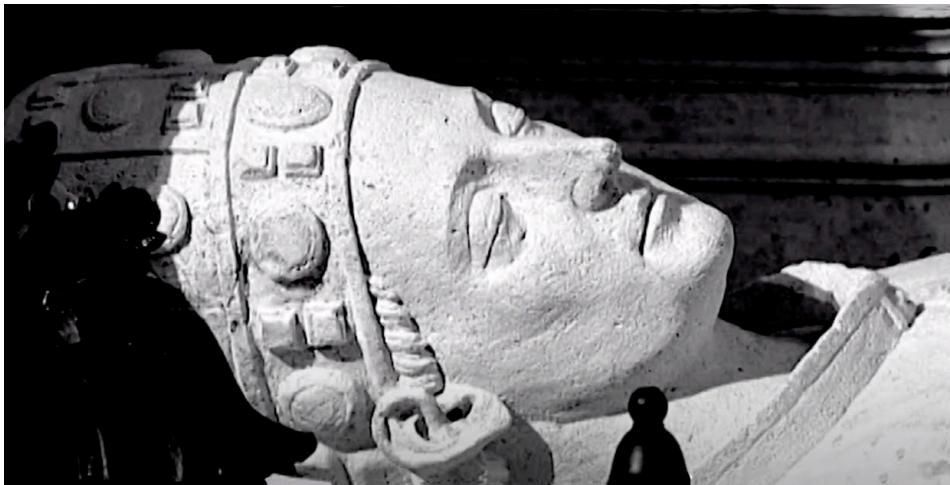


Imagen yacente de D. Juan de Osma en la Capilla de la Natividad de la Catedral de Burgos

²⁶⁸ El P. Flórez, citando al P. Palacios, pone la inscripción que hay en la Capilla de la Visitación de Medina de Ríoseco con el apellido de Medina: *Obiit hic Reverendus Pontifex, & Dominus Joannes de Medina, Episcopus Burgensis. Requiescat in pace*. Pero añadiendo que, esta inscripción, debe entenderse «precisamente como suena, de que allí murió (“obiit hic”»), no que allí estuviese enterrado (*España Sagrada*, tomo 26, p. 316). Dada la proximidad de Medina a Palencia, donde dictó su testamento, es probable que muriese en dicha villa.

²⁶⁹ M. de Castro Alonso, *Episcocologio vallisoletano*, p. 62. El P. Flórez, citando la «memoria de los entierros» dice, erróneamente, «yace en S. Gil (Parroquia de Burgos) acaso por motivo de alguna obra con que mejorándola la cobrase devoción» (*op.cit.*, p. 316). Cfr. R. Amador de los Ríos, *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Burgos*, Barcelona, 1888, p. 572.

LA OBRA

Juan de Soria, obispo de Osma, canciller de Fernando III, «*dilectus cancellarius*», fue, según el parecer común hoy día, autor de la *Chronica [latina] Regum Castellae* (*CLRC*) de la cual hemos tratado. Basándose en los datos recogidos por el P. Luciano Serrano, Derek Lomax y otros estudiosos y, tras un minucioso análisis de la obra, esa es la conclusión a la que estos expertos han llegado.²⁷⁰ No ha faltado la voz de algún disidente, como es el caso de Peter Linehan, que últimamente ha sugerido la posibilidad de que el autor, de los que él considera «unos anales», pudiera haber sido Diego García [de Campos] o «posiblemente su hijo» (Diego García, como se dijo, no tuvo hijos).²⁷¹ La prueba, por así decir, definitiva de la autoría de la *CLRC*, la tenemos en la *Chronica* misma, cuando en dos ocasiones, al identificar al obispo de Osma, dice que era también el canciller (caps. 65 y 73).²⁷²

Este importantísimo texto de la historiografía peninsular del siglo XIII representa una fuente narrativa de primera mano para la historia del periodo. Su testimonio es de incalculable valor histórico por haber sido escrita por una personalidad de la alta jerarquía de la Iglesia que participó activamente en la vida de la corte y fue testigo ocular de los acontecimientos que narra o recogió sus noticias directamente de testigos oculares o de documentos existentes. Lamentablemente, por no haber sido conocida en el taller historiográfico alfonsí, quedó fuera de la tradición cronística medieval y, por tanto, ha sido ignorada por los investigadores

²⁷⁰ Cfr. Derek W. Lomax, «The Authorship of the *Chronique latine des rois de Castille*», *Bulletin of Hispanic Studies*, 40, 1963), pp. 205-211; J. González, «La Crónica latina de los Reyes de Castilla», pp. 55-70; P. Linehan, *History and the Historians of Medieval Spain*, Oxford, 1999, p. 320, 325, 526; G. Martin, «La Chronica regum Castellae, de Jean d'Osma (1236): sources, forme, sens et influence», París, Sorbonne, 2-3 juin 2005, actes publiés dans e-Spania, 2, décembre 2006; I. Fernández-Ordóñez, «La composición por etapas», e-Spania, 2 (2006). La revista electrónica e-Spania ha dedicado todo el núm. 2, diciembre de 2006, a la *CLRC*, con numerosos artículos de los más conocidos especialistas de la historiografía peninsular del siglo XIII.

²⁷¹ Vide supra, pág. 31.

²⁷² Como contraprueba podemos también alegar que en todos los documentos confirmados por Juan Domínguez, que así se apellidaba el canciller, cuando era abad de Santa María la Mayor de Valladolid y canciller de Castilla (1219-1231) se identifica como: «*Nos Jahannes Dei gratia Abbas Vallisoleti et domini Regis Cancellarius*» (Cfr. Mañueco y Zurita, *Documentos*, II, docs. X-XXX); y la primera vez que confirma un diploma después de haber sido nombrado obispo de Osma (el 17 de octubre de 1232) lo hace como: «*Iohannes, Oxomensis episcopus, domini regis cancellarius, conf.*» (J. González, *Fernando III*, II, n. 487, pp. 562-564). Es decir, el Juan que fue abad de Valladolid, obispo de Osma y más tarde de Burgos es el mismo que escribió la *Chronica [latina] regum Castellae*.

prácticamente hasta el siglo XX. Fue descubierta y estudiada en 1795 por el erudito académico Manuel Abella, pero su trabajo nunca llegó a ser publicado. Su importancia en la historia de la historiografía peninsular, sin embargo, ha sido puesta de relieve recientemente, y hoy día hay estudiosos que creen que fue la fuente principal para la historia de Castilla de don Rodrigo Jiménez de Rada y de don Lucas de Tuy, los cuales pusieron punto final a sus respectivas obras exactamente en el año en que don Juan concluyó la propia.

El autógrafo de la obra no se conoce. El único manuscrito que la conserva es el de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, 9/450, folios 89-122 (anteriormente G-1), que es de finales del siglo XV y lleva por título en la cubierta *Chronica b. Isidori iun. Et aliorum*. Este códex misceláneo de 280 folios en pergamino está compuesto en escritura gótica. El texto de la *Chronica* probablemente fue copiado del original del siglo XIII por Lorenzo Galíndez de Carvajal, historiador y consejero de los Reyes Católicos, o por alguno de los escribas bajo su dirección. En 1797, el académico de número Manuel Abella fue el primero que habló de la importancia de esta *Chronica latina*, transcribiendo el texto recogido por Galíndez de Carvajal con la intención de preparar una edición que debía aparecer «como apéndice de las memorias del marqués de Mondéjar, impresas por nuestro académico D. Francisco Cerdá»; pero no llegó a publicarse. Su transcripción se conserva en la British Library y lleva en el canto el título: “Anónimo/ Cronicón de Alfonso VIII. Mus. Brit. Bibl. Egerton.1125 Plut. DXIX. Se trata evidentemente de una copia del manuscrito de Galíndez, no del original que, como se dijo, no se conserva.

En 1912, el benemérito hispanista francés Georges Cirot redescubrió el texto de la *Chronica* conservado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, hasta entonces completamente olvidado por la crítica histórica, y, como no tenía título alguno, la llamó *Chronique latine des rois de Castille*.²⁷³ No obstante, los estudios exhaustivos sobre la *Chronica* llevados a cabo por Cirot, su edición paleográfica era de difícil consulta para los estudiosos no familiarizados con la paleografía latina

²⁷³ «Une chronique latine inédite des rois de Castille jusqu'en 1236», *Bulletin Hispanique*, 14, 1912, pp. 30-46, pp. 109-118, pp. 244-274, pp. 353-374; 15, 1913, pp. 18-37, pp. 170-187, pp. 268-283, pp. 411-427. Al año siguiente publicó en un volumen la edición paleográfica completa: *Chronique latine des rois de Castille jusqu'en 1236*, Bordeaux, Feret et Fils, 1913, acompañada de copiosísimas notas históricoliterarias. En 1920 volvió a revisar la edición: «Une chronique latine inédite des rois de Castille jusqu'en 1236», *Bulletin Hispanique*, 22, 1920, pp. 1-153. Publicó también un importante estudio: «Appendices a la Chronique latine des Rois de Castille», *Bulletin Hispanique*, 17, 1915, pp. 101-115, pp. 243-258; 20, 1918, pp. 27-35, pp. 149-184; 21, 1919, pp. 173-192; y, finalmente, sus «Recherches sur la Chronique latine des Rois de Castille», *Bulletin Hispanique*, 21, 1919, pp. 193-217, pp. 276-281; 25, 1923, pp. 97-107. Cirot puso en el título el adjetivo «latine» («latina») para distinguirla de las varias crónicas que circulaban en castellano, todas ellas descendientes del taller alfonsí.

medieval. A resolver esta dificultad textual han salido al paso las nuevas ediciones, la primera de las cuales fue llevada a cabo por María Desamparados Cabanes Pecourt en 1964. Sus lecturas del texto de Cirot no fueron muy felices y, tras las reseñas negativas, trató de corregir numerosas erratas en otras dos ediciones sucesivas.²⁷⁴ Más apreciado ha sido el trabajo editorial de Luis Charlo Brea, quien en 1984 volvió a editar el texto de Cirot con el título *Crónica latina de los reyes de Castilla*, acompañándolo de una traducción castellana.²⁷⁵ En 1997, volvió a editar el texto latino para la colección *CCCM* con el objetivo concreto de transcribir el texto de Cirot con la máxima precisión. Hoy por hoy, se considera la edición definitiva.²⁷⁶ Además de la mencionada traducción castellana de Charlo Brea, disponemos también de una espléndida traducción al inglés de Joseph F. O'Callaghan.²⁷⁷

Se desconoce la fecha de composición de la *Chronica*, pero, basándose en criterios internos, los editores modernos están de acuerdo en que la obra se escribió en dos fases, de donde deducen las fechas de su composición.

La primera fase, según D. Lomax, habría sido comenzada después de ascender al trono Alfonso II de Portugal en 1211 (caps. 2 y 18) y antes de la muerte de Luis VIII de Francia en 1226, al cual se describe como «el rey que ahora reina», y a su esposa, la reina Doña Blanca de Castilla, «que ahora está coronada como reina de los frances» (cap. 18). Por otro lado, el autor se refiere a Alfonso IX, rey de León, como «el rey que ahora reina en lugar de su padre» (cap. 11), lo que indicaría que estaba escribiendo antes de la muerte de este rey, que murió el 24 de septiembre de 1230; en el cap. 33, hablando de la sucesión de Fernando III en Castilla, escribe: «Útil fue en verdad la simulación de los castellanos, pues si no se hubiese procedido tan prudentemente quizá hoy no tuvieran rey propio», de donde se desprende claramente que esta sección de la *Chronica* se escribió antes de que Fernando III sucediese a su padre en el trono de León en 1230.²⁷⁸

²⁷⁴ María Desamparados Cabanes Pecourt, *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Valencia, Anubar, 1964 y 1985.

²⁷⁵ Luis Charlo Brea, *Crónica latina de los reyes de Castilla*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1984. En 1999 volvió a publicar esta traducción con diversas correcciones e incluyendo numerosas notas explicativas (Madrid, Akal, 1999). Esta traducción es la que hemos usado en todas nuestras citas en castellano, a pesar de que la editorial ha dejado varias páginas en blanco (ya señaladas por O'Callaghan, *ed. cit.*, p. XXVIII, nota 27).

²⁷⁶ *Chronica Latina regum Castellae*, en *Chronica Hispana Saeculi XIII*, ed. Luis Charlo Brea, Juan A. Estévez, y Rocío Carande Herrero, *Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis*, 73, Turnhout, Brepols, 1997, pp. 9-118. En las pp. 23-29 puede hallarse la historia de la transmisión manuscrita y la crítica de las ediciones precedentes de Cirot y de Cabanes Pecourt.

²⁷⁷ J.F. O'Callaghan, *The Latin Chronicle of the Kings of Castile*, translated with an Introduction, Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, Tempe, Arizona, 2002.

²⁷⁸ Cfr. D. Lomax, «The Authorship», 205.

Según Cabanes Pecourt y Charlo Brea, la primera fase habría sido escrita entre 1226 (conquista de Capilla) y la conquista de Córdoba en 1236, interpretando el pasaje de la *CLRC*: «Así también el Mahdi, que se llamaba Abdelmún, el que contra justicia privó del reino a sus dueños los moabitas siguiendo la predicación de Aventumarth, filósofo de Baldac, y se sometió pueblo y reinos, cuando consumó estas cosas, *fue privado del reino en sus descendientes en nuestros días* por manos del Dios celoso, que castiga los pecados de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación (2 Re, 11, 1)» (cap. 45), texto que se referiría al asesinato del califa almohade ‘Abd al-Wahid que ocurrió el 7 de septiembre de 1224. Sobre esta base se puede concluir que la primera fase de la *Chronica* se escribió entre septiembre de 1224 y noviembre de 1226, fecha de la muerte de Luis VIII de Francia.

La segunda fase de composición habría tenido lugar probablemente después de noviembre de 1236, cuando Fernando III regresó a Burgos después de haber conquistado Córdoba (cap. 75) y antes del 24 de julio de 1237, que es la fecha en que Álvar Pérez de Castro vendió la villa de Paredes de Nava a doña Mencía López «por quince mil maravedís» con el consentimiento de Fernando III (cap. 65).²⁷⁹

Más recientemente Luis Charlo Brea ha sostenido que la parte de la *Chronica* escrita por Juan de Osma originalmente acababa con la muerte de Alfonso IX de León en 1230 (cap. 61). La parte relativa al reinado de Fernando III hasta la conquista de Córdoba en 1236 habría sido escrita por otro autor (caps. 62-75).²⁸⁰ Los argumentos a favor de esta hipótesis no nos parecen convincentes, dada la consistencia lingüística y de pensamiento del autor a lo largo de toda la obra, así como su uniformidad narrativa.²⁸¹ Más probable es el parecer de los que creen que la obra fue compuesta en tres etapas diferentes entre 1223 y 1237, pero por un mismo autor, Juan de Osma.²⁸² Esta propuesta parece más consistente con un relato que, a mi modo de entender, coincide con el de Fernández-Ordóñez, refleja «una composición progresiva, y no una autoría múltiple» y recorre la obra del principio al final sin solución de continuidad.²⁸³

²⁷⁹ Ésa es la fecha que lleva el documento de venta en J. González, *Fernando III*, III, n. 698, pp. 135-136. Cfr. Cabanes Pecourt, *Crónica latina*, p. 10; Charlo Brea, *Chronica latina*, pp. 18-19.

²⁸⁰ Luis Charlo Brea, «¿Un segundo autor para la última parte de la *Crónica latina de los Reyes de Castilla?*», *Actas I Congreso Nacional de Latín Medieval*, León, Universidad de León, 1995, pp. 251-256.

²⁸¹ Así lo cree también Francisco J. Hernández, «La corte de Fernando III y la casa real de Francia: Documentación, crónicas y monumentos», *Actas del VIII Congreso de Estudios Medievales: Fernando III y su tiempo*, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 2003, pp. 104-155.

²⁸² Inés Fernández-Ordóñez, «La composición por etapas», *e-Spania*, 2, 2006, pp. 1-36.

²⁸³ Escribe Inés Fernández-Ordóñez:

Pese a las divergencias percibidas entre unas secciones y otras, tanto la ideología subyacente al texto como otros datos formales son comunes a toda la *Chronica* y demuestran, en mi opinión sin lugar a dudas, la existencia de un único autor. Ahora bien, un autor que no compuso su texto en un

La *Chronica* no tiene división interna alguna y la periodización está intimamente trabada con la sucesión cronológica de los reyes de Castilla a los que está dedicada. A los primeros los trata muy brevemente para centrarse en detalle en Alfonso VIII, Berenguela y Fernando III. Es un trabajo ideológicamente ininterrumpido, aunque cronológicamente haya sido escrito en épocas y circunstancias diferentes a medida que se desarrollaban los hechos. Juan de Soria comenzó a escribir probablemente hacia 1223-1226 y dio por terminada su obra poco después de la conquista de Córdoba, probablemente hacia 1239.

La copia del manuscrito del siglo XV que contiene la obra, que es la única que se conserva, no tiene título alguno, ni introducción o presentación del autor, ni división interna de ningún tipo. Faltan las iniciales de los párrafos, lo cual pudiera indicar que el espacio estaba reservado para una letra iluminada. El manuscrito tiene numerosas abreviaturas, algunas difíciles de descifrar. El primer editor, G. Cirot, guiado por la temática, dividió el texto en setenta y cinco párrafos o capítulos que los sucesivos editores rechazaron en sus primeras ediciones; en las últimas, sin embargo, han vuelto a las divisiones de Cirot. No cabe duda de que ayudan a dar claridad al texto.

Al carecer de cualquier tipo de introducción, se desconoce qué fue lo que llevó a don Juan a escribir su obra, pero de su lectura, dadas las relaciones y el profundo conocimiento que manifiesta de la familia real, se desprende con bastante claridad que lo que el autor se propuso ilustrar fue presentar a Alfonso VIII, y después a de Fernando III, como modelo de príncipe («*speculum principis christiani*») y, sobre todo, como defensor de los intereses del reino contra los de otros reinos cristianos y, particularmente, contra los enemigos de la cristiandad. No nos sorprendería que Juan de Osma hubiese recibido el encargo del mismo Alfonso VIII o de su bienhechora doña Berenguela, acaso empujado por el canciller titular del reino en aquel momento, don Martín de Pisuerga (1192-1208), arzobispo de Toledo, del cual hizo un gran elogio en su obra.²⁸⁴

Dadas las fechas de composición y revisión de la obra, 1223-1237, es decir, en pleno reinado de doña Berenguela y su hijo Fernando, es más probable que escribiese a petición de la reina que lo había nombrado canciller, como lo hizo con don Lucas de Tuy. El tema mismo de la obra, toda ella centrada en su padre, Alfonso VIII, y su hijo, Fernando III, sugiere un posible tributo filial y materno a aquellas dos figuras a las que Berenguela dedicó toda su vida. Como veremos mejor más adelante, éste no fue el único tributo cultural que Berenguela habría hecho a su padre. El autor, desde

único acto de escritura, sino que lo fue revisando y actualizando a lo largo del tiempo. Esa tarea de “puesta al día” progresiva es la que explica las pequeñas diferencias observadas en la forma de datar, en las fuentes manejadas, en el léxico empleado o en el tratamiento dado a diversos personajes. (*Ib.*, 51)

²⁸⁴ «*Virum discretum, benignum et largum, qui adeo ab omnibus diligebatur quod pater omnium putaretur*»(CLRC, 12, 9-11).

luego, profesa una gran admiración por doña Berenguela, a la cual honra con los títulos de *clarissima, prudens, nobilis*, aunque su tono no sea tan halagador como el de don Rodrigo, y a partir de 1224, como veremos, le fue restando el protagonismo que le había otorgado entre 1214 y 1224, que fue el periodo crucial de afianzamiento en el poder por parte de ella y de su hijo Fernando.

La *Crónica latina de los reyes de Castilla* es un magnífico complemento a las otras dos contemporáneas y probablemente, en muchos episodios, es también la fuente de ambas. Las tres fueron compuestas entre 1223 y 1246, pero sigue siendo un pequeño misterio por qué las tres terminan su relato en 1236, cuando sus autores siguieron viviendo varios años más (Juan de Osma falleció en 1246, Rodrigo Jiménez de Rada en 1247 y Lucas de Tuy en 1249). Comparto, sin embargo, la opinión de Inés Fernández, según la cual, la interrupción del relato de los tres historiadores de Fernando III tras la conquista de Córdoba (1236) tendría una explicación muy sencilla: «la dependencia de los dos grandes compiladores, Lucas y Rodrigo, de la *Chronica del canciller*, cuyo relato, en gran medida, trataron de camuflar y ajustar a su modelo historiográfico». ²⁸⁵

Por tratarse de una obra escrita en latín y contenida en un manuscrito de difícil lectura y con muy escasa circulación, los aspectos lingüísticos, filológicos y literarios de la obra han sido prácticamente ignorados; en parte también porque, una vez publicada en ediciones modernas, la actitud tradicional de los medievalistas ha sido considerarla de lectura fácil, puesto que se trata de «latín medieval», considerado «sencillo» comparado con el de los clásicos, cuando ése no es siempre el caso. Como observaba Bastardas i Parera: «En general, se han desestimado las dificultades que representa el latín medieval, considerándose dominio abierto a todo el mundo, cuando, en realidad, los problemas que plantea son sumamente complejos». ²⁸⁶

Juan de Osma escribe un latín que pudiera definirse como cancelleresco por su semejanza con el que usó en la redacción de los diplomas y otros documentos, como pudiera ser el *Tratado de Tordehumos*. ²⁸⁷ A diferencia de la lengua usada por su predecesor en la cancillería, Diego García de Campos, quien, como vimos, en su obra *Planeta* hizo gala de todos los colores retóricos posibles y de continuas referencias a

²⁸⁵ I. Fernández-Ordóñez, «La composición por etapas», p. 3. Francisco J. Hernández, por el contrario, ha sugerido la idea de que Juan de Soria habría escrito su obra con conocimiento del *Chronicon Mundi* del Tudense («La corte de Fernando III», p. 106, nota 2).

²⁸⁶ En *Particularidades sintácticas del latín medieval*, Barcelona, 1953, p. XXIX. Debemos a Luis Charlo Brea el único estudio que se ha realizado del latín de la CLRC: «El latín del Obispo de Osma» en M. Pérez González (coord.), *Actas del II Congreso hispánico de Latín Medieval*, León, 11-14 de noviembre de 1997, vol. 1, 1999, pp. 351-361.

²⁸⁷ I. Fernández-Ordóñez, en su espléndido artículo, frecuentemente citado en estas páginas, ofrece una visión panorámica del paralelismo existente entre la lengua de los diplomas de la cancillería y la de la *Chronica* (Apart. 4).

los clásicos, Juan de Osma escribe un latín sobrio y eficaz que va directamente a la esencia de la materia que está discutiendo, sin rodeos, metáforas, alegorías o alambicadas alusiones. Sus referencias frecuentes, explícitas e implícitas, son la Biblia, especialmente el Viejo Testamento y, aunque los conoce, rara vez recurre a los clásicos. No obstante, si se compara su lengua con la del autor de la *Chronica Adefonsi imperatoris* (c. 1148), no cabe duda de que es menos prosaico y dependiente de la lengua vulgar de lo que fue don Arnaldo.²⁸⁸

Juan de Osma regentó la cancillería durante un periodo en que debía ser muy difícil mantener la pureza del latín. Como es sabido, fue precisamente durante el reinado de Fernando III cuando tuvo lugar la transición del latín al romance en los diplomas reales y el canciller, por voluntad expresa del rey, debió ser el responsable de la redacción de diplomas en ambas lenguas: «Don Fernando de Castilla hace romancear los fueros de Burgos y de varios otros pueblos de sus dominios; manda verter al castellano el código de los godos, y él mismo otorga sus cartas y privilegios en lengua vulgar, mostrando con el ejemplo y con el mandato que era ya tiempo de que los documentos oficiales se escribieran en el lenguaje mismo que hablaba el pueblo».²⁸⁹ No cabe duda de que tener que escribir oficialmente en dos lenguas afectó el clasicismo de la lengua latina, que por necesidad tendió a ser de más fácil comprensión para un público cada vez menos familiar con la lengua de los clásicos.

De hecho, la *CLRC* será la última crónica que se escribirá en latín en España durante la Edad Media. La próxima, en la que se continúa la historia de los reinados de Fernando III (a partir de la toma de Sevilla), Alfonso X, Sancho IV y minoría de Fernando IV, será la *Crónica de los reyes de Castilla* de Jofré de Loaysa que se escribirá en castellano, aunque, para mayor difusión entre la intelectualidad europea, el autor pedirá a Armando de Cremona que la traduzca al latín, evidentemente porque él ya no se sentía tan cómodo como para escribirla directamente en dicha lengua.²⁹⁰

²⁸⁸ Cfr. H. S. Martínez, *El “Poema de Almería” y la épica románica*, Madrid, Gredos, BRH, 159, 1975, pp. 197-266; y «Arnaldo, obispo de Astorga (1144-1153) y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*», *Argutorio*, 38, 2, 2017, 4-29.

²⁸⁹ M. Lafuente, *Historia general de España*, Barcelona, 1888, tomo IV, p. 105.

²⁹⁰ Jofré de Loaysa, *Crónica de los reyes de Castilla*, ed. trad., intr. y notas de Antonio García Martínez, Murcia, 1982, 2^a ed., p. 72.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO

Don Juan escribió su *Chronica* construyendo su relato sobre la experiencia directa, como testigo ocular o sobre los recuerdos propios o ajenos, pero siempre directos e inmediatos; de tal manera que puede decirse que la obra está construida sobre el papel del narrador visual, o el relato oral del testigo directo y el documento de archivo. Estas son sus fuentes, no se conocen otras. Como cronista, se limita al pasado inmediato, diría, recentísimo, y al presente personalmente vivido; su narración de los hechos es, por tanto, eminentemente actual, innovadora, de contenido exclusivamente moderno, actual y prácticamente limitado a Castilla y a su proyección política peninsular, europea y medio oriental, casi tanto como los diplomas que redacta al mismo tiempo en la cancillería. Como es sabido, la historiografía latina peninsular no abunda en textos ceñidos estrictamente al presente; no era ese su modelo historiográfico, sino el compilatorio, recogiendo crónicas y anales anteriores.

A diferencia, pues, de los otros dos historiadores contemporáneos, don Rodrigo y don Lucas de Tuy, que escribieron sus obras mayormente con retazos de obras anteriores, don Juan tuvo como fuentes directas su propia experiencia o su memoria de acontecimientos muy próximos en el tiempo y, como decíamos, ocasionalmente, echando mano de la documentación de archivo. No es raro hallar en su obra expresiones como «yo lo vi», «yo estuve allí», o «el mismo nos lo refirió de viva voz» («*sicut idem nobis retulit viva voce*»). Hablando de su primer viaje a Roma, dice: «Yo vi en Roma en la iglesia de San Pedro la consagración [del patriarca oriental] por el Señor Inocencio III» («*Ego vidi consacrari Rome in ecclesia Sancti Petri per manum domini Innocentii III*»); o tratando del segundo viaje, dice: «Yo vi en el Concilio Lateranense convocado bajo Inocencio III» («*Vidi ego in concilio Lateranense convocato sub Innocentio tertio*»). Esta es la gran diferencia entre su obra y la del Tudense y el Toledano, que escriben elaborando su relato sobre textos anteriores. De ahí el valor extraordinario de la información de la *CLRC* en la reconstrucción de muchos hechos, pues están esencialmente libres de las tergiversaciones de textos intermediarios.

En este sentido, la diferencia entre la *Crónica* del canciller Juan y las de sus contemporáneos es considerable: mientras éstos recorren el pasado histórico, acumulando historias de textos anteriores desde la más remota antigüedad, Juan se centra sólo en el presente. Su obra es la fuente más próxima en el tiempo y el espacio

a los reinados de Alfonso VIII, doña Berenguela y su hijo Fernando III, aunque el objetivo principal que se había propuesto fuese narrar la historia del reinado de Alfonso VIII o, por lo menos, eso es lo que nos queda, ya que el reinado de Fernando III, misteriosamente, no llegó a completarlo más que hasta la conquista de Córdoba (1236), a pesar de que el autor no murió hasta diez años más tarde.

La *CLRC* es, pues, una fuente primordial para el estudio de los tres reinados de la primera mitad del siglo XIII; de excepcional originalidad, en el sentido explicado, de gran amplitud de miras, imparcial y sobre todo de extraordinaria precisión histórica: de las cincuenta y una fechas que facilita entre 1214 y 1236, todas son exactas, con excepción de la muerte de Inocencio III que dice que murió el 15 de julio, cuando en realidad fue el 16.²⁹¹ Es hoy día tenida en gran estima por los historiadores, ya que ofrece un relato conciso, seguro, muy lógico y uniforme, más rico en datos, si cabe, que el de don Rodrigo Jiménez de Rada y el de don Lucas de Tuy. Es, sin duda alguna, para esta época, dice Julio González: «una de las fuentes más puras y copiosas de Castilla».²⁹² Su descubrimiento y publicación debe considerarse un acontecimiento histórico.

El texto, como se dijo, nos ha llegado sin división interna alguna. Para colmar esta laguna, el primer editor lo dividió en setenta y cinco apartados o capítulos; estructuración artificial, sin duda, pero facilita la comprensión del contenido, que puede reducirse cronológicamente a tres núcleos narrativos fundamentales, divididos a su vez en varios subtemas:

1. Condes de Castilla hasta la muerte de Sancho III (caps. 1-8)
2. Alfonso VIII (caps. 9-30)
3. Enrique I, Berenguela, Fernando III (caps. 31-75).

Dentro de estos parámetros histórico-cronológicos y, dado que el objetivo primario de su relato es la historia de Castilla, se puede decir que el primer núcleo narrativo sirve a manera de pórtico o introducción a los otros dos que son el verdadero objeto de la obra. Siguiendo su pauta estructural de narrar acontecimientos inmediatos, prácticamente vividos por el narrador, don Juan va intercalando al hilo narrativo principal acontecimientos de la historia contemporánea de Castilla y de sus relaciones con los demás reinos peninsulares, cristianos y musulmanes, con frecuentes digresiones

²⁹¹ Cfr. D. W. Lomax, «The Authorship», pp. 207-208. Amaia Arizaleta, sin embargo, ha señalado cuatro fragmentos en los que el cronista raya en la ficción («*La Chronica regum Castellae*: aledaños de la ficción», *e-Spania*, 2, 2006, pp. 1-13); pero creo que debemos distinguir entre embellecimiento de la prosa del relato y ficción.

²⁹² *Alfonso VIII*, I, pág. 36.

sobre la revolución almohade en Marruecos, la cruzada albigense, las cruzadas de oriente de Federico Barbarroja, de Felipe Augusto, y de Ricardo Corazón de León, así como las relaciones con el Imperio Latino de Constantinopla, el asedio de Aviñón y las guerras de Federico II, dedicando a los asuntos internacionales más espacio que ningún otro historiador peninsular de su época.

En el proceso de explorar el contenido de la obra, me limitaré a algunos temas fundamentales que son, según creo, exclusivos o, por lo menos, de interés primordial para don Juan: su visión de Castilla como fulcro de la historia contemporánea, especialmente en el tema de la reconquista bajo Fernando III y su madre, la reina doña Berenguela, y las relaciones de la monarquía castellana con el papado, la política europea y las cruzadas en el Medio Oriente; y segundo, su actitud de cruzado que proyecta en todos los quehaceres y actividades de su rey, sirviéndose de un lenguaje conflictivo que no se había visto nunca en la historiografía latina peninsular anterior.

IDEOLOGÍA POLÍTICO-RELIGIOSA

Tratándose prácticamente de una historia de la monarquía castellana, escrita desde la perspectiva de la misión principal de las monarquías peninsulares, la reconquista, todos los estudiosos de nuestros días están de acuerdo en que el objetivo primordial del autor es resaltar la relevancia de Castilla en la cruzada que la cristiandad estaba librando contra los enemigos de la cruz: «Éste es sin duda el hilo ideológico que guía la composición de toda la *Chronica* y también el que inspira el pensamiento político de Fernando III: la presentación de la lucha de la monarquía castellana contra el Islam como una guerra paralela a la de la Iglesia contra los albigenses, los cismáticos griegos o los musulmanes de oriente».²⁹³ Los dos temas, Castilla y cruzada, son el motivo conductor de la obra de don Juan. En esta sección vamos a tratar del primero.

A pesar de la brevedad y de su interés centrado en Castilla, la *Chronica* se ocupa también de noticias europeas, especialmente de aquellos acontecimientos que tienen que ver con la defensa de la fe y la ortodoxia cristiana. En este contexto, se ocupa de Francia e Inglaterra, así como de los reinos musulmanes peninsulares, del Magreb y del Medio Oriente, y sobre todo del papado, pero siempre enmarcando los acontecimientos desde la perspectiva castellana. Castilla es su elemento estructurador, su motivo conductor. La actitud del autor hacia Roma y el papado es muy singular, ya que parece hacer girar a Roma en torno a Castilla y no viceversa. Tal vez este sea el motivo por el cual, en ocasión de narrar la batalla de las Navas de Tolosa, ni siquiera menciona el interés y la intervención del papa en el lanzamiento de aquella cruzada, y disminuye considerablemente el valor de la participación de los *ultramontanos*, como si temiese que la entrada en escena de éstos o de Roma privase a las fuerzas castellanas de su protagonismo; de hecho, cuando los venidos de fuera abandonaron la campaña, a nuestro cronista le faltó tiempo para afirmar que la empresa se convirtió en asunto exclusivo de *hispanos* y «principalmente de castellanos».²⁹⁴

²⁹³ I. Fernández-Ordóñez, «La composición por etapas», p. 20.

²⁹⁴ «*Mirabilis Deus in sanctis suis, qui tam mirabiliter prouidit Yspanie et precipue regno Castelle, ut recentibus Ultramontanis gloria belli famosi Yspanis, non Ultramontanis, attribueretur*» (CLRC, p. 29). Cfr. D. Smith, «“Soli Hispani”? Innocent III and Las Navas de Tolosa», *Hispania Sacra*, 51, 1999, pp. 487-513.

A pesar de esta visión castellanista de la historia, don Juan tiene sus reservas y, en violación de algunas normas implícitas de la composición historiográfica de tipo «nacionalista» (o *decorum*), llega a poner reparos a algunos de los reyes castellanos por su conducta inmoral, expresando con libertad su opinión sobre su comportamiento indigno. En este contexto fue particularmente cáustico con la moral personal de algunos reyes y reinas que ocuparon el trono de Castilla antes de Alfonso VIII, como fue el caso de la reina Urraca, a la cual acusa de haber administrado el reino pésimamente debido a haber llevado una vida inmoral, indigna de su estado:

Cuando murió el rey Alfonso [VI], el que tomó Toledo, su hija, la reina Urraca, *le sucedió en el reino y lo administró pésimamente*. Pues se casó, después de la muerte de su padre, con Alfonso, rey de Aragón, hijo del rey Sancho, el que puso asedio a Huesca y murió en el asedio... Pero ella, *despreciándolo y abandonándolo*, se ocupó de otras cosas indignas de contarse. En aquel tiempo, pues, Alfonso, rey de Aragón, dolido en su corazón [Gen. 6,6], penetró en Castilla con muchos hombres de armas, e infirió muchos males al reino de Castilla, pues sus hombres tenían en el reino de Castilla muchas fortificaciones y muchos castillos, que la propia reina había entregado al rey. Por ello se produjo gran perturbación y una guerra que duró mucho tiempo y causó gran perjuicio en todo el reino de Castilla. Los castellanos se unieron con el conde Gómez, llamado de Candespina, *que era excesivamente y más de lo que convenía familiar a la reina*, y lucharon contra el rey Alfonso junto a Sepúlveda, donde fueron vencidos por el rey y murió el conde. La reina, por su parte, *aceptó la excesiva familiaridad del conde Pedro de Lara*, padre del conde Malrico [Manrique], del conde Nuño y del conde Álvaro; y se dice que de ella tuvo un hijo llamado Fernando Hurtado (CLRC, caps. 3-4 las cursivas son nuestras).²⁹⁵

La causa de todos los males que vinieron a Castilla la halla el cronista en el hecho de que estaba «desprovista de su legítimo defensor, pues el hijo de la reina Urraca y del conde Raimundo, Alfonso [VII], el que pasando el tiempo fue reconocido como emperador, no había llegado aún a los años de la pubertad y se criaba en Galicia» (cap. 4). En otras palabras, don Juan deslegitima a Urraca de su derecho a gobernar como regente por causa de su corrupción moral.

²⁹⁵ Don Rodrigo disiente en varios particulares de la versión de don Juan (*De rebus*, VII, I y II); pero la *Crónica de San Juan de la Peña* (ed. A. Ubieto Arteta, Valencia, 1961, p. 43) está prácticamente de acuerdo en casi todos los particulares con la CLRC. Explora la controvertida personalidad de Urraca en la historiografía del siglo XIII, Ch. Garcia, «La ligne brisée, ou l'image de la malédiction du pouvoir royal à León au Moyen Age», *e-Spania*, 3 juin, 2007; y «Le pouvoir d'une reine. L'image d'Urraque Ier (1109-1126) dans les Crónicas anónimas de Sahagún», *e-Spania*, 1, juin, 2006. Mucho más equilibrado en sus juicios sobre Urraca se manifiesta Bernard F. Reilly, *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca (1109-1126)*, Princeton, Princeton University Press, 1982; y cfr. H.S. Martínez, *La rebelión de los burgos. Crisis de Estado y coyuntura social*, Madrid, Tecnos, 1992.

Esta filosofía de gobierno, basada en la integridad moral del monarca, en principio, contraria a mujeres como Urraca, por razones obvias, nunca la enunció explícitamente al hablar de la regencia o del correinado de Berenguela, porque sabía que Berenguela no era Urraca, de ahí su esmero en no presentar a su protectora, bajo ningún pretexto, bajo una luz negativa. No obstante, se pudiera pensar que también él, como la mayoría de los eclesiásticos de la época, tenía sus dudas sobre la eficacia de un gobierno encabezado por una mujer y probablemente hubiese preferido el de un varón. En este contexto, debemos recordar que don Juan de Osma es el único historiador que menciona la objeción de algunos castellanos a que fuese ella la sucesora de Enrique I a la muerte de éste; pero, al mismo tiempo, es también el único que menciona el hecho de que Berenguela tenía todo el derecho de gobernar Castilla porque el reino «era suyo por derecho de propiedad», además de haberle sido reconocido por sus súbditos, que eran las dos formas de transferir el poder: por herencia o por elección o aclamación. A pesar de esta aclaración tan contundente y precisa, durante la ceremonia de la transferencia de la corona a su hijo Fernando, el cronista deja caer esta observación que pudiera tomarse como antifeminista:

Uno del pueblo en nombre de todos los que consentían en lo mismo, reconoció que el reino de Castilla se debía por derecho a la reina doña Berenguela y que todos la reconocían señora y reina del reino de Castilla. Sin embargo, todos por unanimidad suplicaron que cediera el reino, que era suyo por derecho de propiedad, a su hijo mayor don Fernando, *porque siendo ella mujer no podía soportar el peso del gobierno del reino* (CLRC, cap. 35).

Los representantes del pueblo, sin embargo, no tuvieron que insistir mucho para convencerla, pues eso era exactamente lo que la sagacísima Berenguela tenía decidido y planeado: «Ella, prosigue don Juan, viendo lo que ardientemente había deseado, accedió gratamente a lo pedido y concedió el reino al hijo antes dicho. Todos exclamaron a viva voz: ¡Viva el rey!» (*ib.*)²⁹⁶

Don Juan censuró también abiertamente, fuera del ámbito de la monarquía castellana, al rey de León, Alfonso IX, al de Aragón, Jaime I, y al mismo emperador Federico II; en estos casos, no por su mal gobierno, sino por su corrupción personal en materia sexual y su rebeldía a las normas de la Iglesia. No obstante, esta actitud crítica ante sus personajes, dice Fernández Ordóñez que «este historiador es capaz de realizar análisis psicológicos de los estados de ánimo de los miembros de la familia

²⁹⁶ A la luz de estos textos, me parece inconsecuente la opinión de Nieto Soria, el cual sostiene que Berenguela fue forzada a renunciar a la corona («La monarquía fundacional de Fernando III», p. 40). Berenguela cedió libremente la corona para seguir ejerciendo el poder.

reinante y de expresar sin pelos en la lengua los beneficios y perjuicios de muchos de los eventos narrados».²⁹⁷

La *CLRC* está cargada de innumerables pasajes de los que se desprende la visión castellanista de la historia contemporánea de su autor. La primera parte de la obra, compuesta antes de 1226, es una clara iniciativa para exponer su sentimiento antileonés, expresado en las varias pullas contra Alfonso IX, el mayor enemigo cristiano de Castilla, por haberse unido a los moros para destruirla y por haber defraudado a la entera cristiandad peninsular con su ausencia en dos momentos cruciales de su lucha contra los enemigos de la fe, Alarcos y, sobre todo, las Navas de Tolosa. Este sentimiento antileonés don Juan lo extiende también a la segunda parte, escrita después de 1236, cuando Berenguela había conseguido unir los dos reinos bajo Fernando III. No obstante el obligado y peculiar elogio del rey leonés a su muerte, sin duda hecho más bien por respeto al hijo («padre de nuestro rey»), diciendo: «... murió con final feliz, según se cree, concluyendo su vida en el celo de la justicia, persiguiendo viril y prudentemente a ladrones y otros malvados», sin embargo, no tiene ni una palabra para elogiar la enorme aportación de Alfonso IX en pro de la reconquista, contrastando el progreso y los triunfos de Fernando contra los enemigos de la cruz con la cobardía de su padre, que abandonó el asedio de Badajoz por causa del calor del verano: «Se afirma, sin embargo, por muchos dignos de crédito, que ... el rey de León, no queriendo soportar el fuego del calor del verano, marchó a Galicia, disponiéndose a visitar el sepulcro del apóstol Santiago» (cap. 50).²⁹⁸

Se entiende perfectamente el enojo que don Juan, como canceller de Castilla, pudiera tener contra el rey de León por las barbaridades que éste, asistido por tropas musulmanas, cometió contra las poblaciones castellanas. Pero creemos que el Canciller se excede en su antileonesismo cuando abandona la postura tradicional de la historiografía medieval hispana, según la cual, las monarquías cristianas peninsulares, tras la invasión musulmana, eran descentientes y continuadoras del imperio visigodo. Su abandono del goticismo por identificarlo con la monarquía leonesa, enemiga de Castilla en sus días, es una nota estridente en el complejo de las crónicas e historias medievales, como las de don Lucas de Tuy y don Rodrigo Jiménez de Rada, sus contemporáneos. Su antileonesismo le lleva a rechazar el mito de los orígenes visigodos de la realeza castellana a través de su descendencia

²⁹⁷ I. Fernández-Ordóñez, «La composición por etapas», p. 3.

²⁹⁸ La *CLRC* contiene innumerables referencias al rey de León como orgulloso, vano, y soberbio: «[Dominus] uolens stultam superbiam et elationem regis Legionis reprimere...» (p.53); «Noluit autem rex legionis preces admittere, sed elatus uento inanis glorie, quam conceperat, sicut dicebatur, de imperio habendo, transiuit Pisorga» (p. 54)

asturleonesa y a considerar el origen del reino de Castilla como descendiente del conde Fernán González. De hecho, su obra se abre con la muerte de Fernán González, en uno de los pasajes menos precisos de su obra:

Cuando murió Fernán-González, el primer conde de Castilla después de la derrota que los cristianos sufrieron en España en tiempos de Rodrigo, rey de los godos, le sucedió su hijo el conde García-Fernández; a éste el suyo, el conde Sancho. Un hijo de este Sancho, el infante García, cuando fue a León para casarse con una hija del rey o de un conde, cayó muerto a manos de ciertos leoneses (cap.1).²⁹⁹

El primer rey de Castilla, que era también de León, fue Fernando I (1017-1065), que subió al trono de León tras la muerte de Vermudo III en la batalla de Tamarón (4 de septiembre de 1037). Castilla tuvo su propio rey a la muerte de Fernando I (1065), el cual dividió su reino entre sus tres hijos: a Alfonso le dio el reino de León, a Sancho el de Castilla y a García el de Galicia.

Por tanto, con goticismo o sin él, el reino de Castilla, como reino independiente de León, nació por voluntad de Fernando I y su primer rey fue Sancho II, que murió asesinado por un traidor leonés mientras asediaba Zamora. Parece que el antileonesismo ofuscó la mente del Canciller, de ahí que su versión castellanista de los orígenes no llegara a echar raíces ni en la historiografía ni en las tradiciones literarias, tal vez porque su obra no fue conocida por los historiadores que siguieron siempre el canon historiográfico alfonsí.

Por otra parte, mientras don Juan escribía su obra, o poco después, un monje del monasterio de Arlanza, en el corazón de Castilla, componía su *Poema de Fernán González*, al que puso un prólogo de naturaleza «histórica», donde se lee uno de los mayores elogios de los godos como antecesores del primer conde de Castilla, enlazando así la estirpe goda con el héroe del poema, el conde Fernán González, del cual, según don Juan, procede la moarquía castellana:

Venieron estos godos de partes d'oriente.
Cristo los embió, esto sin fallimiente; (15a-b)

²⁹⁹ Fernán González (923-970) consiguió la independencia de su condado castellano del reino de León. Le sucedió como conde de Castilla su hijo García Fernández (970-995), su nieto Sancho García (995-1017), y su bisnieto García Sánchez (1017-1029), que fue asesinado cuando se disponía a contraer matrimonio con Sancha, hermana del rey de León Vermudo III (1017-1037). Por tanto, Sancha era hermana de Vermudo III, no hija («del rey o de un conde»), como dice don Juan. Los asesinos, que don Juan no menciona, fueron tres miembros de la familia de los Vela, es decir, Bernardo, Nepociano y Rodrigo. Cfr. J. O'Callaghan, *Medieval Spain*, pp. 122-130; R. Collins, *The Arab Conquest of Spain*, pp. 28-36; M. Márquez Sterling, *Fernán González. The Man and the Legend*, Oxford, Miss., University of Mississippi Press, 1980.

Passaron a España con el su grand poder, (18)
 Onbres fueron arteros, Dios los quiso guiar. (19d)
 Fueron de Sancti Spiritus los godos espirados, (20a)
 Rescibieron los godos el agua a bautismo,
 Fueron luz e estrella de todo el cristianismo,
 Alçaron cristiendat, baxaron paganismo,
 El cond Ferrán Gonçález fizó aquesto mismo. (23a-d)

Fueron de todo el mundo pueblo muy escogido.
 Cuanto el mundo durare non cadrán en olvido (24c-d)

Para el monje poeta, hablar de la pérdida de España y de la caída del imperio visigodo, dice, fue: «grand dolor» (36d). Y la razón es principalmente porque el poeta ve el pasado visigodo como la edad de oro de la religión cristiana con el que quiere enlazar los orígenes de Castilla como reino independiente:

Era entonçe España toda d'una creençia,
 Al fijo de la Virgen fazían reverençia,
 Pesava al diablo con tanta obediencia,
 Non avía entre ellos envidia nin entençia, (37)

Vesquían de su lazerío todos los labradores,
 Las grandes potestades non era rovadores,
 Guardavan bien sus pueblos com leales sennores,
 Vesquían de su derecho los grandes e menores. (39)

Cuando esta época dorada termina con la derrota de Sangonera (78c), «tod el bien de los godos por end es confondido» (100d), de tal manera que «non quedó en España quien valiese un figo / si no en Castilla Vieja un logar muy antiguo» (217c-d).³⁰⁰

Aparte del antileonesismo y otras actitudes anticonformistas de don Juan que cabría discutir con mayor detalle, su abandono del goticismo como origen de la monarquía castellana, a pesar de que esa fuese la creencia común en la historiografía y en la cultura popular, creo que está muy en línea con la naturaleza de su obra que intencionalmente se centra en el presente, dejando de lado un pasado que probablemente consideraba mítico.

³⁰⁰ Las citas proceden del *Poema de Fernán González*, ed. H.S. Martínez, Madrid, Espasa Calpe, 1995. Para la historia de los condes castellanos, véase G. Martínez Díez, *El condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda*, 2 vols., Valladolid, 2005 (Estudios de historia).

LA RECONQUISTA EN LA CRÓNICA LATINA DE LOS REYES DE CASTILLA: ESPÍRITU CRUZADO

Como canciller y consejero del rey, don Juan probablemente fue el artífice o, por lo menos, uno de los promotores del cambio en la actitud política de Castilla hacia el Islam bajo Fernando III, que pasó de guerra de reconquista a guerra de cruzada. La posición de Alfonso VIII había sido de lucha por la recuperación de la tierra perdida tras la invasión musulmana del siglo VIII. La de Fernando III, por el contrario, será la del cruzado que defiende la fe cristiana contra la hegemonía de la religión musulmana.

La construcción de una monarquía a lo divino, representada por un rey cruzado, es otro de los temas centrales de la obra de don Juan de Osma. La visión providencialista de todos los acontecimientos, grandes y pequeños, en los que interviene Fernando, es un tema que se repite hasta la saciedad y siempre bajo el lema: “El fortísimo rey Fernando, soldado de Cristo” (*«Miles Christi fortissimus rex Fernandus»*, CLRC, p. 94).³⁰¹

En este tono don Juan se dispone a preparar al lector, presentándole el escenario en el que se va a desarrollar la vida y las empresas del gran cruzado de Cristo. Para ello expone brevemente la historia de los enemigos contra los que su héroe va a librar sus batallas. Don Juan, que había participado en la batalla de las Navas de Tolosa, conoce bien las tácticas de la guerra psicológica que precede siempre a la de las armas. El experto canciller usa una retórica y un lenguaje de predicador cruzado, vigorosamente agresivo, en relación con la actitud que deben mantener los cristianos contra los enemigos de la fe: «... no hay piedad para los infieles ... La religión islámica

³⁰¹ Las derrotas cristianas tienen su causa en los pecados de los hombres: «*Occulta quidem sunt iudicia Dei: fortasse aliquid elationis et superbie contraxerunt Christiani ex uictoria supradicti belli, cum soli Deo, non sibi, attribuere debuissent...*» (CLRC, p. 35). Mientras que las victorias se deben exclusivamente a la gracia del poder divino que dirige todas las acciones de Fernando III: «*Irruit igitur Domini Spiritus in rege, et ponens spem suam in Domino Iesu Christo...*» (CLRC, p. 95). «*Rex, consilio Spiritus Sancti ductus...*» (CLRC, p. 96); «*Rex autem gloriosus [...] ponens spem suam et fiduciam in uirtute Domini nostri Iesu Christi, cuius fidem semper firmissime creditit...*» (CLRC, p. 35); de la victoria de Simón de Montfort sobre Pedro II de Aragón dice: «*Operabatur siquidem manifeste et miraculose uirtus Domini nostri Iesu Christi, qui est rex regum et dominus dominancium, per ministerium illustrissimi et fidelissimi comitis Simonis Montis Fortis, qui uelut alter Iudas Macabeus, legem Dei zelans, uiriliter et potenter bella Domini preliabatur*» (CLRC, p. 40).

y sus ritos provocan náusea: las mezquitas han de ser limpiadas de la inmundicia agarena antes de ser consagradas al culto cristiano». Fernando, impelido por el Espíritu del Señor, tenía «el firme e irrevocable propósito de destruir aquella gente maldita» (cap. 48).

El lenguaje “cruzado”, escribe Inés Fernández Ordóñez, impregna toda la obra imprimiéndole un discurso propio y muy característico. En ninguno de los historiadores contemporáneos, ni en Lucas ni en Rodrigo ni, por supuesto, en Alfonso X, se encuentran tantas alusiones a la gracia de Jesucristo, cada vez que se recupera una ciudad de los moros o se les infinge una derrota, o tantas menciones al Espíritu Santo como actor que inflama el corazón de los reyes que deciden luchar contra los sarracenos, tanto protagonismo de Dios en los hechos humanos: La divinidad es sin duda el personaje más presente a lo largo de la obra, y no como invocación sino como partícipe.³⁰²

Don Juan, como se dijo, da inicio a la narración de la historia de la Reconquista llevada a cabo por Castilla y sus reyes, exponiendo, en primer lugar, el pensamiento y la ideología religiosa del enemigo, es decir, el origen y desarrollo del movimiento almohade que fue el enemigo contra el que tuvieron que luchar tanto Alfonso VIII como su nieto, Fernando III:

Al comienzo del reinado del emperador [Alfonso VII] surgió cierto sarraceno llamado Aventumerth [Abû ‘Abd Allâ Ibn Tûmart (1122-1229)] que, procedente de las tierras de Bagdad, ciudad populosa e importante, en donde durante largo tiempo había estudiado, predicó en el reino marroquí, que entonces poseían los moros llamados, con específico nombre, moabitas y a los que vulgarmente se les conoce por almorávides, y Alí es el nombre de su rey.³⁰³ Predicó especialmente contra la soberbia y opresión de los moabitas, que oprimían cruelmente a las gentes sometidas a su imperio, imponiendo con frecuencia inmoderados impuestos para poder ejercer a su gusto el vicio de la liberalidad, o mejor dicho prodigalidad, en el que estaban inmersos y del que se jactaban. Reunió junto a sí gentes innumerables que gustosamente lo seguían deseando apartar de sus cabezas el durísimo yugo de la servidumbre, ganándose, como varón sabio y discreto, aunque infiel, los ánimos de los hombres al prometerles el don inestimable de la libertad. Entre los que seguían a Aventumerth se encontraba un hombre sencillo, generoso y belicoso, de nombre Abdelmún, cuyo servicio usaba con bastante frecuencia en las dificultades.

Lucharon, pues, Aventumerth y sus partidarios contra el citado rey de los moabitas y contra su pueblo, y, aunque derrotados muchas veces por los propios moabitas,

³⁰² «La composición por etapas», n. 54.

³⁰³ Alí ibn Yusuf (1106-1143) fue el segundo sultán almorávide, successor de su padre Yûsuf ibn Tashufin (1061-1106). Cfr. R. Fletcher, *Moorish Spain*, pp. 105-130.

finalmente los vencieron y los expulsaron del reino, ocupando la populosa ciudad de Marrakech. Abdelmún, por influencia de Aventumerth como profeta de él, se estableció como rey en la citada ciudad y en el reino de los moabitas.³⁰⁴ Los que así obtuvieron este reino son llamados almohades, que significa unitarios, ya que confiesan que ellos adoran a un único Dios, al que predicaba Aventumerth, como claramente se dice en cierto libelo que escribió.

De Abdelmún proceden los que gobiernan el reino marroquí hasta el día de hoy. Este reino floreció desde entonces hasta ahora y sólo por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo comienza milagrosamente a decaer (cap. 6).

Como se ve, don Juan conocía bien la vida y la obra del gran caudillo y pensador musulmán, fundador del movimiento almohade, y se puede decir que hasta sentía una verdadera simpatía y admiración por su mensaje religioso. Efectivamente, Ibn Túmart había nacido en Marruecos, hizo su peregrinación a la Meca y estudió en Bagdad con el célebre filósofo al-Gazzálí. Regresó a Marruecos, donde fundó un nuevo movimiento religioso que llegó a ocupar la ciudad de Marrakech, expulsando a sus habitantes, los «moabitas» o almorávides: «los que así obtuvieron este reino, dice, son llamados almohades, que significa unitarios, ya que confiesan que ellos adoran a un único Dios, al que predicaba Aventumerth, como claramente se dice en cierto *libelo que escribió*». Ibn Túmart denunció la corrupción del régimen almorávide y la rigidez de los juristas malikitas que dominaban el pensamiento del Islam español y marroquí. Se proclamó *el Mahdi*, «el justiciero» o «el anunciado del Profeta», que volvería al final de los tiempos para hacer justicia y obtener el triunfo final del Islam. Lanzó la guerra santa contra los almorávides. Nuestro cronista conoce bien esta historia y lo que había ocurrido a los almohades, seguidores de Ibn Túmart y su movimiento, el cual ha sido aniquilado «en nuestros días por manos del Dios celoso» (cap. 45), es decir, a raíz de la batalla de Las Navas de Tolosa. El *libelo* que habría escrito Ibn Túmart, del cual habla don Juan, hoy no se conoce. No obstante, su vida y su pensamiento político-religioso ha sido recientemente objeto de numerosos estudios.³⁰⁵

³⁰⁴ Abdelmún [‘Abd al Mu’min] fue el primer califa de los almohades a la muerte de Ibn Túmart en 1130. Gobernó el califato de 1130 a 1163, tras haber desposeído del trono al último califa almorávide, Tashufín ibn ‘Alí (1143-1145). Una vez que se hicieron con el poder, los almohades ocuparon Orán y Tremecén y en 1147 Fez y Marrakech. Cfr. H. Kennedy, *Muslim Spain and Portugal*, pp. 196-199, y 200-215; D. Lomax, *The Reconquest of Spain*, pp. 68-80 y 91-93; R. Fletcher, *Moorish Spain*, pp. 105-130.

³⁰⁵ Don Rodrigo Jiménez de Rada en su obra *De rebus Hispaniae*, lib. VII, cap X, narra también la historia del origen de los almohades, siguiendo muy de cerca el texto de la CLRC. Sobre Ibn Túmart, véase el perfil físico y moral que trae de él Abn Abi Zar, *Al-Anis al-Mutrib bi-Rawd al-Qirtas fi ajbar muluk al-Mugrib wa-tarij Madinat Fas*, trad. A. Huici Miranda, 2 vols., Valencia, Anubar, 1964, pp.

Esta actitud de cruzado y el lenguaje crudo contra los enemigos de la fe cristiana no debiera sorprendernos en un hombre de la jerarquía que sigue las nuevas directivas políticas de Fernando III en sus relaciones con los enemigos de la fe y que, además, está en contacto con la correspondencia y las bulas pontificias en las que se insiste en la asistencia continua del Espíritu Santo y la gracia de Jesucristo se invoca como muletilla al principio y al final de cada bula o documento de la curia romana, y donde, al mismo tiempo, la palabra «inmundicia» (*spurcitia*), al hablar de los musulmanes, está a la orden del día. Nuestro canciller sabe que los historiadores musulmanes se refieren a la limpieza de las iglesias, antes de convertirlas en mezquitas, en los mismos términos.

No obstante, esta actitud persistente a lo largo de toda su *Chronica*, creo que es importante aclarar, como insinuamos más arriba, que, al narrar la historia del origen del movimiento almohade y de su fundador, se transparenta en su relato una cierta simpatía por Ibn Tūmart y su reforma moral del Islam, describiéndolo como «sabio y discreto, aunque infiel», así como hace también de su seguidor, «un hombre sencillo, generoso y belicoso, de nombre Abdelmúm» (Abd al-Mu'min, 1129-1162). No debe, pues, sorprendernos que don Juan protestase de la violencia física que los *ultramontanos* perpetraron contra los pacíficos habitantes de Malagón, la mayoría de ellos musulmanes, «matando *inútilmente* a cuantos allí encontraron» (cap. 22). Aquellos cruzados *ultramontanos* que procedían de zonas de Francia donde estaban acostumbrados a degollar albigenses, no podían aceptar la posición de un cruzado peninsular que estaba acostumbrado a pactos y acuerdos con los musulmanes peninsulares. Es como si don Juan quisiese insinuar la diferencia que debía hacerse en el tratamiento entre los musulmanes peninsulares que hacía cinco siglos que convivían con los cristianos y los invasores norteafricanos que además del fanatismo religioso venían a conquistar nuevas tierras. Los cruzados *ultramontanos* no podían entender tal diferencia. Otros investigadores han señalado ya, al hablar del modelo historiográfico de Juan de Osma, la total carencia de antijudaísmo, en neto contraste con las actitudes, por ejemplo, de Lucas de Tuy. Creo que las razones de su tolerancia

361-365. Cfr. Kennedy, *Muslim Spain and Portugal*, pp. 196-199. Existe un texto atribuido a Ibn Tūmart probablemente recopilado por sus discípulos: *Le livre de Mohammed Ibn Toumert, mahdi des Almohades*, 1903 edition, Ignác Goldziher, editor, Algiers, 1903 (en árabe); y de forma más completa con traducción al francés: Évariste Lévi-Provençal (1928), ed., *Documents inédits d'histoire almohade: fragments manuscrits du "Legajo" 1919 du fonds arabe de l'Escurial*, Paris, Geuthner (en árabe y francés); y cfr. C. de Ayala Martínez, «El pensamiento de Ibn Tūmart sobre la unicidad de Dios y sus repercusiones en el discurso teológico del círculo toledano del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada», Universidad Pontificia de Comillas, 2014-2015.

son las mismas que en el caso de los musulmanes peninsulares, su presencia secular entre las poblaciones cristianas.³⁰⁶

A pesar de sus sentimientos humanos y de empatía hacia ciertos personajes y condiciones particulares en que se vinieron a hallar los musulmanes, su vocación de cruzado es evidente desde el primer momento que entró al servicio de la corte de Alfonso VIII; pero fue su activismo político-religioso lo que marcó su vida y dejó grabado en las muchas páginas que dedicó a las dos grandes efemérides de la reconquista de las que fue testigo: la batalla de Las Navas de Tolosa (caps. 24-30) y la conquista de Córdoba (caps. 43-50).

La gran conflagración de Las Navas la abre con este preámbulo del célebre himno pascual: *Aurora solis rutilat*, como si la gran victoria que está para narrar representase una nueva resurrección del cristianismo de la muerte que le había infligido el Islam en la batalla de Alarcos:

Brilla resplandeciente la aurora del sol, anunciando el nuevo día, en el que, si alguna mancha u oprobio había contraído el rey glorioso y su reino en la batalla de Alarcos, se había de purgar por la virtud de Nuestro Señor Jesucristo y su Cruz victoriosa, contra la que había blasfemado con sucia boca el rey marroquí, pues se dice que, cuando supo que el rey glorioso había mandado al arzobispo toledano y a sus legados a Francia y a otras regiones de cristianos para invitar al pueblo seguidor de la fe católica a la próxima guerra, el rey marroquí afirmó que él era poderoso para luchar contra todos lo que adoraban el signo de la Cruz. ¡Señor Jesucristo, tú, *los pusiste en el resbaladero; los precipitaste en la ruina!* [Sal.72, 18], pues algunos se alzan hasta lo alto con desenfrenada soberbia, para caer con más rápida caída [Mat. 23, 12] (cap. 23).³⁰⁷

Tras la victoria, el cronista vuelve, una y otra vez, a los recursos bíblicos para exaltar el triunfo cristiano y la derrota de los musulmanes:

El rey marroquí, que estaba sentado en medio de los suyos rodeado de satélites escogidos para la guerra, se levantó, subió a su caballo o a una yegua, y dio sus espaldas al huir;³⁰⁸

³⁰⁶ Cfr. F. Bautista, «Escritura cronística e interpretación histórica: la *Chronica regum Castellae*», *e-Spania*, 2, 2006; G. Martin, «La contribution de Jean d’Osma à la pensée politique castillane sous le règne de Ferdinand III», *e-Spania*, 2, 2006; J. Gil, «La gran historiografía del siglo XIII», en *La cultura del románico, siglos XI al XIII. Letras, religiosidad, artes, ciencia y vida*, en F. López Estrada, ed., *Historia de España de Menéndez Pidal*, vol. XI, Madrid, 1955, p. 92.

³⁰⁷ Según Charlo Brea, la expresión en cursiva es una cita exacta de Claudiano, *In Rufinum*, 1, 22-23 (*Crónica*, p. 53, nota 196).

³⁰⁸ El cronista, evidentemente, conoce la versión árabe de la contienda. Según Ibn Abi-Zar’, Al Nasir seguía sentado sobre su escudo delante de su tienda. Entonces, un árabe se acercó montado en una yegua. El emir se levantó para montar sobre el veloz corcel que tenía a su lado; pero el árabe, descabalgando de su yegua, le dijo: monta en ésta. Al Nasir montó en la yegua y el árabe en su caballo y se alejaron del campo de batalla (*Rawd al-Qirtas*, ed. cit., p. 446).

los suyos mueren y caen en catervas, y el lugar de los campamentos y las tiendas de los moros se convierten en sepulcros de muertos. Los que huyeron de la batalla erraban, dispersos por los montes como ovejas sin pastor y donde eran hallados los mataban... ¿Quién puede contar cuántos miles de moros cayeron aquel día y descendieron a las profundidades del infierno? De los cristianos, sin embargo, quienes pudieron entonar con el salmista: “*Bendito el Señor, mi Roca, que adiestra mi mano para el combate, mis dedos para la pelea; mi aliado, mi alcázar, castillo donde me pongo a salvo*” [Sal. 143, 1-2] y lo que sigue, murieron poquísimos en ese día (caps. 24-25).

La desintegración del poderío almohade en al-Ándalus a raíz de la gran victoria cristiana en las Navas de Tolosa (1212) brindó a los cristianos la gran oportunidad que, según el cronista, tuvieron para recuperar los territorios perdidos desde el siglo VIII.

Tras la batalla, sin embargo, ambos contendientes, castellanos y almohades, necesitaban una pausa. Las treguas acordadas por Alfonso VIII y Yūsuf Almustansir bi-llah, un niño de apenas diez años, que acababa de ser proclamado califa de al-Ándalus tras la muerte de su padre, Abu Abd Alla al-Nasir (25 de diciembre de 1213), el derrotado en las Navas, fueron más una necesidad económica y política que un verdadero deseo de paz.

El asesinato de al-Nasir, que después de la derrota se había retirado a Marrakech para no volver a hacer más campañas, dejó a los almohades en un estado de postración total. Según el *Rawd al-Qirtas*, el derrotado emir, en su desenfado, se encerró en su palacio, aislando de sus súbditos para engolfarse en los placeres y la bebida. Sus visires, a quienes había decidido asesinar por los delitos que habían cometido y como pago de su mala conducta en las Navas, sobornaron a una de sus mujeres que lo envenenó con una copa de vino.³⁰⁹ Su muerte propició la total desintegración de la unidad política en al-Ándalus, renaciendo una vez más la división del territorio en pequeños reinos de Taifa como sucedió a la caída del califato en el siglo X, que pronto serán objeto de los ataques de los cristianos, aprovechándose de su debilidad y de las circunstancias caóticas en sus gobernantes.

Mientras Almustansir bi-llah se pasaba su infancia en juegos y divertimentos, el país se moría de hambre. Los cronistas árabes unánimemente hablan de carestías y agobios económicos, debidos a la sequía y a plagas de langostas como no se habían

³⁰⁹ Ibn Abi Zar': *Rawad al-Qirtas*, 2 vols., trad. A. Huici, Valencia: Anubar, 1964, I, p. 247. Hay otros historiadores árabes que atribuyen su muerte a un ataque de apoplejía, por tener un tumor cerebral; los médicos le aconsejaron que se sangrase, pero él se negó (El Mu'yib); por el contrario, Ibn Jallikan sostiene que lo mataron los negros de su guardia personal en el jardín del palacio (en Ibn Idari, *Al-Bayan*, II, p. 274, Ibn Jallakan, IV, p. 346).

visto nunca en el Magreb: «.... disminuyeron sus tributos, perecieron muertos sus defensores y Dios sembró entre ellos la desgracia».³¹⁰

Según Ibn Idari, a finales de mayo o primeros de junio de 1215, llegó a Marrakech una delegación de Alfonso VIII (léase de Berenguela, su padre llevaba muerto casi un año) encabezada por Ibrahim al-Fajjar, judío arabizado de extraordinaria habilidad diplomática que, como ministro y embajador del rey de Castilla, llevaba la misión de negociar la paz, o por lo menos unas treguas. Dadas las condiciones en que se hallaban los musulmanes a los dos lados del Estrecho, Almustansir y sus consejeros no podían haber recibido mejor embajada.³¹¹ Era un momento decisivo en la historia del conflicto, ya que si los cristianos hubiesen estado en condiciones mejores fácilmente hubiesen podido llegar al Estrecho y acaso hasta Marrakech; pero también ellos se encontraban en condiciones precarias, por la pobreza de los tiempos y la crisis de sucesión. Por lo cual «el emir de los creyentes» accedió inmediatamente a la propuesta del delegado de Castilla.

La prueba del apremio en cumplir con lo pactado la tenemos en las dos cartas que el emir envió inmediatamente, una al señor de Jaén y otra al gobernador de Córdoba para imponerles «el tratado de paz y reconciliación con el rey de Castilla, respecto a todo el país de los almohades en al-Ándalus», según las condiciones que les anunciaba y de acuerdo con el pacto firmado. «Mejoró, dice Ibn Idari, el país del Ándalus este año a causa de esta tregua y la mantuvieron los grandes Sayyides y los jeques almohades».³¹²

Las cosas no andaban mucho mejor en los territorios del vencedor, Alfonso VIII. Sabemos precisamente por don Juan de Osma que en 1213 tuvo que levantar el cerco de Baeza por falta de hombres y provisiones:

Pero como faltaron al ejército víveres y otras cosas necesarias, el rey noble se vió obligado a levantar el asedio y volver a su tierra. En verdad la carencia de comida en aquella expedición fue tal que las carnes de asno y de caballo se vendían muy caras en el mercado, pues aquel año fue tan grande el hambre en el reino de Castilla, principalmente en Trasierra y Extremadura, como nunca se vio ni escuchó en aquellas

³¹⁰ Ibn Idari, al-Marrakusi, *Al-Bayan al-Mugrib fi ijtisar ajbar Muluk al-Andalus wa-l-Mugrib*, trad. A. Huici Miranda, en *Colección de Crónicas árabes de la Reconquista*, 4 vols., II, Tetuán, 1953-1954, ed. de Valencia en 2 vols. 1963, II, p. 279. Cfr. F. Maíllo Salgado, «Al-Ándalus en la primera mitad del siglo XIII (desde las Navas de Tolosa a la conquista de Sevilla)», en *Fernando III y su tiempo*, pp. 209-233; M.J. Viguera Molins, *Los reinos de Taifas y las invasiones magrebianas (al-Ándalus del XI al XIII)*, Madrid, 1992.

³¹¹ Sobre el embajador judío, Ibrahim al-Fajjar, cfr. J.M. Millás Vallicrosa, *La poesía sagrada hebraica-española*, Madrid, 1948, p. 45

³¹² *Al-Bayan*, I, p. 277.

tierras desde los tiempos antiguos. Los hombres morían en catervas y apenas había quien enterrara.³¹³

Se firmó entonces una tregua entre el rey marroquí y el rey noble de Castilla. Pocos, en verdad, caballos y otros pocos jumentos quedaban en el reino de Castilla, y gran parte de los hombres morían consumidos por el hambre. Los moros, por el contrario, tenían en abundancia caballos, trigo, cebada, aceite y otros diversos géneros de alimentos. Calló pues la tierra y el rey descansó [Sal. 75, 9], y en la cuaresma siguiente volvió a Castilla, donde permaneció hasta comienzo del próximo septiembre (cap. 26).

No sabemos exactamente cuánto debían durar las treguas firmadas en 1213, pero, por su renovación en 1221-1222, debemos concluir que fueron de siete años. De esta renovación, promovida por doña Berenguela, tenemos un testimonio irrecusable en las crónicas árabes. Según Ibn ‘Idari:

El año 618 [25 de febrero de 1221 a 14 de febrero del 1222] se renovaron las treguas y la paz entre los Sayyides almohades, gobernadores del Ándalus, en nombre del Amir al-Mu’mín al-Mustansir bi-llah y los cristianos, a quienes Dios exterminó, y escribió el visir Abu Yahya Zakariya b. Abu Zakariya a la reina de Castilla, hija del rey de Castilla y de Toledo, una carta redactada por Ibn ‘Ayyas, en la que le notifica la paz que se ha pactado entre él y los enviados de ellos –los cristianos– a todos los cuales Dios confunda (*Al-Bayan*, II, p. 282).

Esta correspondencia entre el visir de los musulmanes peninsulares y doña Berenguela, en la que se da a entender que poco antes de la fecha en que se escribe la carta (24 de octubre de 1221), se habían vuelto a renovar las treguas, fue ignorada por las crónicas cristianas.³¹⁴ El hecho de dirigir la carta «a la reina de Castilla» cuando su hijo Fernando llevaba ya en el trono más de cuatro años, es un buen indicio de que no sólo en Castilla sino también entre los musulmanes y en la curia pontificia de Roma se creía que el verdadero poder estaba en manos de la madre y que había sido ella la que había enviado la embajada a Abu Yahya Zakariya para renovar aquellas treguas originalmente negociadas por su padre y que ahora estaban para expirar con temibles consecuencias para la estabilidad del reino de Castilla y la vida misma de su hijo al cual

³¹³ Alfonso X en el capítulo 1023 de su *Estoria de España* describe minuciosamente el estado catastrófico en que se vino a hallar la población de Castilla, y sobre todo los combatientes de las Navas de Tolosa, como resultado del hambre general (PCG, II, p. 706).

³¹⁴ Sabemos que antes del 24 de octubre de 1221 Berenguela había escrito a Abu Yahya Zakariya proponiéndole una nueva tregua. La reina le mandaba ricos regalos y le prometía castigar severamente a todo el que violase la tregua o maltratase a los musulmanes (Ibn Idari al-Marrakusi, *Al-Bayan al-Mugrib*, II, p. 283). La respuesta del caudillo almohade y los regalos, sin duda, está relacionada con la correspondencia anterior de Berenguela.

quería proteger por encima de todo. Ibn ‘Idari transcribe literalmente la carta de Abu Yahya a doña Berenguela, cuyo contenido es como sigue:

Pues se ha hecho regresar hacia vosotros a vuestro embajador con lo que os comunicará de la paz concertada, cuyo resplandor brilla, convenida entre los almohades y vosotros, con la información ilustre que os lleva y os presenta de regalos lo que os llegará por su mano, como muestra de buena voluntad y fruto de la amistad. Todo lo que de esto haya entre nosotros y vosotros conviene que sea respetado e interpretado con la mejor interpretación, si Dios quiere, y vosotros con el apoyo de Dios permaneced en los límites de la tregua y guardadla y castigad a todo el que trame dañar a los musulmanes, porque el cumplir –lo pactado– es el distintivo de los reyes y les es obligatorio seguir sus caminos. Se escribió el 6 de Ramadán del año 618 [24 de octubre del 1221] (*Al-Bayan*, II, p. 283).

Como las primeras treguas, negociadas por Ibrahim al-Fajjar en nombre de su padre, también éstas fueron llevadas a cabo por una delegación de la reina Berenguela encabezada, por el mismo trujamán judío, y al igual que aquellas tampoco sabemos cuánto debían durar.

Se desconoce en qué consistieron los regalos enviados por el sultán a la reina a través de los embajadores; pero sí sabemos que las residencias y palacios reales de los reyes de Castilla desde la conquista de Toledo (1085), y aún antes, estaban llenos de muebles, ajuares, paños, joyas, perfumes y otros productos domésticos y personales árabes. Al morir doña Berenguela su cabeza fue reclinada sobre una preciosa almohada de manufactura árabe con inscripciones cúficas, y el museo de las telas de las Huelgas es la mejor muestra de este intercambio e influjo árabe en la España cristiana a lo largo de todo el siglo XIII.

En cualquier caso, tres años después del acuerdo, las cosas habían cambiado en Castilla y en los reinos cristianos, donde, en virtud de las nuevas normas sobre la cruzada emanadas por Honorio III y las recientes campañas de Alfonso IX, padre de Fernando III, y de algunos de sus colaboradores principales, como fue la de don Alfonso Téllez, despertaron un nuevo interés en la corte y sobre todo en el joven rey.

Dados los nuevos aires que tiraban en la corte de Castilla, la última recomendación con la que se cerraba la carta del visir almohade, de castigar «a todo el que trame dañar a los musulmanes», sería la más difícil de aceptar, por lo menos mientras durasen las treguas que, como se dijo, no sabemos por cuánto tiempo se extendían. En la corte se conocían, y tácitamente se aprobaban, las iniciativas que individuos particulares tomasen contra los musulmanes. El mismo Fernando III confirmó en 1222 la tenencia del castillo de Ossa a don Suero Téllez, hermano de Alfonso Téllez, que lo había recibido durante la conquista de Alcaraz. Técnicamente,

no era una violación de la tregua, pero tampoco era un gesto muy conciliador con los musulmanes, y un diploma de Fernando III del 25 de marzo de 1222 recordaba que reinaba desde Santander hasta Vilches.³¹⁵ Este castillo, junto con los de Tolosa y Baños, desde que fueron ganados en 1212, constituían, según don Rodrigo, los puntos más meridionales de la frontera de Castilla con el Islam.³¹⁶ Este modo sutil de proceder de Fernando, sin embargo, no era el estilo diplomático preferido por Berenguela, a la cual no le gustaba violar pactos ni en la letra ni en el espíritu.

No obstante, estas esporádicas intervenciones y campañas de algunos clérigos y nobles castellanos, oficialmente, por lo menos por lo que se refería a Castilla, la reconquista estaba paralizada. Berenguela, dadas las dificultades internas y los conflictos con la nobleza, había preferido y seguía prefiriendo el *status quo* que desde 1212 había permitido vivir en paz con los musulmanes, manteniendo buenas relaciones con treguas y tratados de paz antes que conflictos armados, cuyo precio había tenido que pagar repetidamente. Esta preferencia de la reina se trasladaba en consejos y en formulaciones políticas que su hijo, obediente y sumiso a la voluntad de su madre, ponía en práctica.

Con la serenidad que trae la paz con los enemigos, la corte castellana, como se desprende de los diplomas y privilegios de la cancillería de don Juan, se pasó la mayor parte de 1222 y todo el 1223 entre Burgos y Valladolid, recorriendo los caminos del reino sin cesar, concediendo privilegios y, sobre todo, obteniendo adhesiones y la fidelidad de sus súbditos, que muy pronto iba a necesitar en grado heroico. En el otoño de 1223 la corte se pone en movimiento en dirección a la Extremadura castellana, pasando por Ayllón (30 de septiembre) y Soria (11 de noviembre) donde seguía el 3 de diciembre, fecha en la que Fernando, con el consentimiento y la aprobación de su madre, confirma la donación de una heredad junto al Tajo, otorgada por Alfonso VIII, a la catedral de Sigüenza. La lista de confirmantes es impresionante: por un lado, diez obispos de las diócesis de Castilla (falta sólo don Rodrigo, arzobispo de Toledo) y, por otro, los diez nobles más ilustres de Castilla, entre los que destaca García Fernández, «mayordomo de la reina doña Berenguela». No sabemos cuándo salió la corte de Soria, pero el 14 de febrero ya estaba en Toledo, donde permaneció algo más de tres meses, hasta que reaparece en Muñó el 6 de junio de 1224.³¹⁷

El motivo de la larga permanencia en la ciudad del Tajo tuvo que ver con algunos acontecimientos importantes en la familia real, como fue el parto de la reina doña Beatriz, que dio a luz a un nuevo infante, don Fadrique, mencionado por primera

³¹⁵ En L. Serrano, *El mayordomo mayor de doña Berenguela*, doc. núm. IX, pp. 77-78.

³¹⁶ *De rebus Hispaniae*, VIII, XII.

³¹⁷ J. González, *Fernando III*, II, n. 192.

vez en el diploma de Muñó;³¹⁸ y el recibimiento solemne de Juan de Brienne que llegó a Toledo el 5 de abril de 1224 para saludar a los reyes y, después de pasar unos días en Toledo, aceptó la propuesta de la reina doña Berenguela de casarse con su hija menor, la infanta doña Berenguela.³¹⁹ De los diplomas no transparenta cuál fue el motivo del viaje de la corte a Toledo y la larga permanencia en la ciudad, aparte de los dos que hemos mencionado; pero, si consideramos que la ciudad del Tajo era la gran atalaya de al-Ándalus, podemos conjeturar que aquel viaje del rey y su madre, acompañados de los hombres que tenían la responsabilidad de decidir los asuntos del reino, tuvo que ver con las noticias alarmantes de la desintegración del imperio almohade y la planificación de un ataque.

Como se insinuó más arriba, el año 1222 fue crucial para el destino de los musulmanes en la península. El joven califa al-Mustansir bi-lah introdujo un cambio profundo en las estructuras del poder político en al-Ándalus. Relevó del reino de Granada a Abu Muhammad ben Almansur al-Adil, nombrándolo rey de Murcia y al hermano de éste, Abu-l-Ula Idris, le puso a la cabeza de los reinos de Córdoba y Granada. El otro gran reino almohade, Sevilla, lo dejó en manos de Abu Muhammad Abu Abdala al Bayasí.³²⁰ Dos años más tarde, el 6 de enero de 1224 moría al-Mustansir bi-lah sin hijos ni sucesores, dejando su califato en la ruina económica y en el caos político.³²¹

Las noticias de este estado conflictivo en el poder almohade llegaban a Castilla tan pronto como se producían los acontecimientos, no sólo a través de espías e informadores, sino directamente de personalidades castellanas que de alguna manera

³¹⁸ Por este diploma Fernando III confirma al monasterio de Vileña las heredades donadas por la reina doña Urraca López de Haro, su tía paterna:

... ego Ferrandus, Dei gratia rex Castelle et Toleti, una cum uxore mea regina Beatrice et filiis meis Alfonso et Frederico, ex assensu et beneplacito regine domine Berengarie, genitricis mee, ob reverentiam et gratiam venerabilis amite mee regine domine Urrace, facio cartam donationis...
(Fernando III, II, n. 193).

También este diploma fue confirmado por las mayores personalidades del reino, encabezando la columna de las religiosas don Rodrigo, arzobispo de Toledo, y la de las civiles el hermano del rey, don Alonso de Molina.

³¹⁹ Tema al que la CLRC dedica un largo capítulo (42). Cfr. H. S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 628-634.

³²⁰ Cfr. Ibn Idari, *Al-Bayan*, I, pp. 301-302. A. Huici, *Historia política del imperio Almohade*, 2 vol., Tetuán, Editora Marroquí, 1956-1957 (reed., Granada, 2000).

³²¹ Este periodo de desintegración del Islam andalusí ha sido bien tratado por los historiadores y cronistas musulmanes: Ibn Idari, *Al-Bayan*, ed. cit., II, p. 288 y ss; Ibn Jaldún, *Histoire des Berèbès et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, trad. franc. de T. Baron de Slane, 4 vols., París: Paul Geutner, 1852-1856 [reimpres. París, 1978] II, pp. 230-231; Ibn Abi Zar: *Rawad al-Qirtas*, p. 252; Al-Himyari, *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, trad. cast. de María del Pilar Maestro González, Valencia, Anubar, 1963, art. Baeza.

se hallaban entre los musulmanes. La noticia de la muerte de al-Mustansir bi-lah, así como la destitución y muerte de su tío y sucesor al-Wahid,³²² y la gran discordia en al-Ándalus eran de gran aliento para el bien informado don Juan el cual, desplegando una vez más su espíritu cruzado, expresamente dice que ojalá la discordia entre los enemigos «dure para siempre»:

Muerto el rey marroquí [al-Mustansir], hijo de aquel a quien el ilustrísimo rey de Castilla don Alfonso hizo huir en la batalla que tuvo lugar en las Navas de Tolosa, el reino marroquí estuvo vacante durante algunos días, ya que el citado rey, que dejó hijos pequeños, no previó un heredero en el reino. Se dividieron, entonces, los votos en la curia almohade en Marrakech, en verdad hasta este momento había sido floreciente durante mucho tiempo, y fue elegido rey uno [al-Wahid], al que los otros, a quienes no agradaba, mataron. Por lo que entre los poderosos de aquella tierra se originó tanta discordia cuanta no pudo sosegarse de manera alguna y aún dura, y ojalá dure para siempre. Y así sucedió que otros nombraron rey a otro, y cada cual a su capricho quería como señor a aquel que esperaba que le sería propicio (cap. 45).

Es digno de notarse la precisión con que nuestro cronista describe la situación política entre los musulmanes que sólo hoy día podemos conocer a través de los historiadores musulmanes. Su conocimiento del mundo del Islam revela, sin duda, el continuo flujo de noticias provenientes de los cristianos que combatían como mercenarios entre los musulmanes; personalidades como don Alvar Pérez de Castro, que estuvo al servicio del gobernador de Granada; don Fernando y don Gonzalo Núñez de Lara; el leonés don Sancho Fernández y el mismo arzobispo de Toledo, que se sirvió de fray Gonzalo García, freire de la Orden de San Juan y familiar del papa, para entrar en contacto con todos los cristianos que se hallaban en territorios musulmanes como combatientes mercenarios y como cautivos.³²³ En aquel viaje fray Gonzalo tuvo también la oportunidad de conocer a un ilustre renegado de origen real, Abu Zakaria Yahya, hijo del refugiado Gonzalo Núñez de Lara, el cual era conocido como el «hijo de la hermana de Alfonso» y que, como jefe, o alcaide almohade, estaba encargado

³²² Según Ibn Jallikan, tenía ya más de sesenta años cuando fue forzado a ocupar el trono por los jeques almohades, sucesivamente le obligaron a abdicar, lo estrangularon, saquearon su palacio, robaron sus tesoros y profanaron su harén. Fue el primer califa almohade destronado y asesinado, como observa el *Rawad al-Quritas* (en Ibn Idari, *Al-Bayan*, I, p. 287). Los grandes jeques fueron en adelante para la dinastía de ‘Abd al-Mu’min lo que los turcos serán para los Abásies.

³²³ Fray Gonzalo se presentó el 5 de mayo de 1219 en Marruecos con una carta del papa Honorio III dirigida al Miramamolín en la que le pedía que no escuchase a los que trataban de persuadirle de que no permitiese a los cristianos existentes en sus tierras el uso libre de la religión, sino que les reconociese plena libertad religiosa (en Mansilla, *Honorio III*, núm. 243).

de los caballeros cristianos que impedían las depredaciones de los bereberes nómadas y que vestían como almohades.³²⁴ La presencia de todos estos refugiados políticos, disidentes, cautivos o simplemente soldados de fortuna preocupó a las autoridades religiosas, incluyendo al papa, que el 10 de julio de 1225 envió a dos dominicos, Fr. Martín y Fr. Domingo, a Marruecos para atender espiritualmente a estos cristianos, recuperar a los apóstatas y evangelizar a los musulmanes.³²⁵

Todos estos expatriados, independientemente de su ideología o de los motivos que tuviesen para hallarse fuera de los reinos cristianos, eran una fuente inagotable de noticias e informaciones que llegaban continuamente a sus comunidades de origen. De ahí que cuando Fernando III y Berenguela visitaron Toledo en la primavera de 1224 en compañía del canciller y cronista don Juan de Osma, pudieron tener información muy detallada y precisa de lo que estaba sucediendo entre los musulmanes a los dos lados del Estrecho y quiénes, entre los nuevos gobernadores, podían contarse entre los que simpatizaban con los cristianos. Madre e hijo no dejarían de ponderar en particular la situación reciente de Abu Said en Valencia y sobre todo la de su hermano, el-Bayasí, en Baeza, que configuraba la división tripartita del Islam peninsular y presentaba una oportunidad inaplazable que los cristianos no podían desperdiciar. Escribe el canciller don Juan:

Aquella discordia ultramarina redundó en España, ya que el rey de Murcia fue así elegido rey marroquí, y el rey de Sevilla y la mayor parte de la tierra sarracena de este lado del mar le era adicto.³²⁶ Pero el rey de Baeza y su hermano, que dominaba en Valencia, y sus partidarios se opusieron al citado rey de Murcia ya nombrado rey marroquí. Y así hubo una gran división entre los moros de más allá y más acá del mar, y ya no reino, porque consta que el marroquí se bamboleaba, sino con más razón podía llamarse discordia. De lo cual, en verdad, se puede conocer con certeza lo que dijo el profeta Daniel: que el reino de los hombres en manos de Dios está y lo dará a quien quiera [Dan. 4, 29] (45).

³²⁴ Cfr. J. González, *Fernando III*, I, p. 288; y J. Alemany, «Milicias cristianas al servicio de los sultanes del Almagreb», en *Homenaje a Codera Codina*, Madrid, 1924, pp.133-169.

³²⁵ Cfr. J. González, *Fernando III*, I, p. 288; y J. Alemany, «Milicias cristianas al servicio de los sultanes del Almagreb», en *Homenaje a Codera Codina*, Madrid, 1924, pp.133-169.

³²⁶ Al-'Adil, gobernador de Murcia, era hermano del califa Muhammad ibn Ya'qub, al-Nasir, que murió en 1213, se autoproclamó califa de España, pasó el Estrecho y se fue a Marruecos donde fue reconocido como tal, después de haber estrangulado a 'Abd al Wahid. Reinó de 1224 hasta 1227.

Sigue el cronista, con verdadero fervor antiislámico, comentando el estado de ruina de al-Ándalus al filo de la historia contemporánea y los textos bíblicos que revelan, al mismo tiempo, su familiaridad, con el tema y las Sagradas Escrituras, así como su temple de auténtico cruzado:

Y se cumplió aquel oráculo del profeta Isaías: “*¡Ay de ti!, devastador, nunca devastado; saqueador, nunca saqueado; cuando acabes de devastar, te devastarán a ti; cuando termines de saquear, te saquearán a ti!*”. Así también el Mahdi, que se llamaba Abdelmún, el que contra justicia privó del reino a sus dueños los moabitas siguiendo la predicación de Aventumerth, filósofo de Baldac, y sometió pueblos y reinos [supra pp. 176-177], cuando consumó estas cosas, fue privado del reino en sus descendientes en nuestros días por manos del Dios celoso, que castiga los pecados de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación [Núm.14, 18]. Sea el nombre de Dios bendito (*ib.*).³²⁷

La derrota de los «descendientes» de Abdelmún «en nuestros días» a la que está aludiendo don Juan es la que sufrieron los musulmanes en Las Navas de Tolosa.

Es posible que durante la visita a Toledo de Berenguela y su hijo y la larga permanencia en la ciudad que mencionamos más arriba, el arzobispo y canciller titular del reino, que había participado en numerosas expediciones contra los musulmanes (en violación de las treguas) y se hallaba en aquel centro neurálgico de comunicaciones con el sur, aconsejase al rey y a su madre no renovar las treguas, convencido de que, dado el estado desastroso de al-Ándalus, era la gran ocasión para recuperar todas aquellas tierras que estaban para caer como fruta madura.

³²⁷ *El Mahdi* es el título que se dio a sí mismo Aventumerth [Ibn Tûmart]. Abdelmún ['Abd al-Mu'min] fue el primer califa almohade (1130-1163), tras derrotar al califa almorrávide. Don Juan, como vimos, conocía bien la vida y la obra del gran caudillo y pensador musulmán, así como de su mano derecha en la guerra, Abdelmún («cuyo servicio usaba con bastante frecuencia en las dificultades», cap. 6). De este Abdelmún puede verse el interesante «Retrato del príncipe de los creyentes 'Abd Al-mu'min B Alí; su vida y sus méritos» que trae Ibn Abi Zar, *op.cit.*, pp. 404-407.

LA GRAN OPORTUNIDAD: LA CONQUISTA DE AL-ÁNDALUS

En este contexto de crisis en al-Ándalus y de oportunidad para la cristiandad, se celebraron en Burgos las bodas de la infanta doña Berenguela con el rey de Jerusalén, Juan de Brienne, en el mes de mayo de 1224. Asistieron Fernando III y su madre, los cuales inmediatamente después de la ceremonia acompañaron a los esposos hasta Logroño para despedirse de ellos, regresando a Burgos para celebrar la Pascua de Pentecostés (2 de junio de 1224). «Celebrada solemnemente la fiesta de Pentecostés, dice don Juan, el rey se retiró al lugar llamado Muñó». Fue la urgencia de la situación en al-Ándalus, lo que, según el canciller, llevó a Fernando y a su madre a convocar una curia ordinaria del reino en el castillo de Muñó, en la que participaron los *ricos omes* más leales, como eran los altos funcionarios de la casa real: don Gonzalo y don Rodrigo Ruiz Girón, el alférez, don Lope Díaz de Haro, y don Alfonso Téllez. Los documentos, como la *Chronica*, redactados por don Juan, reflejan la presencia de Fernando III y su madre en Muñó del 6 al 16 de junio de 1224.

Muñó era entonces una plaza fuerte, ocupada anteriormente por los Lara, situada sobre un cerro que dominaba el Arlanza en el camino de Burgos a Palencia, donde se retiraba frecuentemente la familia real. Hoy es un despoblado donde no quedan más que las ruinas de la iglesia. Por la lista de los confirmantes de estos diplomas conocemos quiénes acompañaron a la familia real a aquel retiro. Entre ellos no estuvo el arzobispo don Rodrigo, a pesar de que sabemos que había acompañado al rey a Castilla desde Toledo y de hecho confirma todos los diplomas de los años 1224 y 1225, a partir del de 6 de junio a favor del monasterio de Vileña, hasta el regreso de Fernando III a Toledo para iniciar la campaña contra los moros.³²⁸ No tenemos una explicación de esta aparente contradicción. Tal vez la ausencia del ilustre prelado de la importante curia de Muñó se deba al hecho de que, como asegura la propia *CLRC*, se encontraba con sus tropas combatiendo en aquel momento en la Transierra.

Es sumamente importante tener en cuenta lo sucedido en la Curia del reino de Muñó porque fue el momento en el que Fernando III se consagró oficialmente a la

³²⁸ J. González, *Fernando III*, II, nn. 193, 194, 195, 196, 197. Cfr. J. Álvarez, *Reina y fundadora: Apuntes históricos sobre el Monasterio cisterciense de Vileña*, Burgos, Diputación Provincial, 1952, pp. 99-100.

causa de la reconquista como objetivo de su reinado y de su vida. La confrontación, por así decir, entre madre e hijo que tuvo lugar en aquella Curia es también el momento crucial en el relato de don Juan y el que predomina en su *Chronica* hasta el final; en él, el cronista participa activamente, promoviendo los deseos y las aspiraciones del joven rey de convertirse en *Miles Christi*, soldado de Cristo. Don Juan, se supone que esté citando literalmente el discurso de Fernando pronunciado ante los participantes en la Curia, escribe:

Cierto día, sin que nadie lo esperara, humilde y devotamente, cual hijo de obediencia, como irrumpiera en él el Espíritu del Señor, delante de su nobilísima madre, en presencia de todos los magnates, habló de esta manera:

Queridísima madre y dulcísima señora: ¿De qué me aprovecha el reino de Castilla que vuestra benignidad, como debido a ella por derecho, abdicó de sí y a mí se me concedió; qué una esposa nobilísima, traída de lejanas tierras por vuestra solicitud e industria y unida a mí en matrimonio con honor indecible; qué el que os adelantéis a mis deseos con dulzura materna y antes de que yo los haya concebido ya los hayáis llevado a efecto con fruto formidable, si entorpezco de pereza, si la flor de mi juventud encanece sin fruto, si la luz de la gloria real, que ya había comenzado a difundir como ciertos rayos se extingue en sí misma y se aniquila?

He aquí que por Dios omnípotente se revela un tiempo, en el que, a no ser que como pusilánime y desidioso quisiera disimular, puedo servir contra los enemigos de la fe cristiana al Señor Jesucristo, por quien los reyes reinan, para honor y gloria de su nombre. La puerta está abierta y el camino expedito. La paz nos ha sido devuelta en nuestro reino; discordia y profundas enemistades entre los moros, sectas y riñas de nuevo originadas. Cristo, Dios y hombre, de nuestra parte; de parte de los moros, el infiel y condenado apóstata Mahoma. ¿Qué falta? Te ruego, clementísima madre, de la [que], después de Dios, tengo todo lo que poseo, que os agrade que declare la guerra a los moros.

Dicho lo cual, el rey, cuyo corazón había encendido e inflamado el Espíritu del Señor [Sal. 72, 21], guardó silencio. Todos los varones que estaban presentes se quedaron boquiabiertos a causa del gozo excesivo y casi todos lloraron viendo la animosidad y el generoso propósito del rey (cap. 43).³²⁹

Atónitos y boquiabiertos los presentes no sabían cómo reaccionar ante aquel torrente de palabras de desafío a su madre que nunca habían oído en boca del rey. Es

³²⁹ Probablemente no nos hallamos ante una reproducción *verbatim* del discurso, aunque, dada la personalidad del autor (acostumbrado al dictado), tampoco debería sorprendernos que en lo esencial esas fuesen las palabras pronunciadas. Según B.F. Reilly, no habría que excluir la posibilidad de que todo el pasaje sea un préstamo tomado de otra fuente («Bishop Lucas of Tuy and the Latin Chronicle Tradition in Iberia», *The Catholic Historical Review*, 93.1, October 2007, p. 783); pero esta opinión hoy se considera poco probable.

muy significativo que Fernando, en palabras del cronista, se dirija directamente a su madre delante de los consejeros y representantes del reino para obtener la licencia de ella e iniciar su vida de cruzado, como si estuviese poniéndolos por testigos, y, que, además, lo haga usando la palabra *genitrix* («*Karissima genitrix*», «*Clementissima genitrix*») en lugar del más tierno y afectuoso *mater* (*madre*, en la traducción). *Genitrix* (*engendradora*) tiene un significado más físico-biológico, como si el cronista quisiera indicar de forma más tajante el deseo de Fernando de cortar el cordón umbilical que todavía le unía a su madre.

Las lágrimas de alegría de los presentes se entienden si tenemos en cuenta la situación política en al-Ándalus que describimos más arriba. Todos los nobles guerreros allí presentes, que estaban deseosos de aprovechar las circunstancias favorables del momento para continuar la reconquista iniciada en las Navas de Tolosa, sabían que la reina era más bien favorable a treguas y pactos antes que a la confrontación armada.

También doña Berenguela debió quedarse tan pasmada como los demás cortesanos al oír a su hijo que con inesperada firmeza expresaba unas ideas contrarias a lo que ella le había inculcado siempre y que, como madre, había temido. Su niño era ya un hombre, joven de 23 años, pero casado y con hijos; con aquel discurso estaba indicando que deseaba salir de la excesiva protección materna. Las palabras que el cronista pone en boca del joven rey son un auténtico reflejo del estado de compenetación entre madre e hijo.

Detrás de la evidente reconstrucción retórica del discurso de don Fernando, compuesta por su ilustrado canciller, se hallaban realidades mucho más tangibles, como era la solicitud de ayuda por parte del rey de Baeza y acaso otros. No fue, pues, una reacción tan espontánea o una inspiración divina, como quiere hacernos creer el entusiasmado cronista, aunque también de esto debió haber algo, dada la educación profundamente religiosa y el carácter sumiso de don Fernando, sino que el rey, acaso presionado por algunos de sus consejeros, entre los que cabe incluir al mismo canciller, reaccionó en respuesta a toda una serie de informes y solicitudes de intervención que, como hemos visto, le estaban llegando por todos lados y que evidentemente el canciller conocía. Las solicitudes de ayuda y un profundo deseo de seguir el camino de su abuelo materno y de su padre, que en aquel momento se hallaba comprometido en campañas contra los musulmanes, junto con un verdadero espíritu de cruzado, fue sin duda lo que le llevó a aquel inesperado pronunciamiento.

Si, como decíamos, Fernando se dirigió a su madre en lugar de hacerlo a la asamblea del reino era porque sabía que sólo ella, como «dueña propietaria del reino por derecho», tenía la última palabra en las grandes decisiones y porque, como madre

solicita de la salud de su hijo, podía poner algún reparo a aquella generosa explosión de entregarse a la causa cristiana por excelencia, pidiéndole, sin intención alguna de disuadirle que, antes de lanzarse a aquella peligrosa aventura, consultase a los súbditos del reino.

Ante la presencia de todos aquellos nobles, doña Berenguela se levantó de su escaño y, con la dulzura de la madre más cariñosa, respondió a las palabras de su hijo:

La noble reina, viendo el corazón de su hijo inflamado y encendido por tan noble deseo, le habló, como era su costumbre, con breves palabras:

Hijo querido, mi gloria y mi gozo vos sóis; siempre de corazón deseé y, cuando pude, procuré vuestra felicidad y bienandanza. Están presentes vuestros vasallos, la corte está reunida. Que ellos nos aconsejen como es su deber y seguid en esto su consejo (cap. 44).

Los cronistas rara vez reproducen literalmente las palabras de Berenguela; pero en este caso la escena fue tan excepcional y conmovedora que don Juan de Osma se siente obligado a hacerlo, como antes lo había hecho con las de Fernando. Doña Berenguela estaba acostumbrada a intervenir en las asambleas del reino prácticamente desde que andaba en pañales, como fue aquella de San Esteban de Gormaz en que fue proclamada heredera del trono de Castilla; pero había participado también en otras en que su autoridad había sido desafiada y la confrontación había tenido tonos más ásperos, como la de Valladolid, donde plantó cara a don Álvaro de Lara. En esta Curia del reino la gran sorpresa había sido la nota de independencia del discurso de su hijo en la que ella detectaría un cierto tono de rebeldía que, en un hijo siempre tan sumiso, la había dejado en la incertidumbre.

Esto no impidió que en su respuesta doña Berenguela hiciese uso de un tono afectivo e intimista que pudiera, una vez más, parecer una elaboración literaria del cronista; pero, si tenemos en cuenta que ese era su temperamento y su actitud hacia el hijo primogénito, don Fernando, no debe sorprendernos de que no reparase en manifestaciones afectivas y gestos dramáticos verdaderamente inauditos e incompatibles con el decoro de una persona de aquella alcurnia; tampoco podemos excluir que Berenguela reaccionase con esas expresiones típicas de una madre que realmente teme por la integridad física de su hijo al iniciar aquella empresa que a ella le causaba profunda desazón, como nos dice su nieto, Alfonso X:

Et la noble reyna donna Berenguela, su madre del rey don Fernando, con amor et con bien querencia dese su fijo, queriéndol estorvar de yr vengar los tuertos que los moros le fazien, fizol consagrar a Dios, así commo diz la estoria, los comienços de su cavallería,

et alongar por más tiempo las treguas que él avie puestas con los aláraves, *et non le dexava mover para allá.*³³⁰

Las frases en cursiva no dejan lugar a duda alguna: doña Berenguela, según Alfonso X, hubiese preferido mantener las treguas antes que romperlas, iniciando una nueva campaña que ponía en peligro la vida de su hijo; pero ante el deseo de éste expresado en la Curia, como buena madre, aceptó la petición y se puso incondicionalmente a su lado, ayudándole a llevarla a cabo. La posición de Alfonso X parece estar en conflicto con la de su fuente, don Rodrigo Jiménez de Rada, el cual, como se dijo, no asistió a la reunión de la Curia del rey en Muñó, pero atribuye la iniciativa de iniciar la campaña antimusulmana al rey, deseoso de ofrecer al Señor las primicias de su vida militar contra el parecer de su madre, que hubiese preferido mantenerlo alejado de los enfrentamientos: «Pero ante el deseo de la madre del rey, la noble reina Berenguela, *de mantenerlo alejado de las afrentas de los cristianos*, quiso ofrecer al Señor las primicias de su vida militar y se negó a prolongar por más tiempo la tregua con los árabes». (*De rebus*, IX, XII).

No se sabe lo que don Rodrigo quiere insinuar con la frase: su madre quería «mantenerlo alejado de las afrentas de los cristianos» (*volens eum a Christianorum iniuris alienum*), pero es muy probable que la decisión de romper las treguas y dar inicio a la campaña contra el Islam respondiese al hecho de que entre la nobleza guerrera y las Órdenes militares empezaba a mostrarse una cierta insatisfacción ante la parálisis de la reconquista y el hecho de que la oportunidad de recuperar las tierras bajo el Islam se les estaba escapando de las manos por culpa de la actitud pacifista de su madre. El texto de don Rodrigo, sin embargo, no todos lo han entendido de la misma manera; ya Flórez, basándose en él, sostuvo que la promotora de la guerra había sido su madre:

Grande en la paz, grande en la guerra, y mayor de lo que algunos la han querido hacer, atreviéndose a decir, que por amor de madre pretendió impedir al hijo el salir a campaña: siendo así, que el arzobispo de Toledo, que se halló en la primera expedición, confiesa lo contrario, diciendo, que la noble Reyna (así la nombra, como heredera del espíritu del padre intitulado *el Noble*) queriendo consagrar a Dios las primicias de las armas de su hijo, no permitió alargar treguas con los Moros, y juntando el ejército, le envió a talar la tierra de los enemigos.³³¹

³³⁰ PCG, II, cap.1036, p. 720. La frase *así commo diz la estoria* es una referencia a la fuente de su relato, el *De rebus Hispaniae* (*loc. cit.*).

³³¹ *Reynas cathólicas*, I, pp. 443-444.

Sea cual fuere el sentido de la frase de don Rodrigo, el hecho fue que, tras la breve intervención de la reina, Fernando, por voluntad de los magnates allí presentes, se ausentó de la sala durante algún tiempo mientras ellos se quedaron reunidos con la reina para deliberar la propuesta de su hijo. Por unanimidad se acordó que el rey hiciese la guerra contra los musulmanes. «Cuando el rey -sigue diciéndonos el cronista- *conoció la voluntad de su madre* y oyó la respuesta de los magnates, se alegró en el Señor más de lo que podía creerse» (44). Es decir, fue el parecer favorable de su madre lo que llevó a Fernando a lanzar la campaña:

Y sin pérdida de tiempo el comendador de Uclés fue enviado al arzobispo de Toledo y al maestro de Calatrava, que estaban en Trasierra, para que, inmediatamente y sin excusas, se presentaran ante el rey personalmente en Carrión, donde quería celebrar unas Cortes sobre este hecho. Al principio, pues, del mes de julio, el rey entró en Carrión, donde con su noble madre, con el arzobispo toledano y el obispo burgalés y todos los magnates del reino, reunidos en consejo, se determinó declarar la guerra a los sarracenos. Ordenó, pues, el rey a todos los magnates y a los otros vasallos suyos y a los Maestros de las Órdenes que, al principio del siguiente septiembre, fueran todos a Toledo, preparados para entrar con él en tierra de sarracenos. El rey, por su parte, como león rugiente y *como cumpliendo un voto*, pasando por Extremadura, entró en Toledo alrededor de la fiesta de la Asunción de Santa María (cap. 44).

Una vez más, la documentación, por haber sido redactada por la misma mano que la *Chronica*, confirma los hechos narrados por ésta. En el mes de junio de 1224, don Rodrigo se hallaba en Brihuega, despachando asuntos con el Maestre de la Orden de Santiago.³³² Debe haber sido una visita relámpago, probablemente entre el 16 y el 30 de junio, cuando no se conocen diplomas de Fernando III, porque en el diploma del 30 junio ya vuelve a comparecer don Rodrigo. Esto indicaría que las Cortes de Carrión tuvieron lugar a partir de esta fecha, si es verdad que don Rodrigo estuvo presente; y por lo que se refiere al Maestre de Calatrava, sabemos que se hallaba en Zaragoza, obteniendo de Jaime I la confirmación de Alcañiz.³³³ Los Maestros de las Órdenes militares, que jugaron un papel tan importante durante el reinado de Fernando III, eran en aquel momento: de la de Calatrava, Gonzalo Yáñez (1218-1238); de la de Santiago, Fernando Pérez (1224-1225); y de la de Alcántara, Diego Sánchez (1219-1227).

³³² Se trataba de Pedro González, comandante de Uclés, el cual era el segundo en el mando en la Orden de Santiago (AHN, *Uclés*, doc. 100).

³³³ El Maestre de la Orden de Calatrava era Gonzalo Yáñez. Cfr. J. Caruana, *La Orden de Calatrava en Alcañiz*, Teruel, 1952, p. 155.

FERNANDO, *MILES CHRISTI.* SOLDADO DE CRISTO

El proceso que llevó a la decisión definitiva sobre la Reconquista tuvo lugar bajo el reinado de Fernando III y, según don Juan de Osma, se inició con la declaración de guerra que el rey y las Cortes de Carrión acordaron en julio de 1224.³³⁴ Fue durante estas cortes cuando, según algunos estudiosos, Fernando habría hecho el voto de cruzado, como parece insinuar el texto de don Juan con la expresión *quasi voti compos* («y como cumpliendo un voto»); en la documentación, sin embargo, no consta que durante las Cortes de Carrión Fernando, Berenguela, o alguno de los participantes hiciesen el voto de cruzados o tomasen las insignias, como era costumbre. Tanto Charlo Brea en su traducción (p. 75), como J. F. O'Callaghan en la traducción inglesa (p. 90), sostienen que fue en estas Cortes de Carrión cuando Fernando hizo el voto de cruzado. Personalmente, creo que la frase *quasi voti compos* (expresión tomada de Horacio, *Ars poetica*, 76) no alude a la emisión de un voto religioso, sino al hecho de *sentirse satisfecho de haber conseguido lo que deseaba*, es decir, la aprobación de las Cortes para dar inicio a su campaña: «Cuando el rey conoció la voluntad de su madre y oyó la respuesta de los magnates, se alegró en el Señor más de lo que pudiera creerse» («*exultavit in Domino ultra quam credi potest*» -cap. 44-). En este mismo sentido había sido usada la expresión por el cronista anteriormente, al hablar, por ejemplo, de cómo los delegados de Castilla «cumplieron con su misión» (*voti compos*), trayendo sana e incólume a Beatriz a Castilla (cap. 40). Por otro lado, don Juan no dio a Fernando III el título de «soldado de Cristo» (*miles Christi*) hasta después de la conquista de Córdoba, lo cual quiere decir que la expresión aquí probablemente tiene otro significado.³³⁵

³³⁴ Cfr. CLRC, cap. 44. La fecha exacta de estas Cortes se desconoce; no se conserva ningún diploma fechado en Carrión durante el mes de julio de 1224; aunque debieron tener lugar en la primera quincena del mes, ya que el 16 de julio la corte estaba ya en Palencia. Entre esta fecha y el diploma del 27 de marzo de 1225 no se conocen más que dos documentos privados de Fernando III, ambos fechados en Burgos el 18 de marzo de 1225 (*Fernando III*, II, nn. 201 y 202). El diploma siguiente es del 27 de marzo de 1225, emanado en su retiro favorito, Muñó, y contiene una gran noticia: el nacimiento de un tercer hijo: el infante don Fernando («... *Ego rex Frederandus, regnans in Castella et Toletto, una cum uxore mea Beatrice regina et cum filiis meis Alfonso, Frederico et Ferrando, ex assensu et beneplacito domine Berengarie regine, genitricis mee...*», ib., n. 203), pero no se hace mención alguna de las Cortes de Carrión.

³³⁵ CLRC, cap. 70.

Sea lo que fuere del voto de cruzado, lo que sí está claro es que la iniciativa de la campaña contra los musulmanes, por lo menos desde la perspectiva del rey y la corte, fue tomada sobre la base de las realidades del momento, es decir, aprovechando el estado de desconcierto general entre los almohades de al-Ándalus. En Roma, Honorio III no se pronunció sobre el lanzamiento de la campaña hasta que no le llegaron noticias de los buenos resultados y se convenció de que la guerra iba en serio y de que en la mente del joven rey de Castilla no había vuelta atrás.³³⁶

Concluidas las Cortes, Fernando se desplazó a la Extremadura y Transierra para preparar su ejército. El 16 de julio estaba todavía en Palencia, pero para la fiesta de la Asunción (15 de agosto) la corte al completo, incluyendo a la reina Beatriz y a doña Berenguela, ya había entrado en Toledo, donde fueron llegando también las fuerzas de los demás participantes. Cerca de la fiesta de San Miguel Arcángel (29 de septiembre de 1224), llegaron de Castilla, además de las milicias del rey, las de las Órdenes militares, de los magnates y del arzobispo de Toledo, junto con las de muchos concejos, entre las que destacaban las de Ávila y Huete. Pasada la fiesta de San Miguel, dice el cronista, todas estas fuerzas:

... levantaron sus campamentos contra los moros. Pasaron el Puerto de Muradal y tomaron el camino hacia la villa de Quesada. Cuando llegaron a la villa, la invadieron al momento, y, encontrándola llena de riquezas, la expoliaron de todos los bienes; tiraron sus muros al suelo y se llevaron cautivos a hombres y mujeres, a mayores y lactantes. Tanta multitud de hombres se encontró cuanta apenas se podía creer ... [la villa la] dejó casi completamente desolada, volviendo a su tierra, puesto que se acercaba el invierno (cap. 44 y 46).

El inicio de las hostilidades contra los musulmanes fue, pues, una decisión muy ponderada, atacando impensadamente una plaza fuerte como Quesada, a unos 35 km al sureste de Úbeda, que se hallaba rodeada de enclaves musulmanes por los cuatro costados. La conquista no fue definitiva, ya que los musulmanes volverán a tomarla en breve, pero fue una buena experiencia para el novel cruzado. La estrategia de esta primera campaña de Fernando III era continuar atacando donde lo había dejado su abuelo en 1212, con la intención de abrir una cuña de norte a sur, marchando en línea recta de Toledo en dirección a Alarcos y las Navas de Tolosa para atacar la frontera del reino de Jaén hasta conseguir llegar, a través del reino de Granada, al

³³⁶ Honorio III había concedido anteriormente las indulgencias de la cruzada a todo el que fuese a luchar contra los musulmanes en España (D. Mansilla Reoyo *Honorio III*, núm. 209; y J.F. O'Callaghan, *Reconquest and Crusade*, p. 80, y 82-83), pero no lo hizo específicamente a favor de la empresa de Fernando III hasta después de que ya estaba en curso.

Mediterráneo, cortando al-Ándalus en dos mitades: al este los reinos de Valencia y Murcia y al oeste las tierras de los grandes reinos almohades: Córdoba, Sevilla, Mérida y Badajoz. Este corte de al-Ándalus en dos mitades le facilitaría la división del imperio almohade; pero será la alianza con el rey de Baeza lo que le llevará al objetivo final. Como ya en la época de su abuelo, la táctica política empleada por Fernando III en sus relaciones y pactos fue apoyar a un rey para lanzarlo contra otro y al final hacerse con ambos.

Antes de proceder a narrar la nueva campaña de 1225, don Juan, en el cap. 45 de su *Chronica*, describe el *retroscena* político que llevó a Fernando a volver al frente, consciente de la gran discordia entre los jefes de al-Ándalus que describimos más arriba. Como resultado de las nuevas realidades, «el rey de Baeza por este tiempo era aliado de nuestro rey. Pues expulsado de su reino, a saber, de Jaén y de Úbeda y de otras villas que pertenecían a aquel reino, residía en Baeza, pues sólo ella le había quedado» (cap. 45). Por su parte, «el rey de Valencia, hermano del rey de Baeza, envió a nuestro rey unos importantes mensajeros suplicándole que le permitiera venir junto a él, pues quería verlo y deseaba servirle de cualquier manera».

Con este preámbulo da paso a narrar la nueva campaña:

Al año siguiente, en la era de 1263 [año 1225], nuestro rey volvió a Castilla y después de distribuir generosamente la soldada a los suyos y reunir un gran y fuerte ejército, alrededor de la fiesta de San Juan [25 de junio], en el tiempo en que suelen los reyes salir al combate [2 Rey. 11, 1], pasó con rapidez el Puerto del Muradal. Le salió allí al encuentro el rey de Baeza y se hizo vasallo suyo, él en persona y sus hijos, y se le unió de forma inseparable y hasta la muerte (cap. 46).

Muhammad Abdala el-Bayásí (el baezano) tenía buenas razones para someterse a Fernando y unirse a las tropas castellanas, tras haber sido privado de Jaén, Córdoba, Úbeda y otras villas.³³⁷ El baezano necesitaba urgentemente el apoyo de Fernando para mantenerse en el trono, por lo cual, para convencer al rey castellano de su sinceridad, firmó con él un pacto de alianza entregándole a su hijo menor «para que viniera con él al reino de Castilla y confiara más plenamente en el rey de Baeza» (cap. 46).³³⁸

³³⁷ Cfr. J. González, *Fernando III*, I, pp. 289-291; D.W. Lomax, *The Reconquest of Spain*, pp. 137-139; H. Kennedy, *Muslim Spain and Portugal*, p. 262.

³³⁸ Este hijo del rey de Baeza, que pasó a la corte de Castilla bajo la supervisión de doña Berenguela, se convirtió al cristianismo, siendo bautizado con el nombre de Fernando y participó luego en la conquista de Sevilla, recibiendo en el repartimiento el machar de Azohiri y diez yugadas de tierra. A su muerte fue enterrado en la catedral sevillana y, cuando se construyó la nueva, sus restos se trasladaron a la capilla de San Pablo, según informa Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, pp. 141-142. Tanto la CLRC como

Además de Quesada, el ejército cristiano, reforzado por tropas de el-Bayâsí, tomó otros seis castillos y siguió conquistando y devastando por la cuenca del Guadalquivir pasando al reino de Jaén, donde también destruyeron varias fortificaciones y *razziaron* la tierra llevándose numerosos cautivos de ambos sexos. Los *Anales toledanos II* hablan de 1.500 muertos durante la campaña y de gran multitud de cautivos que se repartieron entre los jefes del ejército. Los expedicionarios regresaron a Toledo, según los *Anales*, por la fiesta de San Martín (11 de noviembre), es decir, a finales de otoño de 1225, cuando se acercaba el invierno, como dice Don Rodrigo³³⁹ y confirma la *CLRC* (cap. 46). En Toledo se reunió con su esposa y su madre que, ansiosas, esperaban el resultado de la campaña. El gozo de verlo sano y salvo, acompañado de sus hombres y de un gran botín, debió ser inmenso para doña Berenguela.

Antes de regresar a Burgos, Fernando recibió una solemne embajada del *sayyid* de Valencia, Alcira, Játiva y Denia, Abû Zayd ben Muhammad ben Abi Hafs, hermano menor del rey de Baeza quien, como éste, se había también negado a aceptar la autoridad del califa almohade al-Adil, pidiéndole una entrevista en Moya, cerca de la frontera valenciana, pues quería ser su vasallo y ponerse bajo su protección.³⁴⁰ Fernando accedió a la demanda: «Vino, pues, Aceit [Abû Zayd] de Valencia junto a nuestro rey a la villa de Moya y allí mismo se hizo su vasallo, viéndolo todos los que estaban presentes, y besó su mano y se firmó entre ellos un pacto, que posteriormente el propio Aceit de Valencia, como vil apóstata, rompió sin causa justa» (cap. 46).³⁴¹

La última frase del cronista esconde el verdadero motivo por el que el valenciano rompió el pacto con Fernando; rotura que, sin duda, tuvo que ver con la intervención del rey de Aragón el cual, al enterarse del vasallaje del señor de Valencia a Fernando III, temiendo perder su zona de influencia, invadió las tierras de Abû Zayd. Para evitar la ocupación aragonesa y con toda probabilidad la perdida del poder, el *sayyid* valenciano firmó también una tregua con Jaime I, prometiendo

don Rodrigo desconocen esta conversión. Cfr. J. González, *Fernando III*, I, p. 294; D.W. Lomax, *op.cit.*, p. 137; H. Kennedy, *op.cit.*, p. 262.

³³⁹ “El rey, una vez conquistada Quesada, como he dicho, se dirigió a tierras de Jaén siguiendo el curso del Betis, el gran río [Guadalquivir, en árabe], y luego de arrasar algunas fortalezas, regresó a su tierra porque ya se acercaba el invierno” (*De rebus Hispaniae*, 9, 12, pp. 343-344).

³⁴⁰ Moya se encuentra a unos 80 km al este de Cuenca.

³⁴¹ Este encuentro y pacto de amistad fue recordado por el canciller Juan de Osma en varios diplomas de la corte de Castilla: «*Facta cartula apud era MCCLXIII, apud Munno, XXVII die Marcii, anno regni mei octavo, eo videlicet anno quo rex Valencie, veniens ad Moyam cum aliis prepotentibus terre sue mauris, devenit vassalus meus et osculatus est manus meas*» (*Fernando III*, II, n. 203, p. 245; otro diploma con colofón semejante es el n. 205, p. 247). Don Rodrigo, sin embargo, no menciona este pacto.

pagarle parias.³⁴² Esto llevó a la congelación temporal de las relaciones con el rey de Castilla, desapareciendo de los diplomas la datación por el año de vasallaje del «vil apóstata», Abû Zayd.

De todas formas, concluido el pacto de amistad y vasallaje con el señor de Valencia, Fernando regresó a Burgos donde lo hallamos el 18 de marzo de 1225 y de allí a Muñó (27 de marzo) donde extendió el mencionado diploma en el que aparece por primera vez su hijo recién nacido, el infante don Fernando (*supra* nota 334). El 23 de mayo, se encontraba la corte al completo de nuevo en Toledo preparando una nueva campaña que tuvo como resultado la conquista de Andújar y Martos.

Entre finales de mayo-mediados de junio de 1225, Fernando III, alentado por las victorias del año anterior, volvió a pasar el puerto de Despeñaperros a la cabeza de un poderoso ejército. El acuerdo entre Fernando y el-Bayasí, conocido como *Pacto de las Navas*,³⁴³ tuvo como resultado la promesa por parte del rey de Baeza de la entrega de Martos, Andújar, Jaén y de los castillos que prefiriese entre aquellos que conquistasen juntos. Después, prosiguieron hacia Jaén:

Acercándose a la noble y habitada ciudad de Jaén, la asediaron y expugnaron durante muchos días, y tuvieron cercados a todos los que estaban en la villa, devastando huertos, viñas, árboles y mieses. La faz de aquella noble ciudad, floreciente y vigorosa, se ennegreció como el carbón [*Tre.*, 4, 8]; la tierra se marchitó y los campos languidecieron: cayó, cayó su gloria primera [*I Sam.* 4, 21].³⁴⁴ Pero viendo el rey y los que con él estaban que no podrían tomarla por la fuerza, ya que era fortísima y muy defendida por la naturaleza y el ingenio, levantaron de allí los campamentos hacia otras villas, a saber, Priego y Loja, a las que tomaron por la fuerza, las expoliaron de todos los bienes, mataron a muchos miles de moros e hicieron muchos cautivos. Y así dirigieron sus campamentos hacia la nobilísima ciudad de Granada (cap. 46).

Priego de Córdoba (Córdoba) y Loja (Granada) están ya muy cerca de la costa mediterránea en línea con la estrategia fernandina de la que hablamos más arriba. Priego, dice el cronista, era «una villa fuerte, e abondada e rica, e muy sano lugar e de muy buenas aguas, e poblada, muy bien entorreada e de fuerte alcázar», la combatieron entrando al asalto, matando a la mayor parte de los habitantes, con excepción de los que se habían refugiado en el fortísimo alcázar. Después lo

³⁴² *Crònica de Jaume I*, ed. J.M. de Casacuberta y A. Bagüe, 9 vols., Barcelona, Barcino, 1926-1962, I, pp. 62 y 64.

³⁴³ El acuerdo tuvo lugar en las Navas de Tolosa en junio de 1225. El Avomahomat del cronista es, como ya dijimos, Muhammad Abdala el-Bayasí, rey de Baeza, sobrino-nieto del califa Abd el-Wahid ben Yúsuf ben Abd el-Mumen (1223-1224), que, como se dijo, fue degollado por rivales de palacio.

³⁴⁴ Charlo Brea cita también la referencia a Rábano Mauro, *Enarrationes in Epistolæ B. Pauli*, 13.11 (en *PL*, 112, col. 225B).

saquearon todo, llevándose un rico botín, ya que Priego era residencia de nobles y ricos almohades. Para conquistar la alcazaba el rey de Baeza tuvo que llegar a un pacto con los sitiados que, para conseguir la libertad, tuvieron que pagar 80.000 maravedís de plata a don Fernando, el cual aprobó el acuerdo. Loja fue también tomada por la fuerza de las armas después de haberle sido ofrecida repetidamente la libertad si se sometía y haberla rechazado. Las tropas de Fernando y del rey de Baeza hicieron una enorme matanza y arrasaron la ciudad, llevándose un gran botín en riquezas y cautivos.

Tras estas acciones, al-Ándalus entero tembló ante la ferocidad y las atrocidades de un rey cristiano que, aunque estuviesen dentro de las implacables normas de la guerra de la época, causaron el pánico por doquier. Alhama de Granada, ya a menos de 50 km de la costa, fue abandonada por sus habitantes aterrorizados, antes de que llegasen los guerreros cristianos: «Encontraron cierta villa, escribe don Juan, grande y fuerte pero desprovista de hombres por temor al rey y a su ejército, en la que encontraron mucha provisión de víveres y algunas otras cosas. Al salir de allí, la dejaron casi completamente desolada» (cap.46).³⁴⁵

Finalmente, «se acercaron a la ciudad de Granada, pero no infirieron muchos males a la ciudad, pues considerando que las vituallas eran deficientes, determinaron volver por otro camino a tierra de cristianos; desolaron, sin embargo, todo el territorio» (cap. 46). En Granada, sabemos por otras fuentes que los habitantes prometieron que su gobernador se haría vasallo del rey de Castilla y que pondrían en libertad los 1.300 cautivos cristianos que tenían si se alejaba sin hacer daños a su huerta. Fernando aceptó la propuesta y se alejó hacia Jaén por la vía de Mengíbar, fortaleza que también fue asaltada. Allí despidió a sus milicias, tras haberles pagado, y él se quedó solo con los barones y los caudillos de las Órdenes militares, mientras que el rey de Baeza le entregaba los castillos de Martos y Andújar y los derechos a Jaén, cuando se conquistase.³⁴⁶

Antes de regresar a Toledo para pasar el invierno, encomendó los territorios conquistados al Maestre de Calatrava:

³⁴⁵ Sabemos por don Rodrigo el nombre de esta desafortunada villa, Alhama de Granada, donde: ... arrasó el lugar con el mismo sistema tras apresar y pasar a cuchillo a sus habitantes. A continuación volvió a su tierra con su ejército. En esta expedición no tomó parte el arzobispo Rodrigo de Toledo, que había quedado en Guadalajara, víctima de una subida de la fiebre, de cuyo riesgo escapó con dificultad; pero mandó con el ejército a su capellán, el venerable Obispo Domingo de Plasencia, para que le sustituyera en sus obligaciones en el ejército" (*De rebus*, IX, XII).

³⁴⁶ Don Rodrigo se ocupa de estas primeras campañas en el mencionado cap. XII del libro IX de su *De rebus Hispaniae*, pero es un texto tan deslavazado que no sirve de mucho para reconstruir la cronología y el orden de los acontecimientos tal vez, como él mismo dice, porque no estuvo presente (*De rebus*, p. 345).

Permaneció además por aquel tiempo en aquella frontera el maestre y los hermanos de Calatrava y el comendador y los hermanos de Uclés y otros vicarios nobles, todos los cuales inferían mucho daño a los sarracenos junto con el rey de Baeza, al cual se unían ya muchos soldados, que son llamados alárabes.³⁴⁷ Y con las cosas así dispuestas, concluye don Juan de Osma, nuestro rey con gozo y gran gloria volvió a Toledo [5 de septiembre] *junto a su madre y esposa*, que entonces vivían allí» (cap. 47).³⁴⁸

Pocos días después de haber regresado a Toledo de la campaña del sur, el rey se puso de nuevo en camino, acompañado de toda su familia y de la corte.³⁴⁹ El 22 de febrero de 1226 hizo un espléndido regalo de la villa de Higueruela (en el término de Alarcos) a don García Fernández de Villamayor, mayordomo de su madre, por los servicios extraordinarios que le había prestado y seguía prestando a él y a su madre.³⁵⁰ Su actividad en los dos frentes era verdaderamente frenética e imparable.

Mientras Fernando se encontraba en el norte, sus representantes en el sur, con el apoyo del rey de Baeza, siguieron atacando villas y castillos en preparación del asalto final que tenían planificado:

El maestre [de Calatrava] con sus hermanos y el comendador [de Uclés] y sus hermanos, Alvar Pérez y Rodrigo Ruiz con sus soldados descendieron hacia las tierras hispalenses y se enfrentaron allí con el ejército del rey de Sevilla, que reinaba allí en nombre del Almiramamolín, y los vencieron e hicieron huir del campo dejando muchos moros muertos en la batalla.³⁵¹ Entonces casi todas las villas y castillos, que hay entre Córdoba y Sevilla, se volvieron al rey de Baeza y lo aceptaron como señor. Por último, Córdoba,

³⁴⁷ Probablemente quiere decir *almogávares*, que eran soldados de a pie, dotados de armas ligeras.

³⁴⁸ Las cursivas son mías. Según algunas crónicas, Fernando habría hecho su entrada en Toledo a finales del verano con un gran botín y más 17.000 cautivos (*Chronicon de Cardeña*, en E. Flórez, *España sagrada*, vol. 23, Madrid, 1767, pp. 373-374), cifra evidentemente exagerada. Un diploma del 5 de septiembre, expedido en Toledo, confirma su regreso de la campaña y el vasallaje de el-Bayásí: «*Facta carta apud Toletum, quinto die Septembris, era MCCLX tercia, anno regni mei nono, eo videlicet anno [1226] quo Aven Mahomat, rex Baecie, devenit vassallus meus et osculatus est manus meas*» (J. González, *Fernando III*, II, n. 206, pp. 248-250). Sobre estas conquistas, cfr. D. Lomax, *The Reconquest of Spain*, pp. 137-138.

³⁴⁹ El itinerario lo hallamos bien consignado en los diplomas del canceller (Cfr. J. González, *Fernando III*, II, nn. 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213). En todos estos diplomas aparece la datación por el año en que el-Bayásí se hizo su vasallo. En el de Toledo del 27 de abril se añaden algunos detalles nuevos, como la conquista de Salvatierra: «*Facta carta apud Toletum, XXVII die Aprilis, era MCCLX quarta, anno regni mei nono, eo videlicet anno quo rex Baecie apud Navas de Tolosa, devenit vassallus meus et osculatus est manus meas, et Salvaterram et Borialamer de manibus sarracenorum liberata cultui reddidi christiano*» (ib., p. 257).

³⁵⁰ J. González, *Fernando III*, II, n. 210, pp. 254-255.

³⁵¹ Al-Miramamolín era el califa al-‘Ádil, hermano del Abû-l-‘Ulâ, gobernador de Sevilla. La batalla a que se refiere el cronista tuvo lugar en Aznalcázar, a unos 30 km al suroeste de Sevilla.

noble y populosa ciudad, lo recibió como rey y se sometió a su dominio, después de capturar y poner en cadenas a su propio rey, hermano del rey de Sevilla (cap. 47).

En otoño de aquel mismo año, hacia la fiesta de Todos los Santos (1 de noviembre), Fernando decidió volver a la frontera, no tanto con el ánimo de conquistar nuevas tierras, cuanto con el de visitar al maestre de Calatrava, don Gonzalo Yáñez, y a los demás caudillos cristianos que había dejado en los castillos conquistados la primavera anterior. Era la estación más dura del año para emprender una incursión; pero el cronista insiste, una y otra vez, que era el Espíritu del Señor el que empujaba al rey, sin importarle las condiciones climáticas adversas:

El rey, por su parte, teniendo el firme e irrevocable propósito de destruir aquella gente maldita, como quien estaba tocado por el Espíritu de Dios, alrededor de la festividad de Todos los Santos, quiso volverse a aquellas tierras para visitar y consolar al maestre de Calatrava y a los otros que había dejado en la frontera. A este deseo se oponían casi todos los magnates y consejeros, no porque quisieran entorpecer por dejadez y desidia, sino temiendo la aspereza del tiempo invernal y la inundación de las aguas, ya que ello podía ser perjudicial al propósito del rey para el siguiente verano, puesto que por la parquedad de soldados y de otros hombres se temía que no se podría dañar a los moros y podría haber peligro para él y los suyos. Pero el rey, en quien había irrumpido el Espíritu del Señor, [Jud. 14, 6], guiado por un consejo más saludable, como del Espíritu del Señor, dados de lado, por no decir despreciados los pareceres y consejos de todos, salió rápidamente de Toledo y se dirigió a aquellas tierras (cap. 48).

Según don Juan, la idea de la inspiración divina, el «Espíritu de Dios», el «Espíritu del Señor», era la causa motriz que empujaba al rey Fernando a luchar contra los enemigos de la cruz, aunque tuviese que ir contra su propia vida y el parecer de sus consejeros, que le aconsejaban prudencia. No creo que el cronista se propusiese escribir la hagiografía del futuro San Fernando, pero sus palabras han servido para que los futuros biógrafos lo hiciesen. No cabe duda de que en sus palabras, y sobre todo en sus acciones, lo que empujaba a Fernando era su idea de cruzada por la fe de Jesucristo. Sus acciones y las de sus guerreros, sin embargo, señalan otra calidad de comportamiento mucho menos conforme con el espíritu cristiano que, ni siquiera su madre, hubiese aprobado.

Aunque contrarios a la decisión del rey, sus consejeros le acompañaron en la nueva salida. Entre ellos se hallaban don Lope Díaz, don Gonzalo Ruiz, don Alfonso Téllez, don Guillén Pérez de Guzmán y don García Fernández de Villamayor, el inseparable mayordomo de doña Berenguela, y otros nobles y ricos hombres, es decir, todos los que contaban en la corte, indicio claro de que, a pesar de que fuesen contrarios,

su fidelidad les imponía seguir al rey en aquella misión que sin duda revestía gran significado político, visto que sus aliados habían llegado a las puertas de Sevilla.

En la mente del caudillo cristiano quedaba siempre la duda y la incertidumbre sobre la fidelidad de su gran aliado y protegido, el rey de Baeza. La reciente experiencia con su hermano no dejaría de crear dudas y reservas, el cual «Aceit, roto ya entonces sin causa el pacto, se había apartado del dominio y amistad de nuestro rey» (*ib.*). Para quitarse esta incertidumbre, don Fernando, nada más reunirse con los suyos, requirió la participación de su protegido el-Bayâsî, «que entonces vivía en Córdoba».

El Baezano se presentó con un gran ejército; pero algunos nobles «de los nuestros», dice el cronista, expertos en armas y de gran consejo, viendo aquella multitud de guerreros que se acercaba con el Baezano,

temieron enormemente, sospechando que la perfidia de aquella gente, que veía sobre sí inminente la desolación, había preparado acechanzas al rey y a los suyos. Pero el rey, impertérrito, permaneció tranquilo, y usando de la condición del que manda, conminó al rey de Baeza, como vasallo suyo, a que le entregara las fortificaciones que él quisiera elegir del reino cordobés que recientemente había adquirido, según el pacto escrito y firmado entre ellos (cap. 48).³⁵²

Entonces el rey de Baeza y de Córdoba, como quien no confiaba en los moros y había puesto toda su confianza en nuestro rey, prometió que le daría enseguida el conocido castillo de Salvatierra, más Burgalimar y Capilla, y, como prenda del cumplimiento de esas promesas, entregó de inmediato al maestre de Calatrava el alcázar de Baeza, de forma tal que, si no cumpliera lo prometido, el maestre lo entregara a nuestro rey, sin que ello supusiera deshonra o traición (*ib.* 48).

Los tres lugares, junto con Baños de la Encina que, según otras fuentes, fue también entregado, eran puntos estratégicos que a partir de aquel momento jugarán un papel importante en el teatro de operaciones para la conquista del sur.³⁵³

La entrega formal de estas fortalezas no significaba que pasarían inmediatamente a manos cristianas; antes había que conquistarlas. Los defensores de Salvatierra no presentaron gran resistencia; y, así, don Fernando se hizo con el famoso castillo de Salvatierra que su abuelo, a pesar de muchos sacrificios, no pudo conquistar, pero «el rey Fernando, cuyos hechos eran dirigidos por el Señor, con poco

³⁵² Según la *Crónica de Castilla*, el-Bayâsî se presentó a la cita con un ejército de 3.000 caballeros y 30.000 peones, cifras que no parecen verosímiles; pero, cualquiera que fuese el número, a los consejeros de Fernando III les pareció exagerado y peligroso para la seguridad de su rey.

³⁵³ Burgalimar, o Borialamel (en árabe Bury al-Hamma), se halla a unos 80 km al sur de Salvatierra y a medio camino entre ésta y Baños de la Encina, en la parte del río Pinto; mientras que Capilla se halla a unos 30 km al oeste de Almadén.

trabajo y en breve tiempo lo adquirió por virtud y gracia de Nuestro Señor Jesucristo» (cap. 49).³⁵⁴

Capilla, por el contrario, se negó categóricamente a entregarse a el-Bayásî o a los cristianos; por lo cual Fernando no tuvo más remedio que ponerla bajo asedio con la ayuda de tropas de el-Bayásî hasta que se rindió. Burgalimar (Jaén) se entregó sin resistencia alguna, cuando Fernando regresaba ya a Toledo al final de la campaña.³⁵⁵

El asedio y conquista de Capilla merece atención particular en el relato de don Juan de Osma por hallarse relacionado con el triste final de el-Bayásî. Los hechos tuvieron lugar ya en la primavera de 1226, después de que Fernando regresase a Toledo de su viaje a Burgos el 27 de abril. El 2 de mayo estaba en Layos (localidad al sur de Toledo) en marcha hacia el objetivo de aquella campaña: «... tras distribuir con regia magnificencia las soldadas a sus nobles y vasallos, salió de Toledo con un pequeño ejército alrededor de la fiesta de Pentecostés [7 de junio] en la era de 1264 [1226], y en principio con unos pocos puso sitio al noble castillo, fortísimo y populoso, de Capilla» (cap. 49).³⁵⁶

Por el contexto de la narración, podemos deducir que, a este asedio, que, según don Rodrigo, duró «catorce semanas» (*De rebus Hispaniae*, 9, 13), por lo menos durante algún tiempo, contó con la presencia de su madre, quien durante las campañas rara vez estuvo a más de una jornada de caballo; y desde luego, le asistió como era su costumbre, no sólo con la intendencia, sino también con consejos estratégicos que resultaron dar razón a doña Berenguela. Por otra parte, Fernando la necesitaba como soporte psicológico y elemento estabilizador de su temperamento. Se sabe que, en su juventud, Fernando III, *el Santo*, tenía arranques incontrolados cuando las cosas no iban

³⁵⁴ La adquisición del Castillo de Salvatierra, junto a Calzada de Calatrava (Ciudad Real), la gran atalaya del sur, tenía un gran significado para don Fernando y los cristianos. Salvatierra había sido la sede de la Orden de Calatrava antes de que pasase a manos musulmanas, tras la derrota de Alarcos en la época de su abuelo, Alfonso VIII. Don Juan, que conoce bien la historia de aquella derrota (caps. 18-19), la justifica recurriendo de nuevo al providencialismo divino: «... la pérdida de Salvatierra fue la principal causa de la guerra gloriosa que se llevó a cabo al año siguiente en las Navas de Tolosa, en la que por virtud de la Cruz de Cristo fue vencido el rey marroquí» (cap. 19).

³⁵⁵ Fernando estaba de vuelta en Toledo el 8 de enero de 1226 de regreso de la campaña de aquel otoño frío y lluvioso. Después se trasladó con toda la corte a Muñó (18 y 22 de febrero), San Andrés de Arroyo (11 de marzo) y Palencia (15 de marzo). El 27 de abril de 1226 ya estaba de vuelta en Toledo. En todos estos diplomas se recuerda el hecho de la sumisión del rey de Baeza y la entrega de Salvatierra y Borialamar (J. González, ed., *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vols., 2, núm. 209, 210, 211, 212, y 213); y en todos ellos aparece doña Berenguela como reina que da el beneplácito y aprueba los diplomas; no sólo, en todos ellos aparece también, entre los confirmantes civiles, García Fernández como «mayordomo de la reina Berenguela».

³⁵⁶ El Castillo de Capilla se encuentra en la provincia de Badajoz. Era una fortificación almorrávide construida a finales del s. IX sobre un cerro de unos 600 metros de elevación que se levantaba sobre un fallón, o quebrada, de 50 metros y era considerada inaccesible e inexpugnable.

como esperaba. Berenguela lo sabía y, por eso, no se apartaba de su lado en los momentos de tomar decisiones difíciles. Durante el periodo de actividad militar de la que hemos hablado, Berenguela se ocupaba intensamente de la logística de las campañas militares de su hijo. No perdía reunión alguna de la corte en la que se discutiesen o planificasen nuevos objetivos o nuevas estrategias; y una vez decidida la campaña y cuando la tropa se había alejado de Toledo, doña Berenguela se ocupaba de las virtuallas, pertrechos y armas que su hijo iba a necesitar. Don Lucas de Tuy, que se interesó muy de cerca por doña Berenguela, escribe: «Mas su madre, la reyna Beringuella, en tanta alteza y sabiduría estava, que ordenaba sabia y noblemente todas las cosas en la administración del reyno... Enbiava la reyna Beringuella a su hijo el rey Fernando, mientras estaba en la guerra, abundantemente cavalleros, caballos, oro, plata, vetuallas y todas las cosas que eran menester para su hueste».³⁵⁷

La fortaleza y villa de Capilla, cerca de Puebla de Alcocer (Badajoz), pero de la diócesis de Toledo, interesaba sobre todo como punto estratégico y base de apoyo para lanzar la conquista de Córdoba. Es verdad que se hallaba lejos de Toledo, pero estaba rodeada de otras bases, como eran Alcocer, Cíjara y Muros, que eran ya de la diócesis y señorío de su arzobispo don Rodrigo, de gran valor estratégico y también ricos centros agrícolas. No fue, pues, muy difícil convencer a don Fernando de la necesidad de su conquista ya que, según las últimas noticias, su aliado el-Bayásî estaba experimentando graves dificultades para mantenerlo dentro de su zona de influencia. Abû-l-'Ulâ, rey de Sevilla, que no se había resignado a perder Taliata y el llano de al-Kars durante la campaña anterior, lanzaba continuas *razzias* en la zona. El rey de Baeza, para atajar las continuas acometidas del rey de Sevilla, juntó un gran ejército de musulmanes y cristianos, y el 25 de febrero de 1226 lanzó un gran ataque contra Sevilla. Abû-l-'Ulâ salió vencedor esta vez. Inmediatamente escribió a su hermano, el califa de los almohades, al-'Âdil, diciéndole que había derrotado al apóstata rey de Baeza recuperando para los musulmanes Taliata y que, poco después, también la gente de al-Kars había dejado la obediencia de el-Bayásî.³⁵⁸ Todas estas noticias no eran más que nuevos incentivos en el campo cristiano para mantener el asedio de Capilla con mayor intensidad.

Mientras Fernando III expugnaba «con máquinas admirables» el castillo de Capilla, que muchos creían inexpugnable, lo impensado ocurrió a su aliado el-Bayásî, el cual, después de haber sido derrotado por el gobernador de Sevilla, Abû-l-'Ulâ,

³⁵⁷ Lucas de Tuy, *Crónica de España*, ed. J. Puyol, IV, cap. XCIV, p. 428.

³⁵⁸ Ibn Idari, *Al-Bayan*, I, pp. 294-295.

regresó a Córdoba; pero ahora sus súbditos, viéndolo débil y vulnerable, aprovecharon la ocasión para deshacerse de él:

... los moros cordobeses, escribe el cronista, que ni a Dios temen ni al hombre respetan [*Luc. 18, 4*], conspiraron, según es su costumbre, en la muerte del rey, y señor suyo, de Baeza. El rey huyó con unos pocos, pero los cordobeses lo persiguieron y alcanzaron junto al castillo de Almodóvar, donde lo decapitaron. Envieron su cabeza al rey marroquí, enemigo capital suyo, que, no muchos días antes, había pasado de Sevilla a las tierras de Marrakech. Cuando le fue entregada la cabeza del Baezano, el rey marroquí, según muchos afirman, la golpeó con la vara que tenía en la mano, profiriendo palabras injuriosas en su deshonra y en la de toda su parentela. Y como un hermano del rey de Baeza le respondiera ásperamente, el rey marroquí le golpeó con una espada, y así se originó una sedición y muchos, de una y otra parte, perecieron dándose mutuamente la muerte. Lo supimos porque lo extendió la fama (*cap. 49*).³⁵⁹

Los castellanos que, como se dijo, ya tenían bajo control el castillo de Baeza, una vez que dispusieron de los refuerzos enviados por Fernando, ocuparon también la ciudad entera tan pronto como fue evacuada por los musulmanes. La ciudad cayó en manos cristianas el 1 de diciembre de 1226.³⁶⁰ Pocos días después, el 10 de diciembre, Fernando III confió la tenencia de Baeza a don Lope Díaz de Haro el cual, acompañado de quinientos caballeros, no perdió tiempo alguno en tomar posesión de aquella importante plaza que antes había sido cabeza de reino.³⁶¹

Al difundirse la noticia de los trágicos acontecimientos ocurridos en Almodóvar, dice don Juan:

Nuestro rey, insistiendo viril e infatigablemente en la empresa, expugnaba como podía, de día y de noche sin interrupción, el castillo que había asediado. Y aunque les parecía inexpugnable a algunos, que, cuando conocieron la muerte del rey de Baeza, aconsejaban al rey que se retirara del asedio de Capilla y pasara a tierras cordobesas, donde podría inferir muchos males a los moros y principalmente a los cordobeses en venganza de su noble vasallo, el rey de Baeza, el rey, sin embargo, *siguiendo el prudente consejo de su madre, que le había recomendado no retirarse en modo alguno del asedio hasta que tomara el castillo*, firme y constante, con perseverancia en el propósito, no daba a los moros asediados descanso ni de día ni de noche. Los moros, cansados por el trabajo diario y por la larga espera, considerando la animosidad y constancia del rey, entregaron unos rehenes y establecieron un pacto con él: si el rey hispalense, que

³⁵⁹ El-Bayâsî fue asesinado en Almodóvar del Río en el verano de 1226 mediante la decapitación, castigo impuesto por las costumbres musulmanas a todos los apóstatas de la fe del Profeta.

³⁶⁰ Ibn Jaldún, *ob.cit.*, II, p. 230.

³⁶¹ Cfr. F. Cózar Martínez, *Notas y documentos para la historia de Baeza*, Jaén, 1884.

entonces estaba en Córdoba, quisiera prestarles ayuda dentro de ocho días de manera tal que obligaran a nuestro rey a retirarse del asedio, recibirían sus rehenes ilesos de todo daño e injuria; de otra manera, entregarian a nuestro rey el castillo, salvas las personas y los bienes muebles que pudieran llevarse. Envieron, pues, mensajeros al rey hispalense, quienes, tras ser recibidos, se cercioraron de que el citado rey no les prestaría ayuda —pues era terrible para un rey de edad competir contra un joven animoso y pertinaz en su propósito—, y entonces entregaron el castillo de Capilla a nuestro rey para honor y gloria de Nuestro Señor Jesucristo (cap. 50).³⁶²

El asedio de Capilla duró desde el 7 de junio al 15 de agosto de 1226, es decir, algo menos de las 14 semanas de que habla don Rodrigo. No obstante el gran espacio que el autor de la *CLRC* dedica a este acontecimiento, don Rodrigo, a quien sin duda interesaba mucho su conquista, despacha el asunto con una frase, al ocuparse de acontecimientos que tuvieron lugar diez años más tarde, en 1235: «Y marchando de nuevo contra los moros asedió Capilla, castillo perfectamente defendido en la diócesis de Toledo, y tras prolongados ataques acabó por tomarlo, y después de catorce semanas de campaña regresó a la ciudad regia» (*De rebus Hispaniae*, 9, 13, p. 345). De la toma de Capilla se ocupa también Alfonso X (*PCG*, II, cap. 1037).

El rey, por su parte, concluye nuestro cronista, guardando fidelidad incluso a los enemigos, hizo que los moros, sus esposas e hijos, salieran con los bienes muebles y fueran llevados salvos, como había prometido, hasta el castillo de Gahet.³⁶³ El arzobispo toledano, el obispo palentino [don Tello], y otros hombres religiosos que con los obispos estaban purificaron la mezquita de los moros de toda mancha de superstición mahometana por virtud de Nuestro Señor Jesucristo y de su victoriosa Cruz y dedicaron la iglesia a Nuestro Señor Jesucristo, celebrando la Misa y los divinos oficios con gran gozo. El rey, reparadas las ruinas y roturas de los muros según el tiempo permitió y protegido el castillo con vituallas, armas, máquinas y hombres de guerra, volvió a Toledo, junto a su madre, alrededor de la festividad de la Asunción de Santa María [15 de agosto de 1226] con gran gozo y honor (cap. 50).³⁶⁴

³⁶² El «rey hispalense» del cronista, como se dijo, era Abû-l-‘Ulâ, gobernador de Sevilla. Aunque el cronista no dice que Berenguela estuviese presente durante el asedio, el pasaje es un testimonio extraordinario de que estaba en contacto continuo con su hijo.

³⁶³ El castillo de Gahet, o Belalcázar, se hallaba a unos 50 km al suroeste de Almadén y a unos 80 al noroeste de Córdoba.

³⁶⁴ La conquista de Capilla será recordada, como era ya costumbre de la cancillería real, por lo menos en un diploma: «*Facta carta in Guadalfaiara, XX die Septembris, era MCCLXIII, anno regni mei decimo, eo videlicet anno quo castrum Capellam a manibus sarracenorum liberatum cultui reddidi christiano*» (*Fernando III*, II, n. 218). No debe sorprendernos la perfecta sincronía de diplomas y Crónica, pues, como se ha demostrado, se trata de la misma persona que escribió ambos textos, el canciller don Juan de Osma. Cfr. I. Fernández-Ordóñez, «La composición por etapas», *e-Spania*, 2.

Aunque don Rodrigo no se interesó por exponer en detalle el asedio y conquista de Capilla, sí aprovechó la ocasión del regreso de Fernando a Toledo para informar a sus lectores, hablando en tercera persona, de que fue «...entonces, [cuando] el rey y el arzobispo Rodrigo pusieron la primera piedra de los cimientos de la iglesia de Toledo, que aún conservaba su forma de mezquita desde el tiempo de los árabes, cuyo edificio se va elevando por días con formidable trabajo entre la enorme admiración de los hombres» (*De rebus Hispaniae*, 9, 13).³⁶⁵

Fernando, manteniendo su promesa, permitió a los moros de Capilla marcharse a una zona que recientemente había vuelto bajo el dominio del rey de Sevilla, representante oficial en la Península del califato almohade. Al cronista, sin embargo, no se le escapa notar que no era una decisión compartida por todos sus consejeros, entre los que probablemente se halló también él, ya que los que hoy dejaba marchar libres, mañana podían ser sus enemigos encarnizados; pero eso era, concluye don Juan, lo que había prometido, y así se hizo.

La campaña contra el Islam, iniciada en 1224, al terminar 1227 había dado como resultado la adquisición de la mayor parte de las tierras del sector occidental de Jaén; el oriental seguirá en tela de juicio unos años más. Los indicios que se tienen es que Fernando no regresó a Andalucía en los siguientes cinco años, encomendando la defensa de los territorios conquistados y de las nuevas conquistas a sus representantes, entre los que hay que contar a Alvar Pérez de Castro y a Gonzalo Yáñez, los cuales, desde las nuevas bases y las fortalezas más estratégicas, como Martos, lanzaron continuas incursiones sobre las tierras ocupadas por los almohades, llegando hasta la misma Sevilla, cuyo gobernador, Abû-l-'Ulâ, se vio forzado a negociar una tregua con ellos, pagando 300.000 maravedís a cambio de aceptar su protección y ser dejado en paz. Según la *CLRC*, que no menciona a los representantes de Fernando III, «Después de la toma del castillo de Capilla, el rey hispalense que entonces gobernaba en nombre del Almiramamolín, comenzó a tratar una tregua con el rey, nuestro señor, prometiendo mucho dinero, del que pagó una parte y se obligaba a pagar la parte restante posteriormente» (cap. 53).³⁶⁶ Fueron estos expertos guerreros los que, en nombre de Fernando, donde no pudieron encontrar alianzas y sumisiones a cambio de *parias*, llevaron adelante la reconquista, apoderándose de muchas tierras

³⁶⁵ Según el P. Mariana: «... debaxo de la qual echaron medallas de oro y plata conforme a la costumbre antigua de los Romanos» (*Historia de España*, XII, 11).

³⁶⁶ Ibn Abi Zar dice que el rey castellano, además de la suma de dinero, puso como condiciones: la cesión de diez fortalezas, la edificación de una iglesia cristiana, y la posibilidad de conversión de los moros al cristianismo, pero no viceversa. Esta tregua, dice, se firmó en 1227 (*Rawd al-Qirtas*, pp. 485-486).

y castillos, entre ellos Sabiote, Jódar, Garcíez y Torre Albep, los tres primeros en los alrededores de Baeza.³⁶⁷

Conviene, sin embargo, recordar que no fueron éstos los únicos que llevaron adelante la reconquista. El cronista menciona también las incursiones del rey de Portugal y del rey de León, padre de Fernando III, pero este fiel *reporter*, que rara vez emite opiniones personales, se permite lanzar pullas contra ambos, viniendo a decir que uno, por haber sido depuesto por sus súbditos, y el otro, por miedo a los calores del verano, fracasaron en sus campañas, y dando a entender que sólo Fernando era el héroe designado por la divina providencia para recuperar las tierras del Islam para la cristiandad:

En ese mismo verano, el rey leonés asedió Badajoz y el rey portugués Elvás, junto a Badajoz; pero después de un largo asedio, frustradas sus esperanzas, se retiraron de las villas asediadas y volvieron cada cual a su tierra. Qué hicieron y cómo se comportaron los reyes y sus vasallos en el hecho tan noble que habían acometido por común pacto, firmado entre ellos muchos días antes, no es de nosotros decirlo, ya que personas distintas opinan diversamente, aunque [es] de concorde y común sentencia de todos que, después de innumerables gastos y muertes de hombres, los sarracenos se glorían por la defensa de las villas y las retienen hasta hoy. Se afirma, sin embargo, por muchos dignos de crédito, que el rey de Portugal, destituido por los suyos, gimiendo y doliéndose más de lo que puede creerse, se retiró, y el rey de León, no queriendo soportar el fuego del calor en verano, marchó hacia Galicia, disponiéndose a visitar el sepulcro del Apóstol Santiago (cap. 50).³⁶⁸

³⁶⁷ Véase el mapa del reino de Jaén en J. González, *Fernando III*, I, p. 306. Don Rodrigo, erróneamente, atribuye la conquista de estos castillos a Fernando III en 1229: «Y penetrando por tercera vez en la tierra de los árabes, tomó Sabiote, Jódar y Garcíez y las guarneció con soldados, y luego de llevar a cabo otras incursiones regresó a la ciudad de Toledo» (p. 344).

³⁶⁸ Las campañas de Sancho II de Portugal (1223-1248) y la de Alfonso IX de León tuvieron lugar en junio y principios de julio de 1226, sin duda la época más calurosa del año en Extremadura. Alfonso IX estaba en Santiago de Compostela el 11 de enero de 1227. Don Juan aclara que los sarracenos retuvieron las villas y «las retienen hasta hoy», lo que indica que esta sección de la *Chronica* fue escrita antes de 1230, que fue cuando Alfonso IX finalmente conquistó Badajoz.

DON JUAN Y LA CONQUISTA DE CÓRDOBA

La conquista de Córdoba fue el hecho de armas más importante de Fernando III en vida de doña Berenguela y de su canciller y biógrafo. Fue también la culminación de muchas circunstancias favorables que concurrieron al mismo tiempo. Tenemos la buena fortuna de conocer con precisión los particulares de la campaña por la presencia en ella de don Juan quien, después de seis años de haber abandonado su *Chronica*, vuelve a tomar la pluma para narrar unos hechos de los que fue testigo: «Se trata, escribe F. J. Hernández, del relato más autorizado con que contamos sobre estos hechos, vividos al lado de Fernando III».³⁶⁹

Con la conquista de Capilla y la consagración de la mezquita como iglesia cristiana por el arzobispo de Toledo y el obispo de Palencia se cierra, por así decir, la primera fase de las intervenciones personales de Fernando III en la reconquista de al-Ándalus entre 1224 y 1227. Fernando «volvió a Toledo, junto a su madre, alrededor de la festividad de la Asunción de Santa María [15 de agosto de 1226] con gran gozo y honor» (cap. 50).

El diplomático de Fernando III, que es nuestra guía principal para seguir de cerca sus actividades durante el trienio 1227-1230 en que el rey se halló lejos del teatro de operaciones en el sur, tiene numerosas lagunas. No obstante, el testimonio de los tres grandes cronistas nos ayuda a reconstruir los acontecimientos principales en la lucha contra los musulmanes durante esos años, que vieron como protagonistas a Alvar Pérez de Castro y a Alfonso Téllez, junto con los varios concejos de la Transierra y las Órdenes militares.

En otoño de 1228, Fernando regresó a la frontera. En Andújar halló enfermo a don Alvar Pérez de Castro. Cuando estaba acampado a orilla del Guadalquivir, llegó Abulcasin, enviado de Abu'l-Ula, rey de Sevilla, con la solicitud de la tregua de un año, tras el pago de 300.000 «marevedís de plata» para «que le non fiziese mal en su tierra». Don Fernando aceptó.³⁷⁰ El rey de Castilla, a continuación, salió para Jaén;

³⁶⁹ «La corte de Fernando III y la casa real de Francia», p. 125. Complemento de la narración de don Juan fue la que nos dejó el monje Aubri (o Alberico) Trois-Fontaines, el cual no estuvo presente, pero que compuso su relato basándose en testigos oculares, los monjes-soldados de Calatrava, que enviaban regularmente informes a la casa madre de la Orden del Císter a la que pertenecía Aubri. El pasaje pertinente de su *Chronica*, puede consultarse en el mismo F. J. Hernández, *art. cit.*, Apéndice V, pp. 147-148.

³⁷⁰ Cfr. *Crónica de Castilla*, BN, Ms.7403, fol.176v, en J. González, *Fernando III*, I, p. 311.

pasó Guadalbullón, destrozando torres, molinos, viñas y huertas hasta Atorimar; estragó Montejícár y su tierra hasta Granada; después regresó a Toledo, donde se hallaba el 8 de diciembre.³⁷¹

Se desconoce cuándo regresó a la meseta, pero el 6 de enero de 1229 lo hallamos con toda su familia en Talamanca y el 4 de febrero en Muñó, el 23 de marzo en Cisneros, y el 6 de mayo en Soria, de nuevo camino de Toledo donde llegó el 20 de mayo. Estando en Toledo en esa fecha con toda la familia real concedió un importante privilegio a su «querido canciller don Juan, abad de Valladolid, y a los clérigos de Santa María, por los muchos servicios que incesantemente me hacéis todos los días». El canciller Juan, abad de Valladolid y después obispo de Osma, como se ha dicho, es el mismo que escribió la *CLRC*. Este documento, como se dijo más arriba, aunque fue escrito por el escriba Sancho «por mandato del canciller», está redactado en un latín impecable. Parece que don Juan se esmeró en la preparación del diploma destinado a su iglesia: lleva el signo rodado con sello de plomo y está confirmado por todos los oficiales y nobles de la curia, nueve obispos, destrás de los cuales aparece su firma: «Juan, canciller del señor rey, abad de Valladolid, confirma».³⁷²

La documentación de la época habla claramente de la presencia continua de don Juan en la vida de la corte y del reino: el 4 de junio de 1229, estando en Toledo, doña Berenguela, «por la gracia de Dios reina de Castilla y Toledo, con el consentimiento y el beneplácito de mis queridos hijos, es decir, don Fernando, ilustre rey de Castilla y Toledo, y el infante don Alfonso, con ánimo agradecido y de espontánea voluntad, por mi propia salud y por el remedio de mi alma y el alma de mi padre y de mi madre...» doy a don Gonzalo, maestro de la Orden de Calatrava «aquella villa mía que llaman Bolaños con sus vasallos y con todas las heredades...».³⁷³ El diploma, otorgado

³⁷¹ Crónica de Castilla, fol. 176v-177v; y cfr. los diplomas emanados en Toledo el 7 y 8 de diciembre de 1228 (*Fernando III*, II, nn. 242 y 243, pp. 282-285). En ambos diplomas aparece la familia real al completo, incluyendo doña Beatriz, los hijos, Alfonso, Fadrique y Fernando, y su madre, doña Berenguela, con cuyo «consentimiento y beneplácito», Fernando los concede.

³⁷² «Johannes, domini regis cancellerius, abbas Vallisoleti, conf.» (A.C. de Valladolid, leg. XIX, núm. 6, original; cfr. *Fernando III*, II, n. 249, pp. 289-291). Cfr. M. Mañueco Villalobos y J. Zurita Nieto, *Documentos de la iglesia colegial*, III, Apéndice.

³⁷³ AHN, Calatrava, *Registro de escrituras de Calatrava*, II, fol. 113. Publ. en J. González, *Fernando III*, II, n. 250, pp. 291-292. Se ha discutido si se trata de Bolaños de Campos, villa disputada entre Castilla y León que Berenguela había recibido como resultado del tratado de Cabreros, o del Bolaños que estaba en el Campo de Calatrava, en la frontera de al-Ándalus, que después fue conocido como «Castillo de doña Berenguela». Dadas las circunstancias del momento y el hecho de que la Orden de Calatrava estaba ayudando a Fernando en aquel momento, creo que la donación se refiere a Bolaños de Calatrava y que fue hecha como recompensa por sus servicios y para que la mantuviese, sirviéndose de ella en la línea de defensa de Castilla. Cfr. J.M. Mendoza Garrido, «La organización del territorio calatravo en la época de Fernando III. El caso de Bolaños», *AH*, 234-236, 1994, pp. 335-350, donde se asocia Bolaños con la

por doña Berenguela sola, fue revestido de gran solemnidad con su signo rodado («*Signum Berengarie, regine Castelle*») y la confirmación de todos los grandes de la curia, incluyendo su hijo el infante don Alfonso de Molina, y nueve obispos con don Rodrigo a la cabeza. Dada su importancia, fue redactado por el canceller del reino, Juan de Osma, y escrito por el escriba Juan de Aza, «por mandato del canceller». Es una muestra más de cómo, después de haber ocupado el trono de Castilla su hijo durante doce años, Berenguela sigue siendo «reina de Castilla y Toledo» como el día en que le cedió oficialmente la corona, le acompaña en sus campañas militares y sigue otorgando privilegios que autoriza con su signo rodado. Para realzar el diploma de su madre, en la misma fecha, Fernando III lo confirma solemnemente con un nuevo diploma en el que asimismo la llama «mi queridísima madre doña Berenguela, ilustre reina de Castilla y Toledo», es decir, el mismo título que lleva él, y la misma actitud hacia su madre que había tenido siempre. Fernando no ha cambiado un ápice en sus sentimientos, a pesar de la escena de Muñó de 1224.³⁷⁴

Mientras Fernando con su corte se hallaba por el norte, al-Ándalus estaba cambiando rápidamente debido a extraordinarios acontecimientos.

Uno de los factores determinantes del éxito cristiano en el proceso de la conquista de al-Ándalus, como se ha dicho, fueron las luchas internas entre los musulmanes que llevaron a su desintegración. Si hasta este momento había sido la sumisión y vasallaje del desventurado rey de Baeza lo que deparó a los cristianos la oportunidad de hacerse con ciudades y castillos, ahora la oportunidad vendrá inesperadamente del levantamiento de un cabecilla que, con sus tácticas inesperadas, arrasará como un huracán todo el territorio musulmán por conquistar. Don Juan, muy apropiadamente, dedica un capítulo a la historia del fenomenal suceso de Ibn Hûd de Murcia:

Por aquel tiempo apareció en el reino de Murcia un almogávar, plebeyo, según decían, pero valeroso con las armas, llamado Avenhut, que luchó contra los murcianos, y los venció, y capturó a su rey, a quien puso en cadenas, y obtuvo la ciudad y el reino con el consejo de cierto moro poderoso y prudente, a quien el propio Avenhut después mató. Perseguía con odio implacable a los almohades, predicando públicamente que no se les debía obedecer como cismáticos que eran dentro de su ley, ya que no obedecían al señor

donación de Berenguela; y E. Rodríguez-Picavea Matilla, «El Campo de Calatrava en la época de Fernando III», en J. González, *Fernando III y su tiempo*, pp. 369-373.

³⁷⁴ Concedo itaque vobis illam donationem de Bollannos quam carissima genitris mea domina Berengaria, illustris regina Castelle et Toleti, vobis dedit, addens quod numquam accipiam pectum [pecho] neque petitum [pedido] de predicta villa. Illam quoque donationem vobis concedo eo modo sicut eam vobis contulit mater mea, illam iure hereditario perpetuo habeatis et irrevocabiliter libere et quiete possideatis in eternum (AHN, Calatrava, R-63, original, y Registro, II, fol. 143, copia del siglo XVI; en J. González, *Fernando III*, II, n. 251, pp. 292-293).

de Bagdad, que es de la familia de Mahoma. Decía que por esta causa sus mezquitas debían ser purgadas como manchadas de la superstición de los almohades. Decía también que estos mismos almohades eran opresores del pueblo de Andalucía, pues así se llama la tierra de los moros del mar acá, de donde los pueblos, que algunos creen que son vándalos, se llaman también andaluces.

Los andaluces, pues, creyendo que una virtud divina operaba en él –porque este pueblo tiene la costumbre de seguir lo novedoso a la más mínima insinuación– se apartaron del señor de los almohades y siguieron a Avenhut como rey y señor, quien, para agradarles y afirmar enemistades capitales entre almohades y andaluces, cayó sobre los almohades, decapitando, yugulando o imponiendo penas diversas a los hombres, amputando las mamas a las mujeres, y extinguiendo con muerte miserable la vida de los niños.

Cuando, por su parte, el rey hispalense oyó que Murcia con Avenhut se había rebelado contra él, preparó un ejército y, llegando a aquellas tierras, asedió Murcia, pero frustrado en su propósito volvió a Sevilla. Y aunque los murcianos soportaron muchos males en el asedio, se adhirieron a Avenhut, que con el consejo y ayuda de los murcianos en breve tiempo obtuvo casi toda Andalucía, pues espontáneamente se le sometían apartándose del dominio de los almohades, que les parecía pesado e intolerable.

El rey de Sevilla, viendo que el peligro para él era inminente, fingiendo como razón de su partida que quería pasar el mar para pedir ayuda contra los que se habían rebelado, dejó en Sevilla en su lugar a su hijo y él se fue a Ceuta. Pero los sevillanos cogieron a su hijo y lo pusieron en cadenas, e indicaron a Avenhut que viniera a ellos que lo recibirían como a rey en servicio y obediencia. Los envió a su hermano, a quien recibieron con honra en su lugar.

Los hombres de Granada y de Jaén y los cordobeses y todas las otras villas circundantes recibieron al mismo Avenhut como señor y rey. Los almohades que tenían la defensa de Jaén se la entregaron, salvas sus vidas y las de sus hijos y mujeres. Contra el rey de Valencia que era de la familia de los almohades, se rebeló un nieto del rey Lope; cuando el rey de Valencia lo supo, marchó junto al rey de Castilla, nuestro señor, implorando su ayuda contra los rebeldes. Y así Avenhut en breve tiempo tuvo casi toda Andalucía, menos Valencia, en la que se rebeló el citado moro (cap. 53).

La historia de Ibn Hûd (1228-1238), plebeyo, adalid almogávar, o soldado de fortuna, cuyo triunfo fulminante en al-Ándalus narra don Juan como preámbulo a la conquista de Córdoba y, podemos decir, de Sevilla, que él ya no trató, se puede decir que es la historia del nacionalismo musulmán hispano contra todos los movimientos precedentes venidos del Magreb, desplegado en este caso una furiosa oposición a las autoridades almohades, a las que acusa de opresores y corruptos.

Ibn Hûd descendía de la familia de los reyes de Zaragoza del s. XII. Fue proclamado rey de Murcia el 5 de agosto de 1228.³⁷⁵ Su rebelión contra el rey de Murcia enganchó el descontento popular contra su soberano, rechazando la autoridad del califa almohade marroquí del que dependía Murcia y abrazando la del califa Abasida de Bagdad porque «es de la familia de Mahoma». Debemos reconocer, una vez más, que don Juan tenía un conocimiento extraordinario de la situación político-religiosa del Islam peninsular. No sabemos cuáles fueron sus fuentes, pero su versión de los hechos no difiere mucho de la de Ibn Abi Zar el cual se ocupa del revoltoso murciano con menos admiración, si cabe, que nuestro cronista.³⁷⁶

En cuanto al origen del nombre «Andalucía», no queda claro quién es el que dice que no procede de los «vándalos», sino de «al-Ándalus», ¿Ibn Hûd? o ¿Juan de Osma?. Si se trata de éste, parece indicar que no acepta la etimología tradicional, como procedente de los «vándalos», sino de «al-Ándalus»: «pues así se llama la tierra de los moros del mar acá, de donde los pueblos, que algunos creen que son vándalos, se llaman también andaluces», o «andalusíes».³⁷⁷

El fenómeno Ibn Hûd debió de alarmar a Fernando y sus consejeros, de tal manera que no tuvo más remedio que tomar medidas urgentes para atajar a aquel forajido que estaba soliviantando el sur. Entre el 4 de junio y el de 25 de septiembre de 1229, debió de tener lugar la *raza* llevada a cabo por don Fernando cuando con su hueste se dirigió hacia el territorio de Úbeda. De nuevo, destrozó mises, viñas y huertas, tomó Sabiote y arrasó también el campo de Iznatoraf, conquistanto Garcíez y Jódar y llegando hasta Jaén. Ibn Hûd, que estaba al acecho de los movimientos del rey de Castilla, no se atrevió a atacarle y prefirió ausentarse. Al final de esta campaña fue cuando, como se dijo, don Fernando recibió los 300.000 maravedís de plata de Abu'l-Ula y regresó a Toledo.³⁷⁸

La campaña de 1230 fue preparada meticulosamente con gran antelación. La *raza* de los alrededores de Jaén del año anterior para demostrar al rebelde Ibn Hûd

³⁷⁵ Cfr. D. Lomax, *The Reconquest of Spain*, pp. 139-141; J. O'Callaghan, *Medieval Spain*, p. 339.

³⁷⁶ *Al-Quirtas*, ed. cit., pp. 525-528.

³⁷⁷ Los vándalos eran un pueblo germánico que invadió y se asentó en el s. V en el sur de la provincia romana llamada Bética (hoy Andalucía). En el 429 pasaron el Estrecho y se establecieron en Mauritania (hoy Marruecos). Su reino fue conquistado dos siglos más tarde por el emperador de Bizancio Justiniano en 534. Según algunos estudios recientes, el nombre Andalucía probablemente deriva del Océano Atlántico, antes bien que de los vándalos. Cfr. J.F. O'Callaghan, *The Latin Chronicle*, p. 106, nota 5; y Joaquín Vallvé, «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana», *Anuario de Estudios Medievales*, 4, 1967, pp. 361-367.

³⁷⁸ *Crónica de Castilla*, fol. 177r, en J. González, *Fernando III*, I, p.312; y *De rebus Hispaniae*, 9, 12, donde dice que estas operaciones tuvieron lugar en el tiempo en que el legado pontificio estaba en España, lo cual no nos ayuda mucho, ya que el cardenal d'Abbeville llegó en 1228 y regresó a Roma en 1229; en todo caso, se cree que tuvieron lugar antes de finales del 1229.

con quién tendría que vérselas era parte del plan, pero tanto el rey como sus consejeros sabían lo difícil que iba a ser el asedio de Jaén, para el cual se requerían poderosas máquinas de abatir. Desde Muñó, donde estuvo, por lo menos, del 16 de diciembre hasta el 10 de marzo de 1230, se encaminó, por Guadalajara (12 de abril), a Toledo, donde llegó antes del 27 de abril acompañado de toda su familia, permaneciendo en la ciudad hasta el 25 de mayo. Durante este mes probablemente se enteró de que su padre había tomado Mérida y Badajoz y que se encaminaba hacia Santiago para preparar la próxima campaña, como tenía por costumbre.

Don Fernando salió con su hueste de Toledo alrededor de San Juan (25 de junio), sitió la ciudad de Jaén, causando enormes destrozos, empleando para ello recias máquinas «que tiraban muchas piedras». ³⁷⁹ Durante el asedio, las mesnadas de don Alfonso Téllez y las milicias del concejo de Ávila conquistaron numerosos castillos y aldeas de los alrededores. ³⁸⁰ Pero, al cabo de tres meses de duro asedio, viendo que no podía tomar la ciudad a causa de la multitud de sus defensas y la fortaleza del lugar sin gravísimas pérdidas para los suyos, «aconsejado por sus ricos omes», levantó el asedio unos días antes de la fiesta de San Miguel (29 de septiembre). Don Rodrigo que asistió personalmente a la campaña escribe: «A continuación sitió Jaén [año 1230] y atacó con poderosos ingenios; pero al comprobar que la ciudad estaba dotada de tales defensas que no había medio humano de conquistarla, tras deliberar con sus nobles se retiró de allí» (*De rebus*, IX, 14, 346-348).

En el viaje de regreso a Toledo, al pasar por Guadalerza, un mensajero de su madre le comunicó la triste noticia de la muerte de su padre y le anunció que su madre venía a su encuentro:

... y cuando había llegado a Guadalerza, recibió la noticia de que su padre había marchado de este mundo en Vilanova de Sarria y había sido enterrado en la iglesia de Santiago, en la era de 1268 [Alfonso IX falleció el 24 de septiembre de 1230], y, además, que había dejado el reino a las hijas que había tenido con la reina Teresa. Por este motivo, su madre la noble reina Berenguela venía a su encuentro con la maternal preocupación de que se apresurara cuanto antes a hacerse cargo del reino de su padre –cosa que por dos veces le habían jurado los obispos, los nobles y los concejos de las ciudades por mandato de su padre–, no fuera a ser que con el retraso surgiera algún problema. Se encontraban con él el arzobispo Rodrigo de Toledo, Lope Díaz, Álvaro Pérez, Gonzalo Ruiz, García Fernández, Alfonso Téllez,

³⁷⁹ Crónica de Castilla, fol. 177r; *De rebus*, IX, 14.

³⁸⁰ Cfr. Crónica de la población de Ávila, ed. A. Hernández Segura, Valencia, 1966, pp. 42-44, donde se describen las gestas de las milicias de Ávila en esta campaña para conquistar Jaén.

Guillermo González, Diego Fernández y otros nobles y magnates y muchos caballeros de las ciudades, quienes, acompañando al ilustre rey...³⁸¹

El mensaje no podía ser más claro: su padre había muerto y había declarado herederas del reino a sus hijas. El rey siguió el camino con los suyos y, al llegar a Orgaz, «... encontraron a la noble reina en el pago que se llama Orgaz y desde allí se trasladaron todos juntos a la ciudad regia» (*ib.*). Berenguela estaba impaciente; no se contentó con el envío del mensajero, sino que fue ella misma en busca de su hijo.³⁸²

Doña Berenguela, «con cuidado de madre», tenía buenos motivos para «acuciar» a su hijo, ya que mientras Fernando se ocupaba de lo que ocurría en la frontera, las hijas de Alfonso IX no perdieron tiempo en dirigirse a León para reclamar la corona. Dice Juan de Osma:

... cuando conocieron la muerte del padre, aunque no estaban muy lejos del lugar donde el padre murió, dieron rápida vuelta y llegaron a Astorga, y no fueron recibidas como ellas querían. Salieron indignadas de allí y llegaron a León, donde de igual forma no fueron recibidas como querían, pues la respuesta del pueblo y obispos era que recibirían sus personas y les servirían de buen grado, pero no a los soldados u hombres armados. Llegaron a Benavente, donde recibieron una respuesta semejante. Llegaron por último a Zamora, con su madre la reina doña Teresa, que siempre las acompañaba, y allí fueron recibidas, pues eran adictos a las nobles señoras Ruiz Fernández, apodado *el feo*, hijo del conde Froilán, y otros muchos de la tierra de León (cap. 60).³⁸³

Nuestro cronista, por supuesto, está hablando de las dos hijas, Sancha y Dulce, que Alfonso IX había tenido con su primera esposa, doña Teresa de Portugal, a las que últimamente había hecho ciertas vagas promesas de dejarles el reino.³⁸⁴ Pero los leoneses, que habían reconocido como heredero a Fernando ya en 1206, después de la muerte de Alfonso IX, se negaron a aceptar a las infantas, ya que, a diferencia del

³⁸¹ Cfr. *Crónica de la población de Ávila*, ed. A. Hernández Segura, Valencia, 1966, pp. 42-44, donde se describen las gestas de las milicias de Ávila en esta campaña para conquistar Jaén.

³⁸² *De rebus Hispaniae*, 9, 14, pp. 346-347. Alfonso X describe el ánimo de su abuela en términos mucho más dramáticos:

Onde la noble reyna donna Berenguela, su madre del rrey don Fernando, con cuedado de madre, salió al rey don Fernando bien acá al camino por o venie, por acuñarle que fuese quanto más podiese a recibir el regno de ssu padre, antes que nasçesse ý por ventura algún estorvo (PCG, II, cap.1038, p. 722).

³⁸³ Este Ruiz, o Rodrigo, Fernández, *el feo*, era hijo de Fernán Rodríguez de Cabrera, el cual se había casado con una hija del conde Froila, o Froilán, Vermúdez de Trastámara.

³⁸⁴ Cfr. J. González, *Fernando III*, I, pp. 247-252, donde repasa todos los compromisos contraídos por Alfonso IX en relación con la sucesión de su hijo Fernando, así como las últimas declaraciones del 29 de abril (en el *Fuero de Cáceres*), y 1 de agosto de 1230 (en la donación de Montánchez) de las que se desprende su aparente voluntad de dejar el reino a sus hijas (*ib.*, pp. 255-259).

uso de Castilla, la tradición leonesa en materia de sucesión, a pesar de todos los esfuerzos de Alfonso IX por poner a su hija Sancha en el trono, no permitía que subiesen al trono las mujeres cuando vivía un heredero varón como era Fernando.³⁸⁵

Doña Berenguela que, según don Rodrigo, «planeaba todo con gran habilidad», se había propuesto poner a su hijo Fernando en el trono de León, se encargó de que esto se llevase a cabo sin conflictos armados, porque los partidarios de las infantas no cedían en sus aspiraciones. En un célebre encuentro con doña Teresa, madre de las infantas, llegaron a un acuerdo, conocido como el *Pacto de las dos madres*, por el que, a cambio de una pensión vitalicia, doña Sancha y doña Dulce, recunciaban a todo derecho a la corona de León. Don Juan de Osma, con toda probabilidad autor de documento, lo describe así:

Las condiciones, pues, de la concordia fueron éstas: el rey asignó a sus hermanas en lugares fijados 30.000 maravedís, que habían de recibir anualmente mientras vivieran, añadidas muchas condiciones que se contienen en cartas sobre esto escritas. Las hermanas, por su parte, renunciaron al derecho, si alguno tenían en el reino, y destruyeron las cartas paternas sobre la sucesión o sobre la donación del reino a ellas. Mandaron además que los castillos o defensas, que los suyos tenían, fueran entregados en su nombre a nuestro rey, excepto algunos castillos que debían retener sus partidarios para la defensa del pacto (cap. 61).

Fernando firma el pacto con el nuevo título que venía usando desde el 7 de noviembre: «Yo Fernando, por la gracia de Dios, rey de Castilla y Toledo, *de León y de Galicia*»; y añade: «y para que el presente escrito tanga mayor vigor y firmeza queremos reforzarlo con mi sello, el de la señora reina doña Berenguela, mi madre, y el de las infantas mis hermanas».

El 8 de diciembre de 1231 el papa Gregorio IX, además de ratificar el pacto, aceptó también extender su protección a las dos hermanas y a su madre. Fernando respetó escrupulosamente el acuerdo mientras vivieron sus hermanas.³⁸⁶

Alfonso X, siguiendo muy de cerca al Toledano, vuelve, una y otra vez, sobre la parte que jugó su abuela Berenguela en la adquisición del trono de León para su padre:

Y de esta manera obtuvo de allí en adelante el rey don Fernando en paz y regocijo todas las fortalezas y todas las ciudades y todos los castillos del reino de León; y de allí en adelante brilló la sabiduría de la noble reina doña Berenguela y cuán grande fue, porque

³⁸⁵ Cfr. J. González, *Alfonso IX*, I, p.188 y sobre todo nota 75. Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 676-693.

³⁸⁶ La copia del Vaticano (*Regestum* de Gregorio IX, vol. 15, núm. 161, fol. 141, en Auvray, *Regestum*, pp. 747-752), es la única que se conoce de este importante documento; la reproduce J. González, *Fernando III*, II, n. 270, pp. 311-314.

por su inteligencia dio el reino de León a su hijo Fernando, lo mismo que anteriormente le había dado el reino de Castilla que le pertenecía a ella por ser heredera; y de tal manera supo ella ordenar todas las cosas que, a pesar de que la unión de estos dos reinos desagradó a casi todos, ella se esforzó de llevarla a cabo de tal manera que se hizo sin sangre ni contienda alguna, y las gentes vivieron en paz y alegría (PCG, II, p.724a-b).³⁸⁷

Con la firma del *Pacto de las dos madres*, se puede decir que se cerraba la disputa legal por la herencia del trono de León, pero don Juan, testigo de la historia, añade un particular que no aparece en don Rodrigo, la existencia de descontentos en el reino de Galicia, donde las infantas seguían teniendo partidarios:

Y, así pues, en breve tiempo, puesto que lo dispuso Dios, en cuya mano está el reino de los hombres, nuestro rey poseyó en paz el reino paterno, excepto Galicia, a la cual no pudo acudir de inmediato y en la que perduraba una no pequeña turbación originada a la muerte del padre. En la persona, pues, de nuestro rey, se unieron los dos reinos, que se habían separado a la muerte del emperador [Alfonso VII en 1157] (cap. 61).³⁸⁸

Fernando, a los tres días de la firma del pacto con sus hermanas, estando todavía en Benavente, puso en movimiento no sólo todos sus medios a disposición para iniciar una campaña de relaciones públicas, para ganarse las mentes y los corazones de muchos leoneses que secretamente sentían una verdadera aversión a aquella unión de los dos reinos («la unión de estos dos reinos desagradó a casi todos», dice su hijo), temerosos de que Castilla prevalecería, en detrimento de su independencia e intereses. No solo fueron las intervenciones personales del rey, sino también las de su cancillería, las que se pusieron en movimiento con el fin de atraer a su causa aquellos centros de poder que podían poner obstáculos al proceso de unificación de los dos reinos, incluyendo el rey de Portugal.³⁸⁹

³⁸⁷ Cfr. *Crónica de Veinte Reyes*, XIV, 17, pp. 305-306. No menos explícito fue don Rodrigo al comparar la entrega del reino de Castilla a Fernando por doña Berenguela en 1217 con la destreza que ésta usó para colocarlo en el de León: «... et in hoc enituit quamplurimum regine nobilis sollers cura, qua non minori gracia regi filio dedit hoc regnum Castelle, quod ad eam iure hereditario pertinebat»[y en esto refulgíó a más no poder la sagaz disposición de la noble reina, que logró este reino para su hijo con no menos acierto que el reino de Castilla, que le correspondía a ella por derecho de sucesión] (*De rebus Hispaniae*, 9, 15).

³⁸⁸ Lucas de Tuy aclara que las perturbaciones en Galicia no eran causadas por motivos políticos, sino por la actividad criminal de malhechores y disturbadores de la paz pública contra los cuales era necesario usar otras medidas, afirmando que Fernando desterró a los caballeros que, en protesta por algunas decisiones tomadas por Alfonso IX, aprovecharon la confusión durante la transición de la corona, quemando los palacios de su padre (*Chronicon mundi*, IV, 112).

³⁸⁹ La PCG pone la entrevista de Fernando III con el rey de Portugal, Sancho II, en Sabugal por estas fechas (II, cap. 1040, p. 424). Efectivamente, el rey se hallaba en Sabugal (Badajoz) el 2 de abril de 1231 (J. González, *Fernando III*, II, n. 316, pp. 363-364).

Durante los próximos dos años Fernando, consciente de la resistencia por parte de algunos grupos que evidentemente hubiesen preferido la independencia del reino de León, se dedicará a consolidar su poder en ambos reinos. En el periodo que va desde la concesión de los *Fueros de León*, otorgados estando todavía en Benavente el 19 de diciembre de 1230, hasta el 4 de enero de 1232, en que lo hallamos en Villanueva de Sarria, en ruta hacia Galicia, la cancillería emanó más diplomas y más fueros que en ningún otro periodo de su reinado (un total de 111), comparable sólo con los 92 que emanó durante su permanencia en Galicia y Asturias. Esta intensa actividad de la cancillería real es sólo un indicio de la gran ofensiva que Fernando III y su madre lanzaron para ser aceptados en los rincones más remotos del nuevo reino.

La pacificación del reino de León y la búsqueda de la aceptación popular llevó más tiempo de lo que tanto Fernando como su madre habían pensado. Por lo cual, no pudiendo dejar el proceso de unificación de los reinos a medias, Fernando tuvo que ausentarse temporalmente de la campaña por la conquista del sur. No obstante, cuando le llegaron las noticias de que los musulmanes habían vuelto a hacerse con Quesada, en 1231 concedió al arzobispo de Toledo el derecho a poseer dicha villa con todos sus castillos y pueblos, si podía conquistarla. Don Rodrigo organizó un poderoso ejército y en abril ya se había hecho con Quesada y unos catorce castillos y pueblos de los alrededores.³⁹⁰ El emprendedor arzobispo organizó los territorios conquistados como un señorío arzobispal, fortificando las ciudades y castillos, otorgando fueros, promoviendo muy activamente la repoblación e incluso obteniendo del papa Gregorio IX el permiso para comerciar con los musulmanes en materias estratégicas, como eran armas, caballos y hierro, actividad hasta ese momento estrictamente prohibida a los cristianos.

Además de las actividades de don Rodrigo, durante el periodo que Fernando III, por necesidad, tuvo que ocuparse de los asuntos internos de Castilla y León, la frontera del sureste estuvo encomendada a las competentes Órdenes Militares. Pero también intervinieron personalidades de la corte como don Álvar Pérez de Castro que lanzó la célebre cabalgada de 1231. En esta cabalgada participó activamente el joven príncipe don Alfonso, heredero de la corona, el cual, con apenas diez años, pudo contemplar los horrores de la guerra y ver cómo los soldados cristianos descabezaban sin piedad a los prisioneros musulmanes, asunto que recordó en pasajes de gran tensión dramática en su *Estoria de España*.³⁹¹

³⁹⁰ La campaña está bien descrita, en tercera persona, en su obra (*De rebus Hispaniae*, 9, XV, pp. 348-349).

³⁹¹ PCG, II, cap. 1041, p. 725b; y cfr. CVR, XIV, cap. 19, p. 306; L. de Tuy, *Crónica de España*, IV, XCIV, pp. 427-428; y H.S. Martínez, *Alfonso X*, pp. 95-97.

Aquel mismo año, el hermano del rey, don Alfonso de Molina, y Álvar Pérez de Castro condujeron una *razzia* que, pasando por Córdoba y Sevilla, los llevó a Jerez, donde lucharon contra un ejército mucho más numeroso de Ibn Hûd. Para no correr peligro de rebelión, antes de empezar la batalla, los cristianos mataron a todos los prisioneros que habían capturado y después se confesaron mutuamente. A continuación, al grito de «¡Santiago!» y «¡Castilla!», se lanzaron a la batalla con la ayuda de Santiago al cual los mismos musulmanes, más tarde, dirán haber visto en medio de la pelea, cabalgando en un caballo blanco con la espada en la mano derecha y un pendón blanco en la izquierda.³⁹²

La derrota de Jerez, después de la que anteriormente le había infligido Alfonso IX de León en Alange, acabó prácticamente con el poderío de Ibn Hûd en el suroeste de al-Ándalus. Efectivamente, el rey de León cuando se enteró de que Ibn Hûd había ocupado Mérida, que pertenecía a la diócesis de Santiago, y por tanto zona bajo su influencia, no pudo tolerar aquella intromisión en su territorio, de tal manera que:

... alrededor de la cuaresma que se avecinaba,³⁹³ con una pequeña parte de su milicia y también con algunos concejos, entró en tierras de moros y asedió una ciudad antiguamente populosa, que entonces estaba reducida a modo de pequeña villa, a saber, Mérida... Mientras el rey empleaba su tiempo en el asedio, algunos hermanos de la Orden de Santiago se apoderaron del castillo de Montánchez; Mérida, por su parte, se entregó al rey... Por su parte Avenhud, encontrándose en tierra de Córdoba, reunió, con la intención de entablar combate, una multitud de soldados e infantes y llegó a cierto castillo junto a Mérida. Cuando el rey leonés supo que Avenhud venía para luchar con él, salió de Mérida y colocó sus campamentos más allá del río Guadiana. A la mañana siguiente, ambos ejércitos salieron al campo y por auxilio de Nuestro Señor Jesucristo, aunque eran pocos los que estaban con el rey leonés respecto a la multitud de moros, les vencieron y mataron muchos de ellos, y el propio Avenhud huyó y marchó confundido (cap. 56).³⁹⁴

Cuando los habitantes de Elvas, junto a la frontera con Badajoz, se enteraron de que Ibn Hûd había sido derrotado y huido del campo,

abandonaron el castillo y huyeron de noche. Unos portugueses, que volvían de la batalla, en la que habían estado con el rey leonés, encontraron abiertas las puertas de la villa, entraron y no encontraron a nadie; retuvieron el castillo y notificaron esto al rey de

³⁹² Cfr. L. de Tuy, *Crónica*, IV, XCIII; y PCG, II, cap. 1040, p. 724; *Crónica de Veinte Reyes*, XIV, caps. XXII y XXIII.

³⁹³ Miércoles de Ceniza fue el 20 de febrero de 1230.

³⁹⁴ Debemos a don Rodrigo el detalle de que esta batalla tuvo lugar en Alange, a unos 20 km al sureste de Mérida, en 1230 (*De rebus*, VII, vi). Como consecuencia de esta victoria, Mérida se rindió en marzo de 1230.

Portugal. Al saberlo, envió sus soldados y otros hombres armados para que retuvieran el castillo, y así dicho castillo, populoso en aquellas partes, fue adquirido por la gracia del Salvador para el nombre cristiano (cap. 57).³⁹⁵

Al correrse la noticia de las derrotas de Ibn Hûd en el oeste, así como de la caída de Jerez en el este, Sevilla depuso a su hermano y declaró su independencia bajo un consejero de la ciudad, al-Bajji; lo mismo hizo Niebla bajo Ibn Mahfut (h.1235) y Arjona bajo Muhammad ibn Nasr, conocido como ibn al-Ahmar (1232-1273), fundador de la dinastía Nasrid, señores de Granada.

Este fue probablemente el más astuto y hábil político español del siglo XIII. Se sentía muy orgulloso de su nombre *al-Ahmar*, *el Rojo*, e iba siempre vestido de rojo y usaba también un pendón rojo. Considerando sus orígenes humildes, se pudiera haber pensado que no sería otra cosa que un rebelde más, como Ibn Hûd, al-Ma'mun o al-'Adil; pero, a diferencia de éstos, fue habilísimo, causando que monarcas mucho más poderosos que él se confrontasen y se eliminases entre sí. Este juego político le permitió fundar un reino y una dinastía que sobrevivirá hasta la caída de Granada en 1492.³⁹⁶ Su alianza con Fernando III, como veremos, contribuyó decididamente a acelerar la caída de Córdoba.

Finalmente, el 27 de noviembre de 1232, tras arreglar los asuntos en Castilla-León, Fernando III pudo volver personalmente a la frontera para concentrarse en la Andalucía central, donde pensaba sacar buen partido de las disputas entre Ibn Hûd y al-Ahmar. Este se aprovechó de la batalla de Jerez para autoproporcionarse rey de Jaén y Córdoba (1232-1233) y capturar Sevilla, asesinando a al-Bajji, pero, al mismo tiempo, se hizo tan odioso a los sevillanos y a los cordobeses que, descontentos de él, lo expulsaron y llamaron a Ibn Hûd. Los conflictos y la rivalidad entre ambos tuvieron su trágico final unos años más tarde (1238), cuando al-Ahmar asesinó a Ibn Hûd y se convirtió en rey de Granada, donde empezó la construcción de los espléndidos edificios y jardines de la Alhambra que todavía hoy admiramos. La muerte de Ibn-Hûd puso fin al movimiento lanzado por él para crear un islamismo nacionalista peninsular, que aspiró a crear un califato independiente de Marruecos con una ideología antialmohade, poniendo sus miras en las doctrinas provenientes de Bagdad.

Mientras estos acontecimientos entre los reyes musulmanes se desarrollaban, Fernando llegó a Toledo acompañado de su madre, permaneciendo en la ciudad más de un mes (del 27 de noviembre hasta el 6 de enero de 1233), y preparó la gran

³⁹⁵ Elvas se rindió el 26 de mayo de 1230. Era rey de Portugal Sancho II (1223-1248). Cfr. *De rebus, VII, vi*; D. Lomax, *The Reconquest of Spain*, p. 142.

³⁹⁶ Cfr. D. Lomax, *o.c.*, pp. 142-144.

campaña para hacerse con Úbeda, ciudad clave para poder controlar el alto Guadalquivir, a la cual puso asedio en esta última fecha.³⁹⁷ Fue un asedio largo y penoso que duró más de seis meses (de enero a julio de 1233). Las milicias del reino de León (Salamanca, Zamora, Toledo y Ledesma), que después de tres meses, según su fuero, se consideraban libres de sus obligaciones militares, abandonaron el asedio y regresaron a sus propias tierras, pero Fernando continuó el asedio hasta que los asediados se rindieron.³⁹⁸ Una vez conquistada Úbeda, Fernando con su corte regresó a Toledo y de allí a Burgos, donde se hallaba en el mes de octubre: «fue recibido en Burgos con gran gozo y honor, y deteniéndose allí un poco de tiempo mientras trataba ciertos asuntos que eran de utilidad para toda la tierra, se cree que ofendió a Lope Díaz, de los principales de Castilla» (65).³⁹⁹

No se sabe con exactitud en qué consistió la ofensa, pero parece que tenía que ver con el modo irregular con que le habían sido traspasados algunos castillos.⁴⁰⁰ En cualquier caso, fue una distracción que Fernando no necesitaba en aquel momento, pero se trataba de un personaje de importancia capital en el reino y el rey no podía ignorar su descontento, como se desprende del amplio espacio que le dedica su canceller en la *Chronica*. Don Lope no era un cualquiera en la corte. Tenía una impresionante hoja de servicios a la corona. Como hijo de don Diego López de Haro, había sucedido a su padre en la alferecía del reino en 1214, cuando apenas contaba 22 años, pero, aún más que el puesto más importante del reino que ocupaba, don Lope era acreedor también de la gran deuda que el reino de Castilla tenía contraída con su padre, el cual había sido colmado de favores y tenencias por el abuelo del presente

³⁹⁷ Los cuatro diplomas expedidos durante este mes reflejan la presencia continua de doña Berenguela a su lado. «A continuación, escribe don Rodrigo, el rey Fernando sitió de nuevo a Úbeda, fortaleza muy poblada, asegurada con soldados y grandes defensas, pero arremetió contra ella con tal ímpetu que los asediados se le rindieron a cambio de sus vidas» (*De rebus*, IX, XV, p. 349). Fernando III expidió tan sólo un diploma durante el asedio (*«Facta carta apud obsidionem de Ubeda»*), fechado en el sitio de Úbeda el 2 de abril de 1233; no se conoce ningún otro diploma hasta el del 20 de agosto, fechado en Arévalo. Cfr. J. González, *Fernando III*, III, nn. 495 y 496, pp. 7-8.

³⁹⁸ CLRC, 64. Don Juan recuerda que al mismo tiempo de la toma de Úbeda «el rey de Aragón tomó la villa de Burriana, hacia Valencia, ciudad populosa»; y el maestre de Calatrava y el pueblo de Plasencia con el obispo asediaron y tomaron el castillo de Trujillo (cap. 64). Efectivamente, don Jaime tomó Burriana el 28 de julio. Trujillo, por el contrario, había sido tomada antes, en la fiesta de la conversión de San Pablo, el 25 de enero de 1232, por el maestre de Calatrava, don Gonzalo Yáñez. Cfr. J.F. Powers, *A Society Organized for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, Berkeley, University of California Press, 1997.

³⁹⁹ Sobre este episodio de crisis en el reino, cfr. A. Rodríguez, «Modelos de legitimidad política en la *Chronica regum Castellae* de Juan de Osma», en *e-Spania*, 2, 2006, p. 15, y también G. Martin, «Négociation et diplomatie», *e-Spania*, 4, 2007.

⁴⁰⁰ Don Rodrigo, que estuvo en Burgos durante todo el periodo de la crisis, no dice ni una sola palabra de ella.

rey, quien había puesto toda su confianza en él. Además de esta herencia familiar, don Lope Díaz había luchado para ganarse la propia, cosa que hizo brillantemente, manteniéndose siempre fiel, a pesar de su parentesco con los Lara (estaba casado con una Lara), al rey Enrique I y a la regente doña Berenguela durante los días de la crisis de sucesión de Alfonso VIII. Con estos antecedentes y su probada lealtad a doña Berenguela no debe, pues, sorprendernos que ésta, en la reestructuración de los cargos de la curia de su hijo, propusiese a don Lope Díaz para el cargo de alférez real, cargo que ocupará ininterrumpidamente, aun durante el periodo que estuvo apartado de la corte, hasta el día de su muerte (18 de octubre de 1236). El insigne magnate estuvo siempre al lado del rey, desde la decisión de lanzar su campaña contra los moros en Muñó en 1224 hasta la reciente campaña de Úbeda.

Sus extraordinarios servicios a la corona, con su correspondiente reconocimiento en cuantiosas donaciones reales, hace aún más difícil entender los motivos de su rebeldía. Dice el canciller Juan de Osma:

El rencor, preconcebido anteriormente en el asedio de Úbeda, creció día y día, pero el fuego encendido todavía no había irrumpido en llama. Se separó, pues, del rey Lope Díaz lleno de ira e indignación, principalmente porque se consideraba menospreciado y tenido como despreciable ante el rey por muchos indicios, según decía. Preparándose para la venganza, comenzó a tratar del contubernio de cierta hija suya con don Nuño, conde de Rosellón, nieto del conde de Barcelona y del conde Nuño de Castilla: lo que se realizó después de Pascua [23 de abril] del año de gracia de 1234. Alrededor de la misma Pascua prometió a otra hija suya mayor con Álvar Pérez en contubernio semejante, porque los tres eran parientes en igual grado, pero este contubernio se consumó después de la siguiente fiesta de San Miguel [29 de septiembre de 1234] (cap. 65).⁴⁰¹

Estando en Burgos el rey y la reina, su madre, y el arzobispo toledano y los obispos de Burgos y Segovia y Osma, que era el canciller, por los que solemne y públicamente en el día del Señor y en la iglesia burgalesa, por consejo del obispo de Astorga, que entonces estaba en la curia del rey, y los otros jurisperitos, fueron excomulgados Álvar Pérez y Mencía López, a la que había desposado, por incesto manifiesto, contra la prohibición anteriormente hecha en Burgos por el arzobispo de Toledo y el obispo burgalés (*ib.*).

Dado el prestigio de don Lope y de don Álvar Pérez y la posición rígida de Fernando III, con ocasión de este contubernio se originó en el reino una no pequeña turbación, dice don Juan, «puesto que la voluntad del rey, cuyo beneplácito debía ser

⁴⁰¹ Para las varias relaciones de parentesco entre estas familias, véanse los árboles genealógicos que trae G. Cirot en su edición de la *CLRC*, pp. 138, n. 65, 3; y p. 139, n. 65, 4.

requerido y esperado, como tío materno,⁴⁰² hermano de la madre de la joven y tutor de la misma, puesto que se custodiaba en la cámara de la reina doña Berenguela, no fue de ninguna manera requerida, por no decir despreciada» (*ib.*).

La crisis familiar, sin embargo, fue resuelta a través de la gran intermediaria, la habilísima doña Berenguela quien, consciente del valor de don Lope como alférez del reino, y de don Álvar Pérez como aliado imprescindible en aquel momento crítico, negoció un acuerdo aceptable a su hijo y a ambos nobles. Escribe don Juan:

Lope Díaz reconoció que los diecisiete castillos que tenía del reino de Castilla pero que no había recibido mediante el portero, eran del rey; y los recibió del rey, mediante su portero, y se le aseguró la tierra por un quinquenio gracias a la reina doña Berenguela bajo muchas y honestas condiciones, y el hijo confirmó lo hecho por la madre. Y así, por la gracia de Aquel, que es nuestra paz [*Efe.* 2, 14], quedó todo paralizado y la tierra calló y descansó [*I Mac.* 1,3 y *Sal.* 75, 9] (cap. 66).

Gracias a doña Berenguela y a la reina doña Beatriz se obtuvo también la reconciliación entre el rey y don Álvar Pérez, el cual, tras la excomunión, había sido sentenciado al destierro por don Fernando a tierras de sarracenos: «... pero las reinas, muy prudentes señoras, presintiendo los males, que podrían acontecer en nuestra frontera de la confederación de Álvar Pérez con Avenhut, rey cismarino de los moros, actuaron eficazmente para que Álvar Pérez fuera restituido al favor real: y así fue. Y así recuperó su tierra y sus castillos» (cap. 66).

En el pasado reciente (1226-1235), aprovechando la crisis interna del Islam peninsular y las luchas entre los caudillos musulmanes, la oportunidad de desmembrar el viejo imperio almohade había atraído repetidos ataques contra las grandes ciudades del sur, no solo por parte de los aliados de Fernando III, sino también por parte de bandas de guerreros cristianos en busca de botín. Muchos de estos ataques, especialmente los lanzados contra Córdoba, habían terminado en el fracaso. Pero las cosas cambiaron radicalmente en la primavera de 1235, cuando uno de estos grupos, cristianos almogávares, consiguieron penetrar las murallas del arrabal de Córdoba y, habiendo informado a Fernando, éste ordenó a Álvar Pérez que lanzase un ataque contra Ibn Hûd para impedir que acorriese a los cordobeses, después

... lo siguió el rey con noble milicia y no muchos pueblos. Devastó entonces el rey las meses de Jaén y Arjona y de las pequeñas villas adyacentes, y convino con Avenhut, que entonces asediaba Niebla, entre Sevilla y Portugal, por la mediación de Álvar Pérez,

⁴⁰² Es decir, Fernando III era, como hijo de Alfonso IX, medio-hermano de la madre de la joven, doña Inés Íñiguez de Mendoza, una de las varias amantes de Alfonso IX.

que Avenhut daría a nuestro rey a cambio de una tregua hasta el siguiente mayo 430.000 maravedís, de cuya suma se pagó de inmediato una tercera parte, otra tercera parte debía pagarse al final del siguiente septiembre, y la restante tercera parte al final de enero.⁴⁰³

Firmadas estas cosas, como entonces podían firmarse, y cuando volvía el rey de tierras de Córdoba, asedió Iznatoraf, Castillo fortísimo, que se le entregó enseguida, salvas las personas de los moros y bienes muebles que pudieran llevarse. Tras encomendar la defensa del castillo a cierto caballero con otros a él subordinados, llegó al inexpugnable castillo de San Esteban, que era muy perjudicial a los cristianos, principalmente cuando accedían a los caminos por donde se va a Úbeda y a Baeza. El alcalde de este lugar y los que con él estaban entregaron enseguida el castillo al rey, después de recibir de él una pequeña cantidad de dinero y no sé cuántos caballos y mulos.⁴⁰⁴ Designó los que tenían que permanecer en el castillo y se volvió el rey a Toledo junto a la madre y esposa. Después, pasando por Segovia, entró en la vigilia de la Asunción en Burgos, donde fue recibido con gran gozo y honor.⁴⁰⁵ Acerca de estos dos castillos en la firma de la entrega se había determinado que si el rey quisiera asediálos o pudiera tomarlos, Avenhut no los defendería, y no entraban en la tregua (cap. 67).⁴⁰⁶

Tras los éxitos obtenidos en la campaña de 1235, Fernando, mientras esperaba que llegase el buen tiempo, preparaba con gran cuidado la nueva campaña que tendría como objetivo final la conquista de Córdoba. Sin embargo, las cosas se precipitaron inesperadamente. Según nuestro cronista,

En aquel tiempo, en la era escrita según Cristo, a saber, en 1236, nuestro rey Fernando, alrededor de mediados de enero, morando su madre en León, recibió en Benavente unos mensajeros de parte de aquellos cristianos que, furtivamente, de noche habían ocupado una parte de Córdoba, y que le suplicaban que les ayudara, puesto que estaban en gravísimo peligro... (cap. 69).

Efectivamente, durante la noche de Navidad de 1235, el grupo de cristianos mencionados más arriba escalaron las murallas, mataron a los centinelas y se hicieron con el arrabal («que dicen en arávigo *el Axarquía*»), en la parte del sector oriental de la ciudad, separado por una muralla de la Almedina, o centro de la ciudad, hacia el oeste. Ante la extraordinaria presión de los cristianos, una de las facciones en que se hallaba dividida la ciudad se ofreció a admitir en el arrabal a una de las bandas de

⁴⁰³ Este acuerdo tuvo lugar en mayo de 1235. El último pago tendría lugar al final de enero de 1236.

⁴⁰⁴ El Castillo de San Esteban, o Castellar de San Esteban, hoy Santistéban del Puerto (Jaén), se encuentra a unos 30 km al noreste de Úbeda, mientras que Iznatoraf (Jaén) se halla a unos cuarenta.

⁴⁰⁵ El rey estaba en Segovia el 3 de agosto y en Burgos el 13 de agosto de 1235.

⁴⁰⁶ Según don Rodrigo, junto con estos dos castillos, fueron entregados también las Torres de Albánchez y Chiclana de Segura (Jaén) (*De rebus Hispaniae*, 9, vii).

cristianos almogávares, conduciéndolos hasta las murallas. No tardó en llegar el contraataque de los que estaban en la ciudad, pero los atacantes cristianos pudieron mantener su posición, mientras pedían ayuda a otros cristianos que se hallaban en la frontera, especialmente a Álvar Pérez de Castro, que les llevó ayuda, y a Ordoño Álvarez, caballero de la casa real, el cual mandó inmediatamente un emisario a Benavente para pedir al rey que acudiese cuanto antes (*ib.*).⁴⁰⁷

El cronista, entre sorpresa y compasión por los cordobeses, escribe con mayores detalles, expresando una vez más su ideología de cruzado de la causa cristiana por encima de cualquier otro sentimiento de compasión humana y cristiana:

Había sucedido, pues, que unos cristianos, como excitados por el Espíritu Santo, tras conocer con anterioridad el estado de Córdoba, porque en aquella parte de la ciudad que habían ocupado moraban unos pocos, simularon ir más adelante, y, al mando de uno, que de moro se había hecho cristiano y había conocido plenamente el estado de Córdoba, llegaron de noche y por escalas subieron al muro tras de dar muerte a los centinelas, y ocuparon aquella parte de la ciudad, matando a muchos de los que allí habitaban y haciendo huir a los otros a la parte restante de la ciudad. Córdoba vio un pueblo de otra religión y lengua,⁴⁰⁸ al que no había nutrido, dar muerte, como en su propio seno, a sus hijos,⁴⁰⁹ y, como aturdida, no podía robustecer las manos sin fuerzas y las débiles rodillas contra los enemigos, a los que, aunque eran pocos, no les podían resistir, ya que la indignación de Nuestro Señor Jesucristo y su poder oprimía la multitud tan grande y fuerte de los moros (cap. 69).

El relato de nuestro cronista revela, una vez más, el espíritu de cruzado que le impulsaba a repetir, como muletilla, expresiones como «excitados por el Espíritu Santo» o «la indignación de Nuestro Señor Jesucristo y su poder oprimía la multitud tan grande y fuerte de los moros». No era solo el valor y la fortaleza lo que empujaba a aquellos héroes cristianos, sino, según el canceller, el poder de Nuestro Señor que obraba por ellos; y así seguirá insistiendo en el carácter providencial de toda la empresa que, milagrosamente, llevó al éxito final.

⁴⁰⁷ Véase también *De rebus Hispaniae*, 9, 16, pp. 349-350; y sobre todo la PCG, II, cap. 1046, pp. 729-733, donde se describen minuciosamente las operaciones de asedio y la conquista final de Córdoba. Confirma esta versión el citado relato de Aubri Trois-Fontaines (*Chronica Alberici*, ed. MGH, *Scriptores*, XXXIII, pp. 939-940); cfr. F. Hernández, *art. cit.*, Apéndice V, pp.147-148.

⁴⁰⁸ En esta frase don Juan parece aludir a las palabras del Profeta Baruc: «Pues él trajo sobre ellos una nación de lejos, nación insolente de lenguaje extraño, que no respetó al anciano, ni del niño tuvo compassion» (*Bar.* IV, 15); palabras que, si en verdad don Juan pretende aplicarlas a Fernando III, no honrarían mucho su conquista; pero que sin duda manifiestan el espíritu cruzado del canceller.

⁴⁰⁹ Nuevo recurso a la Biblia; en este caso a *1 Re.* III, 19-21, sobre el juicio de Salomón en la disputa de dos madres que dieron a luz a dos niños, uno de los cuales murió y las dos mujeres pretendían ser la madre del que sobrevivió.

Dadas las circunstancias, la solicitud de asistencia inmediata por parte de los cristianos que se hallaban atacando a Córdoba tenía pocas posibilidades de ser satisfecha, ya que era pleno invierno (Fernando estaba en Benavente el 15 de enero) y los caminos de Castilla a Córdoba estaban intransitables. Además, Fernando conocía el espíritu guerrero de los cordobeses y la posibilidad de que Ibn Hûd quisiese aprovechar la ocasión para intervenir en aquellas condiciones favorables por el apuro en que se hallaban los cristianos atacantes. Los mensajeros venidos de Córdoba, dice el cronista: «Instaban al rey para que ayudara a sus vasallos, que por su servicio y por honor de la fe cristiana se habían expuesto a tan gran peligro, y tomara con mano audaz la ocasión que el Señor le había favorecido y ofrecido, y se mostrara como hombre a todos los que lo supieran» (*ib.*).

En Benavente hubo un gran consejo de guerra en el que los que eran contrarios a semejante empresa, en medio de un invierno «muy lluvioso», pusieron sobre la mesa todas las razones en contra, que el canciller-cronista enumera meticulosamente. Fernando, sin embargo, contra el parecer de sus consejeros, y a sabiendas de que aquella solicitud de los almogávares violaba su acuerdo de tregua con los cordobeses, aceptó la solicitud, a pesar del riesgo que comportaba. En palabras de nuestro reportero:

Irrumpió, pues, el Espíritu del Señor [*Jue.* 14, 6] en el rey, y, poniendo su esperanza en Jesucristo, el Señor, endureció sus oídos para no oír el consejo de los que, como encantadores [*Sal.* 58, 5-6], intentaban con persuasivas palabras impedir hecho tan noble, alegando la aspereza del invierno —que inundaba con lluvias más de lo acostumbrado—, los peligros de los caminos, las inundaciones de los ríos, los pocos nobles que con él estaban, el dudoso éxito de riesgo tan grande, y, lo que era más de temer, la innumerable multitud del pueblo cordobés, que sobrepasaba desde la antigüedad a los restantes moros cismarinos en valor y ejercicio de las armas, con los que había que entablar un combate sobre sus propias vidas y ciudad tan noble, tierra de su nacimiento, en favor de sus esposas e hijos y sobre todo lo que poseían. Podía temerse razonablemente la llegada del rey de ellos, Avenhut, con todo su poder y el concurso de todos los pueblos de las ciudades vecinas, que consideraban a Córdoba como bastión fortísimo y baluarte contra los cristianos. Cualquier moro cismarino consideraría que se trataba de sus propias cosas, ya que, tomada Córdoba, las restantes ciudades como impotentes e inermes no podrían resistir al potentísimo rey de Castilla y León (cap. 70).

Don Juan, testigo de la reunión de Benavente, presenta meticulosamente el argumento de los contrarios a la expedición, dejando al lector en suspense ante el dilema: «Pero, despreciadas todas estas cosas y como nada consideradas, *el soldado de Cristo*, fortísimo rey Fernando, a la mañana siguiente salió de Benavente con

muchas prisa; saludó de lejos a su madre, que entonces estaba en León, por medio de un emisario que debía anunciarle fielmente lo que sucedía y el firme propósito del hijo, que por ninguna razón cambiaría» (*ib.*, 70).

Debe haber sido una decisión extraordinaria, tomada sin el consentimiento de su madre, para mencionarla explícitamente nuestro cronista, tal vez porque sabía que su madre hubiese sido también contraria, dadas las inclemencias del tiempo. Don Juan de Osma es el único cronista que habla de estas diferencias entre madre e hijo, que, como en el caso de la curia de Moñó, acabará inclinándose por Fernando. Hasta este momento, Fernando no había tomado ninguna decisión importante, en ningún campo, pero especialmente en la lucha contra el Islam, sin contar con el parecer y el apoyo de su madre, entre otras cosas porque era ella la que además del poder tenía la bolsa.⁴¹⁰ Pero ahora, como impelido por el Espíritu del Señor, está tan seguro de su decisión que envía un emisario a su madre para informarla de su decisión y decirle que era inútil que tratase de disuadirlo.

El canciller, que lo conoce bien, usa por primera vez el atributo de «soldado de Cristo» («*miles Christi*») y con buena razón, ya que quiere poner de manifiesto que era la fe cristiana la que hizo de don Fernando un caudillo que no regateaba sufrimientos personales para ayudar a los suyos, como era el caso presente. Cuando se enteró del aprieto en que se hallaban los combatientes cristianos ante las murallas de Córdoba, ni lluvias, ni fríos, ni otras incomodidades, ni siquiera los ruegos de su madre, podían detenerlo.

Con un puñado de consejeros, cabalgó de Benavente hasta Zamora, donde habló brevemente a los ciudadanos, diciéndoles: «Si alguno me es amigo y fiel vasallo, sígame», y, «como águila que vuela hacia la presa» [Job 9, 29 y Eceq. 22, 25], llegó a Salamanca, donde se detuvo poco tiempo y entregó los caballos y las armas que pudo obtener a los nobles que con él estaban y preparó las cosas que eran necesarias como le fue posible en tan poco tiempo para un camino tan largo; después «envió desde allí al canciller, el obispo de Osma, a su madre para pedirla que repartiese los estipendios a los soldados que decidían seguirle, y luego por el camino más rápido, sin desviarse a la derecha, hacia Ciudad Rodrigo, ni a la izquierda, hacia Talavera y Toledo, los caminos que parecían más cómodos, llegó a Mérida» (cap. 70).⁴¹¹

⁴¹⁰ Según don Lucas de Tuy: «Enbiava la reyna Berenguela a su fijo el rey Fernando, mientras estaba en la guerra, abundantes cavalleros, caballos, oro, plata, vetuallas y todas las cosas que eran menester para su hueste» (Crónica, IV, XCIII, p. 428); y cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, Cap. XX, pp. 793-795.

⁴¹¹ Es decir, recorrió la ruta más directa, teniendo en cuenta las inclemencias del tiempo: Salamanca, Béjar, Plasencia, Cáceres, Mérida.

Las dos referencias explícitas del canciller para informar a doña Berenguela de la decisión y para pedirle que pagase a los voluntarios que participasen en la campaña, son un claro indicio de que si él podía dedicarse por completo a la guerra contra el Islam era porque «la reina Berenguela suplía sus veces sabiamente en el reino de León y Castilla», manteniendo el orden, de tal manera que «ambos reinos gozaban de tanta paz y seguridad, que ninguno, chico ni grande, osaba por fuerza tomar las cosas a otro»,⁴¹² y sobre todo porque tenía plena confianza en ella, seguro de que no le faltaría lo que necesitase para llevar adelante la campaña. Doña Berenguela, que se hallaba en León en aquel momento, era, según la documentación que se ha conservado, la *teniente* de la ciudad, y como tal controlaba sus fondos y los del reino, además de los propios de todos sus señoríos, que eran muy cuantiosos.⁴¹³ En la Edad Media, como hoy, tener el poder económico equivalía a tener el poder militar, y Berenguela, nos dicen todos los cronistas, era la que controlaba el tesoro de ambos reinos.

El camino de Mérida a Córdoba no fue menos difícil, pero, a pesar de las dificultades, llegó a la ciudad asediada el 7 de febrero acompañado de su hermano don Alfonso de Molina, Rodrigo Fernández, *el feo*, Gil Manríquez de Manzanedo, los hijos de los hermanos Lara: Diego González de Lara, hijo del conde Gonzalo, y Álvar Fernández de Lara, hijo del conde Fernando, Tello y Alfonso, hermanos del obispo don Tello de Palencia, Pedro Ponce de León y su primo Gonzalo González. Álvar Pérez de Castro y los obispos de Baeza y Cuenca, que desde Toledo habían acudido, ya estaban en el asedio. Así, pues, los hijos de las más nobles familias, que en el pasado habían luchado entre ellos, se hallaban unidos en una causa común: dar el asalto final a la gran capital de los Umeya. El cronista, entusiasmado, presenta a su héroe en términos casi mesiánicos:

Después [de llegar a Mérida], no concediéndose descanso ni de día ni de noche, a través de una tierra inviable y desierta, no obstante los ríos que se habían salido de madre y sobrepasado sus ya embarradas orillas, que impedían avanzar, lleno del celo de lo alto, casi todo envuelto en lluvias, entre castillos de moros, cumplidor de su promesa, llegó a Córdoba el día 7 del mes de febrero. ¡Feliz día aquel en el que el pueblo cristiano pudo ver a su rey, que se expuso a tanto peligro para ayudar a su pueblo!

Allí el rey encontró con el pueblo antes dicho a Álvar Pérez, su noble y fuerte vasallo, y al Obispo conquense, que de tierras toledanas habían llegado al enterarse de que los

⁴¹² Es decir, recorrió la ruta más directa, teniendo en cuenta las inclemencias del tiempo: Salamanca, Béjar, Plasencia, Cáceres, Mérida.

⁴¹³ Cfr. M. López, *Patrimonio cultural*, doc. 236, 237, 238 y 241; y J.M. Ruiz Asencio y J.A. Martín Fuertes, *Colección documental del archivo de la catedral de León*, IX, doc. 2015 y 2021. Sobre su control político y del orden público, véase H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, cap. XX, p. 15 ss.

cristianos habían tomado parte de Córdoba. También llegó rápidamente con su pueblo el Obispo de Baeza, y todo el que se encontraba cercano. En la comitiva del rey, cuando llegó al principio a Córdoba, como se dijo, no había cien soldados nobles...⁴¹⁴

Después de deliberar qué se necesitaba para la operación, el rey, llevado por consejo del Espíritu Santo, decidió pasar el río Betis, entendiendo que los moros cordobeses podían libremente pasar el puente y obtener lo que necesitaran, y fortificar la ciudad con virtuallas, armas y hombres si fuera necesario. Así, pues, pasó el río por el puente que está junto a Córdoba a dos leguas hacia Andújar, mandó levantar los campamentos junto al puente de la ciudad entre Córdoba y la ciudad de Écija, que no dista de Córdoba sino nueve leguas (cap. 71).⁴¹⁵

Con la llegada del rey y los refuerzos cristianos la situación de los cordobeses se deterioró rápidamente:

Cuando Avenhut, rey de los moros, que estaba en tierras de Murcia, supo estas cosas, se turbó y, dolido en su corazón [Gen. 6, 6], reunió una multitud de cuatro mil o cinco mil soldados y treinta mil soldados elegidos de a pie, y llegó con gran rapidez a Écija. Estaban además con Avenhut casi doscientos soldados nobles cristianos que le servían por su paga.⁴¹⁶ Todos esperaban que Avenhut, confiado en tanta multitud, lucharía en defensa de la libertad de Córdoba con nuestro rey, que entonces no tenía consigo más allá del puente doscientos soldados nobles y otros pocos, pues Álvar Pérez y algunos otros soldados y todo el pueblo restante habían permanecido en la parte de la ciudad que tenían, y no podían pasar el río por aquella parte, aunque quisieran venir en auxilio del rey.

El Señor Jesucristo, pues, Dios de los cristianos, corroboró su misericordia sobre los que temen, y el que había inflamado el corazón del rey para que viniera a Córdoba y

⁴¹⁴ El cronista señala los nombres de los nobles que llegaron con el rey diciendo:

... los principales que entonces siguieron al rey y con él llegaron hasta Córdoba: el infante don Alfonso, su hermano; Rodrigo Fernández [de Cabrera] *el feo*; Gil Manríquez [de Manzanedo]; Álvar[o] Fernández [de Lara], hijo del conde Fernando; Diego González [de Lara], su consobrino; [Pedro Ponce de León y su sobrino Gonzalo González; Tello Alfonso [de Meneses] y su hermano Alfonso Téllez [de Meneses]. Completamos los nombres poniendo entre [] sus identidades.

⁴¹⁵ Probablemente se trata del puente de Alcolea, a unos 15 km al este de Córdoba. Andújar se halla aquí solo como referencia, pues se encuentra a unos 80 km al este de Córdoba a orillas del Guadalquivir. El rey, pues, estableció el campo de operaciones al sur de la ciudad, entre ésta y Écija. Cfr. J. González, *Fernando III*, I, pp. 323-331; Lomax, *Reconquest*, p.145; y S. Barton, «From Mercenary to Crusader», pp. 111-129.

⁴¹⁶ Las cifras del ejército de Ibn Hûd que facilita el cronista parecen exageradas; en cuanto a la presencia de mercenarios cristianos en los ejércitos musulmanes, era una realidad demostrada históricamente en numerosos estudios. Cfr. J. Alemany, «Milicias cristianas», pp.133-169, y Charles-Emmanuel Dufourcq, «Les relations du Maroc et de la Castille pendant la première moitié du XIII^e siècle», *Revue d'Histoire et de Civilisation du Maghreb*, no. 5, juillet 1968, p. 37-62; y en *L'Ibérie chrétienne et la Maghreb. XIIe-XVe Siècles*, Aldershot, Ashgate/Variorum, 1990, núm. V, pp. 40-45.

socorriera a su pueblo, confortó su espíritu y el de los que con él estaban, y pusieron sus almas en sus manos, esperando cada uno de los días en que Avenhut permaneciera junto a Écija, esto es, durante quince días almenos, que el rey viniera a la guerra con ellos, esperando también esto mismo todo el día los moros cordobeses (cap. 71).

El Señor escuchó las plegarias de los cristianos, ya que Ibn Hûd no se movió de Écija «durante quince días al menos» y, aunque el pequeño ejército de Fernando tuvo que soportar «de nuevo una gran deficiencia de vituallas, ya que no cesaban las lluvias y los ríos y torrentes inundaban sobre manera» el campo, el enemigo, dejando una gruesa multitud de hombres en Écija, «marchó a Sevilla con una gran parte del ejército, fingiendo algunas razones vanas y falsas por las que se apartaba de Écija» (cap. 72).

Según la *Crónica de Castilla*, entre los «casi doscientos soldados nobles cristianos» que servían a Ibn Hûd por su paga, es decir, mercenarios cristianos, se hallaba Lorenzo Suárez, el cual trajo a Ibn Hûd, haciéndole creer que el rey Fernando había traído un poderoso ejército, motivo por el cual se habría alejado hacia Sevilla en lugar de confrontarse con Fernando ante Córdoba. Por este servicio, Fernando III habría aceptado a Lorenzo Suárez como vasallo suyo.

Tras el abandono cobarde de los asediados por parte de Ibn Hûd, el cronista cristiano siente verdadera simpatía por la condición en que se hallaban los habitantes de la perla del Califato: «Marchitó Córdoba su corazón dentro de sus entrañas, pues viendo lo que acontecía y entendiendo que su rey no se había atrevido a combatir con el nuestro, casi desesperados de una ayuda de fuera, determinaron oponerse hasta la muerte» (cap. 72).⁴¹⁷

Al enterarse de la actitud combativa de los cordobeses, Fernando no se amedrentó, antes bien buscó otro camino para someter la plaza sin tener que recurrir al asalto, haciendo una alianza con Ibn al-Ahmar, que era enemigo mortal de Ibn Hûd y que había sido expulsado del gobierno de la ciudad por los cordobeses, por lo cual los odiaba. Cuando se enteraron los sitiados del acuerdo con aquel odioso personaje, prefirieron rendirse a cambio de su libertad y de llevarse sus posesiones, antes que admitir a al-Ahmar, que les hubiese aniquilado a todos.

⁴¹⁷ La *Crónica de Castilla* (pp. 732-733) y Alfonso X en su *Estoria de España* afirman que en aquellos momentos críticos en que Ibn Hûd se hallaba en la zona de Córdoba, el rey moro de Valencia le pidió ayuda para defenderse de Jaime I de Aragón. Ibn Hûd abandonó Córdoba y se puso en marcha para ayudar a su protegido, pero, al pasar por Almería, fue asesinado por su huésped y vasallo en un aposento del castillo después de haberle emborrachado: «Et él estando en Almaria, un moro su privado, que avía nonbre Abenarramimi, convidol et enbaudol et afogol en una pila de agua que estava en su casa» (PCG, II, cap. 1046, pp. 732-733). Esto, sin embargo, no ocurrió hasta dos años más tarde, el 12 de enero de 1238. Cfr. *De rebus Hispaniae*, 9, 13, p. 346.

Por otro lado, a Fernando le fueron llegando refuerzos:

... después de Pascua [30 de marzo de 1236], empezaron a llegar las milicias de Castilla, los leoneses, los gallegos, a los que habían precedido los pueblos de algunas ciudades, a saber, los salmantinos, zamoranos y los de Toro. Cuando los cristianos entendieron que faltaban alimentos en la ciudad, asediaron caminos y ríos por mandato del rey, y el asedio se afianzó y nadie podía salir ni entrar. Entonces, pues, comenzaron los moros a tratar la rendición de la ciudad, tras poner la condición de que les fuera permitido marchar salvas las personas y bienes muebles que pudieran llevar consigo. El rey aceptó la condición y, cuando debían firmar el pacto, los moros se resistieron, al entender que faltaban al ejército [cristiano] virtuallas y que los concejos del reino de León de ninguna manera querían quedarse, puesto que completaban ya tres meses de expedición.

Así pues, nuestro rey, como burlado por el rey Avenhut, hizo un tratado con el rey de Jaén, que era enemigo del rey Avenhud y de los moros cordobeses. Cuando lo supo Avenhut y los cordobeses, sintieron mucho temor y se volvieron a nuestro rey, ofreciéndole la ciudad bajo la conocida condición (72).

Ningún otro cronista o documento habla de este acuerdo con el rey de Jaén, Muhammad ibn Nasr, conocido también como Ibn al-Ahmar (1232-1273), el cual, como se dijo, fue el fundador de la dinastía Nasirí y del reino de Granada, que sobrevivió hasta 1492. Al-Ahmar se había levantado contra Ibn Hûd en Arjona in 1232, siendo rápidamente reconocido por los moros de Jaén. Su alianza con Fernando III aceleró la sumisión de Córdoba y la caída de Ibn Hûd. Consciente, sin embargo, de que los cordobeses lo odiaban, se prestó a llegar a un acuerdo con Fernando III, tal vez para vengarse de los cordobeses y de su rey Ibn Hûd, al que a la vuelta de un par de años se encargará de liquidar.

La oferta de Fernando a los cordobeses que, según nuestro cronista, tras su descubrimiento de las condiciones precarias en el campo cristiano, habían rechazado, esperando que llegase Ibn Hûd a rescatarlos, volvieron a aceptarla. Esta volubilidad de los cordobeses dio ocasión a un serio debate en el campo cristiano:

Había, sin embargo, entre los magnates del rey, quienes le aconsejaban que no aceptase la condición, sino que los tomara a la fuerza y los decapitara: lo que podía hacer porque faltaban por completo los alimentos y, como desfallecidos de hambre, no podían defender la ciudad. Otros, al contrario, insinuaban al rey que aceptara la condición y no se preocupase de las personas ni de los bienes muebles con tal de que pudiera obtener la ciudad sana e íntegra, pues de cierto se sabía que los cordobeses habían decidido que, si nuestro rey Fernando no quería aceptar la condición, desesperados de la vida, destruirían todo lo que de valor hubiese en la ciudad, a saber, la mezquita y el puente; esconderían

el oro y la plata y quemarían las telas de Siria [de seda?], es más, toda la ciudad, y a sí mismos se darían muerte (cap. 73).

Aunque los documentos y algunas crónicas sugieren sólo la posibilidad de la presencia física de Berenguela en Córdoba durante la fase final del asedio, su presencia moral es mucho más evidente por el modo en que Fernando consiguió la rendición (*De rebus Hispaniae, infra*). Las complicadas negociaciones con los caudillos musulmanes de las varias facciones y, sobre todo, el ardid del acuerdo con al-Ahmar, que constituyeron un verdadero malabarismo político-diplomático, fueron llevadas a cabo según el clásico manual usado repetidamente por su madre, cuyo principio era: «el compromiso político y moral es preferible al esparcimiento de sangre.» Fernando supo decir no a los que proponían que se degollase a los sitiados. Su madre, si no estaba allí en aquel momento, fue sin duda la que le inspiró a aceptar la rendición sin esparcimiento de sangre. Por consejo también de al-Ahmar, Fernando aceptó la rendición de Córdoba.

Entonces, llegó también a un acuerdo con Ibn Hûd por el que le concedió una tregua de seis años a cambio de un tributo «en cada uno de los años cuatrimestralmente al rey de Castilla cuarenta mil y doce mil maravedís, de cuya suma el rey de Jaén [al-Ahmar] debía recibir una parte». ⁴¹⁸ Después de tratar y firmar la rendición, «frustrados en la esperanza que habían tenido de conservar su ciudad, los moros cordobeses, desfallecidos de hambre, abandonaron su asentamiento llorando, gritando y gimiendo por la angustia de su espíritu» (cap. 73).

La actitud de respeto y buen trato de don Fernando hacia los vencidos fue admirada hasta por los mismos historiadores musulmanes. Al Himyari dijo de él: «era hombre dulce, que tenía sentido político». Su hijo Alfonso admiró también su constancia y tenacidad en la empresa iniciada, al mismo tiempo que manifiesta lo que los enemigos pensaban de él: «Aunque los moros lo temían mucho, era también muy amado por ellos; esto se debía a la gran lealtad que siempre hallaron en él». ⁴¹⁹

Y así, continúa diciendo el cronista en un pasaje cargado de su visión providencialista: «por virtud de Nuestro Señor Jesucristo, Córdoba, ciudad populosa, dotada de un peculiar esplendor y riqueza especial, y durante tanto tiempo –desde el

⁴¹⁸ Es decir, un total de 156.000 maravedís al año. El hecho de poner las cantidades por separado, probablemente, tenía que ver con el reparto de las mismas: 40.000 a Fernando y 12.000 a Ibn al-Alhamar cada tres meses. Ibn Abi Zar dice que Ibn-Hûd debía pagar a Fernando «por cuatro años al precio de 400.000 dinares anuales» (cfr. Charlo Brea, *La Crónica*, p. 101, nota 452).

⁴¹⁹ PCG, II, cap. 1131, p. 771.

tiempo del rey de los godos don Rodrigo—, estuvo retenida cautiva, fue devuelta al culto cristiano gracias al trabajo y valor de nuestro rey Fernando» (cap. 73).⁴²⁰

Cuando los sarracenos salían de la ciudad y en caterva caían de hambre, su príncipe Abohazán entregó las llaves de la ciudad a nuestro rey e inmediatamente el rey, como hombre católico, dio gracias a nuestro Salvador, de cuya especial Misericordia reconocía que había tanta gracia en la toma de tan noble ciudad, y ordenó que la enseña de la Cruz precediera a su bandera y que fuera colocada en la torre más alta de la mezquita, para que delante de todos pudiera ondear junto a su bandera. Y así cuando la enseña del rey eterno, acompañada de la bandera del rey Fernando, apareció por primera vez en la citada torre, produjo confusión y llanto inefable a los sarracenos y, por el contrario, gozo indecible a los cristianos. El día feliz iluminó a las criaturas de todos los puntos cardinales del orbe en la dichosa festividad de los apóstoles Pedro y Pablo: esta solemnidad anual se celebraba en ese día (cap. 73).

El 29 de junio de 1236 Fernando recibió las llaves de la ciudad de su gobernador, Abu Hassan. Don Juan de Osma, que hasta este momento se ha mantenido como un anónimo reportero, pasa a protagonista de la escena, describiendo cómo aquella misma tarde la mezquita fue consagrada como catedral cristiana dedicada a Nuestra Señora por don Juan, obispo de Osma, en nombre del primado, don Rodrigo Jiménez de Rada.

Alrededor de las vísperas, el canceller y obispo de Osma, el maestre Lope y aquel que por primera vez introdujo la enseña de la Cruz en la torre, entraron en la mezquita, y, preparando lo que era necesario para que de mezquita se hiciera iglesia, expulsaron la superstición o herejía musulmana y santificaron el lugar por la aspersión del agua bendita con sal, y lo que antes era cubil diabólico fue hecho Iglesia de Jesucristo, llamada con el nombre de su gloriosa madre (cap. 73).⁴²¹

Al día siguiente, lunes, 30 de junio de 1236, Fernando III entró en la ciudad con el resto del ejército, siendo recibido con gran honor con una procesión solemne por el obispo de Osma y los obispos de Cuenca y Baeza y por todo el clero; después oyó misa en la nueva catedral celebrada por el obispo de Osma, al final de la cual bendijo a todo el pueblo. Seguidamente, Fernando, acompañado de sus barones «principales y poderosos que sirvieron al rey en el asedio», se dirigió al palacio de los sultanes: «... el rey entró en el nobilísimo palacio que los reyes de los moros se habían preparado, del cual tanto y tan grandes cosas se decían por los que lo habían visto que

⁴²⁰ «Sic igitur per uirtutem Domini nostri Iesu Christi, Corduba, famosa ciuitas, nitore quodam peculiari et ubere solo predita, queque tanto tempore captiuua tenebatur, scilicet a tempore Roderici, regis gotorum, redita est cultui christiano per laborem et strenuitatem domini nostri regis Ferrandi» (CLRC, p. 99).

⁴²¹ La mezquita funcionó como iglesia cristiana hasta el siglo XVI, cuando se construyó en el medio de ella una iglesia de estilo renacentista.

los que no lo habían visto juzgaban increíbles. Hubo, pues, gran gozo aquel día en aquella ciudad” (cap. 74).

No era sólo la visión de aquel palacio lo que dejó con la boca abierta a aquellos rudos guerreros del norte, sino la de la entera ciudad. El cronista, entusiasmado, pero consciente de las futuras dificultades en mantener aquella joya, escribe:

A la vista están en pie las murallas, la sublime altura de los muros está decorada con torres excelsas, las casas resplandecen de dorados artesonados, las plazas de la ciudad dispuestas en orden están abiertas a los viandantes, pero con ser tanta la gloria de la ciudad, son pocos los que quieren permanecer allí, pues por la falta de virtuallas, afectados del tedio por la larga tardanza, los próceres apresuran la vuelta (cap. 74).

Todos los presentes eran muy conscientes de aquel gran acontecimiento histórico. La cruz y el pendón de Castilla y León ondeaban sobre el alminar más alto de la mezquita de Córdoba, el edificio más emblemático del Islam occidental que, según don Rodrigo, «... aventajaba en lujo y tamaño a todas las mezquitas de los árabes». Entre los varios gestos simbólicos que se atribuyen a don Fernando en aquel momento de triunfo, se encuentra la orden de la devolución a Compostela las campanas que, en su día, se había llevado como botín el gran Almanzor.⁴²²

Si la conquista había sido difícil, por las condiciones climáticas, los problemas logísticos y la dura defensa de los cordobeses, no menos difícil iba a ser la conservación y administración de aquella gran ciudad, como no había otra en la cristiandad. El atento cronista, obispo y canciller, intelectual de punta de la corte castellana y evidente admirador de aquella gran ciudad, después de hacer una relación de los barones que acompañaron a Fernando en su primera visita al palacio de los sultanes, cuyos nombres consigna meticulosamente,⁴²³ escribe sin esconder su desilusión ante la negativa de aquellos barones y expertos administradores de quedarse en la ciudad para mantenerla en la esfera de la cristiandad:

Se sentó, pues, en el trono de la gloria del reino cordobés el ínclito rey y comenzó a tratar con sus barones qué era necesario hacer y cómo se habría de proveer a una ciudad tan grande, que se tenía que llenar de nuevos habitantes, creyentes en Cristo, abandonada de

⁴²² «... y fallaron ende las campanas que en otro tiempo Almaçor, rey de Córdova, avía traydo de la yglesia de Sanctiago, y el rey Fernando fizolas llevar en los ombros de los moros a la yglesia del Apóstol Sanctiago» (L. de Tuy, *Crónica*, IV, XCIV, p. 430); *CLRC*, 4, 74; *De rebus*, VIII, cap. XVII, pp. 350-351 y *PCG*, II, cap. 1047, p. 733.

⁴²³ Entre los castellanos se hallaban: don García Fernández de Villamayor, mayordomo y confidente de doña Berenguela y ayo del príncipe Alfonso; don Diego y don Alfonso Lope de Haro, y don Rodrigo González Girón. Entre los leoneses presentes estaban don Ramiro y don Rodrigo Fróilaz, hijos del conde Fróilaz; don Rodrigo Gómez de Trastámara; don Fernando Yáñez de Limia; y don Ordoño Álvarez de Asturias; y otros de difícil identificación.

súbito por la gente de los moros... el rey noble, callado, da vueltas en su pensamiento a diversas soluciones, y, después de variados consejos de los barones, prefiere quedarse allí con algunos pocos y someterse a la voluntad divina a abandonar ciudad tan noble, con tantos sudores adquirida, sin rector como defensor o morador (cap. 74).

Fernando, claramente, según el cronista, estaba experimentando en gran escala el eterno problema de la escasez de hombres para repoblar los territorios conquistados. En el caso de Córdoba, parecía particularmente absurdo que nadie quisiese quedarse, ya que la ciudad pasó intacta a los cristianos, como claramente se desprende del elogio que hace el cronista de su urbanística, plazas, palacios, y de la riqueza de las residencias de sus moradores. La escasez temporal de comida y otras cosas necesarias para el sustento diario parece que asustó a los que habían participado en el asedio. Casi dos meses se entretuvo don Fernando y su corte en la ciudad conquistada, planificando cómo debía administrarse y defenderse de posibles intentos de recuperarla por parte de los musulmanes.

Finalmente, el gran consejo del reino (*Magnum consilium*, o curia del reino) determinó que algunos magnates y maestres de las Ordenes Militares dejaran allí soldados con armas y caballos, con los que permanecerían también otros hombres de guerra. Después, dice el cronista, «por aquel entonces llegaron cuarenta soldados segovianos, fortificados con armas y caballos y con abundantes vituallas. Puso además el rey al frente de todos los que se quedaban en la ciudad a Tello Alfonso, con el que se quedó su hermano Alfonso Téllez, ambos jóvenes, valerosos con las armas, dispuestos a morir o defender la ciudad» (cap. 74). Fernando pensó también en la administración eclesiástica, creando una nueva diócesis que puso bajo el Maestro Lope de Fitero de Río Pisueña, el cual fue nombrado su primer obispo, siendo consagrado por don Rodrigo, que acababa de regresar de Roma.

Así, pues, escribe don Rodrigo, asegurada la ciudad con vecinos y soldados, el rey Fernando volvió a Toledo junto a la noble reina, quien, alborozada por la victoria *en tanto en cuanto ella lo había preparado todo, aunque en la lejanía, con su consejo y ayuda*, dio gracias a Dios entre lágrimas porque, *debido a su diligencia y al esfuerzo de su hijo, había sido devuelta a España la antigua dignidad, pulverizada por la indolencia de los príncipes*.⁴²⁴

«Así las cosas dispuestas, el rey con sus barones volvió a Toledo junto a su madre, donde fue recibido con mucho honor y gozo» (cap. 74). Fernando se entretuvo

⁴²⁴ *De rebus*, IX, 17, p. 351; y cfr. PCG, II, cap. 1047, p. 734, con añadiduras sacadas de la *Traducción ampliada del Toledano* conocida por el P. Pineda, *Memorial de... Fernando Tercero*, pp. 32, 58, 64, 96-97. Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, 707-717.

en Toledo desde mediados de agosto de 1236 hasta primeros de diciembre, casi cuatro meses, durante los cuales la cancillería produjo muy pocos diplomas, apenas seis, y la mayor parte de ellos privados. Tal vez, la razón se halle en el hecho, mencionado sólo por el canceller, de que el rey cayó gravemente enfermo: «Se detuvo allí y, alrededor del comienzo del mes de agosto, cayó en el lecho de la enfermedad, en la que, durante mucho tiempo retenido, con dificultad eludió la muerte» (*ib.*).

Alrededor de la fiesta de San Miguel [29 de septiembre], estando todavía el rey en Toledo a causa de su fuerte debilidad, tanta multitud de hombres, casi de súbito, inesperadamente, conflujo a Córdoba, que la antigua casa apenas era suficiente para los nuevos habitantes. Y así la Divina Providencia suplió lo que temía una gran deliberación (*ib.*).

Fernando III fue siempre hombre de salud delicada, ya desde niño. Se desconoce la naturaleza de la enfermedad que contrajo en Toledo después de regresar de Córdoba. Los cinco meses de asedio, desde luego, fueron muy duros por las condiciones climáticas y la vida en los campamentos, primero, con lluvias y fríos, y, después, con calores insoportables durante los dos últimos meses. A final de septiembre, se hallaba todavía en Toledo «a causa de la extremada debilidad» en que había quedado. Todavía pasarán dos meses más de convalecencia antes de poder cabalgar de Toledo a Burgos. Fue, sin duda, esta condición física de Fernando la que determinó en una mujer como Berenguela, que se desvivía por él, a seguirle continuamente en todos sus viajes y campañas militares, manteniéndose en contacto continuo por medio de mensajeros cuando no podía estar físicamente a su lado.

La conquista de Córdoba fue el mayor hecho de armas de Fernando III y la mayor victoria cristiana en vida de su madre (Sevilla será conquistada dos años después de su muerte), de ahí que los cronistas e historiadores de todos los tiempos la consideren también como el mayor triunfo de doña Berenguela como madre y como reina, la cual, según don Rodrigo, «lo había preparado todo, aunque en la lejanía, con su consejo y ayuda, dio gracias a Dios entre lágrimas porque, debido a su diligencia y al esfuerzo de su hijo, había sido devuelta a España la antigua dignidad, pulverizada por la indolencia de los príncipes»;⁴²⁵ «de suerte que, dice el P. Flórez, no hubo flecha, ni se tiró piedra contra los enemigos de la fe, que no saliese

⁴²⁵ «*Consilio et subsidio, licet absens, omnia procurabat Berengaria* » (*De rebus*, IX, 17). Don Rodrigo, que ha sido muy parco en la descripción del asedio y conquista de Córdoba, porque no estuvo presente, termina su relato con un elogio de la reina, la cual «con celo vigilante, nunca dejó, ni deja, de guiar a su hijo en las cosas que son gratas a Dios y a los hombres, incluso ahora, que, con el paso de los años, es ya todo un hombre» (*ib.*).

de las manos de la reina, pues ésta alentaba a nuestras tropas, y poniéndoles las flechas en las manos, cada una peleaba por sí, ella militaba en las manos de todos».⁴²⁶

Con la narración de la conquista de Córdoba cierran sus obras nuestros tres grandes cronistas.⁴²⁷ Don Juan de Osma añade sucintamente, a manera de colofón, la noticia de la muerte de uno de sus personajes más admirados:

Entonces en la fiesta de San Lucas [18 de octubre], Lope Díaz, varón poderoso y rico, entró en el camino de la carne universal. Al enterarse, el rey con su madre, tan pronto como pudo cabalgar, dejó Toledo y al final del mes de noviembre llegó a Burgos. He terminado este trabajo, creo, en breve tiempo. Sea Cristo alabado.⁴²⁸

La guerra contra los musulmanes que llevó a la recuperación de Córdoba y a cambiar para siempre el destino del Islam en la Península Ibérica y en la Europa cristiana fue la decisión más trascendental en la vida de don Fernando y la que le ató prácticamente hasta el final de sus días. En 1252, estando en el lecho de muerte en el palacio de los sultanes de Sevilla, al hacer el balance de su reinado, dijo a su heredero, Alfonso X: «Hijo, señor te dejo de toda la tierra de la mar acá, que los moros del rey Rodrigo de España ganado hubieron; y en tu señorío queda toda: la una conquistada, la otra te paga tributos».⁴²⁹ En aquel momento, sólo Granada era musulmana, pero estaba sometida a Castilla y pagaba tributos, el resto de las tierras que al principio del reinado eran ocupadas por los musulmanes, estaban ahora en manos cristianas, de tal manera que Fernando bien podía decir: «señor te dejo de toda la tierra de la mar acá».⁴³⁰

⁴²⁶ E. Flórez, *Reynas*, I, p. 457.

⁴²⁷ El Toledano, sin embargo, añade un breve capítulo final sobre el segundo casamiento de Fernando con Juana de Ponthieu, para concluir con este colofón:

Concluí esta obrita, como supe y pude, en el año 1243 de la Encarnación del Señor, era 1281, año vigésimosexto del reinado del rey Fernando, el jueves 31 de marzo, en el trigésimotercer año de mi pontificado, encontrándose aún vacante la sede apostólica después de un año, ocho meses y diez días de que el Papa Gregorio IX siguiera el camino de todos los mortales” (*De rebus*, p. 353).

⁴²⁸ Este colofón: «*Hoc opus explevi, tempore, credo brevi*», como notó J. O’Callaghan, es un pentámetro dactílico, rematado con la cadencia litúrgica: «*Laus, tibi, Christe*»; y tiene toda la apariencia de no ser del autor de la *Chronica*, don Juan de Osma, sino del copista del manuscrito.

⁴²⁹ PCG, II, pp. 772-773.

⁴³⁰ Compárese el mapa de la España cristiana al subir Fernando III al trono de Castilla en 1217 con el estado de la reconquista al final de su reinado en 1252 (en H.S. Martínez, *Alfonso X, el Sabio*, ilustr. 2 y 3). Cfr. O’Callaghan, *Reconquest and Crusade*, p. 76 y 120; y J. González, «Las conquistas de Fernando III en Andalucía», *Hispania*, 6, 1946, pp. 515-631.

CONFLICTOS PENINSULARES Y POLÍTICA INTERNACIONAL

Gascuña

Uno de los primeros temas de naturaleza internacional que don Juan trató con cierta extensión en su obra fue el asunto de Gascuña, que durante los primeros años del reinado de Alfonso VIII será una verdadera pesadilla y causa de continuos conflictos con franceses, ingleses y, sobre todo, con los navarros.

Alfonso VIII se casó en septiembre de 1170 con Leonor Plantagenet, hija de Enrique II de Inglaterra (1154-1189) y de Leonor de Aquitania (1122-1204). La boda del siglo no tuvo su cronista. No sabemos con certeza ni dónde ni cuándo se celebró. Los autores contemporáneos (el Tudense y el Toledano) que siguieron muy de cerca la vida y las acciones de Alfonso VIII no la mencionan. No sabemos cómo explicar este silencio. Sorprendentemente, la *Estoria de España* del Rey Sabio tampoco menciona el matrimonio de sus bisabuelos maternos, tal vez porque no lo hicieron sus fuentes principales, el Toledano y el Tudense. Aún más sorprendente es que don Juan de Osma, cronista, canciller del reino y biógrafo de Alfonso VIII lo haga sólo de paso, al hablar de los problemas creados con la donación de la Gascuña (cap. 17).⁴³¹ Tenemos, pues, que asumir que las grandes celebraciones que tuvieron lugar en Tarazona en ocasión de los desposorios, descritas por Zurita, fueron las únicas que tuvieron lugar en sustitución de la boda, ya que no se conocen otras.⁴³²

A este matrimonio entre dos adolescentes (Leonor tenía 10 años y Alfonso 15) se llegó tras muchas y complicadas negociaciones por los representantes de Castilla y la corte inglesa. Los embajadores castellanos se desplazaron a Inglaterra, siendo bien recibidos por Enrique II, que les agasajó con grandes regalos. En su viaje de vuelta, trajeron con ellos a la princesa doña Leonor, niña de ocho años, que, según se desprende de la *carta de arras*, iba acompañada de su madre, la reina Leonor de Aquitania, de un numeroso grupo de cortesanos y nobles de Inglaterra, Bretaña, Normandía, Gascuña y de un imponente séquito de eclesiásticos con los obispos de Burdeos, Angulema y

⁴³¹ Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 59-62.

⁴³² Habíase ordenado que el rey de Castilla recibiese a su esposa en la ciudad de Tarazona, y que allí se hiciesen las fiestas del desposorio, y que en presencia del rey de Aragón se ratificasen las condiciones de aquel matrimonio por el deudo que tenía con la reina de Inglaterra, lo cual se hizo con gran solemnidad (Zurita, *Anales*, lib. II, cap. 28).

Poitiers a la cabeza. La *carta de arras*, conservada en el Archivo de la Corona de Aragón y ratificada en Tarazona, confirma los nombres de las personalidades más importantes de Castilla, que salieron hasta Burdeos para recibir a la futura reina y firmar los pactos matrimoniales en dicha ciudad: se trataba del arzobispo de Toledo y los obispos de Burgos, Palencia, Segovia y Calahorra y varios nobles.⁴³³

La largueza (*largitas*), es una noble virtud que adorna el ánimo de los grandes y, como hemos visto al hablar de Diego García de Campos, fue una virtud que distinguió a la corte castellana, muy especialmente desde que subió al trono Alfonso VIII, y como tal fue apreciada por los cronistas del siglo XIII, Lucas de Tuy, Rodrigo Jiménez de Rada y Juan de Osma. Pero tal vez ningún otro documento del reinado del rey *Noble* refleje mejor esta característica de su corte que la *Carta de arras* que concedió a su esposa. En virtud de dicha *carta*, suscrita por una interminable lista de aquitanos y castellanos, la princesa doña Leonor Plantagenet se hacía acreedora de los derechos sobre treinta ciudades, fortalezas y villas y las rentas de nueve puertos.⁴³⁴ Además de estas propiedades y señoríos, el documento añade otras, hechas a título personal como regalo nupcial, algo verdaderamente extraordinario que hoy pensariamos rayaba en la prodigalidad:

... tendrá la mencionada esposa mía para los gastos propios y de los familiares de su cámara, las ciudades de Nájera y Burgos y el fuerte de Castrogeriz con todas sus rentas y derechos (pertenencias), y sobre esto, al menos cinco mil maravedíes de las rentas de Toledo cada año. Y además la mitad de todo lo que adquiera por la gracia de Dios de los sarracenos a partir del día del contrato de matrimonio en adelante (*ib.*).⁴³⁵

Los más de treinta lugares y castillos se hallaban a lo largo del recorrido del Camino de Santiago y algunos, como Nájera, Logroño y Pancorbo en la línea de la frontera disputada con Navarra, lo cual implicaba una posible alianza militar de Castilla con Poitou contra Navarra. Conviene, sin embargo, aclarar que la entrega de aquellas riquísimas arras, a pesar de todas las formalidades que se ponían por escrito,

⁴³³ La carta de arras fue publicada por J. González, *Alfonso VIII*, I, pp.192-193. Una descripción de los personajes que acompañaron a la princesa puede verse en J. Zurita, *Anales*, II, XXVIII. Cfr. L. Serrano, *El obispado*, II, pp.79-85; y E. Flórez, *Reynas Cathólicas*, I, p. 388.

⁴³⁴ Las ciudades y villas y fortalezas citadas en el manuscrito de la *carta de arras* son: Burgos, Castrogeriz, Amaya, Avia, Saldaña, Carrión, Monzón, Dueñas, Tariego, Cabezón, Medina del Campo, Astudillo, Aguilar, Villa Escusa, la renta del puerto de San Emeterio, Caviedes y Viesgo, Briza de San Julián, Tudela, Calahorra, Arnedo, Viguera, Medria, la fortaleza y villa de Nájera, Logroño, Grañón, Belorado, Pancorbo, Piedralada, Poza, Monasterio, Atienza, Osma, Peñafiel, Coriel, Hita, Zorita, Oreja, Peña Negra. (ACA, pergaminos Alfonso II, carpeta 43, núm. 92).

⁴³⁵ Sobre el contenido y significado de la *Carta de arras*, véase el estudio de José Manuel Cerdá, «Matrimonio y patrimonio. Las arras de Leonor Plantagenet, reina consorte de castilla», *Anuario de Estudios Medievales*, 46.1, 2016, pp. 63-96.

no siempre fueron lo que parecen indicar los documentos. A veces, era difícil, si no imposible, ejercer un verdadero control sobre aquellos territorios o castillos que, frecuentemente, estaban vinculados en mil maneras a personalidades o clanes familiares. No obstante, las arras de doña Leonor, concretamente, jugarán un papel importantísimo en la transmisión de poder femenino de Alfonso VIII a su esposa y sucesivamente de ésta a su hija doña Berenguela y, en último análisis, serán las que en un lejano 1230 abrirán el camino que condujo a Fernando III al trono de León.⁴³⁶ Y ¿qué recibió doña Leonor de sus padres como *dote* matrimonial?

Los reyes de Inglaterra, como se esperaba, dieron en *dote* a su hija la Gascuña, que era parte de las propiedades de su madre, Leonor de Aquitania. Más que una donación, diríamos hoy, se quitaron de encima una región difícil de gobernar. Para los ingleses era una parte lejana del reino que estaba en continuo conflicto con Navarra, por lo cual demandaba esfuerzos militares y gastos innecesarios. Además, era una región conflictiva dentro de la corona misma, ya que una parte de ella se inclinaba por la vizcondesa Juana de Bearn y la otra por Ricardo *Corazón de León*, conde de Poitou.⁴³⁷ Concediéndosela a su hija Leonor a título de *dote*, no hacían más que pasar el problema a los castellanos y al mismo tiempo allanar el futuro a su heredero, Ricardo, que no tendría que preocuparse de conflictos con el difícil Sancho VI de Navarra, el cual ambicionaba hacerse con toda la Vasconia a los dos lados del Pirineo.

La vizcondesa Juana de Bearne, viendo las orejas al lobo castellano, muy astutamente el 30 de abril de 1170, es decir, en pleno clima de distensión y alianzas entre Alfonso VIII y Alfonso II de Aragón, prestó pleito y homenaje a éste por el señorío de Bearne y la parte de Gascuña que la seguía. Esto era como meter una cuña conflictiva entre el rey de Castilla y el de Aragón que en aquel momento, por motivos diferentes, tenían derecho a aquella parte de Gascuña. Pero, a la luz de los pactos de Sahagún de unos meses más tarde, y sobre todo del tratado de Zaragoza, creo que se puede decir que la estratagema de la astuta vizcondesa no tuvo efecto político alguno en las relaciones de Castilla con Aragón.

Alfonso VIII, genio de la política, se dará cuenta muy pronto de que sus suegros no le hicieron ningún regalo dando la parte de Gascuña que poseían a su esposa. No obstante, aunque no fuese más que por amor a su esposa, el rey castellano no dejará de interesarse en su posesión.

⁴³⁶ Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, cap. XVIII, pp. 676-686.

⁴³⁷ Cfr. P. La Marca, *Histoire de Bearn*, lib. 7, cap. 8, p.500. La documentación puede verse en Th. Rymer, *Foedera, conventiones, litterae...*, vol. I, pp. 43, 46, 48-49; y J. Gillingham, *The Angevin Empire*, London, 1984, pp. 27-29 y 70.

Por otra parte, no hay que olvidar que Alfonso VIII había intervenido con las armas en la zona, como represalia contra el rey de Navarra el cual, aprovechando la derrota sufrida por Alfonso VIII en Alarcos, de la cual apenas salió con vida, había invadido y devastado numerosas villas y campos de Castilla. Escribió don Juan de Osma:

El glorioso rey de Castilla, que no olvidó los daños que el rey de Navarra le había causado a él y a su reino en el tiempo de la tribulación [Alarcos], entró en su reino y comenzó a devastarlo. Como el rey de Navarra viera que no podía resistirle, dejó su reino y se refugió junto al rey marroquí: fue a la ciudad de Marrakech para implorar su ayuda y suplicar que se dignara ayudarle.⁴³⁸

Entre tanto el rey de Castilla asedió Vitoria y, mientras duraba el asedio, adquirió todas las fortalezas vecinas...⁴³⁹ El rey de Navarra, desasistido de toda ayuda, aunque recibió cierta suma de dinero y consiguió que el rey marroquí le asignara en Valencia unos réditos, permaneció en tierras marroquíes mucho tiempo. Se firmó una tregua entre el rey de Castilla y el rey de Navarra, quedando todos los castillos y villas que el rey de Castilla había conquistado en el reino del rey de Navarra en poder del rey de Castilla (cap. 16).⁴⁴⁰

Como resultado de estas conquistas y pactos, Alfonso VIII se hizo con una zona de influencia en Gascuña, anteriormente controlada por el rey de Navarra. No contento con esto, como resultado de su matrimonio con Leonor, según don Juan de Osma, siguió luchando por el resto del territorio al que ahora creía tener derecho:

Después de esto, el glorioso rey de Castilla, para quien no existía más descanso que nunca descansar ni más placer que la actividad constante,⁴⁴¹ se esforzó en obtener toda la Gascuña, a la que creía tener derecho, ya que se la prometió su suegro, Enrique, rey de los ingleses. El noble rey de Castilla se había casado con la hija del citado rey Enrique,

⁴³⁸ La historia, o leyenda, de Sancho VII de Navarra, que deja su reino y va a Marruecos en busca de ayuda, fue propalada por los historiadores musulmanes, como Ibn Abi Zar (*o.c.*, pp. 457-460), y recogida aquí por don Juan de Osma; pero, en realidad, según don Rodrigo, no parece que pasara de Andalucía (cfr. *De rebus Hispaniae*, 7, 32).

⁴³⁹ Alfonso VIII asedió Vitoria durante el verano de 1199 y la ciudad se rindió a principio de 1200. Además de la capital de Álava, ocupó ciudades y villas al sur de Vitoria y al norte del Ebro: Treviño, Puebla de Arganzón, Arlucea, Santa Cruz de Campezo, Alchorroza, Marañón, y San Vicente de la Sierra. La Vitoria la Vieja del cronista fue probablemente Villasuno de Vitoria, y llegó hasta San Sebastián en la Bahía de Guipúzcoa.

⁴⁴⁰ Esta tregua a la que alude el cronista probablemente se firmó a principios de 1200 y desde luego antes de marzo de 1201.

⁴⁴¹ Frase inspirada en Ovidio (*Tristia*, 5.1.33-34: «*quiesque nulla sine studio*»), según O'Callaghan, *o.c.*, p. 34, nota 2.

doña Leonor, nobilísima en costumbres y linaje, honesta y muy prudente, con la que, se decía, el rey Enrique había prometido Gascuña a su yerno el rey de Castilla.⁴⁴²

Por aquel tiempo tenía el reino de Inglaterra como rey a Juan, por sobrenombre Sin Tierra, hermano de la citada reina doña Leonor, pues el rey Enrique tenía cuatro hijos: el rey joven⁴⁴³ y el conde de Bretaña,⁴⁴⁴ que murieron ambos antes que su padre; Ricardo, conde de Poitou, que sucedió al padre en el reino y que, cuando volvía de las tierras allende el mar, al asediar una fortaleza en tierra de Lemosín o cerca, herido letalmente con una flecha, entró en el camino que ha de seguir toda carne;⁴⁴⁵ y el cuarto, Juan Sin Tierra, que sucedió en el reino a su hermano Ricardo, que murió sin descendencia (cap. 17).⁴⁴⁶

En tiempos de este rey Juan, a quien Felipe,⁴⁴⁷ rey de los frances, había privado de Normandía y Andecavia y la tierra de los turoneses y la populosa ciudad de Poitiers,⁴⁴⁸ el rey de Castilla con algunos de sus vasallos entró en Gascuña y la ocupó casi en su totalidad, a excepción de Bayona y Burdeos. Ocupó también Blaye y Bourg-sur-Gironde, que están más allá del Garona, y la tierra que hay entre los dos mares [Entre-deux-Mers], y así se volvió a su reino.

Antes de que marchara a Gascuña, se había firmado una tregua entre él y el rey de León. Al volver de Gascuña firmó la paz y perdonó a don Diego López, que había estado desterrado ya mucho tiempo.⁴⁴⁹ La causa de la discordia entre el glorioso rey de Castilla y el rey de León había sido que el rey de León había repudiado a doña Berenguela, hija del rey de Castilla, de la que el rey de León había tenido ya dos hijos y dos hijas.

La última afirmación de don Juan sobre el «repudio» del rey de León de su esposa, doña Berenguela, con la que tenía ya cuatro hijos, no parece históricamente

⁴⁴² Ésta es, como se dijo, la única mención que don Juan hizo al matrimonio de Alfonso VIII con Leonor Plantagenet.

⁴⁴³ Es decir, Enrique *junior*, el cual fue coronado rey en vida de su padre en 1170, pero se rebeló contra él, muriendo en 1182.

⁴⁴⁴ Este fue Geoffrey, que se casó con la heredera del ducado de Bretaña y murió en 1186.

⁴⁴⁵ Se trata evidentemente de Ricardo, *Corazón de León*, que reinó en Inglaterra entre 1189 y 1199, participó en la Tercera Cruzada, y murió, no herido de una flecha, como dice nuestro cronista, sino durante una insana pelea con uno de sus vasallos (cfr. J. O'Callaghan, *o.c.*, p. 34, nota 5).

⁴⁴⁶ Ocupó el trono de Inglaterra hasta 1216.

⁴⁴⁷ Felipe II Augusto, rey de Francia (1180-1223), declaró a Juan *Sin Tierra* vasallo contumaz en 1202, y, como dice nuestro cronista, lo desposeyó de Normandía y de otros feudos que los reyes de Inglaterra mantenían en el reino de Francia.

⁴⁴⁸ «Endecavia» de nuestro cronista es Anjou. Según esto, Felipe Augusto confiscó todas estas regiones a Juan *Sin Tierra* en 1202. Se trataba de una gran parte del territorio que los Plantagenet poseían, como vasallos de los Capetos. Cfr. Elizabeth M. Hallam, *Capetian France, 897-1328*, London and New York, Longman, 1980, pp. 182-183.

⁴⁴⁹ La causa por la cual don Diego López de Haro fue desterrado había sido precisamente la disputa con Alfonso VIII por la anexión de Álava y Guipúzcoa a Castilla en 1199; don Diego era señor de Vizcaya.

correcta. La documentación conservada es bien clara a este respecto. Alfonso IX no repudió a Berenguela, fue el papa Inocencio III el que declaró nulo el matrimonio por motivos de consanguinidad, forzando a los cónyuges a separarse. Si hubiese sido por Alfonso, especialmente teniendo a todos los obispos de los dos reinos con él, como los tenía, ni excomuniones ni entredichos del papa le hubiesen compelido a separarse de su esposa y de sus hijos.⁴⁵⁰

Después de varios intentos de poseer la entera Gascuña, de hecho, Alfonso VIII invadió Gascuña en el verano de 1205 y probablemente de nuevo durante el verano de 1206, sigue diciendo don Juan, reparó que no merecía la pena el esfuerzo por mantenerla, pero, por haber sido la *dote* de su esposa, que sentimentalmente se sentía apegada a aquel regalo de matrimonio de sus padres, hizo todo lo posible por conservarla, aun a costa de grandes sacrificios, hasta que finalmente, dice nuestro cronista:

... comprendiendo que trabajar en la adquisición de Gascuña era como arar una piedra,⁴⁵¹ impulsado, sin embargo, por la necesidad, no podía desistir de lo comenzado. Pero la pobreza de la tierra y la inconstancia de los hombres, en los que rara vez encontraba fidelidad, volvieron la tierra de Gascuña odiosa al rey, si bien el amor a su esposa y el deseo de no causarle tristeza le empujaron a insistir pertinazmente en la empresa. Viendo que no conseguía nada, desligó finalmente a los gascones, tanto nobles como plebeyos, del juramento y homenaje al que estaban obligados. ¡Día feliz y para siempre amable al reino de Castilla aquel, en el que el glorioso rey cesó de la pertenencia y desistió de lo comenzado! Gascuña hubiese podido secar la fuente inagotable de oro y ahogar la nobleza de grandes hombres (cap.17).

Don Juan cierra el tema de Gascuña con una clara reprobación de los esfuerzos de Castilla por poseer aquella tierra que había costado tanto dinero y hombres en conquistarla y mantenerla, pasando a mencionar dos acontecimientos felices en la corte de Castilla con ocasión de los matrimonios de dos de las hijas de Alfonso y Leonor, los cuales ocurrieron, uno, antes de salir a guerrear contra los gascones, y el otro, después de volver. La mención de estos acontecimientos ha servido a los estudiosos para fechar la composición de esta parte de la *Chronica*:

Antes de que el rey noble marchara a Gascuña entregó en matrimonio a su hija niña, de nombre Blanca, que ahora está coronada como reina de los frances, al hijo de Felipe, rey de los frances, Luis, que ahora reina en el reino franco en lugar de su padre. Después de

⁴⁵⁰ Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 189-260; y cfr. J. F. O'Callaghan, «Innocent III and the Kingdoms of Castile and León», en *Pope Innocent III and His World*, ed. J.C. Moor, Aldershot, Ashgate, 1999, pp. 317-335.

⁴⁵¹ Imagen tomada de Virgilio, *Eneida*, 4, 212: «*litus arandum*» (el texto de la CLRC: *litus arare*).

volver de Gascuña dio como esposa a otra hija suya, de nombre Urraca, a Alfonso, hijo de Sancho, rey de Portugal, que después reinó en lugar de su padre Sancho en el mismo reino (cap. 18).⁴⁵²

El problema de Gascuña, por caminos misteriosos que sería largo recorrer aquí, volverá a reaparecer en 1254 como *dote* de Alfonso X a su media hermana, la infanta doña Leonor, hija de Fernando III y su segunda esposa, Juana de Ponthieu, al casarla con el príncipe Eduardo, hijo de Enrique III de Inglaterra. Las suntuosas bodas se celebraron en Burgos. Castilla devolvía a Inglaterra aquel «regalo envenenado» que, casi un siglo antes, el rey de Inglaterra había entregado como dote a su hija Leonor.⁴⁵³

Relaciones con Pedro II de Aragón. Cruzada contra los Albigenses

La historia de las relaciones de Castilla con Aragón durante los reinados de Alfonso VIII y Pedro II son objeto de particular atención por parte de don Juan de Osma. Fueron el resultado de muchos compromisos y pueden entenderse solo a raíz de la catastrófica derrota de Alfonso VIII en Alarcos.

Alarcos cambió muchas cosas en la política de las alianzas peninsulares; no todas negativas para Castilla, como hubiese podido esperarse después de la derrota. Sorprendentemente, Alfonso VIII halló un nuevo aliado en el rey de Portugal. Por su parte Alfonso IX de León que, por despecho, no quiso participar en la batalla, halló también un nuevo aliado en el rey de Navarra, y sobre todo en el enemigo mismo de los cristianos, los almohades, renovando con ellos las treguas que hacía poco habían expirado. Instrumento y vehículo de las negociaciones sobre la tregua y la alianza con el caudillo almohade Ibn Yacub fue don Pedro Fernández de Castro, *el Castellano*, que se hallaba exiliado entre los musulmanes y, por absurdo que parezca, había luchado a su lado en Alarcos contra su propio rey. Como resultado de este acuerdo, en el invierno de 1195-1196 Alfonso IX recibió de Ibn Yacub grandes cantidades de dinero y tropas musulmanas bien armadas de las cuales podía disponer en la defensa de su reino, así como para atacar a los vecinos. Ibn Yacub llegó también a un acuerdo parecido con el rey de Navarra, el cual tenía también cuentas pendientes con el rey de Castilla.

⁴⁵² La princesa doña Blanca, hija de Alfonso VIII y Leonor Plantagenet, se casó con el delfín de Francia, Luis, el 23 de mayo de 1200, que subirá al trono tras la muerte de su padre, Felipe Augusto, en 1223, con el nombre de Luis VIII (1223-1226). Esto quiere decir que, esta parte de la *Chronica*, fue escrita reinando Luis VIII de Francia y Blanca de Castilla; por tanto, entre 1223 y 1226. La otra hija, Urraca, casó en 1208 con Alfonso, hijo de Sancho I de Portugal, al que sucedió con el nombre de Alfonso II (1211-1223).

⁴⁵³ Cfr. A. Rodríguez, «La estirpe de Leonor de Aquitania», p. 562.

En este contexto de alianzas entre enemigos y traiciones entre amigos, la alianza y el apoyo de Alfonso II de Aragón al rey de Castilla es particularmente significativa ya que, al parecer, se debió al hecho de que Alfonso de Aragón se decidió a hacer una peregrinación al sepulcro de Santiago durante los meses de agosto de 1195 y marzo de 1196 con el fin de restaurar la armonía entre los príncipes cristianos peninsulares. Además de la solidaridad política por parte del rey aragonés, según don Juan, en la alianza con el rey de Castilla habría entrado en juego también la simpatía y el afecto humano de su esposa por el rey castellano. Doña Sancha, a la que Alfonso II había desposado el 18 de enero de 1174, era hija de Alfonso VII de Castilla-León, *el Emperador*, y hermana de Sancho III de Castilla, padre de Alfonso VIII de Castilla, y de Fernando II de León, padre de Alfonso IX de León. Sancha era, por tanto, tía carnal de los dos reyes en aquel momento enganchados en una lucha fratricida. Doña Sancha, siempre según don Juan, que es el único que lo cuenta, tenía debilidad por Alfonso VIII de Castilla y era gran admiradora suya, hasta tal punto que aquella admiración, se decía, pasaba los límites de la discreción y «por esta razón le resultaba muy odiosa a su esposo». En un pasaje de su *Chronica*, que algunos estudiosos han tildado de ficción, pero que sin duda explica la alianza de los dos reinos entre los que, hasta ese momento, existía una gran tirantez por causa del resentimiento de Alfonso de Aragón por la hegemonía de Castilla, escribe don Juan:

Por aquel tiempo, Sancha, reina de Aragón, tía paterna del rey de Castilla, tenía bajo su tutela a su muy niño Pedro, rey de Aragón, y al propio reino, ya que, no mucho después de la batalla de Alarcos, Alfonso, rey de Aragón, hijo del conde de Barcelona y padre del citado rey Pedro, entró en el camino que ha de seguir toda carne [murió en Perpiñán, 25 de abril de 1196]. Se sospechaba de él que maquinaba todo el mal que podía en perjuicio del reino del rey de Castilla; pero la citada reina amaba, incluso en vida de su marido, al rey de Castilla sobre todos los hombres, de forma que por esta razón le resultaba muy odiosa a su esposo. Cuando fue, pues, propicia la ocasión, el fuego del cariño, que había estado un poco oculto en el pecho de la reina en vida de su esposo por miedo al mismo, estalló en llama manifiesta y confederó firmísicamente a su hijo con el rey de Castilla, procurando, como sensata Abigail, ayudar con todas sus fuerzas al rey de Castilla. Pero para que el rey de Aragón pudiese llegar con toda rapidez en ayuda del rey de Castilla y puesto que era algo pobre, recibió del rey de Castilla como regalo gran cantidad de dinero. Y así cuando el rey Pedro llegó a la adolescencia, por consejo de su prudente madre y acompañado de sus nobles vasallos, vino junto al rey de Castilla e inseparablemente se le unió mientras la guerra duró (cap. 15).

Se ha especulado recientemente sobre la historicidad de este amor secreto de doña Sancha por su sobrino castellano del cual se ocupa don Juan de Osma en este largo

pasaje y que sin duda se presta a varias interpretaciones. Una de ellas es la propuesta por A. Arizaleta, según la cual, Juan de Osma habría escuchado en la corte de Alfonso VIII la recitación del poema *Castia Gilos* del trovador Ramón Vidal de Besalú, de la cual hablamos más arriba. El poema narra la historia de un marido celoso, como lo habría sido Alfonso II de Aragón, del cual el mismo cronista afirma que: «Se sospechaba de él que maquinaba todo el mal que podía en perjuicio del reino del rey de Castilla». Según esta hipótesis, el cronista habría fundado sobre dicho poema el relato ficticio de unos amores de doña Sancha por su sobrino Alfonso VIII con el fin de hacer su texto más atractivo para aquellos cortesanos a los que iba destinado.⁴⁵⁴

Cuando se trata de hipótesis, todo es posible, pero me parece que ese no es el tono del relato o el carácter del cronista que escribe siempre con los pies bien anclados en la realidad que le circunda, aunque a veces haga uso de artificios retóricos y expresiones arrancadas de los clásicos o la Biblia para exponer los hechos. Si existió ese amor o no, no se sabe; y Juan de Osma no vuelve a mencionar el asunto en el resto de su crónica. Pero parece poco probable que un cronista tan serio como don Juan, que admiraba a doña Sancha, a la que considera una madre «prudente», por haber aliado a su hijo firmemente con Castilla, la hiciese objeto de chascarrillos de la corte. Por otra parte, no hay nada en el texto que lleve de forma exclusiva a una interpretación sentimental o, mucho menos, sexual. La frase más incendiaria del pasaje: «el fuego del cariño... estalló en llama manifiesta y confederó firmísimamente a su hijo con el rey de Castilla», puede ser la expresión de la firme voluntad de doña Sancha la cual, a la muerte de su marido, alió «firmísimamente» a su hijo Pedro con Alfonso VIII, enviándole, de hecho, a Castilla para ser educado en aquella corte ilustrada y aprender el manejo de las armas de un guerrero tan famoso como era Alfonso VIII: «Y así cuando el rey Pedro llegó a la adolescencia, por consejo de su prudente madre y acompañado de sus nobles vasallos, vino junto al rey de Castilla e inseparablemente se le unió mientras duró la guerra» (cap. 15).

Doña Sancha era una mujer prudente y profundamente religiosa, como demuestra el hecho de que, a la muerte de su marido, y tras haber entregado a su hijo Pedro al rey de Castilla para ser educado, se retiró al monasterio de Sigena, de su fundación. En este monasterio, bajo la protección de doña Sancha, se refugió su única hija, Costanza, la cual, tras la muerte de su marido, el rey Emeric de Hungría, por

⁴⁵⁴ A. Arizaleta, «La *Chronica regum Castellae*: aledaños de la ficción», *e-Spania*, 2 décembre, 2006, pp. 4-7. Sobre Pedro II, cfr. *Crónica de San Juan de la Peña*, ed. A. Ubieto Arteta, Valencia, Textos Medievales 4, 1961. [Hay traducción inglesa: *The Chronicle of San Juan de la Peña. A Fourteenth-Century Official History of the Crown of Aragón*, trans. Lynn H. Nelson, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1991].

disensiones internas en el reino, logró escapar a aquel asilo de paz que era Sigena. Allí estuvo con su madre cinco años, hasta que su hermano, Pedro II de Aragón, para congraciarse con el papa Inocencio III y obtener el anulamiento de su legítima mujer, María de Montpellier, concedió la mano de su hermana Costanza a Federico II, en aquel momento pupilo del papa. Así, Costanza dejó Sigena para casarse con el futuro emperador del Sacro Romano Imperio en Mesina el 15 de agosto de 1209. La esposa tenía treinta años y el esposo no llegaba a catorce. La historia de doña Sancha y de su hija Costanza son el telón de fondo sobre el que nuestro cronista proyectará la historia de Federico II, de su cruzada en el Medio Oriente y de su conflicto con los papas.⁴⁵⁵

Como reina, primero, y después como regente, doña Sancha era muy consciente de la situación política en los reinos cristianos que, entre alianzas y declaraciones de guerra, estaban minando la integridad de la fe cristiana peninsular alineándola en dos facciones dispuestas a una confrontación fratricida de consecuencias imprevistas: Portugal, Aragón y Castilla, por un lado, contra León, Navarra y los musulmanes de Ibn Yacub, por otro.

Lo más alarmante de la situación era la alianza del rey de León y el de Navarra con los temibles almohades; era esta «coalición de impiedad», como la llama don Juan de Osma, la que, en el contexto del caldeado clima de las cruzadas en el resto de Europa, era percibida como un auténtico desafuero, inimaginable e incomprensible fuera del contexto cultural que se había desarrollado en la Península durante siglos, donde se veía como algo normal que guerreros cristianos, como era el caso de don Pedro Fernández de Castro, *el Castellano*, por motivos diferentes, prestasen sus armas a los enemigos de la cristiandad y viceversa.

Con los pertrechos facilitados tan generosamente por los musulmanes y su apoyo militar, Alfonso IX no titubeó un instante en atacar a Castilla, comenzando en el mes de junio de 1195 con una campaña de devastación en Tierra de Campos:

El rey de León, que iba en ayuda del rey de Castilla, llegó a Toledo⁴⁵⁶ y por consejo de algunos satélites de Satanás se convirtió en arco de maldad [Sal. 77, 57], buscando

⁴⁵⁵ Costanza, junto con su marido Federico, fueron coronados reyes de Alemania el 5 de julio de 1215. Cinco años más tarde, el 22 de noviembre de 1220, Federico II fue coronado Emperador del Sacro Imperio Romano por el papa Honorio III y Costanza Emperatriz Romana; su hijo Enrique fue proclamado rey de Alemania. Costanza murió de malaria en Catania el 23 de junio de 1222 y fue enterrada en la catedral de Palermo en un sarcófago romano coronado de una tiara oriental de incalculable valor. Cfr. N. Kamp, «Costanza d'Aragona, imperatrice, regina d'Ungheria e di Sicilia», Dizionario Biografico degli Italiani, vol. 30, Cosattini-Crispolto, Roma, Istituto dell'Encyclopedie Italiana, 1984. Cfr. S. Runciman, *The Sicilian Vespers*, Cambridge University Press, 2000, p. 26.

⁴⁵⁶ Se refiere al momento en que Alfonso IX llega a Toledo, tras la derrota de Alfonso VIII en Alarcos, con la intención de ayudarle, pero con condiciones: la devolución de algunos castillos. El castellano se

ocasiones para apartarse del amigo, y de amigo se hizo enemigo cruel, pues guardaba en la profundidad de su alma el recuerdo de lo que sucediera en las Cortes celebradas en Carrión, de las que antes se hizo mención [cap. 11]. Se marchó, pues, de Toledo indignado con el glorioso rey, porque no había querido darle los castillos que le había pedido, y se congratulaba y se gozaba del infortunio acaecido a los castellanos [la derrota de Alarcos].

Se alió enseguida con el rey marroquí y, tras recibir de él dinero y una multitud de soldados armados, declaró la guerra al rey de Castilla. Y así al año siguiente, en ese tiempo en que los reyes suelen proceder a la lucha [2 *Reyes* 11, 1], como Almiramamolín devastara la Trasierra y tuviera casi asediada la ciudad de Toledo durante muchos días,⁴⁵⁷ el rey de León entró en el reino de Castilla por tierra de Campos con la mencionada multitud de moros –quienes, como enemigos de la Cruz de Cristo, cometieron muchas atrocidades en contumetia y deshonra de la religión cristiana en las iglesias y en el ajuar eclesiástico–, y llegó hasta Carrión, donde determinó borrar la injuria que creía que se le había causado cuando besó la mano del rey de Castilla.

Por aquel mismo tiempo el rey de Navarra, Sancho, que emparentaba con el rey de Castilla en segundo grado de consanguinidad por una y otra parte,⁴⁵⁸ edificó cierto castillo junto a las viñas de Logroño, al que llamó Corvo, y comenzó a devastar el reino de Castilla por aquella parte, ya que creía tener causa justa para la guerra.

Así pues, daba la impresión de que los cristianos, aliados con los moros en una coalición de impiedad, conspiraban para destruir al rey de Castilla, infiriendo atrozmente por todas las partes del reino los males que podían, de forma que en todo el reino ni un ángulo podía hallarse en el que sentirse seguro. El fuego de la ira del Señor parecía crecer y abatir la soberbia, que quizás tuviese el noble rey por su gloria anterior, para que entendiera el prudente y noble rey que el reino de los hombres está en manos de Dios y lo da a quien quiere [Dan. 4,14] (cap. 14).

El clérigo cronista, ante tanta devastación, tira sus conclusiones que van más allá de su partidismo castellano. También Alfonso VIII, según Juan de Osma, debería

negó a devolverlos; de ahí la venganza, por los castillos y por el besamamanos de vasallaje en las Cortes de Carrión en 1188. Cfr. H.S. Martínez, *Berenguela la Grande*, pp. 126-132.

⁴⁵⁷ Don Juan sin duda conocía bien los hechos, aunque no dé los particulares. Tras la victoria de Alarcos, el califa almohade que a su regreso a Sevilla había capturado también Guadalorza y otros castillos (don Juan menciona: Torre de Guadalferza, Malagón, Benavente, Calatrava, Alarcos y Caracuel, cap. 13), en junio del año siguiente, 1196, conquistó Montánchez, Santa Cruz, Trujillo y Plasencia y devastó las tierras de Talavera. A continuación asedió Toledo durante diez días. Alfonso VIII recobró Plasencia el 15 de agosto de 1196, después de haberse retirado el caudillo almohade. Cfr. J. O'Callaghan, *The Latin Chronicle*, p. 28, nota 4.

⁴⁵⁸ Una vez más, don Juan hace notar la consanguinidad entre todos los beligerantes, mayor motivo de ignominia e indignación entre los bienpensantes. Sancho VII de Navarra (1194-1234) era primo segundo de Alfonso VIII de Castilla, ambos eran nietos de García Ramírez de Navarra.

haber aprendido que no toda la culpa la tenía el rey de León. Pero en el terreno de la política de los hombres al rey *Noble* no le quedaba otra alternativa que defender sus intereses y su reino, aliándose con el rey de Aragón y el de Portugal.

El primer ataque de esta guerra fratricida, ahora bajo el caudillaje directo del rey de León y con el apoyo exterior del rey de Navarra, fue lanzado conjuntamente por las tropas almohades y leonesas contra Castilla en junio de 1196, destruyendo poblados y devastando los campos y los cultivos ya próximos a ser recogidos.⁴⁵⁹ Fue una auténtica sorpresa para Alfonso VIII, que, junto con su mujer y sus hijos, hacía poco que había regresado a Burgos de Toledo tras una larga convalecencia, después de la derrota de Alarcos. En un primer momento sólo la población de Ávila pudo contener el alud musulmán que, por motivos no muy claros, decidió no seguir adelante.⁴⁶⁰ Pero el ejército leonés con su rey a la cabeza y numerosos mercenarios almohades siguió quemando poblados, matando campesinos y colonos, saqueando iglesias y monasterios y cometiendo desmanes sin cuento. Fue en aquella ocasión, como nos recuerda don Juan de Osma, cuando llegó hasta Carrión de los Condes «donde determinó borrar la injuria que creía haber recibido cuando besó la mano del rey de Castilla», destruyendo y matando; después siguió hasta la vecina aldea de Villasirga, en la ruta de los peregrinos, donde se estaba construyendo la iglesia y trató de arrasarla al suelo incendiándola (cap. 14). Este hecho fue tan odioso y publicado en la zona que quedó grabado en la memoria de las gentes y fue recogido por numerosos poetas, incluyendo su nieto, Alfonso X, que le dedicó una preciosa *cantiga*.⁴⁶¹

⁴⁵⁹ Conservándose la paz entre ellos, algunos enemigos de Dios sembraron la discordia, conmoviéndolos otra vez a la guerra, y por tres años continuos combatían entre sí con horrorosos encuentros los ejércitos de los dos fortísimos reyes, con muchas muertes de hombres de una y otra parte. Las llamas consumían lo que hallaban en los campos y en los lugares: ninguno de los dos fortísimos reyes sabía ceder al otro como dos encarnizados leones. Sobrepujaba el rey de Castilla en fortaleza y sabiduría, pero defendía al de León el valor y el demasiado afecto de su gente (L. de Tuy, *Crónica de España*, pág. 408).

⁴⁶⁰ Es posible que la vigorosa defensa del concejo avilés convenciese a los líderes almohades de que no merecía la pena seguir luchando a un precio tan alto en vidas humanas. Cfr. *Crónica de la población de Ávila*, ed. M. Gómez Moreno, BRAH, XCIII, cuad. L, 1943, pp. 11-56. Para las destrucciones del ejército navarro que al mismo tiempo operaba desde el castillo de Corvo en los campos de Soria y Almazán, cfr. A. Núñez de Castro, *Crónica de los Señores Reyes de Castilla* pp.188-192.

⁴⁶¹ E dest' un mui gran miragre avēo, tempo á ya,
quando el Rei Don Alfonso de Leon aduss' acá
mouros por roubar Castela, e chegaron ben alá
u ora é Vila-Sirga, segundo aprendi (núm. 229, estr. 6)

Véase el comentario en H.S. Martínez, *La convivencia en la España del siglo XIII. Perspectivas alfonsies*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2006, pp. 308-310. Alfonso dedicó doce cantigas al célebre Santuario de la Virgen Blanca de Villa-Sirga (hoy Villalcázar de Sirga, Palencia).

Como león herido en su guarida, Alfonso VIII reaccionó a aquellos ataques con todas sus fuerzas e implacablemente, al mismo tiempo que pedía al papa que condenase aquel desconcierto entre los reyes peninsulares que habían violado todos los pactos y acuerdos ratificados por la Santa Sede. Don Juan de Osma narra con gran precisión el desarrollo de esta campaña durante la cual los castellanos en su contraataque llegaron al corazón mismo de León, asediando Astorga, que no pudieron tomar, pero dieron al agresivo rey de León una buena lección: la fama y reputación del rey castellano como guerrero invencible, a pesar de Alarcos, tenía un buen fundamento y el leonés debía aprender a respetarla, si quería sobrevivir como rey independiente.

La campaña de verano, en la que participó el joven don Pedro de Aragón, se cerraba con el regreso de las tropas de los dos lados a sus bases. Don Pedro se encaminó a sus tierras para ser coronado en el mes de septiembre en Daroca. Alfonso IX, después de hacer el balance de su aventura en tierras castellanas y evaluar los daños que le había acarreado, se dirigió hacia el sur del reino, llegando a Salamanca el 12 de agosto y entreteniéndose allí hasta el 18, cuando despidió a las fuerzas musulmanas. El 14 de octubre ya estaba de vuelta en León. Después, sigue diciendo don Juan:

El rey de León marchó junto al rey marroquí, al que encontró en Sevilla. Finalmente, con la firma de una tregua entre el rey marroquí y el rey de Castilla, aquel se volvió a Marrakech, capital de su reino, y se hizo la paz entre los reyes de León y Castilla. Paz que no pudo llevarse a cabo sino por el matrimonio de doña Berenguela, hija del rey de Castilla, con el rey de León, en un matrimonio de hecho, porque según el derecho era imposible, ya que los reyes eran parientes en segundo grado de consanguinidad (cap. 15).

Después de subir al trono de Aragón, Pedro II siguió tan firme aliado de Castilla como lo había sido anteriormente. En 1212 fue el único rey peninsular que participó desde el principio hasta el final en la batalla de Las Navas de Tolosa, siendo él personalmente con sus soldados los que conquistaron el objetivo final de la campaña, Úbeda, cubriendose de gloria y riquezas (CLRC, cap. 25).

Mientras se hallaba luchando junto a Alfonso VIII, en la otra punta de su reino, un representante del papa le arrebató la importante ciudad de Toulouse (1213). Don Pedro no podía tolerar aquella afrenta. A pesar de ser apellidado *el Católico* por haber reconocido en 1205 la supremacía feudal del papa, haber jurado defender la fe católica y haber sido coronado en Roma por Inocencio III (el primer rey aragonés coronado por el papa), a pesar de todo esto y de su profesada devoción a Roma, no podía dejarse arrebatar una parte del reino, aunque hubiese sido llevada a cabo por un representante del papa.

Don Pedro tuvo numerosos roces con el papado por motivos privados, pero sobre todo por motivos políticos y éste fue uno de ellos. Era hombre de costumbres sexuales algo menos que moderadas, de tal manera que cuando subió a la cátedra de San Pedro Inocencio III, intransigente y severo en la disciplina moral de la Iglesia, estigmatizó rápida y duramente los abusos y transgresiones que sin duda existían en la Península Ibérica entre la nobleza y la moralidad de los clérigos. En la mira del papa estaba don Pedro de Aragón el cual, no obstante, se hubiese declarado, según los usos feudales, auténtico vasallo del papa, fue igualmente reprobado por pretender el divorcio con María de Montpellier. La condena pontificia al aragonés no le cayó bien; por lo cual, a pesar de su jurada fidelidad a Roma, acabó sus días defendiendo sus intereses en el sur de Francia, luchando al lado de sus súbditos, la mayoría considerados herejes, contra los partidarios del Papa.⁴⁶²

La Corona de Aragón poseía extensos territorios en el sur de Francia que estaban directamente controlados por alguno de sus vasallos, como era el caso de los condes de Toulouse. Estos territorios fueron invadidos por un nuevo movimiento reformista religioso que había resucitado viejas herejías basadas en el dualismo maniqueo, rechazando las enseñanzas de la iglesia católica. Entre otras verdades teológicas, negaban la divinidad de Cristo, la Encarnación del Verbo y el sacramento del matrimonio; en moral, combatían la simonía en los cargos de la Iglesia, la vida relajada y concubinaria de los clérigos; rechazaban todo tipo de violencia y no admitían el derecho a la propiedad privada. Los secuaces de estos movimientos eran conocidos como Cátaros y Albigenses.

En 1208 el legado pontificio, encargado de la supresión de la herejía albigense, fue asesinado. Este acto llevó a Inocencio III a redactar una bula en la que proclamó la cruzada contra los Albigenses, concediendo las mismas indulgencias y perdones que a los que luchaban contra los musulmanes en Tierra Santa. Las autoridades locales no parece que actuaran muy diligentemente para poner en marcha los deseos del papa, por lo cual Incencio ordenó a Felipe Augusto la supresión de los Albigenses. Éste, ocupado en problemas más serios dentro del reino, encomendó la campaña anti albigense a Simón de Montfort el cual, a partir de 1209, inició el exterminio de Cátaros y Albigenses en el Languedoc. Fue una matanza sin precedentes en la historia de la Iglesia, que acabó con la muerte de más de 20.000 hombres, mujeres y niños,

⁴⁶² Para éste y otros casos de intervención de Inocencio III en la represión de los abusos en la Península, véase D. Mansilla, «Inocencio III y los reinos hispanos», *Anthologia Annua*, 2, 1954, pp. 9-49; P. Linehan, *The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971; J. F. O'Callaghan, «Innocent III and the Kingdoms of Castile and León», pp. 317-335; D. J. Smith, *Innocent III and the Crown of Aragón: The Limits of Papal Authority, Church, Faith and Culture in Medieval West*, Aldershot, Eng. and Burlington, Vt., Ashgate, 2004.

Albigenses, Cátaros y católicos simpatizantes o tolerantes con aquel movimiento de renovación espiritual. Durante más de veinte años de campañas militares las tropas del rey de Francia, aliadas con las pontificias bajo el mando del mencionado caudillo, destruyeron la floreciente civilización occitana, devolviendo, en 1229, la entera región bajo el rígido control del rey de Francia y de la dinastía capeta del norte.

La «cruzada albigense» afectó directamente a los dominios de Pedro II de Aragón el cual, a su regreso de la batalla de Las Navas de Tolosa, se enteró de que Simón de Montfort había conquistado Toulouse, capturando y exiliando al conde Raymond VI de Toulouse, que era cuñado de Pedro II y vasallo suyo. Don Pedro, como dice don Juan de Osma, cruzó los Pirineos con un fuerte ejército dispuesto a enfrentarse a Simón de Montfort. El 13 de septiembre de 1213, llegó a Muret. Iba acompañado de Raymond de Toulouse, el cual trató de disuadirle de que iniciase la batalla y, en su lugar, asediase el castillo, haciendo morir de hambre a las tropas de Simon de Monfort hasta que se rindiesen.

El orgullo guerrero del aragonés rechazó la recomendación de su cuñado, dando inicio a la confrontación el 12 de septiembre de 1213. El ejército aragonés no era un modelo de organización y, cuando los escuadrones de Montfort se lanzaron al asalto, Pedro II se vio atrapado en medio de la pelea, fue derribado del caballo y cayó víctima de su imprudencia. Sus tropas, viéndolo morir, entraron en pánico y se dispersaron. Como resultado de la derrota de Muret, la nobleza de Toulouse, vasalla de la Corona de Aragón, no tuvo más alternativa que someterse al rey de Francia, firmando el Tratado de Meaux-París en 1229, por el que el territorio de Occitania quedaba incorporado a la corona francesa.⁴⁶³ En Aragón, mientras tanto, sucedió a Pedro II el único hijo que había tenido con María de Montpellier, Jaume el Conquistador.⁴⁶⁴

Don Juan de Osma, la primera vez que viajó a Roma junto con su obispo para pedir al papa Inocencio III que se ocupase urgentemente de la herejía albigense que se estaba esparciendo por el sur de Francia y el norte de España con increíble rapidez, dedica al tema de la cruzada antialbigense un capítulo de su *Chronica*, al hablar del final del gran amigo de Castilla, don Pedro II. Debió ser un capítulo difícil de componer, ya que ponía a su autor entre la espada y la pared: por un lado, la fidelidad a las directivas del papa contra los herejes albigenses; por otro, el respeto por la figura

⁴⁶³ Martín Alvira Cabrer, *Muret 1213. La batalla decisiva de la cruzada contra los cátaros*, Barcelona, Ariel, 2008, pp.128-129; y *Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona (1196-1213). Documentos, Testimonios y Memoria Histórica*, 6 vols., Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2010 (on line); Damian J. Smith, *Crusade, Heresy and Inquisition in the Lands of the Crown of Aragon (c.1167-1276)*, Brill, 2010, p. 31.

⁴⁶⁴ Don Pedro fue llevado a Aragón, siendo enterrado junto a su madre en el Monasterio de Santa María de Sigena.

de don Pedro, héroe en las Navas de Tolosa, con el que Castilla tenía una gran deuda. Como se verá por su lectura, después de haberse planteado el dilema en los dos primeros párrafos, el clérigo cruzado, del que hemos hablado, predominó sobre el político, lamentando el error de don Pedro y elogiando en términos encomiásticos la matanza de herejes llevada a cabo por las tropas pontificias encabezadas por el «fidelísimo conde Simón de Montfort, quien, como otro Judas Macabeo, celoso de la Ley de Dios, combatía con vigor y potencia los combates de Dios»:

Por aquel mismo tiempo el rey de Aragón salió de su tierra con una multitud de soldados y marchó hacia las tierras de Toulouse en ayuda del anciano conde tolosano, que había tomado como esposa a una hermana del rey, y un hijo del conde también había desposado a otra hermana del rey. Pues entonces los franceses estaban en tierras tolosanas y tenían en su poder casi todo el vizcondado biterense y la mayor parte del condado tolosano.

El papa romano, Inocencio III, había concedido un perdón general de todos los pecados a todos aquellos que vinieran contra los Albigenses y otros herejes que estaban en aquellas tierras. Pues varias herejías que, si bien presentaban rostros distintos, tenían idénticas consecuencias, se habían extendido y se multiplicaban de día a día de tal modo que era peligroso para la iglesia universal disimular por más tiempo tal estado de cosas.

Llegaron, pues, católicos de distintas tierras y principalmente del reino de Francia y sometieron a la fe en Cristo a casi toda aquella tierra en poco tiempo, abatiendo en un momento castillos y ciudades muy defendidas y casi inexpugnables, castigando a los mismos herejes con penas diversas y matándolos con distintas clases de muerte. Obraba en verdad de manera manifiesta y milagrosamente la virtud del Señor Nuestro Jesucristo, que es Rey de Reyes y Señor de los que dominan, a través del ilustrísimo y fidelísimo conde Simón de Monfort, quien, como otro Judas Macabeo, celoso de la Ley de Dios, combatía con vigor y potencia los combates de Dios.

El rey de Aragón y el conde tolosano y, con ellos, otros condes y barones y nobles de la tierra y muchos plebeyos asediaron en un castillo con la firme confianza de que capturarían al conde Simón de Monfort, con quien estaban casi 500 soldados. Pero el conde Simón, hombre belicoso y valeroso, tenía en su corazón confianza plena en Nuestro Señor Jesucristo, con quien continuamente trabajaba. Viendo, pues, que el peligro era inminente para él y los suyos, salieron en virtud de Nuestro Señor Jesucristo del castillo asediado, cayeron sobre los campamentos y por la fuerza de Cristo los obligaron a huir y mataron al mismo rey de Aragón con muchos soldados. ¡Dichoso hubiese sido aquel rey si hubiese terminado la vida inmediatamente después del importante triunfo en la guerra que tuvo lugar en las Navas de Tolosa contra el rey marroquí! (cap. 27)

Don Juan de Osma, que en la lucha contra los musulmanes de al-Ándalus había mostrado su espíritu cruzado, aquí, como representante de la jerarquía de la Iglesia, muestra su adhesión incondicional a las directivas de Inocencio III, aunque fuese a costa de pisotear los derechos de un fiel aliado de Castilla, lamentando simplemente su desgracia por no haber muerto gloriosamente luchando contra los musulmanes en las Navas, en lugar de hacerlo en defensa de herejes contra las fuerzas del papa.

La noticia de la muerte de don Pedro debió de llegar a Castilla durante aquel periodo en que Alfonso VIII se hallaba aquejado de una gravísima enfermedad que le dejó tan débil que apenas podía cabalgar sin ayuda. Desconocemos cuál sería su reacción, pero podemos imaginar que Alfonso debió quedar consternado ante la pérdida de aquel fiel aliado e incondicional amigo. Su cronista, desde luego, no dice ni una palabra de la reacción de su rey, tal vez porque esto hubiese implicado justificar las acciones de don Pedro, que había muerto defendiendo a sus súbditos contra la interferencia de los aliados del papa en sus territorios.

La muerte de don Pedro fue una gran pérdida para Aragón, para la España cristiana y hasta para la escuela poética provenzal. Con ella se puso fin a la dominación de los aragoneses en el Midi francés y, lo que aún fue peor, llevó a toda una serie de conflictos internos en el reino aragonés que acabaron en una espantosa guerra civil bajo el reinado de su hijo Jaume I (1213-1276), en aquel momento un niño de cinco años.

No obstante, la muerte de Pedro II y la gran victoria de Simón de Montfort, los herejes Albigenses y Cátaros que sobrevivieron, junto con las autoridades locales de la región, a la muerte de Felipe Augusto (1223), y poco después de la de su successor Luis VIII (1223-1226), aprovechando la minoría del sucesor, Luis IX, trataron de conseguir la independencia que habían perdido. Nuestro cronista, cruzado de la causa, en otro capítulo de su obra vuelve sobre el tema de la lucha contra los Albigenses al narrar este periodo turbulento durante la transición del poder en Francia, ahora entrelazando la historia de la lucha antialbigense con la de Castilla:

En el año en que nuestro señor el rey declaró la guerra a los sarracenos y destruyó Quesada [1224], Luis [VIII], rey de los frances, reunió un gran y fuerte ejército, bajó hasta Poitou y tomó el noble castillo de Niort y la villa de Saint-Jean d'Angely, y por último asedió la populosa villa de La Rochela, que, después de un largo asedio, se le entregó.⁴⁶⁵ Este Luis había sucedido en el reino a su padre, el rey Felipe, que había muerto en la era de 1261 [1223].

⁴⁶⁵ Estas tres villas estaban a favor del rey de Inglaterra Enrique III (1216-1272) y fueron sometidas en 1224 por Luis VIII de Francia que había sucedido a Felipe Augusto el año anterior.

El rey Luis, en el verano en que nuestro señor el rey asedió y por virtud de Nuestro Señor Jesucristo tomó el castillo de Capilla [1226], vino a partes de La Provenza contra los herejes y sus defensores por consejo y autoridad del legado de la Iglesia Romana, que entonces ejercía el poder papal en tierra de los franceses. Llegó con mano fuerte y brazo extendido [*Deut.* 5, 15) con un gran y en exceso fuerte ejército y asedió con muchas máquinas bélicas la populosa ciudad de Aviñón, que, después de un largo asedio, se entregó al rey y al legado. Subyugada casi toda aquella tierra a excepción de Toulouse y otros castillos, cuando volvía a su tierra, murió en la Auvernia. Muchos grandes hombres y nobles, muchos de *clase media*, muchos también del *bajo pueblo* murieron en el citado asedio (cap. 51).⁴⁶⁶

El conde tolosano y sus partidarios, cuando conocieron la muerte de Luis, ilustre rey de los franceses, llenos de gozo, se prepararon para rebelarse contra la iglesia y la gente de los franceses, confiando que la niñez del rey y el sexo femenino no podían acometer nada de importancia, pues a dicho rey Luis sucedió su hijo Luis, niño pequeño de casi doce años, del cual y de su reino cuidó la reina madre doña Blanca, hija del glorioso don Alfonso, rey de Castilla, quien, como mujer prudente, retuvo y rigió largo tiempo el reino de los franceses.⁴⁶⁷

Así pues, después de tratar con el legado de la Iglesia Romana que entonces estaba en Francia, y con los arzobispos y obispos y con los barones del reino, enviaron contra el conde tolosano y sus partidarios a varones nobles, valerosos y prudentes, que, como soldados de Cristo e invictos guerreros, no concediendo descanso a los tolosanos, sometieron, mediante el rey de los franceses, toda aquella tierra, destituida de la ayuda divina, a la Iglesia Romana.

Pues viendo el conde tolosano que no podía rebelarse, se sometió a la voluntad del legado y del rey de los franceses, y en Francia se reconcilió con la Iglesia, recibida antes de parte del conde la suficiente seguridad, tras prestar juramento, de que en todo obedecería los mandamientos de la Iglesia y que no saldría de Francia antes de que cumpliese todas las condiciones que entonces podían cumplirse. La única hija que el conde tenía, de cuyo matrimonio con el hermano del rey de Francia se estaba tratando, fue llevada junto a la reina de Francia, su consobrina, y el conde alargó su permanencia en Francia.

⁴⁶⁶ Legado del papa era el Cardenal Romanus, responsable con el rey de Francia de la cruzada antialbigense. Aviñón fue tomada el 9 de septiembre de 1226 tras un asedio de tres meses. Luis VIII murió el 8 de noviembre del mismo año. Cfr. J. O'Callaghan, *The Latin Chronicle*, p. 103, nota 3; Elizabeth M. Hallam, *Capetian France*, pp. 189-190.

⁴⁶⁷ La historia que narra aquí le es muy familiar a nuestro cronista. Raymond VII de Toulouse, sucesor de Raymond VI, el derrotado en Muret, quiso aprovecharse de la infancia de Luis IX de Francia, niño de 12 años, y de su madre, la regente, doña Blanca de Castilla, para recobrar la independencia perdida del Languedoc, pero se estrelló contra el potente ejército francés.

En el año de la Encarnación del Señor de 1229, los muros de Toulouse fueron completamente destruidos e igualada toda la superficie de la tierra y destruidas todas las defensas circundantes, excepto aquellas que el rey de los franceses retuvo en su poder. Y así Cristo el Señor, Nuestro Salvador, destruyó toda la fuerza contra él levantada. La herética maldad, que había colocado casi su nido en aquella tierra, fue destruida en gran parte, entregados muchos herejes al fuego y otros huidos y dispersos. Esta dispersión la preveía el Altísimo para que no fuera ocasión de la perdición de muchos. Guardó, pues, silencio aquella tierra [*1 Mac.*, 1, 3], a la que se devolvió la paz, de la que careció en tiempo (cap. 52)

Raymond VII, conde de Tolosa, acabó mejor que su padre; pero también fue excomulgado en el Concilio de Bourges en 1225 y privado de todos sus títulos y propiedades. Con el tratado de París (1229) que tuvo que firmar, aceptó todas las condiciones impuestas, como dice el cronista, y para ratificarlo tuvo que entregar a su única hija y heredera, Juana, en matrimonio a un hermano de Luis IX, Alfonso de Poitiers. En 1249, tras su muerte, Alfonso tomó posesión del condado en nombre de su esposa Juana. Juana y la reina doña Blanca, madre de su marido, estaban emparentadas, ambas eran biznietas de Alfonso VII de León-Castilla, *el Emperador*. Muy significativamente el cronista quiso usar el año de la era cristiana, 1229, para fechar el exterminio de la herejía albigense. Fue la única vez que lo hizo. Todas las demás fechas que aparecen en su *Chronica* las hizo por la era hispánica.

En el ámbito peninsular, junto con la desaparición de don Pedro, otras personalidades igualmente destacadas desaparecieron a la vuelta de poco más de un año. Fueron pérdidas irraparables que, según el trovador tolosano Aimeric de Peguilhan, señalaban el ocaso del esplendor de la gentileza y de la cortesía, que caracterizaban la poesía occitana. En una célebre composición otorga a uno de estos desaparecidos, don Diego de Vizcaya (†1214), un puesto de honor entre sus grandes protectores; a la vez que ve, con reiterada amargura, sucederse en pocos años la muerte de los grandes mantenedores de aquella cultura vencida en Muret: la desaparición del malogrado infante Fernando (†1211), la del rey don Pedro de Aragón (†1213), la de don Diego de Vizcaya (†1214) y finalmente la de Alfonso VIII de Castilla (†1214), pérdidas tan dolorosas, dice, como la ya lejana del valiente Saladino (†1193).⁴⁶⁸

⁴⁶⁸ «En aquel tiempo en que murió el rey don Alfonso, y su hijo que era agradable y bueno, el rey Pedro, de quien fue Aragón, y don Diego que era sabio y noble... entonces pensé que habían muerto precio y don» (*En aquel temps que l'roys mori*, ed. Shepard-Chambers, *Aimeric de Peguilhan*, XXVI, vv. 1-4, p. 146).

Antes de cerrar este tema de la cruzada antialbigense, en la que tal vez aún más que en la de la reconquista de al-Andalus aparece el fanatismo del cruzado don Juan de Osma, expresado en ideas y palabras más propias de predicadores populares que de un intelectual de prestigio y de historiador objetivo, quisiera señalar algunas de las consecuencias que el exterminio de aquellos herejes trajo consigo en el campo de la cultura.

Ramón Menéndez Pidal recuerda que, con la derrota de Muret, acaba en realidad el gran esplendor de la escuela provenzal que había empezado su decadencia durante el reinado de Pedro II. Ramón Vidal de Besalú añora en uno de sus cuentos versificados por aquellos días (1212-1213), la edad dorada pretérita de los juglares occitanos, recordando los tiempos en que asistió a la corte de Alfonso II de Aragón, «padre de nuestro rey cortés», buscando sólo el recreo de su corazón y no ganancia de ninguna clase y allí, al lado del rey don Alfonso, entre muchos nobles catalanes y aragoneses, vio al castellano don Diego López de Haro, el que fue tan valiente (había luchado en la batalla de las Navas de Tolosa); por su parte, la reina doña Sancha, esposa de Alfonso II, fue también generosa patrocinadora de trovadores, como Giraud de Calanson, que le dedicó varias composiciones.⁴⁶⁹

En las cortes de Aragón y Castilla, y entre la nobleza de ambos reinos, fue donde encontraron refugio la mayoría de los trovadores provenzales y gascones tras su expulsión de la corte de Francia por Felipe Augusto. La poesía occitana nació al norte de los Pirineos, pero se desarrolló y llegó a su madurez al sur. Sólo después de subir al trono de Francia una princesa castellana en 1223 volverán a circular libremente los trovadores por ese reino. Blanca, hermana de Berenguela, educada en una corte castellana frecuentada por trovadores ultrapirenaicos, será, según Georges Sivéry, quien inspire el renacimiento de la poesía cortesana en la ruda corte francesa de los capetos.⁴⁷⁰ En el complejo tablero de la política internacional, entre las alianzas y conflictos, los trovadores ejercerán su influjo, no sólo como difusores de las letras y las diversiones, sino también como mensajeros y educadores, al mismo tiempo que servían de vínculo de unión de las cortes peninsulares y europeas.

⁴⁶⁹ *Poesía juglaresca y juglares*, p. 178. Cfr. Wilhelm Bohs, «*Abril issi 'e mays entrava*, Lehrgedicht von Ramon Vidal», *Romanischen Forschungen*, XV, 1904, 204-316; M. Milá y Fontanals, *De los trovadores*, pp. 295-312.

⁴⁷⁰ G. Sivéry, *Blanche de Castille*, París, Librairie Arthème Fayard, 1990, pp. 25-27.

DON JUAN DE OSMA Y LAS CRUZADAS DE ORIENTE

Otro de los temas a los que nuestro cronista, con verdadero espíritu cruzado, dedicó particular atención, fue el de las Cruzadas para la liberación de Tierra Santa. Sin duda fue un tema candente en la corte castellana por las innumerables relaciones familiares que los varios miembros de la familia real mantuvieron con los emperadores de Oriente y de Occidente. Su rey, Fernando III, estaba casado con una princesa alemana, Beatriz de Suabia, hija de Felipe, emperador electo de los romanos (1198-1208), hijo de Federico I Barbarroja (1152-1190), al que el cronista llama Federico el Grande. La madre de Beatriz era Irene, hija del emperador de Bizancio Isaac II Angelos (1185-1195 y 1203-1204). En palabras de don Juan, Beatriz era «nieta de los emperadores considerados los más grandes y preclaros en el mundo universo». Testigo de la historia que narra, el canciller explora con gran interés estas relaciones familiares que honraban a la monarquía castellana y formaban parte de su historia:

Al año siguiente (1218), la reina doña Berenguela, cuya total preocupación y sumo deseo era procurar de todos los modos el honor de su hijo, empezó a buscar una esposa para él. Pero como cada cual pensara de una forma, le pareció a la reina tratar del matrimonio de la que parecía sobrepasar a las restantes, dentro de la cristiandad, en nobleza de sangre.

Vivía entonces en Alemania una joven muy noble y muy hermosa, de costumbres honradas y, como en tal edad, honesta, hija de Felipe, rey de Alemania, emperador electo de los romanos, hijo de Federico el Grande, emperador de los romanos. La madre de esta joven era hija del emperador constantinopolitano Isaac, y ella, por tanto, nieta de los emperadores considerados los más grandes y preclaros en el mundo universo.

Después de otros mensajeros que la reina había enviado anteriormente a tierra de Alemania con este motivo y tras recibir cartas del rey alemán, futuro emperador de los romanos,⁴⁷¹ para que fueran enviados legados de mayor rango con el fin de que acompañaran a la jovencita, envió a Mauricio, obispo burgalés, y a Pedro Ovario, prior del Hospital, y al abad de San Pedro de Arlanza y al comendador carriónense y a García Gonzalo, maestro de la Orden de Uclés, esto es, de la milicia de Santiago. Cuando llegaron ante el rey de Alemania, fueron acogidos por él con honor y tras permanecer en Alemania casi cuatro meses, finalmente, cumplieron con su misión y condujeron sana e

⁴⁷¹ Se trata de Federico II, elegido rey de romanos por los príncipes alemanes en 1212 y de nuevo en 1215, fue coronado emperador del Sacro Romano Imperio por el papa Honorio III el 20 de noviembre de 1220. Federico era hijo del emperador Enrique VI, hermano del padre de Beatriz, Felipe de Suabia.

incólume, a pesar de los muchos peligros por tan largo camino, a la muy noble y hermosa jovencita hasta la reina doña Berenguela, que salió al encuentro de los embajadores y de la jovencita más allá de Vitoria con un noble acompañamiento de hombres religiosos y dueñas. De allí fueron a Burgos donde estaba el rey con sus magnates y otros muchos nobles y lo mejor de las ciudades y villas del reino, y fue recibida la joven y los embajadores con gran honor y gozo por el propio rey [...]

En la fiesta de San Andrés [30 de noviembre de 1219], el rey Fernando contrajo solemnemente matrimonio con la nobilísima joven, la reina doña Beatriz, en la iglesia burgalesa de Santa María por ministerio del obispo de Burgos, Mauricio, recibiendo con ella la bendición sacerdotal.

Se celebraron entonces en Burgos una concurridísimas Cortes, convocadas con una multitud de magnates, soldados e importantes de las ciudades. Asistieron, además de la reina doña Berenguela, a aquellas Cortes todas las más nobles señoras, tanto religiosas como seculares, cuantas había en el reino de Castilla. Desde los tiempos antiguos no se había visto tal asamblea en la ciudad burgalesa (cap. 40)

En verdad, no se conoce ninguna otra asamblea o Cortes, en que se mencione explícitamente la participación de «nobles señoras, tanto religiosas como seculares, cuantas había en el reino de Castilla» y tampoco sabemos cuál pudo ser el significado jurídico de dicha participación; pero no hay que excluir que, habiendo sido presidida por doña Berenguela, que ya había salido a recibir a Beatriz más allá de Vitoria «con un noble acompañamiento de hombres religiosos y dueñas» de todas las clases sociales, dicha participación tuviese que ver con el reconocimiento oficial del estamento femenino, que doña Berenguela quiso dar a las presentes, así como honrar a su hermana y a su hija que eran religiosas en las Huelgas. Por otro lado, no se conoce disposición alguna emanada en dichas Cortes, ni se ha conservado memoria de ellas en la documentación, por lo cual algunos estudiosos opinan que se trató más bien de una curia del reino de tipo ceremonial, convocada exclusivamente para presentar a la joven reina, la cual sería en aquella solemne ocasión reconocida como reina de Castilla ante los representantes de todos los estamentos sociales.⁴⁷² Pero, más allá de la naturaleza de aquella asamblea y del número extraordinario de participantes, como no se había visto desde los tiempos antiguos en la ciudad burgalesa, el mensaje del cronista es claro: allí se vio una vez más que la dirección del reino y de la política fernandina estaba bajo la supervisión de doña Berenguela y como dice la *CVR*, «ningún hecho granado se hacía sin ella en la corte de Castilla» (XIV, V. p. 299). Berenguela fue la personalidad central en el entero proceso que legitimaba a

⁴⁷² Cfr. E. Procter, *Curia and Cortes*, pp. 77-78.

Fernando como heredero del trono de Castilla bajo su sombra, asistiéndolo en el ritual de ser armado caballero, en el acto de contraer matrimonio y marcando su futuro en unas grandes Cortes del reino.

Con ocasión del importantísimo rol de doña Berenguela en todo el proceso de la búsqueda de esposa para su primogénito, don Juan de Osma, al iniciar su relato sobre las cruzadas de Oriente, presenta a aquellos personajes a los que va a prestar singular atención por haber participado en las primeras cruzadas. Como hizo ya al narrar la historia de la cruzada para conquistar al-Andalus, don Juan vuelve también aquí a estructurar su relato de las cruzadas para la liberación de Tierra Santa entrelazándolo con los acontecimientos paralelos en el reino de Castilla que es, como se dijo, el fulcro de su *Chronica*.

Empieza, pues, con el padre de la dinastía Hohenstaufen a la que pertenecía doña Beatriz: Federico I Barbarroja, el Grande, que lanzó la Tercera Cruzada:

Alrededor del año trigésimo de su reinado [de Alfonso VIII] fue tomada la ciudad santa de Jerusalén y toda la Tierra Santa excepto Tiro, que vulgarmente se llama Sur, y Trípoli, que está en tierras antioquenas. Saladino, sultán de Damasco y Babilonia, luchó contra el rey jerosolimitano y contra los hermanos hospitalarios y templarios, y, porque lo permitió la divina justicia, los venció y, tras matar a muchos de ellos y coger cautivos a otros, tomó toda la tierra a excepción de las citadas ciudades y se llevó como botín la Santa Cruz del Señor, que fue capturada en esa guerra.⁴⁷³

Cuando el pueblo cristiano lo supo se dolió sobremanera y el papa romano envió a sus predicadores a todos los príncipes del pueblo cristiano para invitarlos a la liberación de Tierra Santa.⁴⁷⁴

Federico, emperador de los romanos, tomó el signo de la Cruz, y le siguieron todos los príncipes de Germania, y con una innumerable multitud de soldados y otros hombres de guerra pasó por Hungría, luego por Bulgaria y después por Rumanía y llegó a la tierra del sultán de Iconio, que limita con la tierra del príncipe de Antioquía, tras vencer y ejecutar a todos los que habían querido resistirse a él y a su ejército impidiéndole el paso.

Tenían, según la fama refiere, el firme propósito de ir primero a Damasco y a Babilonia y destruir todo el reino de Saladino y ayudar a los cristianos; llegar después a Tierra

⁴⁷³ Jerusalén fue conquistada por Saladino el 2 de octubre de 1187, junto con la mayor parte del reino, con excepción de Tiro que siguió en manos de los cruzados, así como las ciudades de Trípoli y Antioquía. En relación con la pérdida de la reliquia de la Vera Cruz, Saladino derrotó al rey Guy de Lusignan en la batalla de Hattin el 3 de julio de 1187, al cual tomó prisionero al mismo tiempo que se hizo con la preciosa reliquia. Cfr. J. Riley-Smith, *The Crusades. A Short History*, New Haven, Yale University Press, 1987, pp. 109-113.

⁴⁷⁴ Las conquista de Saladino y la pérdida de la Vera Cruz llevó al papa Gregorio VIII a proclamar la Tercera Cruzada el 29 de octubre de 1187.

Santa y a la ciudad de Jerusalén con gloria y honor. Esto en verdad se propuso el rey terreno, pero de otra forma dispuso el Rey de reyes y Señor de los que dominan [Apoc. 19, 16], en cuyo poder están todos los poderíos y los derechos de todos de los reinos. Pues estando en los límites de los iconienses hacia Antioquía quiso bañarse en un pequeño río, pues era verano, bajó al agua y allí súbitamente se ahogó. Los juicios de Dios son un océano inmenso. Parte de su ejército murió y la parte restante volvió a los lugares que todavía los cristianos tenían dentro de los términos de Tierra Santa (cap. 29).

Federico I Barbarroja (1152-1190), emperador del Sacro Romano Imperio, es el primer personaje cruzado del cual se ocupa nuestro cronista, el cual acudió diligentemente a la convocatoria del papa para detener la furia desencadenada por las fuerzas de Saladino. Salió de Alemania en mayo de 1189 y, después de pasar por Hungría, el imperio bizantino y Anatolia (hoy Turquía), que estaba bajo el sultán de Iconio, el 10 de junio, cuando se dispuso a pasar (o bañarse en) el río Göksu, inesperadamente se ahogó, poniendo así un triste final a su cruzada.

A la proclamación pontificia respondieron también Felipe Augusto, rey de Francia y Ricardo Corazón de León, de Inglaterra. Ambos relacionados también con la dinastía castellana. El primero, era suegro de doña Blanca de Castilla, futura reina de Francia; y el segundo, hermano de la reina de Castilla, doña Leonor Plantagenet. Felipe II Augusto (1180-1223) y Ricardo Corazón de León (1189-1199) hicieron el voto de cruzados en 1188. En julio de 1190 navegaron juntos hacia Sicilia donde pasaron el invierno; a finales de marzo de 1191, Felipe navegó directamente a Acre, mientras que Ricardo desembarcó en Chipre el 5 de junio, que estaba bajo el control del emperador de Bizancio Isaac Comneno: tomó posesión de la isla, que pasó a formar parte de las tierras del Mediterráneo oriental controladas por los cruzados. El rey de Jerusalén, Guy de Lusignan, que había empezado ya el asedio de Acre, se vio ahora ayudado por Felipe y Ricardo hasta que la fortaleza cayó en manos cristianas.⁴⁷⁵

La historia de las intervenciones de ambos reyes en Tierra Santa la cuenta don Juan en un apretado capítulo, cargado de noticias y de recuerdos personales:

Por ese mismo tiempo, Felipe, rey de los frances, y Ricardo, rey de los ingleses, firmada de mútuo acuerdo entre ambos la paz,⁴⁷⁶ con los duques y condes y otros barones y muchos soldados pasaron el mar y se acercaron a Acre, que entonces tenían los sarracenos. La sitiaron los reyes y, expugnándola fuerte y virilmente, la tomaron por la fuerza. El rey Ricardo, antes de llegar allí, tomó la isla de Chipre y la sometió.⁴⁷⁷

⁴⁷⁵ Cfr. Riley-Smith, *The Crusades*, pp. 113-118.

⁴⁷⁶ Se trata del tratado de Nonancourt del 30 de diciembre de 1189.

⁴⁷⁷ Acre fue tomada el 12 de julio.

El rey Felipe, afectado de una enfermedad gravísima que hacía temer por su vida, pasó el mar y volvió a su tierra. Pero el Rey Ricardo, valeroso y magnánimo, se quedó y permaneció durante largo tiempo en aquellas tierras, defendiendo lo que los cristianos tenían y obteniendo otras nuevas posesiones.⁴⁷⁸ Pero al conocer que el rey de Francia le quería declarar la guerra, pasó el mar y mientras atravesaba la tierra del duque de Austria, que vulgarmente se llama Estirriquia [Österreich], fue capturado por el duque y puesto en cautividad mucho tiempo. Finalmente, tras pagar 100.000 marcos de plata por su libertad, volvió a su tierra y, cuando asediaba una fortaleza, herido letalmente por una saeta, pagó el débito a la naturaleza, como antes se dijo (cap. 30).

Don Juan, que ya había tratado de Ricardo en el cap. 17, se deja en el tintero algunos aspectos de la participación del rey inglés en esta cruzada. Ricardo, antes de regresar a su reino, obtuvo una tregua con Saladino en septiembre de 1192; después, salió para Europa el 9 de octubre. Durante la travesía la nave naufragó, tratando de volver a Inglaterra a través de Austria solapadamente por temor al duque, al cual había ofendido durante la Tercera Cruzada; pero fue descubierto y hecho prisionero hasta que sus súbditos ingleses pagaron en 1194 un rescate de 150.000 marcos, algo más de lo que dice el cronista. Una vez en Francia, volvió a continuar la guerra contra Felipe Augusto, siendo asesinado durante una disputa con un vasallo en 1199.

La historia de la cruzada más prometedora, bajo el caudillaje de dos de los personajes más conocidos y admirados por la cristiandad, tuvo un trágico final y un resultado muy precario, apenas la conquista de San Juan de Acre. Tierra Santa, mientras tanto, seguía en manos musulmanas; lo cual llevó a otros caudillos cristianos, como cuenta don Juan (que tiene siempre en su punto de mira las relaciones de la iniciativa con Castilla) a intentar una nueva aventura.

Seis años después del fracaso de la Tercera Cruzada, el papa Inocencio III lanzó la Cuarta, encargándose de llevarla a cabo el conde de Flandes, Balduino, el conde de Champagne, Teobaldo, y el marqués de Montferrato, Bonifacio. El jefe de la expedición sería el conde Teobaldo, pero murió repentinamente antes de salir, por lo cual se hizo cargo Bonifacio de Montferrato, cuñado de Felipe de Suabia. En abril de 1201, en nombre de ellos, Godofredo de Villehardouin concluyó un tratado con Venecia por el que los venecianos se comprometían a transportar por mar a los cruzados hasta Tierra Santa. Sin embargo, los cruzados que llegaron a Venecia fueron incapaces de pagar la cantidad estipulada, por lo cual los venecianos se negaron a zarpar. Después de muchas negociaciones, Venecia consintió en llevarlos a Tierra

⁴⁷⁸ El 31 de julio Felipe Augusto, gravemente enfermo, zarpó para Francia. Ricardo Corazón de León siguió luchando con la intención de conquistar Jerusalén, pero las fuerzas superiores de Saladino se lo impidieron.

Santa, pero como condición exigió que, antes de llevarlos, debían tomar parte en la conquista del puerto cristiano de Zara en la costa adriática, que Venecia consideraba rival. Sin entrar en todos estos particulares, nuestro cronista centra su relato en lo esencial de la expedición, sincronizándolo con la historia de Castilla:

Alrededor del año cuadragésimo del reinado del rey glorioso [Alfonso VIII], el conde de Flandes y el conde blesense y otros barones del reino de Francia enviaron a Italia por el marqués de Montferrato, a quien eligieron como jefe y prometieron obedecer como señor. Habían determinado entre ellos ir a servir al Señor Jesucristo allende el mar. Se reunieron todos en Venecia y como se detuvieron allí mucho tiempo por la maldad y el engaño de los venecianos, llegó a ellos Alejo, emperador constantinopolitano, hijo del emperador Isaac, que había dado muerte al conocidísimo traidor, según se dice, Andrónico, quien después de la muerte del emperador Manuel había usurpado por la violencia y traición el imperio constantinopolitano.⁴⁷⁹ El emperador Isaac fue abuelo de la reina nuestra señora Beatriz, padre, a saber, de su madre.⁴⁸⁰

Llegó, pues, el citado Alejo quejándose penosamente de sus súbditos, quienes contra toda justicia le habían privado de su imperio, y suplicándoles humildemente que se dignaran ayudarle a la vista de su situación. Y si por casualidad con su ayuda pudiera recuperar el imperio, proporcionaría con largueza a los franceses y lombardos todo lo necesario en ayuda de Tierra Santa.⁴⁸¹ Ganados por la piedad y empujados por la pobreza, lo siguieron; los constantinopolitanos, por temor a los cruzados, recibieron a su señor, simulando exteriormente fidelidad cuando en su interior estaban llenos de engaño.

Y por ello, cuando los franceses y lombardos se alejaron navegando hacia Tierra Santa –

⁴⁷⁹ La turbulenta historia del imperio bizantino que nuestro cronista trata de resumir aquí muy succinctamente es sumamente compleja; pero he aquí los hechos principales para entender lo que dice don Juan: Al emperador bizantino Manuel I (1143-1180) le sucedió su hijo Alejo II (1180-1184); pero su primo Andrónico Comneno (1184-1185) se proclamó emperador. Fue entonces cuando Isaac Angelos (1185-1195) se levantó contra Andrónico, lo depuso y lo ejecutó. Isaac, a su vez, fue derrocado del trono por su hermano, Alejo III (1195-1203), el cual, primero, le sacó los ojos y después lo mató. El hijo de Isaac, el futuro Alejo IV, trató de conseguir el apoyo de los cruzados para que le apoyasen en sus planes imperiales. Este Alejo es el protagonista de la historia que cuenta don Juan de Osma. Cfr. Joan M. Hussey, *The Byzantine World*, New York, Harper, 1961, pp. 60-71; Charles M. Brand, *Byzantium Confronts the West, 1180-1204*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1968, 2nd ed. Aldershot, Gregg, 1992.

⁴⁸⁰ En el momento en que don Juan escribe, la reina consorte de Castilla era Beatriz de Suabia, hija, como se dijo, del emperador del Sacro Romano Imperio, Felipe de Suabia, y de Irene, hija de Isaac Angelos.

⁴⁸¹ Efectivamente, Alejo Angelos ofreció a los cruzados mucho dinero y tropas para que conquistasen Tierra Santa si le ayudaban a recuperar el trono del Imperio Bizantino. Los cruzados y los venecianos zarparon para Constantinopla en abril de 1203. Asediaron la ciudad a partir del 24 de junio hasta el 17 de julio cuando finalmente la tomaron por asalto. Alejo III huyó con el tesoro público y las joyas de la corona; e Isaac Angelos fue liberado y repuesto en el trono; pero al mismo tiempo su hijo, Alejo IV (1203-1204), que había llegado con los cruzados, fue instalado también como co-emperador. Cfr. B. Brand, «Alexios IV angelos», en *ODB*, 1, pp. 65-66; «Isaac II Angelos» en *ODB*, 2, p. 1012.

se quejaban acerca del emperador porque no les correspondió según lo prometido—, los constantinopolitanos volvieron la espalda al señor su emperador Alejo y lo privaron de la sujeción y obediencia prometida y debida.⁴⁸² Viendo, pues, Alejo la maldad de sus súbditos envió detrás de los franceses y lombardos a sus mensajeros para que los volvieran a llamar: y así se hizo.

A su vuelta se aproximaron a la ciudad de Constantinopla. Eran, en verdad, muy pocos con respecto a la multitud del pueblo constantinopolitano, pero poderoso es el Señor así en lo poco como en lo mucho, si quiere triunfar. Ayudados de la divina gracia, sin la que nada podían hacer, entraron por la fuerza en la ciudad y, matando a derecha e izquierda a muchos de los habitantes del lugar, ocuparon la ciudad y saquearon su infinito botín: oro, plata, piedras preciosas, paños sirios, adornos de diverso género, en todo lo cual, más que en todas las ciudades que en el mundo había, Constantinopla abundaba.⁴⁸³

Fue elegido emperador Balduino, conde de Flandes; el marqués de Montferrato fue hecho rey en Salónica y fue elegido como patriarca cierto veneciano, a quien yo mismo vi consagrar en Roma en la iglesia de San Pedro por manos de don Inocencio III.⁴⁸⁴ A partir de entonces los latinos obtuvieron Constantinopla y la iglesia constantinopolitana, a cuyo patriarca, no al citado, sino a su sucesor, yo mismo vi en el Concilio Lateranense convocado bajo Inocencio III, obedece a la Iglesia Romana.⁴⁸⁵

Este Concilio se celebró un año después de la muerte del rey glorioso [Alfonso VIII], y en él intervinieron 420 obispos, 72 arzobispos, el patriarca de Constantinopla y el de Jerusalén y el aquilense y el gradense. De abades y de priores y de otros constituidos en dignidad no hay número. Esto sucedió en la festividad de Todos los Santos y en los

⁴⁸² Alejo IV no pudo, o no quiso, cumplir las promesas hechas a los cruzados y a los venecianos para conquistar Tierra Santa. En febrero de 1204 el pueblo de Constantinopla se levantó contra él, lo depuso y lo mató. Su padre murió unos días después. Alejo Ducas Murzuflo fue proclamado emperador. Cfr. M. Brand, «Alexios V Doukas», en *ODB*, 1, p. 66.

⁴⁸³ En marzo de 1204 cruzados y venecianos pactaron la conquista de Constantinopla con el fin de poner en el trono a un emperador latino. El 6 de abril lanzaron un segundo asalto a la ciudad, que cayó en sus manos el 13 de abril. El botín, como dice nuestro cronista, fue inmenso. Cfr. Donald E. Queller and Thomas F. Madden, *The Fourth Crusade: the conquest of Constantinople*, 2a ed., Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1997.

⁴⁸⁴ Balduino de Flandes fue proclamado emperador y Bonifacio de Montferrat fue coronado rey de Tesalónica; el resto del imperio bizantino fue dividido entre los cruzados y los venecianos. Como patriarca fue elegido «un cierto veneciano», Tomás Morosini, el cual fue consagrado por Inocencio III en Roma en marzo de 1205. Cfr. Charles M. Brand, «Baldwin of Flanders» en *ODB*, 1, pp. 247-248; id., «Boniface of Motferrat», en *ODB*, 1, pp. 304-305; Alexander Kazhdan, «Thomas Morosini», *ODB*, 3, p. 2077.

⁴⁸⁵ El patriarca latino de Constantinopla que vio nuestro cronista durante la celebración del IV Concilio de Letrán (XII concilio Ecuménico) fue Gervasio (1215-1219), elegido en noviembre de 1215. El Concilio había sido convocado por Inocencio III el 13 de abril de 1213 y se reunió en Roma en la festividad de Todos los Santos, el 1 de noviembre de 1215. Los patriarcas de Constantinopla y Jerusalén eran latinos, así como lo eran también los otros dos citados, el de Aquileia y el de Grado, ambos en el norte de Italia. Cfr. Alexander Kazhdan, «Innocent III», *ODB*, 2, p. 996.

“idus” del siguiente mes de julio don Inocencio, varón bueno, cuyos hechos Dios hizo prosperar, entró en el camino de la carne universal (cap. 30).⁴⁸⁶

Hasta aquí, la historia de las cuatro primeras cruzadas ha sido contada en sincronía con el reinado de Alfonso VIII. La siguiente, de la cual vamos a tratar a continuación, se narra en el contexto del reinado de Fernando III.

Entre la Cuarta Cruzada y la lanzada por Federico II en 1228 tuvo lugar la Quinta Cruzada que nuestro cronista menciona solo de paso, pero sin saltarse ninguno de los protagonistas principales, por sus conexiones con el reino de Castilla.

La Quinta Cruzada (1217-1221) fue iniciada por Honorio III (1216-1227), el cual encargó su predicación al cardenal leonés Pelayo Gaitán, legado pontificio en España que, antes de ser elevado a la púrpura cardenalicia con el título de obispo de Albano, había sido electo de León (1208-1209). Pasó al servicio pontificio, desempeñando importantes cometidos bajo Honorio III, que le encargó de los asuntos de Castilla y sucesivamente de la predicación de la cruzada en Oriente, que había sido encomendada a Juan de Brienne. Don Pelayo tomó parte personalmente en la expedición y asistió a la conquista de Damieta.⁴⁸⁷ Más tarde estuvo también al servicio de Gregorio IX (1227-1241). A su regreso del Medio Oriente, en 1229, se encontró en Puglia junto al rey Juan de Brienne y al conde Tomás I de Saboya frente a las tropas imperiales de Federico II. Pelayo y sus acompañantes estuvieron asediados en Montecasino hasta que, como veremos enseguida, se firmaron unas treguas.⁴⁸⁸ El cardenal leonés volvió a la curia aquejado de grave enfermedad de la que murió el 30 de junio de 1230, siendo enterrado en Perusa a los pies de Inocencio III.⁴⁸⁹

El otro personaje del que se ocupa don Juan de Osma al hablar de la Quinta Cruzada y en varios pasajes de su *Chronica* fue Juan de Brienne (1170-1237), miembro de la baja nobleza francesa que en 1210 se había casado con María, reina de Jerusalén, la cual murió dos años más tarde, dejándole una niña llamada Isabela o Yolanda, que casará con Federico II, rey de Sicilia. Es muy probable que el cardenal Pelayo conociese en Roma ya en 1222 a Juan de Brienne, con ocasión de officiar en

⁴⁸⁶ Inocencio III murió el 16 de julio de 1216, no el 15, como dice don Juan. Es, como se dijo, el único error de datación que cometió en toda su *Chronica*.

⁴⁸⁷ «Estonces fue ymbiado de la sede romana el noble y prudente cardenal Pelayo, obispo de Albania [Albano], por nación español, el qual fue fecho caudillo de los cruzados, y tomó la çibdad de Damiata» (L. de Tuy, *Crónica*, IV, LXXXVIII, p. 421).

⁴⁸⁸ Las treguas accordadas entre el emperador Federico II y el cardenal obispo de Albano, llevaron al *Tratado de San Germano*, firmado en Anagni en septiembre de 1230 entre el emperador y el papa, por el que el pontífice levantaba la excomunión al emperador.

⁴⁸⁹ Sobre el cardenal Pelayo, cfr. J.P. Donovan, *Pelagius and the Fifth Crusade*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1950.

el casamiento de su hija Isabela con el emperador Federico II, unión que permitió al ambicioso Staufen titularse también rey de Jerusalén.

El de Brienne era hombre muy devoto y quería hacer su peregrinación a Santiago, esperando al mismo tiempo hallar nueva esposa en León. El 3 de marzo de 1224, primer domingo de cuaresma, tomó el cayado de peregrino en la catedral de Tours.⁴⁹⁰ Antes de ponerse en camino, envió por delante a sus mensajeros para que concertasen una entrevista con la reina Berenguela y su hijo Fernando. Juan debía saber que Castilla era el reino más poderoso de la España cristiana y de ahí su deseo de aprovechar la ocasión para saludar al joven rey y a su madre, de la cual había oído ya hablar mucho con ocasión del matrimonio de su hijo Fernando con Beatriz de Suabia, sobrina del emperador con el que también él, como suegro, se hallaba emparentado.

De su presencia en España como peregrino a Santiago, peregrinación que acabó con el matrimonio de don Juan con una hija de la reina doña Berenguela, dice nuestro cronista:

En el año séptimo del rey don Fernando, el rey de Jerusalén Juan venía camino de Santiago con la intención de tomar como esposa a una de las hijas del rey de León, con la que le había sido prometido el reino leonés. Este rey envió por delante un mensajero a la reina doña Berenguela y al rey su hijo, pidiéndoles que les fuera grato que los saludara. Estaban entonces en Toledo. Les pareció bien al rey y a la reina, y así el rey se acercó a Toledo, donde fue recibido con honor por el rey y la reina, con los que trató del matrimonio de la hija de la reina y de la hermana [del rey]. La reina lo prometió y, cuando el rey volvió de su peregrinación, cumplió lo prometido. Era este rey hombre de gran consejo, valeroso en las armas y poderoso en obra y palabras. Se celebraron, pues, Cortes en Burgos y la citada joven fue entregada al rey de Jerusalén como esposa. El rey y la reina, su madre, y su esposa acompañaron al rey de Jerusalén y a su esposa hasta Logroño y dándole muchos regalos los encomendaron a la gracia de Dios (42).⁴⁹¹

La historia del rey de Jerusalén, peregrino jacobeo en busca de esposa, no debía ser nada nuevo para los viejos oficiales de la corte de Castilla, donde todavía quedaba el recuerdo, propalado por juglares y cronistas, de otro ilustre peregrino, Luis VII de

⁴⁹⁰ «Eodem anno Joannes rex Jerusalem prima dominica quadragessimae Turonis baculum accipiens ad Sanctum Jacobum in Galicia projectus est» (*Ex gestis Ludovici VIII regis*, en *MGH, Scriptores*, t. 26, p. 631). Cfr. R. Goroussset, *Histoire des Croisades et du Royaume de Jérusalem*, París, 1936; L. Huidobro, «Descendencia del Cid. Juan de Brienne, rey de Jerusalén y emperador de Constantinopla», *Boletín Comisión de Monumentos*, Burgos, 20, 1941, p. 531; Guy Perry, *John of Brienne: King of Jerusalem, Emperor of Constantinople, c. 1175–1237*, Cambridge University Press, 2013.

⁴⁹¹ El matrimonio de la princesa Berenguela con Juan de Brienne tuvo lugar en Burgos en 1224, siendo bendecido por el obispo de la ciudad, don Mauricio. Fruto de él fue una hija llamada María, que casó con Balduino II, emperador de Constantinopla.

Francia, el cual también hizo la peregrinación en 1155 y regresó a Francia con esposa, una hija del emperador Alfonso VII.⁴⁹²

Juan de Brienne se dirigía a Santiago en circunstancias algo diferentes. Había sido rey consorte de Jerusalén (1210-1225) y se había quedado viudo recientemente de su segunda esposa, pero «por herencia de su esposa, rigió por un tiempo los destinos del reino de Jerusalén» (*De rebus*, VII, XXIV). Su condición política en aquel momento era muy precaria, aunque unos años más tarde llegará a ser emperador latino de Oriente (1231-1237).

Nuestro cronista presenta la historia del rey Juan de Jerusalén bajo una luz muy positiva, ocultando del todo su vida anterior bajo el elogio: «Era este rey hombre de gran consejo, valeroso con las armas y poderoso en obras y palabras» (42). Don Juan no dice ni una palabra de sus matrimonios anteriores, ni sobre el hecho de que Juan de Brienne tenía más de cincuenta años y su prometida no había todavía cumplido 24. Además, el ilustre peregrino, como suele decirse, «no tenía donde caer muerto». Se sabe que su peregrinación, además de visitar la tumba de Santiago por motivos religiosos, tenía como objetivo recorrer algunas cortes de Europa con el fin de recaudar fondos para sostener su reino, que se tambaleaba. La boda de Juan de Brienne y la princesa Berenguela se celebró en la catedral de Burgos aquel mismo mayo de 1224 a la vista y ruego del obispo y cabildo catedralicio de Burgos, bendiciendo la unión el arzobispo de Toledo.⁴⁹³

A diferencia de su joven esposa, Juan de Brienne tenía ya un largo historial que nuestro diligente cronista se salta. Había estado casado con María de Montferrat (1210-1212) y con Estefanía de Armenia (1214-1220). Del matrimonio con María, reina de Jerusalén, tuvo una hija, Yolanda. Fue precisamente por su matrimonio con María que Juan reclamó el título de rey de Jerusalén. Pero, a la muerte de María en 1213, el título pasó a Yolanda. En 1227, Federico II se casó con Yolanda y, en 1228, del matrimonio nació un niño, llamado Conrado, pero murió poco después. El trono de Jerusalén pertenecía a Conrado, pero al no tener otros hermanos, Federico II lo reclamó para sí, proclamándose rey de Jerusalén.

Si desde la sensibilidad de nuestros días la entrega obligada de la joven y vital Berenguela a un viejo cincuentón, por más rey que fuese, nos parece un cruel abuso

⁴⁹² Narran las incidencias de esta peregrinación don Lucas de Tuy, Jiménez de Rada (VII, IX) y Alfonso X (*PCG*, cap. 978). Sobre el relato juglaresco, cfr. R. Menéndez Pidal, «Relatos poéticos en las crónicas medievales», *RFE*, 10, 1923, pp. 329-372.

⁴⁹³ *Anales Toledanos II*, p. 401. El padre de la esposa, Alfonso IX de León, disgustado de la mala partida que le había jugado su exesposa, no se halló presente en las fiestas que doña Berenguela y su hijo hicieron a los esposos. Durante aquella primavera y verano el rey de León estuvo recorriendo Extremadura, recogiendo fondos y adhesiones para lanzar una nueva campaña contra Cáceres en 1225.

de la autoridad materna. Desde la perspectiva dinástica, sin embargo, Juan de Brienne y Berenguela satisfacieron con creces las ambiciones de la madre de la esposa, ya que aquel matrimonio, además de haber eliminado un gran obstáculo en la carrera de Fernando III para llegar a ser rey de León, permitió a doña Berenguela ver a su hija sentada en el trono de la emperatriz de Oriente. Juan y Berenguela, *mirabile dictu!*, tuvieron cinco hijos (Berenguela, María, Alfonso, Luis y Juan): a la mayor pusieron por nombre Berenguela, en honor de su abuela, y a la segunda la llamaron María. Al morir el emperador de Constantinopla en 1228 se hizo cargo del imperio Juan de Brienne, después de haber pactado el matrimonio de su hija mayor, Berenguela, con Balduíno. Ambos eran niños de pocos años. En abril de 1229, el papa aprobó este arreglo, de tal manera que Juan de Brienne gobernó el Imperio de Oriente hasta su muerte (23 de marzo de 1237). Un año antes, había muerto su hija Berenguela y para que el trono quedase en familia volvieron a casar a Balduíno con la segunda hija, María. Don Rodrigo Jiménez de Rada simplifica un poco la historia cuando escribe: «... y como este Balduíno, que aún era un niño, no podía proteger el imperio de los ataques de los griegos, la sede apostólica confió el imperio a perpetuidad al citado Juan, y de esta forma se convirtió en emperador y su esposa Berenguela en emperatriz. Tras la muerte de éstos, Balduíno y su esposa María ocupan el trono del imperio; que el Señor bendiga sus vidas».⁴⁹⁴ A cuyas palabras añade Alfonso X, manifestando así su interés en señalar su ascendencia oriental: «... e dezimos nos ‘amén’, ca debdo avemos ý», es decir, «y decimos nosotros ¡así sea! porque tenemos allí un gran interés de familia» (*PCG*, II, p. 678).

Estos son los antecedentes y el telón de fondo en el que se desarrolla el relato de la Quinta Cruzada (1217-1221) y de la de Federico II en la *Chronica* de don Juan de Osma, quien da claramente a entender que conocía esta historia, verdaderamente bizantina, como si la hubiese vivido personalmente, aunque la cuente muy escuetamente:

Por el mismo tiempo en que acontecían los sucesos anteriores, es decir, en el año de la Encarnación del Señor de 1228, Federico,⁴⁹⁵ emperador de los romanos, hijo del emperador Enrique y nieto del emperador Federico I, que hacía mucho tiempo que era

⁴⁹⁴ *De rebus*, VII, XXIV. No tenemos noticias de las relaciones de doña Berenguela con su hija y nietos orientales (Cfr J. González, *Fernando III*, I, p. 252, nota 94). En 1262-1263 María de Brienne, emperatriz de Oriente, visitó a su sobrino Alfonso X en Sevilla para recaudar fondos para rescatar a su hijo Felipe de Courtenay que se encontraba rehén en Venecia como garantía de una deuda de su padre, Balduíno II. Alfonso se mostró muy generoso con su tía, pagando el entero importe del rescate. Cfr. R.L. Wolff, «Mortgage and Redemption of an Emperor's Son: Castile and the Latin Empire of Constantinople», *Speculum*, 29, 1954, p. 47; y H.S. Martínez, *Alfonso X*, p. 173.

⁴⁹⁵ Federico II había sido coronado emperador en 1220 (cfr. *CLRC*, cap. 40). Era, dice el cronista, hijo de Enrique VI Hohenstaufen y Constanza de Sicilia y por sucesión heredó la corona de Sicilia (1197-1250).

Cruzado pero no detrás de Cristo, no quería de manera alguna cumplir el voto que había hecho al recibir la Cruz y buscaba ocasiones frívolas para permanecer en Sicilia y en Apulia, en las que gobernaba como rey por el papa Gregorio IX,⁴⁹⁶ obligado y reticente, y sin obtener la [ab]solución ni tampoco, como convenía, pedirla, alrededor de la fiesta de la exaltación de la Santa Cruz, se embarcó con pocos soldados y llegó a Tierra Santa, a la que como rey gobernaba por derecho del hijo que tenía de la hija del rey de Jerusalén, Juan, a cuya hija pertenecía el reino por derecho hereditario por parte de madre, y permaneció en esa tierra todo el invierno, sin acometer nada importante como conviene a la magestad imperial, sino que, confiando en su astucia, consiguió del sultán de Babilonia, a través de internuncios, que el sultán dejara al emperador, como amigo y no como enemigo, la ciudad de Jerusalén, cuyos muros habían sido destrozados en el tiempo en que los cristianos habían obtenido Damietta.⁴⁹⁷

Así pues, el sultán retuvo para sí la defensa del templo y el poder o jurisdicción en los sarracenos que allí vivían; la parte restante de la ciudad, que los cristianos no podían defender contra los moros cuando éstos quisieran impugnarla, la dejó al emperador, del que había recibido muchos y preciosos regalos (cap. 58).⁴⁹⁸

⁴⁹⁶ La historia de los hechos entre Federico II y el papa fue mucho más compleja de lo que aquí resume nuestro cronista. Federico había tomado el voto cruzado en 1215 y volvió a renovarlo en 1223. El 8 de septiembre de 1227 salió para Tierra Santa como cruzado, pero durante la travesía cayó gravemente enfermo y volvió al puerto; por lo cual, el papa Gregorio IX en el mes de noviembre lo excomulgó. Sin haber obtenido la absolución del papa, ni haberla pedido, Federico volvió a salir para Tierra Santa como cruzado en junio de 1228. Esta es la salida («pero no detrás de Cristo») de la que habla el cronista que el emperador, como reprobado, no debía hacer. Ya en Tierra Santa y tras complejas negociaciones con el sultán de Egipto, al-Kamil, obtuvo para la cristiandad las ciudades de Jerusalén, Belén y Nazaret. El 18 de marzo de 1229, el excomulgado emperador se coronó a sí mismo como rey de Jerusalén en la Iglesia del Santo Sepulcro, haciendo su entrada en Jerusalén a semejanza de Cristo el Domingo de Ramos, al mismo tiempo que en un *manifesto* se comparaba con Cristo. Cfr. Riley-Smith, *The Crusades*, pp. 145-149; David Abulafia, *Frederick II. A Medieval Emperor*, Oxford, Oxford University Press, 1992, pp. 164-201.

⁴⁹⁷ Entre los cristianos que participaron en la conquista de Damietta, estuvo también un singular cruzado, Francesco d'Assisi, que llegó en agosto o septiembre de 1218 con la intención de pasar al campo del sultán al-Kamil para predicarle la fe cristiana, con escasos resultados. Cfr. John Victor Tolan, *Saint Francis and the Sultan: The Curious History of a Christian-Muslim Encounter*, Oxford, Oxford University Press, 2009; la edición francesa fue publicada en París, Seuil, 2007.

⁴⁹⁸ Federico II, como rey de Jerusalén, efectivamente, negoció una tregua con el sultán de Egipto al-Kamil, por la que los cruzados retenían Damietta, en la boca del Nilo, que había sido conquistada por Juan de Brienne y sus aliados en noviembre de 1220, pero la habían vuelto a perder en el verano de 1221, y el sultán se quedaba con Jerusalén, dividida entre musulmanes y cristianos. El delegado del papa, don Pelayo Gaitán, que era el responsable de la cruzada, rechazó los términos de la tregua, como lo hace también nuestro cronista por incluir «condiciones misérrimas y horribles». La tregua entre Federico II y el sultán al-Kamil concluyó con el tratado del 18 de febrero de 1229, en los términos descritos por don Juan de Osma. Sobre el tratado entre Federico II y el sultán al-Kamil, cfr. D. Abulafia, *Frederick II. A Medieval Emperor*, pp. 164-201; Riley-Smith, *The Crusades*, pp. 149-151; y N. Housley, «The Thirteenth-Century Crusades in the Mediterranean», en D. Abulafia, ed., *The New Cambridge Medieval History*, vol. V, c. 1198-c. 1300, Cambridge, 1999, pp. 574-599.

Y así, firmada una tregua de diez años con el sultán bajo condiciones misérrimas y horrendas, evacuada la tierra de soldados, ballesteros y armas, volvió a Apulia con ocasión de la devastación que el ejército papal cometía en el reino de Apulia. En este ejército estaba el rey Juan [de Brienne] y el conde Tomás y los legados de la Iglesia Romana, el español maestro Pelayo, entonces obispo de Albano, en otro tiempo electo de León, y don Juan de Colonna.⁴⁹⁹

Pues cuando el emperador se embarcó, nombró su vicario en el reino de Apulia a cierto duque, que se denominaba duque de Spoleto, quien reunió, por mandato del emperador según se decía, una multitud de cristianos y moros, y penetró en el Patrimonio de San Pedro, devastando la tierra, ocupando castillos y llevando a cabo atroces matanzas por manos de los moros, y así llegó hasta Perusa, donde moraba entonces el papa con sus cardenales.⁵⁰⁰

El papa Gregorio IX, por su parte, y los que con él estaban, gimiendo y llorando la nefanda muerte de cristianos y la miserable devastación de las tierras, temiendo también por su vida y por la de los suyos, llamó al rey Juan, a quien había nombrado su vicario en sus ciudades y castillos; convocó también a los lombardos, que formaban la Liga Lombarda, en auxilio de la Iglesia Romana, y envió su ejército contra el citado duque.⁵⁰¹ Y tras hacerlo huir y expulsarlo del Patrimonio de San Pedro, el ejército papal entró en Apulia, ocupó por la fuerza ciudades y algunos castillos y otros se entregaron voluntariamente al Papa.

Así pues, en el año de la Encarnación del Señor de 1229, el emperador, alrededor del comienzo de junio, volvió a Apulia, donde se detuvo, puesto que no tenía ejército suficiente para resistir o atacar al ejército papal, y, como hombre astuto, permaneció hasta que los estipendios que se entregaban al ejército papal comenzaron a faltar, y el propio ejército, disminuido así, comenzó a retirarse, y el emperador, reasumidas las fuerzas, recobró algunos castillos y ciudades que había perdido, pero el Papa por sus hombres retuvo otros.

El emperador con su ejército llegó a San Germano y asedió en Montecasino al obispo de Albano⁵⁰² Finalmente se firmó una tregua entre el Papa y el emperador para un tiempo

⁴⁹⁹ Cuando Federico II salió para Tierra Santa ilegítimamente, el papa, enfurecido, mandó su ejército, bajo el mando de Juan de Brienne para que invadiera Puglia. Junto con don Juan iban también otros jefes militares y nobles partidarios del papa: el conde Tomás de Acerra, el cardenal Pelayo Gaitán, que había hecho de delegado pontificio durante la Quinta Cruzada, y Juan de Colonna, cardenal de Santa Práxedes. Cfr. J.P. Donovan, *Pelagi and the Fifth Crusade*, p. 79.

⁵⁰⁰ Se trata del vicario de Federico II en Sicilia, el duque Reinaldo de Spoleto, nombrado ahora vicario imperial de la Marca de Ancona, el cual por mandato del emperador invadió los Estados Pontificios con un potente ejército que incluía contingentes musulmanes.

⁵⁰¹ El papa recurrió a Liga Lombarda el 26 de junio de 1229.

⁵⁰² Federico II, procedente de Tierra Santa, desembarcó en Brindisi el 10 de junio de 1229 e inmediatamente tomó el mando del ejército en defensa de sus reinos y de sus súbditos, maltratados por las tropas pontificias.

largo, y el obispo, que volvió a la curia aquejado de grave enfermedad, murió y fue sepultado en Perusa a los pies del papa Inocencio III.

Prorrogada la tregua, se trató la paz y concordia entre el emperador y la Iglesia y por la gracia de Dios en el principio del mes de septiembre del año 1230 el emperador llegó a Anagni, donde estaba el Papa y a sus pies se reconciliaron entre sí, y así se firmó la paz bajo ciertas condiciones que sería largo escribir (cap. 59).⁵⁰³

Entre las condiciones que don Juan prefiere no describir, se encontraba el levantamiento de la sentencia de excomunión del emperador del Sacro Romano Imperio, condición que probablemente nuestro obispo cruzado hubiese preferido que fuese mantenida.

El interés de don Juan por el tema de las cruzadas y especialmente por la de Federico II es, como hemos dicho, parte integrante de su ideología político-religiosa. Por un lado, como tantos otros obispos guerreros antes que él, participó activamente en las luchas que los cristianos peninsulares de su época mantuvieron contra los musulmanes; y, por otro, dados sus conocimientos de la diplomacia y las relaciones y parentescos de la monarquía castellana con el resto de la nobleza europea y del Medio Oriente, se las arregló para que en su obra *Castilla*, que no participó con las armas en la liberación de Tierra Santa, estuviese presente.

⁵⁰³ Los representantes del papa encabezados por don Pelayo Gaitán negociaron con el emperador el tratado de paz de San Germano en 1229; pero no se firmó, como dice nuestro cronista, hasta el 23 de julio de 1230 en Ceprano. Don Pelayo había muerto en Montecasino algo menos de un mes antes, el 30 de junio. Cfr. Abulafia, *Frederick II*, pp. 200-201.

LEGADO. ARTE Y CULTURA HUMANÍSTICA

Don Juan fue un hombre extraordinariamente activo en los varios campos de la cultura de la época. Es uno de los aspectos de su biografía que merecería una atenta exploración. Aunque no se conoce ninguna otra obra suya más que la *Chronica regum Castellae* y los numerosos diplomas, cartas y fueros que redactó como canciller de Enrique I, Berenguela y Fernando III, evidentemente era un hombre dinámico, totalmente dedicado tanto a la cultura escrita como a las empresas artísticas.



Ruinas de la Colegiata de santa María la Mayor de Valladolid (primera mitad del s. XIII), levantada por el abad don Juan sobre la anterior iglesia románica (s. XI)

Siguiendo el ejemplo de su señor, Alfonso VIII, como suprema autoridad eclesiástica de Valladolid, donde todavía no existía obispado, don Juan promovió el nuevo edificio gótico de la Colegiata de Santa María la Mayor, construcción imponente como manifiestan sus ruinas, que más tarde un sucesor suyo sacrificará para levantar la gran catedral renacentista que nunca llegó a completarse. A don Juan se debe también la reestructuración de la antigua catedral románica de Osma

construída por su primer obispo, Pedro de Bourges (†1109), que él amplió en el nuevo estilo gótico introducido por Alfonso VIII en las Huelgas.⁵⁰⁴ Siendo obispo de Burgos, continuó la obra de la catedral iniciada por su predecesor, don Mauricio.

Don Juan se interesó también por las últimas novedades literarias y científicas de la época patrocinadas por Alfonso VIII, como fue la creación del *Studium palentino*, considerado la primera universidad de la Península Ibérica. Fue también muy activo en el campo de las traducciones del árabe que, igualmente bajo el patrocinio de Alfonso VIII, se estaban llevando a cabo en Toledo, donde había trabajado Gerardo de Cremona (†1187); y ahora trabajaban el averroísta Miguel Escoto y Hermann el Alemán.⁵⁰⁵ Don Juan de Osma en su obra, como vimos, habla de un libelo publicado por el fundador del movimiento almohade, Ibn Tûmart, como de un texto que le era bien conocido («como claramente se dice en cierto libelo que escribió», cap. 6). Es posible que lo conociese en su versión original árabe o por haberlo mandado traducir, como hizo con otras obras de mayor envergadura.

Siendo obispo de Burgos, estableció estrechas relaciones con Hermann el Alemán, durante el periodo que éste pasó en el *Studium palentino* a raíz de sus actividades como docente. Se cree que fue don Juan el que, conociendo su pericia en árabe, le animó a ir a Toledo y ponerse en contacto con los demás traductores que ya trabajaban allí bajo la protección de Alfonso VIII. El gran traductor de Aristóteles llegó a Toledo en 1240 y residió en la ciudad hasta 1256, que son las fechas extremas de su residencia toledana que él nos da en los prólogos de sus obras.⁵⁰⁶

Don Juan patrocinó importantes traducciones del árabe, como la que encomendó a Hermann el Alemán de la *Retórica* y la *Poética* de Aristóteles, según

⁵⁰⁴ Debemos estas noticias a su contemporáneo don Lucas de Tuy: «*Sapientissimi Joannis Regis Ferdinandi Chancellarius, Ecclesiam Vallisoleti fundavit, el multis possessionibus gloriose dotavit*» [«... el muy sabio Juan, chanciller del rey Fernando, fundó la nueva iglesia de Valladolid y dotóla gloriosamente de muchas posesiones; éste, pasando el tiempo, fue hecho obispo de Osma y edificó con grand obra la iglesia de Osma»] (*Crónica de España*, p. 420). Texto al que hizo eco el P. Mariana, cuando afirmaba: «D. Juan Chanciller del Rey edificó a su costa dos Iglesias, primero la Mayor de Valladolid [y después la de Burgo de Osma]» (*Crónica de España*, lib. 12, cap.10).

⁵⁰⁵ «... libri [geomancie] quem [sic] magister Gerardus de Cremona, magnus medicus in phisica, transtulit de arabico in latinum, habens expensas a rege Castelle» (Ms. Chantilly 322, fol.45v), cit. por C. Burnett, «Filosofía natural, secretos y magia», en L. García Ballester, ed., *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, t. I, *Edad Media*, Salamanca, 2002, pp. 95-144. Cfr. P. Linehan, *History and the Historians of Medieval Spain*, Oxford, 1993, pp. 308-309.

⁵⁰⁶ El 3 de junio de 1240 finalizaba el *Comentario medio* de Averroes a la *Ética a Nicómaco* de Aristóteles; y el 8 de abril de 1243 ó 1244, terminaba la *Summa Alexandrinorum*. Tras concluir la traducción de la *Summa*, Hermann debió empezar a contemplar el proyecto de traducir la *Retórica* de Aristóteles, así como la traducción de la glosa de Alfarabi sobre la *Retórica* de Aristóteles; y el *Comentario Medio* de Averroes a la *Poética* de Aristóteles, que fue su última obra traducida en Toledo y fue terminada el 7 de marzo de 1256. El *Salterio* con toda probabilidad lo tradujo durante su residencia en Astorga, 1266-1272. Cfr. H.S. Martínez, «Hermann el Alemán. Traductor de Aristóteles y obispo de Astorga (1266-1272)», *Argutorio*, 34, 2, 2015, pp. 10-26.

se nos dice en el prólogo de dicha traducción.⁵⁰⁷ Don Juan murió el 1 de octubre de 1246, por tanto, debemos pensar que la petición de la traducción a Hermann tuvo lugar poco después de llegar este a Toledo, ya que sabemos que la traducción de estas dos obras tuvo lugar después de haber completado la traducción de la *Ética a Nicómaco*, que fue anterior a la *Retórica* y la *Poética*. Es decir, entre la solicitud de la traducción (1244) y la ejecución (1256), cuando don Juan llevaba muerto una década, pasaron más de doce años, retraso que Hermann atribuye a «las muchas ocupaciones que vinieron sobre mí».⁵⁰⁸

La fama de hombre sabio de la que disfrutó don Juan de Osma debió difundirse muy temprano, ya que su contemporáneo don Lucas de Tuy, lo llama «Sapientísimo». Juan de Osma, junto con su predecesor en la cancillería de Castilla, Diego García de Campos, son dos escritores que deben ser considerados los pioneros del humanismo castellano, cuya obra, a pesar de los estudios recientes, queda todavía por explorar.

⁵⁰⁷ «La presente traducción de la *Retórica* y la *Poética* de Aristóteles de la lengua árabe a la latina que había iniciado a petición del venerable Juan Obispo de Burgos y Canciller del rey de Castilla, por las muchas ocupaciones que vinieron sobre mi, no pude completer hasta ahora» [Opus presentis translationis Rhetoricae Aristotelis et eius Poeticae, ex arabico eloquio in latinam jamdudum intuitu venerabilis patris Johannis Burgensis episcopi et regis Castellae cancellarii inceperam, sed propter occurrentia impedimenta, usque nunc non potui cosumari] (*Averrois Cordubensis Commentarium Medium in Aristotelis Poetram*, ed. William F. Boggess, unpubl. Diss., University of North Carolina, 1965, p. 16; y su artículo «Hermannus Alemannus's rhetorical translations», *Viator*, 2, 1971, pp. 227-250). Cfr. J. Ferreiro Alemparte, «Hermán el Alemán, traductor del siglo XIII en Toledo», *Hispania Sacra*, 35, 1983, pp. 9-56.

⁵⁰⁸ H.S. Martínez, «Hermann el Alemán», p. 13 y nota 21.

APÉNDICE

ALGUNOS TEXTOS ESCOGIDOS

1. Robert d'Auxerre (1156 – 1212)

«Noticia sobre santa Alpais»

Sub hoc tempore (anno MCXXX) in territorio Senonico, villa Cudot, habetur puella celebri opinione vulgata; nec enim mirum si celebris, in qua nimirum effulget miraculum eminens ac praeclarum. Illi divinitus collatum est in corpore degere, et corporalis cibi subsidio, ut dicitur, non egere, decem circiter annis usque ad annum hunc iam decursis ex quo primum divino munere tali est privilegiata virtute. Haec quidem genere infima, officioque bubulca, Alps nomine, gravi admodum atque diutino prius est castigata flagello, adeo ut, propter affluentem de toto corpore saniem, suis quoque fieret in horrorem. Sed qui contemptibilia mundi elegit et infirma, post longa patientiae probamenta, respexit humilitatem ancillae suaे, et quo magis eam quasi in camino tribulationum excoxit, eo dignorem effecit, corpus ei redintegrans, spiritualique alimento sustentans. Ita vero sui impotens, ut non nisi ab altero moveri queat, iacens continuo resupina, praeter caput et dexteram membris ceteris sui vigore officii destitutis; cumque nullum facile cibum possit trahicere, ad trahiciendum tamen viaticum, naturalem meatum habet libere praeparatum. Sane in corpore facta est admodum perexilis et marcida, quippe intestinis p̄e longa introrsus inedia vacuatis; attamen ita venusta corpulentaque in vultu cernitur, ac si deliciarum copia perfruatur. Frequenter autem rapitur in excelsum, et, angelo duce freta, nunc poenarum percurrit loca, nunc gaudia beatorum. Ad se rediens, quid et cui proferat caute librat, magistrante nimirum interior spiritu, et docente quid silere debeat, quid proferre. In sollemnitatibus vero Domini vel Matris, datum est illi per excessum, plerumque sursum rapi, mundum unisque a mundumque et omnia quae in mundo sunt libero mentis intuitu contemplari. Cum autem post unum vel plures dies de illa altissima quiete regreditur, sicut ipsam audivimus referentem, videtur sibi de quadam amplissima luminis regione in tenebras rejici, ac velut molam quandam mentis suaे oculis superponi.

*Refert quoque quia, dum in illo est raptu, conspiciat universaliter mundum, in modum pilae forma tereti circumscriptum; solem terra maiorem, terram velut ovum in medio pendulum et aquis undique circumcinctum. Res vero rerumque rationes et causas tam infinitas ese, tam abditas, ut ea tanto minus quisque capiat, quanto curius investigat. Plerumque in spiritu videt absentia, praevidet plerumque futura. Verum illud eo specialius admirandum, quo rarius feminam editam et educatam ruri, ruralique operi assuetam, tantae dono sapientiae insignitam. Cum ea sane pluries collocatus, fateor, obstupui tantam inesse feminae sapientiam in consiliis, circumspectionem in verbis. Etenim tam prudenter eloquitur, tam discrete consulit, tam salubriter adhortatur, ut luce clarius sit ipsum, qui docet omnem hominem scientiam, in ea sibi delegisse sedem, in ea facere mansionem.*⁵⁰⁹

2. Anónimo

Vita sancta ac venerabilis virginis Aupex de Cudot

Naturaleza de las visiones de la beata Alpais explicada por ella misma (la parte en cursiva reproduce literalmente sus palabras. Los paréntesis [] representan variantes de otros manuscritos).

Ceteras quippe visiones, quas in quiete dormitionis suae sive in dormitione quietis suae videre solita est, solo spiritu contemplari videtur, in tantum ut eius spiritus raptus esse videatur ab illa, quando dormienti similis est, et requiescit in quiete sanctae contemplationis suae. Dormiente etenim illa sive potius requiescente in festivitate sancti Lucae evangelistae, superveniens ego crastina die post festivitatem, accessi ad lectulum eius, accensoque lumine, manum meam ori eius anteposui, nullusque omnino vel tenuis flatus aut anhelitus de ore eius, vel de naribus eius egrediebatur, in tantum ut quidam qui mecum aderat monachus eam raptam esse diceret, et spiritum eius non esse in visceribus eius, quamvis ipsa se raptam esse, vel fuisse numquam dixerit, vel dicenti consenserit. Clausis siquidem oculis, resupina iacens in lectulo, nullum vitae signum, nullum viventis flatum aut anhelitum, nullum dormientis sonum dabat vel strepitum, in tantum ut defunctae similis videretur, nisi rubor in facie eius candori superfusus aliquod in ea vitae vestigium

⁵⁰⁹ Vide trad. parcial al cast. *supra*, p. 85. El texto de Robert d'Auserre acaba con el siguiente colofón añadido por su continuador, como había sido dispuesto por Robert: «*Currente adhuc anno Domini MCCXI, moritur venerabilis virgo Alpais de Cudot; de qua, quoniam superius multa dicta sunt, hic eius tetigisse sufficiat*» (en P. Blanchon, *Vie de la bienheureux Alpais*, pp. 21-23).

visentibus ostenderet. Nonnumquam etiam quando in requiem contemplationis suaे ab angelo, quem proprium habet ductorem itineris, ducenda est, tempus dormitionis sive requietionis suaे in spiritu praevidet et agnoscit. (*Vita*, I, 3)

Caput XVII. [Contendit se numquam, nisi forte semel raptam fuisse.] Requisita a quodam religioso viro utrum in corpore vel extra corpus videat huiusmodi visiones, et utrum umquam rapta fuerit in spiritu vel non. Respondit: *Me raptam esse vel fuisse nec audeo dicere, nec praesumo: sicut nec affirmare audeo de visionibus illis, quas vobis me moleste cogentibus referto, ut in rei veritate res ita gestae sint, vel gerantur, sicut [in requie mea mihi] fieri demonstrantur. Sed tutius hoc divino relinquō iudicio, cui nihil opertum est quod non reveletur. Visiones quidem, quas vobis referto sicut mihi videtur [videntur], sic in requie mea fieri video sicut eas referto. Sed quid praetendant, aut quid significant, vel quid sibi velint plures earum, et utrum eo modo, vel ordine fiant aut administrentur, quo modo vel ordine mihi fieri vel administrari videntur non satis agnosco. Quomodounque autem rei veritas se habeat hoc unum scio, quia nec fallor [non fallo], nec fallo, quin ea quae vobis dico, sic videam sicut dico, et sic dicam sicut video. De his autem quae mihi Dominus in beneplacito suo prout libet ostendit, quando requiescit in me, sive in eo spiritus meus, utrum in corpore aut [an] extra corpus ea videam ego nescio, ille scit, qui solus omnia novit, qui et me illa nunc vigilantem, nunc dormientem, sive potius requiescentem, videre facit... Semel tamen mihi visum est, si fas sit dicere, quamvis illud pro certo asserere non audeam, me extra corpus meum fuisse. Sed quomodo vel quando de corpore suo exivit, vel qualiter illud exivit anima mea, penitus ignoro. Tam leviter enim et tam subito, sicut mihi visum est, in ictu oculi tunica carnis suaे [meae] exuta fuit anima mea, tamquam si quis indutus tunicam desuper inconsutam per viam festinus currat et dum currit tunica subito dilapsa ab humeris currentis, et soli labori itineris, et cursus intenti, eo nesciente penitus et ignorante decidat in terram, quam tunc [sibi] primum cecidisse cognoscit, quando se nudum videns tunicam suam in terra iacentem post tergum suum respicit. Sic nimirum me nesciente penitus et ignorante egressa est, ut mihi videtur, anima mea subito de corpore meo. Quod tunc primum comperi, quando ipsa anima [mea] carne exuta coepit respicere corpus suum exanime, quod in lectulo suo iacebat immobile. Aspiciebat autem corpus suum, et in eius contemplatione satis gaudebat, et delectabatur anima mea, quia valde pulchrum erat ei visu, aspectuque delectabile, et attraheret illud, et sublevabat, et grave erat valde et onerosum animae meae pondus oneris eius, et tam miro affectu diligebat et amplexabatur illud. Dumque sic esset anima mea exuta a corpore suo [extra corpus suum], et aspiceret illud, circumspiciens undique vidit subito infinitas hominum turbas discurrentes huc*

illucque more ferarum, tamquam amentes et sine sensu fugere cupientes et fugae locum [viam] non invenientes. Ad quorum strepitum tremefacta et territa anima mea, dicto citius iterum intravit in corpus suum, me nesciente penitus et ignorantem, quomodo vel quando redierit in illud. Nam sicut ego nec scivi, nec sensi, nec comperi quando vel qualiter [quomodo] de corpore exivit, et carnem exuit, ita nec sensi nec comperi quomodo [quando] vel qualiter iterum introivit in illud. Quemadmodum si quis in navi dormiat, qui [quaes] per aquas fluminis leviter natando currens iam ad portum devenerit [advenerit], nescit nec intelligit quando vel qualiter ad littus applicuerit. Illud autem [etiam] valde mirificum est, et admiratione dignum, quod eadem nocte qua puella vidit istam visionem, apparuit in somnis anima eius tamquam de corpore suo egressa venerabili Petro de Schaldeis [Schalleis], de quo [saepe] superius mentionem fecimus. Nam dum idem monachus eadem nocte dormiret, videbatur ei quod anima virginis exuerat se [exiverat] de corpore suo, et exierat de illo, et veniebat ad eum, et stabat ante eum magno circumdata lumine, et inaestimabili decorata pulchritudine. De cuius adventu non mediocriter gavisus monachus exsultabat et congratulabatur ei, admirans inopinatum pulchritudinis eius decorem, ipsa nihilominus ei congaudente, cumque simul in aspectu mutuo sibi invicem congratularentur, ecce subito prospiciens a longe monachus vidi exercitum hominum magnum valde, et terribilem huc illucque cum grandi strepitu currentium, qui quaerebant animam pueriae, et dentibus fremebant in eam, quasi vellent eam diripere et secum violenter abducere [adducere]. Pueria vero prae timore eorum exterrita confugit ad monachum. Quam ille benigne suscipiens protegebat, et abscondebat sub cuculla sua, et nitebatur eripere eam de manibus quaerentium eam [animam eius]. Cumque illi malefici homines etiam monacho pro pueria molesti et infesti essent, volens anima virginis suae quieti et paci monachi consulere, effugit subito de manibus eius, et dicto citius regressa est in corpus proprium, admirante monacho quomodo tam cito potuisset in illud intrare, simul et gaudente quia sic evasisset de manibus inimicorum suorum. Hanc monachi visionem, quia satis consona est visioni virginis, interseruimus, ad quam nunc redeundum est: ut quid virgo de natura animae dixerit, aut senserit exsequamur [illud valde mirificum]. Interrogata enim [autem] cuiusmodi res esset [erat] anima, et utrum se [seipsam] videret anima, quando corpus suum, a quo egressa fuerat, videre poterat et quos aut quales haberet oculos ad [aut]se vel ad corpus suum intuendum, respondit se nullatenus hoc ad liquidum [posse] demonstrare, quia nullum in toto mundo poterat exemplar invenire iuxta cuius imaginationem [imaginem] posset animae similitudinem, aut naturam ostendere. *Anima enim, inquit, ipsa cum sit simplex, invisibilis, incorporea, non est divisa per partes, sicut corpus, aut [nec] per*

membra. Non enim habet manus aut pedes, quibus tangat aut ambulet, non oculos aut aures quibus videat, vel [aut] audiat. Nam in cunctis actibus [artibus] aut motibus suis tota simul adest. Unde etiam quicquid ipsa tangit tota simul tangit, et mollia vel dura tota simul approbat vel improbat. Calida quoque et frigida summo tantum digito tota discernit, quicquid odorat, tota odorat, tota odores recolit, quicquid sentit, tota sentit, tota sapores discernit, quicquid audit tota audit, tota sonorum reminiscitur, quicquid videt, tota videt, et tota visorum meminit, et ut brevi [brevius] dicatur, anima tota tangit, tota odorat, tota sentit, tota audit, tota reminiscitur, tota videt [(et tota visorum — videt)], et etiam seipsam videt cum carne soluta est. Nam quamdiu in carne est non potest seipsam [se totam] videre, quia non potest se totam in seipsa [seipsam] colligere, ut se solam inspiciat occurrentibus sibi similitudinibus, et imaginationibus rerum corporearum [corporalium], quas per sensus corporis exterius capit, quibus impedita non potest seipsam totam [semetipsam] cernere. Nullo loco continetur anima, quia localis non est, nullis membris circumscribitur [conscrifitur], quia incorporea est, nullo spatio finitur, quia quantitate caret [(nullis membris -car.)]. Non enim per loci spatium ita sistitur aut moretur, ut maiore [maiori] sui parte maiorem locum occupet, et breviore breviorem, minorque sit in parte, quam in toto. Nam per omnes corporis sui particulas tota simul adest. Unde in quocunque loco percutiatur aut pungatur pars corporis quamvis modica vel extrema, tota simul dolet. Non [nec] minor est in minoribus corporis sui membris, et maior in maioribus, sed alicubi [alicui] intentius viget, alicubi [alicui] remissius, et in minimis tota, et in maximis [est] tota, et in omnibus tota et in singulis tota. Sicut [enim] Deus ubique est Deus [totus] in toto mundo suo, et in omni creatura sua, omnia vivificans, movens, et gubernans sicut ait apostolus; quod in eo vivimus, movemur, et sumus, sic anima in toto corpore suo ubique tota viget, tamquam in suo quodam mundo [mundo suo] vivificans illud, movens et gubernans, intentius in corde et in cerebro, quemadmodum Deus tamen in caelo praecipue dicitur esse et sicut ipse est in mundo suo interius et exterius, superius et inferius, sic anima in corpore [suo], regendo illud est superior, portando inferior, replendo interior, circumdando exterior. Sic est intus ut extra sit, sic circumdat ut penetret, sic praesidet ut portet, sic portat ut praesideat et sicut Deus nec crescentibus creaturis crescit nec decrescentibus decrescit: sic anima nec minutis membris minuitur, nec adactis augeatur [augetur]. Haec vidit de anima puella simplex ut columba, quae nisi serpente prudentior esset numquam tantam [anima] simplicitatem videre meruisset. (Vita, IV, cap. 17).



BIBLIOGRAFÍA



1. Fuentes antiguas

- Alberto Magno (1967), *De mineralibus [Book of Minerals]*, ed. D. Wyckoff, Oxford.
- Al-Himyari (1963), *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*, trad. cast. de María del Pilar Maestro González, Valencia, Anubar.
- Alfonso X (1955), *Estoria de España o Primera Crónica General de España*, 2 vols. ed. R. Menéndez Pidal, Madrid, Editorial Gredos.
- Alfonso X (1988), *Cantigas de Santa María*, ed. W. Mettmann, 3 vols., Madrid, Castalia.
- AHN=Archivo Histórico Nacional, Calatrava, *Registro de escrituras de Calatrava*.
- AHN=Archivo Histórico Nacional, Uclés, doc. 100.
- Anales Toledanos I y II, Los*, (1993), ed. J. Porres Martín-Cleto, Toledo.
- Anales toledanos II, III*, (1799), ed. E. Flórez, ES, vol.23, Madrid, 1756, pp. 410-424.
- Anónimo de Madrid y Copenhague* (Al-Hulal al-Mawsiyya), (1917), ed. y trad. A. Huici Miranda, Valencia. Nueva trad. en *Colección de Crónicas árabes de la Reconquista*, 2 vols., I, Tetuán, 1951.
- Antonio, N. (1788), *Bibliotheca Hispana Vetus*, 2 vols., Matriti, (reimp. Madrid, 1996 [Biblioteca Filológica hispana, 22]).
- Aubri Trois-Fontaines. Albericus Trium Fontium, (1874), *Chronica Alberici, monachi Trium Fontium a monacho novi monasterii Hoiensis interpolata*, ed. P. Scheffer-Boichorst, MGH, Scriptores, XXIII, Hanover, pp.631-950.
- Auvray, L. (1896-1955), *Les registres de Grégoire IX*, 2 vols., Paris, Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome.
- Barrera, A. de la (1588), *Crónica del Sancto Rey D. Fernando*, Sevilla.
- Berganza, F. de (1719-1721), *Antigüedades de España*, 2 vols., Madrid; ed. fac., Burgos, La Olmeda, 1992.
- Blanchon, P. (1893), *Vie de la bienheureuse Alpais, vierge de Cudot, au diocèse de Sens, 1150 à 1211 / publiée pour la première fois en latin, d'après un manuscrit chartrain du XIII^e siècle, et précédée d'une introduction française, résumant la vie de la sainte et reproduisant les documents historiques qui la confirment, l'abrégent ou la complètent*, Marly-le-Roy.
- Boutiere, J. et Schutz, A.H. (1964), eds., *Biographies des Troubadours. Textes provençaux des XIII^e et XIV^e siècles*, Paris, Nizet.
- Bouvet, J. (2015), *Adam de Perseigne, Lettres I. Texte latin, introduction, traduction et notes*, Paris, 1960 (Sources chrétiennes, 66); J. Bouvet (†), P. Deseille, *Adam de Perseigne, Lettres II (Lettres XVI-XXXII). Texte latin et traduction*, Paris, 2015 (Sources chrétiennes, 571); J. Bouvet (†), P. Deseille, *Adam de Perseigne, Lettres III (Lettres XXXIII-LXVI). Texte latin et traduction*, Paris, 2015 (Sources chrétiennes, 572).

- Cardelle de Hartmann, C., Senekovic, D., Thomas Ziegler, Th. (2018), *Petri Alfonsi Dialogus. Band I. Kritische Edition mit deutscher Übersetzung*, Firenze, Sismel - Edizioni del Galluzzo, (Millennio Medievale, 116 ; Testi, 20).
- Cadier, L. (1887) «Bulles originales du XIII^e siècle conservées dans les Archives de Navarre», en *Mélanges d'Archeologie et d'Histoire*, 7, pp. 268-338.
- Carta de Aristóteles a Alejandro* en F. Storella, F. (1555), ed. *Secretum secretorum Aristotelis ad Alexandrum Magnum cum ejusdem tratatu De animae immortalitate*, Neapoli.
- Castia-gilos [Amonestación de celosos]*, ed. I. Cluzel, (1958), *L'école des jaloux (Castia Gilos). Fablieu du XIII^e siècle*, Paris, Amis de la Langue d'Oc,
- Chronica Adefonsi imperatoris* (1990), ed. A. Maya Sánchez, en E. Falque, J. Gil, A. Maya Sánchez, *Chronica Hispana saeculi XII. Pars I*, Turnhout: Brepols (CC CM 71), pp. 109-248.
- Chronica Adefonsi imperatoris* (1950), ed. L. Sánchez Belda, Madrid: CSIC.
- Cirot, G. (1912, 1913) ed.: «Une chronique latine inédite des rois de Castille jusqu'en 1236», *Bulletin Hispanique* 14, pp. 30-46, pp. 109-118, pp. 244-274, 353-374; 15, pp. 18-37, pp. 170-187, pp. 268-283, pp. 411-427.
- Cirot, G. (1913-1920) *Chronique latine des rois de Castille jusqu'en 1236*, 2 vols., Bordeaux, Feret.
- Cirot, G. (1915-1919), «Appendices a la Chronique latine des Rois de Castille», *Bulletin Hispanique* 17, pp. 101-115, pp. 243-258; 20, pp. 27-35, 149-184; 21, pp. 173-192.
- Cózar Martínez, F. (1884), *Notas y documentos para la historia de Baeza*, Jaén.
- Crónica de Alfonso X*, (1953), en *Crónicas de los reyes de Castilla*, ed. C. Rosell, vol. I, Madrid, BAE.
- Crónica de Castilla*, Biblioteca Nacional, Madrid, Ms. 7403.
- Crónica de la población de Ávila*, (1943), ed. M. Gómez Moreno, *BRAH*, 93, cuad. L, pp. 11-56.
- Crónica de Jaume I*, (1926-1962), ed. J.M. de Casacuberta y A. Bagüe, 9 vols., Barcelona: Barcino.
- Crónica de San Juan de la Peña*, (1961), ed. A. Ubieto Arteta, Valencia: Textos Medievales 4. [Hay traducción inglesa: *The Chronicle of San Juan de la Peña. A Fourteenth-Century Official History of the Crown of Aragón*, trans. Lynn H. Nelson, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1991].
- Crónica de Veinte Reyes*, (1991), ed. J.M. Ruiz Asencio, C. Hernández Alonso, E. del Diego Simón y J.M. Jabato Saro, Burgos: Exmo. Ayuntamiento de Burgos.
- Charlo Brea, L, Estévez Sola, J. A., Carande Herrero, R., eds. (2010), *Crónicas hispanas del siglo XIII*, Turnhout, (Corpus Christianorum in Translation, 5).
- Chronica Adefonsi Imperatoris*, (1990), ed., A. Maya Sánchez, en E. Falque, J. Gil, A. Maya Sánchez, *Chronica Hispana saeculi XII. Pars I*, Turnhout: Brepols, (CC CM 71), pp. 109-248
- Chronica Adefonsi Imperatoris*, (1960), ed. Sánchez Belda, Madrid, 1950.
- Chronica del sancto rey D. Fernando III deste nombre, que ganó Sevilla*, (1588), ed. A. de la Barrera, Sevilla.
- Chronica Latina Regum Castellae*, (1912-1913), ed. G. Cirot, «Une chronique latine inédite des rois de Castille jusqu'en 1236», *Bulletin Hispanique* 14 (1912), 30-46, 109-118, 244-274, 353-374; 15 (1913), 18-37, 170-187, 268-283, 411-427.

- Chronica Latina regum Castellae*, en *Chronica Hispana Saeculi XIII*, Corpus Christianorum Continuatio Mediaevalis, 73, (1997) ed. Luis Charlo Brea, Juan A. Estévez, y Rocío Carande Herrero, Turnhout, Brepols, pp. 9-118.
- Chronica Latina regum Castellae*, trad. por L. Charlo Brea en L. Charlo Brea, J. A. Estévez Sola, R. Carande Herrero, *Crónicas hispanas del siglo XIII*, Turnhout, 2010 (Corpus Christianorum in Translation, 5), pp. 57-164.
- Chronica Latina regum Castellae* (2002), trad. ingl. J.F. O'Callaghan, *The Latin Chronicle of the Kings of Castile, translated with an Introduction*, Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, Tempe, Arizona.
- Chronicon de Cardeña*, en E. Flórez, *España Sagrada*, vol. 23, Madrid, 1767, pp. 372-373.
- Chronique latine des rois de Castille jusqu' en 1236*, (1913-1920), ed. G. Cirot , 2 vols., Bordeaux, Feret.
- Crónica latina de los reyes de Castilla*, (1964 y 1985), ed. y trad. cast.: María Desamparados Cabanes Pecourt, Valencia, Anuar.
- Crónica latina de los reyes de Castilla* (1999), trad. cast.: Luis Charlo Brea, Cádiz, Universidad de Cádiz, Madrid, Akal.
- Diego García, natural de Campos (1943), *Planeta (Obra ascética del siglo XIII)*. Edición, introducción y notas, por el P. Manuel Alonso, S.I, Madrid, CSIC.
- Domínguez Sánchez, S. (2004), ed., *Documentos de Gregorio IX (1227-1241) referentes a España*, León.
- Epistola Alexandri ad Aristotelem* (1973), ed. W.W. Boer, Beiträge zur Klassischen Philologie, Band 50, Meisenheim am Glan: Verlag Anton Hain.
- Epistola Aristotelis ad Alexandrum cum Prologo Johannis Hispaniensis* (1910), ed. W. Suchier, en "L'enfant sage" (*Das Gespräch des Kaisers Hadrian mit dem kluger kinder Epitus*), Niemeyer, Dresden.
- Falque, E., Gil, J., Maya Sánchez, A. (1990), eds., *Chronica Hispana saeculi XII. Pars I*, Turnhout: Brepols, 1990 (CC CM 71).
- Faral, E. (1924), *Les arts poétiques du XIIe et du XIIIe siècle*, Paris, Librairie ancienne Honoré Champion, [Genève-Paris: Slatkine-Champion, 1982].
- Fernán Pérez de Guzmán, (1924), *Generaciones y Semblanzas*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Clásicos Castellanos, Espasa-Calpe.
- Field, H. (1991), ed., *Ramón Vidal de Besalú. Obra poética II. Anonim. Castia Gilos*, Barcelona, Curial.
- Flórez, E. (1786), *España Sagrada*, tomo 26, pp. 316- 318.
- Flórez, E. (2002), *Memorias de las Reynas Catholicas, Historia Genealogica de la Casa Real de Castilla, y de León, Todos los Infantes: trajes de las Reynas en Estampas: y nuevo aspecto de la Historia de España*, 2 vols., Madrid, 1761¹ (1770², 1790³) (facsimil de la edición de 1761 publicado en Valladolid, 2002).
- Francisco de Bivar (1602), *Marci Maximi Caesaraugustani, viri doctissimi Continuacio Chronicorum omnimodae Historiae ab Anno Christi 430 (ubi Flav L. Dexter desit) usque ad 612 quo maximus pervenit... Matriti, Ex typ. Didaci Diaz de la Carrera.*
- García Luján, J.A. (1982), *Privilegios reales de la Catedral de Toledo II*, Toledo.
- Garrido Garrido, J.M. (1983), ed., *Documentación de la catedral de Burgos (1184-1222)*, 2 vol. Burgos.
- Gautier de Châtillon, (1978), *Alexandreis*, ed. Marvin Colker, Padova: Patavii in aedibus Antonoreis.

- González y González, J. (1944), ed. *Alfonso IX. Colección Diplomática*, 2 vols., Madrid: Instituto Jerónimo Zurita, CSIC.
- González y González, J. (1960), ed., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. Documentos*, 3 vols., Madrid, CSIC.
- González y González, J. (1980-1986), ed., *Reinado y diplomas de Fernando III*, 3 vols., Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- González Dávila, G. (1518), *Theatro eclesiástico de las ciudades e Iglesias catedrales de España*, En Salamanca, En la imprenta de Antonia Ramírez viuda, tomo I, lib. III, cap. I, pp. 36-37.
- Hernández, F.J. (1997). *Los cartularios de la catedral de Toledo* Madrid, Fundación Ramón Areces.
- Huici Miranda, A. (1913), *Las crónicas latinas de la reconquista*, 2 vols., Valencia
- Huici Miranda, A. (1951-1953), *Colección de crónicas árabes de la reconquista*, 4 vols., Tetuán, Editora Marroquí.
- Ibn Abi Zar (1964), *Al-Anis al-Mutrib bi-Rawd al-Qirtas fi ajbar muluk al-Mugrib wa-tarj Madinat Fas*, trad. A. Huici Miranda, 2 vols., Valencia, Anubar.
- Ibn Idari Al-Marrakusi (1963), *Al-Bayan al-Mugrib fi ijtiṣar ajbar Muluk al-Andalus wa-l-Mugrib*, trad. A. Huici Miranda, en *Colección de Crónicas árabes de la Reconquista*, 4 vols., II, Tetuán 1953-1954; ed. Valencia en 2 vols. 1963.
- Ibn Jaldún (1852-1856), *Histoire des Bérebères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, trad. franc. de T. Baron de Slane, 4 vols., Paris: Paul Geutner, 1852-1856 [reimp. Paris, 1978]
- Jiménez de Rada, R. Roderici Ximenii de Rada, (1987), *Historia de rebus Hispanie sive historia Gothica. Opera Omnia*, ed. J. Fernández Valverde, en *Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis*, LXXII, Turnholt: Typographi Brepols Editores Pontificii, [trad. cast. de J. Fernández Valverde, *Historia de los hechos de España*, Madrid: Alianza Editorial, 1989].
- Jofré de Loaysa, (1961), *Crónica de los reyes de Castilla, Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, 1248-1305*, ed. A. García Martínez, Murcia. Reimp. 1982.
- Jofré de Loaysa, (1971), *Crónica de los reyes de Castilla Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV, 1248-1305*, ed. A. Ubieto Arteta, Valencia, Anubar.
- Kasten, LL. A. (1957), *Poridat de las poridades*, Madrid, Seminario de Estudios Medievales Españoles de la Universidad de Wisconsin.
- Leone, C. (2010) *Pietro Alfonsi, Disciplina clericalis*, Roma, Salerno Editrice, (Testi e documenti di letteratura e di lingua, 31).
- Lévy-Provençal, É. (1928), ed., *Documents inédits d'histoire almohade: fragments manuscrits du "Legajo" 1919 du fonds arabe de l'Escurial*, Paris, Geuthner.
- Libro de Alexandre, (1988), ed., J. Cañas, Madrid, Cátedra.
- Libro de Alexandre (1979), ed. Dana A. Nelson, Gonzalo de Berceo, *El Libro de Alexandre*, Madrid, Editorial Gredos, BRH, Textos, 13.
- Libro de los doce sabios o Tractado de la nobleza y lealtad (ca. 1237), (1975), estudio y edición de J.K. Walsh, Madrid, Anejos del BRAE, 29.
- López Corvalán, J. (1788), *Descripción histórica del obispado de Osma*, 2 vols., Madrid.
- López Agurleta, J. (1732), *Vida del venerable fundador de la Orden de Santiago...*, Madrid, Bernardo Peralta.

- López Agurleta, J. (1725), *Apología por el hábito de Santo Domingo en la Orden de Santiago*, Alcalá, Moya.
- Lucas de Tuy (1603-1608), *Chronicon mundi*, ed. A. Schott, *Hispania Illustrata*, 4 vols., Frankfort: Claudio Marnius et Herodes Joannis Aubrii, IV, pp.1-116.
- Lucas de Tuy (2003), *Chronicon mundi*, cura et studio Emma Falque, *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis*, 74, Turnhout: Brepols.
- Lucas de Tuy, (2009), *De altera uita*, ed. E. Falque, *Lucae Tudensis De altera uita*, Turnhout: Brepols, (CC CM 74A).
- Lucas de Tuy (1612), *De altera vita fideique controversiis adversus albigenium errores libri III*, ed. J. de Mariana, Igolstadt, Hertfroy.
- Lucas de Tuy (1926), *Crónica de España*, 1a ed. del texto romanceado por J. Puyol, Madrid, RABM.
- Mansilla Reoyo, D. (1965), ed. *La documentación pontificia de Honorio III (1216-1227)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica.
- Mañueco Villalobos, M. y Zurita Nieto, J. (1917), *Documentos de la iglesia colegial de Santa María la Mayor de Valladolid*, 3 vols., Valladolid.
- Mariana, J. de, S.I. (1592), *Historiae de rebus Hispaniae libri XXV*, Toledo; trad. cast., *Historia de España*, Toledo 1601; ed. BAE, vols. 30 y 31, Madrid, 1854.
- Martín Iglesias, J.C. (2010) (en colaboración con J. Elfassi y C. Cardelle de Hartmann), *Sources latines de l'Espagne tardo-antique et médiévale (V^e-XIV^e siècles). Répertoire bibliographique*, Paris, Éditions du CNRS, 2010 (Documents, études et répertoires, 77). Está disponible en acceso abierto en: https://www.persee.fr/doc/dirht_0073-8212_2010_cat_77_1.
- Menéndez Pelayo, M. (1912), *Antología de poetas líricos castellanos*, en Biblioteca Clásica, t.136.
- Núñez de Castro, A. (1665), *Crónica de los Señores Reyes de Castilla D. Sancho el Deseado, D. Alonso el VIII y de D. Enrique el I*, Madrid.
- Núñez de Castro, A. (1787), *Vida de S. Fernando el III, rey de Castilla y León*, Madrid: Imprenta de Pantaleón Aznar.
- Patrum Toletanorum Opera*, (1793), ed. Lorenzana, III, Matriti.
- Pedro Alfonso (1911), *Disciplina clericalis*, ed. A. Hilka y W. Soderhjelm, I, *Acta Societatis Scientiarum Fennicae*, XXXVIII, 4, Helsingfors, p. 2. Hay traducción castellana de M.J. Lacarra y E. Ducay, *Disciplina clericalis*, Zaragoza, Guara Editorial, S.A, 1980.
- Pedro Alfonso (1996), *Diálogo contra los judíos (Dialogi contra Iudeos)*, ed. y trad. Klaus-Peter Mieth y Esperanza Ducay, Zaragoza, 1996.
- Pérez de Guzmán, F. (1924), *Generaciones y Semblanzas*, ed. J. Domínguez Bordona, Madrid, Clásicos Castellanos.
- Pérez González, M. (2015), *Crónica del emperador Alfonso VII. Introducción, traducción, notas e índices*. Índice topográfico por Ricardo Martínez Ortega, León.
- Pineda, J. de (1627), *Memorial de... Fernando Tercero*, Sevilla.
- Rábano Mauro, *Enarrationes in epistolas beati Pauli*, PL, 112, col. 225B.
- Raimon Vidal de Bezalu (1958), *Castia-gilos [Amonestación de celosos]*, ed. I. Cluzel, *L'école des jaloux (Castia Gilos). Fablieu du XIII^e siècle*, Paris Amis de la Langue d'Oc. [trad. cast.: *Castigos para celosos, consejos para juglares*, ed. J. Rodríguez Velasco, Madrid: Gredos, 1988].

- Rades y Andrade, F. de (1572), *Chronica de las tres Órdenes y Cavallerías de Sanctiago, Calatrava y Alcántara*, Toledo.
- Raoul de Coggeshal (1875), *Chronicon anglicum*, ed. J. Stevenson, London, Rolls Series, p. 66)
- Raynouard, M. (1761-1836), *Choix de poésies originales des troubadours*, III, Paris, pp. 398-413.
- Riquer, M. de (1973), *Los trovadores. Historia literaria y textos*, 3 vols., Barcelona, Editorial Ariel.
- Robert d' Auxerre (1609), *Chronologia seriem temporum et historiam rerum in orbe gestarum continens ab ejus origine usque ad annum a Christi ortu 1200, auctore anonymo, sed caenobig S. Mariani apud Altissiadorum Regulae Praemonstratensis monacho. Adjecta est ad calcem Appendix ad annum 1223 nunc primum in lucem edita opera & studio Nicolai Camuzai*, [Texte imprimé] Parisiis: apud S. Cramoisy, 1609.
- Rodríguez de Castro, J. (1786), *Bibliografía Española*, II, Madrid, pp. 510-514.
- Roger Bacon (1897), *Opus Maius*, 3 vols., ed. J.H. Bridges, Oxford.
- Rojo Orcajo, T. (1929), *Catálogo descriptivo de los códices que se encuentran en la Santa Iglesia Catedral de Osma*, Madrid: Tipografía de "Archivos", 1929.
- Ruiz Asencio, J.M. y Martín Fuertes, J.A. (1994), eds.: *Colección documental del archivo de la catedral de León, IX (1269-1300)*, León, Universidad de León.
- Rymer, TH. (1704-1735), ed.: *Foedera, conventiones, litterae et cuiuscumque acta publica inter reges Angliae et alios quovis imperatores, reges, pontifices, principes vel communitates ob ineundo saeculo duodecimo*, 20 vols., London, vols. I y II.
- Storella, F. (1555), ed. *Secretum secretorum Aristotelis ad Alexandrum Magnum cum ejusdem tractatu De animae immortalitate*, Neapoli.
- Vies de Saints, (1874), ed. *Les Petits Bollandistes*, Barle-Cue.t XV.
- Vita sanctae ac venerabilis virginis Aupex de Cudot, en *Acta Sanctorum*, Nov. I, vol. 62, Paris 1887, pp. 174-209.
- Zurita, J. de (1669), *Anales de la Corona de Aragón*, edic. A. Canellas López, I, Zaragoza, 1967.

2. Bibliografía general

- Abulafia, D. (1992), *Frederick II. A Medieval Emperor*, Oxford, Oxford University Press.
- Ainau De Lasarte, J. (1943), «Una versión catalana desconocida de los *Dialogi* de Pedro Alfonso», *Sefarad*, 3, 359-376.
- Alemany, J. (1924), «Milicias cristianas al servicio de los sultanes del Almagreb», en *Homenaje a Codera Codina*, Madrid, pp.133-169.
- Alonso Alonso, M. (1941), «Bibliotecas medievales de los arzobispos de Toledo», *Razón y Fe*, 123, pp. 295-309.
- Alonso Alonso, M (1943), «Notas sobre los traductores toledanos, Domingo Gundisalvo y Juan Hispano», *Al-Ándalus*, 8, pp. 155-188.
- Alvar, C. (1977), *La poesía trovadoresca en España y Portugal*, Barcelona: Editorial Planeta: Real Academia de Buenas Letras; Madrid, Cupsa Editorial.
- Álvarez, J. (1952), *Reina y fundadora: Apuntes históricos sobre el Monasterio cisterciense de Vileña*, Burgos, Diputación Provincial.

- Alvira Cabrer, M. (2008), *Muret 1213. La batalla decisiva de la cruzada contra los cátaros*, Barcelona, Ariel.
- Alvira Cabrer, M. (2010), *Pedro el Católico, Rey de Aragón y Conde de Barcelona (1196-1213). Documentos, Testimonios y Memoria Histórica*, 6 vols., Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC) (on line).
- Alvira Cabrer, M. (2012), *Las Navas de Tolosa, 1212: idea, liturgia y memoria de la batalla*, Sílex, Madrid.
- Anderson, R.M. (1950), «Tocados plisados en Castilla y León en los siglos XII y XIII», *Boletín de la Institución Fernán González*, pp. 37-56.
- Anglade, J. (1920), «Les chansons du troubadour Rigaut de Barbezieux», *Revue des Langues Romanes*, 60, pp. 201-246.
- Antolín Fernández, J.E. (1971), *Villasirga*, Palencia, Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, núm. 30, pp.157-223.
- Argaiz, G. (de 1675), *La Soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España*, tomo VI, Madrid, G. León.
- Argote de Molina, G. (1588), *Nobleza de Andalucía*, Sevilla, ed. del Instituto de Estudios Giennenses, 1957.
- Arizaleta, A. (2018), “Hyspanus Diecus Roderico, un aperçu des lettres échangées entre le chancelier de Castille et l’archevêque de Tolède (ca. 1218)”, *Cahiers de civilisation médiévale* 61, n° 242, pp. 141-156, URL <http://journals.openedition.org/ccm/1788>, DOI: 10.4000/ccm.1788.
- A. Arizaleta, (2016), « Prácticas intelectuales y redes de saber clerical en el mundo del pensamiento toledano (1210-1220) », dans *Figures de l'autorité médiévale. Mélanges offerts à Michel Zimmermann*, P. Chastang, P. Henriet et C. Souussen (dir.), Paris, Publications de la Sorbonne (Histoire ancienne et médiévale, 142), 2016, p. 13-32
- Arizaleta, A. (2010), *Les clercs au palais. Chancellerie et écriture du pouvoir royal (Castille, 1157-1230)*, Paris, (e-Spania Books. Studies, 1), libro electrónico, URL <https://books.openedition.org/esb/154>.
- Arizaleta, A. (1993), Reseña de del libro *Hispano Diego García, escritor y poeta medieval, y el Libro de Alexandre* de J. Hernando Pérez, *La Corónica*, 22, 1, Fall, pp. 90-94.
- Arizaleta, A. (1999), *La transalation d'Alexandre. Recherches sur les structures et les significations du Libro de Alexandre*, Paris, Klincksieck.
- Arizaleta, A. (2006) «La Chronica regum Castellae: aledaños de la ficción», *e-Spania*, 2, diciembre, 1-13.
- Arizaleta, A. (2006a), “Écritures de clergie. De la charte a la littérature (Castille, XIIe-XIIIe siècles)”, en *e-Spania*, 2, diciembre,
- Arizaleta, A. (2007), Stéphanie Jean-Marie, (2007), «En el umbral de la santidad: Alfonso VIII de Castilla», *Pratiques hagiographiques dans l'Espagne du Moyen Age et su Siècle d'Or (II)*, eds. A. Arizaleta et al., Tolouse, pp. 1-16.
- Ayala Martínez, C. de (2014-2015), «El pensamiento de Ibn Tūmart sobre la unicidad de Dios y sus repercusiones en el discurso teológico del círculo toledano del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada», Universidad Pontificia de Comillas.
- Ballesteros Beretta, A. (1940), «Don Juan el canceller», *Correo erudito*, 1, 145-151.
- Ballesteros Gaibrois, M. (1936), *Don Rodrigo Jiménez de Rada*, Barcelona, Editorial Labor.
- Barber, R. (1964), *Henry Plantagenet: A Biography*, London, Barrie and Rockliff.

- Barton, S. (2005), «From Mercenary to Crusader: the Career of Álvar Pérez de Castro (D. 1239) Re-examined» en *Church, State, Vellum, and Stone. Essays on Medieval Spain in Honor of John Williams*, ed. Th. Martin y J.E. Harris, Brill: Leiden, pp. 111-129.
- Bastardas i Parera, J. (1953), *Particularidades sintácticas del latín medieval*, Barcelona.
- Bautista, F. (2006), «Escritura cronística e interpretación histórica: la *Chronica regum Castellae*», *e-Spania*, 2.
- Bell, D.M. (1962), *L'idéal ethique de la royaute en France au moyen âge d'après quelques moralistes de ce temps*, Genève, Droz.
- Beneyto, J. (1979), *Orígenes de la ciencia política española*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Benton, J.F. (1936), «The Court of Champagne as a Literary Center», *Speculum*, 36 (1961), 551-591.
- Berger, É. (1895), *Histoire de Blanche de Castille, reine de France*, Paris, Libraires Des Écoles Française D'Athènes et de Rome, fasc.70.
- Bezzola, R. (1944-1963), *Les origines et la formation de la tradition courtoise en Occident*, 5 vols., Paris.
- Bisson, T.N. (1986), *The Medieval Crown of Aragon. A Short History*, Oxford, Clarendon.
- Bizzarri, H. O. (1989), «Consideraciones en torno a la elaboración de *El libro de los doce sabios*», *La Corónica*, 19, pp. 85-89.
- Boggess, W. F. (1971), «Hermannus Alemannus's rhetorical translations», *Viator*, 2, pp. 227-250.
- Bohrs, W. (1904), «*Abril issi'e mays entrava*, Lehrgedicht von Ramon Vidal», *Romanischen Forschungen*, 15, pp. 204-316.
- Born, L.K. (1926), «The Perfect Prince: A Study in Thirteenth-and Fourteenth-Century Ideals», *Speculum*, 3, pp. 470-504.
- Boutiere, J. et Schutz, A.H. (1964), eds., *Biographies des Troubadours. Textes provençaux des XIIIe et XIV siècles*, Paris, Nizet.
- Bouvet, J. (2015), *Adam de Perseigne, Lettres I. Texte latin, introduction, traduction et notes*, Paris, 1960 (Sources chrétiennes, 66); J. Bouvet (†), P. Deseille, *Adam de Perseigne, Lettres II (Lettres XVI-XXXII). Texte latin et traduction*, Paris, 2015 (Sources chrétiennes, 571); J. Bouvet (†), P. Deseille, *Adam de Perseigne, Lettres III (Lettres XXXIII-LXVI). Texte latin et traduction*, Paris, 2015 (Sources chrétiennes, 572).
- Brand, CH. M. (1968), *Byzantium Confronts the West, 1180-1204*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 2nd ed. Aldershot: Gregg, 1992.
- Brand, CH. M. (1992), «Baldwin of Flanders» en *ODB*, 1, pp. 247-248.
- Brand, CH. M. (1992), «Boniface of Motferrat», en *ODB*, 1, pp. 304-305;
- Brand, CH. M. (1992), «Alexios V Doukas», en *ODB*, 1, p. 66.
- Bouvet, J. (1960), *Adam de Perseigne, Lettres I. Texte latin, introduction, traduction et notes*, Paris, (Sources chrétiennes, 66); J. Bouvet (†), P. Deseille, (2015), *Adam de Perseigne, Lettres II (Lettres XVI-XXXII). Texte latin et traduction*, Paris, (Sources chrétiennes, 571); J. Bouvet (†), P. Deseille, (2015), *Adam de Perseigne, Lettres III (Lettres XXXIII-LXVI). Texte latin et traduction*, Paris, (Sources chrétiennes, 572).
- Brion, M. (1939), *Blanche de Castille, femme de Louis VIII, mère de Saint Louis (1188-1252)*, Paris, [trad. cast. de F. Durán, *Blanca de Castilla: Madre de San Luis, Rey de Francia 1188-1252*, Barcelona, 1953]

- Burnett, CH. (1994), «Magister Ioanes Hispanus: Towards the Identity of a Toledan Translator», en *Comprendre et maîtriser la nature au Moyen Age. Mélanges d'histoire des sciences offerts à Guy Baejouan*, Paris-Genève, pp. 425-436
- Burnett, CH. (2002), «Filosofía natural, secretos y magia», en L. García Ballester, ed., *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, t. I, *Edad Media*, Salamanca, pp. 95-144.
- Callataÿ, G. de (2000), «La grande conjunción de 1186», en Isabelle Draelants, Anne Tihon et Baudouin van den Abeele (ed.), *Occident et Proche-Orient: Contacts scientifiques au temps des Croisades*. Actes du colloque de Louvain-la-Neuve, 24 et 25 mars 1997 (Collection Réminiscences, 5), Turnhout, Brepols, 2000, pp. 369-384.
- Carozzi, C. (1994), *Le voyage de l'âme dans l'au-delà d'après la littérature latine (V^e-XIII^e siècle)*, Rome, Collection de l'École française de Rome, 189, pp. 201-205.
- Caruana, J. (1952), *La Orden de Calatrava en Alcañiz*, Teruel.
- Castro, A. (1984), *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, 3^a ed., Barcelona Editorial Crítica.
- Castro Alonso, M. de (1904), *Episcopologio vallisoletano*, Valladolid, Tipografía y Casa Editorial Cuesta. (ed. digital, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2009-2010, pp. 63-72.
- Cerda, J.M. (2016) «Matrimonio y patrimonio. Las arras de Leonor Plantagenet, reina consorte de castilla», *Anuario de Estudios Medievales*, 46.1, enero-junio, pp. 63-96.
- Cirot, G. (1919, 1923) «Recherches sur la Chronique latine des Rois de Castille», *Bulletin Hispanique*, 21, pp.193-217, 276-281; 25, pp. 97-107.
- Collins, R. (1994) *The Arab Conquest of Spain, 710-797*, Oxford, Blackwell. Trad. cast., *La conquista árabe, 710-797*, Barcelona, 1991 (Historia de España).
- Courcelle, P. (1967), «La visión cosmique de Saint Benoit», *Revue des études augustiniennes*, 13, pp. 97-117.
- Charlo Brea, L. (1995), «¿Un segundo autor para la última parte de la *Crónica latina de los reyes e Castilla?*», en M. Pérez González, ed., *Actas I Congreso Nacional de Latín Medieval* (León, 1-4 de diciembre de 1993), León, pp. 251-256.
- Charlo Brea, L. (1999), «El latín del Obispo de Osma», en M. Pérez González (coord.), *Actas del II Congreso hispánico de Latín Medieval*, León, 11-14 de noviembre de 1997, vol. 1, pp. 351-361.
- Díaz y Díaz, M.C. (1959), *Index scriptorum latinorum Medi Aevi Hispanorum*, Madrid, CSIC.
- Díaz y Díaz, M.C. (1981), «Notas de bibliotecas de Castilla en el siglo XIII», en el coloquio de la Casa de Velázquez, *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, Paris, pp. 7-12.
- Dionisotti, A.C. (1990), «Walter of Chatillon and the Greeks», en *Latin Poetry and the Classical Tradition*, Oxford, Clarendon Press.
- Donovan, J.P. (1950), *Pelagius and the Fifth Crusade*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Dufourcq, V. CH. E. (1968), «Les relations du Maroc et de la Castille pendant la première moitié du XIII^e siècle», *Revue d'Histoire et de Civilisation du Maghreb*, no. 5, juillet 1968, p. 37-62; y en *L'Ibérie chrétienne et la Maghreb. XIIe-XVe Siècles*, Aldershot, Ashgate/Variorum, 1990, núm. V, pp. 40-45.
- Dupin, H. (1951), *La courtoisie au Moyen Age*, Paris.

- Eizenberg, E. (1984), «Una judía muy hermosa: The Jewess as Sex Object in Medieval Spanish Literature and Lore», *La Corónica*, 12, 187-194.
- Erlande-Brandenburg, A. (1979), *Les rois à Fontevraud: Henri II, Richard Coeur de Lion, Aliénor, Isabelle d'Angoulême: mort, sépulture et sculpture, 1189-1204*, Fontevraud, Centre Culturel de l'ouest.
- Faulhaber, CH. (1972), *Latin Rhetorical Theory in the Thirteen and Fourteenth Century Castile*, Berkeley.
- Faulhaber, CH. (1987), *Libros y bibliotecas en la España medieval*, Londres, Grant & Cutler.
- Feliciano, M. J. (2005), «Muslim Shrouds for Christian Kings? A Reassessment of Andalusian Textiles in Thirteenth-century Castilian Life and Ritual» en *Under the Influence: Questioning the Comparative in Medieval Castile*, ed., C. Robinson and L. Rouhi, Leiden, Brill, pp. 127-131.
- Fernández Conde, F.J. (1978), «Albigenses en León y Castilla a comienzos del siglo XIII», en *León medieval. Doce estudios*, León, pp. 96-114.
- Fernández Martín, I. (1964), «El obispo de Osma, canciller de Fernando III el Santo, no se llamaba don Juan Domínguez», *Celtiberia*, 27, pp. 79-95.
- Fernández-Ordóñez, I. (2002-2003), «De la historiografía fernandina a la alfonsí», *Alcanate: Revista de Estudios Alfonsíes*, 3, pp. 93-133.
- Fernández-Ordóñez, I. (2005), «La composición por etapas de la *Chronica latina regum Castellae* (1223-1237) de Juan de Soria», *e-Spania*, 2, pp. 1-36.
- Ferreiro Alemparte, J. (1983), «Hermán el Alemán, traductor del siglo XIII en Toledo», *Hispania Sacra*, 35 (1983), 9-56.
- Ferreiro Alemparte, J. (1988), «Recepción de las éticas y de la política de Aristóteles en las *Siete Partidas* del Rey Sabio», *Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo*, 1, pp. 97-133.
- Ferrero Hernández, C. (2006), “La obra latina de Juan Gil de Zamora. Su relación con la literatura contemporánea peninsular”, *IV Congresso Internacional de Latim Medieval Hispânico. Lisboa, 12-15 de Outubro de 2005. Actas*, A. A. Nascimento, P. F. Alberto (eds.), Lisboa, pp. 471-480.
- Ferruelo, S.C. (1985), *The Origins of the University: The Schools of Paris and Their Critics, 1100-1215*, Stanford, Stanford University Press.
- Fita, F. (1886), «El testamento de Alfonso VIII (1204)», *BRAH*, 8, pp. 229-248.
- Fita, F. (1902), «Santiago de Galicia. Nuevas impugnaciones y nueva defensa, IV», *Razón y Fe*, 2, pp. 40-43.
- Fita, F. (1908), «Elogio de la reina de Castilla y esposa de Alfonso VIII, Doña Leonor de Inglaterra», *BRAH*, 53, pp. 411-430.
- Fletcher, R. (1992), *Moorish Spain*, Berkeley, University of California Press.
- Gaibrois Ballesteros, M. (1936), *Don Rodrigo Jiménez de Rada*, Barcelona.
- García, CH. (2006), «Le pouvoir d'une reine. L'image d'Urraque Ier (1109-1126) dans les Crónicas anónimas de Sahagún», *e-Spania*, 1, juin.
- García, CH. (2007), «La ligne brisée, ou l'image de la malédiction du pouvoir royal à León au Moyen Age», *e-Spania*, 3 juin.
- García Avilés, A. (1992-1993), «Alfonso X, Albumasar y la profecía del nacimiento de Cristo», *Imafronte*, 8-9, pp.189-200.

- García de Cortázar, J. A. (1992), «Cultura en el reinado de Alfonso VIII de Castilla: signos de un cambio de mentalidades y sensibilidades», en *II Curso de Cultura Medieval (1-6 octubre, 1990), Alfonso VIII y su época*, Aguilar de Campoo, Palencia: Centro de Estudios del Románico, pp.167-194.
- García Villoslada, R. (1975), *La poesía rítmica de los goliardos medievales*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- García y García, A. (1992), «Bibliotecas de los reinos hispánicos en el siglo XII», *II Curso de Cultura Medieval (1-6 octubre, 1990), Alfonso VIII y su época*, Aguilar de Campoo, Palencia, Centro de Estudios del Románico, pp. 61-69.
- Gary, G.: (1967), *The Medieval Alexander*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Gauthier, R.A. (1951), *Magnanimité, l'ideal de la grandeur dans la Pilosophie païenne et dans la Théologie Chrétienne*, Paris.
- Gil, J. (2014), “Notas sobre *El Planeta de Diego García*”, *La cultura clásica y su evolución a través de la Edad Media. Homenaje al Profesor Joaquín Mellado Rodríguez con motivo de su jubilación académica*, J. P. Monferrer-Sala, M. Rodríguez-Pantoja Márquez (eds.), Córdoba, pp. 87-91.
- Gil, J. (1955), «La gran historiografía del siglo XIII», en *La cultura del románico, siglos XI al XIII. Letras, religiosidad, artes, ciencia y vida*, en F. López Estrada, ed., *Historia de España de Menéndez Pidal*, vol. XI, Madrid.
- Gillingham, J. (1980), «Richard I and Berengaria of Navarre», *Bulletin of the Institute of Historical Research*, 53 November, pp. 157-73.
- Gillingham, J. (1984), *The Angevin Empire*, London.
- Goldziher, Ignác (1903), ed.: *Le livre de Mohammed Ibn Toumert, mahdi des Almohades*, Algiers.
- Gómez Redondo, F. (1996), *Poesía española*, 1. *Edad Media: Juglaría, Clerecía y Romancero*, Barcelona, Crítica.
- Gómez Redondo, F. (1998), *Historia de la prosa medieval castellana. I. La creación del discurso prosístico en el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra.
- González y González, J. (1946), «Las conquistas de Fernando III en Andalucía», *Hispania*, 6, pp. 515-631.
- González y González, J. (1960), ed., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII. Documentos*, 3 vols., Madrid, CSIC.
- González y González, J. (1975), «La Crónica latina de los reyes de Castilla», *Homenaje a D. Agustín Millares Carlo*, 2 vol., Palma, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, II, pp. 55-70.
- González Palencia, (1942), *El arzobispo D. Raimundo de Toledo*, Madrid.
- Gonzálvez Ruiz, R. (1997), *Hombres y libros de Toledo (1086-1300)*, Madrid, Fundación Ramón Areces.
- Goñi Gaztambide, J. (1958), *Historia de la bula de la cruzada en España*, Vitoria, Editorial del Seminario.
- Gorosterratzu, J. (1925), *Don Rodrigo Jiménez de Rada, gran estadista, escritor y prelado*, Pamplona.
- Goroussset, R. (1936), *Histoire des Croisades et du Royaume de Jerusalem*, Paris.
- Grauert, H. (1901), *Meister Johann von Toledo*, Munchen.
- Hallam, E. M. (1980), *Capetian France, 897-1328*, London and New York, Longman.

- Haro, M. (1995), *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, Universitat.
- Haskins, CH.H. (1927), *The Renaissance of Twelfth Century*, Cambridge, MA, Harvard University Press.
- Henriet, P. (2010), «La recluse, le corps, le lieu. A Propos d'Alpais de Cudot († 1211)», en *Paradoxien de Legitimation. Ergebnisse einer deutsch-italianisch-französischen*. Villa Vigoni-Konferenz zur Macht im Mittelalter, Herausgegeben von Annette Kehnel un Cristina Andenna, Firenze: Edizioni del Galluzzo, pp. 403-423.
- Hernández, F.J. (2000), «La formación intelectual del primer arzobispo de Sevilla», en *Sevilla 1248*, coord.. M. González Jiménez, Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, pp. 607-619.
- Hernández, F.J. (2003), «La corte de Fernando III y la casa real de Francia: Documentación, crónicas y monumentos», *Actas del VIII Congreso de Estudios Medievales: Fernando III y su tiempo*, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz.
- Hernández, F.J. y Linehan, P. (2004), *The Mozarabic Cardinal. The Life and Times of Gonzalo Pérez Gudiel*, Firenze: SISMEL/ Edizioni del Galluzzo, 2004.
- Hernando Pérez, J. (1992), *Hispano Diego García, escritor y poeta medieval, y el Libro de Alexandre*, Burgos, Imprime Aldecoa.
- Hernando Pérez, J. (2001), *Poema de Fernán González e Hispano Diego García*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia.
- Herren, H. (2003), «Una capilla para la princesa vikinga», *La Aventura de la Historia*, 54, abril, pp. 96-98.
- Holt, E.L., T. Wicombe (eds.), (2020), *The Sword and the Cross: Castile-León in the Era of Fernando III*, Leiden, (The Medieval and Early Modern Iberian World, 77).
- Housley, N. (1999), «The Thirteenth-Century Crusades in the Mediterranean», en D. Abulafia, ed., *The New Cambridge Medieval History*, vol. V, c. 1198-c. 1300, Cambridge, pp. 574-599.
- Huici Miranda, A. (1954), «La campaña de Alarcos», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, 2, pp. 1-71.
- Huici Miranda, A. (1955), «La leyenda y la historia en los orígenes del imperio almohade», *Al-Ándalus*, 28, pp. 339-376.
- Huici Miranda, A. (1956-1957), *Historia política del imperio Almohade*, 2 vol., Tetuán: Editora Marroquí, (reed., Granada, 2000).
- Huici Miranda, A. (1956), *Las grandes batallas de la Reconquista durante las invasiones africanas*, Madrid, 1956.
- Huici Miranda, A. (1916, reimpr. 2011), *Estudio sobre la campaña de las Navas de Tolosa*, ed. Pamiela Argitaletxea.
- Huidobro, L. (1941), «Descendencia del Cid. Juan de Brienne, rey de Jerusalén y emperador de Constantinopla», *Boletín Comisión de Monumentos*, Burgos, 20, pp. 515-545.
- Hussey, J. M.: (1961), *The Byzantine World*, New York, Harper.
- Inclán Inclán, R. (1919), «Sepulcro del Infante D. Felipe, hijo del rey Fernando III el Santo», *BRAH*, 75, pp.143-184.
- Jaeger, C.S. (1985), *The Origins of Courtliness: Civilizing Trends and the Formation of Courtly Ideals, 930-1210*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

- Jaeger, C.S. (1995) «Courtliness and Social Change» en *Cultures of Power: Lordship, Status and Process in Twelfth-Century Europe*, ed. Thomas N. Bisson, Philadelphia, University of Philadelphia Press, pp. 287-309.
- Kamp, N. (1984) «Costanza d'Aragona, imperatrice, regina d'Ungheria e di Sicilia», *Dizionario Biografico degli Italiani*, Volume 30, Cosattini-Crispolto, Rome, Istituto dell'Enciclopedia Italiana.
- Kazhdan, A. (1991), «Thomas Morosini», *Oxford Dictionary of Byzantium*, 3, p. 2077.
- Kazhdan, A. (1991), «Innocent III», *Oxford Dictionary of Byzantium*, 2, p. 996.
- Kennedy, H. (1996), *Muslim Spain and Portugal: A Political History of Al-Andalus*, London, Longman.
- Lafuente, M. (1888), *Historia general de España*, Barcelona, tomo IV, p. 105.
- La Marca, P. (1640), *Histoire de Bearn*, Paris.
- Le Morvan-de Villeneuve, G. (2018), “La *Chronica regum Castellae* de Jean d'Osma: Permanence du mythe néo-wisigothique à l'heure de l'union castillano-léonaise”, *Histoires, femmes, pouvoirs: Péninsule Ibérique (IX^e-XV^e siècle). Mélanges offerts au Professeur Georges Martin*, J.-P. Jardin, P. Rochwert-Zuili, H. Thieulin-Pardo (dirs.), Paris, (Rencontres, 368), pp. 87-99.
- Linehan, P. (1971), *The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Linehan, P. (1999), *History and the Historians of Medieval Spain*, Oxford. Trad. cast. (2012), *Historia e historiadores de la España medieval*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2012 (Acta Salmanticensia. Estudios históricos y geográficos, 150).
- Linehan, P. (2006), «Juan de Soria: the Chancelor as Chronicler», *e-Spania*, 2.
- Lipton, J.D. (1978), «The Rational Evaluation of Astrology in the Period of Arabo-Latin Translation, ca. 1126-1187 A. A.», Dissertation, University of California-Los Angeles.
- Lomax, D.W. (1963), «The Authorship of the *Chronique latine des rois de Castille*», *Bulletin of Hispanic Studies* 40, pp. 205-211.
- Lomax, D.W. (1978), *The Reconquest of Spain*, London and New York, Longman. Trad. cast. (1984), *La Reconquista*, Barcelona, (Serie general. Temas hispánicos, 126).
- Luchaire, A. (1908), *Innocent III: les royautes vassales du Saint-Siège*, Paris.
- Maíllo Salgado, F. (2001) «Al-Ándalus en la primera mitad del siglo XIII (desde las Navas de Tolosa a la conquista de Sevilla)», en *Fernando III y su tiempo*, pp. 209-233.
- Mansilla Reoyo, D. (1945), *Iglesia castellano-leonesa y Curia Romana en los tiempos del rey San Fernando*; estudio documental sacado de los registros vaticanos, Madrid, CSIC, Instituto Francisco Suárez.
- Mansilla Reoyo, D. (1953), «El cadenal hispano Pelayo Gaitán», *Anthologica Annua*, 1, pp. 11-66.
- Mansilla Reoyo, D. (1954) «Inocencio III y los reinos hispanos», *Anthologica Annua*, 2, pp. 9-49.
- Mansilla Reoyo, D. (1955), ed. *La documentación pontificia hasta Inocencio III, 965-1216*, vol. I de *Monumenta Hispaniae Vaticana*, Sección *Registros*, Roma.
- Maravall, J.A. (1973), «La ‘cortesía’ como saber en la Edad Media», en *Estudios de historia del pensamiento español. Edad Media. Serie Primera*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, pp. 255-268.
- Márquez Sterling, M. (1980), *Fernán González. The Man and the Legend*, Oxford, Miss., University of Mississippi Press.

- Márquez Villanueva, F. (1994), *El concepto cultural alfonsí*, la sección titulada: “Los problemas de una herencia cultural”, Madrid, Editorial Mapfre.
- Martin, G. (2006), «La Chronica regum Castellae, de Jean d’Osma (1236): sources, forme, sens et influence», Paris, Sorbonne, 2-3 juin 2005, [actes publiés dans e-Spania. Revue électronique d’études hispaniques médiévaux, 2, décembre].
- Martin, G. (2006a) «La contribution de Jean d’Osma à la pensée politique castillane sous le règne de Ferdinand III», e-Spania, 2.
- Martin, G. (2007) «Négociation et diplomatie dans la vie de Bérengère de Castille (1214-1246)», *e-Spania*, 4.
- Martínez, H.S. (1975), *El “Poema de Almería” y la épica románica*, Madrid: Gredos, BRH.
- Martínez, H.S. (1992), *La rebelión de los burgos. Crisis de Estado y coyuntura social*, Madrid, Tecnos.
- Martínez, H.S. (1995), *Poema de Fernán González*, ed., intr., y notas de ..., Madrid, Espasa Calpe.
- Martínez, H.S. (2003), *Alfonso X, el Sabio. Una biografía*, Madrid, Ediciones Polifemo, Crónicas y Memorias. Trad. ingl.: *Alfonso X, the Learned. A Biography*, Leiden-Boston, Brill, 2010.
- Martínez, H.S. (2004), «*Paideia y filantropía. Sentido y alcance del humanismo alfonsí*», en *Clarines de pluma. Homenaje a Antonio Regalado*, ed. V. Martin, Madrid, Editorial Síntesis, Letras Universitarias, pp. 75-96.
- Martínez, H.S. (2006), *La convivencia en la España del siglo XIII. Perspectivas alfonsías*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2006.
- Martínez, H.S. (2012), *Berenguela la Grande y su época (1180-1246)*, Madrid, Ediciones Polifemo, Crónicas y Memorias. Trad. ingl.: *Berenguela the Great and Her Times (1180-1246)*, Leiden-Boston, Brill, 2021 (The Medieval and Early Modern Iberia World, 81).
- Martínez, H.S. (2015), “Hermann el Alemán. Traductor de Aristóteles y obispo de Astorga (1266-1272)”, *Argutorio*, 34, 2, pp. 10-26.
- Martínez, H.S. (2016), *El humanismo medieval y Alfonso X el Sabio*, Madrid, Ediciones Polifemo.
- Martínez, H.S. (2016a) *Filosofía de Virgilio de Córdoba. Aristotélico-averroísta del siglo XIII*, Edición del texto latino y traducción castellana, Introducción y notas de... León, Universidad de León.
- Martínez, H.S. (2017), «Arnaldo, obispo de Astorga (1144-1153), y la *Chronica Adefonsi Imperatoris*», *Argutorio*, 38, 2, pp. 4-29.
- Martínez Díez, G. (2005), *El condado de Castilla (711-1038): la historia frente a la leyenda*, 2 vols., Valladolid, (Estudios de historia).
- Martínez Gázquez, J. y Cándida Ferrero, C. (2018), «El uso simbólico-alegórico de los números en el *Planeta* de Diego García de Campos», *Boletín de la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona*, 50.
- Mendoza Garrido, J.M. (1994), «La organización del territorio calatravo en la época de Fernando III. El caso de Bolaños», *AH*, pp. 234-236 y 335-350.
- Menéndez Pidal, R. (1923), «Relatos poéticos en las crónicas medievales», *Revista de Filología Española*, 10, pp. 329-372.
- Menéndez Pidal, R. (1942), *Poesía juglaresca y juglares*, Madrid.

- Menéndez Pidal, R. (1955), «Juglares en tiempo de Alfonso VIII de Castilla», *Clavileño*, 34, pp.1-5.
- Menéndez Pidal, R. (1955a), *Historia de España de Menéndez Pidal*, vol. XI, Madrid.
- Menéndez Pidal, R. (1957), *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, 9^a ed., Madrid, Espasa Calpe.
- Menéndez Pidal, R. (1968), *España, eslabón entre la Cristiandad y el Islam*, Madrid, Espasa Calpe, Austral.
- Milá y Fontanals, M. (1861), *De los trovadores en España*, ed. C. Martínez y F. R. Manrique, *Obras de Manuel Milá y Fontanals*, vol. 2. Barcelona: CSIC, 1966.
- Millares Carlo, A. (1926), «La cancillería real en León y Castilla hasta fines del reinado de Fernando III», *Anuario de Historia del Derecho*, 3, pp. 227-306.
- Millás Vallicrosa, J.M. (1942), *Las traducciones orientales de los manuscritos de la Biblioteca Catedral de Toledo*, Madrid.
- Millás Vallicrosa, J.M. (1943), «La aportación astronómica de Padro Alfonso», *Sefarad*, 3, pp. 65-105.
- Millás Vallicrosa, J.M. (1948), *La poesía sagrada hebrea-española*, Madrid.
- Millás Vallicrosa, J.M. (1949), *Estudios sobre historia de la ciencia española*, Barcelona, CSIC.
- Miller, D. (2003), *Richard de Lionheart. The Mighty Crusader*, London, Weidenfeld & Nicolson.
- Miret i Sans, J. (1905-1908), “Itinerario del rey Pedro I de Cataluña, II en Aragón”, *Boletín de la Academia de Buenas Letras de Barcelona*, nº 3 (1905-1906) y nº 4 (1907-1908).
- Moore, J.C. (2003), *Pope Innocent III (1160/61-1216: To Root Up and to Plant*, Leiden and Boston: Brill.
- Morreale, M. (1959), *Castiglione y Boscán, el ideal cortesano en el Renacimiento español*, 2 vols., Madrid.
- Munárriz y Velasco, L. (1912), «Viaje de Don Sancho al África», *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, 9, pp. 5-40.
- Munk, P.A., Sánchez, T.A., De Gayangos, P., Ballesteros Beretta, A., y Pérez de Guzmán, J. (1919), «La Princesa Cristina de Noruega y el Infante Don Felipe, Hermano de Don Alfonso el Sabio», *BRAH*, 74, pp. 39-65.
- Nallino, C.A. (1950), *La littérature arabe des origines à l'époque de la dynastie umayyade*, Paris, pp. 7-20.
- Nieto Soria, J.M. (1992), «Les clercs du Roi et les origines de l'État moderne en Castille: propagande et légitimation (XIII^e-XV^e siècles)», *Journal of Medieval History*, 18, pp. 297-318.
- Nieto Soria, J.M. (2003) «La monarquía fundacional de Fernando III», en M. González Jiménez, coord., *Fernando III y su tiempo (1201-1252)*, Ávila: Fundación Sánchez Albornoz, pp. 31-66.
- Nirenberg, D. (2007), “Deviant Politics and Jewish Love: Alfonso VIII and the Jewess of Toledo”, *Jewish History*, 2007, pp. 15-41.
- O’Callaghan, J. F. (1975), *A History of Medieval Spain*. Ithaca: Cornell University Press.
- O’Callaghan, J. F. (1999), «Innocent III and the Kingdoms of Castile and León», en *Pope Innocent III and His World*, ed. J. C. Moor, Aldershot, Ashgate, pp. 317-335.

- O'Callaghan, J. F. (2003), *Reconquest and Crusade in Medieval Spain*, The Middle Ages Series, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Ordax, S. A.: (1989), «Villalcázar de Sirga: Santa María la Blanca», en *Castilla y León*, I, *La España Gótica*, IX, Madrid: Ediciones Encuentro, Madrid, pp. 274-279.
- Pérez de Guzmán, J. (1919), «La Princesa Cristina de Noruega y el Infante Don Felipe, Hermano de Don Alfonso el Sabio», *BRAH*, 74, pp. 39-65.
- Pérez López, J. L. (2002), «El códice T del *Libro de buen amor* en su biblioteca: averroístas y goliardos», *La Corónica*, 31.1, pp. 69-106.
- Pernoud, R. (1975), *La reine Blanche, Blanche of Castile*, trad. ingl. de H. Noel, London: Coward, McCann & Geoghegan, 1975; trad. cast. de J.R. Monreal, *Blanca de Castilla: la reina de la Europa medieval*, Barcelona, Belacqua de Ediciones y Publicaciones, 2002.
- Perona, J. (1988), «Espesores simbólicos de la glosa del mundo: el *Setenario* alfonsí, una aritmología sagrada», *Gl*, 1, pp. 35-96.
- Perry, G. (2013), *John of Brienne: King of Jerusalem, Emperor of Constantinople, c. 1175-1237*, Cambridge University Press.
- Petits Bollandistes, Les (1874), *Vies de Saints*, t. XV, Barle-Cue.
- Pick, L. (2004), *Conflict and Coexistence: Archbishop Rodrigo and the Muslims and the Jews of Medieval Spain*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Powers, J.F. (1997), *A Society Organized for War. The Iberian Municipal Militias in the Central Middle Ages, 1000-1284*, Berkeley, University of California Press.
- Procter, E. (1980), *Curia and Cortes in Leon and Castile. 1072-1295*, Cambridge Cambridge University Press.
- Queller, D.E. and Madden, TH. F. (1997), *The Fourth Crusade: the conquest of Constantinople*, 2a ed., Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- Reilly, B. F. (1982), *The Kingdom of León-Castilla under Queen Urraca (1109-1126)*, Princeton, Princeton University Press.
- Reilly, B. F. (2007), «Bishop Lucas of Tuy and the Latin Chronicle Tradition in Iberia», *The Catholic Historical Review*, 93.1, october, pp. 767- 788.
- Resnick, I.M. (2002), «Ps.-Albert the Great on the Physiognomy of Jesus and Mary», *Medieval Studies*, 64, pp. 217-240.
- Rico, F. (1969), «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla», *Ábaco*, 2, Madrid, Castalia, pp. 9-91.
- Rico, F. (1972), *Alfonso el Sabio y la General Estoria*, Barcelona, Ariel.
- Rico, F. (1985), «La Clerecía del Mester», *Hispanic Review*, 53.1, pp. 1-23.
- Rico, F. (1986), *El pequeño mundo del hombre. Varia fortuna de una idea en las letras españolas*, Madrid: Alianza Editorial.
- Riquer, M. de (1975), *El trovador Guilhem de Berguedán y las luchas feudales de su tiempo*, Castellón.
- Riley-Smith, J. (1987), *The Crusades. A Short History*, New Haven, Yale University Press.
- Rivera Recio, J.F. (1951), «Personajes hispanos asistentes en 1215 al IV Concilio de Letrán. Revisión y aportación nueva de documentos. Datos biográficos», *Hispania Sacra*, 4, pp. 335-355.
- Rivera Recio, J.F. (1976), *La iglesia de Toledo en el XII (1086-1208)*, vol. I, Roma; vol. II, Toledo.

- Rodríguez López, A. (1997), «El reino de Castilla y el Imperio Germánico en la primera mitad del siglo XIII. Fernando III y Federico II», *Homenaje al profesor Abilio Barbero*, Madrid, pp.529-549.
- Rodríguez López, A. (2003), «*De rebus Hispaniae* frente a la *Crónica latina de los reyes de castilla*: virtudes regias y reciprocidad política en Castilla y León en la primera mitad del siglo XIII», *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévaux*, 26, 133-150.
- Rodríguez López, A. (2005), «La estirpe de Leonor de Aquitania. Estrategias familiares y políticas en los siglos XII y XIII», en *Historia de las mujeres en España y América latina*, ed. I. Morant *et alii*, Madrid, Catedra, pp. 549-594.
- Rodríguez López, A. (2006), «Modelos de legitimidad política en la *Chronica regum Castellae* de Juan de Osma», en *e-Spania*, 2, diciembre.
- Rodríguez-Picavea Matilla, E. (2003), «El Campo de Calatrava en la época de Fernando III», en *Fernando III y su tiempo*, pp. 369-373.
- Rodríguez Velasco, J. (1999), trad. *Castigos para celosos, consejos para juglares*, Madrid, Gredos.
- Rojo Orcajo, T. (1929a), «La biblioteca del arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada y los manuscritos del monasterio de Santa María de Huerta», *Revista Eclesiástica*, Tercera época, Año I, pp.196-219.
- Roth, N. (1983), «Some Aspects of Muslim-Jewish Relations in Spain», *Estudios en Homenaje a Don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Buenos Aires, 2, pp. 179-214.
- Rucquoï, A. (1983a), «Fundación y evolución de la abadía de Santa María la Mayor de Valladolid (1080-1250)», en *El pasado histórico de Castilla y León*, I, Burgos, pp. 429-440.
- Rucquoï, A. (1987), *Valladolid en la Edad Media*, 2 vols., Valladolid, Junta de Castilla y León.
- Rucquoï, A. (1993), «El Rey Sabio: Cultura y poder en la monarquía medieval castellana», en *Repoplación y Reconquista. Actas del III curso de cultura medieval*, Aguilar de Campoo, pp. 77-87.
- Rucquoï, A. (1996), «Éducation et société dans la Péninsule ibérique médiévale», *Histoire de l'Éducation*, 69, janvier, pp. 3-36.
- Rucquoï, A. (1998), «La double vie du studium de Palencia», *Studia Gratiana*, 29, Homenaje a Antonio García y García, pp. 723-748.
- Rucquoï, A. (2000), «La royaute sous Alphonse VIII de Castille», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23, pp. 215-241.
- Ruiz García, E. (2009), «Hacia una codicología de la producción manuscrita de la Corona de Castilla en lengua vernácula », en *Los códices literarios de la Edad Media: interpretación, historia, técnicas y catalogación*, San Millán de la Cogolla, Cilengua (Istituto di Historia del Libro y de la Lectura, Serie Maior, 10), p. 365-428, p. 368.
- Runciman, S. (2000), *The Sicilian Vespers*, Cambridge University Press.
- Salazar de Mendoza, P. (1657), *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*, En Madrid, en la Imprenta Real. Reeditada en 1998 por la Universidad de Granada.

- Salvador de Miguel, N.: (2000), «La actividad literaria en la corte de Fernando III», en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León* (1998), coord. M. González Jiménez, Madrid: Fundación Ramón Areces, pp. 685-699.
- Sánchez Jiménez, A. (2001), *La literatura en la corte de Alfonso VIII de Castilla*, Salamanca: Universidad de Salamanca, Tesis doctoral.
- Sánchez Jiménez, A. (2004), «Catalan Occitan Troubadours at the Court of Alfonso VIII», *La Corónica*, 32.2, Spring, pp. 101-120.
- Scudieri Ruggieri, J. (1980), *Cavalleria e cortesia nella vita e nella cultura di Spagna*, Modena, Mucchi.
- Segre, C. (1968), «Le forme e le tradizioni didattiche», en *La littérature didactique, allégorique et satirique*, vol. VI, pp. 58-145, del *Grundiss der romanische Litteraturen des Mittelalters*, dir. H.R. Jaus, Heidelberg: Karl Winter-Universitätsverlag.
- Serrano, L. (1920), «El ayo de Alfonso el Sabio», *BRAE*, 7, pp. 571-602.
- Serrano, L.: (1922), *Don Mauricio. Obispo de Burgos y fundador de su catedral*, Madrid, Blas, S.A.
- Serrano, L. (1933), *El mayordomo mayor de doña Berenguela*, Madrid, Tipografía de Archivos.
- Serrano, L. (1934), *El obispado de Burgos y la Castilla primitiva*. 3 vols., Madrid.
- Serrano, L. (1941), «El Canciller de Fernando III de Castilla», *Hispania*, 5.1, pp. 3-40.
- Shadis, M. (2009), *Berenguela of Castile (1180-1246) and political women in the high Middle Ages*, New York, Palgrave Macmillan, 2009.
- Shepard, W.P. and Chambers, F.M. (1950), eds., *The Poems of Aimeric de Peguilhan*, Evanston, Ill., Northwestern University Press.
- Shirley, J. (1996), *The Song of the Catar Wars: A History of the Albigensian Crusade*, Aldershot, England.
- Sivéry, G. (1990), *Blanche de Castille*, Paris, Librairie Arthème Fayard.
- Solano y Pereda-Vivanco, M.F. (1932-1933), «Papeletas sobre escultura funeraria castellana. Los sepulcros de Villalcázar de Sirga», *BSAA*, Fasc.II, p. 97.
- Southern, R.W. (1970), *Medieval Humanism*, Oxford, Blakwell.
- Southern, R.W. (1986), *Robert Grosseteste: The Growth of an English Mind in Medieval Europe*, Oxford, Oxford University Press.
- Smith, D.J. (2010), *Crusade, Heresy and Inquisition in the Lands of the Crown of Aragon (c.1167-1276)*, Brill.
- Smith, D.J. (2004), *Innocent III and the Crown of Aragón: The Limits of Papal Authority*, (Church, Faith and Culture in Medieval West), Aldershot, Eng. And Burlington, Vt.: Ashgate, 2004.
- Smith, D.J. (1999), «“Soli Hispani”? Innocent III and Las Navas de Tolosa», *Hispania Sacra*, 51, pp. 487-513.
- Stein, E. (1995), *Leben und Visionen der Alpais von Cudot (1150-1211). Neudition des lateinischen Textes mit begleitenden Untersuchungen zu Autor, Werk, Quellen und Nachwirkung*, Tübingen, Scrip Oralia, 77.
- Stéphanie Jean-Marie (2005), «Violence et pouvoir dans la *Chronica latina regum Castellae*», *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 28, pp. 267-280.
- Tolan, J. V. (1993), *Petrus Alfonsi and his Medieval Readers*, Gainsville, FL, University Press of Florida.

- Tolan, J. V. (2009), *Saint Francis and the Sultan: The Curious History of a Christian-Muslim Encounter*, Oxford: Oxford University Press.
- Ubieto Arteta, A. (1952), «La peregrinación de Alfonso II de Aragón a Santiago de Compostela», *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón*, V, pp. 448-451.
- Valero Moreno, J.M. (2006), «*El Rey Faze un Palacio (GE1)*: El palacio poético alfonsí», *La Corónica*, 34.2, Spring, pp. 31-73.
- Vallvé, J. (1967), «Sobre algunos problemas de la invasión musulmana», *Anuario de Estudios Medievales*, 4, pp. 361-367.
- Vernet, J. (1999), *Lo que Europa debe al Islam de España*, Barcelona, El Acantilado.
- Viare, S. (1966), *La Survie d'Ovide dans la littérature scientifique des XIIe et XIIIe siècles*, Poitiers, Université de Poitiers, Centre d'Études Supérieurs de Civilisation Médiévale.
- Viguera Molins, M.J. (1992), *Los reinos de Taifas y las invasiones magrebianas (al-Ándalus del XI al XIII)*, Madrid.
- Willis, R.S. (1934), *The relationship of the Spanish Libro de Alexandre and the Alexandreis of Gautier de Chatillon*, Princeton, Princeton University Press.
- Willis, R.S. (1956-1957), «Mester de Clerecía: a definition of the *Libro de Alexandre*», *Romance Philology*, X, pp. 212-224.
- Wolff, R. L. (1954), «Mortgage and Redemption of an Emperor's Son: Castile and the Latin Empire of Constantinople», *Speculum*, 29, pp. 45-84.
- Wright, R. (1989), *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid.
- Wright, R. (2000), *El tratado de Cabreros (1206): estudio sociofilológico de una reforma ortográfica*, London.
- Wright, R. (2016), «La prehistoria del español escrito y el zeitgeist nacionalista del siglo xiii», en José del Valle (éd.), *Historia política del español: la creación de una lengua*, Madrid, Aluvión, p. 37-50, p. 48.

ISBN: 978-84-1320-206-8

A standard linear barcode representing the ISBN number 978-84-1320-206-8.

9 788413 202068



EDICIONES
Universidad
Valladolid